

PP
PASADOS
PRESENTES



Futuros en pugna

Protagonismos, dinámicas y sentidos
durante el tercer gobierno peronista
(1973–1976)

Jorge Cernadas y Laura Lenci (coordinadores)



EDICIONES
DE LA FANCE

Facultad de Humanidades
y Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Futuros en pugna

Protagonismos, dinámicas y sentidos durante el tercer gobierno peronista (1973–1976)

Jorge Cernadas y Laura Lenci (coordinadores)



2021

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata

Corrección de estilo: Alicia Lorenzo, Federico Ramírez, Ítalo Ferretti y Cipriano Ferreyra Harvey

Diseño: Federico Banzato

Tapa: Sara Guitelman y Daniela Nuesch

Editora por la Prosecretaría de Gestión Editorial y Difusión: Samanta Rodríguez

Imagen de tapa: “La asunción de Cámpora desde abajo” de Sara Facio

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

©2021 Universidad Nacional de La Plata

Colección Pasados Presentes, 2

ISBN 978-950-34-2073-7

Cita sugerida: Cernadas, J. y Lenci, L. (Coords.). (2021). *Futuros en pugna: Protagonismos, dinámicas y sentidos durante el tercer gobierno peronista (1973-1976)*. La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Pasados Presentes ; 2). Recuperado de <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/189>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decana

Ana Julia Ramírez

Vicedecano

Mauricio Chama

Secretario de Asuntos Académicos

Hernán Sorgentini

Secretario de Posgrado

Fabio Espósito

Secretario de Investigación

Juan Antonio Ennis

Secretario de Extensión Universitaria

Jerónimo Pinedo

Prosecretaria de Gestión Editorial y Difusión

Verónica Delgado

Agradecimientos

Queremos agradecer muy especialmente a las instituciones y personas que hicieron posible este libro. En primer lugar, a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata y al IdIHCS, donde están radicados nuestros proyectos de investigación hace muchos años. Especialmente queremos agradecer la paciencia y dedicación de la Prosecretaría de Gestión Editorial de la Facultad y a todo su equipo de trabajo. Este libro empezó a planearse durante la gestión de Guillermo Banzato y terminó durante la gestión de Verónica Delgado, y tanto Guillermo como Verónica nos ayudaron y asesoraron con profesionalismo, interés y el mejor de los compañerismos.

En segundo lugar, queremos hacer una mención especial a lxs investigadores más jóvenes del equipo, que se pusieron al hombro la tarea de revisar todos los originales para la presentación ante la Prosecretaría. Agradecemos mucho el trabajo exhaustivo, responsable, y casi hasta obsesivo de Ítalo Ferretti, Cipriano Ferreyra Harvey y Federico Ramírez.

En tercer lugar, nuestra gratitud a la admirada fotógrafa Sara Faccio por autorizarnos a usar su foto “La asunción de Cámpora desde abajo” para la tapa del libro, y a Ana Cycopardo y Valeria Satas por ayudarnos en las gestiones.

Finalmente queremos agradecer al sistema universitario argentino (público, gratuito, inclusivo), que cobija e incentiva la docencia, la investigación y la extensión.

Índice

Introducción

Ana María Barletta, Jorge Cernadas, Laura Lenci y Ana Julia Ramírez.. 11

PRIMERA PARTE

Democracias en pugna: un intento de recuperar los sentidos perdidos

Ana María Barletta, Ana Julia Ramírez, Laura Lenci..... 45

Argentina, 1973-1976: de la “democracia integrada” al terrorismo de Estado

Ana María Barletta y Jorge Cernadas 53

SEGUNDA PARTE

El Partido Comunista de la Argentina ante el tercer gobierno peronista (1973-1976): una aproximación preliminar

Jorge Cernadas 73

La militancia derechista en la Universidad Nacional de La Plata: el caso de la Concentración Nacional Universitaria (CNU)

Juan Luis Carnagui 119

TERCERA PARTE

Las tomas en la ciudad de La Plata. Aportes al estudio de la dinámica política durante el gobierno de Héctor Cámpora

Ana Julia Ramírez y María Lucía Abbattista 153

<u>Proyectos en disputa: la Universidad Nacional de La Plata entre 1973 y 1976</u>	
<i>Magdalena Lanteri y Talia Meschiany</i>	197
<u>La relación Estado-Capital en un contexto de radicalización: la Ley de Inversiones Extranjeras de 1973</u>	
<i>Horacio Bustingorry</i>	243
<u>Entre la revolución y la institucionalización. La experiencia de la Tendencia Revolucionaria del peronismo en el Ministerio de Bienestar Social bonaerense (1973)</u>	
<i>Fernanda Tocho</i>	287
<u>El verano caliente del 74. La Tendencia Revolucionaria del peronismo durante el tercer gobierno de Juan Domingo Perón</u>	
<i>María Lucía Abbattista y Fernanda Tocho</i>	349

CUARTA PARTE

<u>Justicia, política y violencia. Normas, teorías y prácticas de Montoneros, 1972-1976</u>	
<i>Laura Lenci</i>	405
<u>La inteligencia obrera. Notas sobre la experiencia política de los trabajadores en los años 70</u>	
<i>Roberto Pittaluga</i>	457
<u>¿Quiénes son estas mujeres? Imágenes y representaciones de género en la prensa de Montoneros</u>	
<i>Alejandra Oberti</i>	497

EXCURSUS

Las cuatro estaciones de 1973

Laura Lenci 527

Quienes escriben 541

Introducción

*Ana María Barletta, Jorge Cernadas, Laura Lenci
y Ana Julia Ramírez*

¿Acaso no hay en las voces a las que prestamos oídos un eco de otras, enmudecidas ahora? (...) entonces existe una cita secreta entre las generaciones pasadas y la nuestra (...) Entonces nos ha sido dada, tal como a cada generación que nos precedió, una débil fuerza mesiánica, sobre la cual el pasado reclama derecho.

La dialéctica en suspenso. Fragmentos sobre la historia
Walter Benjamin

Otoño de 1973. En el centro de la ciudad de Buenos Aires, una multitud mayoritariamente juvenil cambia la dinámica, el sentido e incluso los dispositivos de seguridad y protocolo habituales en una asunción presidencial. Otra rodea una vetusta prisión federal en el barrio porteño de Villa Devoto para exigir, sin esperar disposiciones oficiales, la libertad de los presos políticos allí alojados; en las calles, La Plata recibe calurosamente a los internos recién liberados de la Unidad Penal 9. Los detenidos *comunes* en cárceles de la provincia de Buenos Aires se amotinan demandando la reducción de las condenas, cambios en la gestión carcelaria e incluso proponen su autogestión. Otra multitud se moviliza a la República de los Niños para reclamar la democratización y la gestión social de ese predio, tan caro a la me-

moria peronista. Un colectivo universitario elabora un proyecto para la institución que va más allá de las políticas tradicionales del peronismo y de las del propio gobierno popular, con el que no obstante se identifica. Un ministro suprime el uso de ostentosos autos oficiales para los funcionarios provinciales bajo su órbita, intenta aplicar políticas que ponen en tela de juicio los intereses de grandes empresas nacionales y multinacionales en áreas socialmente sensibles; además, se promueve la sanción de una nueva ley de inversiones extranjeras que limite las por entonces amplias atribuciones de los capitales transnacionales en la economía doméstica. Dirigentes y militantes obreros de base toman la palabra y en ese acto ejercen activamente la democracia, más allá de los límites normales que imponía la representación en ese ámbito. Una vertiente aún relevante de la denominada “izquierda tradicional” y su dificultad para dar respuestas adecuadas o novedosas en una coyuntura inestable y desaforada que desafía sus sedimentados parámetros tácticos y estratégicos de intervención política. Algún intento por definir los sentidos de una eventual justicia revolucionaria en las flamantes organizaciones armadas, que sin embargo terminará conformándose según los cánones de la punición clásica de la justicia militar-estatal. El desmantelamiento efímero (y la subsiguiente y rauda reposición) de un estado de excepción con pretensiones legales, edificado en el país durante décadas.

Imágenes parciales y fragmentarias, pero elocuentes, de una Argentina que en 1973 pareció tener otro futuro posible y que sin embargo muy pronto terminaría sumergida en la vorágine del terrorismo de Estado, desplegado plenamente a partir de marzo de 1976 (Franco, 2012). De un puñado de esas experiencias (que no pretende agotar la compleja escena política de entonces) trata la obra que presentamos.

Este libro es el fruto de un trabajo de investigación y de los debates sobre los años del tercer gobierno peronista (1973-1976), llevados adelante por un equipo que reúne a docentes-investigadores de las universidades nacionales de La Plata, de General Sarmiento, de La

Pampa y de Buenos Aires.¹ Los textos reunidos en este volumen fueron elaborados entre 2015 y 2017. Durante años de trabajo, materializados en periódicos encuentros signados por la discusión horizontal de diversos puntos de vista teórico-conceptuales y también político-ideológicos, nuestra preocupación se orientó en un doble sentido: por un lado, ampliar el campo de conocimiento y análisis empírico sobre un período poco abordado por los estudios históricos académicos disponibles; por otro, revisitarse la política como una dimensión central para entender ese intenso fragmento del pasado reciente desde una perspectiva que le devolviera su carácter eminentemente histórico y, en cuanto tal, necesariamente relacional, dinámico y situado.

Para ello, consideramos varios procesos: a) el abandono del ya erosionado Pacto Social de junio de 1973 y el consecuente giro de la política económica oficial hacia un modelo ortodoxo (giro ejemplificado de manera salvaje en el “Rodrigazo” de junio de 1975), ajeno a las tradiciones históricas del peronismo en ese campo y a las alianzas policlasistas que lo habían sustentado, y muy lesivo para las mayorías populares; b) la fragmentación del llamado “campo popular”, del sistema político, del mundo sindical y del propio movimiento y gobierno peronista en particular (de nuevo, el “Rodrigazo” como un momento de inflexión);² c) las batallas culturales y mediáticas que ayudan a comprender la rápida transición de un consenso genéricamente progresista hacia una renovada predominancia de valores conservadores/restauradores en los diversos planos de la vida social; d) los dilemas a los que se vieron enfrentados ciertos actores (en particular,

¹ Proyectos acreditados en el Programa de Incentivos a la Docencia y la Investigación H/542 “La política y sus formas. Argentina 1973-1976”, período 2010-2013 y “La política en un tiempo bifronte: se prepara el infierno, se espera la revolución. Argentina 1973-1976”, período 2014-2017. Agradecemos el financiamiento del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores y a la UNLP.

² Sobre este suceso específico, imposible de subestimar por su impacto inmediato y mediato (no solo económico) en el curso de los acontecimientos, véase Dellatorre y Restivo (2005).

los que adscribían al peronismo revolucionario) movilizados e ilusionados con la vuelta de la democracia y del peronismo al poder y con el avance de proyectos y prácticas emancipadoras (reformistas y/o en potencia, revolucionarias), que muy rápido se encontraron impedidos de defender a *su* gobierno, drásticamente marginados e impulsados a confrontarlo de manera abierta incluso en el terreno menos favorable para ellos, el armado, a medida que las prácticas de la reacción se tornaban más vastas, salvajes e impunes; e) los mecanismos que se pusieron en juego en la rearticulación de las fuerzas reaccionarias: la emergencia y militancia abiertamente golpista de nuevas entidades empresariales del gran capital (como la Apege), el acrecentado protagonismo de fuerzas represivas paraestatales (Triple A, Concentración Nacional Universitaria, Comando Libertadores de América), el silencio cómplice o el franco beneplácito de las jerarquías de la poderosa Iglesia católica, el avance de la legislación represiva y de la intervención directa de las fuerzas armadas (previa y largamente adoctrinadas por la escuela militar francesa en la guerra contrarrevolucionaria, y luego por la estadounidense en la contrainsurgencia), y la sensibilidad hacia el *enemigo interno* (Franco, 2012; García, 1991; Mazzei, 2012; Périés, 2009; Pontoriero, 2018) como modo cada vez más normal y sistemático de resolver los conflictos sociales y políticos.³

Aunque a la distancia resulte tentador evaluar al breve período 1973-1976 como aquel del populismo imposible (Svampa, 2003) o como el de un casi inevitable retorno y derrumbe (De Riz, 1981), hemos optado por una mirada que recupere experiencias de sectores que vieron en ese triunfo electoral del peronismo el cierre de un ciclo

³ Estos procesos pueden pensarse como dimensiones de lo que Friedemann (2016) –a propósito de un estudio de caso–, conceptualiza provocativamente como *transición a la dictadura*. Es a este universo de problemas al que el grupo de investigación se encuentra abocado en la actualidad, en el marco del proyecto “Del tercer gobierno peronista a la dictadura de 1976. La eliminación del tiempo bifronte y la ofensiva reaccionaria” (UNLP), dirigido por la Mgtr. Laura Lenci y codirigido por el Dr. Roberto Pittaluga.

histórico iniciado con el derrocamiento del segundo gobierno peronista, en 1955. Un ciclo signado por el distanciamiento entre el Estado y la sociedad, en el que se restringió de forma progresiva y cada vez más brutal el ejercicio de la lucha política legal. Sin embargo, en espejo, precipitó su reorientación a las calles, a la acción directa en variadas formas y a las acciones políticas armadas. Esta agudización del conflicto hacia comienzos de la década de 1970 llegó a configurar –según algunos analistas ya clásicos– una eventual “crisis orgánica”, de “dominación celular”, de “dominación social” o, al menos, de grave “ilegitimidad política” (Cavarozzi, 1983; O’Donnell, 1982; Portantiero, 1977; Rouquié, 1982; Sábato y Schvarzer, 1985, entre otros).

Con este horizonte, consideramos central señalar la impronta progresivamente autoritaria y represiva que fue adquiriendo aquel ciclo. El régimen político vigente entre 1955 y 1966 fluctuó entre dictaduras abiertas y democracias restringidas y tuteladas, lo que Cavarozzi (1983) conceptualizó como semidemocracia. Si la llamada Revolución Libertadora implementó leyes proscriptivas y punitivas de acción sindical y actividad política limitadas al peronismo y al comunismo, la autodenominada Revolución Argentina de 1966 amplió las restricciones hasta la ambiciosa pretensión de anular la acción política y político-partidaria *in toto*. En paralelo, una legislación y unas prácticas abiertamente represivas fueron instalando la excepción, tanto en modalidades previstas desde lo formal en el ordenamiento constitucional argentino de 1853 como fuera de él, casi como norma en su intento por limitar un *ethos* de confrontación ascendente, que en ese escenario de autoritarismo ostensivo fue encontrando en las prácticas de acción directa o violenta un rasgo no solo legítimo sino también más eficaz, e incluso virtualmente inevitable. Lo llamativo de este último rasgo es que esta opción fue asumida por un variopinto conjunto de actores, no solo por aquellos portadores de expectativas y objetivos declaradamente revolucionarios (De Amézola, 2000; Gordillo, 2003; Tortti, 1999).

Es destacable el peso político y simbólico de las prácticas de acción directa, violentas a veces, para forzar la apertura de la política cuando estaba proscripta –“suspendida” (De Riz, 2000; 2007)– o directamente prohibida, en un contexto nacional, regional e internacional en el que las expectativas, incluso revolucionarias, estaban en un proceso de expansión (Cattaruzza, 1997; De Riz, 2000 y 2007; Nercesian, 2012; Svampa, 2003; Tortti, 1999 y 2014).⁴ Pero también que al menos a partir de 1973, e incluso antes,⁵ se inició en la Argentina un proceso de expansión de prácticas tanto o más violentas provenientes de la derecha estatal y paraestatal surgidas al calor del avance de los movimientos revolucionarios y de las pugnas por la preeminencia dentro del Estado y del propio movimiento peronista (ideológicamente más heterogéneo que nunca antes), aunque tales prácticas no se limitaron en modo alguno a dirimir esos conflictos internos.⁶

⁴ Solo a título de ejemplos, y sin pretensión exhaustiva, vale mencionar los múltiples conflictos anticoloniales en África y Asia (particularmente en Argelia y el Vietnam) y algunos ensayos políticos “socializantes” en las nuevas naciones de esos continentes; el triunfo y la vertiginosa radicalización de la Revolución Cubana; las duras luchas por los derechos civiles de los afroamericanos en los Estados Unidos de los años 60; la emergencia y visibilidad del feminismo y otros movimientos sociales y contraculturales que conmovieron los patrones de sociabilidad dominantes en el Occidente avanzado hasta los años 50; las extendidas protestas estudiantiles democratizadoras y/o francamente anticapitalistas en grandes urbes de buena parte del mundo a fines de los 60, o las rebeliones antiburocráticas en diversos países del “socialismo real”, entre otros. Desde luego, el impacto local de estos procesos fue muy desigual, y en absoluto sincrónico.

⁵ La brutal intervención militar en los gremios “clasistas” (Sitrac-Sitram) de Córdoba en octubre de 1971, o la denominada “masacre de Trelew” (agosto de 1972), avalada por el gobierno de facto del general Lanusse, como también varios casos de secuestros seguidos de desaparición en la misma etapa, dan cuenta de esta incipiente actitud radicalmente represiva.

⁶ Baste recordar, por caso, que el primer atentado reivindicado de manera pública por la “Triple A”, a fines de 1973 –con Perón *ya presidente*– estuvo dirigido contra el senador radical Hipólito Solari Yrigoyen (probablemente por su trayectoria como defensor de detenidos políticos de diverso signo), aunque luego su accionar se orientó primero al “peronismo revolucionario”, y después a las izquierdas en general. Parece claro entonces que, sin negar la centralidad y agudeza que las disputas internas del movimiento y del gobierno peronistas adquirieron con el co-

Ante esta disyuntiva surge una serie de preguntas. ¿Cómo se adapta el nuevo Estado democrático a las también nuevas condiciones políticas, a partir de mayo de 1973? ¿Cómo comprender el desmantelamiento de gran parte de las normas de excepción, que se produjo de inmediato con la asunción del nuevo gobierno peronista, y su restauración y endurecimiento apenas unos pocos meses después? ¿Qué efectos tuvo esta vertiginosa restauración, alentada por Juan Domingo Perón desde su regreso definitivo al país, sobre las corrientes políticas que habían considerado ese desmantelamiento como una de las metas y rasgos centrales deseables del nuevo orden constitucional y democrático? ¿Cómo y hasta qué punto se adecuó la sociedad previamente movilizadora a los nuevos tiempos democráticos? ¿Era posible que los múltiples repertorios de acción colectiva contestataria cambiaran de un día para el otro? ¿Qué relación se puede establecer entre las formas de hacer política del Estado y las de la sociedad? ¿En qué medida afectaron a estos conflictos las lógicas heterónomas de los diversos tiempos y horizontes de expectativas que se cruzaron en esta dinámica multiforme? ¿Cómo convivieron necesidades, impulsos y deseos tan diversos como el afán gubernamental de (re)construir una nueva institucionalidad estatal con las pulsiones reformistas y anhelos revolucionarios, acompasados por la contrarrevolución e, incluso, por el deseo de restauración nostálgica del pasado idealizado en el primer peronismo? Por último, pero no menos relevante: ¿cómo pesó en esta dinámica local la coetánea oclusión de procesos políticos socialmente democratizadores en América Latina –en Uruguay y Chi-

rrer de los años de gestión del Frejuli (“peronistas vs. peronistas”), expresadas de manera ejemplar en la injerencia federal en las llamadas provincias montoneras (Servetto, 2010), no todas las pujas del trienio pueden subsumirse en dichas disputas (ni es razonable, por ende, concederles primacía absoluta a la hora de ensayar periodizaciones indiscutiblemente aceptables para esa etapa). En palabras de Bonavena (2009), “las confrontaciones (...) no pueden ser localizadas meramente como una puja interna de un partido político. Su alcance involucra al conjunto de fuerzas sociales articuladas en distintos territorios. Son sucesos que ‘pasan’ por la interna peronista pero no se agotan o limitan a ese ámbito” (p. 151).

le en 1973, y en Perú en 1975– y el avance de la contrarrevolución a escala continental (Beverley, 2011; Funes, 2016; Grandin, 2004, 2006; Marchesi, 2006, 2009; Nercesian, 2012; Weinstein, 2013)?

Estos interrogantes remiten a la cuestión, historiográficamente compleja pero crucial, de las diversas temporalidades y conflictividades superpuestas que coexisten e interactúan en la producción de efectos políticos en una coyuntura histórica densa como la que abordamos. En efecto, en función de esas temporalidades heterogéneas encarnadas por y en el interior de los diversos actores (Estado, clases dominantes, movimiento obrero, organizaciones político-militares, partidos políticos legales, fuerzas armadas, etc.) sería hipotéticamente posible trazar un mapa que diera cuenta de tal heterogeneidad, con la consecuente disparidad y eventual desfasaje de horizontes imaginarios y de las acciones político-prácticas que se derivaron, y las variadas periodizaciones específicas que habilita esa heterogeneidad.

En este sentido, se puede afirmar que gran parte de la etapa 1973-1976 se vio atravesada por, al menos, tres tiempos y estrategias simultáneas pero diferenciables en el análisis: el de las múltiples organizaciones, armadas o no, y las corrientes activa y declaradamente contestatarias que consideraron que podían acelerar el tiempo de las transformaciones, fueran estas de carácter reformista sustantivo o revolucionario. Otro fue el tiempo de las elites sindicales tradicionales y gran parte de sus bases, que creyeron posible volver a los años dorados del peronismo clásico, incluso ampliando su involucramiento estatal, aunque procurando no resignar el margen de autonomía adquirido durante el largo exilio del líder, y reprimir el desafío a su autoridad surgido desde la izquierda tras el Cordobazo (Gordillo, 2007; James, 1990; Torre, 1983; Brennan y Gordillo, 2008; Werner y Aguirre, 2007). El tercero fue el tiempo del Estado comandado por Perón en alianza con los sectores más tradicionales del propio movimiento peronista y de la oposición política “leal”, especialmente la Unión Cívica Radical, y el concurso del empresariado nacional nucleado en

la Confederación General Económica, que se proponía reconstruir e institucionalizar un parcialmente renovado y módico pacto populista: la “democracia integrada” pregonada por el viejo caudillo como “modelo argentino” para los nuevos tiempos, aunque crecientemente sesgado hacia la derecha frente a las dificultades para encuadrar en dicho proyecto a gran parte de los actores movilizados en la etapa previa. Acaso cabría sumar un cuarto tiempo y una cuarta estrategia: la de los grandes empresarios y corporativos patronales, asociados en 1966 a la arrogante y políticamente derrotada “Revolución Argentina” y replegados, junto a los sectores militares más afines, a la espera atenta pero activa de tiempos mejores para retomar la ofensiva política (Fraga, 1998; Landi, 1978; Sidicaro, 2002). Es obvio que tales tiempos y estrategias disputaron su preeminencia en el escenario político no de manera secuencial sino simultánea, y en términos crecientemente álgidos y antagónicos; de allí –al menos en parte– la naturaleza compleja de esta coyuntura, y la dificultad para reponer y jerarquizar la intensa telaraña de tiempos que se ponen en juego.

Estas son algunas de las cuestiones centrales que guiaron nuestra investigación. La hipótesis de trabajo fue pensar que el retorno del peronismo al gobierno en 1973 fue ese momento vivido por un amplio abanico de grupos y fuerzas sociales y políticas como la posible reversión del largo proceso previo de desencuentro entre la sociedad y el Estado y que, sin embargo, terminó profundizando el camino que venía a desandar. Desde esta mirada, los tres años transcurridos entre la elección de Héctor Cámpora como presidente en marzo de 1973 y el golpe de Estado de marzo de 1976 aparecen como una coyuntura breve pero particularmente densa para pensar las continuidades y las rupturas del nuevo régimen con el proceso político previo, y también para esbozar sus proyecciones ulteriores. A partir de su examen, pretendemos restituir intensidad política a una coyuntura histórico-temporal casi fugaz, pero sin cuyo análisis y comprensión resulta imposible entender el proceso mucho más extenso que siguió,

no solo la dictadura del llamado Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983) sino también los gobiernos democráticos cuyas gestiones y avatares desde 1983 únicamente se comprenden a partir de la derrota de las clases subalternas. Esa derrota, que se inició durante el tercer gobierno peronista y su desenlace cruento, terminó de consumarse en la brutal revancha clasista que la prolongó y exacerbó desde 1976 (Barletta y Cernadas, 2006).

Mediante el análisis de las experiencias estudiadas, también aspiramos a reinscribir la reflexión sobre la relación entre las creencias (ideas) y las prácticas políticas en el marco más amplio de la interacción entre procesos estructurales, generalmente de más larga duración, y la aceleración de una dinámica política marcada por la tensión entre una sociedad movilizadora y un gobierno que –aunque popular y legítimo por origen– no podía soslayar la difícil tarea de intentar reconstituir la autoridad de un Estado capitalista. Un Estado que estaba profundamente erosionado en su poder de dirección y gestión de lo social (Portantiero, 1977; Pucciarelli, 1999a; Sidicaro, 2002), pero que debía intentar retomar la iniciativa y fundar nuevas reglas de juego político. En esta tensión decisiva, cuya resolución dependió sobre todo de la interacción dinámica entre múltiples actores (entre los que el gobierno peronista tuvo un rol fundamental), se jugó el futuro trágico de nuestra sociedad. Afrontamos el desafío de indagar una coyuntura que no ha podido dejar de cargar *ex post* con el sesgo interpretativo de ser tan solo el desemboque de la “Revolución Argentina” en su etapa de repliegue, pero también –y sobre todo– la antesala del último gran acto de un drama cuyo final aparece anunciado, cuando no inevitable, desde su inicio.

El final del tercer peronismo es atribuido en general a dos órdenes de razones diferenciables aunque no necesariamente desconectadas entre sí: a la cristalización previa de un exceso de pasión política (Svampa, 2003) o un dramatismo político desbordado, que habrían guiado a los actores en el período (Altamirano, 2001; Carnovale, 2005

y 2011; Cavarozzi, 1983 en sentido similar, aunque con diversos matices; De Riz, 2000, 2007; Ollier, 1986, 1988, 1998; Romero, 1994, 2003, 2007, 14 de enero de 2007; Sarlo, 2001; Terán, 1991, 2006; Vezzetti, 2002, 2009; Hilb y Lutzky, 1984, entre otros);⁷ o bien a la presunta imposibilidad estructural de relanzar y sostener con éxito un pacto populista en parte *aggiornado* (el “populismo imposible”), en un contexto adverso signado por el desfavorable balance del poder socioeconómico interno vigente y/o por la coetánea crisis internacional del capitalismo que despuntaba por esos años (Cavarozzi, 1983; O’Donnell, 1977; Portantiero, 1977; Pucciarelli, 1999b; Sidicaro, 2002; Svampa, 2003; Tarcus, 1992). Esa imposibilidad se habría visto agravada por la inconsistencia y vulnerabilidad atribuidas al programa económico del nuevo gobierno (Braun, 2009; Di Tella, 1986; Belini y Korol, 2012; Fiszbein y Rougier, 2006). Sin negar el peso significativo que la cristalización de las ideas impone sobre las acciones, o los potentes condicionamientos de los grandes actores y procesos económicos sobre las voluntades políticas, pretendemos poner el eje en la interacción dinámica de los actores entre sí y con el Estado. Consideramos que esa interacción es la clave analítica para pensar las formas específicas y sus resultados que adquirió la lucha política en aquella coyuntura, cuyo rumbo y desenlace, si bien aparecen retrospectivamente bastante encorsetados y condicionados por múltiples circunstancias locales e internacionales, no estaban determinados por ellas *ab initio*. Se trata, en otras palabras, de reponer la tensión clásica entre determinaciones estructurales y agencia de los sujetos, con base en la indagación de algunas dimensiones y experiencias de una etapa que se presenta como particularmente fértil para examinar esa tensión. En consecuencia, el abordaje de las experiencias que intentamos recuperar en este libro se

⁷ “Pasiones” y “dramatismo” políticos juzgados como *excesivos*, que suelen aparecer como claves explicativas últimas de los procesos bajo análisis, cuando en realidad son ellos mismos los que a su vez exigen ser explicados con las herramientas de las ciencias sociales.

propone volver a inscribirlas en el marco más amplio de la dinámica histórico-política específica en la que se desplegaron, un proceso que fue resultado de una historia (incluidas sus dimensiones estructurales), pero en constante interacción dinámica con las acciones y decisiones de los actores. Procuramos –como ha propuesto Cristina Tortti (2014), siguiendo a Juan Carlos Torre– elaborar una historia política del período o de algunas de sus dimensiones centrales, que evada la teleología y las lecturas que se pueden hacer desde el presente.⁸ Recuperar las multiformes expectativas progresivas alojadas en la coyuntura de 1973 no conlleva, entonces, incurrir en acriticidad o condena retrospectivas respecto de las decisiones y acciones de los actores de entonces, sino más bien asumir de manera abierta y consciente las siempre desafiantes (acaso historiográficamente insolubles) tensiones entre empatía y distanciamiento respecto del objeto investigado que se ponen en juego en toda empresa de conocimiento histórico. A la vez, ello implica una apuesta a no obtener de antemano la posibilidad de construir a partir de ese (nuestro) pasado cercano un legado susceptible de ser apropiado por las nuevas generaciones (Oberti y Pittaluga, 2006).

La centralidad, en los últimos años, de la historia política y cultural predominantes en nuestro medio en el estudio de la representación de lo político y la política como clave explicativa del conflicto sociopolítico (incluso en sus expresiones más violentas) ha llevado a sobredimensionar el rol de las ideas y los imaginarios como determinantes de las acciones (Ollier, 1998; Terán, 1991 y 2006; Hilb y Lutzky, 1984, entre otros), así como a prescribir un carácter normativo específico para la práctica política como tal: esto es, a postular –no siempre

⁸ En un sentido algo distinto, pero potencialmente afín, cabe reparar en la exhortación de Perry Anderson a desarrollar “un tipo de historia que se interese en la *posibilidad*. (...) Una contrafactualidad sobria; no una frívola o fantástica (...), puede en principio ser un control crítico respecto del puro positivismo historiográfico y dirigir al pasado hacia formas bastante nuevas de ayuda” (Hobsbawm, Hill, Anderson, Thompson y Scott, 1993/1994, p. 25).

de forma explícita— que la política se limita (o debería hacerlo) a la búsqueda de consensos en el marco del sistema representativo democrático-liberal (Cavarozzi, 1983; Hilb, 2001; Itzcovitz, 1985; Novaro, 2010; O'Donnell, 1982; Romero, 1994, 2003, 2007 y 14 de enero de 2007; Vezzetti, 2002, 2009; Hilb y Lutzky, 1984, entre otros), lo que muchos estudiosos sintetizaron —y absolutizaron como valor— con la noción de gobernabilidad. En un afán pedagógico y performativo supuestamente útil para el ejercicio de la política hoy, pero con seguridad de escasa productividad para la comprensión de nuestro pasado reciente, esta mirada tiende a dejar fuera de la política considerada deseable (y por ende legítima) todo aquello que implique confrontación. De este modo, incluyendo sus formas más radicales —como la acción directa o el uso de la violencia—, la confrontación deja de ser conceptualizada como una de las facetas eventualmente normales, o al menos posibles, de la política (Elias, 1994). La violencia (noción genérica y omnipresente en muchos análisis, que sin embargo rara vez resulta esclarecedora en cuanto a los variados fenómenos que comprende) parece convertirse así en una suerte de demonio que debe ser expurgado y exorcizado de la política y de su ponderación en el análisis del pasado, sin tomar en cuenta que —al menos para la tradición realista del análisis histórico y la teoría política— tanto el consenso como la confrontación, en estado de permanente desequilibrio, son esenciales para aprehender la dinámica de la política (Benjamin, 1991; Foucault, 1992; Gramsci, 1972; Grüner, 2007). Esas visiones normativistas y abstractas de la política aplicadas al estudio del caso argentino durante los años 70, en gran parte alimentadas por las formas predominantes de la propia política y de la politología argentinas en los años 80 (Lesgart, 2002), han tendido con frecuencia a explicar la violencia como resultado de la coagulación de matrices ideológicas de corte mesiánico, sobre todo en el ámbito de las izquierdas revolucionarias. Tales matrices ideológicas rígidas y esencialistas habrían impedido a las izquierdas revolucionarias resignificar y ade-

cuar su propia práctica en el nuevo contexto democrático abierto en 1973, contribuyendo poderosa cuando no decisivamente a la escalada de violencia que proveyó a los militares y sus vastas alianzas civiles la excusa oportuna para perpetrar el golpe de Estado de 1976. Estos estudios creen encontrar entre las ideas y las prácticas una relación lineal y directa, sin otra mediación que aquella de las “pasiones ideológicas” (Terán, 1991; 2006), como si las mismas fueran absolutamente impermeables a los cambios de rumbo habilitados por la propia interacción política. Sin embargo, estudios construidos desde las más diversas y aun opuestas perspectivas historiográficas han demostrado, por ejemplo, que muchas corrientes y organizaciones revolucionarias, incluso político-militares, como Montoneros y PRT-ERP, ensayaron estrategias múltiples y cambiantes en función del rumbo también cambiante del proceso político (Bartoletti, 2011; Calveiro, 2005; Carnovale, 2011; Gillespie, 1987; Lanusse, 2005; Pozzi, 2001, entre otros).

Pensamos que es posible reconsiderar al campo político como un espacio significativo de mediación entre las pasiones ideológicas y la acción. Por esta vía, nos proponemos desplazar el eje analítico de la coyuntura, generalmente centrado en una difusa noción de violencia política, al problema de la dinámica política. Un desplazamiento que en lugar de tomar a la violencia como clave explicativa última del proceso, la resignifica como una de sus dimensiones emergentes (Marchesi y Yaffé, 2010). Intentamos analizar las formas y los sentidos de las disputas políticas durante el tercer gobierno peronista, tomando a la violencia no como una anomalía monstruosa de la política, sino como una de sus dimensiones constitutivas, poderosamente resignificada en el contexto específico del Occidente moderno posterior a la Segunda Guerra Mundial. Un período que, de acuerdo con Elias (1994), se caracterizó por una ampliación de las fronteras de la política, vinculada a un ciclo económico ascendente y a la creciente informalización de las relaciones de interacción social, tanto en el ámbito específico de la política como del mundo social y las relacio-

nes cotidianas. Consideramos que en ese marco signado por las tensiones resultantes de las experiencias y las expectativas (Koselleck, 1993), múltiples actores se involucraron en agudas disputas por la imposición de las propias reglas del juego político. No solo resurgió la revolución como imaginación y como horizonte político deseable y posible, sino que también se fueron consolidando de manera simultánea diversas modalidades de estado de excepción (Agamben, 2004), cristalizadas finalmente en el extremo de la instalación de un poder criminal y concentracionario que –según Pilar Calveiro– “llegó para quedarse” (Calveiro, 2005; 2007).

Es central recuperar para estos años la caracterización de una re-inauguración democrática que implicó, por cierto, como sucedería diez años más tarde, la rehabilitación del funcionamiento de los mecanismos institucionales básicos (elecciones abiertas y sin proscripciones, funcionamiento de las instancias legislativas, separación de poderes y vigencia plena de la propia Constitución).⁹ Pero además fue un tiempo en el que el propio sentido de la democracia estuvo abierto y en disputa e intentó ser resignificado de forma sustancial por un vasto y heterogéneo abanico de actores.¹⁰ Democracia popular, democracia revolucionaria, democracia socialista, horizonte político deseable, o bien democracia capitalista o democracia burguesa, realidad insatisfactoria, no pueden reducirse con displicencia a desgraciados errores o a desvíos históricos y políticamente indeseables de una idealizada democracia sin adjetivos, o democracia delegativa, noción promocionada como el *non plus ultra* desde los años 80 y 90 por diversas corrientes de la política occidental (O'Donnell, 1997; Collier y Levitsky, 1997).

⁹ Sin desconocer, desde luego, que las propias constituciones liberal-democráticas contemplan, en su propio seno, la posibilidad de la suspensión de las garantías que proclaman, es decir, de la implantación de medidas propias de un “estado de excepción”.

¹⁰ Ello no significa que en 1983 las expectativas y sentidos asignados a la etapa que por entonces se inauguraba hayan sido unívocos, sino que el rango y naturaleza de los mismos eran más acotados.

En definitiva, procuramos desarrollar una clave interpretativa para poner el foco en las formas de la política, su dinámica, sus tiempos y sus lógicas específicas, que nos permita reponer el eje en las relaciones de fuerza y en las disputas por el poder (social, y no solo estatal) en un *tempo* acelerado. ¿Qué se disputa? ¿Quiénes disputan? ¿Cómo se disputa? ¿Cómo se cruzan y resignifican los sentidos en la propia disputa? ¿Cómo se expresan, en la definición de los ritmos del conflicto, las expectativas y las experiencias previas de los actores? Consideramos que a partir de estas preguntas y sus posibles respuestas es posible comprender mejor una dinámica política y social compleja que, a solo tres años de una recuperación democrática marcada por fuertes expectativas respecto de su potencial capacidad para llevar adelante una transformación social progresiva, desembocó en el exterminio sistemático de lo opuesto y alternativo mediante el terrorismo estatal y su expresión más emblemática, la desaparición forzada de sus portadores.

La reconstrucción de algunas de las iniciativas políticas desplegadas en los años del tercer gobierno peronista (1973–1976) está en el centro de este libro. Analizamos el intento de concreción de políticas específicas en diversos espacios, y de canalización a través de las instituciones de aspectos sustantivos que se vinculaban con los imaginarios presentes en la intensa movilización social experimentada en los años previos. La reconstrucción de los discursos, debates, tensiones internas y prácticas de las fuerzas políticas permite aprehender la naturaleza fuertemente relacional que caracteriza al campo político, recuperando enfoques dinámicos de la acción política como los propuestos por Bourdieu (1981) o por Mc Adam, Tarrow y Tilly (2003). Estas perspectivas intentan superar las limitaciones de los estudios que recurren a nociones fijas o cristalizadas sobre los actores, las identidades y los procesos políticos, y se concentran, en cambio, en el estudio de las dinámicas de acuerdos. Un enfoque de este tipo también nos permite pensar de un modo menos esencialista, fijo o

cristalizado los sentidos y disputas en juego en el propio proceso político, con grados variables de improvisación frente a contextos cambiantes por las acciones interdependientes de los diversos actores (la Tendencia Revolucionaria del peronismo, las variadas derechas, los universitarios, los trabajadores, los partidos de la izquierda tradicional, las organizaciones armadas, los representantes en el Congreso, por mencionar algunos).

Así, la dinámica, los actores y los sentidos puestos en juego en ese breve e intenso período democrático adquieren una densidad y peso propios que no admiten ser subsumidos sin más en clave autoritarismo versus democracia, popularizada desde 1983 en el discurso político y académico. El libro se propone entonces recuperar el carácter democrático del *momento 1973*, pero no solo desde el punto de vista del funcionamiento de las instituciones sino también desde el examen de algunas empresas políticas innovadoras que intentaron llevarse adelante con distinta suerte, y que permiten iluminar aspectos de esos años en general opacados u oscurecidos por las visiones retrospectivas aún predominantes que enfatizan su carácter violento y contribuyen a sedimentar socialmente un sentido común fuertemente condenatorio sobre aquella breve e intensa experiencia histórica.

En la primera parte, hemos decidido volver a publicar un par de textos escritos por integrantes de nuestro equipo de investigación en los que se expresan, en un registro cercano al ensayo, algunas de las ideas centrales que nos posicionan en el campo historiográfico –y por qué no decirlo, en el campo político–, a la vez que también explicitan los motivos por los que nos interesó colectivamente trabajar el período 1973-1976. En “Democracias en pugna: un intento de recuperar los sentidos perdidos”, Ana María Barletta, Laura Lenci y Ana Julia Ramírez se proponen recuperar las distintas nociones y dimensiones de *democracia* que se pusieron en juego en 1973-1976, al tiempo que analizan cómo esos años fueron vaciados de ese carácter complejo en la producción académica –y en las visiones políticas– de lo que se

conoce como la “transición a la democracia”. En el segundo trabajo, “Argentina, 1973-1976: de la ‘democracia integrada’ al terrorismo de Estado”, Ana María Barletta y Jorge Cernadas procuran resituar las expectativas y la experiencia del tercer peronismo en un horizonte temporal más amplio, el que se inaugura con el derrocamiento de Perón en 1955, esbozando algunos de los dilemas, desafíos y desfasajes que debieron afrontar diversos actores al arribar a la coyuntura histórica densa del año 73.

La segunda parte se enfoca en las posiciones y acciones de dos actores políticos descuidados por la historiografía sobre la Argentina de la década del setenta, frente a la coyuntura que se abre con el triunfo del Frejuli en marzo de 1973 y se cierra con el golpe de Estado que derrocó a la presidenta María Estela Martínez de Perón en marzo de 1976. El artículo de Jorge Cernadas, “El Partido Comunista de la Argentina ante el tercer gobierno peronista (1973-1976): una aproximación preliminar”, analiza las posiciones del todavía principal partido de la izquierda “tradicional” argentina frente a las nuevas y cambiantes condiciones del tercer gobierno peronista. A partir de las resoluciones y declaraciones oficiales del propio partido, se revelan las tensiones y dificultades que lo surcan para responder a la creciente crisis política, encarada inicialmente con la vieja fórmula de 1946 (“apoyar lo positivo y criticar lo negativo”), seguida del apoyo a la fórmula Perón-Perón en las elecciones de septiembre de 1973, y del llamado a formar un gobierno cívico-militar con “militares patrióticos” cuando la crisis se hacía insostenible, hasta llegar a la tibia declaración partidaria al día siguiente del golpe de 1976.

Juan Luis Carnagui en “La militancia derechista en la Universidad Nacional de La Plata: el caso de la Concentración Nacional Universitaria (CNU)” centra su atención en profundizar en la dinámica política de la Universidad Nacional de La Plata, tensionada por una conducción cercana a la Tendencia Revolucionaria y jaqueada por una organización política de extrema derecha, que ocupará un lugar

importante después de 1974. El análisis de la transformación de la CNU, y el seguimiento de la trayectoria de sus militantes en los años posteriores, resulta ineludible para comprender el origen y las derivas de grupos civiles que participaron activamente en la represión ilegal, tanto antes como después de iniciada la última dictadura cívico-militar.

La tercera parte intenta dar cuenta de algunas de las formas que adquirió la política en aquellos años acelerados. En un tiempo caracterizado por la radicalización política, muchas de las dimensiones tradicionales de la política fueron contestadas, aun mediando un retorno a la institucionalidad democrática. Así, las rutinas de ámbitos tradicionales como las universidades o las burocracias estatales se vieron desafiadas no solo por el arribo de funcionarios que provenían de una experiencia política particular –de una especial cultura política, o, para decirlo de otra manera, de una “educación sentimental” vinculada más con la resistencia y la confrontación que con el consenso–, sino también por una experiencia y prácticas sociales en las que el espacio se tornaba verdaderamente público cuando era ocupado por el *pueblo*, en toda la polisemia de la palabra. Prácticas turbulentas, prácticas transformadoras, radicalización de la izquierda, pero también de la(s) derecha(s). “Las tomas en la ciudad de La Plata. Aportes al estudio de la dinámica política durante el gobierno de Héctor Cámpora”, de María Lucía Abbattista y Ana Julia Ramírez, reconstruye de manera pormenorizada las interacciones abiertas en la capital bonaerense a partir de la asunción del Frejuli en los gobiernos nacional, provincial y local el 25 de mayo de 1973. El análisis de las tomas en dicha ciudad permitió identificar y analizar algunos de los problemas vinculados a la continuidad de formas de acción directa en el marco del nuevo régimen democrático, pero también al complejo tránsito del peronismo, de movimiento opositor a ser gobierno. La práctica de la acción directa se presentaba como fundamental acompañamiento y garantía de estabilidad del “gobierno popular”, teniendo en cuenta los

diversos actores y sentidos involucrados en estas acciones y la relativa autonomía con la que se movilizaron en cada caso.

Magdalena Lanteri y Talia Meschiany, por su parte, en “Proyectos en disputa: la Universidad Nacional de La Plata entre 1973 y 1976”, reconstruyen algunos ejes clave de la dinámica institucional de la UNLP, analizando en particular los proyectos institucionales puestos en juego, que albergaban no solo diferentes modelos de universidad sino también distintos sentidos acerca del orden social, político y cultural, en una coyuntura de alta conflictividad política, y atendiendo a las imbricaciones entre las lógicas propias de la Universidad y las dinámicas históricas de carácter nacional, regional y local. Así, distinguen en primer término un programa institucional emanado de los sectores de la izquierda peronista platense, autores de *Bases para la Nueva Universidad*, un documento que sirvió como plataforma programática.

Horacio Bustingorry, en su artículo titulado “La relación Estado-Capital en un contexto de radicalización: la Ley de Inversiones Extranjeras de 1973”, analiza la nueva ley 20.557 de radicación de capitales extranjeros sancionada en noviembre de 1973, apenas iniciada la tercera presidencia de Juan Perón. A partir del encuadre en el debate más amplio sobre el significado del retorno del peronismo al gobierno en 1973 (*contención o transformación*), el autor asume el marco interpretativo que caracteriza al programa del Frejuli como un proyecto socioeconómico en beneficio de las grandes mayorías. Desde esta perspectiva, plantea el interrogante de si la aprobación de dicha ley confirma este enfoque y en qué medida, teniendo en cuenta el poder regulatorio del Estado sobre el capital externo.

A su vez, Fernanda Tocho, en “Entre la revolución y la institucionalización. La experiencia de la Tendencia Revolucionaria del peronismo en el Ministerio de Bienestar Social bonaerense (1973)”, reconstruye la experiencia y el derrotero de los militantes de dicha vertiente política en la gestión pública bonaerense, examinando las modalidades que adoptó la práctica política de estos en el espacio ins-

titucional. Más precisamente, analiza la gestión del doctor Floreal Ferrera a cargo del Ministerio de Bienestar Social, junto a los programas y medidas que desplegaron en ese ámbito los militantes de la Tendencia, lo que le permite indagar sobre los sentidos y formas políticas concretas que adquirió para este colectivo el denominado proyecto de construcción del “socialismo nacional”.

María Lucía Abbattista y Fernanda Tocho, en “El verano caliente del 74. La Tendencia Revolucionaria del peronismo durante el tercer gobierno de Juan Domingo Perón”, reconstruyen intervenciones e iniciativas políticas nacionales que realizaron varias organizaciones de la denominada “Tendencia” durante la tercera presidencia de Perón (octubre 1973-junio 1974), período al que denominan “el verano caliente del 74”, que registra el recalentamiento del clima político a partir del triunfo electoral de Perón y la ejecución del secretario de la CGT José Ignacio Rucci, convertido en argumento para desatar en el movimiento peronista y en el Estado una “cruzada” contra los grupos y figuras de izquierda. Buscan recuperar, en particular, algunos sentidos entonces en disputa sobre la democracia, la participación popular y la orientación de las políticas estatales que ayuden a explicar, tanto como las acciones armadas, el proceso que definió a la Tendencia Revolucionaria como blanco de la acción represiva del gobierno del que muchos de sus militantes formaban parte, con la configuración de un entramado estatal/paraestatal destinado a perseguir y aniquilar a sus referentes.

En la cuarta parte, que cierra el volumen, se presentan tres estudios sobre temas y experiencias dispares. Laura Lenci, en “Justicia, política y violencia. Normas, teorías y prácticas de Montoneros, 1972-1976”, se adentra en la producción “jurídica” de la organización, concentrándose en el análisis de dos cuerpos normativos muy cercanos en el tiempo (1972 y 1975), aunque las condiciones de producción y sus resultados fueron totalmente distintos. La autora intenta desentrañar las dimensiones culturales que se derivan de la

codificación y de la voluntad punitiva, no sólo en las etapas que la bibliografía analiza como de militarización y burocratización, sino desde una etapa temprana.

Roberto Pittaluga, en “La inteligencia obrera. Notas sobre la experiencia política de los trabajadores en los años 70”, aborda algunos aspectos de las prácticas y elaboraciones políticas que llevaron adelante distintos colectivos de trabajadores en los años sesenta y setenta, con centro en las experiencias de Córdoba y Villa Constitución. Su objetivo es interrogarse en cuanto a la agencialidad de sectores de la clase obrera y el proceso de subjetivación por el cual se configuran como el foco del que emana una política de corte alternativo y emancipador. En paralelo, el autor busca explorar la elaboración conceptual que los propios trabajadores dieron y dan a su experiencia política de auto-organización. La indagación sobre las posibles articulaciones entre lo que nomina bajo los términos *inteligencia* y *política* busca ser, de este modo, una puerta de entrada a las prácticas políticas de clase y a las elaboraciones intelectuales que sobre ellas hicieron los propios protagonistas.

El artículo “¿Quiénes son estas mujeres? Imágenes y representaciones de género en la prensa de Montoneros”, de Alejandra Oberti, analiza cómo las organizaciones político-militares argentinas de los años 70 (fundamentalmente Montoneros y el PRT-ERP) se esforzaron en presentar imágenes de la militancia capaces de interpelar a distintos sectores para que se sumen a la lucha revolucionaria. En el trabajo se leen aquellas imágenes con las cuales las mujeres son llamadas a ser parte de la lucha, tomando como ejemplo el caso de Montoneros. Se pregunta qué relación guardan esas imágenes con las militantes reales y qué efectos de sentido produce ese modo de delimitar las formas femeninas de la militancia en el momento en que la presencia de mujeres en todos los frentes perturbaba cualquier definición que se pretendiera hacer.

El libro cierra con una pequeña crónica testimonial de Laura Lenci, “Las cuatro estaciones de 1973”, en la que relata, desde la memoria, la larga primavera de 1973.

Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2004). *Estado de excepción. Homo sacer II, I*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Altamirano, C. (2001). *Bajo el signo de las masas, 1943-1973*. Buenos Aires: Ariel.
- Barletta, A. M. y Cernadas, J. (2006). De la “démocratie intégrée” au terrorisme d’Etat: 1973-1976. *Matériaux pour l’histoire de notre temps*, 81(1), 14-20. <https://doi.org/10.3917/mate.081.0003>
- Bartoletti, J. (2011). *Montoneros: de la movilización a la organización*. Buenos Aires: Laborde Editor.
- Belini, C. y Korol, J. C. (2012). *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Benjamin, W. (1991). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV*. Madrid: Taurus.
- Benjamin, W. (1995 [1940]). Sobre el concepto de historia. En *La dialéctica en suspenso. Fragmentos sobre la historia* (pp. 45-68). Santiago de Chile: ARCIS-LOM.
- Beverly, J. (2011). Repensando la lucha armada en América Latina. *Sociohistórica*, 28, 163-177. Recuperado de <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/n28a06/291>
- Bonavena, P. (2009). Guerra contra el campo popular en los ‘70: Juan Domingo Perón, la depuración ideológica y la ofensiva contra los gobernadores. En I. Izaguirre (dir.), *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina, 1973-1983* (pp. 143-235). Buenos Aires: Eudeba.
- Botana, N. (1987). Dos dilemas internos. En VV. AA., *Sobre la consolidación de la democracia* (pp. 177-182). Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Bourdieu, P. (1981). La représentation politique. Eléments pour une théorie du champ politique. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 36/37, 3-24. <https://doi.org/10.3406/arss.1981.2105>
- Bourdieu, P. (1999). Las condiciones sociales de la circulación de las

- ideas. En P. Bourdieu, *Intelectuales, política y poder* (pp. 159-170). Buenos Aires: Eudeba.
- Braun, O. (2009 [1974]). Una charla sobre la actual coyuntura económica. En D. Azpiazu y M. Schorr (eds.), *Peronismo y dictadura. Textos inéditos de Oscar Braun* (pp. 23-45). Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Brennan, J. y Gordillo, M. (2008). *Córdoba rebelde. El Cordobazo, el clasismo y la movilización social*. La Plata: De la Campana.
- Calveiro, P. (2005). *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años setenta*. Buenos Aires: Norma.
- Calveiro, P. (2007). La experiencia concentracionaria. En C. Lida, H. Crespo y P. Yankelevich (comps.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado* (pp. 59-84). México D.F.: El Colegio de México.
- Carnovale, V. (2005). *Jugarse al Cristo: mandatos, formas de sacralización y construcción identitaria en el PRT-ERP. Entrepasados*, 28, 11-26.
- Carnovale, V. (2011). *Los combatientes. Historia del PRT-ERP*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cattaruzza, A. (1997). El mundo por hacer. Una propuesta para el análisis de la cultura juvenil en la Argentina de los años setenta. *Entrepasados*, 13, 103-114.
- Cavarozzi, M. (1983). *Autoritarismo y democracia (1955-1983)*. Buenos Aires: CEAL.
- Cernadas, J. y Lvovich, D. (eds.) (2010). *Historia, ¿para qué? Revisitas a una vieja pregunta*. Buenos Aires: Prometeo/UNGS.
- Collier, D. y Levitsky, S. (1997). Democracy with Adjectives. Conceptual Innovation in Comparative Research. *World Politics*, 49(3), 430-451. <https://doi.org/10.1353/wp.1997.0009>
- De Amézola, G. (2000). *Levingston y Lanusse, o el arte de lo imposible*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata / Ediciones Al Margen.
- Dellatorre, R. y Restivo, N. (2005). *El Rodrigazo, 30 años después. Un*

- ajuste que cambió al país*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- De Riz, L. (1981). *Retorno y derrumbe: el último gobierno peronista*. México D.F.: Folios.
- De Riz, L. (2000). *La política en suspenso: 1966/1976*. Buenos Aires: Paidós.
- De Riz, L. (2007). De la movilización popular al aniquilamiento (1973-1976). En C. Lida, H. Crespo y P. Yankelevich (comps.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado* (pp. 35-58). México D. F.: El Colegio de México.
- Di Tella, G. (1986). *Perón-Perón, 1973-1976*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Elias, N. (1994). Civilización y violencia. *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 65, 141-151.
- Elias, N. (1999). *Los alemanes*. México D. F.: Instituto Mora.
- Fiszbein, M. y Rougier, M. (2006). *La frustración de un proyecto económico. El gobierno peronista de 1973-1976*. Buenos Aires: Manantial.
- Foucault, M. (1992). *Genealogía del racismo*. Buenos Aires: Altamira.
- Fraga, R. (1988). *Ejército: del escarnio al poder, 1973-1976*. Buenos Aires: Planeta.
- Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Friedemann, S. (2016). Transición a la dictadura durante el gobierno de Isabel Perón. El ocaso de la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires. *Revista de la Carrera de Sociología*, 6(6), 3-36. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/entramadosyperspectivas/article/view/1573/2163>
- Funes, P. (2016). Claroscuros de una década. Ideas en los años sesenta latinoamericanos. En P. Funes (comp.) *Revolución, Dictadura y Democracia. Lógicas militantes y militares en la historia reciente de Argentina en América Latina* (pp. 1-31). Buenos Aires: Imago Mundi.

- García, A. (1991). *La Doctrina de la Seguridad Nacional, 1958-83*. Buenos Aires: CEAL, 2 vols.
- Gillespie, R. (1987). *Soldados de Perón. Los montoneros*. Buenos Aires: Grijalbo.
- Gramsci, A. (1972). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Gordillo, M. (2003). Protesta, rebelión y movilización: de la resistencia a la lucha armada, 1955-1973. En D. James (dir.) *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Tomo IX de la *Nueva Historia Argentina* (pp. 329-380). Buenos Aires: Sudamericana.
- Gordillo, M. (2007). Sindicalismo y radicalización en los setenta: las experiencias clasistas. En C. Lida, H. Crespo y P. Yankelevich (comps.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado* (pp. 59-84). México D. F.: El Colegio de México.
- Grandin, G. (2004). *The Last Colonial Massacre: Latin America in the Cold War*. Chicago: University of Chicago Press.
- Grandin, G. (2006). Las instrucciones de las grandes catástrofes: Comisiones por la verdad, historia nacional y formación del Estado en Argentina, Chile y Guatemala. *Sociohistórica*, 21-22, 205-236. Recuperado de <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHn21-22a09>
- Grüner, E. (2007). *Las formas de la espada. Miserias de la teoría política de la violencia*. Buenos Aires: Colihue.
- Hartog, F. (2007). *Regímenes de historicidad: presentismo y experiencias del tiempo*. México D. F.: Ed. Universidad Iberoamericana.
- Hilb, C. (2001). El rol de las organizaciones armadas. La responsabilidad como legado. *Revista Puentes*, 5, 50-61.
- Hilb, C. y Lutzky, D. (1984). *La nueva izquierda argentina: 1960-1980 (política y violencia)*. Buenos Aires: CEAL.
- Hobsbawm, E., Hill, C., Anderson, P., Thompson, E. P., y Scott, J. W. (1993/1994). Agendas para una historia alternativa. *El cielo por asalto*, 6, 17-35.

- Itzcovitz, V. (1985). *Estilo de gobierno y crisis política (1973-1976)*. Buenos Aires: CEAL.
- Izaguirre, I. (dir.) (2009). *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina, 1973-1983*. Buenos Aires: Eudeba.
- James, D. (1990). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.
- Landi, O. (1978). *La tercera presidencia de Perón: gobierno de emergencia y crisis política*. Buenos Aires: Cedes. Recuperado de <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/3298>
- Lanusse, L. (2005). *Montoneros. El mito de sus 12 fundadores*. Buenos Aires: Vergara.
- Lenci, M. L. (1999). Cámpora al gobierno, Perón al poder. La tendencia revolucionaria del peronismo ante las elecciones del 11 de marzo de 1973. En A. Pucciarelli (ed.), *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la "Nueva Izquierda" en tiempos del Gran Acuerdo Nacional* (pp. 163-201). Buenos Aires: Eudeba.
- Lesgart, C. (2002). *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década de los 80*. Rosario: Homo Sapiens.
- Marchesi, A. (2006). Imaginación política del antiimperialismo: intelectuales y política en el Cono Sur a fines de los sesenta. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 17(1), 135-159. Recuperado de <http://www3.tau.ac.il/ojs/index.php/eial/article/view/441>
- Marchesi, A. (2009). Geografías de la protesta armada: Nueva izquierda y latinoamericanismo en el Cono Sur. El ejemplo de la Junta de Coordinación Revolucionaria. *Sociohistórica*, 25, 41-72. Recuperado de <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHn25a02>
- Marchesi, A. y Yaffé, J. (2010). La violencia bajo la lupa: una revisión de la literatura sobre violencia y política en los sesenta. *Revista*

- Uruguay de Ciencia Política*, 19(1), 95-118. Recuperado de <http://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/article/view/173>
- Mazzei, D. (2012). *Bajo el poder de la caballería: el ejército argentino, 1962-1973*. Buenos Aires: Eudeba.
- Mc Adam, D., Tarrow, S. y Tilly, C. (2003). *Dynamics of contention*. New York: Cambridge University Press.
- Nercesian, I. (2012). Introducción. *Observatorio Latinoamericano*, 8, 8-15.
- Novaro, M. (2010). *Historia de la Argentina, 1955-2010*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Oberti, A. y Pittaluga, R. (2006). *Memorias en montaje. Escrituras de la militancia y pensamientos sobre la historia*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
- O'Donnell, G. (1977). Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976. *Desarrollo Económico*, 16(64), 523-554. <https://doi.org/10.2307/3466679>
- O'Donnell, G. (1982). *1966-1973: El Estado burocrático-autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- O'Donnell, G. (1997). ¿Democracia delegativa? En G. O'Donnell, *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democracia* (pp. 287-304). Buenos Aires: Paidós.
- Ollier, M. M. (1986). *El fenómeno insurreccional y la cultura política (1969-1973)*. Buenos Aires: CEAL.
- Ollier, M. M. (1988). *Orden, poder y violencia*. Buenos Aires: CEAL.
- Ollier, M. M. (1998). *La creencia y la pasión. Privado, público y político en la izquierda revolucionaria*. Buenos Aires: Ariel.
- Périés, G. (2009). De Argelia a la Argentina: estudio comparativo sobre la internacionalización de las doctrinas militares francesas en la lucha antisubversiva. En I. Izaguirre (dir.), *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina, 1973-1983* (pp. 391-421). Buenos Aires: Eudeba.
- Pontoriero, E. (2018). La seguridad interna como campo de batalla de

- la “guerra revolucionaria”: contrainsurgencia y defensa nacional en los ámbitos político y militar en Argentina (1963-1970). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 48, 84-120. Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ravignani/article/view/12073>
- Portantiero, J. C. (1977). Economía y política en la crisis argentina: 1958-1973. *Revista Mexicana de Sociología*, 39(2), 531-565. <https://doi.org/10.2307/3539776>
- Pozzi, P. (2001). “Por las sendas argentinas...” *El PRT-ERP. La guerrilla marxista*. Buenos Aires: Eudeba.
- Pucciarelli, A. (1999a). Introducción. En A. Pucciarelli (ed.), *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la “Nueva Izquierda” en tiempos del Gran Acuerdo Nacional* (pp. 7-20). Buenos Aires: Eudeba.
- Pucciarelli, A. (1999b). Dilemas irresueltos en la historia reciente de la sociedad argentina. En A. Pucciarelli (ed.), *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la “Nueva Izquierda” en tiempos del Gran Acuerdo Nacional* (pp. 23-56). Buenos Aires: Eudeba.
- Pucciarelli, A. (2002). *La democracia que tenemos. Declinación económica, decadencia social y degradación política en la Argentina actual*. Buenos Aires: Libros del Rojas.
- Romero, L. A. (1994). *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires: FCE.
- Romero, L. A. (2003). *La crisis argentina*. Buenos Aires: FCE.
- Romero, L. A. (2007). La violencia en la historia argentina reciente: un estado de la cuestión. En A. Pérotin-Dumon (dir), *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Recuperado de <http://www.historizarelpasadovivo.cl/downloads/romero.pdf>
- Romero, L. A. (14 de enero de 2007). 1973-76. Asomándonos al terrorismo de Estado. *La Nación*. Recuperado de http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/romero/ElterrorismodeestadoLN.pdf
- Rouquié, A. (1982). Hegemonía militar, Estado y dominación social.

- En A. Rouquié (comp.), *Argentina, hoy* (pp. 11-50). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sarlo, B. (2001). *La batalla de las ideas, 1943-1973*. Buenos Aires: Ariel.
- Svampa, M. (2003). El populismo imposible y sus actores, 1973-1976. En D. James (dir.), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Tomo IX de la *Nueva Historia Argentina* (pp. 381-438). Buenos Aires: Sudamericana.
- Sábato, J. F. y Schvarzer, J. (1985). Funcionamiento de la economía y poder político en la Argentina: trabas para la democracia. En A. Rouquié y J. Schvarzer (comps.), *¿Cómo renacen las democracias?* (pp. 11-38). Buenos Aires: Emecé.
- Servetto, A. (2010). *73/76. El gobierno peronista contra las "provincias montoneras"*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sidicaro, R. (2002). *Los tres peronismos. Estado y poder económico, 1946-55 / 1973-76 / 1989-99*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Tarcus, H. (1992). La crisis del Estado populista. Argentina, 1976-90. *Realidad Económica*, 107, 40-67.
- Terán, O. (1991). *Nuestros años sesentas. La formación de la nueva izquierda intelectual en la Argentina, 1956-1966*. Buenos Aires: Puntosur.
- Terán, O. (2006). Década del '70: violencia de las ideas. *Lucha Armada*, 5, 20-28.
- Torre, J. C. (1983). *Los sindicatos en el gobierno, 1973-1976*. Buenos Aires: CEAL.
- Tortti, M. C. (1999). Protesta social y "Nueva Izquierda" durante el Gran Acuerdo Nacional. En A. Pucciarelli (ed.), *La primacía de la política, Lanusse, Perón y la "Nueva Izquierda" en tiempos del Gran Acuerdo Nacional* (pp. 205-230). Buenos Aires: Eudeba.
- Tortti, M. C. (2014). La *nueva izquierda* argentina. La cuestión del peronismo y el tema de la revolución. En M. C. Tortti, M. Chama y A. Celentano (dirs.), *La nueva izquierda argentina (1955-1976): socialismo, peronismo y revolución* (pp. 15-33). Rosario: Prohistoria Ediciones.

- Vezzetti, H. (2002). *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Vezzetti, H. (2009). *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Weinstein, B. (2013). Pensando la historia más allá de la nación: la historiografía de América Latina y la perspectiva transnacional. *Aletheia*, 3(6), Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6118/pr.6118.pdf
- Werner, R. y Aguirre, F. (2007). *Insurgencia obrera en la Argentina, 1969-1976. Clasismo, coordinadoras interfabriles y estrategias de la izquierda*. Buenos Aires: Ediciones IPS.

PRIMERA PARTE

Democracias en pugna: un intento de recuperar los sentidos perdidos¹

Ana María Barletta, Ana Julia Ramírez, Laura Lenci

Los avances más importantes y duraderos para la democracia sólo se han conseguido por medio de la turbulencia y el desorden: como resultado de las movilizaciones populares más amplias y la acción colectiva organizada, con frecuencia en medio de violentos enfrentamientos públicos de creciente gravedad, normalmente acompañados de una crisis social generalizada y el fracaso del orden gubernamental (...) [esas crisis] abren un espacio esencial para la intensificación de la democracia.

Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000
Geoff Eley

Aquellos que tratan de aislar a la democracia del conflicto o echar la culpa de la violencia revolucionaria a las visiones utópicas de la izquierda suelen subestimar la naturaleza intransigente de las fuerzas que se unen para evitar una distribución más equitativa de los recursos y el poder.

Panzós: la última masacre colonial. Latinoamérica en la Guerra Fría
Greg Grandin

¹ Este trabajo fue publicado originalmente en el número 9 (2013) de la revista *Cuestiones de Sociología*, con el título “1983-2013: Debates y conflictos en democracia”. Se encuentra disponible en <https://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn09a16>

¿Por qué en un *dossier* por los 30 años de democracia en la Argentina proponemos visitar los 40 años de una experiencia democrática que duró solo tres y cuyo fin abrió la más dura etapa represiva de nuestra historia? A pesar de que ambas fechas –1973 y 1983– pueden pensarse como aperturas a partir de la derrota de dictaduras, los dos momentos tienen distintas características y diferentes significados en la historia política argentina. No hubo un consenso sobre el significado de la democracia en 1973, pero un hecho relevante fue que esa experiencia cargaba con la marca fuerte de ser concebida por amplios sectores sociales y políticos como un paso previo hacia la transformación más radical de la sociedad, alentando, a la vez, la emergencia de un mundo nuevo (la patria socialista; el socialismo nacional; el socialismo a secas...). Más allá del objetivo reparador que para amplias mayorías tuvo la vuelta del peronismo al poder, después de 18 años de proscripción, la encrucijada estaba marcada por el acumulado de demandas sociales y políticas que implicaban una transformación profunda de la sociedad. El 83, en cambio, alentó una idea de democracia más unánimemente considerada como herramienta para construir una sociedad más libre, más igualitaria, más pluralista centrada en las libertades políticas que habían sido conculcadas de manera brutal por la dictadura. El objetivo reparador, en este caso, venía a superar el supuesto autoritarismo constitutivo de la cultura política argentina y estaba marcado por el acuerdo sobre las reglas institucionales que permitieran reconstituir un espacio destruido por las dictaduras superando las deficiencias del sistema político anterior. Si se buceaba en el pasado había que remontarse bastante más atrás para encontrar algunas épocas de nostálgica vida democrática, aunque no fue el período inmediatamente anterior a la dictadura el que se podía recuperar. Es más, el tercer gobierno peronista operó desde entonces como un fantasma difícil de pensar en clave democrática, y que no debería repetirse.

No es casual que en los últimos tiempos haya un renovado interés por la especial coyuntura abierta por el retorno del peronismo al

gobierno entre 1973 y 1976. Por un lado, cuando se acerca lo que se conoce como “fecha redonda” se alienta la producción académica, la testimonial y las reflexiones ensayísticas sobre una etapa. Tampoco es un hecho menor que el actual gobierno (y su oposición) tiendan líneas hacia ese pasado, forzando muchas veces analogías que más que aclarar la imagen acerca del tercer gobierno peronista, la oscurecen. Por otro lado, esos tres años densos sufrieron un derrotero particular desde el período que conocemos como la “transición a la democracia”, abierto en 1983. Se podría decir que durante la transición, el 73 fue casi como una piedra en el zapato de la política argentina. En la lógica de la transición, el denuedo de la dictadura no permitía la reivindicación de la anterior etapa democrática que la dictadura cerró. La teoría de los dos demonios no solo deformó los análisis del terrorismo de Estado, sino que también cubrió con un velo oscuro al período 1973-1976. La polarización analítica –y política– entre autoritarismo/democracia funcionó como un lecho de Procusto en el que la etapa 1973-1976 no cabía, o dicho de otra manera, no permitía ser analizada en su complejidad.

Todas estas razones, pero fundamentalmente las últimas, habilitan visitar el período desde una perspectiva que intente evadirse de algunas de las marcas que el período recibió. Una de esas marcas que nos interesa evitar, o al menos poner en cuestión, es la de los análisis que explícita o implícitamente recurren al fatalismo o la teleología. Pensamos que si logramos devolverle historicidad a esos años se puede redescubrir “lo que no fue” pero que podría haber sido, o lo que es más interesante y fructífero, las experiencias que efectivamente ocurrieron pero que fueron tronchadas.

Otra marca que nos inquieta, por las consecuencias analíticas que conlleva, es la interpretación del período a partir de la polarización izquierda/derecha del peronismo como motor de la historia argentina en esos años. Una de las consecuencias de esa visión es que deja a la sociedad afuera, y en más de un sentido. Por un lado porque, como

matriz analítica similar a la teoría de los dos demonios, habilita la creencia en que la confrontación no tuvo consecuencias para amplios sectores de la sociedad argentina. Por otra parte, esta visión elude cuestiones como las estrategias de ciertos sectores, en algunos casos corporativos, que permiten entender más cabalmente el porqué del deterioro de las condiciones políticas y el derrumbe final del tercer gobierno peronista.

Otro de los problemas con los que ha cargado dicho gobierno es que la violencia, concebida como un demonio de la política, invadió los análisis y ocultó el hecho de que se trataba, desde el punto de vista procedimental, de una democracia –si se quiere, la más plena de las dos décadas anteriores. Pero además el énfasis en la violencia corrió un velo sobre una cuestión crucial: que esa coyuntura estuvo caracterizada por un clima de creencias “optimista” (o maximalista) respecto de las transformaciones que la etapa parecía abrir, y que supuso no solamente serios desafíos al orden establecido sino también poderosas reacciones que permiten comprender de manera más cabal lo que Arno Mayer (2014), al referirse a la dialéctica revolución–contrarrevolución, denomina “espirales ascendentes de violencia”.

Así, la coyuntura de 1973 puede ser pensada como un punto de condensación de un conjunto de experiencias que, nacidas al calor de las luchas contra la dictadura de la “Revolución Argentina” y en el marco de una dinámica signada por la ampliación de la participación y de los horizontes de expectativas de vastos sectores sociales, pusieron también en discusión los sentidos de la nueva institucionalidad intentando articularla con demandas sociales de contenido más sustantivo. Desde esta perspectiva, hubo formas de gestión gubernamental y de acción gremial, así como de organización y movilización popular, que se tornan centrales para reflexionar sobre la diversidad y capilaridad de los discursos y prácticas impugnadoras del orden político y social existente. Y también para reflexionar sobre una coyuntura en la cual la institucionalidad democrática recuperada debió afrontar desafíos

que articulaban la lucha política con cuestionamientos más profundos al orden social.

Estudios recientes que abordan esta coyuntura desde ámbitos específicos o acontecimientos puntuales desafían las visiones más rígidas. ¿Cómo explicar la discusión sobre las formas de la participación popular que, en el nuevo contexto político, instalaron las tomas ocurridas durante la primavera camporista, o la constitución de un movimiento campesino a través de reclamos y la ocupación efectiva de tierras que puso en el centro de la agenda pública de algunas provincias demandas de reforma agraria? ¿Cómo interpretar la fuerte vinculación entre lucha gremial y lucha revolucionaria observable en algunos casos de organización de las comisiones de fábrica, o la gestión gubernamental en la cual actores vinculados a la Tendencia Revolucionaria del peronismo intentaron poner en marcha proyectos de ley y políticas públicas radicales? ¿Por qué subsumir bajo la idea de autoritarismo a un universo de actores, sentidos y demandas que se expresaron a través de un repertorio de acción política tan amplio y variado?

Sin pretensión de exhaustividad, estos pocos casos nos hablan de una pluralidad amplia y compleja de actores involucrados en el proceso político y de una diversidad de intereses y prácticas que no pueden subsumirse a la dicotomía violencia-institucionalidad o peronismo de derecha-peronismo de izquierda. Por el contrario, estas experiencias dan cuenta de una proliferación de discursos y acciones impugnadoras de los valores y principios tradicionales sobre los que se estructuraba un orden político y social que, a la vez, se percibía como factible de ser transformado por medio de la organización y participación activa en los asuntos públicos y en la toma de decisiones, frecuentemente articuladas con la acción directa y la lucha armada. Consideramos que allí se puede ver una reconfiguración del sentido de la soberanía política que, lejos de plantearse como una abstracción jurídica o la sola vigencia de normas procedimentales, se expresó a

través de la organización y acción concretas, que lograron poner en el centro del debate público y de la gestión del gobierno no solo más y nuevas voces y demandas, sino también cuestionamientos y desafíos concretos al propio orden social.

Para nosotras, entonces, el análisis del período 1973-1976 desafía la idea, a veces difusa pero predominante, de la democracia entendida exclusivamente como consensual y procedimental. Al reponer el conflicto y la sustantividad en el medio de la escena se abre la reflexión sobre la democracia misma y se torna posible recuperar algunos de sus sentidos perdidos, a pesar de la derrota de los proyectos transformadores y de sus altísimos costos humanos, en la Argentina y en América Latina.

Referencias bibliográficas²

- Abbattista, M. L. y Ramírez, A. J. (2021). Las tomas en la ciudad de La Plata. Aportes al estudio de la dinámica política durante el gobierno de Héctor Cámpora (en este volumen).
- Águila, G. (2008). *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976-1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Buenos Aires: Prometeo.
- Barletta, A. M. (dir.) (2014). La política en un tiempo bifronte: se prepara el infierno, se espera la revolución. Argentina, 1973-1976. Proyecto de investigación, FaHCE-UNLP.
- Basualdo, V. (coord.) (2011). *La clase trabajadora argentina en el siglo XX: Experiencias de lucha y organización*. Buenos Aires: Cara o Ceca.
- Beverly, J. (2011). Repensando la lucha armada en América Latina. *Sociohistórica*, 28, 163-177. Recuperado de <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/n28a06/291>

² Dadas las características y la extensión del texto, la bibliografía consignada no está citada explícitamente. Queremos dejar en claro que no es exhaustiva, ni mucho menos. Los trabajos mencionados, sin embargo, son aquellos que funcionaron como inspiración o punto de partida de nuestras reflexiones.

- Calveiro, P. (2005). *Política y violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años '70*. Buenos Aires: Norma.
- Chama, M. y Sorgentini, H. (2011). Momentos, tendencias e interrogantes de la producción académica sobre la memoria del pasado reciente argentino. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Question du temps présent. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.62176>
- Eley, G. (2003). *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*. Barcelona: Crítica.
- Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Grandin, G. (2007). *Panzós: La última masacre colonial. Latinoamérica en la Guerra Fría*. Guatemala: Avancso.
- Lesgart, C. (2003). *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del '80*. Rosario: Homo Sapiens.
- Lorenz, F. (2007). *Los zapatos de Carlito. Una historia de los trabajadores navales de Tigre en la década del setenta*. Buenos Aires: Norma.
- Marchesi, A. y Yaffé, J. (2010). La violencia bajo la lupa: una revisión de la literatura sobre violencia y política en los sesenta. *Revista Uruguay de Ciencia Política*, 19(1), 95-118. Recuperado de <http://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/article/view/173>
- Mayer, A. (2014). *Las Furias. Violencia y terror en las revoluciones francesa y rusa*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Oberti, A. y Pittaluga, R. (2006). *Memorias en montaje. Escrituras de la militancia y pensamiento sobre la historia*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
- Servetto, A. (2010). 73/76. *El gobierno peronista contra las "provincias montoneras"*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sidicaro, R. (2002). *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55; 1973-76 y 1989-99*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Tortti, M. C. (2009). *El "viejo" Partido Socialista y los orígenes de la "nueva" izquierda*. Buenos Aires: Prometeo.

Argentina, 1973-1976: de la “democracia integrada” al terrorismo de Estado¹

Ana María Barletta y Jorge Cernadas

El arte de hacer política no es gobernar el orden,
sino gobernar el desorden.

Juan D. Perón

¿Por qué el 73?

Ya desde su título mismo (“Argentina, 1973-2003”), el *dossier* de *Matériaux* convoca inmediatamente un problema clásico del análisis histórico: el de la periodización. Porque si existen pocas dudas de que en el proceso argentino el año 1973 fue vivido por sus contemporáneos –con euforia o pesar, según el caso– como un hito de la historia nacional, treinta años más tarde resulta casi un lugar común señalar allí el comienzo de una coyuntura histórica densa, atravesada por múltiples y agudas contradicciones, cuya brutal resolución comenzaría a transitarse en 1974-1975, para consumarse a fondo tras el golpe de Estado de marzo de 1976. Aunque las posibles respuestas son inevitablemente múltiples, es necesario, entonces, intentar esbozar qué

¹ Este trabajo fue publicado originalmente en francés como Barletta, A. M. y Cernadas, J. (2006). De la ‘démocratie intégrée’ au terrorisme d’État: 1973-1976. *Matériaux pour l’histoire de notre temps*, 81(1), 14-20. <https://doi.org/10.3917/mate.081.0003>

estuvo en juego en los escasos pero intensos tres años transcurridos entre la derrota política de la arrogante “Revolución Argentina” (liderada por el general Juan Carlos Onganía en junio de 1966), derrota simbolizada de manera espectacular por la vuelta del peronismo y de Juan Domingo Perón al poder, tras casi dos décadas de fórmulas políticas que lo excluían, y la nueva y salvaje dictadura del “Proceso de Reorganización Nacional”, presidida por el general Jorge Rafael Videla.

Del exilio al poder²

Desde una perspectiva actual, parece ineludible remontar algunas de aquellas contradicciones hasta el desplazamiento del peronismo del control del Estado en 1955, por la llamada “Revolución Libertadora” del general Pedro Eugenio Aramburu. “Desperonizar” fue una de las consignas más fuertes de la etapa que se abría: desperonizar la política y la economía, y también a la clase obrera, la universidad, el ejército... Cómo desarrollar el capitalismo argentino sin una clase obrera peronista que, a la vez, no resultara severamente perjudicada por ello, para que pudiera plegarse al espíritu de los “libertadores”, constituyó así uno de los problemas centrales (Altamirano, 2001). A partir de entonces, los interrogantes acerca de qué hacer con las masas y qué rumbo asignar a la economía argentina marcaron gran parte del debate político. La “modernización” económica posperonista, centrada –con diversas variantes en las que no podemos detenernos aquí– en el aliento a una nueva fase de sustitución de importaciones industriales, con el capital extranjero como protagonista crecientemente principal, aunque se abrió paso con dificultad, en cualquier caso modificó de manera sensible el paisaje de la economía local, sustentando un crecimiento moderado, aunque de carácter espasmódico y poco integrado (Pucciarelli, 1999). Ello no bastó, sin embargo, para resolver el primer problema. Por una parte, el pacto proscriptivo del

² Retomamos aquí la inversión del título de un texto de Perón en su flamante exilio, inversión que adoptaron para su compilación Amaral y Plotkin (1993).

peronismo vigente luego de 1955, sostenido por los sucesivos gobiernos militares y civiles del período, no logró diluir –más bien al contrario– la identidad política de las clases populares moldeada en los años 40, ni opacar definitivamente la influencia política de Perón sobre estas, tal como esperaban los principales actores políticos, incluso las izquierdas. Por otra parte, la propia modernización en el campo de la economía, aunque vista a la distancia con nostalgia por más de un observador actual, estuvo lejos de articularse de forma lineal con grados crecientes de armonía social y de inclusión política –como prometía su temprana versión “desarrollista”, por boca de su principal impulsor, el presidente Arturo Frondizi (1958-1962)–, y no proveyó bases sólidas para edificar proyecto hegemónico perdurable alguno.³ Existe una sugerente literatura que habilita a interrogarse si tal hegemonía fue efectivamente perseguida por los sectores económicos dominantes de la época, o si, por el contrario, sus intereses encontraban mejor resguardo en el contexto de aguda inestabilidad política que es uno de sus rasgos más notorios, conformando así un modelo de “dominación sin hegemonía”.⁴ En cualquier caso, algunos de los más estimulantes análisis sobre el período 1955-1976 han dibujado (con variantes tributarias de sus diversos enfoques teóricos) la imagen de una sociedad atravesada por empates o bloqueos recíprocos de los proyectos de los principales actores, cuyo carácter recurrente devino en grados de enfrentamiento sociopolítico cada vez más profundos y virulentos, y en un deterioro creciente de las capacidades y la autonomía relativa del Estado (Cavarozzi, 1983; De Riz, 1981; O’ Donnell, 1977; Portantiero, 1977).

La “Revolución Argentina” –tal el modesto nombre que se autoasignó el régimen militar inaugurado en 1966– pretendió, a su modo,

³ A este respecto, resulta significativo que hacia 1964 Tulio Halperin Donghi se refiriera al período inaugurado en 1930 como signado por una “guerra civil larvada”.

⁴ Según la fórmula propuesta por Rouquié (1982).

resolver este cúmulo de problemas. Para ello, partía de un diagnóstico que, asociando desarrollo y “seguridad nacional”, enfatizaba la necesidad de restablecer la autoridad estatal sobre la sociedad clausurando el débil sistema de partidos establecido en el 55 (y la actividad política misma), para priorizar el crecimiento acelerado de una economía industrializada “eficiente”, comandada por el gran capital urbano extranjero y nacional, en un proceso de duración incierta que daría lugar más tarde a una mayor “sensibilidad social” en la distribución de sus beneficios, y a algún tipo de apertura política, eventualmente de tipo corporativo. La fórmula pareció funcionar bien –en sus propios términos– durante un par de años. Pero pronto los parsimoniosos cálculos del régimen se vieron alterados de manera dramática por la acumulación de múltiples frentes de tensión, tanto internos (por ejemplo, los alentados por poderosas fracciones de las propias clases dominantes, como los terratenientes pampeanos) como externos al sistema de poder. Estos últimos resultaron espectacularmente ejemplificados por el Cordobazo⁵ (mayo de 1969) y otros graves alzamientos populares urbanos en el interior del país, el aumento generalizado de la conflictividad social que les siguió, y la creciente actividad de numerosas organizaciones político-militares de signo peronista o marxista.⁶ El resonante secuestro y posterior asesinato del general Aramburu por parte de la guerrilla peronista, brindó a los jefes militares la oportunidad para el desplazamiento de Onganía del poder. El tardío y políticamente estéril giro “nacionalista” intentado bajo la

⁵ Tal la denominación de lo que comenzó siendo una huelga convocada por las centrales obreras de la ciudad mediterránea de Córdoba, y que derivó en un alzamiento popular con duros enfrentamientos callejeros con las fuerzas de seguridad y el ejército.

⁶ Aunque existían antecedentes de efímeras experiencias de guerrilla rural, entre 1968 y 1970 se asistió a una rápida multiplicación de organizaciones político-militares, de actividad mayormente urbana, de las que Montoneros, de orientación peronista, y el Ejército Revolucionario del Pueblo, de signo marxista (ambas fundadas en 1970), resultarían las más influyentes en los años finales de la “Revolución Argentina” y en los del tercer gobierno peronista.

breve gestión del general Roberto M. Levingston (1970-1971) cedió paso –tras otro alzamiento en la ciudad de Córdoba– a la presidencia del general Alejandro Lanusse, artífice de una nueva estrategia de resolución de la crisis que el propio régimen había venido a agudizar, consistente en procurar el reencauce de la situación y la reconstrucción del poder estatal a través de la reconciliación con los partidos tradicionales –agrupados desde fines de 1970 en la llamada Hora del Pueblo–, la dirigencia sindical peronista y el empresariado “nacional”. Se trataba de poner fin a la experiencia de gobierno militar, aislando a los núcleos duros de lo que algunos contemporáneos llamaban nueva oposición emergente (corrientes sindicales combativas y clasistas afianzadas tras el Cordobazo, organizaciones armadas, expresiones radicalizadas de la izquierda, el peronismo y el cristianismo) para facilitar su represión, y preservar –hasta donde fuera posible– la unidad de las fuerzas armadas y su rol tutelar sobre un futuro gobierno constitucional, que surgiría de elecciones sin proscripción formal del peronismo (O’ Donnell, 1982).

Tal estrategia (el denominado Gran Acuerdo Nacional) suponía, no obstante, que la oposición “sensata” al régimen –y especialmente el propio líder exiliado del peronismo– se avinieran a concertar una serie de condiciones para el traspaso del poder (incluidas la condena explícita de Perón a los movimientos radicalizados y la eventual candidatura presidencial consensuada del mismo Lanusse), aunque pronto resultó evidente que las fuerzas armadas en el gobierno tenían escaso margen de maniobra política para imponerlas. El pasaje de la política en suspenso” onganiana a la “primacía de la política” lanussista se reveló más complejo y tortuoso de lo que fantaseaban el gobierno militar y sus asesores civiles. El tradicional clivaje peronismo-antiperonismo, dominante en la política argentina desde mediados de la década de 1940, aunque sin duda persistente, aparecía ahora complicado por la emergencia de nuevos actores, incluida un ala intransigente y radicalizada, integrada sobre todo por jóvenes (y

estimulada públicamente por Perón), dentro del propio movimiento peronista, más heterogéneo que nunca. Aunque hoy sin duda pueda discutirse que en realidad se estuviera en presencia de una crisis orgánica, de dominación celular o de dominación social (nociones cercanas a la de crisis revolucionaria) –como han argumentado diversos autores–, parece evidente que el poderoso y multiforme proceso de contestación social y agitación política abierto con el Cordobazo, alimentado por el conglomerado heterogéneo de fuerzas que ha sido denominado como nueva izquierda (Tortti, 1998), disparó temores de ruptura del orden social y planteó desafíos políticos que las clases dominantes, el gobierno militar y los líderes y fuerzas políticas tradicionales no habían enfrentado en décadas, si es que alguna vez habían debido hacerlo.

Hacia fines de 1972 y comienzos de 1973, resultaba evidente que el Gran Acuerdo Nacional, al menos en los términos en que había sido concebido en sus inicios por la fracción político-militar que lideraba Lanusse, carecía de viabilidad. Perón había regresado fugazmente al país en noviembre de 1972, sellando un acuerdo de gobernabilidad con los principales partidos políticos, en un encuentro al que también asistieron dirigentes de la Confederación General del Trabajo (central única de los trabajadores) y la Confederación General Económica, representativa del empresariado “nacional”. Esta articulación corporativa y partidaria esbozaba el modelo de “democracia integrada” que poco después propondría formalmente Perón. El clima de efervescencia política y movilización social, al que se agregaban los audaces operativos de las organizaciones armadas, enmarcaron la realización, en marzo de 1973, de las elecciones nacionales, que dieron el triunfo a Héctor J. Cámpora, delegado personal y candidato designado por Perón –inhibido de presentarse él mismo mediante un artificio legal del régimen militar– al frente de una coalición con centro en el heterogéneo movimiento peronista, el Frente Justicialista de Liberación Nacional (Frejuli). Quedaban así sepultadas las especulaciones acerca

de la no realización de las elecciones comprometidas por el gobierno militar, o sobre un eventual desconocimiento de sus resultados por parte de este.

Cámpora al gobierno

El triunfo de Cámpora pareció consagrar la creciente influencia política del ala radical del peronismo, ya hegemonizada por Montoneros, conocida como la Tendencia Revolucionaria, cuyo protagonismo en la campaña electoral había sido indiscutible. La noche misma de su festejada asunción, el 25 de mayo, una multitud militante forzó la liberación de los presos políticos del régimen militar recién concluido, acción convalidada luego por una amnistía decretada por Cámpora y aprobada por el Parlamento. Asimismo, personal político cercano a Montoneros asumió cargos de responsabilidad en algunas gobernaciones, ministerios y universidades, y representaciones parlamentarias. El clima de movilización alcanzó un momento culminante con las tomas (ocupación de reparticiones públicas, fábricas, centros de comunicaciones, etc.), en su mayoría destinadas –según el discurso público de sus promotores– a abortar maniobras “continuistas” y fortalecer al nuevo gobierno popular, aunque no pocas de estas acciones (que sumaron alrededor de seiscientas en pocos días) fueron reactivas a las protagonizadas por diversos sectores radicalizados.

No obstante, las claves de la coyuntura política estaban lejos de agotarse en estos acontecimientos vibrantes. El hecho mismo de que la consigna más voceada de la campaña electoral hubiera sido “Cámpora al gobierno, Perón al poder”, y de que el propio Cámpora se asumiera públicamente como presidente vicario –circunstancia verificada asimismo en la diversidad de su gabinete, que, espejando a la del movimiento ahora gobernante, integraba también, entre otros, a representantes del sindicalismo peronista tradicional, a viejos cuadros políticos del partido peronista, y al poderoso secretario personal de Perón y ministro de Bienestar Social, el ultraderechista José López

Rega-, auspiciaban vertiginosas definiciones. Aunque hasta entonces no habían faltado señales del rumbo político que podrían seguir los acontecimientos, esas definiciones se precipitaron con el nuevo retorno de Perón al país, el 20 de junio de 1973. La multitudinaria manifestación popular reunida en las inmediaciones del aeropuerto de Ezeiza para recibirlo concluyó con una masacre planificada por parte de sectores de la extrema derecha del movimiento, liderados, entre otros, por el coronel Osinde (exfuncionario de seguridad del primer peronismo y asesor de Perón en la materia), el secretario de la Confederación General del Trabajo y fiel seguidor de Perón, José Ignacio Rucci, y José López Rega, en un anticipo de la actuación de bandas armadas clandestinas que se generalizaría poco después (Verbitsky, 1986). Al día siguiente, Perón, casi sin aludir a lo sucedido, dejó en claro que “no hay nuevos rótulos que califiquen a nuestra doctrina ni a nuestra ideología”, en el contexto de un discurso público rico en advertencias y amenazas hacia “los que ingenuamente piensan que pueden copar nuestro Movimiento o tomar el poder que el Pueblo ha reconquistado”. La ambigüedad discursiva de los últimos años del exilio cedía paso ahora a un corte neto, sustancialmente distinto del anhelado por la izquierda peronista: donde esta aguardaba la reivindicación de sus luchas y acaso un pronunciamiento en favor de la “patria socialista”, el veterano general reivindicaba las “veinte verdades” del peronismo histórico y llamaba a “volver al orden legal y constitucional” (Svampa, 2003, p. 403-405).

Sin embargo, las palabras y las cosas no obstaron para que el ascendiente político de Perón apareciera aún como el vértice de las expectativas políticas más disímiles: desde la inminente consumación del confuso “socialismo nacional” alentado por el ala radicalizada del peronismo, hasta la reimplantación del “orden” que, desde distintos ángulos, anhelaban sectores tan diversos como la dirigencia peronista sindical tradicional, el ala ultraderechista del peronismo aglutinada alrededor de López Rega, el empresariado o las propias fuerzas armadas. En cualquier caso, la “primavera camporista” tenía los días con-

tados: las presiones para acelerar la renuncia de Cámpora y una nueva convocatoria a elecciones se multiplicaron. Tras entrevistarse con el presidente, un exultante Rucci –respaldado por Perón– declaró a la prensa “se acabó la joda”, lo que equivalía a declarar el fin del gobierno (De Riz, 2000). Cámpora había sido derrocado.

Perón al poder

La vuelta de Perón al poder en octubre de 1973, tras ser plebiscitado con el 62 % de los votos en las elecciones de septiembre, puso en el centro de la escena un doble desfasaje. El primero de ellos, relativo a los desajustes entre las enormes expectativas acumuladas por los sectores populares (en términos de reparación por los largos años de proscripción política, pero también de vuelta a la bonanza de los primeros gobiernos peronistas), y las magras realidades ofrecidas a los mismos por el denominado Pacto Social, acuerdo entre patrones, sindicatos y Estado y piedra angular del proyecto de democracia integrada propuesto como modelo argentino por Perón, quien remarcaba que dicho convenio era también un pacto político. El Pacto, delineado por el ministro de Economía José Ber Gelbard –líder de la CGE– y firmado ya en tiempos de Cámpora, establecía la política de ingresos, como parte de un programa económico más amplio que ha sido calificado como intervencionista, nacionalista y moderadamente redistributivo (Di Tella, 1983), pero que apenas si tuvo un principio de ejecución, y que en lo inmediato no tenía mucho que ofrecer a los sectores populares: el otorgamiento de un módico aumento salarial y el congelamiento de precios por dos años, período durante el cual quedaban suspendidas las negociaciones colectivas obrero-patronales, privando así a la dirigencia sindical de una de las fuentes de su capacidad de presión. No sin razón, el acuerdo fue aceptado con alivio –dado el clima político existente– por las principales corporaciones patronales, y con reticencia por los jefes sindicales, por otra parte apremiados por las demandas de sus bases.

Un segundo desfasaje remite al hiato existente entre aquellas expectativas populares, aún inscriptas mayoritariamente en el ideario y la identidad política peronistas, y los horizontes políticos contrahegemónicos de largo alcance de las izquierdas, desde los días de la retirada del régimen militar. La misma convocatoria electoral sin proscripciones les habían planteado complejos desafíos: sus diversas vertientes oscilaron entre el voto en blanco y el apoyo crítico al peronismo. Cabe señalar aquí la subestimación de esas expectativas (particularmente en la izquierda revolucionaria), tanto como la dificultad para traducir en términos políticos y programáticos aquellos horizontes, en un contexto político rápida pero profundamente alterado desde el aún cercano enfrentamiento a la dictadura militar. En el primer desfasaje señalado, las distintas expresiones de la nueva izquierda solo parecen haber percibido una preciosa oportunidad de resolver la contradicción que aquel conllevaba en favor de las clases populares, omitiendo o minimizando la capacidad de recomposición de sus adversarios de dentro y fuera de la alianza gobernante, y la consiguiente posibilidad de resolver esa contradicción a expensas (y no a favor) de los sectores subalternos. A este respecto, una parte importante de la literatura existente ha remarcado la “descolocación” de las formaciones de la nueva izquierda en el flamante escenario político, y la ha atribuido en gran medida a los déficits de sus propias concepciones de la política y lo político,⁷ o a sus errores de apreciación del balance de fuerzas del momento. Asimismo, se ha argumentado que el crecimiento orgánico de tales formaciones en el interior de las fuerzas sociales movilizadas desde fines de los años sesenta era aún molecular hacia 1973 (Landi, 1978). En cualquier caso, sus adversarios comenzaron a producir temprana y vertiginosamente hechos y discursos contundentes, tanto los que podían inscribirse de manera formal dentro de la nueva legalidad

⁷ Tal lo que sucede en particular en algunos ensayos de los años 80, fuertemente permeados por la revalorización de la institucionalidad democrática posterior a 1983. Véanse, por ejemplo, Ollier (1986) y Hilb y Lutzky (1984).

liberal-democrática, como los que caían abiertamente fuera de ella. Entre los primeros, cabe contabilizar el propio desplazamiento de Cámpora, la sanción de una nueva Ley de Asociaciones Profesionales que reforzaba el poder interno de la burocracia sindical tradicional para enfrentar los desafíos de las corrientes combativas; la reforma de orientación represiva del Código Penal que restablecía medidas de la anterior dictadura militar; la promoción de López Rega de cabo de la policía a comisario general... Entre los segundos, la masacre de Ezeiza, nunca investigada; la destitución del gobernador de Córdoba, cercano a la Tendencia Revolucionaria, por parte del jefe de policía local, hecho popularizado como el "Navarrazo" y consentido por el presidente Perón; las primeras acciones públicas de la banda paraestatal de ultraderecha conocida como "Triple A" a fines de 1973...

Estamos lejos, como se ve, de la benévola figura del "león herbívoro" con la que a Perón le gustó presentarse a su regreso al país, y más cerca de los límites del estrecho desfiladero de la democracia integrada. Esta suponía desafíos políticos mayúsculos para las formaciones de izquierda, que procuraron ensayar respuestas diversas, políticas y político-militares, aunque su destino común resultaría a la postre la derrota. También en aquellos límites quizá radique una de las claves de la creciente militarización de la práctica política de algunas de las principales organizaciones político-militares peronistas y marxistas –lo que sin embargo no resultó contradictorio con su crecimiento, al menos cuantitativo (Gillespie, 1987; Pozzi, 2001), llevadas al terreno que, por otra parte, más convenía a sus adversarios para aislarlas y eliminarlas, abriendo de paso la puerta a la relegitimación de las fuerzas armadas. Esta tuvo una oportunidad relevante a propósito de las tareas de represión del foco de guerrilla rural lanzado por el Ejército Revolucionario del Pueblo en la provincia de Tucumán, en el llamado "Operativo Independencia", verdadero banco de prueba de los métodos de represión clandestina que se generalizarían tras el golpe de Estado de 1976.

Derrumbe

A mediados de 1974, el panorama político y económico se presentaba cargado de sombrías perspectivas. Por un lado, durante un acto realizado en la Plaza de Mayo para conmemorar el Día del Trabajo, se consumó la clamorosa ruptura pública del caudillo con la izquierda peronista liderada por Montoneros. Si en Ezeiza no había sido claro el resquebrajamiento de la alianza entre el líder y la izquierda de su movimiento, ahora la diferencia se escenificaba en la Plaza: los integrantes de la “juventud maravillosa” de los discursos de Perón de fines de los años sesenta, pasaban a ser los “estúpidos que gritan” o los “imberbes”. Por otro lado, se acumulaban los signos de rápida erosión del Pacto Social, desbordado poco a poco por empresarios y trabajadores, en un marco económico internacional crecientemente adverso, sacudido por la crisis del petróleo. En tal contexto, el 1 de julio de ese año murió Perón. La presidencia recayó en su tercera esposa, “Isabel”, quien carecía de las capacidades de arbitraje político del viejo líder populista. Una alianza temporaria entre el “entorno” presidencial, encabezado por López Rega, y la dirigencia sindical, abandonó lo que quedaba del Pacto Social, forzó la renuncia del ministro de Economía Gelbard, y ajustó cuentas con los núcleos antiburocráticos de disidencia gremial –representados por dirigentes como Agustín Tosco, René Salamanca y Raimundo Ongaro– y con los funcionarios afines a la izquierda peronista subsistentes en el aparato estatal. Estos conflictos se tramitaban en un cuadro de crisis y reversión del largo ciclo populista que había consolidado en los años 40 el mismo movimiento gobernante (Tarcus, 1992). A mediados de 1975, Isabel Perón y su entorno lopezreguista intentaron un drástico cambio de alianzas y de orientación económica a través del llamado Plan Rodrigo (por el nombre del ministro de Economía que procuró su aplicación). Este involucraba un alejamiento categórico de las líneas tradicionales de la economía del peronismo, y la apuesta a un esquema de poder que, empezando por el frontal ataque a la “columna vertebral” del movi-

miento (los sindicatos), poco o nada tenía que ver ya con el agonizante modelo nacional-popular. Aunque la Confederación General del Trabajo, temerosa de verse desbordada por el malestar y la movilización de sus bases, consiguió bloquear el proyecto decretando la primera huelga general contra un gobierno peronista, y producir el desplazamiento del elenco que lo impulsaba, se trató de una victoria pírrica, y acaso de la última expresión de esa clase obrera madura caracterizada por Juan Carlos Torre (1983).

El frustrado "desempate" intentado mediante el Plan Rodrigo colocó en primer plano la beligerancia política cada vez más visible de los sectores económicos predominantes (Sidicaro, 2002), que en ese contexto empezaron a denunciar el excesivo poder de los dirigentes sindicales, aun de los negociadores –que la izquierda consideraba traidores al movimiento obrero–, como una amenaza que podría desembocar, en última instancia, en el "colectivismo". A la temprana oposición de los grandes propietarios rurales, se agregó la de otros sectores, nucleados en la Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias (Apege), promotora de una campaña periodística sistemática y de un *lock-out* patronal ya claramente orientados hacia el golpe de Estado, mientras los dirigentes sindicales, por su parte, criticaban el desabastecimiento, la especulación, la demanda de liberalización de precios y de pauperización de la clase obrera como el "verdadero terrorismo económico y social". El aliento al golpe fue acompañado también por los grandes medios de prensa, como los tradicionales diarios *La Nación* y *La Prensa*, y por voceros de la poderosa Iglesia católica como monseñor Bonamín y monseñor Tortolo, quienes en la segunda mitad del año 75 ya profetizaban la proximidad de "un proceso de purificación" encabezado por las fuerzas armadas. Estas, por su parte, encargadas desde principios de 1975 del "aniquilamiento de la subversión" por mandato del Poder Ejecutivo nacional, se instalaron en una posición de aparente prescindencia política que, en realidad, encubría su cuidadosa preparación para hacerse del

poder en el momento que juzgaran propicio. Algunas espectaculares acciones de las principales organizaciones armadas, –Montoneros y ERP– en Formosa y en las afueras de Buenos Aires, sintomáticas del fracaso de su estrategia en el terreno militar, y de su creciente aislamiento político, producto, en parte, de su accionar exclusivamente clandestino desde 1974, crisparon aún más el clima político a fines de 1975 y principios de 1976.

Desempate

La nueva dictadura inaugurada sin mayores oposiciones en marzo de 1976 ya no se autotituló “Revolución”,⁸ como sus predecesoras de 1955 y 1966, sino “Proceso de Reorganización Nacional”, aunque se propuso un proyecto más ambicioso que aquellas: la “reorganización” de una sociedad que había desafiado el orden y la autoridad en todos los rincones de la vida social, y no solo en el terreno más visible de los enfrentamientos político-militares de los grandes escenarios de la política. Si la Revolución Libertadora había fracasado en sus objetivos proscriptivos y desestructurantes del Estado nacional-populista de matriz peronista, y la Revolución Argentina también había fracasado en la organización de un nuevo orden que evitara la persistencia y expansión del conflicto social, ¿podían los militares y sus aliados civiles apelar otra vez a la palabra *revolución* para denominar su proyecto? ¿No había que hacerla desaparecer, incluso del lenguaje, ahora que claramente expresaba otra cosa, algo que había estado presente en las imágenes y las palabras de una sociedad movilizada con voluntad de cambio, que había ganado las calles y que había disputado por nuevas formas de organización social y política en la universidad, en las fábricas, en los sindicatos, en las iglesias, en los barrios, en los medios de comunicación, en las corporaciones profesionales, en el arte y la

⁸ Debemos esta observación a nuestras alumnas Lorena Pena y María L. Bragone, del Taller de Investigación “¿Crisis o decadencia?”, carrera de Sociología-FSOC/UBA (2002).

cultura? La revolución era, ahora, algo que debía ser combatido y conjurado en todos los frentes.

El nuevo régimen apuntó, sin duda, a desandar el camino que la clase trabajadora y otros sectores subalternos habían recorrido desde 1969. Pero, aprovechando el vaciamiento del proyecto de poder del gobierno peronista y el reflujo y la desmoralización de aquellos tras las jornadas del "Rodrigazo", en lo interno, y la incipiente reestructuración del capitalismo mundial, en lo externo, comenzó a ejecutar, en nombre de la lucha contra la "subversión" (elemento aglutinante en el interior de las fuerzas armadas), una revancha clasista (O'Donnell, 1984) cuyo alcance excedía ampliamente al ciclo de movilización abierto con el Cordobazo, para afectar a los avances que los sectores subordinados habían logrado desde la década del 40. En este sentido, la dictadura inició el desempate que el mismo gobierno peronista había intentado transitar infructuosamente con el Rodrigazo de mediados de 1975.

La nueva transición a un gobierno civil en 1983, aunque los militares y sus aliados no lograran (si se compara con otras experiencias del Cono Sur) imponer las condiciones de su retirada del poder, mal puede considerarse, veinte años después, como un total fracaso. En efecto, la dictadura logró dejar sentadas herencias bien conocidas, que condicionarían poderosamente el rumbo ulterior de la economía y la sociedad argentinas: liquidación física de numerosos cuadros políticos de las clases populares, descomunal endeudamiento externo, deterioro del Estado, concentración económica de las capas propietarias y fragmentación de las clases subordinadas, etc. (Villarreal, Jozami y Paz, 1983). Como señalara de manera provocativa Perry Anderson en Buenos Aires en 1987, los nuevos regímenes democráticos de la región –incluido el argentino– se erigieron sobre una derrota, y no sobre una victoria, de las clases populares (Anderson, 1989). Sin este desagradable "dato" histórico, resulta imposible entender la continuidad de la expropiación material y simbólica que estas continuaron padeciendo en las décadas siguientes.

Referencias bibliográficas

- Amaral, S. y Plotkin, M. B. (comps.) (1993). *Perón: del exilio al poder*. Buenos Aires: Cántaro.
- Anderson, P. (1989). Democracia y dictadura en América Latina. En H. Gaggero (comp.) *Estructura social y conflicto político en América Latina* (pp. 243-254). Buenos Aires: Biblos.
- Altamirano, C. (2001). *Bajo el signo de las masas. 1943-1973*. Buenos Aires: Ariel.
- Cavarozzi, M. (1983). *Autoritarismo y democracia (1955-1983)*. Buenos Aires: CEAL.
- De Riz, L. (1981). *Retorno y derrumbe: el último gobierno peronista*. México: Folios.
- De Riz, L. (2000). *La política en suspenso, 1966-1976*. Buenos Aires: Paidós.
- Di Tella, G. (1983). *Perón-Perón*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Gillespie, R. (1987). *Soldados de Perón. Los Montoneros*. Buenos Aires: Grijalbo.
- Halperin Donghi, T. (1964). *Argentina en el callejón*. Montevideo: Arca.
- Hilb, C. y Lutzky, D (1984). *La nueva izquierda argentina: 1960-1980 (Política y violencia)*. Buenos Aires: CEAL.
- Landi, O. (1978). *La tercera presidencia de Perón: gobierno de emergencia y crisis política*. Buenos Aires: Documento Cedes / Flacso N.º 10.
- Nievas, F. (1999). Cámpora: primavera-otoño. Las tomas. En A. Pucciarelli (ed.), *La primacía de la política* (pp. 351-393). Buenos Aires: Eudeba.
- O'Donnell, G. (1977). Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976. *Desarrollo Económico*, 16(64), 523-554. <https://doi.org/10.2307/3466679>
- O'Donnell, G. (1982). *1966-1973. El Estado burocrático-autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*. Buenos Aires: Ed. de Belgrano.
- O'Donnell, G. (1984). Democracia en la Argentina: micro y macro. En O. Oszlak (comp.), *“Proceso”, crisis y transición democrática/1* (pp. 13-30). Buenos Aires: CEAL.

- Ollier, M. M. (1986). *El fenómeno insurreccional y la cultura política*. Buenos Aires: CEAL.
- Portantiero, J. C. (1977). Economía y política en la crisis argentina: 1958-1973. *Revista Mexicana de Sociología*, 39(2), 531-565. <https://doi.org/10.2307/3539776>
- Pozzi, P. (2001). "Por las sendas argentinas..." *El PRT-ERP. La guerrilla marxista*. Buenos Aires: Eudeba.
- Pucciarelli, A. (1999). Dilemas irresueltos en la historia reciente de la sociedad argentina. En A. Pucciarelli (ed.), *La primacía de la política* (pp. 23-56). Buenos Aires: Eudeba.
- Rouquié, A. (1982). Hegemonía militar, estado y dominación social. En Rouquié, A. (comp.), *Argentina, hoy* (pp. 11-50). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Svampa, M. (2003). El populismo imposible y sus actores, 1973-1976. En D. James (dir.), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, *Nueva Historia Argentina* T. IX. (pp. 381-438). Buenos Aires: Sudamericana.
- Sidicaro, R. (2002). *Los tres peronismos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Tarcus, H. (1992). La crisis del Estado populista. Argentina, 1976-90. *Realidad Económica*, 107, 40-67.
- Torre, J. C. (1983). *Los sindicatos en el gobierno, 1973-1976*. Buenos Aires: CEAL.
- Tortti, M. C. (1998). Protesta social y nueva izquierda en la Argentina del Gran Acuerdo Nacional. *Taller. Revista de Sociedad, Cultura y Política*, 3(6), 11-39.
- Verbitsky, H. (1986). *Ezeiza*. Buenos Aires: Contrapunto.
- Villarreal, J., Jozami, E. y Paz, P. (1983). *Crisis de la dictadura argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

SEGUNDA PARTE

El Partido Comunista de la Argentina ante el tercer gobierno peronista (1973-1976): una aproximación preliminar¹

Jorge Cernadas

Presentación

Pese a las profundas transformaciones y a la emergencia de nuevos y dinámicos actores producidas en el campo de las izquierdas argentinas luego de 1955,² fuerzas tradicionales de ese campo como el Partido Comunista de la Argentina (en adelante PCA) conservaron no obstante –al menos hasta 1976– notoria presencia e importancia den-

¹ Este trabajo constituye la reelaboración y ampliación de una breve ponencia presentada en las XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Mendoza, UNCuyo, octubre de 2013. Aunque no siempre pude responder satisfactoriamente a sus agudas y pertinentes observaciones al borrador inicial, las agradezco a todo el equipo de investigación, y en particular a María Lucía Abbattista. También agradezco los comentarios del/la evaluador/a anónimo/a de la revista *Izquierdas*, de Chile, a una versión previa de este artículo, quien con su jesuítica aprobación “sujeta a revisión”, sólo confirmó el creciente egocentrismo sistémico de muchos académicos/as –incluso dizque de “izquierdas”–, que se escudan en el secretismo y el anonimato de revistas presuntamente “serias”, lo que les ahorra la cansada y cada vez más inusual tarea intelectual de afrontar un debate franco y fraternal de las diferencias de interpretación (o de la índole que fueran) a la hora de ponderar el valor relativo de un escrito sometido a su impunidad. Tal actitud me ratifica en la creencia de que nada valioso podrá construirse en el campo de la Historia, mientras se siga premiando el carrerismo individual, el abuso de poder en nombre de la “objetividad”, y tantas otras ilusiones de la academia actual.

² Véase, entre otros, los ya clásicos trabajos de M. Cristina Tortti (1999 y 2014).

tro del “margen izquierdo” cultural y político local, tanto por su envergadura institucional, como por su inserción en capas sociales medias y profesionales, sectores del movimiento obrero, del empresariado “nacional”, del cooperativismo, y aun de la justicia y las fuerzas armadas, entre otros.³ Este artículo procura una primera aproximación a las posiciones adoptadas por el PCA frente a la instauración y crisis del tercer gobierno peronista (1973-1976), cuestión apenas abordada hasta ahora en forma específica por la literatura académica,⁴ a través del examen de sus principales resoluciones y declaraciones oficiales (seleccionadas y compiladas en forma anual por el propio PCA desde comienzos de la década de 1960)⁵ y, en menor medida, de otros do-

³ Tanto por su condición de fuerza permanentemente vigilada y a menudo proscrita por muy diversos gobiernos y regímenes políticos desde su fundación en 1918, como por la naturaleza clandestina de ciertas actividades del partido (ejemplarmente, las de su afiatado aparato militar), no es sencillo realizar precisiones categóricas sobre los alcances –cuantitativos y cualitativos– de su influencia en estas u otras esferas. Sí cabe señalar la tendencia a su sobreestimación (alimentada –por motivos opuestos– tanto por el propio PCA como por sus numerosos adversarios y detractores de derechas) así como su escaso peso en el terreno estrictamente electoral. También la estabilidad de un influyente núcleo dirigente prosoviético, conformado entre los años 20 y 30, integrado por el ítalo-argentino Victorio Codovilla (hasta su muerte en 1970), los hermanos Rodolfo y Orestes Ghioldi, Rubens Iscaro y Gerónimo Arnedo Álvarez, entre otros, y la aparentemente rápida capacidad de recomposición de sus filas en momentos adversos, v.gr., la de su Federación Juvenil tras verse diezmada en 1967-1968 por el alejamiento de numerosos cuadros y militantes, parte de los cuales conformarían el Partido Comunista Revolucionario (PCR) o se integrarían a las nacientes organizaciones armadas. Véase Campione (2007b) y Gilbert (2009).

⁴ Entre las pocas excepciones (parciales), cf. Ricardo Falcón y Hugo Quiroga (1987); Campione (2005, 2007a y 2007b); Casola (2010a y 2010b). Con posterioridad a la ponencia citada en nota 1, se sumó un artículo de la propia Casola (2015a), quien al parecer no tuvo acceso a ella. Para una útil y sintética aproximación a la entera trayectoria del PCA desde su fundación (como Partido Socialista Internacional) en 1918, cf. Campione (2007b).

⁵ La mayor parte de ellas tiene origen en el Comité Central (CC), o bien en su más reducido Comité Ejecutivo (CE). Durante los años 70, el CC contaba con casi 60 miembros, mientras que el CE aglutinaba a poco más de una quincena de altos/as dirigentes (solo dos eran mujeres): Héctor Agosti, Oscar Arévalo, Gerónimo Arnedo Álvarez, Alcira de la Peña, Athos Fava, José María García, Orestes Ghioldi,

cumentos (partidarios o no), intentando identificar continuidades y cambios en su posición en las diversas coyunturas que aquel gobierno atravesó, y que tentativamente pueden periodizarse en: interregno –o “primavera”– camporista (mayo-julio de 1973), regreso al país y tercera presidencia de Juan Perón (junio de 1973-junio de 1974), profundización de la previa “derechización” estatal bajo el gobierno de “Isabel” Perón (julio de 1974-julio de 1975), descomposición acelerada de la alianza de poder y golpe de Estado de 1976 (agosto de 1975-marzo de 1976). Se propone entonces como un trabajo exploratorio, a ser profundizado *a posteriori* mediante la compulsión de otras fuentes (escritas y orales), tanto partidarias como extrapartidarias.⁶

Lanusse, el “Gran Acuerdo Nacional” y el final de la “Revolución Argentina”

Como intenté mostrar en un trabajo anterior (Cernadas, 2018), a diferencia de otros grupos políticos (incluso algunos que se reivindicaban de izquierda), o del propio Perón desde su exilio madrileño, el PCA caracterizó con suma dureza, desde su inicio, al régimen militar emergente del golpe de Estado de 1966 (la autonominada Revolución Argentina), adjetivándolo como prooligárquico, proimperialista e incluso corporativo-fascista (Bonvillani, 2015). El partido convocó –una vez más– a la agregación de fuerzas sociales diversas contra la dictadura inicialmente liderada por el general Onganía en un Frente Democrático Nacional, ya previa y largamente pregonado como herramienta política para consumar la revolución “por etapas” que, en

Rodolfo Ghioldi, Rubens Iscaro, Ariel Mariani, Florindo Moretti, Fernando Nadra, Hugo Ojeda, Jorge Pereyra, Irene Rodríguez, Héctor Santarén y Pedro Tadioli.

⁶ Necesidad que surge de las dificultades (y limitaciones) metodológicas que supone un trabajo centrado en unas fuentes partidarias caracterizadas por una densa opacidad, difícil de desentrañar para quienes no participan de los sobreentendidos y códigos de comunicación propios de una organización política relativamente “cerrada”, conducida de manera férrea durante décadas por un elenco estable y acotado de dirigentes, con articulaciones estrechas con una superpotencia mundial como era por entonces la URSS.

línea con su sedimentada y conocida perspectiva estratégica, debía ser en un principio “agraria, antioligárquica y antiimperialista”, postergando para un futuro lejano la “etapa” propiamente socialista (Camarero, 2014). Las grandes luchas populares que pusieron en crisis al Onganiato desde 1968/1969 fueron saludadas por el PCA como síntoma y confirmación del “giro a la izquierda” de las masas que el partido había pronosticado –y alentado– en 1962, a través de un difundido folleto de su máximo dirigente de entonces, Victorio Codovilla (1962). La subsiguiente profundización y heterogeneización de las luchas antidictatoriales desde el potente Cordobazo de 1969 y las sucesivas crisis gubernamentales del régimen,⁷ junto con diversos acontecimientos regionales –la consolidación del gobierno reformista del general. Velasco Alvarado iniciado en 1968 en el Perú, el triunfo electoral de la Unidad Popular en Chile en septiembre de 1970 y la constitución del Frente Amplio en el Uruguay al año siguiente, entre otros–, alentaron en la dirección del PCA un pronóstico francamente optimista, y desde luego acorde a su visión estratégica de la revolución para la región, para el futuro mediato:

Ajenos a toda actitud cabalística, bien podemos afirmar que 1971 abre para nuestro país y toda América latina la década de las revoluciones democráticas, agrarias y ant imperialistas, hacia el socialismo. Cuba y Chile ya emprendieron ese camino. Los restantes países lo seguirán (PCA, 1972, p. 8).

Así prologaba el PCA la recopilación de sus documentos oficiales correspondiente a 1971, año inaugural del último tramo de la “Revolución Argentina”, signado por el intento gubernamental por articular una salida electoral negociada, ante los efectos más preocupantes derivados de las gestiones anteriores del régimen. Los primeros

⁷ El Cordobazo fue una de las mayores insurrecciones urbanas en la historia latinoamericana contemporánea. Su 50 aniversario dio lugar a múltiples publicaciones, de las que destacamos a título de ejemplo el *dossier* organizado por Mora González Canosa y María C. Tortti (2019).

anuncios políticos “aperturistas” del nuevo presidente *de facto* (1971-1973), general Alejandro Lanusse, no obstante su novedad, fueron recibidos –en línea con la firme oposición previa a la dictadura– con una mezcla de repudio y escepticismo por el Comité Central partidario (en adelante CC), que en ocasión del 1 de mayo de 1971 recomendaba

no dejarse atraer por el canto de sirena de la dictadura antinacional y antipopular, no alimentar ninguna ilusión en las promesas pseudo-democráticas de los servidores del imperialismo, promesas de las que se hacen cómplices algunos sectores de derecha del radicalismo, del peronismo y de otros partidos (PCA, 1972, p. 48).

A la vez, exhortaba a impulsar “las formidables luchas que agrietaron a la dictadura, [y] la obligaron a enmascararse con promesas engañosas de elecciones y de ‘democracia representativa’”, siguiendo sugerencias de los EE. UU. para “salir del atolladero”, y a fortalecer el Encuentro Nacional de los Argentinos (ENA),⁸ “alternativa de un nuevo poder” (PCA, 1972, pp. 48-49). Una vez difundido el denominado “Plan político” del nuevo gobierno, el CC reseñó en términos críticos la política del régimen desde 1966 y el papel de las luchas populares en su debilitamiento, caracterizando al Gran Acuerdo Nacional (GAN) propuesto por Lanusse como “el Gran Enganche Nacional, entre la dictadura y la derecha de los partidos políticos”, especialmente los agrupados en la llamada “Hora del Pueblo”, con la anuencia de la burocracia sindical y el buscado consentimiento de Perón, “a fin de que

⁸ El ENA fue una iniciativa multipartidaria impulsada por el PCA desde noviembre de 1970, en competencia con la llamada “Hora del Pueblo” (conformada menos de un mes antes) en la que convergían los grandes partidos tradicionales –incluido el peronismo– para negociar con el régimen los términos de una salida de carácter político-electoral a la profunda crisis política inaugurada con el Cordobazo y sus múltiples expresiones. Aunque concitó la adhesión de diversas figuras políticas (incluso identificadas como peronistas) y referentes de los movimientos sociales de entonces, el ENA no lograría articular orgánicamente un frente capaz de desplazar u opacar el rol de la “Hora del Pueblo” como interlocutor privilegiado del gobierno militar. El mayor referente comunista del mismo fue el destacado intelectual y miembro del CC, Héctor P. Agosti.

el peronismo en su conjunto acepte el acuerdo, silencie la estafa y sabotee las luchas obreras y populares” (PCA, 1972, pp. 72-80).⁹

Tan solo un mes más tarde, sin embargo, la percepción del CC del PCA sobre el dinámico proceso político argentino parece haber sufrido algunos ajustes, probablemente resultantes tanto de la ponderación de cambios en la situación regional –como el triunfante golpe derechista del general. Hugo Banzer en Bolivia– y en la política exterior adoptada por Lanusse, como de la conciencia de la fragilidad de su liderazgo frente a sectores del propio régimen militar y las fuerzas armadas visualizados por el partido como “ultrarreaccionarios”:

los imperialistas yanquis tratan de revitalizar la teoría del ‘frente interno’ y de las ‘fronteras ideológicas’ a fin de hacer posible la constitución de una fuerza continental de policía que pueda ser manejada por el Pentágono. Es conocida la alarma del gobierno de [el presidente estadounidense republicano] Nixon ante la ‘Declaración de Salta’, cuya aplicación consecuente puede poner en peligro las ‘fronteras ideológicas’ del Departamento de Estado y sus sirvientes en América Latina (PCA, 1972, p. 93).

La declaración concluía convocando a la “unidad de acción para desbaratar la conspiración antinacional de las fuerzas reaccionarias que se inspiran en las llamadas ‘fronteras ideológicas’ y en el ‘frente interno’”, sin hacer referencia explícita alguna a la dictadura argentina, aunque sí a “la colaboración de gorilas brasileños, paraguayos y argentinos” en tal “conspiración” (PCA, 1972, pp. 92-95).¹⁰ Pocas

⁹ El documento exhortaba otra vez a “no escuchar los cantos de sirena de Lanusse y [su ministro de Interior] Mor Roig y a no alimentar ninguna ilusión en la gran estafa de la dictadura”, cuyos propulsores temerían, según el PCA, “el crecimiento y consolidación del Encuentro Nacional de los Argentinos [...], que por el camino argentino, y con las particularidades nacionales, se produzca un nuevo Chile en nuestra patria” (en alusión al aún relativamente reciente triunfo electoral de la UP en el país trasandino) (PCA, 1972, p. 75).

¹⁰ La aludida “Declaración de Salta” refiere al documento emanado de la entrevista en esa ciudad entre el presidente chileno Salvador Allende y el general

semanas después, en octubre, el PCA asignaba al sofocado alzamiento antilanussista en las importantes guarniciones militares de Azul y Olavarría “el propósito [de] instalar en nuestro país una dictadura fascista, a la brasileña, y restablecer el eje Río-Buenos Aires sobre el principio de las `fronteras ideológicas`, tal como lo concibieron Onganía y [el dictador brasileño] Castelo Branco en 1964” (PCA, 1972, p. 105). Y unos días más tarde, el Comité Ejecutivo partidario (en adelante CE) subrayaba que “actualmente el enemigo principal para las libertades públicas y la independencia nacional es el golpe ultrarreaccionario”, cuya promoción asignaba a la CIA, para “erigir en nuestro país una dictadura a la brasileña” (PCA, 1972, pp. 107-109).¹¹

La aceleración del “tiempo político” durante 1972 parece haber lanzado plenamente al PCA a una compleja disputa librada en varios frentes. Por un lado, de cara a la dictadura, en la ansiosa búsqueda de

Lanusse (julio de 1971), donde éste instó a guiar las relaciones exteriores sin restricciones impuestas por “prejuicios o tabúes ideológicos”. El encuentro se repitió poco después en la ciudad chilena de Antofagasta, donde el presidente *de facto* argentino recibió la “Orden de Bernardo O’Higgins” trasandina (a este gesto del gobierno en materia de política exterior, bien recibido por el PCA, cabe agregar la previa firma de un importante acuerdo comercial con la URSS en junio de 1971, y el establecimiento de relaciones diplomáticas con China en 1972 y con Cuba en 1973). En un registro similar, una declaración conjunta de los partidos comunistas del Cono Sur, difundida en septiembre de 1971, denunciaba que “después de Bolivia, sus dardos emponzoñados [los de la CIA estadounidense] apuntan contra el régimen avanzado del Perú [el velasquismo], contra el Pacto Andino, contra la `Declaración de Salta` emitida en la entrevista Allende-Lanusse –que minó las llamadas `fronteras ideológicas` y acentuó la crisis en la OEA–, con el propósito de instalar en la Argentina una dictadura propicia a ensamblar sus planes con los imperantes en el Brasil, para servir los designios de los monopolios yanquis; y, por sobre todo, contra el proceso revolucionario chileno” “Declaración de los Partidos Comunistas de la Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay” (PCA, 1972, pp. 102-104).

¹¹ La resolución creía descubrir asimismo una presunta “contradicción existente entre la política exterior del gobierno Lanusse, más realista en el último tiempo, y el desarrollo de su política interna, que sigue basándose en la concepción macartista del `frente interno`, postulando esperanzadamente que “la política externa es inseparable de la política interior, y si hay contradicciones entre ambas, el equívoco no puede prolongarse”.

restitución de su plena legalidad, que le sería negada hasta 1973, pero cuya expectativa de consecución parece haber influido, al menos en parte, para atenuar la previa frontalidad y profundidad de sus ataques al régimen militar nacido en 1966.¹² Por otro, frente a la rápida recomposición del protagonismo de los grandes partidos tradicionales en el escenario político y la creciente centralidad del peronismo (y del propio Perón) en su dinámica, con el consiguiente opacamiento de las iniciativas comunistas alternativas como el ENA y el ansiado “Frente Democrático Nacional”, tendientes a reconfigurar el campo político local según clivajes diferentes a los aún predominantes, que oponían a civiles y militares, o a peronistas y antiperonistas. Y por último, ante la multiplicación de vertientes de izquierda –fuera y dentro del peronismo, armadas o no–, cuya sola existencia, visibilidad y expansión, para entonces ya imposibles de ignorar, no solo cuestionaban de hecho la autoproclamada significación del PCA como vanguardia “natural” de un eventual proceso revolucionario en el país, sino que también amenazaban capitalizar tanto o más que los comunistas el “giro a la izquierda” de las masas argentinas anunciado por estos una década antes.¹³ En julio de 1972, ante las evidentes dificultades políti-

¹² Por ejemplo, la caracterización de “dictadura corporativo-fascista”, acuñada en 1966 y mantenida hasta comienzos de 1971, prácticamente desaparece de los documentos partidarios desde entonces (e incluso en ocasiones el PCA omite el más limitado concepto de “dictadura”, para reemplazarlo por el de “gobierno”). A ello cabe sumar, como hemos visto, la ponderación positiva de la política exterior del gobierno y el periódicamente denunciado riesgo de “golpe ultrarreaccionario” con impronta brasileña contra el propio Lanusse. Vale recordar que, mientras tanto, entre la abundante legislación represiva vigente desde 1966, seguía en pie la denominada “Ley anticomunista” decretada por Onganía en 1967.

¹³ Diversas declaraciones emitidas por el PCA en el primer semestre de 1972 ilustran bien estos dilemas. Véanse, por caso, “Plataforma del PC para luchar contra la carestía de la vida” (PCA, 1973, pp. 30 y 34); “Por la democratización de la vida nacional. Por la liberación nacional y social del pueblo argentino” (*Ibidem*, p. 48); “Sobre la reunión del Hotel Savoy”, declaración del Secretariado Político del PCA (*Ibidem*, pp. 67-69). Este último documento criticaba que en el temario de dicha reunión de fuerzas políticas no se hubiera incluido la abolición de la

cas para viabilizar el GAN (al menos según sus líneas maestras originales), Lanusse pronunció un discurso clave, en el que ratificó la realización de elecciones para comienzos de 1973, insistió con la exigencia de acuerdos previos a ellas entre el gobierno y las grandes fuerzas políticas y sociales, y formalizó indirectamente tanto su renuncia a una eventual –y nunca explicitada– candidatura presidencial, como la proscripción de Perón a cargos electivos. Ante estos anuncios que aceleraron notablemente el *timing* político, el CC del PCA diagnosticó que “la salida a la situación actual (...) ya no admite soluciones intermedias ni terceras posiciones (...). La confrontación será entre la salida reaccionaria y la salida democrática y progresista”. También criticó las condiciones de la convocatoria a elecciones (“si tienen lugar, no serán limpias sino sucias”), la aceptación por los partidos políticos de “las `reglas del juego´ impuestas por la dictadura” –por caso, el limitativo Estatuto de los Partidos Políticos o los cambios introducidos en la legislación electoral–, y la creación (alentada por Perón) del “Frente Cívico de Liberación Nacional”, nacido “sin programa de liberación nacional y en calidad de apéndice táctico del justicialismo”. Y aunque reiteraba su disposición a dialogar con otras fuerzas para alcanzar la constitución de “un verdadero Frente de liberación nacional, antioligárquico y antiimperialista”, y admitía incluso la evidente heterogeneidad de vertientes actuantes por entonces en el peronismo, concluía que en su interior “la manija nunca estuvo en manos de la izquierda”, y que “el policlasismo común a las diversas variantes del nacionalismo burgués (...) se propone oscurecer la conciencia de la clase obrera para someterla al cautiverio espiritual [sic]” (PCA, 1973, pp. 94-105). Por otra parte, la salvaje “masacre de Trelew”, en agosto de 1972, y una situación económica y política juzgada como “caótica”, parecen haber brindado ocasión al partido, mediante una declaración de su CE, para intentar (re)instalar en la agenda política la necesidad

mencionada “Ley anticomunista” de 1967. Analicé con más detalle esta compleja coyuntura política en Cernadas (2018).

de constituir “un *Gobierno Provisional de amplia coalición democrática, integrado por civiles y militares*”, que adoptara medidas “apremiantes” en lo económico y lo político y convocara a elecciones de asamblea constituyente (PCA, 1973, p. 115, cursivas nuestras). Que tal propuesta no fue un exabrupto surgido al calor de aquella anticipatoria muestra de brutalidad represiva, parecen sugerirlo diversos documentos partidarios ulteriores que insistían en la misma dirección.¹⁴

Con el vertiginoso correr de los acontecimientos, sin embargo, pronto debió resultar evidente al PCA –como al resto de los actores políticos– que las elecciones convocadas para el 11 de marzo de 1973 efectivamente se realizarían, aun con los condicionamientos que, aunque muy distantes de los previstos al principio en el GAN lanussista, la dictadura había logrado preservar (entre ellos, la proscripción de Perón y también la del PCA, manteniendo vigente la “Ley anticomunista” de 1967). En ese contexto, a comienzos de enero de 1973 el PCA difundió su apoyo a la fórmula presidencial de la Alianza Popular Revolucionaria (APR), integrada por el intransigente Oscar Alende y el democristiano disidente Horacio Sueldo, afirmando que la participación del partido en la campaña electoral era conforme a “la posición tradicional del marxismo-leninismo”, que la abstención o el voto en blanco –impulsados por gran parte de las fuerzas de la nueva izquierda revolucionaria, peyorativamente nombradas como *ultraístas*– “sólo favorecería a las corrientes que propician la brasileñización

¹⁴ Por ejemplo, la “Declaración” emitida en ocasión de una nueva reunión política convocada por el Partido Justicialista en el Hotel Savoy el 12 de septiembre de ese año; el habitual “llamamiento” del CC con motivo de un nuevo aniversario de la Revolución Rusa; la declaración del Secretariado del CC en vísperas del primer retorno de Perón al país, y la carta a Cámpora del secretario general del PCA, Arnedo Álvarez, rechazando su invitación a enviar representantes al encuentro político en el restaurante Nino de Vicente López, el 20 de noviembre, habida cuenta de “la imprecisión de su objetivo y (...) la heterogeneidad de los invitados”. Cf., respectivamente: “Declaración comunista” (PCA, 1973, pp. 118-119); “7 de noviembre. La gloriosa Revolución Rusa cumple su 55 aniversario” (*Ibidem*, pp. 134-135); “Sobre versiones calumniosas” (p. 137); “Por qué el P. Comunista no fue a la reunión del 20 en Vicente López” (pp. 139-140).

total del país”, y que la plataforma de la APR contenía “aceptables [sic] postulaciones concretas a favor de los intereses populares”, de modo tal que su eventual consolidación política crearía condiciones más propicias para erigir un auténtico “frente de liberación”. No obstante, a la luz de sus muy críticos pronunciamientos previos (y también, quizá, de sus prospectivas acerca de los posibles resultados de los comicios), la cúpula partidaria debió considerar políticamente necesario consignar –acaso para sus propios seguidores en particular– que su decisión

no disimula [el] carácter fraudulento y espúreo [de la campaña electoral], patentizado por las normas proscriptivas, el estado de sitio y los centenares de presos políticos y gremiales, ni mucho menos pretende insinuar al pueblo que habrá de alcanzar su libertad y soberanía a través de elecciones condicionadas (PCA, 1974, p. 10).

A la vez, reivindicaba para sí “el honor de haber sido el único [partido] que denunció desde su inicio el plan de la dictadura y que exhortó a todos los demás a repudiar los instrumentos del fraude”, al tiempo que volvía a demandar (tan solo dos meses antes del comicio) “la instalación de un *gobierno provisional de amplia coalición, integrado por las fuerzas civiles y militares opuestas a la colonización del país, a fin de convocar a una asamblea constituyente*” (PCA, 1974, pp. 9-12, cursivas nuestras).¹⁵ Tal demanda muestra el antiguo y fuerte arraigo de esta propuesta –al menos en los cuadros dirigentes del PCA–, con cierta autonomía de las diversas coyunturas del proceso político local. También permite apreciar que la misma *no* se abrió paso recién en 1975, ante la aguda crisis del gobierno peronista, fuera como maniobra táctica de circunstancias para salvaguardar siquiera un viso

¹⁵ Similares consideraciones críticas sobre los condicionamientos subsistentes establecidos por la dictadura (y sobre la complicidad de vastos sectores políticos “democráticos” mediante su tácita aceptación) pueden verse en “Ante la acción judicial promovida contra el Frejuli y la amenaza de un golpe preventivo”, 14/02/73 (PCA, 1974, pp. 27-28).

de institucionalidad democrática ante un por entonces casi seguro desemboque en el golpe de Estado, o bien como una vertiente del propio proyecto golpista, como han interpretado algunos analistas del período.

A partir del corpus documental que venimos analizando, es difícil establecer si el PCA, a través de su apoyo a la APR en 1973, apostó –como señalaron entonces algunos de sus críticos– a terciar entre las fuerzas políticas mayoritarias, peronismo y radicalismo, en favor de este último en caso de un eventual *ballotage*.¹⁶ Como fuere, para desazón de las fuerzas antiperonistas, y del propio gobierno *de facto*, que había introducido esa figura electoral (ajena a la tradición argentina en la materia) confiando en la derrota del peronismo en una segunda vuelta, este nunca se produjo, despejando el camino a la presidencia a Héctor J. Cámpora, el candidato del Frente Justicialista de Liberación (Frejuli) designado en noviembre de 1972 por Juan Perón.

Casi treinta años antes, en 1946, tras la victoria peronista en los comicios de febrero de ese año, el PCA había acuñado en su XI Congreso una fórmula de compromiso frente al nuevo e inesperado gobierno: “apoyar lo positivo y criticar lo negativo”, procurando así reorganizar el campo de las adhesiones políticas emergentes de esa decisiva confrontación electoral, con el argumento de que las fuerzas “populares y progresistas” se encontraban tanto en las filas de la coalición sorpresivamente triunfante como en las de la derrotada y vasta Unión Democrática apoyada por los comunistas.¹⁷ Un eco de aquel complejo y sinuoso posicionamiento parece discernirse en la posición del partido frente al holgado triunfo electoral de Cámpora y el Frejuli

¹⁶ Tal es la perspectiva sugerida por Ernesto Giudici (1973, p. 135), veterano y alto dirigente del PCA, renunciante al mismo a fines de 1973 por disentir con su “posición reformista adherida de más en más al liberalismo y formalismo democrático-burgués”. La fórmula Alende-Sueldo sostenida por la APR obtuvo el cuarto lugar en los comicios, con el 7,45 % de los votos, y el PCA logró ubicar a dos diputados propios (Comínguez y Mira) en el Parlamento.

¹⁷ Véase Altamirano (2001).

en marzo de 1973: evaluó los resultados de la compulsa como una derrota de la dictadura, en la medida en que “la gran trampa (GAN) urdida por la reacción y las derechas de los partidos burgueses (...) ha recibido en las urnas un golpe demoledor”, al tiempo que alertaba sobre las conspiraciones “para desconocer la voluntad popular, para no entregar el gobierno a Cámpora”, bajo las posibles formas de un golpe (o autogolpe) de Estado. Asimismo, el CC fijaba su posición ante el próximo gobierno constitucional:

Sin renunciar a sus conocidas posiciones, el Partido Comunista asumirá, frente al nuevo gobierno, una actitud positiva. Apoyará todas aquellas medidas (...) que tiendan a materializar los aspectos progresistas enunciados por el Frejuli durante la campaña electoral, sobre todo en las ‘Pautas programáticas’ leídas por el Dr. Cámpora (...) y que él mismo resumiera el 9 de marzo, en su último mensaje electoral (...). Decimos también francamente que criticaremos cualquier acto negativo para los intereses de la clase obrera, del pueblo y de la Nación.¹⁸

De manera congruente, aunque la declaración reconocía el carácter “indiscutible” del triunfo del Frejuli, volvía a advertir sobre la heterogeneidad de su composición y sus eventuales conflictos internos en el ejercicio del gobierno, e insistía en que ninguna fuerza “popular” podría resolver por sí sola los graves problemas del país, tarea cuyo éxito dependería de “la unión de todas las fuerzas progresistas: las

¹⁸ “El PC asumirá frente al nuevo gobierno una actitud positiva. Criticaremos cualquier acto negativo para los intereses de la clase obrera, del pueblo y de la Nación. Entregar el gobierno a Cámpora. Levantar una muralla antioligárquica”, declaración del CC del PCA (1974, pp. 35-38). *Las Pautas programáticas para el gobierno justicialista de la reconstrucción nacional*, presentadas por Cámpora (1973) a los candidatos a cargos electivos del Frejuli como lineamientos de su futura acción de gobierno, referían a siete ítems o “asuntos”: externos, económicos, del trabajo, de seguridad social, educativos y culturales, institucionales, y sobre legislación represiva y presos políticos, y fueron editadas (sin pie de imprenta) como folleto a fines de enero de 1973. En lo porvenir, el PCA anclaría muchas de sus críticas a la gestión peronista en el incumplimiento o abandono de tales *Pautas programáticas*.

que votaron por el Frejuli y las que votaron por otros lemas”. A este respecto, el PCA comprometía sus esfuerzos para fortalecer el ENA, la APR y las perspectivas de constitución de un Frente Democrático Nacional, y convocaba -una vez más desde 1955- a “la unidad de acción entre comunistas y peronistas en todos los niveles”, en esta ocasión para asegurar el cumplimiento de las *Pautas programáticas* e impedir “que el Frejuli se convierta en dique de contención del proceso necesario e inevitable de liberación nacional y social del pueblo argentino” (PCA, 1974, pp. 38-41).¹⁹ En sentido similar, en ocasión de un encuentro político convocado por el presidente electo pocos días antes de su asunción, el PCA expresó su “disposición a apoyar una plataforma de realizaciones mínimas que resuma proposiciones que sean comunes al Frejuli, a la UCR, a la APR, a la declaración conjunta de la CGT y la CGE, a las 25 soluciones del ENA (...)” (PCA, 1974, p. 67). Con estas coordenadas, inscriptas en la inquebrantable confianza en la naturaleza inexorable del ascenso del socialismo -en su versión soviética- a escala mundial,²⁰ el PCA ingresaba al turbulento, breve y a la vez políticamente crucial experimento de gobierno del tercer peronismo.

¹⁹ Como puede apreciarse, contrariamente a lo sostenido por algunos analistas, la consigna -así fuera retórica- de “liberación nacional y social” se mantenía por entonces vigente en el PCA.

²⁰ Por conocido que el hecho resulte, vale remarcar la histórica coincidencia del PCA con las posiciones soviéticas, aunque para entonces la antigua unidad del movimiento comunista internacional bajo la guía incuestionable de la URSS fuera apenas un recuerdo. Ello no necesariamente significa, no obstante, que el imaginario “internacionalista” no pregnara aún la subjetividad de gran parte de la militancia del PCA. También cabe señalar que el periodo aquí analizado coincide con una etapa de relativa distensión (*détente*) en la “guerra fría” que enfrentaba a la URSS y los Estados Unidos desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, aunque la misma no excluyera zonas “calientes” de enfrentamiento indirecto (v. gr., Vietnam y Oriente Medio), distensión que el PCA decodificaba como prueba de la validez y viabilidad de la “coexistencia pacífica” pregonada por la URSS desde el XX Congreso de su Partido Comunista. Sobre la situación del movimiento comunista internacional en la época, cf. Marcou (1981).

“Cámpora al gobierno”: el PCA ante los inicios del tercer gobierno peronista

Ya en vísperas de la que resultaría efímera presidencia de Cámpora, el CC del PCA exhortó otra vez a “fortalecer los caminos de la coincidencia (...), a desplegar aún más profundamente la labor del *Encuentro Nacional de los Argentinos*, a consolidar la *Alianza Popular Revolucionaria* y a afirmar todos y cada uno de los movimientos reivindicatorios unitarios existentes”, en la perspectiva de conformar el estratégico “Frente Democrático Nacional” (PCA, 1974, p. 56). Los criminales sucesos de Ezeiza en ocasión del regreso definitivo de Perón a la Argentina, el 20 de junio de 1973 –percibidos ya entonces, y desde luego más aún después, como anticipatorios de reorientaciones decisivas en la política argentina en general, y en el movimiento gobernante en particular–, solo motivaron, no obstante, un escueto comunicado de un CC ampliado del partido, más preocupado por desmentir defensiva y enérgicamente las versiones sobre cualquier responsabilidad propia en los sangrientos hechos, que en escrutar su sentido político profundo, al caracterizarlos de manera difusa como una “bárbara provocación de la CIA y sus agentes”, evitando con todo cuidado cualquier referencia al papel de la derecha política y sindical peronista (y del propio Perón y de personal de su más estrecha confianza) en los mismos (PCA, 1974, p. 70). En el último documento oficial relevante emitido antes de la precipitada y forzada renuncia del presidente Cámpora en julio, tras apenas unas pocas semanas al frente del Poder Ejecutivo, el PCA caracterizaba a su gobierno como representativo de “los intereses de la burguesía nacional, reformista, que en este momento tiene a su cargo el sector económico del gobierno”,²¹ y ponderaba que “la burguesía adopta algunas decisiones positivas y antimonopolistas”. Sin embargo, habida cuenta de los lineamientos

²¹ En referencia a la gestión de José Ber Gelbard (histórico dirigente de la CGE creada veinte años antes, directivo de un gran conglomerado empresario nacional y “afiliado secreto” del PCA), a cargo del Ministerio de Economía desde mayo de 1973 hasta octubre de 1974.

establecidos por el llamado Pacto Social firmado por el Poder Ejecutivo, la Confederación General del Trabajo y la Confederación General Económica, también consideraba –contradictoriamente– que tal pacto imponía “la carga principal de los sacrificios sobre las espaldas de la clase obrera, de los trabajadores, de los campesinos y del pueblo”. No obstante estas paradojas, juzgaba maduras las condiciones para avanzar en la constitución de un amplio acuerdo interpartidario entre las “fuerzas políticas y populares”, que sirviera de soporte a políticas gubernamentales progresistas (PCA, 1974, pp. 76 y 80).

La caída de Cámpora en julio de 1973, percibida por muchos actores de la época como un claro “giro a la derecha” –cuando no como un sigiloso golpe de Estado en el mismo sentido–, motorizada por Perón y sus aliados de dentro y fuera del movimiento peronista, apenas motivó una tibia y breve declaración partidaria que, en clave de una preocupación predominantemente institucionalista, y retomando argumentos vertidos por uno de sus diputados al aceptar la renuncia del presidente, consideró que “éste es un problema que concierne fundamentalmente al Partido Justicialista, siempre que se respeten las leyes vigentes, las normas constitucionales y las libertades públicas”. No obstante esta notablemente limitada decodificación política del suceso y sus eventuales proyecciones, también mencionaba el “peligro que se insinúa de un viraje a la derecha”, ejemplificado con la “ofensiva contra la autonomía de ciertas provincias”, la Universidad y diversas regionales gremiales. Pese a estos recaudos retóricos, reafirmaba su disposición positiva ante un eventual y probable nuevo gobierno de Perón, estableciendo como criterio político central de su apoyo el cumplimiento de las “pautas programáticas” de la campaña electoral de 1973 por parte de una futura administración a su cargo (PCA, 1974, pp. 100-103).

En agosto de 1973, pocos días después de la renuncia de Cámpora, y en un contexto político regional ya ensombrecido por el reciente autogolpe del presidente Bordaberry en el Uruguay y las amenazas

de golpe inminente en el Chile de la Unidad Popular, el PCA celebró su XIV Congreso Nacional en la legalidad por primera vez en muchos años, y bajo el lema “Por la Patria liberada, al socialismo”. Este volvió a definir de manera positiva al gobierno peronista (entonces interinamente a cargo de Raúl Lastiri, yerno del ultraderechista ministro de Bienestar Social y secretario privado de Perón, José López Rega) como “reformista burgués”, y resolvió el apoyo a la candidatura del veterano general en las nuevas elecciones a realizarse el 23 de septiembre, renovando su fórmula de “apoyar lo positivo y criticar lo negativo” de la futura acción de un seguro gobierno del viejo caudillo, en función de su fidelidad a las “pautas programáticas” del 73. Entre las razones esgrimidas para su decisión, el Congreso argumentó tanto el legítimo anhelo de las masas peronistas de ver consagrado presidente a su líder, como los riesgos vigentes para el proceso político argentino en curso, derivados de conspiraciones internas y del imperialismo yanqui, tendientes a clausurar la “apertura democrática que tiene lugar en nuestra patria”. Ello no obstó para que prosiguiera insistiendo en la necesidad de agrupar a todas las fuerzas “antioligárquicas y antiimperialistas” en un amplio “Frente Democrático Nacional”, insistencia congruente tanto con la tradicional visión estratégica acerca de las “etapas” que, según el PCA, debía seguir necesariamente el proceso revolucionario en la Argentina, como con su percepción de las exigencias políticas de la coyuntura interna y regional (v.gr., que caracterizaba como una “contraofensiva yanqui” en América Latina). No obstante, que el apoyo electoral a la fórmula matrimonial Juan Perón-Isabel Perón no carecía de matices y reservas –ni, quizá, de cierta nostalgia por la histórica y fluida interlocución del partido con la UCR desde los lejanos años 30 y 40, Unión Democrática incluida– lo evidencia, entre otros aspectos, que el documento remarcaba que “el 23 de setiembre se enfrentarán dos fórmulas de partidos populares” (justicialistas y radicales), coincidencia que debería alentar la construcción de “un sólido frente de lucha contra la dependencia, por la

liberación nacional”, en el entendimiento, de nuevo reiterado, de que tal empresa no podría ser encarada exitosamente por un solo partido, y que “la fórmula unipartidaria del justicialismo es limitativa y no expresa, por consiguiente, la idea vital de la unidad nacional” (PCA, 1974, pp. 107-111).²² Similares argumentos fueron transmitidos en persona a Perón por una delegación del PCA pocos días después del derrocamiento de Salvador Allende en Chile, hecho que, sumado al golpe contra el general Torres en Bolivia y el autogolpe de Bordaberry en el Uruguay, el partido interpretó como “un verdadero cerco contra la Argentina, contra su pueblo y su gobierno, especialmente contra el proceso liberador y democrático que se ha iniciado el 11 de marzo y el 25 de mayo” (PCA, 1974, p. 132).

En septiembre de 1973, tanto el “pinochetazo” en Chile como el asesinato del secretario general de la CGT por un comando guerrillero peronista y el creciente enrarecimiento del clima político en el plano local, parecen haber generado cierta alarma en la dirigencia comunista. El atentado contra José Rucci fue rápidamente condenado por favorecer “objetivamente, al margen de lo que se propongan sus directos realizadores, a las fuerzas que organizan el caos, añoran el golpe de Estado y preparan la revancha de los monopolios” (PCA, 1974, p. 143). Y pocos días después, el CE partidario, reunido en sesión extraordinaria “a fin de considerar la grave situación creada en el país a raíz de los últimos acontecimientos”, vinculó ese hecho (junto con el desabastecimiento económico, diversos atentados políticos, el creciente clima de macartismo, etc.) con un “plan único del imperalismo yanqui” destinado a “dividir a las fuerzas patrióticas y antimperialistas, *creando un clima propicio para el golpe de Estado a la chilena*

²² Asimismo, la resolución relativizaba elípticamente el papel de Perón, al suponer que “si bien las masas peronistas votarán por su líder, al hacerlo votarán sobre todo por las Pautas Programáticas [de marzo de 1973]”, y que pronto comprenderían “la necesidad de constituir un sólido frente democrático, antioligárquico y antimperialista” (PCA, 1974, p. 110), fórmula que no podía sino exceder y a la vez opacar la centralidad política del viejo caudillo en esa coyuntura.

en nuestro país". Por ello, exhortaba al gobierno peronista a "no caer en la trampa tendida por la CIA y el gorilaje civil y militar", y –nuevamente– a constituir el "gran frente patriótico y antimperialista de salvación nacional, base de un gobierno de amplia coalición democrática, y no de un solo partido" (PCA, 1974, pp. 144-146).²³

"Perón al poder": el PCA entre la retórica de la "Patria liberada" y la muerte del caudillo

El 12 de octubre de 1973, visiblemente adusto y ostentosamente ataviado con su uniforme de teniente general del Ejército argentino, Juan Perón asumió su tercera presidencia constitucional. El flamante mandatario se aplicó de inmediato a generar una cantidad y variedad de iniciativas políticas para disciplinar a su movimiento (y a los sectores políticos y sociales contestatarios en general), con un ritmo vertiginoso que desmentía de hecho cualquier versión circulante sobre los supuestos límites a la actividad presidencial que le impondrían su edad avanzada y sus (reales) dolencias físicas. Ese sesgo disciplinador y sus amplios y temibles alcances ya habían sido explícita y brutalmente anticipados en el "Documento (u 'Orden') reservado" fechado el 1 de octubre de 1973. Emanado del Consejo Superior Peronista

²³ (Cursivas nuestras). Nótese que estas propuestas políticas se formulaban solo una semana después del aplastante triunfo electoral de Perón, y diez días antes de su asunción como presidente constitucional. Desde entonces, el temido riesgo de "golpe a la chilena" (o "pinochetazo") opacaría al previamente voceado de "brasileñización" del proceso político argentino, y constituiría un importante vector de las posiciones del PCA. Este, en gran medida, replicó la interpretación sostenida durante largos años por el PC trasandino –y ampliada por el PCUS–, acerca de los motivos del éxito del golpe de Pinochet, que ponía el acento en la insuficiente ampliación de sus bases políticas de sustentación (incluso entre sectores presuntamente democráticos de las fuerzas armadas chilenas) por parte del gobierno de la UP, y en la acción contraproducente de fuerzas de ultraizquierda como el MIR. Una aguda crítica de esta interpretación y su amplia repercusión en diversos partidos comunistas occidentales (por ejemplo el PCI) la brindó en Buenos Aires en 1987 Perry Anderson (1989). Para más detalles sobre este punto, cf. Casola (2015a) y Zarowsky (2016), quien subraya la atención y el impacto que la experiencia chilena tuvo en la nueva izquierda intelectual argentina mediante el análisis de un corpus de algunas de sus revistas emblemáticas.

convocado por Perón, y difundido sin “reserva” alguna por la prensa comercial al día siguiente, el “Documento” convocaba abiertamente a la lucha sin cuartel y por todos los medios contra la “infiltración marxista” en el movimiento gobernante y en la administración pública, lo que sin duda alentó los primeros atentados “firmados” por la banda criminal paraestatal “Triple A” a partir de noviembre. Dos meses después, y probablemente para contrabalancear la masiva concurrencia a la II Asamblea de las Juventudes Políticas realizada el 7 de noviembre, Perón convocó –a través de la secretaría política de la Presidencia, a cargo de Julián Licastro y con la asesoría del recordado Carlos Grosso– a un denominado “Encuentro político de la generación intermedia ‘Cultura política para la liberación’”, con asistencia de representantes de diversas fuerzas políticas (entre ellos, tres del ENA).²⁴ Como interpretaron agudamente Abbatista y Tocho (2012), el discurso inaugural de Perón en dicho Encuentro, el 14 de diciembre de 1973, es muy revelador sobre su propósito de “contrapesar la actividad de la juventud en el plano de la articulación política y suplantar con nuevos cuadros provenientes de otras fuerzas, las funciones que venía desarrollando la Tendencia [Revolucionaria Peronista] en los ámbitos institucionales”:

Yo pienso que hay una generación que está creando un problema, y se está enfrentando a nosotros, los viejos, que ya queremos entregar el testimonio para que otros sigan corriendo. Nos estamos enfrentando con los muchachos, que vienen apurando de abajo, y como no hay nada en el medio, el golpe lo recibimos todos nosotros (...) Es por ello que a nivel de las secretarías de la presidencia –tanto en la secretaría general como en la secretaría política–, con gran juicio, se ha pensado en comenzar una movilización. Yo me entiendo con los viejos, los secretarios se van a entender con los del medio y los muchachos se tendrán que entender entre ellos (...) Sin ella [la “generación inter-

²⁴ No hemos podido corroborar si se trataba de miembros del PCA, o de integrantes de otras fuerzas políticas del ENA.

media”] podemos dar un salto en el vacío, y Dios nos libre si sucediese una cosa semejante (Citado en Abbatista y Tocho, 2012, p. 9).

No obstante estos claros indicios de la orientación nítidamente reaccionaria que asumía el flamante gobierno de Perón, el PCA, al asignar su sentido e importancia a sus propios pronunciamientos del año 1974, optó por destacar el valor político de sus posiciones ante

los graves acontecimientos ocurridos [ese año], como el recrudecimiento de las acciones de la ultraizquierda, las acciones criminales de las Tres A, la agudización de las contradicciones en el interior del gobierno del General Perón, las reuniones multipartidarias y multi-sectoriales realizadas en ese periodo, la muerte del General Perón, y la agudización posterior de la ofensiva de la derecha profascista, la ola de atentados contra locales y militantes del Partido Comunista y otros partidos y organizaciones sociales, el avasallamiento de las autonomías provinciales y el establecimiento del estado de sitio (PCA, 1975, pp. 5-6).²⁵

En efecto, el primer documento de aquel año, producido por el CE partidario, comenzaba rechazando la “acción provocativa” del intento de asalto al cuartel militar de Azul –aunque sin nombrar a la organización guerrillera responsable del mismo, el PRT-ERP–, para solo después criticar decisivas iniciativas políticas del PEN como la reforma represiva del Código Penal y la prórroga del decreto onganiano de arbitraje obligatorio de conflictos laborales, y reclamar del gobierno el cumplimiento de los “puntos programáticos de contenido avanzado y progresista” votados en las urnas (PCA, 1975, pp. 10-11). Recién un mes después, un alarmado CE exhortaba enérgicamente a luchar para “derrotar a la derecha”, denunciando “un vasto plan reaccionario del imperialismo yanqui, de la CIA y de la ultraderecha”, cuyas “formas

²⁵ Nótese que la reseña de “graves acontecimientos” nacionales de 1974 se inicia con “el recrudecimiento de las acciones de la ultraizquierda”, equiparado –por simple efecto de agregación y enunciación consecutiva– con el resto de los hechos y procesos mencionados a continuación.

de ejecución” incluirían desabastecimiento, contrabando, mercado negro, sabotaje, trabas para resolver los problemas inmediatos de los sectores populares, “terrorismo de ultraderecha, favorecido por la ultrazquierda”, macartismo y purga de funcionarios, “con proyecciones persecutorias y divisionistas en el seno de las fuerzas populares que defienden el régimen constitucional y el proceso revolucionario”. El propósito asignado a tal plan por el PCA consistía en “adueñarse plenamente del poder y tumbar al actual gobierno del General Perón, e instaurar una dictadura sangrienta al servicio de los monopolios, y al estilo genocida de Pinochet en Chile”. No obstante tales denuncias, una vez más el documento omitía cuidadosamente cualquier referencia explícita al papel del propio presidente Perón y miembros de su gabinete en el mismo proceso de “derechización” que describía (PCA, 1975, pp. 15-17). La misma tónica se advierte en las declaraciones del CE ante el “Navarrazo”, el golpe policial que –con la plena anuencia del poder central– destituyó en febrero de 1974 a las autoridades legítimas del Poder Ejecutivo de Córdoba (cercanas a la izquierda peronista), y la ulterior intervención federal ortodoxa y represiva que lo convalidó, bizarramente considerada por el PCA como “un dardo dirigido por elevación contra el propio gobierno del General Perón” (PCA, 1975, pp. 20-25). El remedio ofrecido por el partido para abortar esta supuesta “infiltración de la ultraderecha” en el aparato estatal consistía –una vez más– en “arbitrar los medios para conformar [un] Gobierno de amplia coalición democrática”, que juzgaba plausible tras un encuentro de ocho fuerzas políticas (incluido el PCA) con el presidente, a fines de marzo (PCA, 1975, pp. 26-34).

Las tensas semanas finales del gobierno de Juan Perón encontraron al PCA manifestando su apoyo a algunas medidas oficiales consideradas conformes con el objetivo de la “liberación nacional”, su creciente preocupación ante la “escalada derechista” y los riesgos y rumores de golpe de estado, y la reiteración de las fórmulas políticas ya propuestas para desactivarlos. Entre las primeras, el partido

saludó con entusiasmo los convenios comerciales suscriptos con la URSS, Polonia y Checoslovaquia, que contribuirían “a liberar la economía argentina de la dependencia de los monopolios imperialistas –especialmente yanquis” (PCA, 1975, pp. 40-41).²⁶ Aunque había sido invitado, el PCA declinó participar del acto oficial de conmemoración del 1 de mayo de 1974, en desacuerdo con su organización a cargo del ministro de Trabajo y la CGT. Sus declaraciones posteriores no aludieron siquiera a la clamorosa ruptura pública entre el líder justicialista y la izquierda de su movimiento escenificada en esa ocasión, aunque sí registraron la vigorosa ofensiva que le siguió –ejemplificada en el casi inmediato asesinato del sacerdote tercermundista Carlos Mugica por la Triple A y en la multiplicación de secuestros y atentados contra militantes y locales de la izquierda peronista y no peronista–, y volvieron a advertir que el “peligro de golpe de Estado no es un fantasma”. A este respecto, el PCA condenaba tanto “el terrorismo desatado por la extrema derecha e instigado por la CIA” como “el terrorismo cuando es promovido por fuerzas ultraístas de izquierda al margen de las masas”, y se permitía prescribir los comportamientos políticos deseables tanto para las fuerzas populares (“crear un fuerte bloque de fuerzas antigolpistas que asegure la estabilidad y la continuidad del proceso institucional abierto en mayo de 1973”), como para el propio gobierno de Perón (“facilitar la colaboración constructiva de los partidos políticos (...) y abstenerse de dar pasos que desorienten a la opinión pública o que fomenten divisiones en el campo de la democracia y del antiperonismo”) (PCA, 1975, pp. 42-46). El dramático mensaje

²⁶ Pocos meses después, ya tras la muerte de Perón, el CE, en un documento del 1/9/74, consideraría a tales convenios como “*la conquista de mayor trascendencia del gobierno justicialista*” (PCA, 1975, p. 65, cursivas nuestras). Recordemos que un antecedente inmediato de los mismos fue el importante acuerdo comercial argentino-soviético firmado bajo la presidencia Lanusse en 1971 –en el 25 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países–, que abriría una larga etapa de acercamiento económico (y diplomático) entre ambos países, prolongada incluso más allá del golpe de Estado de 1976. Sobre este punto véanse Rapoport (1995) y González Ceuninck (2010).

radial y televisivo del Presidente emitido en la mañana del 12 de junio de 1974, criticando a las dirigencias empresarias y sindicales por su evidente incumplimiento del Pacto Social de 1973 y amagando con su renuncia al cargo, y la subsiguiente convocatoria de la CGT a concentrar en apoyo del caudillo en Plaza de Mayo (en lo que constituiría el último discurso público de Perón), motivó la adhesión del PCA, en el entendimiento de que tal mensaje evidenciaba “la magnitud de la amenaza de la extrema derecha oligárquica y proimperialista contra la estabilidad institucional”, y, nuevamente, la imperiosa necesidad de conformar “un gabinete de unidad nacional, democrática y antimperialista” (PCA, 1975, p. 48). Consideraciones similares se encuentran días después, en la declaración del CE partidario ante la asunción interina de la presidencia por Isabel Perón, debida al crítico estado de salud de su esposo (y que llevaría a su muerte días después), en la que destacaba que “lo fundamental para el pueblo y para el país es la continuidad institucional”, opinión compartida –según el PCA– por el Frejuli, la UCR, el PI, la CGT, la CGE y aun los comandantes de las fuerzas armadas (PCA, 1975, pp. 52-53).

De “Isabel” a Videla²⁷

La profunda conmoción y extendida incertidumbre políticas generadas por la muerte de Perón, figura central de la política argentina durante treinta años, el 1 de julio de 1974, parecen haber alcanzado también al PCA. Este había ponderado los que consideraba “logros” de la breve tercera presidencia del anciano general en el camino de la “liberación nacional” (tales como los moderados –y frustrados– proyectos de legislación agraria antilatifundista, los atisbos iniciales de una política exterior y militar más autónoma de las orientaciones estadounidenses, y, especialmente, los convenios comerciales con los países socialistas promovidos por el ministro de Economía José Gel-

²⁷ Retomo aquí parcialmente algunas ideas planteadas en Cernadas y Tarcus (2007a y b).

bard), aunque también criticado diversas iniciativas y actitudes oficiales (la nueva Ley de Asociaciones Profesionales, la reforma regresiva del Código Penal, o la evidente tolerancia hacia los crecientes actos represivos legales e ilegales). En la nueva coyuntura, y alineado en la ocasión con otras fuerzas políticas de la llamada “oposición leal”, el PCA manifestó al principio una actitud expectante ante el nuevo gobierno encabezado por su viuda “Isabel”: comprometió formalmente –con una retórica casi justicialista– “la solidaridad del Partido Comunista en la tarea de forjar la unidad nacional para conquistar la definitiva independencia política, la soberanía económica y la justicia social”, y asignó al líder difunto una presunta “voluntad de trabajar por el afianzamiento de las instituciones democráticas y por la unidad nacional para asegurar la liberación argentina dentro de una América latina liberada de todo yugo extranjero”, omitiendo cualquier arista crítica en la evaluación de su gestión (PCA, 1975, pp. 54-56). En el mismo sentido, un mes más tarde el CE partidario valoraba de manera positiva la convocatoria a una reunión multipartidaria por parte de la dirección del Partido Justicialista, aceptando participar en ella para promover en su seno bases mínimas para un eventual acuerdo, aunque no dejaba de advertir sobre la reactivación de una ofensiva por parte de “la derecha reaccionaria, integrada por algunos sectores y militares dentro y fuera del gobierno” (PCA, 1975, pp 59-60).

No obstante esta declamada buena disposición, muy pronto se tornó claro que los (en parte) renovados elencos a cargo del Estado, lanzados a una sedicente “peronización” del gobierno, profundizaban un “rumbo derechista” que el PCA presentaba tempranamente no como una profundización de rasgos ya discernibles con claridad en la breve gestión del líder desaparecido, sino como un novedoso, creciente y peligroso alejamiento de las “pautas programáticas” votadas en forma masiva en 1973, y de las propias orientaciones políticas atribuidas al último Perón (PCA, 1975, pp. 63-77).²⁸ Las advertencias

²⁸ El primer documento menciona –casi al pasar– que “[p]rocesos nuevos que

al gobierno isabelino por las eventuales consecuencias de este nuevo rumbo (que incluyó la defenestración del ministro de Economía José Gelbard, el abandono de los restos del derruido Pacto Social de 1973 y su reemplazo por una gestión económica más ortodoxa a cargo del veterano economista peronista Alfredo Gómez Morales, la escalada de la represión ilegal con ostensible amparo oficial, y el establecimiento del estado de sitio en noviembre de 1974), se centraban en la eventual “frustración” del “proceso de liberación” supuestamente puesto en marcha en 1973 y en el peligro de un golpe de Estado “reaccionario” de corte “pinochetista” y “fascista”, favorecidos por el creciente “aislamiento” del gobierno respecto de las “fuerzas democráticas y progresistas”, entre las que el PCA natural y tácitamente se incluía. Esas advertencias –acompañadas con denuncias que, pese a su frecuente precisión, tendían no obstante a evitar responsabilizar de manera directa al Poder Ejecutivo–, enunciadas desde un lugar implícito de monitor y guía del proceso político, pueblan cada vez más tanto los documentos partidarios oficiales de la segunda mitad de 1974, como las páginas del efímero diario frentista *La Calle*, publicado con financiación del PCA entre octubre y diciembre de ese año.²⁹ En general, tales advertencias evitaban las críticas en bloque al gobierno, para centrarlas en los sectores juzgados de “derecha” “de dentro y fuera”

tienen lugar en las Fuerzas Armadas indican *la posibilidad de sumarlas a la defensa de la continuidad institucional*” (p. 67, cursivas nuestras). Vale señalar aquí que también gran parte de la literatura académica pos-1983 sobreestima la profundidad del hiato entre la política supuestamente “consensual” (e incluso “incomprendida”) de Perón, y el tosco “sectarismo” derechista del gobierno de su viuda Isabel, pasando por alto de forma ostensible los claros elementos de continuidad disciplinadora y represiva entre ambas gestiones (sin duda agravados tras la muerte del caudillo) (Véanse, entre muchos otros ejemplos posibles, Cavarozzi, 1983 y De Riz, 2000).

²⁹ Esta empresa editorial –de la que participaba también el Partido Intransigente– fue clausurada por disposición del PEN, tras la publicación de una carta abierta de su directora, Martha Mercader, a Isabel Perón, en la que sugería la responsabilidad gubernamental en acciones de represión ilegal (Véase Vommaro, 2002).

del mismo, la oligarquía y el imperialismo, pero también en la “ultraizquierda” armada y no armada.³⁰ Una declaración del CC emitida el 29 de diciembre de 1974 –por tomar un ejemplo– ilustra bien el diagnóstico y las propuestas partidarias en esa coyuntura política. Tras pasar revista a los sombríos indicios de “la ofensiva de la derecha” en diversos planos, sostenía que

Una vez más se está demostrando que un partido solo, no puede resolver una tarea de la envergadura histórica que afronta la Argentina. Para ello es preciso la coordinación de las organizaciones obreras, de los partidos políticos populares, de los militares patriotas, de las organizaciones de los campesinos trabajadores, de los estudiantes e intelectuales, de la pequeña y mediana burguesía comercial e industrial, de los jóvenes y mujeres; en fin, de la inmensa mayoría para hacer frente a la minoría que se propone fascistizar el gobierno para que el país siga girando en la órbita del imperialismo yanqui y para mantener y fortalecer la estructura latifundista del agro argentino (PCA, 1975, p. 111).³¹

La intensidad y aceleración de la crisis política argentina, tanto como ciertos sucesos relevantes en el campo del movimiento comunista internacional, –como la Conferencia de los partidos comunistas de América Latina y el Caribe celebrada en La Habana (Cuba) en junio de 1975, de la que participó el moderado partido argentino–, parecen explicar la inusual extensión del volumen de *Resoluciones y Declaraciones* del PCA correspondiente a ese año. Al comenzar este,

³⁰ Respecto de la primera, recordemos que Montoneros decidió en septiembre de 1974 su vuelta a la clandestinidad, por considerar que el gobierno de Isabel Perón no era “popular ni peronista”. El PRT-ERP, por su parte, solo había suspendido sus acciones armadas contra miembros del gobierno durante unos pocos meses tras la asunción presidencial de Héctor Cámpora en mayo de 1973.

³¹ No obstante el preocupante balance del año 1974 que esbozaba, la declaración concluía con optimismo: “La historia está con nosotros, la relación de fuerzas en el mundo nos favorece, nuestro país está maduro para una transformación democrática y antimperialista. Si somos tenaces en la lucha por construir el Frente Democrático, antioligárquico y antimperialista, TRIUNFAREMOS” (p. 112).

y frente al tangible enrarecimiento del clima político –que ya incluía crecientes y cada vez más abiertos rumores acerca de un posible golpe de Estado–, el CC del PCA reclamaba a “la señora Presidente” la reanudación y fortalecimiento de instancias de “diálogo” entre el gobierno y las fuerzas políticas no peronistas y entidades sindicales y empresarias, y la remoción de ministros como López Rega (Bienestar Social), Ivanissevich (Educación) y Otero (Trabajo), señalando que “el abandono de las pautas programáticas [de 1973], por la acción de la derecha profascista, ha dado pretexto al terrorismo de ultraizquierda, método [*sic*] tan perjudicial para el país y para el proceso de liberación”. En consecuencia, la “coordinación” de fuerzas políticas, sociales y *militares* sugerida por el PCA a fines de 1974, cristalizaba ahora abiertamente en la propuesta concreta de “constitución de un gabinete de amplia coalición democrática, integrado por civiles y militares patriotas, peronistas y no peronistas, sustentado por un gran frente democrático, antioligárquico y antimperialista”, que retomara el “cauce” progresista abierto en 1973 (PCA, 1976, pp. 19-24). Similares peticiones se reiteraban, aunque en un tono más urgente y dramático, en la declaración del CC a propósito de la conmemoración del 1 de mayo de 1975 (PCA, 1976, pp. 29-34), mientras la denuncia de la Triple A y la “complicidad de algunos sectores del oficialismo y de ciertos grupos de los servicios de seguridad” en su actuación eran el eje de otro documento emitido ese mismo mes (PCA, 1976, pp. 36-39).

Para entonces, transcurrido casi un año en el gobierno, “Isabel” y su equipo (o *entorno*, en la jerga política y periodística de entonces) no solo no se encaminaban en la dirección aconsejada por el PCA –desde una posición enunciativa que solía reflejar su antigua y firme voluntad de ser considerado una fuerza respetable más del juego político legítimo, tanto como la dificultad para lograrlo–, sino que preparaban el más enérgico, decidido y antipopular cambio de rumbo de su gestión (y de la historia del peronismo hasta entonces). Este sería consumado en junio de 1975 con el anuncio del explosivo plan económico

del nuevo ministro del ramo, y hombre de confianza de López Rega, ingeniero Celestino Rodrigo, que entre otras consecuencias marcó el fin del temporario consenso antiizquierdista entre el ala lopezreguista del gobierno y la burocracia sindical peronista (atacada ahora en las bases mismas de su poder político y corporativo). Días más tarde, un documento del CE partidario denunciaba: “Se completa de esta manera, en lo económico, el viraje a la derecha operado dentro del gobierno” desde la muerte de Perón, en un abandono del programa de 1973 que “tiende a adaptar el país a la crisis capitalista mundial, a ‘chilenizar’ la Argentina” (PCA, 1976, pp. 40 y 47). Tras el examen crítico de las medidas anunciadas, el texto proponía un plan mínimo alternativo, cuya efectivización requería sin embargo “la movilización de masas, su accionar organizado en una coalición democrática que sirva de sostén a un gabinete cívico-militar de amplia coincidencia nacional que transforme en realidad los anhelos de nuestro pueblo” (PCA, 1976, p. 52). La inédita huelga general de 48 horas dispuesta por la CGT para los días 7 y 8 de julio, tras una prolongada paralización de hecho de los grandes centros industriales del país, recibió el apoyo del PCA, que insistió en la urgente necesidad de elaborar una “plataforma de gobierno que sea común para el 80 % de los argentinos que en 1973 votaron por cambiar radicalmente de rumbo la política interna y externa, económica y social que practicó desde 1966 la dictadura reaccionaria y antinacional”, plataforma que debía servir de fundamento a la constitución de un “gabinete cívico-militar de amplia coalición democrática”, previa conformación de un “Centro Coordinador” de “todas las fuerzas políticas, sociales y culturales” convergentes en torno de esa perspectiva (PCA, 1976, pp. 61-62).

¿A qué “fuerzas” interpelaban de manera privilegiada estos frecuentes llamamientos “unitarios” del PCA, en la crítica coyuntura política de mediados de 1975? Rara vez se referían explícitamente a otras fuerzas de izquierda, peronistas o marxistas, excepto para denostarlas como corrientes “ultraístas” cuyas acciones, sobre todo

las armadas, resultaban a su juicio consciente o inconscientemente “provocadoras” y, en cuanto tales, funcionales a “la reacción”.³² Tampoco, desde luego, a las “minorías antinacionales” (imperialismo yanqui, terratenientes, burguesía monopólica local articulada con los anteriores) que buscaban frustrar el “proceso de liberación” presuntamente aún en marcha. Los interlocutores anhelados solían ser los denominados “partidos políticos democráticos y populares” (en especial la conservadora UCR dirigida por Ricardo Balbín, pero asimismo el Partido Intransigente, sectores de la Democracia Cristiana, socialistas populares, demoprogresistas...), u organizaciones corporativas del trabajo o el capital como la CGT, la CGE o “las auténticas organizaciones que representan al agro” (sobre todo la Federación Agraria). Pero también, y cada vez más a medida que avanzaba el deterioro político del gobierno isabelino, sectores militares supuestamente “patrióticos” y “legalistas”. Con respecto a esto último, es significativa la peculiar interpretación que efectuara el PCA acerca de la calculada pasividad de la cúpula militar ante la enérgica resistencia popular al Rodrigazo:

[El PCA] Considera, también, que el restablecimiento de la unidad pueblo-fuerzas armadas es necesidad imperiosa. El hecho de que las fuerzas armadas se rehusaran a reprimir la actual lucha obrero-po-

³² A este respecto, ciertos tramos de la Declaración producida por la “Conferencia de los Partidos Comunistas de América Latina y el Caribe” (celebrada en La Habana en junio de 1975), de la que participó el PCA, y reproducidos en su propia compilación de *Resoluciones y Declaraciones* de ese año, deben haber generado no poco escozor entre los moderados dirigentes comunistas locales (habida cuenta de su temprana aversión hacia la “vía cubana” para la conquista del poder estatal). Por ejemplo, aquellos referidos a la necesidad de que el movimiento revolucionario latinoamericano estuviera “plenamente preparado y dispuesto a defender, con la fuerza de las armas, las conquistas democráticas”, a que “todas las fuerzas populares y revolucionarias (deben) estar prestas a responder a la violencia contrarrevolucionaria con la violencia revolucionaria y abrir paso por las vías diversas de la acción popular, incluso la acción armada, a la decisión soberana de las mayorías”, o bien a que “si la unidad antiimperialista es indispensable, la unidad dentro de ella de las fuerzas de izquierda es aún más crucial”.

pular, crea condiciones mejores para lograr ese objetivo patriótico. Tal unidad será sólida y duradera si se funda en la democracia, en la lucha contra la dependencia, por la liberación y en la justicia social (PCA, 1976, p. 62).³³

Tras la derrota política del plan Rodrigo y la salida de su autor del gabinete (y de su mentor José López Rega del país, en nebulosa condición de “embajador plenipotenciario”), el PCA evaluó con optimismo que, luego de varios meses de existencia de un amplio “frente tácito”, habían al fin madurado las condiciones para convocar a una “Asamblea Multisectorial” que delinea un nuevo plan mínimo de gobierno, y sirviera a su vez de plataforma para constituir el ya muy pregonado gabinete cívico-militar de amplia coalición democrática (PCA, 1976, pp. 64-66). No obstante, ese optimismo se atenuaría en pronunciamientos posteriores, al advertir no solo sobre la pervivencia de “elementos lopezreguistas y reaccionarios de diverso tipo” en el aparato estatal, sino también sobre la morosidad o indiferencia de las fuerzas interpeladas por el partido con miras a constituir un “Centro Coordinador de las fuerzas democráticas para sacar al país del atolladero y

³³ Poco después, en el semanario partidario *Nuestra Palabra* (N.º 114, 24 de septiembre de 1975, p. 7) se especulaba acerca de la “diversidad de formas y grados de coincidencia” entre pueblo y fuerzas armadas, manifestadas tanto en “la lucha contra la expresión fascitizante del lopezreguismo –en lo que se diera en llamar tácito acuerdo cívico-militar– con las masas en la calle y el asentimiento militar a las luchas populares”, como en “la democratización y toma de conciencia que se sigue operando entre el personal militar. Sectores de la oficialidad analizan con sentido crítico al capitalismo como formación económico-social incapaz de dar solución a los problemas del pueblo y de la Nación; precisan el enemigo fundamental en las empresas monopolistas y se desarrolla un creciente sentimiento antiimperialista; a la vez se mira a los países socialistas con creciente espíritu de investigación, estudio y comprensión y se siguen con atención los procesos de los países que habiendo roto la dependencia adoptan formas de desarrollo no capitalista”. Según el fantaseoso articulista, en ese contexto “cobran vuelo [sic] las declaraciones del comandante [del Ejército], Gral. Videla, al ubicar el problema del terrorismo como un problema de dimensiones políticas, sociales y económicas, las que interpretan el sentir de vastos sectores del arma” (N.º 114, 24 de septiembre de 1975, p. 7).

hacer imposible un golpe de Estado”, fuerzas a las que sin embargo se continuaba ofreciendo un plan de emergencia para su discusión (PCA, 1976, p. 72). Un tono similar impregnaba la declaración del CE partidario del 15 de agosto de 1975, a raíz del recambio de gabinete que incluía en este al coronel Damasco, Antonio Cafiero y Ángel Robledo (PCA, 1976, pp. 85-86), recambio que originaría la casi inmediata reacción adversa de las cúpulas militares, hostiles al compromiso de un oficial en actividad en funciones ministeriales de un gobierno cuya acelerada descomposición preferían observar “desde afuera” –so pretexto de “profesionalismo”–, para mejor legitimar su futuro desplazamiento. Como consecuencia de esa reacción, a fines de agosto se produjeron de manera simultánea el alejamiento de Damasco del gabinete y la designación del general Jorge R. Videla, futuro primer presidente del “Proceso de Reorganización Nacional”, como nuevo comandante del Ejército.

Precisamente en esos días turbulentos y cruciales,³⁴ las resoluciones oficiales del PCA registraban, si no deslumbrantes novedades, sí énfasis nuevos sobre viejos tópicos. Por un lado, insistían en las crecientes posibilidades de que se produjera un golpe de Estado “reaccionario” pero con rasgos específicos, *a la chilena*: el temido “pinochetazo”. Así se verifica, por ejemplo, en un documento del CC del 12 de septiembre en reclamo contra la larga prisión del secretario general del PC trasandino, Luis Corvalán, cuya libertad representaría “un golpe a la dictadura chilena y también a los que en nuestra patria sueñan y conspiran por un pinochetazo” (PCA, 1976, p. 99). La referencia (seguida del remedio propuesto) reaparecía pocas semanas después, al denunciar el CC que

³⁴ A la designación de la nueva cúpula del Ejército, cabe agregar la constitución de la Apege, central empresaria liberal de abierta orientación golpista; una “licencia” de la presidente Isabel Perón, reemplazada interinamente durante un mes (a partir del 13 de septiembre) por el presidente del Senado, Ítalo Luder –quien extendió el control militar de la “lucha antisubversiva” de Tucumán al conjunto del país–, y un *lock out* agropecuario impulsado por las principales entidades corporativas del sector a comienzos de 1976.

Los sectores reaccionarios y neofascistas, dentro y fuera del gobierno, contribuyen con sus incitaciones macartistas, enderezadas a provocar el clima para un golpe sangriento al estilo de Pinochet en Chile (PCA, 1976, pp. 103-104).³⁵

Por otro lado, el breve interinato presidencial de Ítalo Luder pareció abrir en el PCA –al igual que en una parte minoritaria del oficialismo, en otras fuerzas políticas y en algunas corrientes militares– la expectativa de un eventual desplazamiento “legal” de Isabel Perón de su cargo, vía juicio político o decisión de una Asamblea Legislativa, operación al parecer alentada al comienzo por el propio Luder y parte de su gabinete, y al final abandonada. Quizá sintomáticamente, ninguno de los documentos oficiales recopilados por el PCA y producidos durante la breve “licencia” de Isabel hacía referencia alguna a su figura ni a su eventual papel en el futuro, al tiempo que parecían albergar esperanzas en un cambio de rumbo político piloteado por el nuevo gabinete, reestructurado por el presidente interino en su primer día de ejercicio en el cargo, con el respaldo de las fuerzas armadas (“comandadas por hombres que han reiterado su fe democrática y su decisión de defender las instituciones”), la Iglesia católica, los partidos políticos (incluido el oficialista) y la clase obrera y demás fuerzas populares (PCA, 1976. pp. 104-105).³⁶ A la vez, se verificaba un discreto pero significativo desplazamiento de conceptos en la ya habitual consigna de conformación de un “gabinete cívico-militar”: se afirmaba ahora que

³⁵ La misma advertencia sobre el riesgo de “pinochetazo” reaparece en varios documentos oficiales partidarios ulteriores.

³⁶ Entre tales comandantes militares, fantaseados cultores de la “fe democrática” y la “defensa de las instituciones”, ya se encontraba, como se mencionó, el general Videla, quien a fines de ese mismo mes de octubre, expresó por sí mismo su convicción en la defensa de tales “valores” en la Conferencia de Ejércitos Americanos realizada en Montevideo, al afirmar públicamente que “si es preciso, en la Argentina deberán morir todas las personas necesarias para lograr la seguridad del país”.

la solución permanente para la estabilidad y el progreso de la República, sólo puede ser conseguida con un *Gobierno cívico-militar*, de amplia coalición democrática, que refleje la voluntad de la inmensa mayoría del pueblo argentino, decidido a conquistar su liberación nacional y social (PCA, 1976, p. 106, cursivas nuestras).³⁷

Hacia fines de 1975, la vertiginosa erosión política del gobierno isabelino resultaba inocultable.³⁸ En ese contexto, el PCA, a través de su CE, volvió a advertir sobre la existencia de una “emergencia nacional” y de “turbios personajes que sueñan con un baño de sangre a lo Pinochet”. Amén de condenar por igual tanto la posibilidad de un golpe de Estado como al “terrorismo individual o de grupo como método de lucha para lograr las transformaciones progresistas necesarias”, el PCA subrayaba la “gran responsabilidad” del partido peronista ante el pueblo y la Nación, de “superar a la brevedad posible su crisis interna, desarraigando totalmente al lopezreguismo, llevando a fondo las investigaciones sobre manejos delictuosos de asuntos públicos y, sobre todo, volviendo a las fuentes: las Pautas Programáticas [de 1973]”. El mismo documento reiteraba la necesidad de retornar “a la política del diálogo” para conjurar la crisis, exhortaba a la CGT a poner en juego su poder de convocatoria para llamar a “la multisectorial que el país necesita”, y deslizaba que, “si el poder paralelo introduce elementos de perturbación, la incorpo-

³⁷ Si bien tal consigna no era completamente nueva, desplaza de manera creciente a la de constitución de un “*gabinete cívico-militar*”, predominante hasta entonces. La propuesta formal de “gobierno cívico-militar” reaparecería en la “Resolución política” de la VIII Conferencia Nacional del PCA, realizada a fines de noviembre de 1975, y en otros documentos partidarios posteriores.

³⁸ A la conformación en septiembre de una comisión parlamentaria para investigar la actuación del Ministerio de Bienestar Social, se agregaron la indagación de la Fiscalía Nacional de Investigaciones sobre irregularidades en la contratación de obras del proyectado y faraónico “Altar de la Patria” lopezreguiano en octubre, un pedido de juicio político de la presidente por parte del bloquismo sanjuanino, la fractura del propio peronismo parlamentario y sindical entre “verticalistas” y “antiverticalistas” (partidarios estos del desplazamiento de Isabel), y la rebelión de un sector nacionalista-católico de la Fuerza Aérea, en diciembre.

ración de las Fuerzas Armadas al gabinete nacional sería altamente positiva” (PCA, 1976, pp. 120-122).³⁹

En ese caldeado clima político, el 28 y 29 de noviembre de 1975 el PCA celebró su VIII Conferencia Nacional, con el fin de evaluar la aplicación de la línea política y táctica adoptada en el XIV Congreso Nacional de agosto de 1973. La extensa “Resolución Política” aprobada, inspirada en un informe elevado por el secretario general Gerónimo Arnedo Álvarez, contiene interesantes elementos para aprehender el posicionamiento partidario en esa crítica coyuntura, menos de cuatro meses antes de la consumación del golpe de Estado. La “situación de emergencia nacional”, signada por “la inestabilidad política y la profunda crisis económica en curso”, era atribuida, como en ocasiones anteriores, al “abandono del programa de 1973” tras la muerte de Perón, e incluía –para el PCA– entre diversos ingredientes, algunos que solo adquieren significación en cuanto mensajes destinados a pulsar la cuerda “nacionalista” que se presumía subsistente en sectores de las fuerzas armadas: por ejemplo, el aserto de que “se debilita peligrosamente la defensa de nuestras fronteras” [sic], a punto tal que, particularmente debido a la supuesta agresividad de la dictadura brasileña, “*no sería prudente subestimar la magnitud de la amenaza que se cierne sobre la soberanía e integridad de la Nación*”, o la advertencia de que, en caso de producirse un nuevo golpe de Estado alentado por la CIA y las ultraderechas locales, “la Argentina correrá el riesgo de transformarse en el ‘socio menor’ de Brasil, a su vez ‘socio dependiente’ de los Estados Unidos” (PCA, 1976, pp. 123-125).⁴⁰ Sin embargo, no faltaban tampoco las habituales referencias a la imaginaria persistencia de las “tradiciones democráticas y emancipadoras” de las fuerzas armadas, “orgullo para los argentinos” [sic], ni lo “auspicioso”

³⁹ El documento no echaba mayor luz sobre la naturaleza de tal “poder paralelo”.

⁴⁰ La preocupación por el papel de Brasil en la región fue objeto por entonces de un opúsculo específico del veterano dirigente Rodolfo Ghioldi (s/d [1976]).

que resultaba comprobar que “muchos integrantes de las fuerzas armadas piensan que deben rechazar la tentación del golpe de estado, que no solamente los aleja del pueblo sino que también quiebran [sic] su unidad orgánica”. Si bien el PCA entendía que tales fuerzas “no deben intervenir en el proceso político argentino como amos del poder o como poder paralelo”, aprobaba en cambio que “sus representantes deben integrar el gabinete en igualdad de condiciones que los civiles” (PCA, 1976, p. 130).⁴¹ Pese a lo delicado de la coyuntura política, el documento, aunque verificaba que “la presión derechista es actualmente muy intensa”, señalaba que “lo es también la presión de las masas”, cuyo “giro a la izquierda” no podrían dejar de tener en cuenta los partidos políticos, las fuerzas armadas ni la iglesia (PCA, 1976, p. 126).⁴² El PCA juzgaba en consecuencia que “*aún no se ha definido el acto último de esta etapa de la crisis nacional*”, y proponía como salida a dicha crisis una plataforma de puntos básicos (referidos a lo político, lo económico, lo social y la política exterior) para poder arribar a un “convenio nacional democrático”.⁴³

Entretanto, la escalada de violencia política insurgente y represiva, agravada en esos meses finales de 1975, motivó al CE del PCA a emitir, a comienzos de diciembre, un documento donde se interroga-

⁴¹ Como ya mencionamos, contemporáneamente con estas positivas valoraciones emitidas por el PCA sobre la presunta vigencia de la tradición “sanmartiniana” en las fuerzas armadas, estas extendían su brutal acción represiva (ya ensayada durante 1975 en Tucumán con el “Operativo Independencia”) a todo el país, en virtud de los decretos de “aniquilamiento de la subversión” emitidos poco antes, bajo el interinato presidencial de Ítalo Luder.

⁴² La expresión es recuperada del célebre documento partidario publicado por Victorio Codovilla (1962), ya citado. Desconocemos en qué se basaba la confiada mención a la conservadora Iglesia católica argentina, algunos de cuyos voceros más lenguaraces, como los monseñores Victorio Bonamín y Adolfo Tortolo, ya convocaban públicamente a una sangrienta cruzada “purificadora” protagonizada por las fuerzas armadas, sin sufrir por ello reprensión alguna de sus superiores eclesiásticos, ni tampoco del gobierno.

⁴³ Los “puntos básicos” se encuentran desarrollados en “VIII Conferencia Nacional del Partido Comunista...” (PCA, 1976, pp. 133-136).

ba acerca de las finalidades de la “barbarie desenfrenada de la ultraderecha y de la ultraizquierda”, al tiempo que valoraba una “declaración oportuna” del Comando General del Ejército que condenaba un sangriento episodio de violencia en Tucumán (en realidad, una alevosa represalia ilegal contra militantes de izquierda), “pues el desencuentro entre fuerzas armadas y pueblo se hace más profundo a cada brote de barbarie”. El documento finalizaba convocando una vez más a conformar una “Asamblea Multipartidaria”, no sin antes exhortar ambiguamente a “¡Que las Fuerzas Armadas sepan dar a tiempo los pasos necesarios para poner fin a ese desencuentro, que en las condiciones actuales puede ser fatal para el porvenir de la República!” (PCA, 1975, pp. 137-138). A mediados del mismo mes de diciembre, el CE condenó el fallido alzamiento de un sector de la Fuerza Aérea, valorando que “es justo defender las instituciones y confiar en la voluntad del pueblo expresada en las urnas, como lo ha declarado el Comandante en Jefe del Ejército, general Videla, al expresar su desacuerdo con los golpistas”, y reiteró la necesidad de constituir un “gobierno cívico-militar”, pues únicamente este podía “ser una garantía de la continuidad institucional [sic], del retorno a las Pautas Programáticas [de 1973] y del curso democrático y progresista que anhela la inmensa mayoría de nuestro pueblo” (PCA, 1976, pp. 143-144).⁴⁴ Solo unos pocos días después, el propio Videla se encargaría de emplazar al gobierno en un amenazador discurso, pronunciado no por azar en Tucumán, con motivo de la celebración de la Navidad.

Los meses iniciales de 1976 vieron multiplicarse las más diversas iniciativas políticas, tanto oficialistas como opositoras, con el horizonte común del golpe de Estado ya firmemente instalado en la

⁴⁴ Más allá de su paradójal razonamiento político (según el cual la instalación de un gobierno cívico-militar constituiría “una garantía de la continuidad institucional”), la declaración incluye un notable fallido, al asignar al general Videla el cargo de “Comandante en Jefe del Ejército”, nominación suprimida en 1973, puesto que la jefatura de *todas* las fuerzas armadas correspondía (y aún corresponde) constitucionalmente al/la Presidente de la Nación.

opinión pública y en los medios políticos, periodísticos, empresarios, sindicales, eclesiásticos y, por supuesto, militares. El gobierno isabelino procedió, entre enero y febrero, a una reorganización del gabinete (catalogada de “neo-lopezreguista” por sus críticos), y al anuncio de elecciones generales anticipadas para diciembre de ese año, mientras aparentemente se esperaba con que la adopción de un programa económico impopular y la concesión de atribuciones aún mayores a las fuerzas armadas en materia de seguridad interna paralizarían la intervención militar. La UCR, por su parte, alentó sin éxito la reunión de la Asamblea Legislativa para declarar la inhabilidad de la presidente, y también fracasó en Diputados una propuesta –originada en fuerzas conservadoras– de tratar sobre tablas la habilitación del juicio político a Isabel. El 19 de marzo se realizaron intensas gestiones políticas, de las que participaron la UCR, el PJ, el PI, el Partido Revolucionario Cristiano, el PCA, la Democracia Progresista y el Socialismo Popular, con el fin de plasmar un acuerdo pluripartidario para aplicar un programa económico-social de emergencia. En una nota titulada “Acción unida ante el país en peligro”, el semanario del PCA, en su edición fechada el mismo día del golpe de Estado, daba cuenta positivamente de esas nerviosas negociaciones:

El pueblo argentino se encuentra sobrecogido, como nunca en su historia, por la ola de sangre que cubre a todo el país, a lo cual se agrega la angustia por el deterioro del nivel de vida y por los anuncios de golpes de Estado que quebrarían la vigencia de las instituciones, anuncios que se multiplican al entrar en prensa esta edición en la mañana del 23. El país está ante un grave peligro. Por eso, las masas populares miran esperanzadas las reuniones de la UCR, el PI, el PC, el PRC y el PSP, con el representante del PJ, Escribano Bittel, tratando de encontrar los puntos de coincidencia con todas las fuerzas democráticas y patrióticas para salvar a la Nación. El Partido Comunista, que valora altamente estos pasos unitarios, bregará con toda decisión para que alcancen señalados éxitos y para que tal tipo de organiza-

ción, multipartidaria y multisectorial, se extienda a todo el ámbito del país (*Nuestra Palabra*, 24 de marzo de 1976, p. 1).

Coda: el PCA frente al golpe de Estado de 1976

Las posiciones adoptadas ante el nuevo golpe de Estado por las diversas fuerzas políticas y político-militares de izquierda oscilaron entre el apoyo entusiasta y desembozado al mismo por parte de las vertientes más “liberales” y antiperonistas del viejo socialismo (PS-Democrático o “ghioldista”), y la acentuación del enfrentamiento político-militar al nuevo régimen, en clave de “guerra civil revolucionaria” (PRT-ERP) o de “guerra integral” (Montoneros).⁴⁵ El PCA, por su parte, se apresuró a emitir, a solo veinticuatro horas de consumado el golpe, una declaración firmada por su CC, que anticipaba líneas directrices y perdurables de su postura frente al nuevo régimen:

Ayer, 24 de marzo, las fuerzas armadas depusieron a la Presidente María Estela Martínez reemplazándola por una Junta Militar integrada por los comandantes de las tres armas. No fue un suceso inesperado. La situación había llegado a un límite extremo ‘que agravia a la Nación y compromete su futuro’ como se dice en uno de los comunicados de las fuerzas armadas. Cargan, por esta situación, inmensa responsabilidad el lopezrreguismo reaccionario y su protectora María Estela Martínez, que habían pisoteado el programa por el cual había votado el pueblo en 1973 y que en la etapa anterior había empezado, aunque con timidez e inconsecuencia, a realizarse. Comparten la responsabilidad jefes sindicales que sofocaron al movimiento obrero (...).

El Partido Comunista siempre se pronunció contra los golpes de estado. La experiencia indica que desde 1930 los golpes de estado tuvieron por objeto defender el latifundio improductivo y aumentar el grado de dependencia del país. *Esta vez ¿se romperá esa nefasta tradición?*

⁴⁵ Véase Cernadas y Tarcus (2007a). Aunque excluye las posiciones de la izquierda peronista frente al golpe, véase asimismo Moretti (2016).

El Partido Comunista está convencido de que *no ha sido el golpe del 24 el método más idóneo para resolver la profunda crisis política y económica, cultural y moral*. Pero estamos ante una nueva realidad. Estamos ante el caso de juzgar los hechos como ellos son. Nos atendremos a los hechos y a nuestra forma de juzgarlos: su confrontación con las palabras y promesas (PCA, 1978, pp. 10-11, cursivas nuestras).

Con estas tempranas y condescendientes consideraciones (tan contrastantes con su enérgica condena al golpe de Estado de 1966, solo una década antes) se iniciaba el primer análisis dizque “marxista-leninista” público y oficial del partido sobre el momento inaugural del criminal e interminable “Proceso de Reorganización Nacional” (PRN). La adaptación de la posición política y táctica del PCA –consistente con las de un pasado ya sedimentado– a la nueva situación es conocida, al menos en sus líneas generales y sus posibles y variadas determinaciones,⁴⁶ y se prolongaría hasta más allá de la irremontable crisis del PRN tras la derrota militar en la irresponsable aventura de Malvinas en 1982: brindar su apoyo a un ala supuestamente “moderada” (cuando no “democrática y progresista”) del régimen militar, encarnada, a sus ojos, por figuras como el primer presidente del “Proceso” Jorge Videla o su sucesor Roberto Viola, como contrapeso frente a las acechanzas de un ala presuntamente pinochetista, representada por altos oficiales que –como Luciano Benjamín Menéndez o Guillermo Suárez Mason, entre otros– presumían mayor dureza en materia represiva, y a la vez se mostraban más renuentes a cualquier diálogo

⁴⁶ Entre ellas (enumeradas sin propósito exhaustivo ni por orden de importancia relativa), suelen mencionarse el afán del PCA por conservar márgenes de “legalidad” y de autopreservación en el nuevo contexto represivo; su fidelidad a las orientaciones de la política internacional de la URSS (cuyas relaciones comerciales y políticas con la Argentina se consolidaron bajo el PRN); su largamente acariciado objetivo de ser admitido –al menos desde mediados de la década de 1930– como una fuerza auténticamente “nacional” y “respetable” en el sistema político argentino; su moderatismo institucionalista, reformista y “posibilista” hacia el interior de la constelación de las variadas (y en general más radicales) izquierdas emergentes en el país desde 1955, entre otras posibles.

con los hibernados partidos políticos.⁴⁷ El documento partidario del 25 de marzo esbozaba ya nítidamente esta línea, abriendo múltiples créditos a –y expectativas de fructífera interlocución con– la recién estrenada dictadura, no nominada como tal en las declaraciones partidarias. Según la extravagante exégesis de la dirección comunista, los objetivos enunciados por los eufemísticamente designados “actores de los sucesos del 24 [de marzo]” podían resumirse en:

Fidelidad a la democracia representativa con justicia social, revitalización de las instituciones constitucionales, reafirmación del papel de control del Estado sobre aquellas ramas de la economía que hacen al desarrollo y a la defensa nacional, defensa de la capacidad de decisión nacional. El Partido Comunista, aunque no comparte todos los puntos de vista expresados en los documentos oficiales, no podría estar en desacuerdo con tales enunciados, pues coinciden con puntos de su Programa, que se propone el desarrollo con independencia económica; la seguridad con capacidad nacional de decisión, soberanía y justicia social (PCA, 1978, p. 11).

Congruente con tal bizarro diagnóstico, el PCA reiteraba su propuesta de “*Convenio nacional democrático que sirva de fundamento a un gobierno cívico-militar de amplia coalición democrática*”, entendiendo que si la Junta Militar “es una transición al tipo de gobierno que el país necesita, se habría dado un paso adelante”, pues “se derrumbaría la barrera que separa las fuerzas armadas del pueblo”, horizonte para cuya consecución el PCA confiaba –una vez más– “en que las fuerzas armadas sean fieles al mensaje sanmartiniano” (PCA, 1978, p. 14).

Largos y cruentos años de evidencia en contrario de tales esperanzas (incluida la represión sobre sus propios militantes) no alterarían lo sustancial de esta perspectiva partidaria, que solo sería revisada de manera oficial varios años después del fin del régimen de la canalla dictatorial en 1983.

⁴⁷ Cf. Cernadas y Tarcus (2007b) y Casola (2010a y 2015b).

Referencias bibliográficas

- Abbatista, M. L. y Tocho, F. (2012). *El verano caliente del '74. La Tendencia Revolucionaria del peronismo entre la asunción de Perón y el aniversario del "triumfo popular"*. Ponencia presentada en las VII Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata. Resumen recuperado de <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/vii-jornadas-2012/actas/Abbattista.pdf/view>
- Altamirano, C. (2001). Una, dos, tres izquierdas ante el hecho peronista. En C. Altamirano, *Peronismo y cultura de izquierda* (pp. 13-26). Buenos Aires: Temas.
- Anderson, P. (1989). Democracia y dictadura en América del Sur. En H. Gaggero (Comp.), *Estructura social y conflicto político en América Latina*. Buenos Aires: Biblos.
- Bonvillani, P. (2015). Unidad contra la dictadura "corporativo-fascista": algunas lecturas del Partido Comunista sobre el golpe de Estado de 1966. *Izquierdas*, 22, 110-132.
- Camarero, H. (2014). Tras las huellas de una ilusión: el Partido Comunista argentino y sus planteos del Frente Democrático Nacional (1955-1963). En *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, 7, 163-179.
- Campione, D. (2005). Hacia la convergencia cívico-militar. El Partido Comunista, 1955-1976. *Herramienta*, 29, 15-33.
- Campione, D. (2007a). La izquierda no armada en los años setenta: tres casos, 1973-1976. En C. Lida, H. Crespo y P. Yankelevich (Comps.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado* (pp. 85-110). México D. F.: Colmex.
- Campione, D. (2007b). El Partido Comunista de la Argentina. Apuntes sobre su trayectoria. En E. Concheiro, M. Modonesi y H. Crespo (Comps.) *El comunismo: otras miradas desde América Latina* (pp. 167-216). México D. F.: UNAM.
- Casola, N. (2010a). *Reinterpretando la convergencia cívico-militar: el PCA y las Fuerzas Armadas en la última dictadura militar (1975-*

- 1983). Ponencia presentada en las V Jornadas de Trabajo de Historia Reciente, Los Polvorines: UNGS.
- Casola, N. (2010b). ¡Soldados de la patria, no apunten contra el pueblo! El Partido Comunista Argentino en vísperas del golpe militar (1975). *Conflicto Social*, 3(3). 29-58.
- Casola, N. (2015a). De la Alianza Popular Revolucionaria a la ‘convergencia cívico-militar’: el PC argentino entre 1973 y 1976. *Nuevo Mundo/Mundos Nuevos* (en línea), <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.67949>
- Casola, N. (2015b). *El PC argentino y la dictadura militar*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Cavarozzi, M. (1983). *Autoritarismo y democracia (1955-1983)*. Buenos Aires: CEAL.
- Cernadas, J. y Tarcus, H. (2007a). Las izquierdas argentinas y el golpe de Estado de 1976. Una selección documental. *Políticas de la Memoria*, 6/7, 29-78.
- Cernadas, J. y Tarcus, H. (2007b). *Las izquierdas argentinas y el golpe de Estado de 1976: el caso del Partido Comunista de la Argentina*. Ponencia presentada a las XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Tucumán, UNT.
- Cernadas, J. (2018). El Partido Comunista ante la ‘Revolución Argentina’ (1966-1973): una aproximación documental. En F. Levín (Comp.) *Tramas del pasado reciente argentino. Historia, memoria y transmisión* (pp. 87-105). Los Polvorines: Ediciones UNGS.
- De Riz, L. (2000). *La política en suspenso: 1966/1976*. Buenos Aires: Paidós.
- Falcón, R. y Quiroga, H. (1987). *Contribución al estudio de la evolución ideológica del Partido Comunista Argentino (1960-1984)*. Santiago de Chile: Flacso.
- Gilbert, I. (2009). *La Fedé*. Buenos Aires: Sudamericana.
- González Canosa, M. y Tortti, M.C. (2019). Introducción al dossier:

- Revisitando el Cordobazo cincuenta años después. *Aletheia* 9(18)
<https://doi.org/10.24215/18533701e002>
- González Ceuninck, A. (2010). El retorno del peronismo al poder (1973-1976). En Alejandro Simonoff (Comp.), *La Argentina y el mundo frente al Bicentenario de la Revolución de Mayo. Las relaciones exteriores argentinas desde la secesión de España hasta la actualidad* (pp.285-300). La Plata: Edulp.
- Marcou, L. (1981). *El movimiento comunista internacional desde 1945*. Madrid: Siglo XXI.
- Moretti, I. (2016). *Tiempo de verdugos*. Los partidos de izquierda ante la instauración de la última dictadura cívico-militar argentina. *Revista de la Red Interdisciplinaria de Historia de América Latina Contemporánea*, 5, 24-39.
- Rapoport, M. (1995). La Argentina y la Guerra Fría. Opciones económicas y estratégicas de la apertura hacia el Este, 1955-1973. *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, 5(8), 91-122.
- Tortti, M. C. (1999). Protesta social y ‘Nueva Izquierda’ durante el Gran Acuerdo Nacional. En A. Pucciarelli (Ed.) *La primacía de la política, Lanusse, Perón y la ‘Nueva Izquierda’ en tiempos del Gran Acuerdo Nacional* (pp.205-230). Buenos Aires: Eudeba.
- Tortti, M. C. (2014). La *nueva izquierda* argentina. La cuestión del peronismo y el tema de la revolución. En M. C. Tortti (Dir.) *La nueva izquierda argentina (1955-1976): socialismo, peronismo y revolución* (pp.15-33). Rosario: Prohistoria.
- Vommaro, G. (2002). *La Calle, el diario de casi todos*, Buenos Aires: CCC.
- Zarowsky, M. (2016). Reforma y revolución: la vía chilena al socialismo en la nueva izquierda intelectual argentina. *Izquierdas*, 29, 133-148.

Fuentes primarias impresas consultadas

Libros

- Cámpora, H. J. (1973). *Pautas programáticas para el gobierno justicialista de la reconstrucción nacional*, s/d [Buenos Aires].

Codovilla, V. (1962). *El significado del giro a la izquierda del peronismo*.

Buenos Aires: Anteo.

Ghioldi, R. (s/d, [1976]). *¿Hegemonía brasileña en el cono sur?* Buenos

Aires: Edición del autor.

Giudici, E. (1973). *Carta a mis camaradas*. Buenos Aires: Granica.

Compilaciones documentales oficiales y periódicos partidarios

Partido Comunista de la Argentina (1972). *Resoluciones y Declaraciones del Partido Comunista de la Argentina, 1971*. Buenos Aires: Editorial

Anteo.

Partido Comunista de la Argentina (1973). *Resoluciones y Declaraciones del Partido Comunista de la Argentina, 1972*. Buenos Aires: Anteo.

Partido Comunista de la Argentina (1974). *Resoluciones y Declaraciones del Partido Comunista de la Argentina, 1973*. Buenos Aires: Anteo.

Partido Comunista de la Argentina (1975). *Resoluciones y Declaraciones del Partido Comunista de la Argentina, 1974*. Buenos Aires: Anteo.

Partido Comunista de la Argentina (1976). *Resoluciones y Declaraciones del Partido Comunista de la Argentina, 1975*. Buenos Aires: Anteo.

Partido Comunista de la Argentina (1978). *Resoluciones y Declaraciones del Partido Comunista de la Argentina, 1976/1977*. Buenos Aires:

Fundamentos.

Nuestra Palabra (periódico semanal del PCA), varios números, años 1975-1976.

La militancia derechista en la Universidad Nacional de La Plata: el caso de la Concentración Nacional Universitaria (CNU)

Juan Luis Carnagui

A modo de introducción: orígenes y consolidación de la CNU

La Universidad fue uno de los escenarios predilectos por donde transcurrió la política a lo largo de la dictadura encabezada inicialmente por Juan Carlos Onganía. Durante los últimos años de ese gobierno militar, cuando Agustín Lanusse se proponía culminar el régimen, comenzaron a corporizarse dentro de las universidades algunas propuestas de corte transformador. En 1973, tras la finalización de esa experiencia autoritaria, la articulación entre diversos actores que habían asociado la impugnación del régimen militar y la voluntad por introducir transformaciones profundas en la sociedad tomó cuerpo en la gestión de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Paradójicamente, desde el mismo inicio de este proyecto político académico otros actores buscaron desarticularlo por diversos medios. La Concentración Nacional Universitaria (CNU) fue la organización de derecha más activa en el mundo universitario platense y, a su vez, la que más decididamente accionó con el propósito de dar marcha atrás a la gestión iniciada por Rodolfo Agoglia al frente de esta casa de altos

estudios en mayo de 1973. Antes de centrarnos en el análisis de la intervención de la CNU en el escenario universitario platense entre 1973-1974, valen algunas referencias a su trayectoria que contribuirán a situar de mejor modo el desarrollo que prosigue.

Concentración Nacional Universitaria fue la denominación última que adquirió una agrupación de jóvenes nacionalistas de la ciudad de La Plata. Surgida hacia 1965, sus raíces más profundas se hunden en los últimos años de la década del 50 cuando debido a una serie de sucesos, movimientos y realineaciones en el campo nacionalista juvenil, un pequeño grupo inició una singular trayectoria. En medio de las repercusiones por la “laica o libre”¹, en una ciudad fuertemente identificada con la Universidad, emergió una nueva generación dentro de la juventud nacionalista que exhibió una clara vocación por participar decididamente en la arena política e intervenir en el espacio público. En este clima, la irrupción de Tacuara², a la vez que configuró un elemento sintomático de los renovados aires reinantes dentro del nacionalismo platense, fue la encarnación más acabada y novedosa dentro de este campo de una militancia juvenil volcada a las calles y a la acción directa (Carnagui, 2013).

¹ El conflicto conocido como “Laica o Libre” se originó a raíz de la iniciativa impulsada por el entonces presidente Arturo Frondizi que permitía que las Universidades privadas otorguen títulos habilitantes. En función de ello, se produjeron intensas movilizaciones de estudiantes y profesores de las Universidades Nacionales rechazando esta iniciativa, al tiempo que quienes apoyaban la propuesta del ejecutivo nacional hacían lo propio. Especialmente en este último grupo, la militancia nacionalista y católica adquirió un rol protagónico. La “Laica o Libre” estuvo asociada también a enfrentamientos violentos entre ambos sectores.

² El Grupo Tacuara de la Juventud Nacionalista, conocido luego a secas como Tacuara, nació en la segunda mitad de la década de 1950. Su nombre fue apropiado del título con el que se publicaba la revista de la UNES en tiempos del peronismo. Una de las tantas versiones indica que su fundación se produjo en noviembre de 1955 justamente en el local que esta organización tenía en la calle Matheu. Entre sus figuras más destacadas se encontraban Alberto Ezcurra Urriburu, líder político del grupo, José Baxter, Horacio Bonfanti, Guillermo Malmgreen, Juan Carlos Lucero Smith, Mariano Gradín, Emilio Berra Alemán, Bernardo Lasarte, Alberto Gelly Cantilo, Eduardo Vocos y Juan Carlos Coria. El grupo se haría conocido por su accionar durante los violentos enfrentamientos entre “laicos y libres” en 1958.

La presencia de Tacuara en La Plata generó un polo articulador en torno al cual se fueron concentrando distintas organizaciones del fragmentado espacio nacionalista. Sin embargo, aunque logró nuclear un heterogéneo arco de grupos, no tuvo el mismo éxito a la hora de saldar diferencias sustantivas en el interior de ese universo de agrupaciones. Así, desde sus inicios existieron dentro de sus filas, algunos elementos disonantes, y la cuestión peronista fue el más complejo de ellos. Las distintas propuestas relacionadas con cómo posicionarse frente a la experiencia peronista se agudizaron rápidamente y hacia finales de 1960 ya se distinguían dos grandes bloques. Por un lado, encabezado por Félix Navazo, estaba el sector que proponía un acercamiento al peronismo y que nucleaba a los integrantes más jóvenes, como Patricio Fernández Rivero. El grueso de los referentes de la organización –Horacio Ponce de León, Hernán Arturo Addiechi Odriozola, Bernardino Vicente Acosta y Jorge Guitogui– mantenía un antiperonismo intransigente. Para mayo de 1961, luego de que la fracción antiperonista intentara presentar su renuncia, la organización se partió de manera definitiva. El comunicado que dio a conocer el grupo liderado por Navazo fue contundente. En primer lugar, caracterizaba al grupo antiperonista como un “grupito de jóvenes que se autodenominan aristócratas [que] ingresaron a Tacuara porque creyeron ver en este movimiento una oportunidad para destacarse entre sus amistades y poder satisfacer sus vandálicas mentalidades en disturbios callejeros” (CPM, Archivo ex-DIPPBA, 1187). Ello se alejaba de “los verdaderos principios que son causas de su cristiandad, identificándose con la legítima línea, nacional, popular y cristiana de justicia social y defensa de nuestra soberanía” (CPM, Archivo ex-DIPPBA, 1187).

La ruptura de Tacuara posibilitó una nueva deriva para el grupo comandado por Navazo, que desde entonces emprendió un lento pero decidido proceso de acercamiento al peronismo. La vía de ingreso al movimiento peronista se cimentó a partir de los vínculos construidos por estos jóvenes dentro de la “casa Arana”, el ámbito más destaca-

do y dinámico de socialización y formación del circuito nacionalista platense. Por allí pasaron los máximos exponentes nacionales, entre los que destacan Leonardo Castellani, Carlos Ibarguren, César Pico y Jordán Bruno Genta (Carnagui, 2013). En ese círculo poco afecto al peronismo, los jóvenes tacuaristas fortalecieron los vínculos que mantenían con Carlos Disandro, uno de los principales referentes del nacionalismo platense y, a la vez, uno de los pocos peronistas dentro de ese campo (Carnagui, 2011).

La impronta de Disandro fue decisiva para el grupo. En primer lugar, sus ideas políticas nutrieron profundamente a los jóvenes. En los años posteriores, es posible distinguir una llamativa simbiosis entre las ideas sostenidas por estos y aquellas que Disandro desplegaba en las publicaciones de su autoría. En segundo lugar, el Instituto Cisneros (IC), uno de los centros de estudios creados por Disandro, conformó un espacio de referencia fundamental para el grupo. Fue en el IC donde una vez consolidado el vínculo con Disandro, robustecido el corpus de ideas que se referenciaba tanto en el nacionalismo como en el peronismo, pero en especial, impulsados por un nuevo modo de experimentar la militancia política, hacia 1965 el grupo presentó una nueva identidad: la Concentración Nacional Universitaria.

Aunque su propia denominación evidenció desde temprano la vocación por intervenir en el escenario universitario, durante sus primeros años la CNU se recluyó en las actividades del IC. Allí participó en la organización de las conferencias de Disandro y en el desarrollo de una intensa política editorial que comenzaba a desplegar el centro (Carnagui, 2013). Recién en 1967, a dos años de su lanzamiento, empezó a llevar a cabo acciones dentro de la UNLP. Como resultado de ello, la inteligencia policial, celosa de las organizaciones estudiantiles universitarias, inició su seguimiento. En marzo de ese año, la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) comenzó a interesarse por la CNU debido a un panfleto que había circulado en distintas Facultades. En el mismo, destacaban y

adherían al reclamo de soberanía sobre las islas Malvinas realizado por los integrantes del denominado Operativo Cóndor.³

La exaltación patriótica, la reivindicación de la soberanía y la apelación al orgullo nacional pueden señalarse como elementos representativos de las profundas raíces nacionalistas de la CNU. Sin perder esta impronta inicial, en los años siguientes las acciones que la organización desarrolló en forma creciente dentro de la UNLP fueron el resultado de la consolidación del pequeño grupo que la había forjado. La presencia de sus principales dirigentes en la Facultad de Humanidades hizo que allí conformaran su base de militancia. También contó con ramificaciones sólidas en Ingeniería, Arquitectura y Derecho, donde se encontraban otros tantos miembros del grupo. En cualquiera de estos espacios, el rasgo principal que distinguió a la CNU y a sus militantes fue un marcado y profundo perfil antiizquierdista. El pronunciado contraste entre esta concepción y la primacía del reformismo en las universidades (Sigal, 1991) hizo que su presencia en la UNLP no estuviera exenta de conflictos. Por el contrario, la universidad fue un terreno hostil para la CNU. En tanto se definía como una agrupación nacionalista y peronista, fue furiosamente rechazada por el grueso de la militancia universitaria. Por su parte, la CNU también generó una propia clave de lectura sobre el entorno que la rodeaba en la UNLP. Allí trazó una línea que la separaba de un amplio conjunto de estudiantes que, reformistas o no, era considerados por ella como “enemigos antinacionales” (Carnagui, 2013).

³ El 28 de septiembre de 1966 el vuelo 648 de Aerolíneas Argentinas que tenía por destino la ciudad de Río Gallegos fue tomado por el Movimiento Nueva Argentina. Al mando de Dardo Cabo, el avión torció su rumbo hacia las Islas Malvinas. Lo acompañaba Alejandro Giovenco, quien luego se vincularía a la CNU. Una vez que aterrizaron en Malvinas reclamaron el reconocimiento por parte de las autoridades inglesas de la soberanía argentina sobre las islas. Luego de unos días de negociaciones, los integrantes del grupo depositaron sus objetivos y fueron enviados a Ushuaia con la garantía de las autoridades católicas que evitaron su detención. Al llegar al continente, el régimen de Onganía los juzgó y apresó condenando su accionar.

La cuestión universitaria conformó un núcleo duro permanente entre las definiciones políticas de la CNU. En torno a ella se generaron una parte significativa de las ideas, las acciones y las representaciones sostenidas por la organización. Sin embargo, es posible distinguir una estructura sólida en sus referencias a la universidad que no presentó mayores alteraciones a lo largo del tiempo y que partía de una afirmación: las universidades se hallaban en un estado crítico. De acuerdo a la concepción de la CNU, ello se debía a los “planes sinárquicos” desplegados por actores locales –el reformismo, entre otros– e internacionales –el capitalismo, el judaísmo y el comunismo–. En paralelo, una constante que acompañó esta lectura fue la propuesta de superación de esta instancia crítica, que se asentaba en una revisión de la historia nacional que encontraba en el primer peronismo el momento modélico de la universidad argentina. De allí se desprende que la principal consigna sostenida por la CNU, con una vigencia sorprendente, reclamara por el restablecimiento de la ley 13.031, sancionada en 1947 bajo el gobierno de Perón y derogada luego por la dictadura en 1955 (Abbattista y Carnagui, 2014).

Entre 1967 y 1971, mientras consolidaba su militancia dentro del ámbito universitario, la CNU terminó de forjar sus rasgos distintivos. Entre los que se destacan, cabe señalar la clara vocación por la acción directa y el empleo de la violencia, algo que habían dejado plasmado en el imaginario colectivo platense tras los ataques en la Facultad de Arquitectura en 1968 (Carnagui, 2013). Pero su accionar estuvo lejos de la mera práctica “patotera”. Por el contrario, la propensión a la acción directa y la utilización de la violencia ponen de manifiesto algunos elementos profundamente anclados en la base misma de la CNU. Las prácticas desarrolladas por sus militantes evidencian una concepción del accionar político, en sintonía con el profeso catolicismo sostenido por el grupo, en términos de una auténtica cruzada. Así, sus acciones fueron concebidas como una vía de “salvación” cuyo propósito último consistía en defender a la Nación. En la misma lí-

nea, la cruzada contra los “infieles/antinacionales” suponía también el empleo de la violencia y su posible aniquilación, tal como lo puso de relieve el asesinato de Silvia Filler en Mar del Plata en 1971.

El señalamiento anterior está estrechamente vinculado al “*collage* ideológico” (Schorske, 2011) construido por la CNU, con el cual concibieron la política en un tono peculiar alejado de los cánones de la época. A diferencia de otras organizaciones contemporáneas, esta no se preocupó por generar una base sólida –ni organizacional ni territorial– que le permitiera disputar espacios de poder dentro y fuera del movimiento peronista. Esta cuestión resultó particularmente evidente cuando, en el ocaso del gobierno militar de la llamada “Revolución Argentina” y ante el desafío que supuso reestructurar el peronismo tras largos años de proscripción, la CNU se mostró ineficaz –o bien desinteresada– a la hora de participar de forma autónoma en la disputa partidaria. Un poco porque esta cuestión se alejaba de su modo de comprender la política, pero también por sus propias limitaciones organizacionales, la CNU optó por recostarse en la red de vínculos que la acercaban a la rama sindical peronista. Esta última apostaba a ocupar los espacios más importantes de la estructura partidaria, lo cual explica, en parte, las fricciones desatadas entre 1971 y 1973 con los sectores del peronismo revolucionarios encabezado por la rama juvenil al momento de decidir las candidaturas. Esta disputa culminó con la derrota temporaria de la rama sindical y de aquellas agrupaciones que, como la CNU, buscaron delimitar el poder del peronismo revolucionario y de la Juventud Peronista. Sin embargo, desde ese mismo momento, ese entramado de organizaciones políticas y sindicales asumió de manera paulatina el objetivo de delimitar el poder político del peronismo revolucionario. Este “cartel” político-sindical (Kershaw, 1989), aunque con prácticas y proyectos políticos diversos, se consolidó en torno al rechazo compartido hacia la JP, Montoneros y, más tarde, hacia el propio Cámpora. A partir de la llegada de este último al poder, comenzó a dar sus primeros pasos firmes.

Ezeiza: el inicio de la ofensiva

El movimiento inicial fue el 20 de junio de 1973 en Ezeiza, el día del regreso definitivo de Perón al país. Los enfrentamientos empezaron al ingresar a escena la columna sur de la JP-Montoneros, integrada por militantes de La Plata, Berisso, Ensenada, pero también por otros que provenían de Bahía Blanca, Mar del Plata, y del sur del Gran Buenos Aires (Flaskamp, 2002). Alarmados ante este movimiento, sugestionados por los rumores conspirativos que ellos mismos habían pregonado, y convencidos de que debían “repeler” la infiltración marxista en el peronismo, quienes se encargaban de la seguridad del acto –el Comando de Operaciones de la Resistencia (COR), la Juventud Sindical, el Comando de Organización (CdO), el Smata, la UOM y la CNU– comenzaron a disparar (Verbitsky, 1985). En una de las postales más conocidas del ataque puede verse a Félix Navazo, histórico dirigente de la CNU, recostado en el piso apuntando con una escopeta de grueso calibre (*El Descamisado*, 26 de junio de 1973, p. 10).

Pero los enfrentamientos del 20 de junio solo exhibieron una dimensión de la disputa entre las organizaciones del cartel político-sindical y el peronismo radicalizado. Las pugnas en torno a los sentidos de estos sucesos se esgrimieron a lo largo de los días siguientes. A diferencia de las numerosas e inmediatas referencias a los hechos realizadas desde distintos espacios periodísticos y políticos, la CNU demoró cerca de un mes para dar a conocer su postura mediante una solicitada firmada por su líder Patricio Fernández Rivero. Entre la versión “neutra” de gran parte de la prensa de tirada nacional, que hacía referencia a enfrentamientos entre sectores antagónicos, por un lado, y la consabida posición de los sectores de la Tendencia Revolucionaria (TR) que acusaban a la CNU y a otras organizaciones de desplegar una “matanza organizada” (*El Descamisado*, 26 de junio de 1973, p. 10), por el otro, la CNU propuso un relato cuyo núcleo duro se asentaba en tres elementos bien definidos.

En primer lugar, rechazaban la interpretación sostenida por la TR por considerarla una intencionada tergiversación de los hechos. Ello, afirmaban, los había obligado a “abandonar un momento nuestro silencio de militantes peronistas para afrontar las difamaciones y provocaciones con que cubren a diario a los peronistas los enemigos de la Patria y el Movimiento” (*Crónica*, 16 de julio de 1973, p. 7).

En segundo lugar, invertía las acusaciones responsabilizando a “las izquierdas” por los sucesos, aunque sin atribuirles la autoría de los ataques. Por el contrario, afirmaban que las provocaciones realizadas fueron las que desencadenaron el conflicto, sin entrar en detalles respecto a quiénes originaron los disparos. En paralelo, hacían propias las acusaciones realizadas por *El Descamisado*: por ejemplo, la denuncia sobre la presencia de francotiradores en los árboles cercanos al palco. Así, al tiempo que la JP-Montoneros responsabilizaba por ello a las organizaciones que custodiaron el palco, el relato de la CNU hacía referencia a la valentía del “pueblo peronista” que hizo frente a “las balas asesinas con sus pechos, cuando se lanzó sobre los francotiradores con piedras y palos para defender al Líder que les querían arrebatar” (*Crónica*, 16 de julio de 1973, p. 7).

La apelación al “pueblo peronista” conforma el último de los aspectos presentes en el relato de la CNU. Con ella buscaban, por un lado, añadirle un anclaje popular y de masas a las acciones desplegadas por el cartel político-sindical. Por el otro, hacían extensible al “pueblo peronista” la propia impugnación al proyecto político del socialismo nacional. Esto último se refleja con claridad en la solicitada que oponía –no sin tintes románticos– al proyecto de la patria socialista su antítesis, expresada por la voz del “pueblo peronista” que “gritaba inmóvil entre las descargas ‘Perón, Evita, la Patria Peronista’” (p. 7). La impugnación al proyecto político de la TR acarrearba, a su vez, la denostación de los propios actores que lo sostenían. Acusados de sectarios, arribistas o infiltrados, los miembros de la CNU cuestionaban la identidad peronista de los sectores radicalizados. Con cual-

quier adjetivo, el propósito era el mismo: presentarlos como actores ajenos al campo peronista y por tanto interlocutores no representativos que “deformaban” la palabra de Perón y la doctrina peronista. En contraposición, la solicitada concluía reafirmando la “pureza de nuestra doctrina” que:

no es marxista, no es socialista, no es Imperialista, no es Sinárquico; tampoco carece de doctrina o de ideología ni es anti-nada; porque lo respaldan la tercera posición en lo externo, las tres banderas de Soberanía Política, Independencia Económica y Justicia Social en lo interno, nuestra concepción Humanista, Nacional y Cristiana de la política, de la Patria y del Estado, y las 20 verdades de nuestra doctrina (*Crónica*, 16 de julio de 1973, p. 7).

Esta matriz conceptual trazada en la solicitada luego de los enfrentamientos de Ezeiza, que en su inicio se había forjado tras la articulación con la rama sindical y en medio de la contienda por las candidaturas, comenzó a profundizarse con rapidez. El primer éxito lo lograría inmediatamente tras los sucesos de junio, cuando el 21 de ese mes Perón condenó en público la actuación de la Juventud Peronista, en la misma línea que repetiría la solicitada más tarde, “Perón no podía ser más claro: son falsos peronistas o no peronistas quienes conducen actualmente el Movimiento” (Sigal y Verón, 2003, p. 167). El otro triunfo, en gran medida vinculado a lo anterior, llegó casi un mes más tarde, el 13 de julio de 1973, cuando Cámpora y Solano Lima renunciaron a sus cargos al frente del Ejecutivo nacional.

Contra la Universidad marxista

La ofensiva que desplegó el cartel político-sindical desde junio de 1973 tuvo también su correlato en el escenario universitario. En el caso de la UNLP, la CNU fue la organización que, con un dinamismo creciente desde los sucesos de Ezeiza, impulsó las iniciativas del cartel. Pero si Ezeiza puede considerarse el inicio de estos nuevos aires, es posible hallar el impulso definitivo unos meses más tarde, en el

asesinato de José Ignacio Rucci. Las vinculaciones entre el líder sindical y la CNU tenían su propia historia. Siempre dispuesto a colaborar con las organizaciones juveniles ideológicamente afines, los nexos que vinculaban a Rucci con Disandro y con los líderes de la CNU hundían sus raíces en los años 60. En los inicios de la década siguiente, tras el crecimiento que la agrupación experimentó en Mar del Plata, Rucci acompañó el acto de lanzamiento de la filial marplatense de la CNU. Su imagen junto a la de Patricio Fernández Rivero, el líder de la organización, y Juan Carlos Gómez, el referente del grupo marplatense y responsable del asesinato de Silvia Filler, ilustra este vínculo (*Noticias*, 22 de junio de 1974). Su muerte asestó un duro golpe a los sectores enrolados en el cartel político-sindical puesto que Rucci había tenido un rol protagónico como uno de sus más destacados representantes y articulador de ese espacio.

El asesinato del entonces secretario general de la CGT marcó también el momento decisivo a partir del cual la ofensiva contra los sectores radicalizados del peronismo fue adoptada como política oficial del propio movimiento. Pocos días después de este suceso, el diario *La Opinión* difundió el “Documento Reservado” del Consejo Superior Peronista en el cual se advertía sobre el “estado de guerra” en el que se encontraba el peronismo. A lo largo del texto se responsabilizaba de los ataques a “los grupos marxistas terroristas y subversivos” cuyo accionar “importa una verdadera guerra desencadenada contra nuestra organización y contra nuestros dirigentes” (*La Opinión*, 2 de octubre de 1973, p. 11). Lejos de constituir una mera denuncia, el Documento exhibía una faz propositiva que incitaba a batallar contra la “infiltración marxista” afirmando: “el estado de guerra que se nos impone, no puede ser eludido, y nos obliga no solamente a asumir nuestra defensa, sino también a atacar el enemigo en todos los frentes y con la mayor decisión” (p. 11). Se iniciaba así, tal como ha señalado oportunamente Marina Franco (2012), la “depuración oficial” dentro del movimiento. Mientras los sectores radicalizados del peronismo lo

cuestionaban con duros términos, el cartel político-sindical vio en el Documento Reservado una corroboración de sus posturas, en tanto ese escrito había sido elaborado por el máximo organismo partidario y contaba con el aval del propio Perón.

La depuración oficial en el peronismo tuvo múltiples implicancias y fue desarrollada por diversos actores en distintos espacios. En el ámbito universitario platense en particular, la CNU intervino como uno de los brazos ejecutores que actuaron de acuerdo a las directivas trazadas en el Documento Reservado (Abbattista y Carnagui, 2014). Evocando una de sus prerrogativas –“luchar contra el marxismo”–, las intervenciones de la CNU, hasta entonces reducidas a ataques al movimiento estudiantil radicalizado, sumaron otras destinadas a coartar las políticas progresistas emanadas desde la conducción de la UNLP.

En paralelo a ello, en los meses finales de 1973 se fue generando un amplio consenso que rechazaba el accionar de la CNU. En esta línea, el 19 de octubre se realizó en la Facultad de Humanidades una reunión organizada por el Grupo Revolucionario de Base y el Grupo de Estudiantes Antiimperialistas con el objetivo de formar “grupos de autodefensa” para contrarrestar sus ataques. Paradójicamente, la asamblea, que contó con la participación de alrededor de cien personas, debió suspenderse luego de que un pequeño grupo de miembros de la CNU ingresó al recinto y golpeó a quienes estaban haciendo uso de la palabra (CPM, Archivo ex-DIPPBA, Mesa A, Leg. 216, s.f.).

La oposición a la CNU terminó de consolidarse al calor de los atentados perpetrados durante las elecciones en la UNLP a fines de noviembre. Por entonces, mientras se sustanciaban los comicios estudiantiles, un grupo de integrantes de la organización ingresó al patio de la Facultad de Arquitectura efectuando disparos. En los días siguientes, la CNU se responsabilizó parcialmente de los hechos. En primer lugar, reconoció la presencia de sus militantes en esa Facultad, aunque “para entregar una nota de protesta al delegado interventor”. En la misma, denunciaba que “una célula armada del ERP tiene to-

mada la Facultad desde hace más de dos meses difundiendo su propaganda subversiva, haciendo ostentación de armas, interrumpiendo las clases para difundir su doctrina apátrida” (El Día, 27 de noviembre de 1973, p. 10). En cuanto a la responsabilidad sobre los incidentes, la versión de la CNU señalaba que, tras entregar la nota y mientras se retiraban entonando la marcha peronista, “fueron agredidos a puñetazos y tiroteados por integrantes del ERP, apoyados por militantes de la TERS, FAUDI, JSA, GRB y otros” (p. 10).

La prensa de la época asumió posiciones disímiles. Por un lado, en la búsqueda de un tono neutral, el tradicional diario platense El Día hizo referencia a “un grave y confuso episodio” el cual se había desarrollado como consecuencia de “un entredicho entre militantes de la Concentración Nacional Universitaria (CNU), agrupación peronista de derecha, y de otras fracciones enroladas en sectores de izquierda” (El Día, 27 de noviembre de 1973, p. 10). Otros medios fueron más contundentes; por ejemplo, el periódico El Mundo, recientemente adquirido por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), que tituló la nota referida a estos hechos sin ambages: “CNU atacó Arquitectura” (El Mundo, 27 de noviembre de 1973).

El repudio al accionar de la CNU fue monolítico. A raíz del atentado se registraron numerosas asambleas en las que participaron estudiantes, docentes y no docentes de la UNLP, así como las diferentes agrupaciones políticas universitarias. Como resultado de estas, se solicitó a las autoridades de la Facultad el juicio político para aquellos estudiantes de Arquitectura que habían participado en el atentado. También se decidió conformar entre el estudiantado grupos de “auto-defensa” con el propósito de detectar sujetos “sospechosos” en la Facultad. De acuerdo al informe elaborado por la DIPPBA a raíz del atentado, se instalaron en el comedor universitario una serie de carteles referidos al tema. Uno de ellos anunciaba: “Facultad de Arquitectura tomada en repudio del atentado perpetrado por las bandas fascistas” (CPM, Archivo ex-DIPPBA, Mesa A, Leg. 15, s. f.). Otro proclamaba lo

resuelto por las asambleas: “formar comité de autodefensa para la libre marcha de la Facultad de Arquitectura y pedir la expulsión de esta Facultad de los fascistas que participaron del atentado armado” (Ibídem). Las repercusiones sobre el atentado en Arquitectura se mantuvieron vigentes a lo largo de noviembre y diciembre. Hacia fines de 1973, la serie de continuas asambleas culminó con un masivo acto en los jardines del Rectorado para solicitarle al presidente de la UNLP, Rodolfo Agoglia, que se cumplieran una serie de puntos acordados entre estudiantes, docentes y no docentes de la FAU (CPM, Archivo ex-DIPPBA, Mesa A, Leg. 15., s. f.).

Desde el inicio de 1974 las intervenciones de la CNU presentaron un cambio sustancial. Si hasta entonces sus acciones habían tenido el objetivo de atacar y desmovilizar a militantes y organizaciones de izquierda –peronistas o marxistas–, a partir de este momento se orientaron, también hacia un propósito de mayor envergadura: desmontar el proyecto de universidad popular impulsado en la UNLP. Allí, al igual que en otras universidades, desde principios de 1970 la peculiar articulación entre radicalización y peronización de los actores que la componían generó una experiencia singular, preocupada por desarrollar una universidad de corte popular. Concretamente en la UNLP, esto tomó cuerpo durante el bienio 1973-1974 como resultado de la implementación del proyecto “Bases para una nueva Universidad”, elaborado en 1972 por la Federación Universitaria para la Revolución Nacional (FURN). Como señala Ramírez (1999), este fue respaldado por la mayor parte de los actores políticos de la UNLP, varios de los cuales –fundamentalmente aquellos vinculados a la Tendencia Revolucionaria– ocuparon, luego espacios significativos en la gestión de la Universidad. El proyecto se implementó “de inmediato a la asunción de Cámpora como presidente de la Nación, de Taiana como Ministro de Educación y de Agoglia como presidente de la UNLP” (Ramírez, 1999, p. 196-197). Asimismo, según señala la autora, este encontró su límite en el “cambio de dirección” que adquirieron los acontecimien-

tos a partir de 1974, en cuyo marco la CNU enarbó la más fuerte impugnación al mismo.

Los primeros meses de 1974 mostraron un alto grado de conflictividad. La implementación de los Cursos de Introducción a la Realidad Nacional despertó manifestaciones de rechazo por parte de la CNU a lo largo de todo el mes de febrero. Estos eran parte de la estrategia que la conducción de la UNLP había diseñado para fortalecer el proyecto de una universidad inclusiva brindando un panorama general sobre la situación nacional, en reemplazo de los anteriores Cursos de Ingreso eliminatorios. Entre quienes los habían ideado se encontraba el secretario de Supervisión Administrativa de la Universidad, Rodolfo Achem –uno de los dirigentes más destacados de la Agreración de Trabajadores de la Universidad Nacional de La Plata (Atulp)–, y Carlos Miguel, director del Departamento Central de Planificación de la UNLP, ambos militantes de la JUP.

Llamativamente, esta vez, a diferencia de lo que acostumbraba, la CNU no realizó acciones violentas. Optó, por el contrario, por una medida de fuerza novedosa para la organización: la toma del edificio del Rectorado de la UNLP. Durante el 18 de marzo las instalaciones de la Universidad fueron ocupadas por sus militantes, mientras que en Buenos Aires, sugestivamente, sucedía algo similar en las facultades de Derecho y de Ciencias Sociales de la UBA. En esta última, la toma fue realizada por la Agrupación Peronista de Trabajadores Universitarios, que denunciaba a la gestión del decano de la Facultad de Derecho, Mario Kestelboim, por ostentar “un disfraz de peronistas” (La Razón, 19 de marzo de 1974, p. 9). Esta agrupación acusaba al decano de enseñar “ideologías extrañas a nuestro sentir nacional y se consustancian con doctrinas reñidas con nuestro movimiento y doctrina nacional vertida por nuestro líder deben ser denunciados y defenestrados como lo hacemos hoy sin ninguna hesitación” (Ibídem). En las facultades platenses las denuncias enarboladas por la CNU fueron más contundentes. Los panfletos arrojados en las inmediateces

del Rectorado acusaban con dureza a las autoridades de la UNLP, al tiempo que rechazaban sus políticas. En uno de ellos se leía: “NO A LO CURSOS DE REALIDAD NACIONAL INSTRUMENTADOS POR LOS VENDEPATRIAS AGOGLIA, ALVAREZ Y CENDAGORTA, SIRVIENTES DE LA SINARQUÍA INTERNACIONAL”. El otro, lejos ya de la crítica, constituía una auténtica amenaza: “Dijo Perón: ‘ante el peligro público todo hombre es beligerante’. Al peligro público (Agoglia, Achem y sus alcahuetes de JUP, ERP, etc.) le advierte el pueblo que cuando se acaba truena el escarmiento” (CPM, Archivo ex-DIPPBA, Mesa A, Leg. 225, s. f.). La tensa situación originada por la toma del Rectorado terminó por resolverse con la intervención de Carlos Disandro. Cerca del mediodía, escoltado por agentes de la Policía Federal, ingresó al mismo y acordó con los militantes de la CNU el desalojo del edificio (Ibídem).

Otro elemento novedoso en lo que respecta a las intervenciones de la CNU podemos encontrarlo en sus numerosas contribuciones a la revista *El Caudillo*. Las notas publicadas en el semanario, que se constituyó en una suerte de órgano de difusión del cartel político-sindical (Besoky, 2010), se centraron en la cuestión universitaria, un tema de común interés para la revista y la propia CNU. Los textos elaborados por esta última se orientaron, por un lado, a cuestionar la gestión del ministro de Educación Jorge Taiana; por otro lado, tendieron a denunciar la situación “crítica” que atravesaban las universidades debido a la “infiltración marxista”, por la cual responsabilizaban al propio Taiana.

Ahora bien, dentro de este marco, la caracterización que la CNU hacía sobre la UNLP se encarnizaba en particular con el rector interventor Rodolfo Agoglia, a quien acusaba de haber “puesto en vigencia un nefasto plan”, con la colaboración de la “JUP, la alfonsinista-storranista Franja Morada, y el MOR, comunista ortodoxo” (*El Caudillo*, 14 de marzo de 1974, p. 9). De acuerdo a su planteo, el diseño de Agoglia constituía:

un oscuro intento sinárquico que pretende reemplazar a la gloriosa UNIVERSIDAD NACIONAL por un plan pro imperialista (...) RODOLFO MARIO AGOGLIA, no pretende formar a nuestra juventud a la luz de nuestra doctrina NACIONAL, HUMANISTA y CRISTIANA, sino trozkizarla para implementar sus inconfesables fines (p. 9).

Tras la renuncia de Taiana en agosto de 1974, y con la posterior asunción de Ivanissevich, es posible detectar una modulación en las referencias a la cuestión universitaria, tanto por parte de la CNU como en la línea editorial de *El Caudillo*. *En este nuevo tono se sumaba a la denuncia habitual contra el marxismo, el liberalismo y la sinarquía, el reconocimiento a la figura del nuevo ministro. Junto a ello también se distingue una decidida prédica por ocupar la Universidad. La misma revista era consciente de esta transformación en las referencias a Ivanissevich. Así, El Caudillo decía “por eso, el tono de esta carta es muy distinto al que usábamos en las que le dirigíamos a Jorge Taiana. A usted le hablamos con toda la buena fe que un peronista usa para dirigirse a otro” (El Caudillo, 6 de septiembre de 1974, p. 8). En la misma línea, se expresaba entusiasmado por el programa del ministro, presentado en su discurso de asunción, refiriéndose a él como “compañero”:*

Por eso escuchamos extasiados el primer discurso ‘sin desperdicios’ del primer Ministro de Educación (del 55 a hoy) que quiere educar y no deformar, doctor y compañero OSCAR IVANISSEVICH. Por eso nos alegramos de la defenestración de los varios BRUNELLO, TAIANA, KESTELBOIM, y otros, porque con ellos asestamos un golpe mortal a la estrategia de la infiltración (*El Caudillo*, 13 de septiembre de 1974, p. 2).

Envalentonada por los nuevos aires impulsados desde el mismo Ministerio de Educación, a lo largo de 1974 la CNU ganó rigidez, en especial en la prédica que instaba a desplegar una ofensiva en el interior de las universidades. En la UNLP, la postura sostenida por la CNU cuestionaba a las organizaciones de la Tendencia, especialmente la

JUP, y a las autoridades universitarias cercanas a ella. La carta abierta enviada al rector Francisco Camperchioli Masciotra –quien asumió tras la renuncia de Agoglia y se desempeñó como rector normalizador tras la sanción de la ley universitaria– exhibe con claridad lo señalado. La misma llamaba desde su título a “terminar con la farsa”, mientras que más adelante solicitaba una serie de medidas concretas:

Expulsión de la Juventud Universitaria Peronista de la Universidad de La Plata, por haber pasado a la clandestinidad (...) Remoción y cesantía de decanos y profesores que apoyaron a dicha agrupación durante los años 1973, 1974, pese a las reiteradas advertencias respecto de la seria desviación ideológica que sustentaban y que nada tenía que ver con la Doctrina Justicialista (...) Desautorizar a la Lista Azul y Blanca, colateral de la JUP de las elecciones de centros realizadas y por realizar (p. 15).

A comienzos de octubre de 1974, las palabras estuvieron acompañadas por hechos concretos. El secuestro y asesinato de Rodolfo Achem y Carlos Miguel, dos de los principales pilares del proyecto institucional generado al calor del documento “Bases para una Nueva Universidad”, marcó un punto de ruptura en la trayectoria de la CNU (Cecchini y Elizalde Leal, 2013). Ambos habían recibido amenazas por parte de la organización en varias ocasiones: vale recordar los volantes lanzados en las inmediaciones del Rectorado en oposición a los Cursos de Introducción a la Realidad Nacional. Como consecuencia de estos asesinatos, la UNLP se mantuvo cerrada desde el 8 de octubre y el ministro Ivanissevich dispuso su intervención. La gestión encabezada por Pedro Arrighi fue fiel representante de las expectativas de este último respecto de las universidades. El nuevo rector caracterizó en duros términos a quienes lo habían precedido. En sus declaraciones afirmó que “desde la Presidencia de la Universidad se dirigió inteligentemente una ingeniosa penetración marxista” (*El Día*, 27 de febrero de 1975, p. 11). Entre sus primeras medidas suspendió al per-

sonal designado desde el 25 de mayo de 1973, anuló las promociones realizadas desde marzo de 1973, y prohibió la realización de actos y/o encuentros políticos dentro de las instalaciones universitarias (Godoy, 1995, p. 184).

Las disposiciones adoptadas por Arrighi se encontraban en la línea de lo ya solicitado por la CNU. En este nuevo marco, el discurso sostenido por la organización comenzó a delinear un tono radicalmente distinto de aquel otro de corte confrontador al que había apelado de manera recurrente. Una vez conocida la noticia de la intervención a la UNLP envió una solicitada a *El Caudillo* que, con el título “Estudiantes en serio”, decía:

La tarea de esta hora no es la de reemplazar el activismo y la agitación Montonera por otro activismo de signo contrario. Quienes ante la inmoral gestión universitaria recientemente desplazada, levantamos el reclamo de ‘QUEREMOS ESTUDIAR’, hoy ante la Intervención dispuesta por el Poder Ejecutivo, señalamos que: La Universidad recuperada para la grandeza de la Nación y la felicidad del pueblo, debe detener para siempre aquellas ideologías que la convirtieron en un reducto de la antipatria. Sobre el Marxismo y el Liberalismo sinárquicos, elevemos el pensamiento doctrinario de Perón, que establece los principios que orientan la misión de la Universidad Justicialista (*El Caudillo*, 11 de octubre de 1974, p. 14).

La solicitada constituía un canto de victoria. Para la CNU estaba claro que los asesinatos de Achem y Miguel habían asestado el golpe de gracia al “marxismo” universitario, y que la intervención posterior abría las puertas de la UNLP a los designios del cartel político-sindical. La Universidad Nacional de La Plata, en las propias palabras de la CNU, “había sido recuperada”. Paradójicamente, luego de los hechos de octubre la organización comenzó a diluirse. Desde entonces cesaron sus colaboraciones en *El Caudillo* mientras el seguimiento de la cuestión universitaria realizado por la revista pasó a ocuparse de la UBA y de la gestión de Ottalagano (Izaguirre, 2011).

La reconfiguración de la CNU

Como se planteó más arriba, los asesinatos de Achem y Miguel marcaron un punto de quiebre en la trayectoria de la CNU. En primer lugar, porque si bien la utilización de la violencia fue un rasgo característico de la organización, la modalidad del secuestro y asesinato se inauguró con este caso testigo. Por otra parte, su supuesta disgregación a partir de entonces encubrió un proceso que venía gestándose desde tiempo atrás y que terminó por reconfigurar a la CNU. Ambas fueron manifestaciones vinculadas a factores internos y externos a la organización pero que, en cualquier caso, terminaron por transformar profundamente la trama del grupo, así como sus horizontes y prácticas políticas. Vale preguntarse, entonces, cuáles fueron los elementos concretos que motivaron esta reconfiguración.

Un factor determinante podemos encontrarlo en el recambio generacional dentro de la CNU, que si bien obedecía a cuestiones estrictamente naturales, se vio acelerado por el azar y por el accionar de los grupos radicalizados que atacaron a sus cuadros dirigentes ocasionando bajas estratégicas. Entre junio y agosto de 1974, la CNU perdió a sus dirigentes históricos. La primera baja fue la de Patricio Fernández Rivero, líder excluyente de la organización. El 20 de junio, cuando se cumplía el primer aniversario del retorno de Perón, el auto en el que se trasladaba sufrió un accidente. Lo acompañaban su novia, Hilda Disandro –sobrina del referente ideológico de la CNU–, Juan José Pomares –uno de los jóvenes en ascenso dentro del grupo–, Carlos Iriarte y Alejandro Fiscina. Este último, de acuerdo a los distintos periódicos, se encontraba al volante del vehículo y perdió el control debido a la velocidad a la que circulaba. El auto dio varios vuelcos y el accidente se cobró la vida de Iriarte y del propio Fiscina. Por su parte, Fernández Rivero fue ingresado de urgencia en el Hospital Fernández donde, como consecuencia de las heridas, sufrió la amputación del brazo izquierdo. Su novia y Pomares solo recibieron heridas menores. Los policías que concurren a raíz del accidente hallaron en el

baúl del Torino “varias armas largas –una de ellas, trascendió, es una ametralladora– y un portafolio y paquetes con explosivos” (*La Nación*, 21 de junio de 1974, p. 10). Sin embargo, llamativamente, en los días posteriores la investigación se detuvo. El periódico Noticias se refirió al asunto denunciando la connivencia policial y judicial ante el hecho (Noticias, 22 de junio de 1974, p. 8). El accidente asestó un duro golpe a la CNU, pues desde entonces Fernández Rivero se alejó de la conducción. A pesar de ello, la presencia de dos históricos dirigentes como Martín Salas y Félix Navazo ayudó a amortiguar el impacto de su ausencia. Pero esta situación cambiaría en forma drástica durante julio y agosto.

El primero de julio, el mismo día en que fallecía Perón, atentaron contra Félix Navazo. De acuerdo a la crónica periodística, fue atacado por un comando cuando bajó del colectivo para dirigirse a su casa. Cerca de la parada lo esperaba un Ford Falcon rojo con tres hombres a bordo. Fuera del auto, una mujer –la cuarta integrante del comando– se acercó a Navazo y le disparó. El diario La Nación hizo mención al hecho como un “alevoso homicidio de un militante de la CNU” (*La Nación*, 5 de julio de 1974, p. 11). Por su parte, Noticias ilustró la nota, titulada “mataron militante de la CNU”, con una foto ampliamente difundida de los sucesos de Ezeiza en el que se ve a Navazo tirado cuerpo a tierra, portando gafas y con una “itaka” (*Noticias*, 5 de julio de 1974, p. 9). Llama la atención que tras el asesinato de Navazo –uno de los fundadores de la CNU– no se registraran represalias. La conmoción provocada por este hecho, sumada al fallecimiento de Perón, mantuvo inmóvil a la CNU. Unos pocos días más tarde, la única voz que se alzó preocupada por lo que venía pasando fue la de El Caudillo. Intranquilo, el semanario se preguntaba “¿Qué pasa en la zona sur?”. En esa breve nota, señalaba:

El sur del Gran Buenos Aires se ha convertido en un gran campo de batalla y a la vez, cuartel general de cuanto marrano anda con una estrella roja (...) Desde la ciudad de La Plata hasta Avellaneda, los

asesinatos de tipo político se suceden alarmantemente (El Caudillo, 19 de julio de 1974, p. 21).

Aproximadamente un mes más tarde, otro acontecimiento de similares características desataría una serie de asesinatos que conmocionó a la ciudad de La Plata y al resto del país. Martín Salas, el último de los históricos dirigentes que aún militaba en la CNU, trabajaba como boleterero en el Cine 8. Según relataron los pocos testigos, dos individuos se acercaron a la boletería donde se encontraba contando la recaudación y dispararon en varias oportunidades. Salas murió en el acto y la función fue suspendida. Esta vez El Caudillo dedicó una larga nota al respecto:

Otro asesinato inútil e incalificable. Otra vez los mercenarios del oro y la provocación han puesto sus armas a disposición de la sinarquía. El odio y la perversión de los cipayos fue descargado una vez más contra un militante Justicialista, contra un argentino que luchó por una Patria Justa, Libre y Soberana, por esa Patria Peronista que tanto temen esos cobardes al servicio de la antipatria.

Martín Salas quería una Patria Justicialista. Por eso quitó horas a sus sueños y armó su brazo en defensa del General Perón. Puso su pecho en las jornadas del 20 de junio de 1973 en el puente 12, en Ezeiza. Los compañeros vieron como su valor certificaba la vigencia argentina del "Perón o muerte". Los mercenarios de la izquierda no pudieron tomar el puente, la auténtica milicia peronista daba testimonio que la Patria no era tierra de nadie. Tenía un dueño: Perón y su pueblo. Lo de Ezeiza lo volcó definitivamente en la sacrificada militancia, esa militancia que nos obliga al sacrificio constante, agotador, pero que nos llevará definitivamente a nuestra única meta: la Argentina Potencia, esa Argentina que quiso el General Perón, y que realizaremos pese a los manejos de la derecha y a los crímenes de la izquierda.

Martín Salas estuvo siempre entre los mejores hombres de la Concentración Nacional Universitaria, quedan como mudos testigos de tanta injusticia su esposa y sus dos hijos; pero todos aquellos que se

precien de ser argentinos levantarán su bandera y la llevarán hasta la victoria final.

La CNU perdió a uno de sus mejores militantes, la Patria quedó sin uno de sus más fieles defensores, pero los perros mercenarios de la sinarquía deben saber que aquí no termina la guerra, no terminará hasta que no quede sobre la faz de la tierra ni uno sólo de esa raza de víboras ponzoñosas (*El Caudillo*, 9 de agosto de 1974, p. 18).

La respuesta de la CNU no se hizo esperar y fue especialmente violenta. La misma noche en que fue asesinado Salas la agrupación emprendió un raid sin precedentes que se cobró cuatro vidas. Todas las víctimas estaban vinculadas en mayor o menor medida a la Tendencia Revolucionaria: Horacio Irineo Cháves, su hijo Rolando –padre y hermano, respectivamente, de Gonzalo Cháves, uno de los destacados dirigentes de la JP platense–Luis Macor y Carlos Pierini.

Con el accidente de Fernández Rivero y los asesinatos de Navazo y Salas la CNU perdió, en un corto período, a sus principales dirigentes. A pesar de ello, el desconcierto no se hizo carne en una agrupación que, rápida e implacablemente, organizó una respuesta temeraria. Ahora bien, ¿cómo fue posible que las acciones de la CNU continuaran en medio de un golpe tan certero contra ella? Si bien ante la ausencia de Fernández Rivero, Salas y Navazo no emergía de manera natural una figura que los sucediera –y así se generaba entonces un interrogante en torno a quién se haría cargo de la conducción–, hubo un grupo consolidado y en ascenso que suplió a los históricos dirigentes. Este grupo, conformado por una camada más joven dentro, logró hegemonizar la dirección de la CNU. Nacidos en su mayoría durante los años cincuenta, una década los separaba de los viejos referentes de la agrupación. Por eso, aunque solo fuese un sello ficticio, este grupo conformaba la Concentración Nacional de Estudiantes Secundarios (CNES), mediante la cual la CNU había buscado –sin éxito– hacer pie en las escuelas secundarias de la ciudad. En los últimos años este grupo fue el más dinámico, y el responsable de la mayor parte de las

acciones que perpetró la CNU. Sus principales miembros eran Juan José Pomares –el mismo que se accidentó junto a Patricio Fernández Rivero–, Antonio Agustín Jesús, Néstor Omar Causa, Gustavo Fernández Supera, y Carlos Ernesto Castillo –el más joven, que terminaría dirigiéndolos– (Cecchini y Elizalde Leal, 2013).

Junto al recambio generacional, otro de los elementos que impactó en la reconfiguración de la CNU fue la formación de un entramado que, a lo largo de 1974, comenzó a desplegar acciones represivas paraestatales. Si bien la propia trayectoria de la CNU se fue orientando en esta dirección, hubo un contexto que facilitó el tránsito de la militancia política universitaria de derecha hacia la integración con el engranaje represivo paraestatal. El punto inicial podemos encontrarlo en los cambios que se produjeron en la provincia de Buenos Aires desde enero de 1974. Entonces, tras el copamiento de la Guarnición Militar de Azul por parte del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), el gobernador Oscar Bidegain, renunció a su cargo. Su salida se enmarcó en una ofensiva mayor contra las gobernaciones “populares”, que mantenían vínculos con la Tendencia Revolucionaria, entre las que se contaban la de Antenor Gauna en Formosa, de Ricardo Obregón Cano en Córdoba, de Alberto Martínez Baca en Mendoza, de Jorge Cepernic en Santa Cruz y de Miguel Ragone en Salta (Servetto, 2010).

Tras la salida de Bidegain y la posterior asunción del vicegobernador Victorio Calabró, el contexto político bonaerense dio un giro sustancial. Hombre fuerte de la Unión Obrera Metalúrgica, Calabró provenía del sindicalismo ortodoxo. Los vínculos con la CNU se habían originado unos años antes, cuando ambos apoyaron la fórmula Anchorena-Guerrero en el marco de la reorganización partidaria. Sin embargo, cuando Perón la desautorizó, Calabró rápidamente se alineó con las directivas del líder, y por ello emergió como un candidato posible cuando se contempló una fórmula con un vicegobernador del ámbito sindical. Desde entonces conspiró contra su compañero de fórmula y contó para ello con el apoyo de la CNU, que repudiaba a

Bidegain por su cercanía a la Tendencia Revolucionaria. Una vez alcanzada la gobernación, las afinidades entre Calabró y la CNU fueron consolidándose paulatinamente debido a mutuas necesidades. El gobernador tenía la aspiración de controlar el caudal de recursos que se generaba en torno al Hipódromo y necesitaba disciplinar a un sector combativo de sus trabajadores, y la CNU fue el instrumento que le permitió hacerlo (Cecchini y Elizalde Leal, 2013).

Desde la llegada de Calabró podemos encontrar una singular coincidencia entre un ritmo creciente de acciones, una avanzada en la radicalidad de los modos en que estas se desarrollaban –con un claro correlato en el saldo de víctimas de la violencia de la organización– y, finalmente, el vínculo laboral directo de los integrantes de la CNU con las instituciones de la provincia de Buenos Aires (Carnagui, 2018). En efecto, varios de sus integrantes fueron designados en distintos espacios del Estado bonaerense. El mismo Hipódromo fue uno de los ámbitos predilectos: allí fueron designados Ricardo Oscar Calvo, Martín Osvaldo Sánchez, –quien además se desempeñó entre 1975 y 1976 en la Cámara de Senadores–, Juan Carlos Gomila, y Antonio Agustín “Tony” Jesús. Este último en particular, según él mismo detalla, “desempeñaba un cargo de responsabilidad y alta jerarquía que demandaba mucho tiempo de atención” (Juzgado Federal de 1ª instancia de La Plata N.º 3, Álvarez, Vicente Ernesto y otros s/ Asociación ilícita, robos reiterados, etc. Exp. 715, Primer Cuerpo, p. 1976). Al Ministerio de Economía ingresó José Marcelo López, quien ocupó el puesto vacante tras el fallecimiento de su padre, y allí mismo trabajaba otro activo integrante de la banda, Juan José “Pipi” Pomares. Dos miembros más asumieron cargos en otras dependencias: Omar Quinteros lo hizo en el Instituto de Previsión Social, mientras que Carlos “el Indio” Castillo cumplió funciones administrativas en la Dirección de Rentas. El perfil de Castillo resulta particularmente interesante. Referente del grupo más activo de la CNU por estos años, “el Indio” había completado el secundario en el Liceo Militar, del cual egresó como subteniente de

reserva. Al momento de su detención reconocía que “tenía alma de milico”, y que había iniciado su militancia política al ingresar en la Universidad alegando que había “sido educado en principios nacionales y católicos y eso es lo que defendí” (Juzgado Federal de 1ª instancia de La Plata N.º 3, Álvarez, Vicente Ernesto y otros s/ Asociación ilícita, robos reiterados, etc. Exp. 715, Primer Cuerpo, p. 1976).

Fuera de la órbita provincial, la UNLP fue otro bastión en el cual varios integrantes de la CNU jugaron un rol protagónico, en especial en los colegios dependientes de ella. A partir de 1975, cuando la casa de altos estudios reabrió sus puertas luego de la intervención dispuesta tras los asesinatos de Achem y Miguel en octubre de 1974, la banda comandada por Castillo aprovechó el contexto favorable para ingresar a la universidad. “Tony” Jesús, a la vez que trabajaba en el Hipódromo, hacía lo propio como preceptor en el Colegio Nacional. Allí ingresó también Gustavo Guillermo Fernández Supera. Ambos eran compañeros en el Instituto Terrero, donde habían comenzado a estudiar Historia. El contraste entre la reivindicación de su identidad como militantes universitarios y sus recorridos académicos en esta institución privada, católica y dependiente del arzobispado de La Plata, ameritó una aclaración de los propios actores. Antonio Jesús había iniciado la carrera de Historia en la UNLP, pero la había abandonado porque “Humanidades estaba muy politizada –decía– y era un desastre”. Fernández Supera, por su parte, afirmaba que había abandonado sus estudios de Arquitectura en el primer año dado que “había posiciones políticas que no compartía” (Juzgado Federal de 1ª instancia de La Plata N.º 3, Exp. 715, Primer Cuerpo, p. 1976). Mientras tanto, en otro de los tradicionales colegios de la UNLP, el Liceo Víctor Mercante, fueron varios los miembros de la CNU —o en su defecto, personajes estrechamente vinculados a la organización— que fueron nombrados como preceptores a partir del 1 de marzo de 1975. Allí fueron designados Jorge Disandro, hijo del mentor ideológico de la organización; Néstor Causa; Ricardo Walsh y Nora Fiorentino, viuda de Martín Sala

y casada en segundas nupcias con el propio Castillo (Juzgado Federal de 1ª instancia de La Plata N.º 3, Exp. 715, Primer Cuerpo, p. 1976).

Como parte del engranaje represivo paraestatal, la CNU comenzó a desplegar una cantidad sorprendente de acciones en el Gran La Plata, que se cobraron un número igualmente sorprendente de víctimas. Ya con estos nuevos rasgos, sus operaciones dejaron de centrarse en el ámbito universitario platense para desplazarse hacia el cordón industrial de la región y focalizar sus objetivos represivos en la dirigencia gremial.

Conclusiones

La CNU fue el producto de un nuevo encuentro entre nacionalismo y peronismo. La pervivencia de una impronta nacionalcatólica, una clara deuda con su mentor ideológico Carlos Disandro, y la vocación por la acción directa violenta, el sello particular que aportaron los jóvenes nacionalistas platenses, constituyeron dos de sus rasgos identitarios a lo largo de su recorrido. Su trayectoria invita a repensar el impacto del “*factum peronista*” (Altamirano, 2011) dentro del campo de las derechas. Combinando elementos propios del peronismo clásico con aquellos otros que provenían de la tradición derechista, logró conformar un nuevo espacio de militancia juvenil en el ámbito universitario. Sin embargo, tuvo escaso éxito a la hora de generar una corriente de pensamiento fuerte y masiva. A lo largo de su experiencia mantuvo un corpus de ideas dogmático y poco variado que dificultó su adaptación a los cambiantes contextos de la época. A pesar de ello, pudo aportar algunas de sus ideas –en especial la de sinarquía– al repertorio conceptual sostenido por aquellos sectores del peronismo que cuestionaban a los grupos radicalizados.

Entre 1971 y 1973 supo consolidar sus vinculaciones con otras organizaciones dentro del mundo sindical, con las cuales más adelante actuó en conjunto. La formación de un cartel político-sindical robusteció las limitaciones propias de una agrupación pequeña. Como resultado de ello la CNU inició, a partir de junio de 1973, una ofensiva determinante contra los sectores radicalizados del peronismo. Duran-

te este período mostró su faz más dinámica en cuanto a su capacidad para llevar a cabo acciones concretas, como también a la hora de articular y actuar en conjunto con otras organizaciones.

En cuanto a las acciones violentas que la CNU perpetró a partir de junio de 1973, es posible distinguir unos objetivos magnificados respecto a los perseguidos en años previos. Si durante los años 60 sus intervenciones estuvieron guiadas por el enfrentamiento contra un complot vagamente definido de marxistas, comunistas y judíos, –todos ellos representantes de la sinarquía– con el correr de la década siguiente esto se modificó en forma notoria. Durante los 70, los enfrentamientos intraperonistas fueron el principal vector de la violencia ejercida por la CNU, y los sectores radicalizados del movimiento peronista, su principal destinatario.

La Universidad fue el escenario predilecto de las acciones desplegadas por la organización, así como un eje en torno al cual se articularon gran parte de sus esfuerzos de militancia. Especialmente desde 1973, pero con un clivaje notorio a partir de 1974, las acciones de la CNU hacia el interior de la UNLP buscaron impugnar la gestión político-académica sostenida por los sectores cercanos a la Tendencia Revolucionaria del peronismo. Las lecturas sobre el clima universitario platense y las acciones desarrolladas en consecuencia, encontraron un fuerte respaldo en la misión Ivanissevich al frente del Ministerio de Educación de la Nación. El creciente grado de radicalidad asumido por las prácticas políticas de la CNU, cuyo corolario lo marcó el secuestro y asesinato de Achem y Miguel, fue resultado de un proceso de reconfiguración profundo que culminó con el ingreso de la mayor parte de sus militantes al engranaje represivo paraestatal.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

Archivo ex-DIPPBA

Comisión Provincial por la Memoria, Archivo ex-DIPPBA, 1187.

Comisión Provincial por la Memoria, Archivo ex-DIPPBA, Mesa A,
Legajo 15, s.f.

Comisión Provincial por la Memoria, Archivo ex-DIPPBA, Mesa A,
Legajo 216, s.f.

Comisión Provincial por la Memoria, Archivo ex-DIPPBA, Mesa A,
Legajo 225, s.f.

Judiciales

Juzgado Federal de 1.^a instancia de La Plata N.º 3, Álvarez, Vicente
Ernesto y otros s/ Asociación ilícita, robos reiterados, etc. Exp.
715, Pimer Cuerpo, p. 1976.

Diarios y revistas

La gente de Osinde mató peronistas (26 de junio de 1973). *El
Descamisado* N.º 6, p. 10.

La Universidad, guarida enemiga (14 de marzo de 1974). *El Caudillo*
N.º 18, p. 9.

¿Qué pasa en la zona sur? (19 de julio de 1974). *El Caudillo* N.º 35, p. 21.

Por Dios y por la Patria (9 de agosto de 1974). *El Caudillo* N.º 38, p. 18.

Carta abierta a un Ministro (6 de septiembre de 1974). *El Caudillo* N.º
42, p. 8.

Hay que dar la cara (13 de septiembre de 1974). *El Caudillo* N.º 43, p. 2.

Estudiantes en serio (11 de octubre de 1974). *El Caudillo* N.º 47, p. 14.

Diario *Crónica*, 16 de julio de 1973, p. 7.

Diario *La Opinión*, 2 de octubre de 1973, p. 11.

Diario *El Día*, 27 de noviembre de 1973, p. 10.

Diario *El Mundo*, 27 de noviembre de 1973.

Diario *La Razón*, 19 de marzo de 1974, p. 9.

Diario *La Nación*, 21 de junio de 1974, p. 10.

Diario *Noticias*, 22 de junio de 1974, p. 8.

Diario *La Nación*, 5 de julio de 1974, p. 11.

Diario *Noticias*, 5 de julio de 1974, p. 9.

Diario *El Día*, 27 de febrero de 1975, p. 11.

Fuentes secundarias

- Abbattista, L. y Carnagui, J. L. (2014). *La “depuración oficial” en las políticas educativas: la gestión Ivanissevich en el Ministerio de Educación de la nación y su impacto en la UNLP. Ponencia presentada en las VIII Jornadas de Sociología UNLP, La Plata*. Recuperado de <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/viii-jornadas-2014/PONmesa10Abbattista.pdf>
- Altamirano, C. (2011). *Cultura de izquierda y peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Besoky, J. (2010). La revista *El Caudillo de la Tercera Posición*: órgano de expresión de la extrema derecha. *Conflicto Social*, 3, 7-28. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/410/368>
- Carnagui, J. L. (2011). Historias de vida y trayectorias personales: un recorrido de militancia en la Concentración Nacional Universitaria (CNU) 1955-1976. *Biblioteca del Programa Buenos Aires Historia Política en el siglo XX*. Recuperado de http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/carnagui_jvi.pdf
- Carnagui, J. L. (2013). El nacionalismo juvenil platense y la formación de la Concentración Nacional Universitaria (1960-1971). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.66038>
- Carnagui, J. L. (2018). *Civiles, represores y delincuentes: trayectorias militantes en la CNU entre el nacionalismo de derecha, los “grupos de tareas” y la “delincuencia común” 1965-1976. Ponencia presentada en las X Jornadas de Sociología de la FaHCE, Ensenada*.
- Cecchini, D. y Elizalde Leal, A. (2013). *La CNU. El terrorismo de Estado antes del golpe*. Buenos Aires: Miradas al Sur.
- Flaskamp, C. (2002). *Organizaciones político-militares: testimonio de lucha armada en la Argentina (1968-1976)*. Buenos Aires: Nuevos Tiempos.
- Franco, M. (2012). *Un enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y*

- “subversión”. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Godoy, E. (1995). *La historia de ATULP*. La Plata: Adulp-Edulp.
- Izaguirre, I. (2011). La Universidad y el Estado terrorista. La Misión Ivanissevich. *Conflicto Social*, 5, 287-303. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/380>
- Kershaw, I. (1989). El estado Nazi: ¿un estado excepcional? *Zona Abierta*, 52, 119-148.
- Ramírez, A. J. (1999). Radicalización política y peronización de los universitarios: el caso de la UNLP (1969-1974). *Sociohistórica-Cuadernos del CISH*, 5, 189-198.
- Schorske, C. (2011). *La Viena de fin de siglo. Política y cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Servetto, A. (2010). 72/76. *El gobierno peronista contra las “provincias montoneras”*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sigal, S. (1991). *Intelectuales y poder en la década del sesenta*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sigal, S. y Verón, E. (2003). *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires: Eudeba.
- Verbitsky, H. (1985). *Ezeiza*. Buenos Aires: Contrapunto.

TERCERA PARTE

Las tomas en la ciudad de La Plata. Aportes al estudio de la dinámica política durante el gobierno de Héctor Cámpora¹

Ana Julia Ramírez y María Lucía Abbattista

Introducción

El 5 de junio de 1973, once días después de la asunción de Héctor Cámpora, cuando todavía no se había manifestado claramente lo que al poco tiempo se denominaría “ola de ocupaciones”, pero ya en la ciudad de La Plata se habían producido las tomas de la UNLP y de la República de los Niños, el principal medio gráfico local, *El Día*, advertía sobre los riesgos implicados en ciertas formas de la política, tanto para el gobierno como para el recién adquirido orden constitucional. En tal sentido, el diario platense argumentaba que ante la costosa recuperación del orden democrático y representativo, se debía condenar y encauzar cualquier otro procedimiento que se apartara de los mecanismos constitucionales definidos como las “vías lógicas y coherentes” para la acción política. Para el medio, “el pueblo no delibera ni gobierna sino a través de sus representantes” y, por lo tanto, apartarse de los mecanismos constitucionales suponía

¹ Una primera versión de este trabajo fue presentada en las Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia realizadas en San Fernando del Valle de Catamarca (2011). Agradecemos los comentarios de los colegas de la mesa *Las izquierdas del Cono Sur*, y los surgidos de los encuentros de nuestro equipo de investigación.

algo más que un grave riesgo para el correcto y apacible desenvolvimiento de los órganos de gobierno (...) más en la actuales circunstancias, que todo gobierno, particularmente si es recién advenido, necesita una cuota de confianza, que se traduce en razonable espera, con lo cual el planteo multitudinario y premioso de ciertas medidas puede importar una inoportuna distracción en detrimento de los mandatarios, si no una interferencia siempre objetable y que, aún como excepción, no debe dejarse pasar en silencio para no convertirlo en precedente (“Un cauce necesario”, *El Día*, 5 de junio de 1973, p. 3).

Este editorial apuntaba al corazón de algunas de las tensiones que caracterizaron al proceso político que siguió al triunfo de Héctor Cámpora en las elecciones de 1973. En particular, a la cuestión de la lucha por la definición de las correctas y aceptables modalidades de intervención política así como de sus legítimos agentes. Tensiones derivadas, sin duda, del extendido proceso de movilización, politización y radicalización que caracterizó a la coyuntura inmediatamente anterior de lucha contra la dictadura de la llamada “Revolución Argentina” (Anzorena, 1998; Lenci, 1999; Tortti, 1999; Ramírez y Viguera, 2006).

Con la intención de profundizar el análisis de un escenario político atravesado por las lógicas entrecruzadas del régimen constitucional y representativo apenas recuperado y de la movilización popular de la que era heredero, en este trabajo nos proponemos avanzar en la reconstrucción del proceso de ocupaciones ocurridas en la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, durante el gobierno de Cámpora.

Para ello, tomamos como referencia los trabajos pioneros sobre las ocupaciones realizados por Flabián Nievas (1999; 2000a; 2000b), el único que ha llevado a cabo un estudio sistemático de este fenómeno, recuperando su impacto y densidad a escala nacional. Sin embargo, mientras que su análisis se preocupa centralmente por categorizar las tomas como revolucionarias o reaccionarias en función de

la adscripción ideológica de sus actores o del vínculo que tenían con las estructuras políticas y/o sindicales que disputaban la dirección del proceso político general, a nosotras nos interesa más rescatar estos episodios como expresivos de un modo de disputa política que, aunque muy atravesado por la ideología, no se puede simplemente subsumir a ella.² Al reducir la escala del análisis al ámbito local esperamos poder visibilizar los sentidos en disputa implicados en esta coyuntura con mayor precisión, así como la heterogeneidad de objetivos y actores involucrados y la sensación de celeridad, urgencia, e incluso improvisación, que estas prácticas colectivas le imprimieron al proceso político y a la normalización institucional.

Si bien hemos recurrido a numerosas fuentes para abordar la problemática, nos hemos concentrado con mayor interés en el análisis de la información disponible en los legajos de la que fuera Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA), bajo guarda de la Comisión Provincial por la Memoria desde el año 2000, y en las notas periodísticas y editoriales con que el diario platense *El Día* (propiedad de la familia Kraiselburd), entendido como actor político (Borrat, 1989), construyó sentidos cotidianamente sobre las ocupaciones realizadas durante el mes de junio de 1973 e influyó en el curso de los acontecimientos.

Las tomas en la ciudad de La Plata

Como lo muestra Nievas (1999; 2000a; 2000b), aquello que conocemos como la ola de ocupaciones que acompañó y caracterizó a la “primavera camporista” se generalizó a partir de los primeros días de

² En sus trabajos, Nievas registra en total unas 690 tomas en todo el país. Si bien su análisis inscribe a estas acciones en el marco de lo que llama la confrontación de dos estrategias o movimientos tácticos que define como el campo de la fuerza social revolucionaria y el campo de la contrarrevolución, también remarca que solo en el 61 % de los casos es posible identificar con claridad la adscripción ideológica precisa de los ocupantes. En este sentido, el autor abre la posibilidad para pensar estas acciones y el propio campo de fuerzas político-ideológico en el que se inscriben, de un modo menos taxativo.

junio con la sucesiva ocupación, a lo largo de todo el país, de diversos lugares de trabajo, principalmente de aquellos vinculados a la administración pública, en particular al ámbito de la salud y del sistema educativo. Sin embargo, como antecedente cercano y relevante de este tipo de acciones no podemos dejar de mencionar al “Devotazo”, ocurrido la misma noche del 25 de mayo, apenas horas después de que Cámpora asumiera como nuevo presidente de la Nación.³

La primera ocupación de la que tenemos registro en la ciudad de La Plata en este nuevo contexto institucional es aquella ocurrida en la Universidad local el día 28 de mayo. En esta ocasión, los trabajadores no docentes agremiados en la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de La Plata (Atulp) y los docentes de la Agrupación Peronista de Trabajadores Docentes de la Universidad de la Plata (Aptdulp), junto con los estudiantes de la Federación Universitaria de la Revolución Nacional (FURN) y la Federación de Agrupaciones Eva Perón (FAEP), tomaron el edificio del Rectorado y constituyeron una Comisión Política con la intención de conducir la Universidad mientras aguardaban la designación de las nuevas autoridades por parte del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. La intervención de las universidades nacionales se concretó el martes 29 de mayo y el 31 los representantes de esta autoconvocada Comisión Política entregaron la conducción de la UNLP al bien recibido nuevo rector in-

³ En la noche del 25 de mayo, una muchedumbre enfervorizada se reunió ante las puertas del penal de Devoto al grito de: “¡Abran carajo, sino la tiramo’ abajo!”, con la intención de concretar una de las consignas más voceadas por la juventud en los actos partidarios preelectorales: “¡Primera ley vigente, libertad a los combatientes!” (Baschetti, 1996, p. 14). La represión que se desató sobre la muchedumbre se cobró las vidas de Carlos Sfeir y Oscar Lisak, dos militantes menores de 18 años. En respuesta a esta situación, durante la madrugada del día 26, el presidente Cámpora firmó un decreto que permitió la liberación de todos los presos políticos de los distintos penales del país, que fue inmediatamente reconfirmada por la ley 20.508, la primera del Congreso, conocida como Ley de Amnistía, para aquellos que hubieran cometido delitos “con móviles políticos, sociales, gremiales o estudiantiles”, sancionada el 27 de mayo.

terventor, Rodolfo Agoglia.⁴ No obstante, también anunciaron que se mantendrían en estado de movilización permanente para garantizar la participación de todos los sectores en la toma de decisiones (“Asume hoy a las 10:30 el Profesor Agoglia”, *El Día*, 31 de mayo de 1973, p. 5).

La ocupación de la UNLP no parece haber generado gran alerta en la prensa local. No obstante, a los pocos días el proceso de ocupaciones había comenzado a expandirse por diversos ámbitos y de manera vertiginosa por todo el país. En La Plata, la toma de la República de los Niños fue la que marcó el inicio de este *crescendo* y la que despertó la voz de alarma entre algunos sectores, como lo demuestra la nota editorial del diario local citada en el comienzo de este trabajo y las opiniones al respecto vertidas a la prensa por la Cámara de Comercio de la ciudad. Dicha entidad consideraba

que si bien pueden ser comprendidos los impulsos emotivos que se identifican con el origen y la finalidad del País de los Niños, y que, sin duda, han dado lugar a la actitud de varios nucleamientos juveniles para proceder a la ocupación simbólica, no es menos cierto que en toda actitud en la que esté en juego la vigencia del estado de derecho, debe privar [sic] la reflexión, y, por sobre todas las cosas, la solución de los problemas por la vía del diálogo y del acuerdo de las partes interesadas (...) El resultado de las elecciones llevadas a cabo el 11 de marzo pasado indicó claramente la voluntad del 90% del electorado,

⁴ Rodolfo Agoglia nació en San Luis en 1920. Se graduó de profesor y luego doctor en Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Fue secretario del “Primer Congreso Nacional de Filosofía” (Mendoza, 1949), en uno de sus primeros acercamientos al justicialismo. Durante el segundo gobierno de Perón fue decano de la Facultad de Humanidades y rector de la UNLP. En mayo de 1973 fue nombrado nuevamente como rector interventor de dicha Universidad por el ministro Jorge A. Taiana. Su gestión fue breve, pero contó con un fuerte apoyo de las organizaciones de la izquierda peronista de los diferentes claustros universitarios y produjo numerosas transformaciones en la institución. Pocos años después, en un atentado dirigido contra su persona, el 23 de marzo de 1976, fue asesinado su hijo. Tras ese episodio se exilió en Ecuador y regresó a la Argentina recién en 1985, donde intentó retomar la docencia, pero falleció en octubre del mismo año.

que incluye tanto a los trabajadores como a los jóvenes, a los empresarios y demás sectores de la comunidad, para iniciar una época de cambio basado en la coincidencia, la participación de todo el pueblo, y el empeño común en alcanzar la reconstrucción y la pacificación nacional como anhelo supremo (...) La implementación de las medidas tendientes al logro de dichos objetivos, bajo cuyas banderas se ha agrupado la ciudadanía, debe ser hecha en base al *acatamiento y respeto de las normas jurídicas en vigencia*, las que, en caso de no adecuarse a la circunstancia que comienza a vivir el país, deben ser el objeto de la consiguiente *modificación por la vía constitucional o administrativa* que corresponda. Se estima que en el caso que se comenta *no han existido razones de urgencia social que imposibilitaran aguardar los plazos mínimos indispensables* para que el cambio de las condiciones de explotación del País de los Niños fuera hecho en el marco precedentemente señalado. *El procedimiento utilizado significa exponer a la metodología de la acción directa a todo el cuerpo social y a sus órganos*, facilitando de esa manera la confusión de lo que puede ser una legítima aspiración de la mayoría del pueblo, con los intereses de minorías irrepresentativas que no trepidan en actuar desde la clandestinidad (“La Cámara de Comercio critica la ocupación del País de los Niños”, *El Día*, 6 de junio de 1973, p. 3. El énfasis es nuestro).

La ocupación de la República de los Niños había tenido lugar el domingo 3 de junio. Según las crónicas periodísticas, fue realizada por unas 5000 personas movilizadas por la Juventud Peronista (JP) de La Plata, Berisso y Ensenada, distintas unidades básicas y las recién constituidas “comisiones de Defensa del Triunfo” de la zona. Entre los movilizados se destacaba la presencia de niños. Según sus protagonistas, el objetivo de esta ocupación era impulsar la intervención del predio por parte del Ministerio de Bienestar Social de la provincia para dejar sin efecto “la concesión que actualmente permite la explotación del mismo por parte de particulares” y restablecer “la vigencia del objetivo de contenido social que inspiró en su oportunidad la expropiación del Swift Golf Club” (“Fueron ocupadas las instala-

ciones del País de los Niños en Gonnet”, *El Día*, 4 de junio de 1973, p. 4), expropiación realizada en 1951 por el gobierno peronista con el fin de construir la República de los Niños, y, posteriormente, dada en concesión a privados por la “Revolución Libertadora”.⁵

Los ocupantes organizaron diversas actividades recreativas a cargo de estudiantes de la Facultad de Bellas Artes, abrieron los juegos y comedores de modo gratuito para los niños presentes y elaboraron un acta de ocupación con vistas a concretar la entrega del inmueble a los funcionarios de la provincia convocados para tal fin: la Subsecretaría de Seguridad Social, la directora de Promoción y Desarrollo de las Comunidades, y la directora de Servicios Sociales, quienes en horas de la tarde refrendaron el acta. También participaron del acto diputados provinciales y nacionales, como Carlos Kunkel, y el delegado de la Regional 1 de la JP Carlos Caferata; incluso la esposa del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Oscar Bidegain, aunque aclaró que lo hacía a título personal.⁶ En el comunicado dado a conocer por los dirigentes de la Juventud Peronista explicando las razones de esta ocupación se anunciaba también que seguirían realizando intervenciones de este tipo porque ellas no significaban un enfrentamiento con el gobierno sino “(...) el modo de afianzar la participación popular (...) la recuperación de la *República* es nada más que una de las plataformas de lanzamiento de las Comisiones Pro Defensa del Triunfo que

⁵ Un elemento a destacar es que, como han reconstruido los investigadores Daniel Badenes y Victoria Maniago, con la Revolución Libertadora “en un momento en el que no se podía nombrar a Perón ni a Evita sin tener consecuencias violentas, la República pasó a ser otro proyecto con otro nombre: el País de los Niños” (Badenes y Maniago, 2012, p. 34). Y si bien el nombre República se vuelve a instalar con el retorno del peronismo al gobierno en 1973, en los documentos contemporáneos que consultamos del diario *El Día* y de la Cámara de Comercio local se la siguen llamando País. Asimismo, durante la última dictadura, cuando el predio se concesionó nuevamente a la empresa Zanón, se volvió a denominar de esa manera.

⁶ Para conocer más sobre la trayectoria de Oscar Bidegain (1905-1994) y las características de su gestión en la provincia, recomendamos el artículo de Fernanda Tocho, en esta compilación.

han sido constituidas para actuar mancomunadas con las autoridades populares” (“Fueron ocupadas las instalaciones del País de los Niños en Gonnet”, *El Día*, 4 de junio de 1973, p. 4).

El acto con el que se ratificó el acta de expropiación realizada por las autoridades presentes durante la ocupación fue legalizado a los pocos días por medio de un decreto del Poder Ejecutivo provincial, que dispuso la caducidad de la concesión según lo permitían los artículos 35 y 45 del pliego de licitación. Asimismo, resulta interesante destacar que a los pocos días de la ocupación se dio a conocer un requerimiento que la Dirección de Cultura de la Municipalidad de La Plata elevó a la provincia proponiendo la municipalización del predio, con el fin de crear un espacio de recreación popular en consonancia con los “objetivos revolucionarios” del gobierno municipal de Rubén Cartier (“Se ha solicitado que el País de los Niños pase a jurisdicción municipal”, *El Día*, 12 de junio de 1973, p. 11).⁷ Objetivos que, entre otros, también incluían “crear una red de Unidades Barriales que canalicen las inquietudes de la población y ampliar las instancias de participación” con la intención explícita de reconstruir los lazos de confianza entre la ciudadanía y el Estado local (“El mensaje de Cartier”, *El Día*, 26 de mayo de 1973, p. 3). Estas iniciativas estaban en total sintonía con la propuesta del gobernador Bidegain de crear centros de articulación barrial, gestionados por los municipios, para controlar por medio de la población organizada, el acaparamiento de productos, la especulación y el desabastecimiento artificial (“Juntas vecinales de consumidores”, *El Día*, 6 de junio de 1973, p. 3). Proyectos que daban cuenta de algunas apuestas oficiales por construir formas de organización y participación popular que tendían a redefinir y minimizar las distancias entre pueblo y gobierno.

⁷ El profesor Rubén Cartier, de larga trayectoria en el peronismo, fue electo el 11 de marzo de 1973 para asumir al frente del municipio. Durante el ejercicio de su mandato, el 14 de julio de 1975, fue acorralado a balazos cuando viajaba de La Plata a Buenos Aires, a la altura de Avellaneda, en un hecho nunca esclarecido, pero atribuido comúnmente a organizaciones de carácter parapolicial.

A partir de la toma de la República de los Niños y hasta las vísperas de Ezeiza, no pasó casi un solo día sin que alguna institución pública fuera ocupada en la región. Aunque los ámbitos, las características, los actores y objetivos de estas acciones fueran diferentes, entre el 5 y el 18 de junio fueron ocupados sucesiva o simultáneamente el Hospital Neuropsiquiátrico de Melchor Romero el día 5, la Dirección de Servicios Sociales del Ministerio de Bienestar Social el día 7, el Correo y el Teatro Argentino el día 8, el Instituto de Investigaciones INIFTA de la Facultad de Ciencias Exactas (UNLP) el día 11, la sede central de DEBA (Dirección de Energía de la Provincia de Buenos Aires) y el Departamento de Educación Física de la Facultad de Humanidades el día 12, el Instituto de Seguridad Social de la Provincia el día 13, la Dirección General de Menores, el Aeródromo provincial y la sede local del Banco Provincia el día 14, el Hospital de Niños el día 16, una obra en construcción y varios departamentos docentes de la Facultad de Humanidades el día 17, el Hospital San Martín y el Colegio Nacional dependiente de la UNLP el 18.

En el Hospital Neuropsiquiátrico de Melchor Romero, la ocupación tuvo lugar el 5 de junio, luego de que una asamblea realizada por los empleados administrativos, profesionales y representantes gremiales, decidiera no seguir esperando la destitución oficial del entonces director del hospital.⁸ A tal efecto, la asamblea creó una comisión que se encargaría de la dirección interina del establecimiento hasta tanto las autoridades provinciales designaran un nuevo interventor –que debía ser, para los asambleístas, un médico con trayectoria dentro del hospital– que se comprometiera con sus demandas: la separación de

⁸ Según las crónicas del diario *El Día*, unos días antes un grupo de empleados se había reunido con las autoridades provinciales. De dicha reunión habría resultado la voluntad del Ejecutivo de resolver el problema en unos pocos días. Sin embargo, la asamblea realizada el día 5 resolvió tomar el establecimiento contra la moción minoritaria de darle al PE un poco más de tiempo para tomar las decisiones requeridas. Véase “Fue ocupado por su personal el Hospital de Melchor Romero” (*El Día*, 6 de junio de 1973, p. 2).

varios jefes de secciones, la coparticipación de los empleados en la administración del hospital, la disolución del cuerpo de vigilancia y la reincorporación de los delegados gremiales cesanteados durante los conflictos ocurridos el año anterior (“Fue ocupado por su personal el Hospital de Melchor Romero”, *El Día*, 6 de junio de 1973, p. 2).

De inmediato el gobernador envió a un delegado, quien no solo se comprometió con las demandas de los ocupantes, sino que a su vez manifestó ante la prensa que estos reclamos eran más que justos y que “los trabajadores convirtieron una acción de protesta en una acción de control y supervisión de las actividades, erigiéndose en custodios de sus derechos e intereses”. También aclaró que el establecimiento “dejó de estar ocupado para estar protegido, acatándose de esta manera las directivas del gobierno del Dr. Bidegain” (“Asumió su cargo el interventor del Hospital de Melchor Romero”, *El Día*, 9 de junio de 1973, p. 2). Al fin, el 8 de junio se designó un interventor y se firmó un acta acuerdo que se hacía eco de todas las demandas planteadas y que también precisaba que una vez que se cumplieran las medidas requeridas, quedaría cesante el actual interventor y se designaría conjuntamente con los trabajadores a las autoridades definitivas para cada sección y para la dirección del hospital.

Por el contrario, los directivos de la Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires (Femeba) le expresaron en una reunión al gobernador Bidegain su preocupación “ante los hechos de violencia que culminaron en los últimos días con la toma de establecimientos asistenciales y la destitución de sus autoridades”, reafirmando nuevamente –igual que el diario local y la Cámara de Comercio– que las expectativas de la población debían canalizarse “a través de los organismos naturales, ejecutivos y legislativos, sin perturbar o poner en peligro la integridad del personal y de sus propios enfermos” (“Varias iniciativas propugna la F. Médica de la Provincia”, *El Día*, 9 de junio de 1973, p. 3).

Si bien el día 6 no hubo ocupaciones propiamente dichas en la ciudad, en esa jornada los dirigentes de la Asociación de Personal de

Vialidad de la provincia elevaron al gobernador un extenso memorial en el que se expresaba la opinión de la entidad gremial sobre el funcionamiento del organismo, se solicitaba la separación de sus cargos de las autoridades heredadas y se reclamaba la participación gremial en la elección de las nuevas autoridades (“El personal de Vialidad expuso sus inquietudes”, *El Día*, 7 de junio de 1973, p. 2).

El día 7, “más de 100 empleados tomaron la Dirección Servicios Generales del Ministerio de Bienestar Social para exigir el inmediato alejamiento de las actuales autoridades y el nombramiento de un interventor” (Archivo ex-DIPPBA, Mesa Referencia, Legajo N.º 15.979, tomo 4), mientras que el día 8, la Agrupación Celeste de la sección local de la Federación de Obreros y Empleados de Telecomunicaciones (Foecyt), junto a miembros de la comisión directiva del sindicato, tomaron por unas horas el correo local. Esta acción fue realizada con la intención de hacer saber a las autoridades del distrito que los trabajadores del correo respaldaban la actitud de los compañeros del sindicato del nivel nacional, que habían tomado el despacho del subsecretario de Comunicaciones de la Nación con el objetivo de solicitar la designación de nuevas autoridades ante la “virtual acefalía” de la dependencia y a fin de “garantizar la participación de los sectores gremiales para designar a un compañero identificado con el proceso de reconstrucción nacional” (“Tomaron el despacho del Subsecretario de Comunicaciones”, *El Día*, 9 de junio de 1973, p. 2).

Ese mismo día, reunidos en asamblea de todos los cuerpos (técnicos y artísticos), los empleados del Teatro Argentino constituyeron una mesa ejecutiva que “tendrá a su cargo la fijación de los objetivos a cumplir” con vistas a la acefalía del Teatro desde el 25 de mayo. En la declaración que hicieron pública para dar a conocer sus razones y objetivos, los trabajadores del teatro expresaban que “esta nueva situación, lejos de implicar un desorden, implica una empresa de responsabilidad individual y colectiva luego del fracaso de diversas gestiones” y que “si bien muchas veces se postuló la necesidad de acercarse

la cultura al pueblo, esta acción hasta ahora nunca se concretó. Ahora, están dadas las condiciones para realizarla”. En función de esta nueva coyuntura, continuaba el comunicado,

se debía promover el cuestionamiento y autocrítica del contenido cultural de nuestras expresiones artísticas de manera de responder concretamente a la expectativa de una verdadera liberación nacional (...) para lograr nuestros objetivos es necesario cambiar las estructuras actuales de funcionamiento del teatro, entendiendo que si cada uno de nosotros asume la responsabilidad de ser realmente dueño, depositario y a la vez instrumento, debe luchar por el mantenimiento de la disciplina y orientarse en la palabra y la acción de los dirigentes, que en definitiva son elegidos por todos nosotros; y así como hoy los elevamos a la función directiva no dudaremos un instante en reemplazarlos si no cumplen (...) Para garantizar este proceso de “revolución cultural” el personal del teatro deberá tener participación activa en todas las actividades y debe asegurarse el diálogo continuo entre dirigentes y dirigidos para que todos estemos consustanciados con los distintos problemas y en condiciones de asumir responsabilidades cuando seamos llamados a cubrirlas. Dadas estas condiciones evitaremos la burocratización (...) haciéndonos responsables todos de los actos a cumplir de ahora en adelante (“El personal del Argentino se hizo cargo del Teatro”, *El Día*, 9 de junio de 1973, p. 6).

El día 11, la UNLP volvió a ser noticia a raíz de la ocupación del Instituto de Investigaciones Físicoquímicas de la Facultad de Ciencias Exactas (INIFTA) por grupos de estudiantes y graduados. En este caso, los ocupantes reclamaban la destitución de su director histórico –el doctor Schumacher– y la revisión de los convenios que había entablado con organismos extranjeros considerados contrarios a los intereses nacionales (“Fue ocupado un instituto de la Universidad local”, *El Día*, 12 de junio de 1973, p. 5). Por su parte, los investigadores y el personal técnico del Instituto hicieron pública una declaración en la que, si bien reconocían la idoneidad y el buen desempeño del

doctor Schumacher y manifestaban su preocupación por su continuidad laboral como docente-investigador, también reclamaban mayor participación en la conducción del Instituto (“Personal del instituto universitario ocupado difundió una declaración”, *El Día*, 13 de junio de 1973, p. 5).

Recién a una semana del inicio de esta ola comenzaron a tomar estado público las opiniones al respecto de altos funcionarios del gobierno nacional. En particular, el día 11 de junio expresaron públicamente su opinión dos figuras importantes como el ministro del Interior, Esteban Righi,⁹ y el ministro de Cultura y Educación, Jorge Taiana¹⁰. Para Righi, “estas ocupaciones, de tono pacífico”, eran pro-

⁹ Esteban Justo Antonio Righi nació en Resistencia, Chaco, en 1938. Cursó en el Liceo Militar con Héctor Pedro Cámpora, el hijo del futuro presidente, y, luego, ambos estudiaron Abogacía en la UBA. Righi se especializó en Derecho Penal y Criminología. Durante el gobierno de Cámpora fue ministro del Interior, y a raíz de eso pasó diez años de exilio en México. Regresó al país en 1983 y desde entonces se desempeñó como docente en numerosas universidades, publicó más de una decena de libros y sostuvo un estudio de abogados con clientes de mucha influencia política. Más recientemente, durante parte de las presidencias de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, ocupó el cargo de Procurador General de la Nación (2004-2012). Falleció en marzo de 2019, a los 80 años.

¹⁰ Jorge Alberto Taiana nació en Buenos Aires y se formó como médico cirujano especialista en cuestiones del tórax en la UBA. Fue médico personal de Eva Duarte de Perón desde que se le diagnosticó cáncer hasta su fallecimiento. Poco después, durante la segunda presidencia de Perón, fue nombrado decano de la Facultad de Medicina (1952) primero, y rector de la UBA (1953-1955) después. Durante la presidencia de Héctor Cámpora fue puesto al frente del Ministerio de Cultura y Educación y luego ratificado por Juan Domingo Perón. Al retornar Perón a la Argentina en 1973, fue uno de sus médicos personales. Recién tuvo que renunciar al gabinete cuando quedó el poder en manos de María Estela Martínez de Perón y durante parte de su gobierno se exilió en España. De regreso en el país, ya producido el golpe de Estado, fue detenido en abril de 1976 y encarcelado en la prisión de Magdalena, a disposición del PEN, donde permaneció hasta septiembre de 1982. Por su trayectoria y por sus vínculos con la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Raúl Alfonsín no solo lo convocó como integrante del Consejo Asesor para la Consolidación de la Democracia, sino que le asignó misiones en el exterior (fue nombrado embajador en la República Democrática Federal de Yugoslavia entre 1984 y 1989). Durante los primeros años del gobierno de Carlos Menem fue embajador en Austria (1989 y 1993), pero luego comenzó a alejarse de la actividad pública. Falleció en el 2001, a los 90 años de edad.

movidas por quienes procuraban “encontrar una solución a los problemas que afectaban al organismo al que pertenecían” y el único propósito de los ocupantes era “aguardar la asunción en los mismos de las nuevas autoridades populares”. Por esa misma razón, concluía, “creo que es algo normal y que irá decreciendo con el correr de los días cuando el gobierno siga tomando medidas de orden popular” (“El gobierno defenderá las instituciones dijo el titular de Interior”, *El Día*, 12 de junio de 1973, tapa).¹¹

Por su parte, Jorge Taiana, en un tono diametralmente opuesto, declaraba a la prensa que si bien la transformación del sistema educativo formaba parte del “gran proceso revolucionario nacional”, dicha tarea “debe realizarse dentro de un marco de orden social” y, por lo tanto:

los vejámenes y violencia física contra las personas y los establecimientos son y serán rechazados y condenados por este ministerio como recursos innobles y ajenos a la conducta y proceder de los argentinos. El orden, la disciplina y la jerarquía deben restaurarse de inmediato en todos los establecimientos de enseñanza y de cultura. En el desorden, la anarquía y el caos nadie puede gobernar, estudiar o trabajar. Quienes invocando banderas de cualquier color ocupen, presionen, o interrumpan el trabajo productivo estarán, automáticamente, al servicio de la dependencia cultural y económica, y tendremos derecho a considerarlos enemigos de la revolución cultural liderada por los principios justicialistas (“Los vejámenes y la violencia son y serán rechazados, dijo Taiana al pronunciarse contra las ocupaciones”, *El Día*, 12 de junio de 1973, p. 3).

Finalmente el ministro convocaba a todos los sectores del ámbito educativo a participar de la “gran transformación estructural” del

¹¹ Estas primeras opiniones del ministro del Interior prosiguieron a sus declaraciones sobre el comunicado del ERP respecto de su decisión de continuar hostigando a las FF. AA., y frente a la cual decía “que el gobierno defenderá las instituciones” ante el ataque de “cualquier grupo, sea cual fuere su ideología, bandera o posición”.

sistema pero a partir del trabajo específico que les competía en cuanto trabajadores de la educación y la cultura, para terminar afirmando que “no habrá liberación sin trabajo. No habrá transformación sin orden y disciplina. Queremos una revolución en paz, una ciudadanía que posibilite la gran empresa nacional y argentina” (“Los vejámenes y la violencia son y serán rechazados, dijo Taiana al pronunciarse contra las ocupaciones”, *El Día*, 12 de junio de 1973, p. 3).

Si bien las declaraciones de Righi sintonizaban, en gran medida, con las palabras de los propios ocupantes y con las de los funcionarios provinciales y municipales más proclives a reconocer en este tipo de acciones instancias de participación y decisión legítimas que no entraban en contradicción con los lineamientos generales del gobierno popular, su retórica moderada y en apariencia despreocupada parecía también intentar minimizar los efectos de estas acciones sobre un escenario político claramente atravesado por múltiples voces de alarma. Por el contrario, las declaraciones de Taiana sintonizaban totalmente con esas otras voces de alarma y con las señales que el propio Perón venía enviando desde Madrid a partir del “Devotazo”. Pero sobre todo sus declaraciones ponían en evidencia la brecha profunda que anidaba en el interior del gobierno respecto a cómo concebir la “revolución” que se estaba llevando adelante, sobre quiénes eran los agentes legítimos para conducirla y cuál era el carácter del orden social imaginado, profundizando con ello los tonos y ritmos más que tensionados de la discusión pública.

Aunque estas declaraciones de altos funcionarios estatales marcaron un primer momento de inflexión importante en el proceso de ocupaciones, sus efectos políticos concretos recién se hicieron evidentes a los pocos días, cuando otros dirigentes de primera línea del gobierno y del movimiento peronista también salieron a pronunciarse.

A pesar de la contundencia y el tono amenazante de las declaraciones de Taiana, sus palabras no implicaron un freno en la dinámica de las ocupaciones, que se siguieron produciendo en la ciudad de La

Plata, en el resto del país y, en particular, en el ámbito universitario. No obstante, sí tuvieron impacto en la medida en que fueron claramente escuchadas y hasta directamente desafiadas por algunos de los sectores movilizados que también –en parte como consecuencia de estas declaraciones– comenzaron a definir de manera más explícita sus demandas y acciones en función de lealtades políticas más precisas.

En La Plata, por ejemplo, al día siguiente de estas declaraciones fue ocupada la sede central de DEBA. Esta toma, ocurrida el 12 de junio, fue realizada por unos 250 empleados nucleados en la Agrupación Peronista de Trabajadores de DEBA con el objetivo de “asegurar la entrada de las autoridades que la gobernación disponga”, como rezaba el cartel colgado a la entrada del establecimiento (Archivo de la ex-DIPPBA, Mesa Referencia, Legajo N.º 15.979, tomo 7). La acción duró apenas unas horas, hasta que se hicieron cargo los directivos de la sección local del Sindicato de Luz y Fuerza. Al día siguiente, luego de una reunión entre los representantes sindicales y el gobernador, se anunció el nombramiento como interventor de la entidad del subsecretario de Obras y Servicios Públicos de la provincia. En la declaración con la que dieron a conocer sus razones, los trabajadores de DEBA parecían responder casi directamente a las opiniones del ministro Taiana cuando decían que

para dar respuesta a esta coyuntura, queremos recordar que no basta un día ir a votar; que no basta ganar el gobierno sino que es necesario ahora ganar el poder, y ello solo lo lograremos comprometiéndonos cada uno de nosotros en convertir nuestro lugar de trabajo en una trinchera de lucha, desde donde todos hablaremos y todos seremos escuchados (...) Nosotros queremos una política revolucionaria (...) La política que consideramos revolucionaria es la que tiende a crear un hombre nuevo, consciente de que el poder también debe pasar por sus manos y capaz de asumir esa responsabilidad (“Designóse interventor interino en DEBA”, *El Día*, 14 de junio de 1973, p. 2).

Por su parte, el día 13, los representantes del Sindicato del Seguro, con su secretario general a la cabeza, se presentaron ante las autoridades del Instituto de Seguridad Social de la provincia y les comunicaron que “a partir de ahora y hasta que el gobierno propusiera nuevos nombramientos” ellos se hacían cargo del establecimiento. Sus demandas también incluían la derogación de la reglamentación que impedía a los trabajadores del Instituto gozar de ciertos servicios sociales que ofrecía el sindicato, la autarquía del Instituto y la participación de los representantes gremiales en la dirección del mismo. Asimismo, declaraban su apoyo “total e incondicional al gobierno del compañero Cárpora” (“El Sindicato del Seguro tomó el Instituto de Seguridad Social”, *El Día*, 14 de junio de 1973, p. 7). Según la crónica periodística, en esta oportunidad, un grupo de trabajadores había planteado su disconformidad con las medidas tomadas, pero frente a ello los dirigentes gremiales habían convocado de inmediato a una asamblea que, luego de deliberar, ratificó lo actuado.

Por otro lado, ese mismo día el Sindicato de Salud Pública de la provincia –alineado con el vicegobernador Victorio Calabró– encabezó una manifestación de “cerca de 2000 afiliados” al Ministerio de Bienestar Social con el objetivo de requerir al ministro Floreal Ferrara¹² la adopción de medidas para asegurar la participación de los tra-

¹² Floreal Antonio Ferrara nació en Punta Alta, provincia de Buenos Aires, el 7 de junio de 1924 en el seno de una familia anarquista. En 1943 se mudó a La Plata para estudiar medicina. Durante sus estudios universitarios fue militante de la Agrupación Democrática Universitaria (ADU) que disputó y ganó la conducción del centro de estudiantes de su facultad en más de una oportunidad. También fue delegado a la Federación Universitaria de La Plata (FULP) y a la Federación Universitaria Argentina (FUA). Ya en esos años comenzó a acercarse al peronismo, con figuras como John William Cooke por faro. De todas formas, no se privó de cultivar amistad con referentes del trotskismo como Milcíades Peña, ni de participar en variadas iniciativas culturales como el Cine Arte. Su primer matrimonio lo contrajo con Dora Roggeri. Se mudaron al barrio de las Quintas en 1949 y juntos tuvieron a Pedro, el único hijo de Floreal. Tras culminar sus estudios en la UNLP, se especializó en cardiología en la Universidad de Buenos Aires, y luego realizó estudios sobre salud y desarrollo económico social de la OEA. Además comenzó a trabajar en el Hospital Policlínico de La Plata, donde llegó a ser Jefe del Servicio

bajadores en la conducción de la política sanitaria oficial. Al enterarse de esta presencia, el ministro decidió salir a la calle a dialogar con los manifestantes. Así, en las escalinatas del Ministerio, los dirigentes sindicales reclamaron “una política sanitaria al servicio de los sectores populares”, “la intervención de todos los hospitales para revertir el proceso de vaciamiento ocurrido durante los últimos 18 años” y “el gobierno del ministerio por parte de los trabajadores a través del sindicato, su órgano representativo”. Como los trabajadores del Sindicato del Seguro mencionados previamente, los del Sindicato de Salud también expresaron su identidad partidaria, pero en este caso su “lealtad incondicional” se dirigía hacia el “líder de las mayorías Juan Domingo Perón”. Ferrara, por su parte, elogió la presencia de los trabajadores y realizó un *racconto* de las luchas populares que habían sido necesarias para que “el pueblo, por medio de sus representantes legítimos retornara al ejercicio del poder”. Luego agregó que “esta revolución es de los pobres” y que para poder realizarla “ustedes tienen que defender mi jerarquía y apoyar los lineamientos trazados por una de las personalidades más rectas que tiene el peronismo en este momento: el gobernador doctor Oscar Bidegain”. Por último manifestó

de Cardiología y a escribir libros sobre medicina social, área en la que continuó interviniendo durante toda su vida. En relación con ello, en 1964 ganó un concurso como docente en la cátedra de Higiene y medicina social de la UNLP y desde allí comenzó su conexión y trabajo en las villas miseria, donde esa cátedra ofrecía una parte importante de su formación. Allí se desempeñó hasta el año 1975, cuando fue echado durante la misión Ivanissevich. Recién hacia 1995 retomó la docencia universitaria, en este caso de posgrado, en diferentes universidades del conurbano. En los primeros días de junio de 1973 fue nombrado ministro de Bienestar Social de la provincia de Buenos Aires por el gobernador Oscar Bidegain, cargo en el que duró 120 días. Desde el 75 comenzaron los allanamientos y aprietes armados en su casa, pero no se fue del país. Dora, su mujer, falleció como consecuencia de uno de estos episodios en el año 76. A partir de eso, Ferrara fue reconstruyendo su vida lentamente y en 1983 se casó con Elizabeth, su segunda esposa. En 1987, con Cafiero, volvió por un breve período a la función pública, esta vez como ministro de Salud y para muchos fue conocido como el “ministro rojo” por sus propuestas. Falleció el 11 de abril de 2010 a los 85 años. Más información disponible en Demaestri (2002).

que se comprometía al cogobierno con los trabajadores y con todas las expresiones del pueblo, e invitó a los presentes a movilizarse a Ezeiza en los próximos días para recibir a Perón (“Los agentes de Salud Pública expresaron su aspiración de poder coparticipar en la gestión del ministro de Bienestar Social”, *El Día*, 14 de junio de 1973, p. 3).

Este caso resulta particularmente interesante en la medida en que nos muestra cómo el ministro Ferrara, un médico de reconocida trayectoria en el peronismo de izquierda y uno de los más leales defensores del programa de gobierno de Bidegain, intentó articular los sentidos en disputa disponibles sin polarizarlos para defender “su jerarquía” y la del propio gobernador como legítimos representantes de los intereses populares, frente a una multitud de trabajadores acaudillados por uno de los sindicatos que pocos meses más tarde se definiría abiertamente en oposición a los lineamientos políticos del gobernador y de los sectores de la tendencia revolucionaria del peronismo en la provincia de Buenos Aires.

El jueves 14 de junio hubo nuevamente varias ocupaciones simultáneas. Los empleados de la Dirección General de Menores de la provincia tomaron algunas oficinas del establecimiento, luego de que una asamblea decidiera esa medida y designara al empleado y miembro de la agrupación Las Bases Peronistas, el señor Benigno Vallejos, al frente de la institución hasta el nombramiento del nuevo director. Los ocupantes informaron a la prensa que su actitud tenía por objeto secundar la labor del ministro Ferrara, “repudiar el maltrato que se dispensa a los internados por parte de los encargados de su custodia” y denunciar presuntas irregularidades. Asimismo, informaron que se había constituido una mesa coordinadora que tendría a su cargo el estudio de “soluciones inmediatas a los problemas consignados”. La crónica periodística también daba a conocer que había participado de las discusiones en la asamblea el subdirector del Instituto y que ese mismo día el Poder Ejecutivo había aceptado la renuncia del director cuestionado, Ernesto Marino (“Ocupóse en la víspera la sede de la Di-

rección de Menores”, *El Día*, 15 de junio de 1973, p. 5).

El mismo jueves fueron ocupados el Aeródromo Provincial y la sede central del Banco Provincia. En el caso del Aeródromo, la toma se realizó luego de que una asamblea de cerca de 100 personas “entre obreros y empleados” decidiera retirar su colaboración al director, comodoro Pezzano, y nombrar en su lugar al subdirector de la Dirección de Aeronáutica, señor Galileo José Taraboto, hasta tanto se designaran nuevas autoridades. Según la información recabada por la DIPPBA, de inmediato el Ministerio de Gobierno nombró a Taraboto como interventor de la entidad (Archivo de la ex-DIPPBA, Mesa Referencia, Legajo N.º 15.979, tomo 7).

Por su parte, en el Banco Provincia, la Agrupación Justicialista Bancaria ocupó la sede central de dicha entidad “a fin de evitar la acción de elementos oportunistas que pretendían tomarla” y hasta tanto se designen nuevas autoridades, según un informe de la DIPPBA (Archivo de la ex-DIPPBA, Mesa Referencia, Legajo N.º 15.979, tomo 7). Si bien al día siguiente el ministro de Economía de la provincia, el abogado Ramón Miralles¹⁵, nombró a un nuevo interventor para que dirigiera la entidad en conjunto con los representantes gremiales, tal

¹⁵ Para 1973, el abogado Ramón Miralles era conocido como un hombre proveniente del radicalismo platense, que había colaborado con la gestión provincial de Oscar Alende. Estaba muy vinculado con la CGE bonaerense (Antúnez, 2013) y en dicha institución se desempeñó como asesor hasta el día previo a su jura como ministro de Bidegain. Gracias a esas diversas conexiones permaneció en la cartera de Economía no solo durante la gestión de Oscar Bidegain, sino también durante la de Victorio Calabré. Tras el golpe de Estado de 1976, la mayoría de los integrantes de su familia fueron perseguidos, secuestrados y torturados en centros clandestinos del llamado Circuito Camps. Miralles fue privado de su libertad el 23 de junio de 1977 en la sede del Juzgado Federal N.º 2 de la Capital Federal, donde se encontraba tramitando un *habeas corpus* a su favor. Fue llevado a la Jefatura de la Policía de La Plata y luego pasó, entre otros lugares, por los CCDTyE conocidos como COTI Martínez, Puesto Vasco, Destacamento de Arana y comisaría de Monte Grande. El exministro, ya fallecido, recuperó su libertad el 24 de agosto de 1978 y desde entonces promovió junto a su familia la investigación, el juicio y el castigo a los responsables de los crímenes de lesa humanidad de los que fueron víctimas. A partir de 1985, tras sufrir su mujer un nuevo secuestro en calidad de apriete, decidieron mudarse a la provincia de La Rioja, en busca de la protección del gobernador Carlos Saúl Menem.

como lo requerían los ocupantes, también condenó la toma. En la ceremonia de designación dijo, frente a los funcionarios y empleados presentes, que

los golpes de mano no ayudan y no ayudan, sobre todo porque en este momento hay un gobierno que representa en plenitud la voluntad popular [y] estas inquietudes tienen sus canales naturales y orgánicos con la seguridad de que los reclamos encontrarán siempre los despachos con las puertas abiertas (“Fue designado un interventor en el Banco de la Provincia”, *El Día*, 16 de junio de 1973, p. 3).

Al calor de la persistencia y expansión de las ocupaciones en general, la disonancia de las opiniones oficiales sobre el problema se encauzó rápidamente hacia una posición más uniforme que se hizo pública cuando, el mismo 14 de junio, el secretario general del Movimiento Justicialista, Juan Manuel Abal Medina¹⁴, exhortó a la desocupación por cadena nacional. Acompañado por las autoridades del Frejuli, de la CGT y de las distintas ramas del Movimiento Justicialista, Abal Medina afirmaba frente a las cámaras de televisión que:

¹⁴ Juan Manuel Abal Medina nació en 1945 en el seno de una familia católica conservadora de Buenos Aires. Estudió en el Colegio Nacional de Buenos Aires y luego en la Facultad de Derecho de la UBA. En su primera juventud fue partidario de la Guardia Restauración Nacionalista (GRN) de Julio Meinvielle, y luego se acercó al nacionalismo de Marcelo Sánchez Sorondo, integrándose al equipo de su revista *Azul y Blanco*. Su hermano menor, Fernando, fue fundador de Montoneros. Él, en cambio, se acercó al peronismo recién en 1971, pero sus conexiones fueron siempre de alto vuelo. El 25 de junio de 1972 fue nombrado secretario general del Movimiento Nacional Justicialista y se mantuvo en ese rol hasta mayo de 1974. En los meses previos a ser removido sobrevivió a dos atentados de grupos parapoliciales. A pesar de las amenazas, hasta el 23 de marzo de 1976 se mantuvo en Argentina trabajando como abogado. Producido el golpe, vivió clandestino un mes en diferentes domicilios. A los 31 años, el 29 de abril de 1976, se presentó y solicitó asilo en la embajada mexicana en Buenos Aires. Durante seis años el gobierno de facto le negó un salvoconducto. Compartió el encierro durante años con Héctor Cámpora, que partió a México en 1980. A él recién le permitieron partir rumbo a México en 1982, durante la guerra de Malvinas. A partir de entonces se radicó allí y se ha desempeñado en diferentes ámbitos de gobierno e iniciativas privadas, con fuerte influencia política y empresarial.

el 11 de marzo el pueblo argentino ratificó su confianza en nuestro movimiento como vanguardia de un movimiento revolucionario (...) no vamos a dejar que nos intimiden grupos minúsculos que aspiren a presentar como un crimen de lesa patria cualquier intento de transformación (...) Sabemos qué queremos y dónde vamos (...) Entre los cambios de más neto contenido revolucionario producidos ya en el país se cuenta la participación activa del pueblo en las tareas de la reconstrucción y la transformación (...) en su sentido más profundo (...) este es el significado que el movimiento peronista atribuye a las ocupaciones que se suceden estos días (...) el pueblo argentino quiere, debe y puede ser el sujeto, el protagonista de la vida política nacional (...) Sabemos qué noble y desinteresado es el espíritu que anima a los compañeros peronistas que participan de estas ocupaciones, sobre todo porque son actitudes espontáneas. Sin embargo, debemos advertir que estos gestos, si están desprovistos de conducción y organicidad, desgajados de las estrategias de conjunto, ofrecen cobertura a la provocación (...) El General Perón nos enseña que la presencia y acción del pueblo pierden toda eficacia si no se canalizan orgánicamente (...) Por eso, la indispensable participación del pueblo en este proceso histórico debe estar orgánicamente encuadrada en el Movimiento Nacional Justicialista (...) El regreso definitivo de Perón a la patria (...) debe encontrarnos viviendo bajo un orden justicialista (...) Por todo ello, señalamos a los compañeros peronistas que se encuentren en estos momentos participando en la ocupación de edificios y dependencias públicas o privadas que deben desalojarlas en el más breve plazo, dentro del mayor orden y controlando severamente que no se produzcan daños contra bienes que son del pueblo (“Instó Abal Medina a desocupar en breve lapso los locales tomados”, *El Día*, 15 de junio de 1973, tapa).

Dichas en ausencia del presidente Cámpora –que se encontraba en Madrid ultimando detalles para el retorno de Perón– entendemos que las palabras de Abal Medina podrían interpretarse como el comienzo del fin para el núcleo duro del camporismo dentro del movimiento gobernante y del gobierno. En tal sentido, la misma noche

del 14 de junio, Righi dio a conocer un comunicado en el que parecía acatar tardíamente una cierta dosis del verticalismo justicialista, tras la desautorización implícita que acababa de sufrir, como parece indicar la siguiente nota salida en el diario *El Día*:

Ante la manifiesta voluntad de encauzar el proceso de movilización popular, poniendo fin a las ocupaciones, expresada en el día de la fecha por el Movimiento Nacional Peronista, el Frente Justicialista de Liberación, la Mesa Nacional de las 62 Organizaciones, la Confederación General del Trabajo, el Partido Justicialista, la rama femenina del Movimiento Nacional Peronista y la Juventud Peronista, el ministro del Interior se dirigió en forma pública a los titulares de dichas organizaciones a fin de poner a disposición de las mismas todos los elementos de información, evaluación y comunicación de que dispone el ministerio a su cargo, a efectos de cooperar con el eficaz cumplimiento de los propósitos enunciados (“Dio un comunicado el Ministerio del Interior”, *El Día*, 15 de junio de 1973, p. 12).

Si bien esta nueva exhortación a la desocupación tampoco significó la inmediata finalización de las tomas, sí tuvo un fuerte impacto sobre los actores movilizados, dio lugar a todo tipo de aclaraciones respecto a las motivaciones de cada acción concreta que seguía en marcha y habilitó el empoderamiento de los sectores que clamaban por el “orden”.

Concordante con la cadena nacional, la Confederación General Económica (CGE), entidad de la que provenía el ministro de Economía de Nación, José Ber Gelbard¹⁵, publicó el viernes 15 un comunicado en el que se llamaba

¹⁵ Gelbard nació en Radomsko, Polonia, el 14 de abril de 1917, en una familia de origen judío. Llegaron a la Argentina en los años 30 huyendo del creciente antisemitismo y se instalaron en San Miguel de Tucumán. Allí comenzó su participación en organizaciones de la comunidad judía local, algo que mantendrá durante toda su vida. Se integró también como empleado en una imprenta y empezó a conectarse con la militancia comunista de la zona. Luego consiguió trabajo como vendedor ambulante, conoció a Dina Haskel, se casaron y juntos se radicaron en San Fernando del Valle de Catamarca, donde instalaron una tienda.

a la reflexión a quienes honestamente consideran que a través de la ocupación de empresas y organismos del Estado colaboran con el proceso de transformación o pueden imprimirle un ritmo más acelerado, para que no persistan en esa actitud. Estos métodos son no solamente contraproducentes sino muy riesgosos, pues pueden hacer peligrar la acción seria, responsable y transformadora del gobierno en el área económica (“Declaración de la CGE en contra de las ocupaciones”, *El Día*, 16 de junio de 1973, p. 3).

Ese mismo día, por la mañana, la DIPPBA requirió a todas las delegaciones de inteligencia de la policía de la provincia que informaran “con carácter de urgente, la situación en este momento de ocupaciones y desocupaciones y efectos que causó [sic] las palabras de Juan Manuel Abal Medina” en cada localidad, con claras expectativas de que el fenómeno estuviera en reversión (Archivo de la ex-DIPPBA, Mesa Referencia, Legajo N.º 15.979, tomo 7).

Allí es donde se incorporó con fuerza al Partido Comunista, en una militancia de carácter más bien secreto. Con el crecimiento de los negocios familiares, empezó su participación activa en entidades empresarias y su ascenso es veloz. En 1949, en un encuentro de la Organización Israelita Argentina, conoce a Evita y al año siguiente se entrevista con Juan Domingo Perón, en el marco de la creciente crisis económica. Para 1952 fue la figura clave en la fundación de la Confederación General Económica (CGE), que nucleó cámaras empresariales dispuestas a alinearse con el gobierno peronista, sin apoyarlo explícitamente. Y si bien pudo confluir en diferentes etapas con algunas propuestas desarrollistas de Frondizi o impulsos nacionalistas de Lanusse, su lealtad personal con Perón fue una constante. En mayo de 1973 asumió como ministro de Economía de Cámpora y permaneció en el cargo durante los gobiernos de Lastiri, Perón y los primeros meses de Isabel (presentó la renuncia el 21 de octubre de 1974). Su marca fue la apuesta por el pacto social y cerca de 20 proyectos de ley para un programa habitualmente tildado de mercadointernista que, sin embargo, amplió los mercados externos para los productos argentinos. Desde que se alejó del gobierno fue perseguido judicial y extrajudicialmente y esto se acrecentó durante la última dictadura. Entonces su nacionalidad argentina le fue quitada y recurrió al exilio en Estados Unidos. Falleció en Washington DC, el 4 de octubre de 1977. Fuente principal: Bio.ar, documental del canal Encuentro sobre José Ber Gelbard (http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=106197).

Por su parte, también el viernes 15, dos senadores del Frejuli presentaron un proyecto en el Senado provincial que proponía la suspensión por 90 días de los regímenes estatutarios que regían para el personal jerárquico de la administración pública designado entre el 31 de octubre de 1972 y el 24 de mayo de 1973, y el presidente del bloque oficialista dio entrada a otro proyecto que proponía revisar todos los nombramientos de funcionarios que requirieran del acuerdo del Senado realizados entre junio de 1966 y el 24 de mayo de 1973. Aunque quizás un poco a destiempo, estas acciones muestran los intentos realizados por algunos sectores del peronismo para intervenir en la coyuntura encauzando de manera general las demandas “inorgánicas” del pueblo por los canales representativos del orden constitucional (“Aprobó el Senado varios proyectos”, *El Día*, 16 de junio de 1973, p. 3).

En los días posteriores, tanto el ministro Righi como Taiana volvieron a opinar públicamente sobre el asunto. Mientras Taiana reforzaba su posición precedente, considerando que las ocupaciones “constituyen una agresión a los principios de la República” (“Dijo Taiana que las ocupaciones constituyen ahora una agresión a los principios de la República”, *El Día*, 17 de junio de 1973, tapa y p. 7), Righi se sumaba ahora al coro de la “desmovilización”, aunque sin abandonar por completo el tono comprometido con el activismo popular de sus primeras opiniones (“Ocupaciones: el Ministerio del Interior dio una declaración”, *El Día*, 18 de junio de 1973, p. 3).

Simultáneamente, la Juventud Peronista Regional 1, vinculada con Montoneros, también tomaba posición por medio de un comunicado que profundizaba todavía un poco más las tendencias partidistas y polarizadoras de la discusión partir de una interpretación dicotómica sobre los tipos de tomas existentes –las buenas y las malas–, intentando con ello contrarrestar otras lecturas que pusieran en duda ya sea su lealtad a los principios de la verticalidad o su capacidad de encuadrar a las bases movilizadas:

Hay dos tipos de tomas, una que tendiente a facilitar las medidas del gobierno popular, se realizan con apoyo de todos los sectores activos de la repartición o dependencia a ocupar para ponerlas a disposición de las autoridades elegidas por el pueblo. La otra –agrega– realizada por grupos oportunistas que, apropiándose para sí mismos el triunfo del 11 de marzo, lo hacen para dificultar la acción de los gobernantes e imponer funcionarios que respondan a sus manejos de sector interesado. La juventud peronista –prosigue– ha apoyado las primeras y repudia las segundas. El 14 de junio el secretario general del Movimiento Nacional Peronista dio un comunicado en el cual se insta a desocupar todas las reparticiones. Conscientes de que dicho documento reflejaba los deseos de nuestro líder, el general Perón, y que el acatamiento a la verticalidad es un deber ineludible para todos los verdaderos peronistas, pusimos todo nuestro esfuerzo en difundir dicho documento y que el mismo fuera acatado por todos los compañeros enrolados en las estructuras orgánicas de la juventud peronista. Hoy no hay ocupaciones efectuadas por la juventud peronista. Y quienes pretendan seguirla en nuestro nombre que se quiten la careta y digan quiénes son. Cumpliremos y haremos cumplir las directivas del general Perón (“Sobre la ocupación de institutos públicos se define la J. Peronista”, *El Día*, 18 de junio de 1973, p. 2).

Ahora bien, en este nuevo contexto oficial bajó el ritmo de las ocupaciones y se resolvieron algunos de los conflictos que estaban pendientes. Por ejemplo, volviendo al estudio de la localidad de La Plata, el conflicto del INIFTA se resolvió el día 15 con la destitución del doctor Schumacher como director del Instituto y su nombramiento como Profesor Emérito. En su lugar fue designado el decano de la Facultad como director interventor del Instituto, quien se comprometió a respetar los puestos de trabajo de todos los docentes e investigadores, así como a crear una comisión encargada de evaluar todos los convenios y acuerdos con diversas entidades para anular aquellos que hubieran sido realizados con instituciones extranjeras que “no contribuyeran al desarrollo nacional” (“A la situación de un instituto

refirió en una declaración el interventor de la Universidad”, *El Día*, 16 de junio de 1973, p. 5).

Ese mismo día, en un intento de encauzar la ebullición permanente que atravesaba la vida universitaria, el rector de la UNLP, Rodolfo Agoglia, ofreció una conferencia de prensa en la que presentó formalmente a la sociedad el programa de transformaciones que su gestión se comprometía a llevar a cabo: revisión de los planes de estudio, los contenidos y los métodos de enseñanza y evaluación del rendimiento docente, con la creación de mecanismos para la participación de todos los sectores que integran la universidad –profesores, auxiliares docentes, alumnos y trabajadores no docentes. También anunció la anulación de todos los concursos llamados por la gestión anterior y aún no realizados, una medida en sintonía con el “anticontinuismo” (“A la futura actividad de la Universidad aludió Agoglia”, *El Día*, 16 de junio de 1973, p. 5).

Por su parte, al calor de las declaraciones de Abal Medina, la seccional local de Luz y Fuerza publicó una solicitada donde se aclaraban algunos puntos respecto de la ocupación de DEBA del 12 de junio. El documento remarcaba la voluntad del sindicato de colaborar con el gobierno, ejercitando “nuestro compromiso y nuestra responsabilidad mediante la activa y real participación (...) integrándonos como trabajadores en la conducción de nuestras empresas eléctricas del Estado”. Posteriormente, ampliaban las razones de la ocupación y mencionaban que en un principio no había habido intención de ocupar el establecimiento, sino que se había acordado consensuar con el gobierno los nombres de las nuevas autoridades, pero que mientras esperaban esta definición “tuvieron conocimiento de que un grupo minoritario pretendía ocupar la empresa para crear agitación y confusión” y ante esta situación decidieron ocupar las instalaciones y entregarlas al sindicato (“La ocupación de DEBA ha motivado declaraciones”, *El Día*, 19 de junio de 1973, p. 10). Este relato confirma la información recogida por la DIPPBA cuando menciona que el grupo ocupante pertenece-

ría a un sector del peronismo ortodoxo que pretendía evitar que los sectores de izquierda tomaran la dirección (Archivo de la ex-DIPPBA, Mesa Referencia, Legajo N.º 15.979, tomo 7), y complejiza una mirada simplista sobre la caracterización ideológica de los participantes.

Al igual que en el caso anterior, el Sindicato del Seguro –que se responsabilizó de la ocupación del Instituto de Seguridad Social– también dio a conocer una solicitada donde precisaba algunos puntos. Allí se explicaba que las ocupaciones “son el resultado del ansia contenida y reprimida del PUEBLO por ser protagonista del proceso de liberación luego de largos y oscuros años” y que esta expresión “debe tener un marco de referencia claro y orgánico para evitar la especulación”. Era en cumplimiento de ello que la ocupación había tenido como objetivo –según informaba el documento– “evitar las pretensiones continuistas de funcionarios con mentalidad retrógrada”, que la situación se encontraba en vías de resolverse con la remoción de los funcionarios cuestionados y el nombramiento de “hombres consustanciados con el programa de Reconstrucción y Liberación Nacional” y cuyas acciones se enmarcaban en las instrucciones impartidas por el Movimiento Nacional Justicialista, la CGT y las 62 Organizaciones (“Solicitada: Unidad, solidaridad y organización al servicio del país y de los trabajadores”, *El Día*, 18 de junio de 1973, p. 2).

A pesar de su disminución, continuaron produciéndose algunas tomas en esta ciudad. El día 16 de junio, por ejemplo, se desarrolló una asamblea de adjudicatarios de viviendas que se encontraban en construcción por consorcio en la calle 19 y 529. En ella se decidió tomar la obra con el fin de solicitar la renuncia de su administrador general. A las pocas horas, la obra fue desocupada tras conocerse su renuncia ante las autoridades locales. En el ámbito de la salud, por su parte, ese mismo día se produjo un intento de toma en el Hospital de Niños y hubo una efectiva ocupación en el Hospital San Martín unos días después.

En el primer caso, el sábado 16 se llevó a cabo una asamblea en la que participaron los distintos sectores del personal del Hospital de

Niños platense como también miembros del Sindicato de Empleados de Salud Pública. Allí decidieron designar un director interventor y crear una comisión de representantes de los diferentes sectores (médicos, administrativos, maestranza, e incluso el clero representado por las monjas) para que gobierne el Hospital con él. Convocaron a un escribano público para que labrara un acta que ratificara la decisión de la asamblea, que fue rubricada por todos los sectores presentes, incluido el director removido, y finalmente se eligió a un grupo de representantes para que fuera a llevar el acta al Ministerio de Bienestar Social de la provincia. Según la crónica periodística, el único grupo que no firmó fue el de los jóvenes médicos residentes, a quienes el representante del sindicato tildó de “trotskistas” (“Personal del Hospital de Niños tomó el nosocomio y designó luego interventor”, *El Día*, 17 de junio de 1973, p. 2). El comunicado que emitió la asamblea condenaba a este grupo por haber intentado tomar el nosocomio durante el desarrollo de la misma, desconociendo la voluntad “de la mayoría los trabajadores (...) y las expresas directivas del gobierno y del partido Peronista”.

En esos mismos días, las autoridades de Femeba también dieron a conocer una declaración en la que manifestaban que, dado que las ocupaciones de establecimientos asistenciales obedecían a distintas motivaciones, recomendaban a sus entidades primarias que instruyeran a las asociaciones de profesionales de los hospitales para que realizaran reuniones conjuntas de médicos y del personal con el objetivo de “aunar criterios sobre la actitud a asumir en eventuales circunstancias de violencia” (“De FEMEBA”, *El Día*, 17 de junio de 1973, p. 2). A diferencia de su actitud anterior, en esta ocasión Femeba apelaba directamente a la participación activa de médicos y trabajadores de los hospitales para llegar a acuerdos que evitaran las tomas “canalizando por la vía legal y administrativa la regularización institucional”.

Dos días más tarde, el 18, fue ocupado el Hospital San Martín. En una asamblea realizada con la presencia de los dirigentes del Sindi-

cato de Trabajadores de la Salud Pública, se designó como director interino al joven doctor Juan José Mussi¹⁶ para “cogobernar” con la comisión gremial interna y el cuerpo de delegados. En una reunión realizada tras su designación, Mussi se pronunció ante los médicos y trabajadores manifestando que “de ahora en más, el hospital estará enteramente al servicio del pueblo, a quien no se cobrará ningún tipo de arancel por la atención médica” (“Fue ocupado por su personal el Instituto General San Martín”, *El Día*, 19 de junio de 1973, p. 8). Los asistentes al acto se habrían retirado luego de entonar el himno na-

¹⁶ Mussi nació el 9 de enero de 1941 en la localidad de Plátanos, provincia de Buenos Aires. A mediados de los años sesenta se doctoró en Medicina y luego se especializó en Clínica Médica en la Universidad Nacional de La Plata. Entre 1963 y 1965 fue secretario del Concejo Deliberante de Berazategui. En 1973 fue candidato a senador provincial, aunque su función durante esos años resultó ser otra. Durante la oleada de tomas fue nombrado director del Hospital Interzonal General de Agudos Gral. José de San Martín de la ciudad de La Plata y permaneció en esa función hasta el golpe de 1976. Por ese entonces fue el director de Hospital más joven de la provincia de Buenos Aires (tenía 32 años cuando asumió). Durante la gestión de Victorio Calabró (1974-1976), además, fue asesor *ad honorem* del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires. En su campo profesional, trabajó también como docente de la cátedra de Medicina Interna de la Facultad de Ciencias Médicas de La Plata y se desempeñó como director del Policlínico del Vidrio de Don Bosco. Pero lo central en su vida ha sido su carrera política. En 1985 fue candidato a diputado provincial y en 1986 fue nombrado presidente del Partido Justicialista de Berazategui (cargo en el que continúa hasta la fecha). Al año siguiente, en 1987, fue elegido intendente municipal de Berazategui y reelegido en 1991. Pero se alejó de la política municipal durante algo más de una década al ser electo convencional nacional constituyente por el Partido Justicialista en 1994, primero, y luego, durante las gobernaciones provinciales de Eduardo Duhalde, ser designado ministro de Salud (1994-1995 y 1995-1999). Si bien en 1999 fue electo diputado nacional, nunca asumió porque el gobernador Carlos Ruckauf lo confirmó como ministro de Salud provincial y durante la breve presidencia de Eduardo Duhalde (y unos meses de la de Néstor Kirchner), se desempeñó como secretario de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior. En diciembre de 2003 regresó a Berazategui como intendente y fue reelecto en el 2007, pero volvió a renunciar al cargo en diciembre de 2010 cuando Cristina Fernández lo convocó al gabinete nacional y lo nombró a cargo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Tras un nuevo desempeño como diputado provincial desde 2013 y el control de la intendencia por su hijo Patricio Mussi, ha regresado a la política municipal en diciembre de 2019. Fuente principal: web de la Municipalidad de Berazategui (<http://www.berazategui.gov.ar/intendente>).

cional, la marcha peronista y vivir a Perón y a Cámpora, según la información recabada por la Dirección de Inteligencia de la policía (Archivo de la ex-DIPPBA, Mesa Referencia, Legajo N.º 15.979, tomo 2).

Por último, entre el 17 y el 19 de junio, se produjeron algunas ocupaciones efímeras en el ámbito universitario, particularmente en la Facultad de Humanidades y en el Colegio Nacional, que desafiaban de manera frontal los llamamientos de Taiana y Agoglia a la desmovilización. En la Facultad de Humanidades se realizaron asambleas y numerosos departamentos fueron tomados por integrantes de diferentes claustros. En casi todos los casos, los estudiantes, graduados y auxiliares reclamaban el alejamiento de algunos docentes considerados arbitrarios, y el recambio de los directores todavía no reemplazados por la nueva gestión.¹⁷ En algunos casos, sin embargo, también los profesores de los respectivos departamentos hicieron llegar al decano interventor, profesor Ricardo Juan Idelfonso Gómez, su posición en contra de las medidas de fuerza realizadas por los ocupantes (“Elevaron notas al interventor en la Facultad de Humanidades docentes de ese establecimiento. Exprésase en los documentos preocupación por las ocupaciones de los Departamentos”, *El Día*, 19 de junio de 1973, p. 5). Por otra parte, si bien el Departamento de Geografía no fue estrictamente ocupado, sus graduados elevaron al decano interventor una declaración en donde manifestaban su rechazo a la comisión por él designada para dirigir el Departamento y planteaban que

la asamblea llevada a cabo por integrantes de las bases que sienten la enorme responsabilidad de este momento político, exige por unanimidad la participación en la elección de las autoridades que regirán los destinos del departamento en la llamada normalización del mismo (“Sobre medidas tomadas en el Dpto. de Geografía en Humanidades”, *El Día*, 18 de junio de 1973, p. 7).

¹⁷ Véase, por ejemplo, “La Dirección de la Sección E. Física de la Fac. de Humanidades” (19 de junio de 1973). *El Día*, p. 5.

La ocupación del Colegio Nacional se llevó adelante durante la noche del 18 de junio, tras la realización de asambleas estudiantiles en cada uno de los tres turnos en que funcionaba el establecimiento (“El Colegio Nacional fue ocupado por estudiantes”, *El Día*, 19 de junio de 1973, p. 5).¹⁸ Los estudiantes tenían tres demandas:

1º) la renuncia de las autoridades (rector, vicerrectores y secretarios); 2º) que se instaure un gobierno tripartito con representantes docentes, no docentes y estudiantes, y 3º) la formación inmediata de mesas de estudio tripartitas a fin de preparar un nuevo programa de estudios acorde con las necesidades del pueblo (“El Colegio Nacional fue ocupado por estudiantes”, *El Día*, 19 de junio de 1973, p. 5).

Según la crónica periodística, los dirigentes estudiantiles señalaron que “no se podía decir que el colegio había sido tomado, sino que se encontraba su alumnado en asamblea permanente hasta lograr satisfacción a sus reclamos”. Ante el hecho, los docentes del establecimiento dieron a conocer un comunicado en el que, en consonancia con las declaraciones de Taiana, Agoglia y el propio rector del colegio, se posicionaban contra la ocupación. Allí se reafirmaba el apoyo de los docentes al rector cuestionado cuya autoridad había sido ratificada por una asamblea del cuerpo el día 9 de junio, se desconocía la toma como medida legítima y se planteaba la necesidad de implementar las acciones que fueran necesarias para restablecer el normal desarrollo de las actividades educativas (“Docentes del Colegio Nacional expusieron su posición ante la situación del establecimiento. Fue levantada la ocupación del instituto”, *El Día*, 20 de junio de 1973, p. 5). La crónica del diario también informaba que los alumnos se habían reunido con el rector de la UNLP, quien se había comprometido a visitar el colegio el día lunes para evaluar la situación. Al igual que en el caso del Departamento de Geografía, en el Colegio Nacional las auto-

¹⁸ Sobre esta experiencia recomendamos el relato de Laura Lenci que cierra este volumen.

ridades cuestionadas no eran representantes del “continuismo” sino aquellas designadas por el “gobierno popular”.

Dos días después, el 20 de junio, se produjeron el retorno de Perón y la masacre de Ezeiza. En este nuevo contexto no quedó mucho lugar en las páginas de los diarios para otras noticias, y no encontramos registros de nuevas tomas ocurridas en la ciudad de La Plata, pero sabemos que el 25 de junio el presidente Cámpora llamó a poner fin de inmediato a todas las ocupaciones todavía existentes, y que, tras una reunión al día siguiente con el ministro Righi, ordenó a las fuerzas de seguridad que procedieran a desalojar todos los establecimientos públicos y privados que todavía se encontraban ocupados “del modo más enérgico y severo” para que los derechos del pueblo sean “estrictamente respetados” (“Ordenó el gobierno la desocupación de todos los edificios tomados”, *El Día*, 26 de junio de 1973, pp. 1 y 7; “Directivas de Cámpora a organismos de seguridad”, *El Día*, 27 de junio de 1973, pp. 1 y 15; “Medidas de seguridad: informan al Presidente. Advertencia del M. del Interior a los grupos que intenten alterar el orden”, *El Día*, 28 de junio de 1973, tapa).

Por otra parte, aunque la noticia se dio a conocer hacia el fin del mes, ya al día siguiente de la masacre de Ezeiza, la mayoría del bloque de Diputados nacionales del Frejuli había empezado a reclamar la renuncia del ministro de Interior tanto a raíz de los hechos de Ezeiza como de las ocupaciones, que, según estos diputados, “habían dejado a los ciudadanos a merced de bandas armadas” que “cometían todo tipo de tropelías” en los hospitales, centros educativos y otras dependencias públicas. Fue por esos mismos días que la prensa publicó en sus primeras páginas rumores referidos a la posible renuncia de Righi (“Desmintió versiones sobre su renuncia el Dr. Esteban Righi. El Diputado Arce reveló que el día 21, en el bloque del FREJULI, se había aprobado un pedido de alejamiento del titular de Interior”, *El Día*, 29 de junio de 1973, tapa).

Poco después, a comienzos de julio, el mismo presidente Cámpora se vio compelido a renunciar y con él se retiraron de la gestión

algunas de las figuras claves de su gabinete, entre las que se contaba, por supuesto, Esteban Righi. Concluyó así una breve etapa de efervescencia popular sin precedentes en el marco de un gobierno democrático que dio cuenta de la potencia militante en la sociedad, y se clausuró abruptamente una experiencia repleta de tensiones y entrecruzamientos político-ideológicos que algunos sectores del Estado intentaron encauzar de manera original, sin recurrir a la represión.

Coda

Cuando Cámpora publicó en febrero de 1975, desde México, su breve libro *El mandato de Perón*, expresó una vez más el convencimiento sobre el obrar de su gobierno ante este fenómeno:

El acontecimiento histórico que implicaba el acceso del peronismo al Gobierno no provocó la explosión o inquietud social que muchos interesadamente habían pronosticado. Tal transferencia de poder que fue un hecho, sin duda revolucionario, se realizó en orden con total respeto por las instituciones republicanas. Hubo sí, urgencias y un deseo de nuestro pueblo de acompañar la obra de gobierno que entonces se iniciaba. Con esta finalidad y la de producir cambios en algunas áreas del sector público y desplazamiento de funcionarios comprometidos con la gestión pasada, fue que se produjeron algunas ocupaciones en establecimientos de la administración. Asumimos la solución de esta expresión de los deseos populares con firmeza y prudencia. Ello nos llevó a encauzar esta suerte de participación popular en la obra de gobierno pero eludiendo el recurso fácil de la represión para quienes las promovían. Nuestro método fue persuadir al Pueblo de que el Gobierno, que era el suyo, produciría ordenadamente y en paz los cambios que el país requería. Acudir a la represión hubiera implicado no solamente una contradicción con nuestras propuestas de la campaña electoral, sino también reiterar un esquema que había probado su fracaso. Así lo entendió el Pueblo y las ocupaciones al poco tiempo cesaron (Cámpora, 1975, pp. 75-76).

Más allá de la veracidad de sus palabras y de lo que puedan tener de recurso retórico, es interesante observar que dos años después, cuando el gobierno de Isabel Perón ya había avanzado sobre las garantías constitucionales con la Ley de Seguridad Nacional y el estado de sitio, el desplazado expresidente Cámpora siguiera reivindicando otros modos de hacer política por fuera de la lógica represiva y verticalista.

Conclusiones

Si como se menciona en gran parte de la bibliografía que trata este corto pero intenso período de nuestra historia, uno de los tantos desafíos que tuvo que enfrentar el gobierno constitucional de Héctor Cámpora fue el de “encauzar” la política hacia formas más previsibles de interacción (Cavarozzi, 1997; De Riz, 1986; Gordillo, 2001; Svampa, 2003), el análisis de las tomas examinadas nos muestra tanto las dificultades para llevar adelante esa tarea como los sentidos en disputa que la misma implicaba.

El mapeo inicial y todavía exploratorio de las ocupaciones ocurridas en La Plata que aquí presentamos sin duda debe ser ampliado y profundizado con una reconstrucción más detallada y precisa de cada caso puntual, y enriquecido con análisis referidos a otros territorios. No obstante, esta primera aproximación nos permite comenzar a elaborar algunas reflexiones sobre la complejidad y dinámica del escenario político que nos interesa estudiar.

En primer lugar, respecto a las tomas propiamente dichas, una reconstrucción como la realizada nos permite rescatar el sentido y los objetivos precisos que los actores atribuían a sus acciones, y observar el desarrollo de una dinámica de participación y de unos repertorios de acción que atravesaban a muy diversos actores con más que importantes diferencias ideológicas. Desde este punto de vista, en consecuencia, si nos despegamos por un momento de los análisis más centrados en la ideología o las identidades políticas, podemos ver en estos episodios el despliegue de una disposición subjetiva muy gene-

ralizada, de una potencia que atravesaba a gran parte de la sociedad y que desde abajo imponía a la política otros ritmos y otras reglas, delimitaba nuevos territorios de disputa, forzaba definiciones y construía sentidos a partir de la participación activa y deliberativa de los sujetos en los ámbitos más específicos de su cotidianeidad. Sin negar –sino todo lo contrario– que sus protagonistas participaron de estos eventos como forma de aportar y fortalecer a la “revolución socialista”, al “socialismo nacional” o a “las 20 verdades peronistas”, pretendemos rescatar estos episodios como expresivos de la profundidad con que la política atravesaba a la sociedad y las formas concretas en las que lo hacía: no solo como elecciones, como políticas del gobierno, como definiciones programáticas o como debates y disputas entre dirigentes o representantes, sino también como luchas más puntuales y específicas en las que se involucraron miles y miles de personas en una gran diversidad de ámbitos. Pequeñas luchas –“gestos”, como los llamó Abal Medina– en los que sin embargo se ponían en discusión, de manera generalizada y explícita, los límites de la democracia representativa y los sentidos mismos de la política como territorio de acción exclusivo de algunos (las autoridades, los dirigentes, los representantes) y no de todos.

El análisis precedente nos muestra también que estos lugares y momentos acotados en los que los sujetos asumieron un rol activo en la toma de decisiones, tensionando las formas tradicionales de construcción de la autoridad y de la legitimidad política, no parecen haber sido solamente el resultado de su encuadramiento en un plan estratégico o programa revolucionario o reaccionario predefinido, sino más bien producto de una dinámica alimentada por múltiples disputas y confrontaciones. Una dinámica contagiosa, como una competencia entre las propias bases por demostrar su capacidad, autonomía y disposición para aportar su energía al proceso político; una dinámica quizás en parte programada pero también en gran medida descontrolada, que involucraba a sujetos con muy distintas adscrip-

ciones ideológicas y que parecía desbordar cualquier pretensión o posibilidad de dirección centralizada.

Pensadas en el marco del proceso político general, por lo tanto, la ola de ocupaciones ponía claramente en evidencia los sentidos en tensión que atravesaban a la reconquistada democracia y la potencia de una sociedad que, aunque mayoritariamente favorable al nuevo gobierno, sin embargo no se autolimitaba en sus aspiraciones de intervenir y dar una dirección más precisa al proceso de transformación al que el propio gobierno se había comprometido. Dos tensiones más que sustantivas y que profundizaron las brechas existentes en el interior de un armado gubernamental profundamente precario que en pocas semanas irá ensayando diferentes modos, incluso contradictorios, de respuesta.

Si bien durante los primeros momentos predominaron los intentos por articular los tiempos y modos del pueblo con aquellos del gobierno y del orden constitucional, en la medida en que se generalizaban y expandían, las ocupaciones también insertaban cuñas importantes en la gestión institucional que pretendían llevar adelante los distintos niveles del gobierno y en la consolidación de su propia autoridad frente a los sectores que le reclamaban “orden”. En el marco de estas tensiones, se potenciaron y fortalecieron las voces de los sectores del peronismo más ortodoxo, que concebían a la política dentro de los parámetros más tradicionales de la disciplina, la jerarquía y la verticalidad, y comenzaron a debilitarse las voces y los impulsos oficiales más consecuentes con la construcción y el reconocimiento de instancias más autónomas de participación.

En este mismo proceso, por otro lado, los sectores más recalci-trantes de la derecha peronista aprovecharon la ola de ocupaciones para hacerse con lugares estratégicos en el Estado, que, como mencionan Verbitsky (1985) y Nievas (2000a y 2000b), aportaron una parte más que importante de la logística e infraestructura necesaria para llevar adelante la masacre de Ezeiza el día 20 de junio. En su

ya canónico libro *Ezeiza* (1985), Verbitsky muestra el vínculo directo entre algunas tomas realizadas por sectores de la ultraderecha del peronismo sindical (asociados al Ministerio de Bienestar Social) sobre todo en el ámbito de los medios de comunicación y de transporte, y el pertrechamiento material y estratégico utilizado para llevar adelante la violenta ofensiva en el acto de recibimiento de Perón. No obstante, la claridad con que a la distancia se pueden establecer estas relaciones no debería llevarnos a asumir la miopía o la ingenuidad como la marca distintiva con la que algunos actores gubernamentales pensaron y actuaron en relación con un fenómeno que no se expresaba de manera tan transparente.

En este sentido, si bien la participación de los sectores ortodoxos y de la derecha peronista en el proceso de las tomas se hizo evidente rápidamente para todos y produjo divergencias dentro del partido gobernante respecto de cómo encarar este fenómeno, como queda claro en este artículo, el nivel de violencia y organización desplegado en *Ezeiza* no fue previsto por nadie y sorprendió a todos por igual. Por otra parte, confirmar la intención de los sectores ortodoxos del peronismo sindical de avanzar posiciones de poder en los distintos niveles del Estado no lleva directa y necesariamente a considerarlos, aunque sea en retrospectiva, de manera unívoca como engranajes conscientes o inconscientes de un plan asesino premeditado. Al menos en el caso de La Plata, no parece haber evidencia que nos lleve a pensar en ese sentido. En este marco, sin duda *Ezeiza* puso de manifiesto en forma atroz una trama de relaciones de poder que se fue expresando y consolidando en el proceso de tomas y ocupaciones ocurridas en el país en estos días, y que profundizó a partir de entonces una dinámica de violencia creciente sin precedentes. Constatar este hecho tan brutal no debería inhibirnos, sin embargo, para seguir pensando las múltiples dimensiones involucradas en un proceso político y de movilización popular que no se puede reducir a los enfrentamientos entre los aparatos de la derecha y la izquierda peronistas.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

- A la futura actividad de la Universidad aludió Agoglia (16 de junio de 1973). *El Día*, p. 5.
- A la situación de un instituto refirióse en una declaración el interventor de la Universidad (16 de junio de 1973). *El Día*, p. 5.
- Aprobó el Senado varios proyectos (16 de junio de 1973). *El Día*, p. 3.
- Archivo de la ex-DIPPBA, Mesa Referencia, Legajo N.º 15.979, Tomos 2, 4 y 7.
- Asume hoy a las 10:30 el Profesor Agoglia (31 de mayo de 1973). *El Día*, p. 5.
- Asumió su cargo el interventor del Hospital de Melchor Romero (9 de junio de 1973). *El Día*, p. 2.
- De FEMEBA (17 de junio de 1973). *El Día*, p. 2.
- Declaración de la CGE en contra de las ocupaciones (16 de junio de 1973). *El Día*, p. 3.
- Designóse interventor interino en DEBA (14 de junio de 1973). *El Día*, p. 2.
- Desmintió versiones sobre su renuncia el Dr. Esteban Righi. El Diputado Arce reveló que el día 21, en el bloque del FREJULI, se había aprobado un pedido de alejamiento del titular de Interior (29 de junio de 1973). *El Día*, tapa.
- Dijo Taiana que las ocupaciones constituyen ahora una agresión a los principios de la República (17 de junio de 1973). *El Día*, tapa y p. 7.
- Dio un comunicado el Ministerio del Interior (15 de junio de 1973). *El Día*, p. 12.
- Directivas de Cámpora a organismos de seguridad (27 de junio de 1973). *El Día*, pp. 1 y 15.
- Docentes del Colegio Nacional expusieron su posición ante la situación del establecimiento. Fue levantada la ocupación del instituto (20 de junio de 1973). *El Día*, p. 5.

- El Colegio Nacional fue ocupado por estudiantes (19 de junio de 1973). *El Día*, p. 5.
- El gobierno defenderá las instituciones dijo el titular de Interior (12 de junio de 1973). *El Día*, tapa.
- El mensaje de Cartier (26 de mayo de 1973). *El Día*, p. 3.
- El personal de Vialidad expuso sus inquietudes (7 de junio de 1973). *El Día*, p. 2.
- El personal del Argentino se hizo cargo del Teatro (9 de junio de 1973). *El Día*, p. 6.
- El Sindicato del Seguro tomó el Instituto de Seguridad Social (14 de junio de 1973). *El Día*, p. 7.
- Elevaron notas al interventor en la Facultad de Humanidades docentes de ese establecimiento. Exprésase en los documentos preocupación por las ocupaciones de los Departamentos (19 de junio de 1973). *El Día*, p. 5.
- Fue designado un interventor en el Banco de la Provincia (16 de junio de 1973). *El Día*, p. 3.
- Fue ocupado por su personal el Hospital de Melchor Romero (6 de junio de 1973). *El Día*, p. 2.
- Fue ocupado por su personal el Instituto General San Martín (19 de junio de 1973). *El Día*, p. 8.
- Fue ocupado un instituto de la Universidad local (12 de junio de 1973). *El Día*, p. 5.
- Fueron ocupadas las instalaciones del País de los Niños en Gonnet (4 de junio de 1973). *El Día*, p. 4.
- Instó Abal Medina a desocupar en breve lapso los locales tomados (15 de junio de 1973). *El Día*, tapa.
- Juntas vecinales de consumidores (6 de junio de 1973). *El Día*, p. 3.
- La Cámara de Comercio critica la ocupación del País de los Niños (6 de junio de 1973). *El Día*, p. 3.
- La Dirección de la Sección E. Física de la Fac. de Humanidades (19 de junio de 1973). *El Día*, p. 5.

- La ocupación de DEBA ha motivado declaraciones (19 de junio de 1973). *El Día*, p. 10.
- Los agentes de Salud Pública expresaron su aspiración de poder coparticipar en la gestión del ministro de Bienestar Social (14 de junio de 1973). *El Día*, p. 3.
- Los vejámenes y la violencia son y serán rechazados, dijo Taiana al pronunciarse contra las ocupaciones (12 de junio de 1973). *El Día*, p. 3.
- Medidas de seguridad: informan al Presidente. Advertencia del M. del Interior a los grupos que intenten alterar el orden (28 de junio de 1973). *El Día*, tapa.
- Ocupaciones: el Ministerio del Interior dio una declaración (18 de junio de 1973). *El Día*, p. 3.
- Ocupóse en la víspera la sede de la Dirección de Menores (15 de junio de 1973). *El Día*, p. 5.
- Ordenó el gobierno la desocupación de todos los edificios tomados (26 de junio de 1973). *El Día*, pp. 1 y 7.
- Personal del Hospital de Niños tomó el nosocomio y designó luego interventor (17 de junio de 1973). *El Día*, p. 2.
- Personal del instituto universitario ocupado difundió una declaración (13 de junio de 1973). *El Día*, p. 5.
- Se ha solicitado que el País de los Niños pase a jurisdicción municipal (12 de junio de 1973). *El Día*, p. 11.
- Sobre la ocupación de institutos públicos se define la J. Peronista (18 de junio de 1973). *El Día*, p. 2.
- Sobre medidas tomadas en el Dpto. de Geografía en Humanidades (18 de junio de 1973). *El Día*, p. 7.
- Solicitada: Unidad, solidaridad y organización al servicio del país y de los trabajadores (18 de junio de 1973). *El Día*, p. 2.
- Tomaron el despacho del Subsecretario de Comunicaciones (9 de junio de 1973). *El Día*, p. 2.
- Un cauce necesario. (5 de junio de 1973). *El Día*, p. 3.

Varias iniciativas propugna la F. Médica de la Provincia (9 de junio de 1973). *El Día*, p. 3.

Fuentes secundarias

- Antúnez, D. (2013). El gobierno bonaerense de Victorio Calabró: entre la intervención federal y el golpe de Estado. *Polhis. Revista del Programa Interuniversitario de Historia Política*, 12, 174-193. Recuperado de <http://polhis.com.ar/archivo/polhis12/>
- Anzorena, O. R. (1998). *Tiempo de violencia y utopía: del Golpe de Onganía (1966) al Golpe de Videla (1976)*. Buenos Aires: Colihue.
- Badenes, D., y Maniago, V. (2012). La República de Evita. *Revista Maíz*, 1, 30-35. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/43301>
- Baschetti, R. (1996). *Documentos 1973/1976. Volumen 1. De Cámpora a la ruptura*. Buenos Aires: De la Campana.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Cavarozzi, M. (1997). *Autoritarismo y democracia (1955-1996)*. Buenos Aires: Ariel.
- De Riz, L. (1986). *Retorno y derrumbe. El último gobierno peronista*. Buenos Aires: Hyspamérica
- Demaestri, V. (2002). La única salida es la revolución. Entrevista a Floreal Ferrara. *Revista La Pulseada*, 3, 18-23.
- Gordillo, M. (2001). Los cambios en el escenario económico, social y político con la recuperación democrática. En M. Gordillo (comp.) *Actores, prácticas y discursos en la Córdoba combativa. Una aproximación a la cultura política de los años 70* (pp. 183-207). Córdoba: Ferreyra editor.
- Lenci, M. L. (1999). Cámpora al gobierno, Perón al poder. La tendencia revolucionaria del peronismo ante las elecciones del 11 de marzo de 1973. En A. Pucciarelli (ed.), *La primacía de la política: Lanusse, Perón y la nueva izquierda en tiempos del GAN* (pp. 163-201). Buenos Aires: Eudeba.
- Lenci, L. (2021). Las cuatro estaciones de 1973. (En este volumen).

- Nievas, F. (1999). Cámpora: primavera–otoño. Las tomas. En A. Pucciarelli (ed.), *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del G.A.N* (pp. 351-393). Buenos Aires: Eudeba.
- Nievas, F. (2000a). Cara y ceca. Las tomas de medios de difusión masiva durante el gobierno de Cámpora. *Razón y Revolución*, 6. Recuperado de <http://revistaryr.org.ar/index.php/RyR/article/view/435>
- Nievas, F. (2000b). *Las tomas durante el gobierno de Cámpora* (Tesis de Maestría en Investigación en Ciencias Sociales), Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, Buenos Aires, Argentina. Recuperada de <http://flabian-nievas.blogspot.com.ar/2008/03/las-tomas-durante-el-gobierno-de-cmpora.html>
- Ramírez, A. J. y Viguera, A. (2006). La protestation sociale dans les trois dernières décennies du XXe siècle: Acteurs, répertoires et horizons. *Matériaux pour l'histoire de notre temps*, 81(1), 58-69. <https://doi.org/10.3917/mate.081.0009>
- Svampa, M. (2003). El populismo imposible y sus actores, 1973-1976. En D. James (comp.), *Historia Argentina Tomo IX: Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)* (pp. 381-438). Buenos Aires: Sudamericana.
- Tocho, F. (2014). Los otros “setenta”: un recorrido por la experiencia de la Tendencia Revolucionaria del Peronismo en la gobernación bonaerense (1973-1974). *Aletheia*, 4(8). Recuperado de: <https://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/ATHv4n8a08>
- Tortti, M. C. (1999). Protesta social y “Nueva Izquierda” en la Argentina del Gran Acuerdo Nacional. En A. Pucciarelli (comp.), *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN* (pp. 205-230). Buenos Aires: Eudeba.
- Verbitsky, H. (1985). *Ezeiza*. Buenos Aires: Contrapunto.

Proyectos en disputa: la Universidad Nacional de La Plata entre 1973 y 1976

Magdalena Lanteri y Talia Meschiany

Introducción

En este capítulo nos proponemos reconstruir algunos ejes de la dinámica institucional de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) entre los años 1973 y 1976. Abordamos en particular los proyectos institucionales puestos en juego, los cuales albergaban no solo diferentes modelos de universidad sino también distintos sentidos acerca del orden social, político y cultural.

Distinguimos en primer término un programa institucional para la UNLP emanado de los sectores de la izquierda peronista platense, que elaboraron un documento que sirvió como plataforma programática, denominado *Bases para la Nueva Universidad* (en adelante, *Bases...*).¹ Disruptivo del imaginario que las tradiciones liberales y refor-

¹ Sobre la base del texto de Sandra Carli (2008), quien a su vez retoma las categorías de François Dubet (2006), se entiende por “programa institucional” una composición simbólica y práctica a la que se pliegan aquellos que están encargados de llevarlo a cabo. Así, la función de la institución es instituir y socializar. “La institución es definida entonces por su capacidad de hacer advenir un orden simbólico y de formar un tipo de sujeto ligado a este orden, de instituirlo” (Dubet, 2006, p. 32). En este sentido, la institución aparece como un “conjunto englobante y sistema cultural, simbólico e imaginario” que aspira a imprimir un sello distintivo en el cuerpo, el quehacer y la subjetividad de cada uno de sus miembros. Tal construcción expresiva gesta “un mundo” de normas interiorizadas, no siempre

mistas habían construido sobre el rol de la Universidad en la sociedad, este documento pretendió subvertir las matrices fundacionales de aquellas representaciones, sin concluir, no obstante, en una propuesta restauradora de la política universitaria del primer peronismo.

El programa se puso en marcha entre mayo de 1973 y octubre de 1974, mes en el que fueron asesinados los funcionarios Rodolfo Achem y Carlos Miguel. A partir de entonces el rumbo político ideológico de la institución universitaria cambió. Se inició otro ciclo entre noviembre de 1974 y marzo de 1976, signado por la avanzada del peronismo ortodoxo, que ejecutó lo que llamamos el desmontaje del proyecto institucional anterior y desplegó una serie de prácticas institucionales disciplinadoras y autoritarias.

Montaje y desmontaje de proyectos en pugna. Nos proponemos, reconstruir algunas piezas de la trama político institucional de la UNLP en una coyuntura de alta conflictividad política, atendiendo a las imbricaciones entre las lógicas propias de la Universidad y las dinámicas históricas de carácter nacional, regional y local.

Este trabajo no busca reconstruir una historia total de la UNLP en el período. Por el contrario, los objetivos y características enunciados conllevan a la elección de unas voces, acontecimientos y procesos por encima de otros que se mantienen en un segundo plano o deliberadamente al margen.

El estudio se basa en el análisis de una variedad de recursos documentales que testimonian algunos acontecimientos de la historia de la universidad platense entre 1973 y 1976: resoluciones generales de la UNLP, documentos producidos y/o reunidos por la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) y prensa periódica, principalmente el diario *El Día*, de mayor tirada y circulación en la ciudad.²

conscientes, que permiten a los sujetos encarar una obra que se advierte como colectiva. Véase también a Eduardo Remedi (2008).

² Las resoluciones generales de la UNLP, para el período 1973-1976, fueron consultadas en la Biblioteca Central de la UNLP. Otros documentos institucionales

En los apartados siguientes analizamos aspectos del documento *Bases para la Nueva Universidad*; luego nos detenemos en el montaje de ese proyecto durante las conducciones de Rodolfo Agoglia y Francisco Camperchioli (mayo de 1973 y octubre de 1974), y por último abordamos el desmontaje o desarticulación de ese programa institucional y la puesta en marcha de nuevas lógicas político-académicas en las gestiones de Pedro José Arrighi y Héctor Eduardo Mercante (noviembre de 1974-marzo de 1976).⁵

Bases para la Nueva Universidad. Plataforma programática

El 11 de marzo de 1973, el Frente Justicialista de Liberación (Frejuli) se impuso en las elecciones nacionales con la fórmula Cámpora–Solano Lima. Entre este triunfo y la asunción de las nuevas autoridades, ocurrida el 25 de mayo, se llevó a cabo una reunión de estudiantes universitarios peronistas de todo el país que tuvo como resultado la conformación nacional de la Juventud Universitaria Peronista (JUP). Al concluir la reunión, se leyó un documento en el que se señalaron los objetivos primarios de la organización “en esta etapa de la asun-

(ordenanzas, resoluciones administrativas y actas), en el Archivos Histórico de la UNLP. El diario *El Día* también fue relevado en la Biblioteca Central de la UNLP. El Fondo Documental Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) forma parte del Archivo y Centro de documentación de la Comisión Provincial por la Memoria. En relación con este último, vale aclarar que no solo reúne documentación producida por el organismo de inteligencia sino también generada por los actores sociales vigilados por aquel: volantes de agrupaciones estudiantiles, boletines, plataformas programáticas, entre otros. La mirada de la Policía de la provincia de Buenos Aires, la visión institucional a través de medidas tomadas por los funcionarios de la UNLP, y la ofrecida por la prensa –en la cual encontramos discursos y declaraciones de miembros de la UNLP pero también personal de la cartera educativa nacional, el posicionamiento de los diferentes actores sociales frente a los hechos que afectaban a la vida universitaria, tales como las agrupaciones estudiantiles y personalidades del ámbito de la política y algunas de las voces que hemos seleccionado– nos habilitan a comprender la historia de la UNLP, que tiene puntos de contacto con la historia de otras universidades del país para el mismo período.

⁵ En este período, frente a diferentes circunstancias, la UNLP también contó con interventores sustitutos: Luis M. Álvarez y Francisco Fidalgo.

ción al gobierno por parte del pueblo” (*La Nación*, 24 de abril de 1973; CPM-Fondo DIPPBA Div. Cen. A y F, Mesa A, Factor Estudiantil, Leg. 71) y se estableció “la incorporación del estudiantado a las luchas en defensa del gobierno popular y por la efectivización de sus propuestas programáticas, inscriptas en el proceso de reconstrucción nacional”. Para evitar que la Universidad fuera una “isla democrática” o “revolucionaria” que alentara la reacción, se propusieron reformas que incluían mayor planificación y centralización desde el Ministerio de Educación y una reorientación curricular a partir de las necesidades del sistema productivo. A fin de avanzar con el desarrollo de estos puntos, la JUP impulsó la constitución de Mesas Universitarias para la Reconstrucción Nacional en todas las universidades (CPM-Fondo DIPPBA Div. Cen. A y F, Mesa A, Factor Estudiantil, Leg. 46).

En la UNLP, las mesas de trabajo fueron el ámbito de discusión de un documento elaborado por algunos dirigentes de la Federación Universitaria de la Revolución Nacional (FURN)⁴ difundido con el título *Bases para la Nueva Universidad*. Este texto era el resultado de procesos previos de análisis y elaboración por parte de sectores universitarios vinculados al Peronismo Revolucionario platense, en estrecha relación con los trabajadores de la UNLP, y se constituyó en la plataforma programática desde la cual se proyectaron los lineamientos político-académicos y las transformaciones institucionales más relevantes que se implementaron a partir del nuevo gobierno de la Universidad local, con la gestión del profesor Rodolfo Agoglia.

⁴ La Federación Universitaria de la Revolución Nacional (FURN) nació en 1966. Reunió a pequeñas agrupaciones estudiantiles de distintas Facultades de la UNLP como la Asociación Nacionalista de Estudiantes de Veterinaria (ANEV), la Asociación Nacional de Estudiantes de Medicina (ANEM), la Asociación Nacional de Humanidades (ANH), la Asociación Nacional de Arquitectura (ANAU), de Ciencias Económicas (ANCE) y Tendencia Nacional de Bellas Artes. Sus militantes mantenían estrechos vínculos con la Juventud Peronista y con el Movimiento Revolucionario Peronista. Se reconocían en la tradición del pensamiento nacional y eran críticos de la tradición reformista. Esta entidad buscó espejar a la Federación Universitaria de La Plata, que reunía al conjunto de agrupaciones estudiantiles reformistas. Tardaron unos años en darse una estructura orgánica y en definirse abiertamente como peronistas. Para más referencias véase Lanteri (2009).

En un acto realizado en la Facultad de Veterinaria el 11 de mayo de 1973, la FURN presentó el documento. Frente a aproximadamente mil personas, hicieron uso de la palabra figuras destacadas del peronismo local, comprometidas con una apuesta política pero también académica que buscaba redefinir el rol y las funciones de la Universidad para la nueva etapa histórica que se abría, coincidente con el avance de los sectores de la izquierda dentro del movimiento.

Desde mediados de la década de 1960, el peronismo comenzó a revisar su crítica hacia la Universidad, a la que concebía como una institución del viejo régimen liberal-oligárquico, y a intuir la oportunidad estratégica que este ámbito brindaba para el crecimiento político a través del desarrollo y expansión de un pensamiento atravesado por tradiciones tales como el cristianismo, el marxismo y el peronismo (Barletta y Tortti, 2002; Barletta, 2002; Celentano y Tortti, 2014; Rodríguez, 2015; Buchbinder, 2005).

Más allá de las líneas políticas del partido y la lectura de autores entroncados en la tradición del pensamiento nacional que alimentaron la revisión de sus propios marcos interpretativos, algunas investigaciones señalan que, entre las fuentes de inspiración de *Bases...*, se encuentran reflexiones emanadas de la experiencia de las cátedras nacionales y las obras de Darcy Ribeiro, fundador y rector de la Universidad de Brasilia (Alessandro, 2011; López Ocampo, 2006).

Otros diálogos posibles se deducen de la trama de referencias discursivas que hallaron fundamento en una concepción particular de la cultura nacional, también sostenida tempranamente por quien sería un protagonista fundamental en la historia de la Universidad platense, el reconocido y prestigioso profesor de filosofía Rodolfo Agoglia.⁵

⁵ Rodolfo Mario Agoglia (1920-1985). Profesor de Filosofía graduado en la UBA. Fue secretario del Primer Congreso Nacional de Filosofía (Mendoza, 1949). Profesor Titular Regular de "Historia de la Filosofía Moderna". Más tarde se desempeñó como director del Instituto de Historia del Pensamiento Argentino y Latinoamericano y luego del Departamento de Filosofía de la FaHCE. Su decanato

En relación con la autoría del documento, distintas investigaciones coinciden en que se trató de una obra conjunta que comandó la FURN, con la participación de miembros de la Asociación de Trabajadores de la Universidad de La Plata (Atulp), docentes peronistas y miembros de la Juventud Peronista platense con inserción en la Universidad. (Godoy, 1995; Chávez, 2007; Amato y Boyanovsky, 2008; Lanteri, 2009; Lanteri y Meschiany, 2015). El carácter colectivo de la producción no impide distinguir, sin embargo, el rol destacado que tuvieron Carlos Miguel y Rodolfo Achem. Militantes de la FURN y del peronismo platense, ambos ocuparon cargos centrales en la estructura de gestión de la Universidad.⁶

Con una pluma clara y definida, *Bases...* se presentó como el programa institucional de la Juventud Peronista y sirvió como plataforma desde la cual maduró el proyecto de la nueva Universidad. Los autores del documento pretendían que este material se convirtiera en un texto para ser debatido en las cátedras, en las aulas y en los laboratorios con el fin de generar aportes enriquecedores al proyecto y

del período 1953-1955 en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación fue interrumpido por el golpe de Estado de la denominada “Revolución Libertadora”. El 31 de mayo de 1973 fue designado para el mismo cargo, aunque también interrumpido por el nombramiento como rector interventor de la UNLP. El asesinato de su hijo unos días antes del golpe de Estado de 1976 lo conduce al exilio en Ecuador, donde dictó clases en la Pontificia Universidad Católica de ese país, y en la cual, más adelante, fue director del Instituto de Filosofía y Ciencias Sociales y luego decano. A su regreso en el año 1985, dictó un seminario de doctorado sobre “Filosofía de la Historia” en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

⁶ Rodolfo Achem (1941-1974) fue uno de los miembros del grupo fundador FURN y dirigente activo de la JP platense, y también formó parte del gremio de los trabajadores no docentes de la UNLP-Atulp desde 1971. Fue secretario de Supervisión Administrativa de la UNLP entre el 30 de mayo de 1973 y el 7 de octubre de 1974 y delegado interventor de la Biblioteca de la UNLP. Carlos Alberto Miguel (1944-1974), médico veterinario, antes de asumir como director del Departamento Central de Planificación de la UNLP, fue secretario de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Ambos participaron activamente en la redacción del documento *Bases para la Nueva Universidad* y en otro conocido como *La participación de los trabajadores en la conducción de la Universidad*. El 8 de octubre de 1974 fueron secuestrados y asesinados por un comando de la CNU y la Triple A.

que, a su vez, este fuera “coherente con el destino que el Pueblo se ha fijado para sí”.⁷

Con el sello de la FURN en su portada, se publicó en forma de boletín de 14 páginas, diseñadas en dos columnas con letras pequeñas, títulos resaltados con mayúscula y recuadros separados que tenían la función de destacar las ideas centrales. Organizado en cuatro apartados generales y subapartados específicos,⁸ menos que “un modesto aporte”, como proclamaba uno de los oradores en el acto de Veterinaria, las *Bases...* presentan un conjunto de formulaciones elaboradas y complejas cuya amplitud temática abarca propuestas relativas a la enseñanza, la investigación y la reorganización de la estructura del gobierno de la UNLP (CPM-Fondo DIPPBA Div. Cen. A y F, Mesa A, Factor Estudiantil, Leg. 46).

Mediante una retórica grandilocuente y con un tono por momentos beligerante, realiza un llamamiento al “desafío histórico” por la “liberación nacional” que no interpelaba solo a los universitarios sino al pueblo en su conjunto. En el apartado “La Patria y el pueblo convocan” se expresa:

Todos tenemos la obligación de sumarnos a esa magna tarea, y nadie tiene el derecho siquiera a intentar defraudar el mandato de nuestro pueblo.

A los universitarios les toca desmontar la infernal maquinaria que durante años deformara conciencias para hacerlas proclive a la in-

⁷ En *Bases...* puede leerse: “Este proyecto que la juventud peronista pone en consideración de todos, es tan sólo un simple y modesto aporte que realiza a través de uno de sus equipos político-técnicos, estableciendo las grandes líneas de lo que a su juicio debe ser la Universidad. No nos cabe duda de que deberá ser fundamentalmente enriquecido, superado incluso si es necesario” (p. 1).

⁸ El Boletín se organiza con los siguientes títulos: *La Patria y el pueblo convocan*; *Análisis y Propuestas de una política nacional para la universidad* (A. Ubicación de la Universidad; B. Hacia una Universidad Nacional y popular); *La nueva Universidad* (Características estructurales, funcionales, objetivos y métodos de la Universidad para la Liberación Nacional; Enseñanza; Investigación; Estructura); *La nueva Universidad. Resumen de pautas para su implementación*.

diferencia, la justificación o al apuntalamiento de la injusticia y la explotación.

(...) les toca (...) encontrar las herramientas técnicas, culturales y científicas que nos ayudan a optar por la Patria que el Pueblo ha optado, para superar el estado de Colonia que decididamente quiere dejar de ser. (...) Nadie, enténdase bien, ha de ser excluido, en principio, de esta tarea de Reconstrucción. A nadie se le podrá negar la oportunidad de empezar a construir la Nueva Universidad acabando con la docencia burocratizada, con la investigación como medio tan solo de prestigiarse personalmente, las especulaciones mercantilistas, el fariseísmo, el cientificismo y la tecnocracia que inevitablemente habrán de morir para que nazca la Universidad que el pueblo reclama (*Bases para la Nueva Universidad*, p. 1).

El registro combativo del documento se sostiene sobre postulados críticos hacia la sociedad liberal y la universidad “reformista”, y se construye a partir de los principios nacionales y populares que el peronismo articulaba ahora en clave revisionista (Altamirano, 2001). En este marco de interpretaciones, el pasaje de la “Universidad del coloniaje” a la “Universidad de la Liberación” imponía la necesidad de construir nuevos vínculos y vasos comunicantes entre el Estado, la estructura productiva, la sociedad y la universidad.

El carácter inaugural y fundante de las proclamas que se vertían sobre *La Nueva Universidad* proyectaban una imagen casi redentora de la política universitaria, que pretendía reunir a esta institución con los destinos del país y del pueblo, después de una larga historia de desencuentros. En esta línea, se presentaban tres objetivos:

1. Adscribir las palancas de decisión del manejo universitario a la órbita hegemónica de ese poder popular en ascenso. Es decir, imprimir al gobierno de la Universidad el nuevo rumbo que marca la reconstrucción nacional.
2. Convocar a todos sus integrantes: docentes, estudiantes, obreros y empleados a sumarse a la gran empresa de transformación como

integrantes activos del proceso revolucionario que los diferencie al mismo tiempo de quienes serán sus decididos boicoteadores.

3. Modificar la mecánica, los objetivos y la organización universitaria, abriendo así una etapa dinámica activa prolífica en experiencias capaces de fundamentar una futura legislación universitaria (*Bases para la Nueva Universidad*, p. 3).

Estos objetivos parecen echar luz sobre la disputa por los significados de la autonomía que tradicionalmente se tejieron en torno a las casas de altos estudios, herederos de la reforma de 1918 y que se retomaron con fuerza a partir de 1955, en claro combate contra la política universitaria del primer peronismo.

Críticos de esa idea, basada en “pretendidos atributos de intocable reservorio de la cultura y el saber, como valores en sí mismos que le adjudican un carácter de extraterritorialidad..”, la Universidad a la que aspiraban “se hallará desde fuera de la Institución que se pretende reemplazar desde su contorno, que es el país real (...)” (p. 3). En la misma línea, unas páginas más adelante enfatizaban:

Los fines y objetivos de la Universidad no pueden ser otros que los que el país y su plan de autoafirmación le exigen. La ciencia que desarrolle, la enseñanza que imparta, la investigación que promueva no pueden ser otras que las que le demanden los planes nacionales, por cuanto la universidad que queremos es parte inseparable del país que anhelamos; en él se inspira, en él se inserta y a él sirve (p. 5).

Tal como se expresaba en el segundo objetivo, el plan de revertir la cultura, sus instituciones y sus contenidos a través de la Nueva Universidad, no podía llevarse a cabo sin involucrar a la totalidad de los actores universitarios, a quienes se les adjudicaban determinados roles:

El gobierno universitario deberá ser ocupado por quienes hayan de ser capaces de conducir a la institución por una etapa de replanteos y reelaboración de sus objetivos, con la participación activa y fecunda

de sus miembros, para ponerla realmente al servicio del País y de su liberación (...)

En el movimiento estudiantil y aún en el conjunto de los estudiantes ha de promover un creciente grado de politización que acentúe los crecientes signos (irreversibles) de nacionalización mental (...) sentirse artífices y participantes activos desde su propio ámbito (...)

Entre los profesores será capaz de impulsar una impetuosa corriente de opinión y de acción, que destierre para siempre la docencia burocratizada... que termine con la concepción meramente repetidora de la enseñanza, a convertirse en creadores de conocimientos (...)

Los no docentes habrán de encontrar en ella una incitación a la participación como miembros de la Clase Trabajadora, vertebradora esencial de la Patria, en la discusión y en la decisión de las cuestiones universitarias... (p. 3).

Otras batallas se libraban en la concepción de una Universidad conformada por la participación activa de todos sus claustros, si tenemos en cuenta la normativa existente (Ley Orgánica de las Universidades N.º 17.245) en la que solo estaban representados los rectores, decanos y profesores, siempre y cuando fueran ciudadanos argentinos (De Luca y Álvarez Prieto, 2013).

Por otra parte, el nuevo documento subvertía representaciones educativas legatarias de modelos previos acerca de la educación y los sujetos de la educación universitaria al considerar que “toda la comunidad está capacitada para formar parte del proceso educativo”. “Romper con el cerco que encierra la Universidad en sí misma” implicaba, a su vez, “terminar con la concepción elitista y comunitaria de la universidad como institución cerrada”. Al traspasar sus muros, todo el país se convertía

en un gigantesco laboratorio donde aquel que desarrolle alguna actividad creadora y productiva pueda enseñarla y pueda convertirse en ejecutor de las pautas que sus propias experiencias y el procesamiento racional o científico que se haga de ellas, indiquen como más aptas y eficaces (*Bases para la Nueva Universidad*, p. 6).

Sin embargo, aun cuando esta idea pudiera resultar disruptiva respecto de las concepciones educativas hegemónicas, algunas de las huellas que calaron hondo en el imaginario educativo argentino seguían presentes a través de imágenes tradicionales de las representaciones profesoras acerca de la docencia entendida como “verdadero sacerdocio”, asumida con “dignidad, responsabilidad y patriotismo”, y cuya “misión” era la de formar técnica, científica y políticamente a los estudiantes.

No obstante, la mención explícita a la formación política de los jóvenes universitarios como un eje nodal de la educación superior, constituye una verdadera novedad respecto de las tradiciones previas. Es posible advertir la influencia de la herencia intelectual de Hernández Arregui en esta dimensión del proyecto para la UNLP (Carli, 2014).⁹

La formación integral, que unía docencia e investigación, solo era posible si se desmantelaba la anterior estructura organizativa de la Universidad, articulada sobre la base de la departamentalización y la división en facultades. Tal como se sostiene en el texto: “ni una organización departamentalista con intención enciclopedista y limitativa, ni una atomización del conocimiento a través de facultades de utilidad...” (*Bases...*, p. 8). En contraste, a tono con el sentido refundacional que impregnaba las transformaciones diseñadas para las universidades públicas, se proponía una estructura dividida en tres ciclos: el primero de formación básica elemental; el segundo de formación técnica y profesional y un último ciclo orientado a los graduados y centrado en la docencia e investigación.

⁹ Sandra Carli (2014) compara el pensamiento de Risieri Frondizi y Juan José Hernández Arregui. Para la autora, ambas figuras representan, entre otras cosas, el pasaje de una universidad que se basa en la “formación cultural de los estudiantes” (formar al “hombre culto”, letrado) a otra que proyecta la formación política de los jóvenes. Carli expresa que bajo la impronta de Hernández Arregui, la formación política de los estudiantes en el marco de los procesos y luchas nacionales constituyó la marca distintiva de los años setenta.

El diseño y la puesta en marcha de la estructura organizativa se llevarían adelante a través de un organismo centralizado, responsable de regular, controlar y promover la “actividad esencial” de la Universidad, que más tarde se plasmaría en la creación de un Departamento Central de Planificación.

El nuevo programa institucional se encarnó en la figura del profesor Rodolfo Agoglia, que por su filiación temprana con el peronismo de la década de 1940, sus ideas articuladas en clave filosófica y política y su vasta trayectoria dentro de la comunidad universitaria, logró reunir los atributos necesarios para transformarse en el candidato ejecutor del proyecto de la Nueva Universidad. De hecho, *a posteriori* de su asunción expresó: “(...) con algunas modificaciones de detalle, la propuesta de la intervención muy probablemente sea la de las agrupaciones peronistas *Bases para una nueva universidad*” (*El Día*, 31 de mayo de 1973, consultado en archivo ex-DIPPBA, Div. Cen. A y F. Mesa A, Factor Estudiantil, Leg. N.º 20).

Rector interventor Rodolfo Agoglia. Construir una nueva Universidad desde las *Bases*...

El 29 de mayo, el ministro de Educación del gobierno de Héctor Cámpora, Jorge Taiana, decretó la intervención de las universidades nacionales, manifestando la voluntad de colocar a la educación superior al servicio del pueblo en el marco del proyecto de liberación nacional.

Los nombres de los nuevos interventores fueron discutidos y acordados con las agrupaciones estudiantiles, docentes y personal no docente con predominio de sectores que pertenecían a la izquierda del peronismo. El resultado de ello fue la designación, en la mayoría de los casos, de personas con trayectorias académicas destacadas, afines a la Tendencia Revolucionaria (TR)¹⁰ o que al menos no contradecían

¹⁰ En el segundo Congreso del Peronismo Revolucionario celebrado en Córdoba en el mes de enero de 1969, se denominó Tendencia Revolucionaria del Peronismo a los grupos que se encontraban a favor de la lucha armada. Distintos

sus proyectos universitarios. Tal fue el caso de Rodolfo Puiggrós en la Universidad de Buenos Aires, Víctor Benamo en la Universidad Nacional del Sur y Rodolfo Agoglia en la Universidad Nacional de La Plata.

Desde el 25 de mayo, varios edificios de la UNLP permanecieron ocupados por una autodenominada “comisión política” compuesta por estudiantes, docentes y trabajadores no docentes. El día de la asunción del nuevo rector interventor y mediante un comunicado firmado por Ernesto Ramírez (Atulp), Rodolfo Negri (FURN), Jorge Aluato (Frente de Agrupaciones Eva Perón - FAEP) y Raúl Carnesse (Asociación Peronista de Trabajadores Docentes de la Universidad de La Plata - Aptdulp), la comisión “le traspasó” la conducción de la Universidad a las nuevas autoridades al tiempo que expresaba: “en esta nueva etapa debemos mantener un estrecho contacto con las autoridades para coparticipar de las decisiones” (*El Día*, 31 de mayo de 1973, consultado en archivo ex-DIPPBA, Div. Cen. A y F. Mesa A, Factor Estudiantil, Leg. N.º 20).

La llegada del profesor Rodolfo Agoglia a la Universidad platense el 31 de mayo de 1973 cristalizó un devenir pautado por procesos de movilización social y radicalización política creciente. En su discurso inaugural expresó:

Cuando un país ha alcanzado como el nuestro su madurez política y social, sólo le resta conquistar, como último grado de su desenvolvimiento histórico, idéntica situación en el campo de la cultura. Todos los esfuerzos deben estar dirigidos a la construcción de una auténtica cultura nacional, donde deben participar todas las gene-

acercamientos a esta experiencia han contribuido a identificar con mayor precisión el conjunto de actores que la conformaban y sus posiciones. Desde el trabajo de Amorín (2005), donde se explica a “la Tendencia...” como la última etapa del peronismo combativo, que tiene su génesis en sectores del peronismo que abogaban por la formación de las corrientes del nacionalismo revolucionario en contraposición a los sectores considerados “burocráticos”; hasta análisis más recientes, como el de Tocho (2015), quien historiza esta categoría, permitiendo analizar en profundidad la trama de relaciones entre los distintos actores que formaban parte de la misma en la corta coyuntura que nos ocupa.

raciones y todos los sectores activos de un pueblo (*El Día*, 1 de junio de 1973, p. 5).

En alusión a la Universidad, señaló que:

tiene una deuda con el país: la de expresar e interpretar en todas sus dimensiones la realidad argentina, (...) Por lo tanto esta Universidad se construirá con el concurso de la opinión y la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria y de todas las tendencias políticas en ellas representadas. Edificar en suma una institución, desde el punto de vista político y social, eminentemente nacional, y desde el punto de vista técnico, de la máxima eficacia científica y pedagógica para la formación de una juventud argentina que se sienta identificada con el destino del país (*El Día*, 1 de junio de 1973, p. 5).

Sobre la base de aquellas convicciones, sintetizadas en el documento fundante, Agoglia impulsó una serie de medidas orientadas a actuar sobre cuestiones nodales de gestión y funcionamiento de la UNLP.

En pocos meses se dictó un conjunto de resoluciones, disposiciones y ordenanzas consecuentes con el proyecto plasmado en las *Bases...* A los efectos de este trabajo, seleccionamos aquellas que nos resultan medulares para comprender el grado de transformación institucional.

En este sentido, distinguimos un conjunto de medidas estructurales, tendientes a transformar la organización de la vida institucional; otras dirigidas a diseñar un nuevo orden académico e incidir en el plano de la enseñanza; aquellas que intervinieron en el plano simbólico y por último, las que pusieron en tensión la cultura institucional tradicional de matriz selectiva de las universidades públicas.

En primer término y como pieza fundamental de lo que llamamos medidas estructurales, destacamos la creación del Departamento Central de Planificación (Res. N.º 608, 20 de julio de 1973). De carácter inédito, entendemos su creación como el primer paso para la construcción de la *Nueva Universidad* y, al mismo tiempo, su espina dorsal

(*La Opinión*, 15 de agosto de 1973, consultado en archivo ex-DIPPBA Div. Cen. A y F, Mesa A, Factor Estudiantil, Leg. N.º 1).¹¹ Con amplias funciones, tuvo a su cargo la articulación con el gobierno nacional en materia de educación, ciencia y tecnología y hacia el interior la UNLP, la planificación y supervisión de la docencia, investigación y posgraduación.

[La Universidad] Responsabilizará a un Departamento Central la planificación docente e investigativa en el nivel básico o de entrenamiento tecnológico-aplicativo y el de especialización docente y científica de post-graduación. Este Departamento Central de Planificación de Formación Docente e Investigación estará integrado por personal no solo de alta capacidad técnica e intelectual, sino consustanciado fielmente con los objetivos primordiales de la Nueva Universidad, en tanto será quien regule, controle y promueva su actividad esencial. Este organismo, por otra parte, arbitrará los medios más aptos para incorporar representantes extrauniversitarios que le permitan una mayor eficacia en cuanto a servir los intereses nacionales (Res. N.º 608, 20 de julio de 1973).

Con relación a las disposiciones tomadas en el plano de la enseñanza y siguiendo los lineamientos programáticos, se propuso una nueva estructura académica (Ord. N.º 104, 28 de diciembre de 1973). Su diseño comprendía un ciclo de formación de la conciencia nacional, otro de preparación básica, un tercero de especialización técnico-científico-profesional y, en último lugar, un ciclo relativo a los estudios de posgrado. El primer ciclo entró en vigencia al año siguiente con la implementación del Curso Introdutorio a la Realidad Nacional.

En cuanto a la dimensión simbólica, se buscó transformar los sentidos de la universidad platense entroncándola con matrices discursivas que la conectaban con el pueblo y la ubicaban, junto a este, en la senda de la liberación nacional. En este caso destacamos la decla-

¹¹ En esta nota se destaca la novedad de este Departamento, y que sería imitado por otras universidades nacionales.

ración de incompatibilidad de la docencia con el trabajo en empresas multinacionales (Res. N.º 391, 19 de junio de 1973), la disposición de renombrar a la radio de la Universidad como “Radio Eva Perón” (Res. N.º 606, 20 de julio de 1973), la restitución de los cargos honorarios a J. D. Perón y Eva Duarte de Perón (Res. N.º 609, 20 de julio de 1973), la reincorporación *ad honorem* de trabajadores docentes y no docentes cesanteados en septiembre de 1955 (Res. N.º 293, 12 de junio de 1973), la amnistía para aquellos trabajadores sancionados por realizar huelgas (Res. N.º 294, 13 de junio de 1973), entre otras.

Por último señalamos aquellas medidas que, en contraste con la matriz tradicional de carácter selectivo, avanzaron con la supresión de los cursos de ingreso y la eliminación de distintos aranceles. A través de varias resoluciones, la gestión implementó una política tendiente a garantizar el carácter irrestricto del mismo: derogación de los cursos y exámenes de ingreso en las facultades y colegios dependientes de la UNLP (Res. N.º 273, 11 de junio de 1973; Res. N.º 1005, 30 de agosto de 1973). También buscó facilitar la inscripción de estudiantes latinoamericanos que, en función de la situación política imperante en sus países, no pudieran cumplir con los requisitos formales (Res. N.º 1529, 13 de diciembre de 1973).¹²

Gran parte de las resoluciones que se dictaron durante esta gestión incluían extensas argumentaciones que manifestaban de modo explícito su posición contra la tradición liberal-reformista. Al mismo tiempo formulaban enunciados que emparentaban a la Nueva Universidad con las políticas del primer peronismo, las experiencias de lucha y resistencia del pueblo argentino y, a escala latinoamericana, trazaban un puente con los procesos de liberación nacional.¹³

¹² Por ejemplo, los estudiantes provenientes de Chile y Uruguay, podrían inscribirse en forma condicional mediante la presentación de una declaración jurada que suplía la documentación faltante.

¹³ Las resoluciones administrativas se estructuran en tres partes: una primera parte expositiva, donde se establece el problema o situación de la que se parte (Visto); una segunda “considerativa”, que analiza el problema (Considerando),

Entendemos que las resoluciones, en su calidad de instrumentos administrativos, junto con el documento *Bases para la nueva Universidad*, contribuyeron a la construcción de la identidad política de la Nueva Universidad.

Este corpus de disposiciones, ordenanzas y resoluciones generales propuestas por la intervención ponen de manifiesto la decisión de transformar a la UNLP a partir de los lineamientos del gobierno nacional y el proyecto condensado en las *Bases...* No obstante, desde muy temprano quedó en evidencia que la construcción efectiva de este nuevo andamiaje institucional sería una empresa dificultosa. Los tiempos necesarios para edificar a la Nueva Universidad sobre sólidos pilares no se acomodaron con el ritmo intenso de la vida política nacional y local. El desfase entre las lógicas y dinámicas propias de la institución y la coyuntura acelerada y vertiginosa abrió un escenario complejo y confuso para la UNLP.

Las cruentas pujas dentro del movimiento peronista no aminoraron con la llegada de Perón al país el 20 de junio; muy por el contrario, estas se evidenciaron con mayor claridad, favoreciendo la reducción de los márgenes de posibilidad para las experiencias institucionales llevadas adelante por la Tendencia Revolucionaria. La distancia impuesta por Perón respecto de los grupos allí enrolados y el consiguiente fortalecimiento de los sectores ortodoxos fue seguida por la renuncia del binomio Cámpora y Solano Lima.

En la madrugada del 17 de septiembre, pocos días antes de las elecciones presidenciales que consagraron la fórmula Perón-Martínez de Perón con el 62 % de los votos, la explosión de una bomba en el comedor universitario resonó entre la comunidad académica platense como una advertencia sobre el cambio del clima político (Cotignola y Torres, 2016; Rodríguez, 2014b). El hecho no fue esclarecido y sus autores, nunca identificados por la fuerza policial. Sin embargo, eran

y finalmente una parte resolutive, donde se deja constancia de la o las medidas adoptadas.

muchos los que veían allí la mano de la agrupación Concentración Nacional Universitaria (CNU).¹⁴

El último día del año 1973, la UNLP difundió a través de una solicitada en el diario *El Día* un resumen de los avances en el proceso de transformación. Bajo el título “La Universidad Nacional de La Plata en la reconstrucción y la liberación nacional”, el texto enumeraba las medidas tomadas en los siete meses de gestión transcurridos hasta entonces. Allí también se anunció el lanzamiento de la nueva estructura académica, que comenzaría a implementarse de manera progresiva a partir del año siguiente.

En efecto, el viernes 15 de marzo de 1974 por la tarde, en la sede del comedor universitario, quedó inaugurado el Curso de Realidad Nacional correspondiente al primer ciclo de enseñanza. Común a todas las carreras y de cursada obligatoria, durante un mes y medio, su programa se estructuraba en ejes temáticos: recursos naturales, producción industrial, política social, política económica, defensa nacional y política exterior.

La reacción de la CNU no se hizo esperar. El lunes siguiente, la agrupación tomó el Rectorado y las facultades de Humanidades y Derecho, provocando la destrucción de documentación y mobiliario. De esta manera, se efectivizaron las amenazas esgrimidas contra los cursos.

El carácter violento de la CNU hacía tiempo que no era puesto en duda por la comunidad universitaria; sin embargo, en los últimos

¹⁴ La Concentración Nacional Universitaria (CNU) nació hacia 1965 en la ciudad de La Plata, alrededor de la figura de Carlos Disandro en el Instituto Cardenal Cisneros. La CNU amalgamó ideas, trayectorias y experiencias que articularon la tradición nacionalista y el peronismo. La metodología violenta caracterizó a esta organización desde temprano. Con epicentro en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP y con tempranas ramificaciones en Ingeniería, Derecho y Arquitectura, también encontraron en la Universidad de Mar del Plata otro centro de acción. En diciembre de 1971, irrumpieron en una asamblea universitaria en la UNMDP, y asesinaron a la joven estudiante Silvia Filler. A partir de 1973, sus vínculos con el Estado y su aparato represivo tornan difícil ceñirla a la categoría de organización política. Para conocer sus orígenes, véase Carnagui (2013).

meses, las sospechas de la vinculación entre esta y el gobernador Victorio Calabró la transformaban en una potencial organización parapolicial.¹⁵

En un contexto donde las pujas por imponer y resistir diferentes proyectos para la universidad local se expresaban con mayor violencia, el 11 de marzo la comunidad educativa de la UNLP enfrentó la renuncia del delegado interventor, Rodolfo Agoglia. Según el texto que este presentó al ministro de Cultura y Educación, Jorge Taiana, dos razones motivaron dicha renuncia. En palabras de Agoglia, una “circunstancial”, problemas de salud, y otra, “de fondo”, relacionada con la Ley Universitaria. En el texto de renuncia manifestó estar en desacuerdo con las modificaciones realizadas al proyecto original de la ley –sin especificar a cuáles se refería–; según sus propios términos, “sustanciales”¹⁶:

Me siento identificado, y así lo he declarado públicamente, con el proyecto de ley elevado por el Poder Ejecutivo Nacional al Congreso de la Nación. Celebro como argentino que se haya llegado a un acuerdo político en esta materia a nivel parlamentario y estimo que todos debemos contribuir a la exitosa concreción de las normas sancionadas. Pero las modificaciones realizadas al proyecto original de la ley son realmente sustanciales y sigo creyendo que históricamente el mismo se ajustaba mejor a la realidad de la situación por la que atraviesa hoy la Universidad argentina y a las transformaciones que ella reclama.

¹⁵ Como señalan Abbattista y Carnagui (2014): hasta ese momento, las acciones de la CNU se orientaban fundamentalmente a atacar a militantes de agrupaciones de izquierda, ya fueran peronistas o marxistas. A partir del ataque a los cursos de Ingreso, se evidencia que el objetivo era el proyecto de universidad impulsado en la UNLP.

¹⁶ Siguiendo a Sergio Friedemann (2011), entendemos que las modificaciones más importantes que introduce la Comisión de Educación del Senado son, por un lado, la prohibición del “proselitismo político partidario” (Art. 5° - Queda prohibido en el ámbito de la universidad el proselitismo político partidario o de ideas contrarias al sistema democrático que es propio de nuestra organización nacional) y por otro, la elección del rector (Art. 23.- El rector y el vicerrector serán designados por el modo previsto en los estatutos y durarán cuatro años en sus funciones).

En consecuencia, entiendo que debería ser otra la persona encargada de asumir la responsabilidad de aplicar la nueva ley (...) (*El Día*, 12 de marzo de 1974, p. 3).¹⁷

El 26 de marzo, el Congreso de la Nación dictó la Ley Orgánica de las Universidades Nacionales N.º 20.654. Impulsada por el ministro de Educación Jorge Taiana, esta norma fue caja de resonancia y expresión evidente de las profundas tensiones que anidaban en el movimiento peronista. Progresista en su espíritu, el cuerpo normativo contenía un conjunto de artículos contradictorios en el que convivía la afirmación de la gratuidad con la prohibición de toda actividad político-partidaria por parte de estudiantes y docentes. La ley ratificaba la continuidad de los órganos tradicionales de gobierno pero establecía modificaciones en cuanto a la conformación de los Consejos Superiores, que pasaron a integrarse en un 60 % por representantes del claustro docente, 30 % por estudiantes y un 10 % por trabajadores no docentes. De esta manera, se excluía a los graduados y se incorporaba a los trabajadores no docentes de las universidades (Mignone, 1998; Recalde y Recalde, 2007; Rodríguez, 2014b).

La reglamentación de la ley N.º 20.654 dio paso a un período de “normalización” que implicó la adecuación de las unidades académicas a la nueva normativa. Allí se estableció que durante esta etapa, los rectores normalizadores detentarían durante el lapso de un año no solo las funciones propias del cargo, sino también aquellas correspondientes a los consejos superiores. Como consecuencia, en la UNLP, fue designado rector normalizador el doctor Francisco Camperchioli Masciotra.¹⁸

¹⁷ Para entonces, la UNLP estaba en manos del interventor sustituto, Luis María Álvarez. El mismo había sido designado por Agoglia como decano de la Facultad de Ciencias Exactas según consta en *El Día* (2 de junio de 1973, p. 5). Álvarez asumía la conducción de la UNLP en momentos en los cuales Agoglia tomaba licencia por problemas de salud o cuando, en este caso, renunció a su cargo en marzo de 1974. Con esta renuncia, Agoglia anunciaba que volvía a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, con su dedicación exclusiva.

¹⁸ Médico psiquiatra y profesor de la cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Medicina, Camperchioli fue declarado cesante en el año 1955 y reincorporado a la

Rector normalizador Francisco Camperchioli. De la normalización al cierre de la UNLP

La noticia del nombramiento del nuevo rector puso a la comunidad académica en alerta. La prohibición de la actividad política dentro de las universidades así como la imposición inconsulta de nuevas autoridades generaron el rechazo de las agrupaciones estudiantiles y algunos miembros del cuerpo docente. Escasos meses antes, núcleos peronistas de la UNLP habían participado activamente en la designación de las autoridades y ahora eran relegados al rol de meros espectadores de una decisión tomada por un gobierno que les resultaba cada vez más lejano.

El 29 de marzo se convocó a una jornada de protesta en adhesión al proyecto de universidad vigente y en defensa de las autoridades salientes. Diferentes reuniones y asambleas se llevaron a cabo a lo largo de todo el día en distintas unidades académicas. Allí se expresaron estudiantes, docentes, trabajadores no docentes y autoridades para confluir en un gran acto al caer la tarde en los jardines de la UNLP. Ante más de 1500 personas, el interventor sustituto saliente, doctor Luis María Álvarez, afirmó que su alejamiento del cargo era una decisión del presidente de la Nación y que les exigiría a las nuevas autoridades de la UNLP el mantenimiento de las medidas transformadoras de la gestión de Agoglia.

Finalmente, el 31 de marzo, Camperchioli asumió el cargo en la sede del Ministerio de Educación de la Nación en la ciudad de Buenos

UNLP en julio de 1973 como Profesor Adjunto de la cátedra de Medicina Legal y titular interino de la cátedra de Psiquiatría. Ocupaba además el cargo de Profesor Titular de Psicología Criminal en la Universidad Católica y distintas cátedras en la Universidad del Litoral. Se doctoró como criminólogo clínico, el “primero en recibir ese título en América latina”, según consta en el diario *El Día*. Doctor en Medicina por la UBA (1937), fue autor de numerosas obras referidas a la temática penal. Ocupó distintos cargos en la gestión pública: interventor de la Dirección General de Establecimientos Penales de la provincia de Buenos Aires (1954), jefe de la Dirección General de Protección de Menores del Ministerio de Salud Pública de la Nación (1955). Véase *El Día* (29 de marzo de 1974, pp. 3 y 6).

Aires. Al día siguiente, se dirigió a tomar posesión del mismo en el Rectorado de la UNLP, que se encontraba ocupado por estudiantes, docentes y trabajadores no docentes. Instándolo a continuar con el proyecto encabezado por la gestión cesante, le entregaron un petitorio con diez puntos (CPM-Fondo ex DIPPBA, Div. Cen A y F, Mesa A, Factor Estudiantil, Leg. N.º 20, Tomo V), firmado por la Agrupación Peronista “José Sabino Navarro” de Atulp, la Agrupación Peronista de Trabajadores Docentes de la UNLP (ambas adheridas a la Juventud Trabajadora Peronista) y la Juventud Universitaria Peronista. Allí se exigía:

1. Estabilidad del personal docente y no docente hasta la realización de concursos.
2. Respetar la bolsa de trabajo de ATULP, para la designación del personal no docente.
3. Garantizar el uso irrestricto por los estamentos universitarios del comedor universitario y todos los servicios sociales de la universidad.
4. Garantizar el desarrollo del curso de Realidad Nacional.
5. Continuar el Proyecto de Universidad y como consecuencia, todos los planes de estudio en marcha y a aplicarse.
6. Respetar la transformación de los turnos bimestrales en turnos mensuales de examen.
7. Respetar la resolución por la cual con una materia por año (aprobada) se mantiene la condición de alumno regular.
8. Cumplir con la pronta terminación de las obras de ampliación del Comedor Universitario para satisfacer las necesidades reales.
9. No interferir en la libre expresión de todas las agrupaciones políticas.
10. Repudiar el ataque a la Universidad por parte del grupo armado paramilitar CNU, como un intento continuista para impedir la definitiva transformación Universitaria.

Con este petitorio buscaban garantizar la continuidad del proyecto en un contexto político cada vez más adverso, al tiempo que tra-

taban de ganar fuerza y margen de maniobra en el nuevo escenario universitario.

Los días siguientes estuvieron signados por una intensa actividad en distintos planos. Por un lado, agitadas y concurridas asambleas y movilizaciones estudiantiles, y por otro, arduas reuniones de trabajo entre las entidades gremiales y las autoridades. La capacidad de presión de los distintos actores se puso en juego y el resultado fue no solo la aceptación de los diez puntos, asumidos por el rector normalizador como una agenda de gestión, sino también la permanencia en sus cargos de parte de los funcionarios y decanos de la UNLP.¹⁹

Algunas líneas de continuidad parecían quedar garantizadas. En los meses siguientes distintas resoluciones abonaron el compromiso asumido: poner en funcionamiento el Instituto Central de Investigaciones (Res. N.º 604, 5 de agosto de 1974) y el Instituto de Realidad Nacional y Tercer Mundo (Res. N.º 852, 19 de septiembre de 1974), ambos bajo la órbita del Departamento Central de Planificación, y se reglamentó el mecanismo de evaluación y calificación del curso de Realidad Nacional (Res. N.º 787, 13 de septiembre de 1974). También se convalidó el mecanismo de ingreso de trabajadores no docentes propuesto por Atulp (Res. N.º 365, 30 de mayo de 1974).

La tregua entre las nuevas autoridades y los colectivos representativos de los claustros alcanzó para garantizar unos pocos meses de actividad académica. A partir del 1 de mayo, cuando se produjo la ruptura de Perón con Montoneros, las dinámicas de la política nacional, local y universitaria se aceleraron en un entramado cada vez más violento que dejó poco margen para iniciativas político-académicas como la de la UNLP. En la ciudad de La Plata se sucedieron distintos procedimientos policiales y allanamientos a los locales de organizaciones de superficie, entre ellos la Juventud Universitaria Peronista.

¹⁹ Fueron confirmados el secretario administrativo, Rodolfo Achem, y el secretario académico, Guillermo Cendagorta, así como los decanos de varias unidades académicas.

Tras la muerte de Perón y en el marco de los cambios en el gabinete nacional que siguieron a la asunción de María Estela Martínez, se produjo la renuncia de Jorge Taiana, y en su reemplazo, al frente de la cartera educativa nacional fue designado Oscar Ivanissevich, quien ya había ocupado ese cargo entre 1948 y 1950. Su nombramiento no dejaba lugar a dudas: se trataba de la restauración de la ortodoxia peronista en el contexto de una ofensiva contra los grupos radicalizados del peronismo y sus resortes institucionales (Abbattista y Carnagui, 2014; Rodríguez, 2014b).

En sus primeras manifestaciones el nuevo ministro se encargó de dejar en claro sus intenciones de “restituir el orden” en las universidades, instituciones que debían ser sometidas a un proceso de depuración ideológica. Bajo estos preceptos comenzaba la gestión conocida como la “misión Ivanissevich”, que, en relación con la política universitaria, se caracterizó por las cesantías masivas de docentes y trabajadores, la implementación de dispositivos de control político e ideológico y la restauración del ingreso restrictivo a través del sistema de cupos.

La comunidad universitaria platense apenas pudo tomar nota del cambio del ministro y los augurios que traía. Por esos días, la ciudad no salía de su estupor ante los asesinatos de Jorge Macor, Carlos Ennio Pierini, Rolando y Horacio Chávez, militantes peronistas que fueron secuestrados y acribillados entre el 6 y el 7 de agosto (Amato y Boyanovsky, 2008).

En este escenario, el golpe final al proyecto universitario fue asesinado el 8 de octubre, cuando un grupo paraestatal que contó con la participación de miembros de la CNU secuestró y asesinó a los funcionarios Rodolfo Achem y Carlos Miguel.²⁰

Este acontecimiento cambió el rumbo de la UNLP. El secretario de Asuntos Universitarios del Ministerio de Cultura y Educación de la

²⁰ Asimismo, en las primeras horas del día 9 de octubre, un explosivo estalló frente al acceso principal de la Facultad de Ciencias Económicas.

Nación, Julio Lyonet²¹, procedió a cerrar la UNLP con apoyo de la Policía Federal, al tiempo que el rector interventor Francisco Camperchioli y otros funcionarios presentaron su renuncia (Rodríguez, 2014^a y b).

A partir de entonces se dispuso el cese de actividades académicas y administrativas por un lapso de tiempo que se fue extendiendo con el transcurrir de los días.²² En un clima de incertidumbre, el 15 de noviembre la Universidad local fue intervenida a través de un decreto del PEN en el que se nombró a Pedro José Arrighi como rector interventor.

Rector interventor Pedro J. Arrighi. Desmantelar, sanear y moralizar

La reapertura de la sede local fue postergada en reiteradas oportunidades, situación que generó un profundo desconcierto en la comunidad universitaria.²³ Distintas personalidades, referentes de la política nacional y local, y agrupaciones y organismos de la comunidad universitaria se manifestaron por esos días en contra de la presencia de las fuerzas de seguridad en las inmediaciones de la institución, reclamaron la finalización del asueto, el cumplimiento de la “ley Taiana”, el normal desarrollo de la vida universitaria y el esclarecimiento de los asesinatos de Achem y Miguel (*El Día*, 12 de octubre de 1974).²⁴ Frente a la interrupción de las actividades en octubre y con

²¹ Julio Lyonett fue interventor de la UBA desde el 26 de diciembre de 1974 hasta el 27 de agosto de 1975.

²² La UNLP se intervino hasta el 31 de diciembre de 1974 por Decreto N.º 1468/74. Se prolongó hasta el 31 de marzo de 1975 y por un nuevo Decreto N.º 744, la gestión de los rectores se extendió hasta el 30 de junio de 1975, al igual que las sedes de Córdoba, Comahue, San Juan, Entre Ríos y Salta. Los fundamentos de la extensión de las intervenciones se basaron en el artículo 51 de la “Ley Taiana”, referido al desorden interno de las casas de altos estudios o subversión del estudiantado ante las autoridades naturales como causal de intervención.

²³ Primero se dispuso el cese de actividades hasta el 14 de octubre; luego hasta el 21 de ese mismo mes, pero se prolongó hasta el 11 de noviembre. Cuando asumió Arrighi, el asueto se extendió hasta finales de año.

²⁴ Se declaran en este sentido la FULP, el Centro de Medicina y el de Bacteriología Clínica e Industrial. Por otra parte, a través de una solicitada dirigida

un noviembre avanzado, otra de las demandas más urgentes de los estudiantes se relacionó con la aprobación del ciclo lectivo (*El Día*, 17 de noviembre de 1974, p. 5).²⁵ Finalmente, el 21 de noviembre el presbítero Pedro José Arrighi –que se autodefinía como un “nacionalista pero no nazi”– asumió como interventor.²⁶

Fiel a los principios de la filosofía humanista y cristiana, llegaba al Rectorado de la UNLP con el beneplácito del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Victorio Calabró y el apoyo del Sindicato de Obreros y Empleados de Minoridad y Educación (Soeme).²⁷

“Al pueblo y gobierno nacional” se expresaron, convocados por la FULP, la FUA, UCR-Comité Provincia de Buenos Aires; PI-La Plata; Partido Socialista Democrático (Centro democrático de La Plata); Partido Revolucionario Cristiano (Junta Comunal La Plata); Partido Comunista (Comité Universitario); Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires; Partido Socialista Popular (Reg. La Plata); Bloque de diputados provinciales de APR; Bloque de Concejales de APR.

²⁵ Una solicitada reunía una síntesis del petitorio que se le entregaría el 18 de noviembre a las autoridades del Ministerio de Cultura y Educación.

²⁶ Pedro José Arrighi (1916 - 1986) Se graduó en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA; ocupó varios cargos públicos entre 1944 y 1955. Fue rector interventor de la Universidad Provincial de Mar del Plata entre el 12 de marzo de 1974 y el 23 de abril de 1974, así como interventor de la UNLP entre noviembre de 1974 y agosto de 1975, momento en que se alejó del cargo para asumir como ministro de Educación de la Nación, hasta el 24 de marzo de 1976. Para María Fernanda Díaz (2008), Arrighi “ensaya” en la Universidad de Mar del Plata las políticas represivas que llevaría adelante a partir de su designación como rector interventor en la UNLP. Pedro José Arrighi queda cesante de la UNMDP a raíz de los sucesos que giran en torno al conflicto por la unificación de la Universidad Católica y la provincial, proceso en el cual fue central el rol de la exdecana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Católica, María del Carmen Maggi, y con quien habría mantenido un fuerte altercado de tono amenazante grabado por ella misma. Maggi fue secuestrada el 9 de mayo de 1975. y su cuerpo fue encontrado el 23 de marzo de 1976.

²⁷ Si bien contiene información fragmentaria y dispersa, el libro de Godoy deja ver algunas de estas diferencias; así, en el año 1971, Atulp decidía hacer paros progresivos como expresión de repudio si las autoridades de la UNLP recibían al Soeme, desconociendo a los representantes legales del gremio de los trabajadores no docentes de la UNLP. Asimismo, Atulp denunciaba que el diario *El Día* y la *Gaceta* no publicaban noticias del gremio cuando sí lo hacían con las del Soeme (Godoy, 1995, p. 109). Asimismo, frente a los asesinatos de Rodolfo Achem y Carlos Miguel, Soeme manifestó su repudio a través de un comunicado en el que se lee:

No sin escándalo el antiguo rector de la por entonces Universidad Provincial de Mar del Plata arribó a la casa de altos estudios platense (Díaz, 2010). Vinculado con los sectores de la derecha peronista y la CNU, gestionó la UNLP durante nueve meses, antes de su traspaso a la cartera educativa nacional en reemplazo de Oscar Ivanissevich, en agosto de 1975.

Pedro José Arrighi y su sucesor, Héctor E. Mercante, fueron los responsables de lo que aquí llamamos el desmontaje del proyecto de universidad impulsado por los sectores afines a la izquierda peronista. Sus políticas en la UNLP prepararon el escenario para el definitivo desembarco del modelo represivo y autoritario desplegado con mayor profundidad y crudeza luego del golpe cívico militar de 1976.

Una retórica autoritaria, conservadora y religiosa confería textura al entramado discursivo de sus alocuciones fundantes. Exacerbado antimarxista, declaraba en una conferencia de prensa al diario *El Día*, a propósito de los 90 días de gestión y respecto de la conducción de Agoglia:

En aquel momento la situación no era feliz... Desde la presidencia de la Universidad se dirigió inteligentemente una ingeniosa penetración marxista (...) se pretendió entregar definitivamente la casa de estudios a grupos de izquierda que responden a la sinarquía internacional... (...) no sólo se habían subvertido los valores que hacen a la esencia misma de la personalidad humana, sino que además del despilfarro administrativo que caracterizó al desgobierno anterior, la falta de planes de estudio coherentes trajo como consecuencia una desjerarquización universitaria (*El Día*, 27 de febrero de 1975, p. 5).

Y proseguía:

“así como es clara y frontal nuestra diferencia con la dirección impuesta a nuestra Universidad de La Plata, de la misma forma expresamos nuestro más absoluto rechazo y condena a esta acción que sólo puede estar alentada por los enemigos del interés” (*El Día*, 9 de octubre de 1974, p. 17). De la misma manera, una solicitada en el diario *El Día* con el título: “Perder la estructura del miedo”.

pero la casa de estudios pudo ser normalizada en la faz administrativa y docente... Con el correr de los meses se logró un clima de tranquilidad [logrando] una Universidad con disciplina, respeto y jerarquía (...) confío en un año de estudios y trabajo, en el cual los estudiantes, nuestros amigos estudiantes, sepan comprender su misión y obligación. No hacemos banderas ni adoctrinamiento... pero vamos a entregar una Universidad limpia por dentro y por fuera y limpia en inteligencia y en la mente (...)

En la misma nota, decía, refiriéndose a la radio de la Universidad:

era utilizada para propaganda subversiva, emitiéndose a menudo comunicados que reproducían declaraciones u opiniones de ATULP, particularmente en momentos de paros, huelgas y otros conflictos en los que se atacaba a las Fuerzas Armadas, a instituciones de bien público, dirigentes políticos, gobernantes y funcionarios, exaltando a la vez a conductores marxistas y los regímenes de China, Cuba, etc. (...) En un momento dado –se dijo– los servicios de inteligencia del gobierno sospecharon que por Radio Universidad se difundían en clave ciertos mensajes cuyos destinatarios no podían ser otros que la organización terrorista declarada ilegal y la organización subversiva autoproscripita.²⁸ De esta última, muchos de sus integrantes eran funcionarios, empleados y estudiantes universitarios, que concurrían a reuniones conspirativas que se realizaban en dependencias de la casa de estudios y a los velatorios y sepelios de elementos terroristas muertos en tiroteos con las fuerzas del orden. (...) Radio Universidad se había transformado en una institución clave para la subversión, lo que motivó la decisión del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación de que la misma emita en cadena con Radio Nacional (*El Día*, 27 de febrero de 1975, p. 5).

Entre los días 21 y 22 de noviembre, Arrighi expidió una rápida seguidilla de más de una veintena de resoluciones breves con el firme

²⁸ En alusión en primer lugar al Ejército Revolucionario del Pueblo y en segundo, a Montoneros.

propósito de desestructurar los pilares que se habían edificado desde mayo de 1973.²⁹

Una de las primeras resoluciones dejaba en claro la orientación que tomaría la UNLP. Con el aval del controvertido artículo 5 de la Ley Universitaria se “dejaba expresamente establecido”:

que los centros de estudiantes deberán constreñir su actividad a la función específicamente gremial, cual es la defensa de los alumnos dentro de un marco de respeto y dignidad, prohibiéndose la realización de todo tipo de actividad política u otro accionar que implique violar lo establecido por el Art. 5to de la ley 20.654 (Art. 1).

La violación de lo establecido (...) importará la inmediata clausura del local del respectivo centro y la prohibición de su actividad dentro del ámbito de la Universidad Nacional de La Plata sin lugar a apelación (Art. 2).

De hecho, la política estudiantil comenzó a restringirse cada vez más. Se prohibió la realización de actos o asambleas dentro de las dependencias de la Universidad en nombre de un “clima adecuado de estudio e investigación acorde con los altos fines de formación que le son propios” y para evitar el “peligro” que significaba para los estudiantes perder el período académico (Res. N.º 13, 22 de noviembre de 1974 y *El Día*, 28 de noviembre de 1974, pp. 1 y 5). En el mismo sentido, la actividad de los centros debía ceñirse solo a actividades gremiales y a “defender [a] los alumnos en un clima de respeto y dignidad” (Res. N.º 49, 29 de noviembre de 1974).

²⁹ Entre las que se destacan resoluciones del 21 de noviembre N.º 2: A partir del 22/11: disponer de 8 días para limpiar la UNLP; N.º 3: Retomar el ciclo lectivo para el nivel primario y secundario el 27/11; N.º 4: Retomar el ciclo lectivo para facultades e institutos el 30/11; N.º 6: Sobre las fechas de mesas de exámenes; N.º 7: Sobre el fin de trabajos prácticos y cursadas (...). Resoluciones del 22 de noviembre: N.º 12: Sobre relevamiento de los bienes inmuebles de toda la UNLP; N.º 13: Sobre la prohibición de realizar actos o asambleas dentro de la UNLP; N.º 15: Se crea la Asesoría de Coordinación del Rectorado; N.º 16: Se crea la Dirección de Asuntos Gremiales, Prensa, y Relaciones Públicas y la de Asuntos Estudiantiles y Bienestar universitario.

El mes de marzo de 1975 comenzó con sendos ataques a los locales de los centros de estudiantes de las facultades de Humanidades y Medicina que, por entonces, fueron adjudicados a la CNU. Esta situación motivó la reacción de los dirigentes estudiantiles, pero, lejos de investigar los hechos, el día 7 de marzo Arrighi procedió a la clausura de los centros de estudiantes de todas las unidades académicas y a la prohibición de su funcionamiento (Res. N.º 213, 7 de marzo de 1975 y *El Día*, 8 de marzo de 1975, p. 5).³⁰ Ese mismo día, la Policía Federal y funcionarios de la UNLP dispusieron allanamientos en Medicina, Agronomía, Ciencias Exactas y Arquitectura. Asimismo se solicitó a los decanos interventores las nóminas de los representantes estudiantiles, incluyendo la mención de sus domicilios. Los procedimientos policiales contribuyeron a convalidar las medidas dispuestas por la UNLP. Acusados de “antinacionales”, se desprende de las actas de inspección, que en los locales se encontró documentación, textos, y propaganda política, que las autoridades consideraban “marxista”, “subversiva” y “extremista” (UNLP, Expediente 7810, 7 de marzo de 1975). Al frente de los procedimientos estaba Francisco Domínguez Journet, secretario general de la UNLP, quien desempeñó el mismo cargo en la Universidad Provincial de Mar del Plata cuando Arrighi era allí el rector interventor.

La clausura fue ratificada en el mes de abril. El mensaje de Arrighi era elocuente:

La población estudiantil debe asumir su rol de tal evitando ser digitada por los agentes del caos y de la antipatria, enrolados hoy en la lucha disociadora de las organizaciones terroristas que operan en el

³⁰ El 6 de marzo se clausura el centro de estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Medicina, al día siguiente, la clausura del centro de estudiantes se produjo a raíz de las denuncias que el Presidente del centro de esa Facultad hizo respecto del ataque perpetrado por la CNU al centro de estudiantes de esa unidad académica pero Arrighi sostiene que no tiene prueba de ello. Las denuncias por desmanes también se extiende a otras unidades académicas, tal como fue el caso de Ingeniería, el 19 de marzo.

territorio argentino, intentando arrebatarse al pueblo el triunfo logrado con la victoria popular de las urnas (*El Día*, 30 de mayo de 1975, p. 5).

La mayoría de las agrupaciones resistió la medida, con excepción de la CNU que la declaró necesaria para “evitar el menoscabo de las actividades docentes” (*El Día*, 11 de marzo de 1975, p. 5). Como estrategia de disciplinamiento también se amenazó con el cierre de las unidades académicas, tal como ocurriera, entre otras, con la Facultad de Ciencias Exactas. Arrighi “advertía” que, de repetirse hechos de violencia, los actos serían juzgados con los artículos N.º 183 y 184 del Código Penal.³¹

El mensaje disciplinador no estaba dirigido solo a los estudiantes.³² Luego de cien días de gestión, a principios de marzo Arrighi reunió a los delegados interventores y secretarios de distintas Facultades para analizar la situación futura de la Universidad. Allí vertió sus principales nociones: normalizar la Universidad significaba “acatamiento a órdenes superiores”.

Hoy tenemos una Universidad normalizada, prácticamente como la hemos soñado tantas veces, donde se trabaja con eficiencia, se actúa con todo respeto y donde se está imponiendo el principio de acata-

³¹ En una solicitada publicada en el diario *El Día*, fechada el 22 de marzo de 1975, se hacía mención a los artículos N.º 183 y N.º 184 del Código Penal. El primero establecía que sería reprimido con prisión de 15 días a un año todo aquel que dañara bienes inmuebles, y el segundo, una pena de tres meses a cuatro años de prisión si se cometían “delitos en banda” o se impedía el “ejercicio de autoridad”, entre otros aspectos. La solicitada terminaba con la siguiente aspiración: “AL ORDEN: *Que posibilite la enseñanza y el estudio.* A LA PAZ: *Que permite la convivencia fraternal de toda la familia universitaria.* AL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD: *Que marque a cada uno sus responsabilidades, indique su lugar en el diario quehacer y exija su cuota de contribución al bien común.* A LA JERARQUÍA: *Que signifique respeto a los valores del espíritu y acatamiento a la capacidad superior*” (22 de marzo de 1975, p. 5).

³² El viernes 21 de marzo se anunció que todo movimiento de fuerza realizado por el personal docente en todo el país sería declarado ilegal (*El Día*, 21 de marzo de 1975, p. 1).

miento a las órdenes superiores (...) Debemos continuar trabajando sin descanso con la misma responsabilidad con que lo hemos hecho hasta ahora para entregar una Universidad Jerarquizada a las futuras autoridades. La Universidad -subrayó- debe ser un centro de altos estudios donde prive el interés de la patria y no de grupos o sectores determinados (...) Se ha impuesto el orden, la austeridad y la responsabilidad que son los pilares básicos de toda buena administración... [Les pido] piensen en un cuerpo de profesores con mentalidad argentina y que piensen como argentinos estando al servicio de las grandes causas nacionales (*El Día*, 1 de marzo de 1975, p. 5).

Al amparo de una estructura normativa cada vez más represiva, este nuevo programa de universidad, sostenido desde principios tales como el “respeto”, la “dignidad”, el “orden” y la “jerarquía”, se ejecutaba valiéndose del uso de la fuerza policial. La imagen de una universidad sitiada y militarizada no escapaba a la mirada de los habitantes de la ciudad, tal como se expresa en una carta de lectores publicada en el diario *El Día*:

es imperdonable que se mantenga la manzana rodeada por sogas, y dentro de los jardines carros de asalto, junto a guardias armados con ametralladoras parapetados en distintos lugares, amenazantes y agresivos con los desprevenidos peatones que intentan circular cerca de la zona ahora vedada (...) (*El Día*, 4 de abril de 1975, p. 7).

El desmantelamiento del corpus ideológico que sostuvo el proyecto *Bases para la Nueva Universidad* tuvo su correlato en el plano de la estructura institucional. Ejemplo de ello resultó la anulación del Departamento Central de Planificación en enero de 1975 (Res. N.º 23, 10 de enero de 1975 y *El Día*, 11 de enero de 1975, p. 3). Asimismo, se disolvió la estructura académica anterior y se anularon las transformaciones curriculares promovidas en nombre de la universidad nacional y popular (*El Día*, 9 de enero de 1975, p. 5), como también quedó sin efecto la política de ingreso irrestricto (*El Día*, 11 de enero de 1975, p.

3).³³ En ese sentido, la UNLP se ajustó al anuncio que Ivanissevich realizó sobre las nuevas formas de ingreso a las universidades nacionales a principios del mes de enero de 1975 (*El Día*, 9 de enero de 1975, p. 5 y 12 de enero de 1975, p. 5).

El Curso de Realidad Nacional, inaugurado un año antes, fue reemplazado por un tríptico constituido por las asignaturas Geografía, Historia e Idioma nacional, que los estudiantes debían cursar en primer año y cuya aprobación los habilitaba para rendir el resto de las materias de la carrera.³⁴ Si en el primer caso, se había pensado en un amplio conjunto de problemas, con esta tríada se pasaba a un formato tradicional de enseñanza que reforzaba el carácter nacionalista de la educación.

Por otra parte, y en contraste con el ingreso irrestricto, se estableció un diagrama de cupos por facultades y nuevas condiciones para la inscripción en las carreras universitarias que, entendemos, fueron iniciativas tendientes a reducir la matrícula.

Para el año 1975, las autoridades de la UNLP estipularon un cupo de 13 200 alumnos, que en términos reales apenas difería de los 13 951 inscriptos en el año anterior. No obstante, la nueva política de ingreso generó fuertes críticas en la comunidad universitaria.

Por otra parte, las pautas establecidas para la inscripción requerían ahora una serie de trámites y condiciones: la consideración de los promedios de la escuela secundaria, el certificado de buena conducta expedido por la Policía Federal, la pertenencia al radio de lo que se llamó por entonces “zona de influencia” y el incremento de restricciones para los estudiantes extranjeros. Estos requisitos funcionaron como trabas burocráticas que terminaron desalentando la inscripción.

³³ En la misma página: “Cetera refuta manifestaciones de Ivanissevich y pide que renuncie”. El ministro de Educación había expresado sus dudas respecto de la calidad de las universidades públicas. Decía que las mismas eran comunidades de ocio que desintegraban la economía del país.

³⁴ Cuando Arrighi es ministro modifica el tríptico expresando que ya no se necesita como materia previa.

La decisión de considerar los promedios de la escuela secundaria para prever la cantidad de ingresantes por facultades dio lugar a problemas operativos derivados, entre otros factores, de la burocracia propia del sistema de enseñanza media. Pero también es posible inferir que el cierre abrupto de la UNLP en el mes de octubre de 1974 tuvo sus consecuencias.

Por su parte, la solicitud de los antecedentes personales constituyó un signo más de la injerencia creciente de la fuerza policial en la casa de estudios. En un escenario cada vez más coercitivo, esta medida aumentó los márgenes de vulnerabilidad de los jóvenes y motivó fuertes críticas de las agrupaciones estudiantiles. Arrighi sostenía al respecto que:

dicho documento no será utilizado como investigación ideológica, sino exclusivamente para impedir el acceso a la Universidad de quienes tengan la captura recomendada o sea prófugo de la justicia (...) El aspirante podrá pertenecer -aclaró- a cualquier agrupación política y tener la seguridad que ello no será obstáculo para ingresar a la Universidad (...) lo que se pretende con esto no es persecución política, sino *sanear la Universidad* (*El Día*, 20 de febrero de 1975. Las cursivas son nuestras).

En la misma línea, se dispuso la delimitación de una “zona de influencia”: para anotarse en la UNLP era condición *sine qua non* habitar en un radio que comprendía los alrededores de la ciudad de La Plata y los distritos aledaños (*El Día*, 15 de febrero de 1975, p. 5).³⁵

³⁵ La posibilidad de ingresar a la UNLP dependía, entre otras cosas, del lugar de residencia de los aspirantes y su inclusión en lo que pasó a considerarse “zona de influencia de la UNLP”. El radio alcanzaba los alrededores de la casa de altos estudios y la zona de Berisso, Ensenada, Florencia Varela, Berazategui, Quilmes, San Miguel del Monte, Brandsen, General Paz (Ranchos), General Belgrano, Chascomús y Magdalena. Al respecto, el Movimiento de Orientación Reformista (MOR) fue una de las tantas agrupaciones que se opuso no solo al cupo sino a la zona de influencia, debido a que negaba la posibilidad de acceso a los jóvenes del resto de las provincias del país. También criticaba la incorporación de los promedios de la escuela secundaria porque la consideraban una medida elitista (*El Día*, “Opinión

Entendemos que, para Arrighi, esta regionalización en torno a las universidades perseguía claros fines de despolitización y reconfiguración de un orden social basado en la familia, acorde con el paradigma desde el cual concebía no solo a la universidad sino a la sociedad en su conjunto, ligado a un imaginario conservador. Era tan así que esta nueva medida buscaba “que el alumno concurra [a la universidad] de su zona, con lo cual se logra también el fortalecimiento del núcleo familiar y el hogar, que de acuerdo con nuestra concepción es el pilar que va a defender la supervivencia de la nación” (*El Día*, 15 de febrero de 1975, p. 5).

Por último, no sin sorpresa, los estudiantes extranjeros se encontraron con los nuevos requisitos para su incorporación. Quienes hubieran ingresado antes de 1974 debían rendir reválidas de las materias de formación nacional (Historia y Geografía argentinas, Instrucción Cívica, Literatura argentina, y Castellano para quienes provenían de países de lengua extranjera). Asimismo, los alumnos que habían cursado Problemas políticos, sociales y económicos de Argentina y el Tercer Mundo (Res. N.º 1149/73) debían también rendir las materias señaladas. Para los alumnos de Chile y Uruguay se derogaba la resolución que les permitía entregar solamente una declaración jurada, y se establecía que también debían rendir las asignaturas mencionadas. Vale recordar que mediante la Res. N.º 1149/73, Agoglia había derogado la exigencia de aprobar las materias de reválidas en el primer año de la carrera, establecida por normas anteriores para alumnos extranjeros. En lugar de las asignaturas, debían cumplir en el mismo período con el curso de asistencia obligatoria “Problemas políticos, sociales y económicos de Argentina y Tercer Mundo”.

del MOR sobre normas para el ingreso”). La FULP se entrevistó con Arrighi para esclarecer cuestiones referidas a la normalización democrática de la Universidad debido a que el rector había manifestado, a principios de enero, que el 31 de marzo la UNLP quedaría normalizada en todos sus niveles. Por ello pedían ver el anteproyecto de estatuto elaborado por la Intervención. Además de oponerse a la política de ingreso, también se manifestaban en contra del “tríptico nacional” y las cesantías del personal docente y no docentes de la UNLP (*El Día*, 19 de febrero de 1975, p. 5).

La aplicación de estas disposiciones restrictivas, tomadas en un creciente clima represivo, tuvo como resultado la inscripción de tan solo 8657 estudiantes en la UNLP: el 34 % de las plazas disponibles quedaba descubierto.

Como mencionamos, la nueva política de ingreso fue resistida.³⁶ Diferentes voces se manifestaron en contra del “carácter elitista” de las medidas y por la defensa de un “ingreso sin discriminaciones”. Estas críticas se anudaban en un entramado de reclamos y protestas que exigían, entre otras cuestiones, la normalización de la vida universitaria, la liberación de estudiantes detenidos y la atención de la situación laboral que atravesaban los trabajadores docentes y no docentes de la UNLP.

Bajo el paraguas de la Ley de Prescindibilidad, que establecía un régimen de bajas para empleados de la administración nacional, empresas estatales y otros organismos del Estado, sin causa mediante y con la sola indemnización de un mes de salario, más de medio centenar de profesores y trabajadores no docentes fueron declarados cesantes.

El interventor dispuso declarar en comisión hasta el día 31 de diciembre de 1974 a todo el personal designado desde el 25 de mayo de 1973 (Res. N.º 23, 22 de noviembre de 1974), decisión que se prorrogó hasta el 31 de enero del año siguiente (Res. N.º 203, 30 de diciembre de 1974). Asimismo, se limitó a todo el personal docente interino de Facultades, Escuelas e Institutos (Res. N.º 22, 24 de noviembre de 1974).³⁷

Por otra parte, se dejó sin efecto la promoción para el personal no docente dispuesta entre el 25 de mayo de 1973 y el 21 de noviembre de 1974 (Res. N.º 163, 23 de diciembre de 1974) y se anularon, por “razones políticas” las designaciones de 127 cargos de trabajadores del

³⁶ A propósito, los rectores temían “el desborde de agrupaciones estudiantiles a instancias de los grupos políticamente más radicalizados” (*El Día*, 7 de marzo de 1975, p. 5).

³⁷ A partir del análisis de los documentos del fondo DIPPBA y el estudio de Alessandro (2011), se estima probable que la cantidad de trabajadores docentes y no docentes cesanteados fueran entre 400 y 600.

comedor universitario, que permaneció cerrado hasta bien avanzado el año siguiente.³⁸

La gestión de Pedro J. Arrighi no se limitó a desarmar el andamiaje de la “universidad nacional y popular”, como tampoco a llevar al ámbito universitario las medidas restrictivas y represivas que el Estado nacional reglamentaba. Paralelamente, buscó avanzar en el diseño de una estructura para la UNLP conforme con los principios de orden, respeto, jerarquía y patriotismo. A tal efecto creó una comisión encargada de elaborar un nuevo estatuto –tal como lo estipulaba la ley 20.654– aprobado el 11 de marzo y elevado al PEN el día 14 del mismo mes.

En medio de una profunda crisis inflacionaria, el 12 de agosto de 1975 se reestructuró el gabinete de gobierno de Isabel Perón. En dos meses y medio fueron removidos 14 ministros, devaluada tres veces la moneda y se enfrentó un paro nacional de 48 horas, realizado por primera vez a un gobierno peronista, datos estos de un clima de inestabilidad gravitante en todos los planos de la vida social, política y económica. Entre los nuevos nombramientos de Isabel Perón, Arrighi fue llamado para ocupar la cartera educativa nacional.

Como resultado de ese movimiento, el 28 de agosto fue designado para conducir la UNLP un hombre de su confianza, el doctor Héctor Eduardo Mercante, quien asumió sus funciones el día 2 de septiembre. El nuevo rector normalizador había sido el decano de la Facultad de Ciencias Médicas con la llegada de Arrighi a la Universidad local un año atrás.³⁹

³⁸ Según el diario platense, 127 cargos fueron anulados (*El Día*, 31 de diciembre de 1974, p. 5).

³⁹ Héctor Eduardo Mercante. Médico, se desempeñó como ministro de Salud Pública y Asistencia social de la provincia de Buenos Aires entre febrero y septiembre de 1947, y como ministro de Gobierno bonaerense desde septiembre de 1947 a junio de 1952. Fue director de Higiene Bonaerense, jefe del servicio de Pediatría del Hospital italiano, director de Casa Cuna e Instituto de Puericultura y director del Instituto General San Martín. También, interventor de la Dirección General de Menores. En la actividad docente se desempeñó en el campo de la pediatría.

Rector normalizador Héctor E. Mercante. La normalización disciplinadora

Disueltas las causales de la intervención, según los términos del nuevo ministro, la normalización no implicó cambios sustantivos respecto de la gestión que terminaba. Por el contrario, el disciplinamiento y la represión continuaron su curso. Cuando designó a Mercante, el reciente titular de la cartera educativa nacional expresó: “La violencia no tomará más como presa a la universidad”, y, coincidente con las nociones vertidas por Arrighi, aquel sostuvo: “no pueden retornar a los claustros el activismo ideológico, la violencia y las pasiones partidistas” (*El Día*, 3 de septiembre de 1975, p. 5); motivo por el cual afirmaba hacer cumplir el artículo 5 de la ley universitaria.

Si bien la UNLP había entregado a las autoridades nacionales el anteproyecto de Estatuto, como lo requería el cuerpo normativo, faltaba resolver aún el problema de los concursos docentes y la revisión e incorporación de lo que se llamaba por entonces “cesantías injustificadas”; es decir, aquellos docentes y trabajadores que no estuvieran comprometidos políticamente con los sectores más radicalizados y con el proyecto de universidad anterior. A su vez, desde septiembre comenzó a plantearse la cuestión de revisar las condiciones de ingreso para el año siguiente a fin de evitar los conflictos generados en el inicio del ciclo lectivo del año 1975.

El panorama distaba de la imagen armónica que se pretendía construir. El cierre de facultades, la clausura de los centros de estudiantes, la limitación de la actividad estudiantil y los ataques perpetrados contra miembros de la comunidad académica muestran una imagen más ajustada a la dinámica de violencia que en forma espiralada y vertiginosa arrastraba al país hacia marzo de 1976.

Consideraciones finales

En este trabajo apuntamos a la reconstrucción empírica de algunos ejes de las experiencias de gestión de la Universidad Nacional de La Plata y las dinámicas políticas puestas en juego en el período

corto pero denso que se abrió con la asunción de Héctor Cámpora como presidente de la Nación y se cerró con el golpe de Estado de 1976. Desde la perspectiva de una institución específica, la Universidad, y desde una mirada local, entendemos que este estudio de caso es un aporte a la reconstrucción y comprensión de esa intensa, compleja y dramática coyuntura que, al mismo tiempo que cerraba el ciclo amplio, abierto en 1955, iniciaba otro signado por el terrorismo de Estado.

Desde nuestro punto de vista, la Universidad no fue solo una caja de resonancia de procesos desplegados en el plano de la “gran política”, sino una institución con dinámicas específicas y principios organizacionales propios, interpelada desde sus orígenes por lógicas de poder. Al mismo tiempo, se trata de un ámbito donde se construyen discursos y prácticas que trascienden lo estrictamente universitario e impactan en otras dimensiones de la vida pública. Así, inserta en la trama social y política de nuestro país, sus lógicas y dinámicas se entrelazan con aquellas en un derrotero que algunas veces se reconoce en una temporalidad pautada por la historia política, mientras que en otras asume un tiempo propio. Son esos flujos constantes entre la Universidad y el mundo fuera de sus muros, los que nos habilitan a pensar esta reconstrucción, que presta particular atención a los pliegues, desfases y disputas como un aporte al conocimiento general del período.

Al analizar los documentos consultados, es posible afirmar que en este corto período los sentidos otorgados a la Universidad –pero también a la educación, al orden social, los sujetos pedagógicos y la política– se desplazaron de un lugar identificado con el peronismo revolucionario a otro donde los sectores peronistas conservadores y reaccionarios lograron imponer por medio de estrategias coercitivas y represivas, modelos sociales cada vez más autoritarios.

De esta manera, el análisis de los proyectos institucionales en disputa en este período, inscriptos en la trama político-social de nuestro

país, al mismo tiempo que aporta al conocimiento de la historia de las universidades, contribuye a la comprensión de la coyuntura política argentina.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

Archivo ex-DIPPBA

Bases para la Nueva Universidad, documento consultado en Comisión Provincial por la Memoria, Fondo DIPPBA, Div. Cen. A y F, Mesa A, Factor Estudiantil, Legajo N.° 46, La Plata.

Comisión Provincial por la Memoria, Fondo DIPPBA, Div. Cen. A y F, Mesa A, Factor Estudiantil, Legajo N.° 71, Capital Federal.

Comisión Provincial por la Memoria, Fondo DIPPBA, Div. Cen. A y F. Mesa A, Factor Estudiantil, Legajo N.° 20, Tomo IV, La Plata.

Comisión Provincial por la Memoria, Fondo DIPPBA, Div. Cen. A y F. Mesa A, Factor Estudiantil, Legajo N.° 20, Tomo V, La Plata.

Comisión Provincial por la Memoria, Fondo DIPPBA, Div. Cen. A y F. Mesa A, Factor Estudiantil, Legajo N.° 1, Tomo IV, La Plata.

Documentos de la Universidad Nacional de La Plata

Resolución N.° 273, 11 de junio de 1973.

Resolución N.° 293, 12 de junio de 1973.

Resolución N.° 294, 13 de junio de 1973.

Resolución N.° 391, 19 de junio de 1973.

Resolución N.° 606, 20 de julio de 1973.

Resolución N.° 608, 20 de julio de 1973

Resolución N.° 609, 20 de julio de 1973.

Resolución N.° 1005, 30 de agosto de 1973.

Resolución N.° 1529, 13 de diciembre de 1973.

Resolución N.° 365, 30 de mayo de 1974.

Resolución N.° 604, 5 de agosto de 1974.

Resolución N.° 787, 13 de septiembre de 1974.

- Resolución N.º 852, 19 de septiembre de 1974.
Resolución N.º 2, 21 de noviembre de 1974.
Resolución N.º 3, 21 de noviembre de 1974.
Resolución N.º 4, 21 de noviembre de 1974.
Resolución N.º 6, 21 de noviembre de 1974.
Resolución N.º 7, 21 de noviembre de 1974.
Resolución N.º 12, 22 de noviembre de 1974.
Resolución N.º 13, 22 de noviembre de 1974.
Resolución N.º 15, 22 de noviembre de 1974.
Resolución N.º 16, 22 de noviembre de 1974.
Resolución N.º 23, 22 de noviembre de 1974.
Resolución N.º 22, 24 de noviembre de 1974.
Resolución N.º 49, 29 de noviembre de 1974.
Resolución N.º 163, 23 de diciembre de 1974.
Resolución N.º 203, 30 de diciembre de 1974.
Resolución N.º 23, 10 de enero de 1975.
Resolución N.º 213, 7 de marzo de 1975.
Ordenanza N.º 104, 28 de diciembre de 1973.
UNLP, Presidencia UNLP, Mesa de Entradas, Expediente 7810, 7 de marzo de 1975.

Diarios

- Diario *El Día*, 31 de mayo de 1973.
Asumió su cargo el interventor en la Universidad, Profesor Rodolfo Agoglia (1 de junio de 1973). Diario *El Día*, p. 5.
Asumieron delegados interventores en distintas facultades locales (2 de junio de 1973). Diario *El Día*, p. 5.
Renunció ayer el interventor de la Universidad de La Plata (12 de marzo de 1974). Diario *El Día*, p. 3.
Confirman el nombramiento del Dr. Camperchioli como rector de la Universidad de La Plata (29 de marzo de 1974). Diario *El Día*, pp. 3 y 6.

- Secuestraron y asesinaron a dos funcionarios de la Universidad (9 de octubre de 1974). Diario *El Día*, p. 17.
- La situación en la Universidad local (12 de octubre de 1974). Diario *El Día*.
- No queremos perder el año (17 de noviembre de 1974). Diario *El Día*, p. 5.
- Designáronse Decanos en tres facultades (28 de noviembre de 1974). Diario *El Día*, pp. 1 y 5.
- Anuláronse designaciones en el comedor y promociones de personal de la Universidad (31 de diciembre de 1974). Diario *El Día*, p. 5.
- Dejáronse sin efecto todas las modificaciones a los planes de estudio en la Universidad local (9 de enero de 1975). Diario *El Día*, p. 5.
- Reestructuración de la Universidad local (11 de enero de 1975). Diario *El Día*, p. 3.
- Analizóse en el plenario de rectores el nuevo sistema de ingreso a las universidades (11 de enero de 1975). Diario *El Día*, p. 3.
- No habrá exámenes de ingreso a las universidades públicas (12 de enero de 1975). Diario *El Día*, p. 5.
- Dispuso la universidad normas para el ingreso a las distintas unidades académicas de esa casa. (15 de febrero de 1975) Diario *El Día*, p. 5.
- Opinión del MOR sobre normas para el ingreso (15 de febrero de 1975). Diario *El Día*, p. 5.
- Entrevistará hoy la FULP al Interventor Arrighi (19 de febrero de 1975). Diario *El Día*, p. 5.
- La acción desarrollada en la universidad local (27 de febrero de 1975). Diario *El Día*, p. 5.
- Analizóse la acción futura a desarrollar en la Universidad (1 de marzo de 1975). Diario *El Día*, p. 5.
- Analizan las derivaciones que podrían causar el nuevo sistema de ingreso a las universidades (7 de marzo de 1975). Diario *El Día*, p. 5.
- Clausuráronse todos los centros de estudiantes de la Universidad (8 de marzo de 1975). Diario *El Día*, p. 5.

- Actividad en los centros (11 de marzo de 1975). Diario *El Día*, p. 5.
- Será declarado ilegal todo movimiento de fuerza que realice personal docente (21 de marzo de 1975). Diario *El Día*, p. 1.
- La custodia policial en el Edificio de la Universidad (4 de abril de 1975). Diario *El Día*, p. 7.
- Asumió ayer el Rector de la Universidad, Dr. H. Mercante (3 de septiembre de 1975). Diario *El Día*, p. 5.
- Diario *El Día*, 20 de febrero de 1975.
- Diario *El Día*, 22 de mayo de 1975, p. 5.
- Diario *El Día*, 30 de mayo de 1975, p. 5.
- Diario *La Nación*, 24 de abril de 1973.
- Diario *La Opinión*, 15 de agosto de 1973.

Fuentes secundarias

- Abbattista, L. y Carnagui, J. L. (2014). *La “depuración oficial” en las políticas educativas: la gestión Ivanissevich en el Ministerio de Educación de la nación y su impacto en la UNLP*. Ponencia presentada en las VIII Jornadas de Sociología UNLP, La Plata. Recuperado de <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/viii-jornadas-2014/PONmesa10Abbattista.pdf>
- Alessandro, J. (2011). *La colina táctica del enemigo. Un recorrido por el pensamiento y la militancia de los universitarios platenses (1950/1975)*. La Plata: La Campana.
- Altamirano, C. (2001). *Peronismo y cultura de izquierda*. Buenos Aires: Temas Grupo Editorial.
- Amato, F. y Boyanovsky Bazán, C. (2008). *Setentistas, de La Plata a la Casa Rosada*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Amorín, J. (2005). *Montoneros: la buena historia*. Buenos Aires: Catálogos.
- Barletta, A. M. (2002). Una izquierda universitaria peronista. Entre la demanda académica y la demanda política (1968-1973). *Prismas, Revista de Historia Intelectual*, 6, 275-286.

- Barletta A. M. y Tortti, M. C. (2002). Desperonización y peronización en la universidad en los comienzos de la partidización universitaria. En P. Krotsch, *La universidad cautiva, legados, marcas y horizontes*. La Plata: Al Margen.
- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Carli, S. (2008). El devenir del programa institucional de la Universidad de Buenos Aires. Un acercamiento a la figura de Risieri Frondizi. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 2(2), 63-84.
- Carli, S. (2014). Entre la formación cultural y la educación política de los estudiantes. Las visiones sobre la universidad del rector Risieri Frondizi y del intelectual Juan José Hernández Arregui (1955-1973). En S. Carli (dir. y comp.), *Universidad pública y experiencia estudiantil. Historia, política y vida cotidiana*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Carnagui, J. L. (2013). El nacionalismo juvenil platense y la formación de la Concentración Nacional Universitaria (1960-1971). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. doi: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.66038>
- Celentano, A., y Tortti, M. C. (2014), *Estudiantes, izquierda y peronismo en la Argentina, en La nueva izquierda argentina (1955-1976): Socialismo, peronismo y revolución*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Cotignola, A. y Torres, A. (2016). Un atentado: tres archivos. El comedor universitario en la fotografía. *Nimio*, 3, 51-58. Recuperado de <http://papelcosido.fba.unlp.edu.ar/ojs/index.php/nimio/article/view/343>
- Chávez, G. (2007). *Introducción a la reedición de la Bases para la Nueva Universidad, Cátedra Libre por el Pensamiento Nacional y Popular*. La Plata: Adulp/UNLP.
- De Luca, R. y Álvarez Prieto, N. (2013). La sanción de la Ley Orgánica de las Universidades en la Argentina bajo la dictadura de Onganía y la intervención de los distintos organismos nacionales e internacionales en el diseño de las transformaciones en Perfiles

- Educativos. *Perfiles Educativos*, 35(13). [https://doi.org/10.1016/S0185-2698\(13\)71812-9](https://doi.org/10.1016/S0185-2698(13)71812-9)
- Díaz, M. F. (2008). *La CNU y el proceso de re-territorialización en la Universidad de Mar del Plata (1974-1976)*. Ponencia presentada en las II Jornadas de Estudio y Reflexión sobre el Movimiento Estudiantil argentino y latinoamericano, Bahía Blanca.
- Díaz, M. F. (2010). La sal del odio. Una historia de bandidos y justicieros en la Mar del Plata de los años 70. En G. Gil, *Universidad y utopía. Ciencias Sociales y militancia en la Argentina de los 60 y 70*. Mar del Plata: EUDEM.
- Dubet, F. (2006). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Friedemann, S. (2011). “Liberación o dependencia” en el debate parlamentario de la “Ley Taiana”. Un acercamiento al enfoque etnográfico para el estudio de la cuestión universitaria en el pasado reciente. *Historia de la Educación. Anuario*, 12(2).
- Godoy, E. (1995). *La Historia de ATULP Asociación de Trabajadores de la UNLP*. La Plata: Edulp.
- Lanteri, M. (2009). *Los pasos previos. El largo proceso de conformación de la JUP en la Universidad Nacional de La Plata (1960-1973)*. Ponencia presentada en las XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Bariloche. Recuperado de <http://cdsa.academica.org/000-008/1039>
- Lanteri, M. y Meschiany, T. (2015). *Bases para la Nueva Universidad. La UNLP entre los años 1973 y 1976*. Ponencia presentada en las XI Jornadas de Sociología UBA, Buenos Aires.
- López Ocampo, J. (2006). Darcy Ribeiro. Sus ideas educativas. Sobre la Universidad y el proceso civilizatorio de América latina. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 8, 137-160. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/869/86900807.pdf>
- Mignone, E. F. (1998). *Política y Universidad: el Estado legislador*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

- Recalde, A. y Recalde I. (2007). *Universidad y liberación nacional*. Buenos Aires: Nuevos Tiempos.
- Remedi, E. (2008). *Detrás del murmullo. Vida político-académica en la Universidad Autónoma de Zacatecas. 1959-1977*. México D. F.: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Rodríguez, L. G. (2014a). La Universidad durante el tercer gobierno peronista. *Revista Conflicto Social*, 12.
- Rodríguez, L. G. (2014b). La Universidad Nacional de La Plata entre 1973 y 1983. *Revista PolHis*, 14.
- Rodríguez, L. G. (2015). *Universidad, peronismo y dictadura 1973-1983*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Suasnábar, C. (2004). *Universidad e intelectuales. Educación y política en la Argentina (1955-1976)*. Buenos Aires: Manantial.
- Tocho, F. (2015). El desafío institucional: Las prácticas políticas no armadas de la Tendencia Revolucionaria del Peronismo en el Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires (1973-1974). *Sociohistórica*, 35. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6751/pr.6751.pdf

La relación Estado-Capital en un contexto de radicalización: la Ley de Inversiones Extranjeras de 1973

Horacio Bustingorry¹

Introducción

El presente escrito analiza la ley 20.557 de radicación de capitales extranjeros, sancionada en noviembre de 1973 luego de un intenso debate legislativo. La normativa formaba parte de un paquete de reformas estructurales que el peronismo gobernante envió al Congreso de la Nación a poco de comenzar su mandato. Debido a la vertiginosidad del período, su discusión y posterior aprobación se realizó con tres presidentes diferentes del mismo espacio político: Héctor Cámpora, Raúl Lastiri y Juan Domingo Perón, todos pertenecientes al Frejuli. Los interrogantes que plantea el artículo son los siguientes: ¿cuáles fueron las principales características de la ley y cuáles sus fundamentos y fuentes ideológicas? ¿Qué recorrido legislativo implicó su tratamiento y qué tipo de debates se produjeron en el Congreso? ¿Las modificaciones introducidas tuvieron algún vínculo con la dinámica política de la época? En relación con esta última pregunta, se hará hincapié especialmente en el conflicto suscitado con Estados Unidos, dado el posicionamiento de dicho país en torno a la ley.

¹ El autor agradece a Félix Sisti Ripoll por los atentos comentarios al artículo; a Guillermo Pilía por la corrección de la redacción; y a Guillermo Cabanellas por facilitar los trabajos de su autoría referidos a la temática.

Todos estos interrogantes son subsidiarios a una pregunta que estructura el trabajo y que refiere a una problemática más general sobre el período: ¿cómo interpretar el significado de la ley en relación con el retorno del peronismo al gobierno en 1973? Al respecto, y a grandes rasgos, es necesario distinguir dos conjuntos de lecturas diferentes sobre este hecho. Una posible explicación es entender el retorno del peronismo al gobierno como una estrategia de contención de la burguesía argentina para frenar la radicalización pos-Cordobazo. Desde esta perspectiva, la proliferación de protestas generó una crisis en la dominación política y social de la burguesía y puso en riesgo al capitalismo argentino, panorama que obligó al presidente de facto Alejandro Agustín Lanusse a impulsar el Gran Acuerdo Nacional (GAN) para implementar un programa común de toda la clase dominante en pos de salvaguardar al sistema. De esta manera, su enfrentamiento con Perón se explica como una pulseada entre dos actores que compartían la misma preocupación por implementar políticas de control social y aplacar la radicalización popular, y que solo diferían en la modalidad de implementación de dicho objetivo. Por esta razón, se concluye que la salida electoral de 1973 fue un proyecto de la burguesía para neutralizar e institucionalizar el conflicto social. Si bien existen discrepancias en cuanto a los alcances y éxitos de esa tentativa, hay pleno acuerdo en el carácter conservador que significó el ascenso del peronismo al gobierno en 1973. Esta misma lógica permite caracterizar al programa socioeconómico del Frejuli como una política de concertación poco favorable a los sectores populares.

Otro punto de vista sobre el período entiende el retorno del peronismo al gobierno como un programa de transformación social en beneficio de las grandes mayorías. En este enfoque, los gobiernos del Frejuli venían a satisfacer, por lo menos hasta la muerte de Perón, las demandas postergadas desde su caída en 1955. Así concebido, el gobierno representaba una alianza entre los trabajadores, los secto-

res medios y las capas más débiles de la burguesía, unificados todos en un frente nacional policlasista de carácter popular. Bajo esta perspectiva, el GAN ya no es presentado como un acuerdo entre Perón y Lanusse, sino como un intento fracasado de los sectores dominantes por controlar el regreso del peronismo al poder, estableciendo límites a su institucionalización y a su plan económico. Esta interpretación destaca varios rasgos positivos de la política socioeconómica del Frejuli. En términos generales, la caracteriza como un programa de reformas estructurales de sesgo popular, cuyos rasgos más salientes eran el nacionalismo económico, una política exterior independiente y la mejora de las condiciones de vida de los sectores bajos y medios, medidas todas que fue posible implementar merced a la presión de las masas para reinstalar al peronismo en el gobierno y desbaratar así los objetivos que tenían las cabezas de la llamada “Revolución Argentina” de perpetuarse en el poder o, al menos, de condicionar las políticas socioeconómicas del peronismo.²

El artículo se enmarca en esta segunda perspectiva. No niega que el peronismo implementase medidas de contención social, pero asume el marco teórico que pone el énfasis en el programa de reforma popular. Desde esta mirada, intenta responder si el caso particular de la ley de inversiones extranjeras confirma este enfoque y en qué medida; o si, por el contrario, invalida de manera puntual a la segunda corriente de interpretación.

Contexto socioeconómico y fundamentos de la ley 20.557

Para entender el contexto de debate en el cual se enmarcó el proyecto es necesario referirse al papel que por entonces había adqui-

² A modo de ejemplo y sin considerarse un relevamiento exhaustivo, podrían incluirse en la primera interpretación De Riz (1986; 2007); De Amézola (1999); Tortti (1999); Pozzi y Schneider (2000); Svampa (2003); Torre (2004); Marín (2007); Izaguirre (2009); Franco (2012). En el segundo enfoque cuadran Abelardo Ramos (1981); Abós (1983); Di Tella (1986); Galasso (2000; 2005); Chitarroni Maceyra (2004); Rougier y Fiszbein (2006); Bustingorry (2015). Para un análisis pormenorizado de cada una de estas interpretaciones, véase Bustingorry (2010).

rido el capital trasnacional en la economía del país. Desde la caída de Perón, y producto de las políticas implementadas, su presencia en los sectores más dinámicos de la economía aumentó, desplazando al capital nacional en varios rubros e ingresando en ramas hasta entonces inexistentes. Hacia mayo de 1973, en los inicios del gobierno del Frejuli, el capital extranjero estaba en franca expansión (Rapoport, 2003, p. 691).

Si esa fue la tónica general desde 1955 en adelante, la política económica del gobierno de Juan Carlos Onganía consolidó dicho proceso.³ Para destrabar el desarrollo industrial y modernizar y volver más eficiente el aparato productivo, se le otorgó un lugar preponderante al capital extranjero. En marzo de 1967, la moneda fue devaluada con el propósito de captar flujos externos, seducidos por el mayor poder de compra interno que generaría la diferencia entre la tasa de cambio nominal y la paridad real. No fue casual entonces que el ministro de Economía, Adalbert Krieger Vasena, recibiese el apoyo de las empresas multinacionales agrupadas en el *Atlantic Community Group for the Development of Latin America* (Rapoport, 2003, p. 632).

Sin embargo, los resultados fueron contradictorios. Las inversiones directas y los créditos de largo plazo fueron escasos, preponderando las de corto plazo, los préstamos al gobierno y la compra de paquetes accionarios de empresas con tasas de ganancia asegurada. Esto último llevó a un proceso de desnacionalización de la economía,⁴ no solo por los cambios en la propiedad de las firmas, sino también

³ Para un análisis de las políticas económicas de la autodenominada Revolución Argentina, véase Rapoport (2003, pp. 639-664; 2010, pp. 249-271).

⁴ “Sesenta establecimientos de primera línea de capital nacional pasaron a manos extranjeras, principalmente en tabaco y cigarrillos por las altas y rápidas tasas de retorno” (cfr. Rapoport, 2003, pp. 650-651). Tal problemática ya era advertida contemporáneamente por la CGT de los Argentinos. En su programa aprobado el 1 de mayo de 1968 sostenía que “durante el año 1967 se ha completado prácticamente la entrega del patrimonio económico del país a los grandes monopolios norteamericanos y europeos” (en Calello y Parceró, 1984, p. 231).

por el incremento de pagos de *royalties* enviados a las casas matrices por sus filiales que, al adoptar procesos, marcas y características de la empresa madre, incorporaban nuevas erogaciones a la remesa normal de utilidades. De este modo, quienes más se favorecieron con estas políticas fueron las grandes empresas, principalmente las transnacionales, a diferencia de las pequeñas y medianas de capital nacional que resultaron perjudicadas.

Desde antes de la conformación del Frejuli, los distintos espacios políticos que constituirían el frente consideraban necesario revertir los efectos negativos de esta política. Así, la Hora del Pueblo,⁵ mediante el senador Carlos Perette de la UCR por Entre Ríos, propuso “la sanción de una nueva ley de radicación de capitales extranjeros tendientes a orientarlos de acuerdo con las prioridades fijadas en el plan de desarrollo y conforme a requisitos compatibles con el mismo” (DSCS, 1973, p. 1241). Meses después, el acta de Coincidencias Programáticas⁶ reconocía que “una gran proporción de flujo de tecnología e inversiones extranjeras realizadas en los últimos años, no han sido canalizadas hacia objetivos compatibles con un desarrollo nacional autónomo” (p. 301). Ante esto, el punto ocho –referido al tratamiento del capital externo–, postulaba una política que tendiese

⁵ Conformada en noviembre de 1970 por el PJ, la UCR, Partido Conservador Popular, Partido Socialista Auténtico y Partido Bloquista de San Juan.

⁶ Firmada el 7 de diciembre de 1972 por CGT, CGE, Movimiento Nacional Justicialista, 62 Organizaciones, Unión Cívica Radical, Movimiento de Integración y Desarrollo, Partido Demócrata Progresista, Partido Unión Popular, Partido Revolucionario Cristiano, Partido Udelpa, Partido Intransigente, Federación de Partidos del Interior, Partido Popular Cristiano, Movimiento de la Revolución Nacional, Encuentro Nacional de los Argentinos, Movimiento 12 de Mayo de San Juan, Partido Conservador Popular, Partido Tres Banderas, Partido Laborista, Movimiento Recuperación Popular de Tucumán, Movimiento Popular Neuquino, Movimiento Popular Salteño, Movimiento Nacional Yrigoyenista, Movimiento Socialista Liberación, Movimiento Acción Nacional, Movimiento Nacional Latinoamericano. Véase “Coincidencias Programáticas del Plenario de Organizaciones Sociales y Partidos Políticos”, *Anexo I del Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional* (1973, pp. 308-309).

“decididamente a apoyar a las empresas de capital nacional, aceptándose la participación del capital externo cuando su genuina radicación no desplace, absorba o sustituya a los capitales nacionales”. Para ello, era necesario “reargentinar” las empresas desnacionalizadas y sancionar “una nueva ley de radicación de capitales extranjeros tendiente a orientarla de acuerdo con las prioridades y demás objetivos fijados en el plan de gobierno” (p. 303).

Ya durante el transcurso de la campaña electoral, el candidato presidencial del Frejuli Héctor Cámpora, fijó la posición del espacio en las Pautas Programáticas. En dicho documento advertía que “el capital extranjero invertido en el país y aquel que se decida a participar en nuestros planes de desarrollo” debían “aceptar íntegramente las premisas que informan nuestro Programa de Liberación” (Cámpora, 1973, pp. 18-19), considerando que el proceso de industrialización no requería “necesariamente la participación del capital extranjero dado que puede y debe basarse en todo lo posible en el ahorro nacional” (p. 21). Una vez en la presidencia, propuso ante la Asamblea Legislativa una “ley de Inversiones Extranjeras para que éstas sirvan exclusivamente a los objetivos nacionales y no a los intereses de empresas multinacionales” (Cámpora, 2011, p. 89). Días después, el Frejuli firmaría el Acta del Compromiso Nacional cuyo punto cinco proponía, entre otras medidas, una ley de inversiones extranjeras y un registro de agentes extranjeros (Acta de Compromiso Nacional, 1973, p. 316).

Bajo tales premisas fue elaborada la ley 20.557. Los fundamentos fueron expuestos por Cámpora y el ministro de Economía José Ber Gelbard el 14 de junio en el Congreso Nacional. El resumen oficial reconocía la importancia alcanzada en el mundo por el movimiento internacional de capitales y el papel desempeñado por las empresas multinacionales, cuyos efectos negativos en la economía serían consolidados por los regímenes de carácter liberal al acentuar la dependencia externa. Así, se enumeraba el uso intensivo del ahorro

interno, la remisión sin límites de utilidades al exterior, la concentración de sectores industriales en manos de grandes corporaciones multinacionales y en sectores de alta rentabilidad, la importación indiscriminada de equipos y materias primas y la absorción de empresas nacionales.

Para contrarrestar dichos efectos correspondía que “el Estado tome una política firme y coherente (...) basada en los principios de independencia económica, soberanía política y justicia social”. Desde este enfoque, el capital extranjero podría ajustarse “al interés nacional, a las prioridades determinadas por el gobierno y a las modalidades fijadas por la legislación específica para operar en el mercado interno”, estableciéndose el monto y destino de la inversión, la tasa máxima de utilidades posibles de ser giradas y el procedimiento para su reinversión, todo esto estipulado en un contrato con la autoridad de aplicación. Además, serían prohibidas las inversiones reservadas al capital nacional y las que “pretendan substraer el conocimiento de las controversias jurídicas de los tribunales argentinos”. Finalmente, se limitaría el endeudamiento externo de las empresas para evitar la remisión de utilidades ocultas, procurándose además dictar un conjunto de medidas que favoreciesen “la reargentinización de las empresas de capital interno que fueron adquiridas por inversores extranjeros (DSCD, 1973, pp. 562-563).

Este último punto fue un ítem muy discutido en la época, “La política industrial llevada a la práctica por los gobiernos que se sucedieron en los últimos tres lustros, ha dado por consecuencia (...) un elevado grado de extranjerización de las empresas en los sectores industriales de avanzada” (Cámpora, 1973, pp. 20-21). La conciencia del problema y la necesidad de revertir el proceso impulsaron a la CGE y la CGT a desarrollar durante el gobierno de facto anterior una campaña contra la desnacionalización de la economía (Rapoport, 2010, p. 266). Posteriormente, en el transcurso del debate legislativo

de la ley 20.557, el oficialismo,⁷ la oposición,⁸ e incluso los partidos provinciales⁹ dieron cuenta de dicho proceso. Ante este panorama, el Frejuli propuso mecanismos para revertir la situación en beneficio de las empresas de capital nacional,¹⁰ objetivo que si bien fue celebrado por dirigentes de otras fuerzas políticas,¹¹ también fue criticado en el interior de la propia coalición oficialista por considerarse insuficiente el énfasis exclusivo en el empresariado nacional sin contemplar en igual medida las necesidades de los trabajadores.¹²

Síntesis de la ley 20.557

La ley de inversiones extranjeras fue concebida dentro de un proyecto más amplio de reformas estructurales. Según Guido Di Tella

⁷ “Así fue como los sectores más dinámicos de la economía argentina (...) están hoy en día todavía en manos extranjeras. Esto trae aparejado que se haya desplazado al capital nacional” (Palacio Deheza, diputado por Córdoba; DSCD, 1973, p. 1122). “Entre 1966 y 1968 fueron desnacionalizadas 54 empresas argentinas 29 de las cuales pertenecen a sectores tan diversos como la fundición de acero, la fabricación de automóviles y repuestos, la petroquímica, la química, las industrias eléctricas, el papel y los cigarrillos” (Jorge Rafael, diputado por Santiago del Estero; DSCD, 1973 p. 1306).

⁸ “En los últimos siete años la estructura financiera externa provocó y determinó (...) un grave proceso de extranjerización de ciertas industrias, tales como la de cigarrillos, por ejemplo, y algunos bancos” (Carlos Perette; DSCS, 1973, p. 1243).

⁹ “A partir de 1966 (...) los argentinos contemplamos cómo poco a poco se iban desnacionalizando nuestras riquezas” (Héctor Valenzuela, diputado del Partido Bloquista de San Juan; DSCD, 1973, p. 1157).

¹⁰ Frente a los dichos del legislador de Udelpa Héctor Sandler, sobre las supuestas similitudes entre la política económica de Gelbard y la de Krieger Vasena, el diputado oficialista por Buenos Aires, Jorge Gualco argumentó que el ministro Krieger Vasena “hacía el trabajo para las empresas extranjeras; nosotros estamos estabilizando para las empresas nacionales” (DSCD, 1973, p. 1151).

¹¹ “Los hombres del radicalismo estábamos muy satisfechos con una ley de inversiones extranjeras que trataba de poner coto (...) al proceso de desnacionalización” (Rubén Rabanal, diputado de la UCR por Capital Federal, DSCD, 1973, p. 3413).

¹² “Este conjunto de proyectos beneficia al sector de empresarios nacionales (...) sin embargo (...) exige la concreción de una serie de medidas que beneficien también al sector trabajo” (Roberto Vidaña, diputado del Frejuli por Córdoba, DSCD, 1973, p. 1181).

(1986), el programa de Gelbard abarcaba un plan de estabilización y un conjunto de transformaciones sustanciales del Estado y la economía.¹³ El primer punto propugnaba la estabilidad monetaria, en un contexto de fuerte inflación, mediante un acuerdo tripartito entre el Estado, los trabajadores y el sector empresario, que sería suscrito a mediados de 1973 por la CGE, la CGT y el Ministerio de Economía. El denominado Pacto Social, implicaba un acuerdo de precios y salarios para tornar previsible las variables de la economía y posibilitar una mejora del poder adquisitivo de los trabajadores. El segundo ítem consistía en la implementación de un conjunto de políticas públicas que modificasen la relación entre el Estado y los sectores sociales, con la finalidad de aumentar la inversión pública y privada, incrementar los salarios reales y posibilitar la redistribución del ingreso. Dentro de este programa general de reformas,¹⁴ la ley de inversiones extranjeras constituyó un caso particular destinado a encuadrar al capital externo en el marco de una política de desarrollo.¹⁵

El proyecto fue enviado al Congreso por el Ejecutivo y aprobado con modificaciones por Diputados el 2 de agosto.¹⁶ El día 31 el Senado lo aprobó con nuevas modificaciones, que fueron aceptadas parcialmente por Diputados el 1 de septiembre. Sin embargo, la Cámara Alta

¹³ Para un análisis de la política económica de Gelbard véanse Braun (1974); Montuschi y Juan Canavese (1975); Canitrot (1975; 1978); Arnaudo (1979); Di Tella (1986); Leyba (2003); Rougier y Fiszbein (2006); Vitto (2013).

¹⁴ Para una descripción completa del conjunto de leyes impulsadas por el Frejuli véase Di Tella (1986, pp. 54-55).

¹⁵ Por lo general, los trabajos que analizaron la política económica de Gelbard dedicaron escasos párrafos a la ley. Véase, por ejemplo, Di Tella (1986, pp. 164-167) y Rougier y Fiszbein (2006, pp. 194-195), este último con algunas imprecisiones sobre el texto de la ley. Las investigaciones que sí hicieron análisis específicos y pormenorizados de la normativa no la relacionaron con el resto de la política económica ni tampoco con la dinámica social y política del periodo. Véanse, por ejemplo, Bruzzon (1974); Klein (1974); Stebbings (1975); Cabanellas (1975a; 1975b; 1976).

¹⁶ Además del dictamen de mayoría la Cámara Baja discutió también un dictamen de minoría y un proyecto alternativo (DSCD, 1973, pp. 1264-1269).

insistió con su proyecto con dos tercios del cuerpo. Diputados ya no pondría reparos, y daría la sanción definitiva el 7 de noviembre.

La ley estaba constituida por cinco títulos y 37 artículos (ADLA XXXIII-D, pp. 3670-3676). La normativa fue complementada con el decreto reglamentario 413/74 (ADLA XXXIV-A, pp. 307-314), la ley 20.575, que creaba una sección especial en el Registro de Inversiones Extranjeras¹⁷ para la inscripción de agentes de empresas extranjeras (*ibídem*, pp. 16-17) y el decreto 1796 que establecía una prórroga para dicha inscripción (ADLA XXXIV-C, p. 2130). Asimismo, la ley 20.794/74 de transferencia de tecnología del exterior trataba sobre todo lo concerniente a la materia según lo dispuesto por el artículo 36 de la ley 20.557 (ADLA XXXIV-D, pp. 3318-3324).

El primer apartado de la ley de inversiones extranjeras circunscribía el ámbito de aplicación a radicaciones directas de capital extranjero, créditos y contratos con acreedores del exterior. En el título II se definían explícitamente tanto los tipos de empresas como de inversores. En el primer caso se distinguían las de capital extranjero, las constituidas con participación de capital nacional y extranjero, y las de capital nacional. Estas últimas serían consideradas como tales siempre que el 80 % de las mismas estuviese conformado por capital nacional y los inversores nacionales ejerciesen el rol directivo de la empresa. De igual modo y cuando el porcentaje de este sector abarcase entre el 51 al 80 %, las empresas serían denominadas “con participación de capital nacional y extranjero”, y cuando el capital nacional fuese inferior al 51 % o bien la dirección de la empresa estuviese en manos foráneas –independientemente del porcentaje– serían consideradas extranjeras. El criterio de distinción entre los inversores nacionales y los extranjeros lo daría el domicilio de la persona física o jurídica considerada.¹⁸

¹⁷ Creado por el art. 49 del decreto 413.

¹⁸ Según Cabanellas (1975a, pp. 46-47) una misma sociedad podía adquirir el

El título III establecía las condiciones para las radicaciones. Resultaba obligatorio solicitar una autorización para constituir un contrato de radicación entre el inversor y la autoridad de aplicación,¹⁹ que debía ser aprobado por el Ejecutivo (en el caso de las empresas con participación de capital nacional y extranjero) o por el Congreso (cuando se trataba de extranjeras). Los criterios para la aprobación debían contemplar la actividad y zona geográfica, el adecuado empleo de los recursos humanos y naturales, la incorporación de personal argentino según determinaciones de la autoridad de aplicación, y la no captación de ahorro interno mayor a lo establecido por la ley. Además, se fijaban una serie de prioridades respecto al empleo de mano de obra nacional desocupada, tecnología del país, insumos nacionales, etc.

El artículo 6.º establecía como parte de las condiciones un conjunto de áreas prohibidas para nuevas inversiones externas. No podrían radicarse en defensa y seguridad nacional; servicios públicos; seguros; áreas reservadas al Estado o al capital nacional; servicios de comercialización interna;²⁰ medios de comunicación masiva; actividades agrícola-ganaderas y forestales, excepto en este último caso, si hubiese incorporación de tecnología especial; y en la pesca salvo cuando su exportación habilitase el ingreso a mercados cerrados. Además, quedaban prohibidas las radicaciones que planteasen sustraer posibles conflictos de la jurisdicción de los tribunales argentinos.

El título III también establecía las condiciones para la repatriación de capital y la remisión de utilidades. En el primer caso, la cuota no podía superar el 20 % del capital repatriable, con un plazo mínimo de cinco años antes de la primera repatriación. En cuanto a la trans-

carácter de empresa extranjera o de inversor foráneo según estuviese radicada en Argentina o bien domiciliada en el exterior y con intención de invertir en el país, respectivamente.

¹⁹ Conformada por la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, dependiente del Ministerio de Economía según lo estipulado por el art. 34 del decreto 415.

²⁰ Excepto los de su propia elaboración.

ferencia de utilidades se establecían dos criterios, optándose por la tasa más favorable para la empresa: el máximo permitido era de 12,5 % anual o el tope de cuatro puntos del interés que se pagase a los bancos por depósitos a plazo fijo de 180 días según la moneda del capital repatriable. Cabe destacar que la transferencia solo era factible si se disponía de fondos líquidos propios, siempre y cuando no hubiese deuda fiscal o previsional. En ciertos contextos podía limitarse temporalmente la transferencia y la repatriación.

A su vez, la autoridad de aplicación establecía en cada contrato de radicación los montos permitidos para la reinversión de utilidades y el tope máximo de endeudamiento del inversor extranjero. Finalmente, el último capítulo trataba sobre las “radicaciones anteriores”, sujetas también a la inscripción en el Registro de Inversiones Extranjeras estipulado por el artículo 32. En caso de no avenirse a la nueva normativa, las remesas serían gravadas por un impuesto especial a las transferencias.

El título IV refería a los créditos externos y a los contratos o convenios de partes. Constituía un requisito ineludible la autorización del Banco Central para todos los créditos externos, y en el caso de los que obligaban como deudores a personas físicas o jurídicas domiciliadas en el país con acreedores del exterior, se establecía un límite máximo a la tasa de interés. No se incluían en este criterio los créditos entre casas matrices y sus filiales, los cuales se registrarían por la regla de aportes y utilidades según el principio de “realidad económica”.

Entre las disposiciones finales comprendidas en el título V se establecía que todo acuerdo entre accionistas o socios que no estuviese enmarcado en la ley sería declarado nulo y que cualquier transgresión implicaba la suspensión de todos los derechos comprendidos en la normativa, sin perjuicio de las responsabilidades penales, cambiarias, aduaneras o tributarias que correspondiesen.

¿Cuáles eran las fuentes ideológicas y doctrinarias de la ley? Según el resumen oficial presentado por el presidente Cárpora y el ministro

Gelbard, la normativa retomaba aspectos centrales de la ley 14.222 sancionada durante el segundo gobierno de Perón y adaptados a las circunstancias de entonces bajo la influencia de la Decisión 24 del Pacto Andino.²¹ El análisis continuará por este último instrumento.

Fuentes ideológicas y doctrinarias de la ley

Decisión N.º 24 del Pacto Andino

La Decisión N.º 24 del Acuerdo de Cartagena (Pacto Andino) estableció un régimen marco para las inversiones extranjeras entre los países miembros.²² Gran parte de su articulado inspiró la ley 20.557, influencia reconocida tanto en la bibliografía consultada²³ como en los debates parlamentarios de la época.²⁴ Pueden mencionarse la distinción tripartita entre las empresas radicadas en el país (arts. 1.º de la Decisión 24 y 2.º de la ley 20.557);²⁵ la hoja de ruta para convertir

²¹ “El proyecto que se eleva retoma las principales características de la ley mencionada” (en referencia a la ley 14.222) “adaptándolas de acuerdo con las circunstancias actuales, particularmente de la Decisión N.º 24 sobre Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros de los países del Pacto Andino” (DSCD, 1973, p. 562).

²² Acuerdo suscripto en 1969 entre Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia.

²³ Bruzzon (1974, p. 15); Klein (1974, p. 8); Stebbings (1975, p. 168); Cabanellas (1975b, pp. 90-91; 1976a, p. 842; 1982, pp. 23-25); Di Tella (1986, p. 165). Cabanellas matiza esta influencia y le otorga mayor importancia como antecedente a la ley 19.151 de 1971, argumento que será discutido en el apartado 6), infra, pp. 22-25.

²⁴ “Ese es el Acuerdo de Cartagena, y esta ley está en esa filosofía”. “América latina tiene dos líneas de desarrollo: una, la que fija el Pacto Andino y otra, la que fija Brasil; o sea, la línea de la liberación y la línea de la dependencia, respectivamente” (Jorge Gualco; DSCD, 1973, pp. 1193 y 1270). “Hay una filosofía en la decisión número 24 del Acuerdo de Cartagena que ha sido bien rescatada por este proyecto en examen” (Hipólito Solari Yrigoyen, senador de la UCR por Chubut; DSCS, 1973, p. 1238).

²⁵ Los porcentajes tomados del Pacto Andino fueron cuestionados por el diputado del Partido Liberal de Corrientes, Ricardo Balestra, quien consideraba que limitaban “la posibilidad del ingreso del capital extranjero al país” y que, por lo tanto, correspondía suprimir dicho artículo (DSCD, 1973, p. 1316).

las empresas extranjeras en nacionales (arts. 27.º al 31.º de la Decisión 24 y 7.º y 22.º de la ley 20.557); la constitución de un organismo nacional competente para autorizar nuevas radicaciones (arts. 2.º de la Decisión 24 y 4.º de la ley 20.557); la reinversión de utilidades considerada como inversión nueva (arts. 12.º de la Decisión 24 y 14.º de la ley 20.557). De igual modo en ambos casos se establecían áreas prohibidas para la radicación de inversiones extranjeras: servicios públicos (arts. 41.º de la Decisión 24 y 6.º, inc. C, subinc. 2 de la ley 20.557), seguros, banca comercial y demás instituciones financieras (arts. 42.º de la Decisión 24 y 6.º, inc. C, subinc. 3 de la ley 20.557) y medios de comunicación y empresas de comercialización interna (arts. 43.º de la Decisión 24 y 6.º, inc. C, subinc. 4 y 5 de la ley 20.557).²⁶ Otras similitudes señaladas en la bibliografía ya tenían antecedentes en la ley 14.222.

La ley 14.222

Curiosamente, esta ley de 1953 no ha sido señalada en los trabajos consultados como fuente de inspiración para la ley 20.557, máxime si se considera que ambas normativas fueron sancionadas bajo presidencias de Perón. Por el contrario, la mayoría de los integrantes del Frejuli sí eran conscientes de esa filiación y reconocían explícitamente el antecedente legislativo del segundo mandato de Perón.²⁷

¿Cuáles eran los puntos de contacto? La radicación de los capitales debía ser previamente autorizada (arts. 3.º de la ley 14.222 y 4.º de la 20.557);²⁸ una vez ingresados correspondía la inscripción en un registro nacional de inversiones extranjeras (arts. 5.º de la ley 14.222 y ley N.º 20.575); y en ambos casos existía un límite a la transferencia

²⁶ En el art. 43.º del Pacto Andino se prohibía también el ingreso de capital extranjero para empresas de transporte interno.

²⁷ “El decreto reglamentario de la ley 14.222 coincide exactamente con los lineamientos generales de lo que se establece en el dictamen que ha realizado la comisión” (Palacio Deheza; DSCD, 1973, p. 1315).

²⁸ En el caso de la ley 14.222 la autorización correspondía solo al Poder Ejecutivo.

de utilidades (arts. 6.º de la ley 14.222 y 13.º de la 20.557).²⁹ Asimismo, las utilidades no giradas quedaban habilitadas para ser invertidas como capital extranjero (arts. 7.º de la ley 14.222 y 14.º de la 20.557) y las no transferidas y no capitalizadas serían definitivamente nacionalizadas (arts. 8.º de la ley 14.222 y 15.º de la 20.557). Finalmente, en ambas leyes se establecía un período de espera para la repatriación de capital, aunque con mayores montos y un plazo más flexible en el caso de la 20.557.³⁰

¿Fue más restrictiva la ley 14.222? Si comparamos el porcentaje permitido para la transferencia de utilidades y los plazos para la repatriación de capital, la respuesta podría ser afirmativa. Sin embargo, esta no fue la apreciación de todos los legisladores. Por ejemplo, el senador Amadeo Frúgoli del Partido Demócrata de Mendoza entendía que el propósito de dicha normativa era atraer y estimular al capital extranjero, a diferencia de la ley 20.557 que procuraba asegurar “la participación del empresario local en las inversiones extranjeras” (DSCS, 1973, p. 1230). En la coalición oficialista existían voces que observaban discrepancias de objetivos entre ambas normativas.³¹ Por su parte, el diputado radical Álvarez Guerrero consideraba que ni la ley 14.222 ni el Pacto Andino eran adecuados para la realidad que atravesaba el país (DSCD, 1973, p. 1280).

El principio de “realidad económica” del fallo Parke Davis

El 28 de mayo de 1968 la Dirección General Impositiva determinó de oficio diferencias de gravámenes a favor del fisco correspondientes

²⁹ En la ley 14.222, la transferencia estaba permitida por un valor menor del 8 % anual luego del segundo año de radicación. La ley 20.557 determinaba un máximo de 12,5 % por año desde el inicio de la inversión.

³⁰ El art. 10.º de la ley 14.222 autorizaba la repatriación recién a partir del décimo año y en cuotas del 10 al 20 % anual; en cambio el art. 12.º de la ley 20.557 permitía la operación a partir del quinto año y en cuotas del 20 % anual.

³¹ “El proyecto de radicación de capitales extranjeros se opone al espíritu de la ley 14.222” la cual “contempló las necesidades de la inversión extranjera en este país en cuanto a la capitalización en los rubros básicos de la industria pesada”, Jorge Ferreyra, diputado del MID por Entre Ríos (DSCD, 1973, p. 1170).

al impuesto a los réditos, impuesto de emergencia e impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes. Hasta entonces, la compañía Parke Davis de Argentina alegaba que los importes de los tributos podían ser deducidos de la exención impositiva que beneficiaba a las empresas que realizaban gastos de experimentación. Desde su perspectiva, los pagos realizados a Parke Davis de Detroit, por entonces titular del 99,95 % de la empresa nacional, encuadraban en dicho concepto. El planteo fue descartado en sucesivas instancias por el Tribunal Fiscal de la Nación, la sala N.º 2 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y la Corte Suprema de Justicia, que finalmente cerró el caso el 31 de julio de 1973 (Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, 1973, pp. 97-118).

Los fundamentos para rechazar el planteo de Parke Davis Argentina se basaban en el principio interpretativo de “realidad económica”. Según este criterio, ambas sociedades —diferenciadas desde el punto de vista privado— estaban unificadas económicamente y, por lo tanto, la distinta personalidad jurídica aducida no concordaba con el hecho económico real. Tomando como parámetro el capital accionario, se concluía que se trataba de un mismo sujeto con intereses concurrentes y, por ende, no era adecuado concebir el vínculo como un contrato entre acreedor y deudor. La relación de dependencia financiera de la sociedad local con la foránea permitía establecer la comunidad de intereses de las partes.

Bajo este principio correspondía un tratamiento tributario propio de una relación entre casa matriz y sucursal. Al considerarse la significación de los hechos económicos, el suministro de fórmulas de Parke Davis Detroit a su filial sería considerado inversión en el país y no servicios vendidos a una empresa local. Por lo tanto, el abono de regalías por fórmulas químicas debía interpretarse como utilidades encubiertas y no como pagos realizados por dichos servicios. Al no existir gastos de experimentación, no era válido el reclamo de Parke Davis Argentina de la exención impositiva contemplada para esos fines.

La jurisprudencia del caso fue incorporada en la ley 20.557. En la versión original del Ejecutivo, y hasta el fallo final de la Corte Suprema, el principio no formaba parte del articulado, sino que fue posteriormente agregado al artículo 26 en una sesión especial de Diputados.³² Los préstamos entre casas matrices y filiales o entre empresas vinculadas económicamente deberían regirse por el principio de aportes y utilidades, lo cual significaba que serían contemplados como inversiones, de las cuales podría deducirse el porcentaje de ganancias permitido para ser remitidos al exterior. De esta manera se evitaba que el pago de los préstamos encubriese utilidades.³³

La posición de Estados Unidos y el conflicto con Max Krebs

La ley no resultó del agrado de Estados Unidos. El 10 de junio, el encargado de negocios de la Embajada, Max Krebs, se personó en la Cámara de Diputados para cuestionar la normativa; y el 23 de ese mes envió tres memorandos al ministro Gelbard, para solicitar explicaciones sobre esta y otras iniciativas impulsadas por el gobierno nacional.³⁴ Respecto a la ley 20.557 criticaba que el proyecto solo “ofrecía restricciones a las actividades de los inversores extranjeros” sin contener “incentivos de importancia que tornaría más y no menos atractivo para asumir riesgos de inversiones en la economía argentina”.³⁵

³² Para un análisis más detallado véase *infra*, pp. 19-20.

³³ “Esta jurisprudencia de Parke Davis se aparta de la simulación jurídica (...) y no admite que se impute a costos lo que son utilidades para el país inversor, aunque se vista con otro rótulo o se llame de otra forma” (José Allende, senador del Frejuli por Córdoba; DSCS, 1973, p. 1223). El principio también fue incorporado en el artículo 14.º de la ley N.º 20.794 de transferencia de tecnología, que consideraba utilidades los pagos por dicho concepto cuando existiese “unidad económica o comunidad de intereses entre la licenciante y la licenciataria” teniendo en cuenta los topes establecidos en los arts. 13.º y 20.º de la ley 20.557.

³⁴ Los memorandos referían a la ley 20.557, a la “defensa del trabajo y la producción nacional” y a la renacionalización de bancos. Sobre este último punto existían rumores sobre posibles nacionalizaciones del Chase Manhattan, el First National City y el Morgan Guaranty (*La Nación*, 2 de agosto de 1973, p. 6).

³⁵ Citado por el diputado Gualco (en DSCD, 1973, p. 1269).

Gelbard citó a Krebs a su despacho, devolvió los documentos y cuestionó su “indebida intromisión en los asuntos internos del país”. Posteriormente remitió el contenido de los memorandos al titular del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Alberto Vignes, quien calificó de improcedente la actitud del funcionario y señaló que no se tolerarían hechos de esta naturaleza por ser “*incompatibles con las relaciones que deben existir entre estados soberanos*” (*La Nación*, 2 de agosto de 1973, tapa). Posteriores notas aclaratorias y gestiones personales realizadas por Krebs no evitaron que el escándalo tomase estado público.

Repudio a Krebs

Mientras la Cámara de Diputados deliberaba sobre la ley de inversiones extranjeras, dedicó un momento para abordar el incidente diplomático. Todos los bloques políticos presentaron de manera conjunta un proyecto de declaración para manifestar el desagrado por los memorandos y ratificar la política de liberación económica. En su apartado final solicitaban al Ejecutivo que el diplomático fuera declarado persona no grata junto a su inmediata expulsión del país (DSCD, 1973, p. 1288). Idéntica actitud tomó el cuerpo de Senadores.³⁶

En la Cámara Baja, el diputado oficialista Salvador Busacca expuso los fundamentos del proyecto. Además de elogiar la política económica del gobierno y de repudiar el rol desempeñado por Estados Unidos en Cuba y en Vietnam, criticó al país del norte por desconocer que el momento implicaba el fin de los imperialismos y la hora de los pueblos.³⁷ Su intervención fue aclamada con aplausos y felicitaciones de todos los

³⁶ Según Solari Yrigoyen, el imperialismo era un fenómeno vigente “y no solo una frase o una bandera de la demagogia, como algunos hacen creer” (DSCS, 1973, p. 1236).

³⁷ “Ha terminado definitivamente la hora de los imperialismos, y ha surgido, irrenunciable e irreversiblemente, la hora de los pueblos.” “¿No ha llegado acaso el momento de que los gobiernos de Estados Unidos y de otros pueblos europeos (...) expliquen a sus pueblos que sus altos niveles de bienestar no son siempre fruto de su capacidad y de su trabajo, sino, muchas veces de la transferencia del sudor, del sacrificio y de los dolores de otros pueblos de la Tierra?” (*Ibidem*, pp. 1288-1290).

legisladores y el proyecto, aprobado por unanimidad. Una vez sancionada la declaración, y a pedido del diputado de Unión Popular, Carmelo Vinti, todos los legisladores entonaron el Himno Nacional.

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires también repudió a Krebs por considerar su actitud *“lesiva a nuestra soberanía y al poder de decisión que nos corresponde como Nación emancipada de intereses internacionales”* (DSCDB, 1973, p. 479). Declaraciones del mismo tenor efectuó el interventor de la UBA, Rodolfo Puiggrós, al denunciar la *“grave lesión a la soberanía y a la intromisión de un Estado extranjero en los asuntos internos del país”*, a la vez que elogiaba a Gelbard por su *“condigna defensa de los derechos de la Nación en un todo de acuerdo con la política de independencia nacional fijada a partir del 25 de mayo”* (*La Nación*, 2 de agosto de 1973, p. 6).

El incidente cobró tal envergadura que el vocero del Departamento de Estado, Charles Bray, desmintió rumores sobre un pedido de regreso de Krebs y rechazó las imputaciones sobre la práctica intervencionista del gobierno en los asuntos internos de los países latinoamericanos. De fondo, se minimizaba el hecho por considerarse que lo actuado por Krebs implicaba gestiones habituales frente a proyectos de ley que pudiesen afectar intereses de su país.

Muy distinta fue la valoración que hizo la izquierda del movimiento peronista del proyecto de inversiones extranjeras. Tanto la evaluación de la JP-Montoneros,³⁸ como la de algunos de los gobernadores

³⁸ En realidad, la posición de la organización fue variando con el tiempo. Cuando la ley era debatida en el Congreso, el diputado Roberto Vidaña elogió la iniciativa por permitir *“un control integral de las operaciones del capital externo a fin de evitar los abusos y distorsiones a que este tipo de capitales ha sometido al país”*, si bien manifestaba *“algunas discrepancias de instrumentación de ciertos artículos”* (Véase *“Que pasa con la política económica”*, *El Descamisado* N.º 13, 14 de agosto de 1973, p. 29). Sin embargo, al año siguiente con la normativa ya aprobada, el mismo órgano de prensa cuestionaba duramente *“el amplio margen para que los capitales imperialistas controlen sus subsidiarias locales”* y *“un artículo de la ley de presupuesto para 1974, que saca los conflictos con empresas extranjeras de la jurisdicción de la justicia argentina, pasándolos a tribunales internacionales”* (Véase *“¿Liberación sin Justicia Social?”*, *El Descamisado* N.º 45, 26 de marzo de

afines a la organización³⁹ destacaban el carácter positivo de la ley en sintonía con algunos partidos de la oposición como la UCR y la APR. Sin embargo, y más allá de esta aceptación general, el tratamiento en el Congreso implicó arduos debates.

Debates legislativos

La principal crítica de índole general al paquete de leyes que integraba la ley 20.557 fue que no formaba parte de un plan integral. Así lo sostenían diputados y senadores de la Alianza Popular Federalista,⁴⁰ de la APR,⁴¹ de la UCR,⁴² de Udelpa⁴³ e incluso de la propia coalición gobernante.⁴⁴ Sin embargo, esta opinión no era compartida por legisladores oficialistas del Partido Popular Cristiano.⁴⁵

1974, p. 20). Sin embargo, este último punto era contradictorio con el inciso b) del art. 6.º que prohibía las radicaciones que “sustraigan los posibles conflictos o controversias a la jurisdicción y competencia de los tribunales argentinos”.

³⁹ Durante la sanción de la ley que instituía la Semana de América Latina en la provincia de Buenos Aires, bajo el gobierno de Oscar Bidegain, el diputado oficialista Estanislao De Dobrzynski explicó cómo el drenaje de remesas a Estados Unidos había sido mayor que el monto de inversiones realizadas por dicho país. Por lo tanto, planteó la adhesión “sin ninguna duda, sin ninguna reserva ni reticencias, a la ley sancionada por el Congreso Nacional sobre radicación de capitales extranjeros” (DSCDB, 1973, p. 491).

⁴⁰ “Este conjunto de leyes carece de un enunciado general” (Ángel Moral, diputado por Santa Fe; DSCD, 1973, p. 1141).

⁴¹ “Este conjunto no constituye un plan económico propiamente dicho” (Horacio Sueldo, diputado por Buenos Aires; *ibidem*, p. 1161).

⁴² “Cabe consignar nuevamente la importancia que reviste encuadrar estos instrumentos en un plan global de desarrollo económico, que todavía no existe” (Osvaldo Álvarez Guerrero, diputado por Río Negro; *ibidem*, p. 1282). “Hubiéramos preferido (...) que este estatuto estuviera unido o mancomunado a un plan de desarrollo” (Carlos Perette; DSCS, 1973, p. 1241).

⁴³ “El paquete de medidas no se puede decir que sea efectivamente un plan” (Héctor Sandler, diputado por Capital Federal; DSCD, 1973, p. 1148).

⁴⁴ “No se formula un plan (...) Este es un cuerpo de leyes que tiende a conjurar los problemas de la coyuntura” (Jorge Ferreyra, diputado del MID; *ibidem*, p. 1165).

⁴⁵ “Es una ley que se vincula con toda una política global” (Jorge Gualco; *ibidem*, p. 1269). “Es satisfactorio señalar que esta ley forma parte de un paquete de un conjunto coherente de disposiciones” (José Allende; DSCS, 1973, p. 1221).

Sobre el proyecto en sí existían valoraciones diferentes respecto al impacto que la ley tendría sobre el capital extranjero. Algunas voces planteaban que la ley podía dificultar el ingreso de capitales,⁴⁶ por trabas burocráticas,⁴⁷ por castigar a los ya radicados en el país⁴⁸ o por complicarles el acceso al crédito.⁴⁹ Al respecto, el senador Amadeo Frúgoli, afirmaba no temerle al capital extranjero ya que “las inversiones extranjeras (...) han sido útiles, han facilitado que el país (...) creara una infraestructura que le permitió dar un gran salto en el proceso del desarrollo de todas sus potencialidades” (DSCS, 1973, p. 1228). Por el contrario, el oficialismo consideraba correcto el carácter restrictivo de la ley “para limitar a los capitales que no vengan a capitalizar el país” (Jorge Gualco, DSCS, 1973, p. 1194).⁵⁰

En el otro extremo los legisladores de la APR, tanto del Partido Comunista⁵¹ como del Partido Revolucionario Cristiano,⁵² cuestio-

⁴⁶ “Nos quedan algunos temores con respecto a este proyecto de ley (...) de que se logre el fin no querido en alguna oportunidad y pueda privarse a la Argentina de un capital útil y necesario, que sería dirigido hacia otras áreas con menos limitaciones” (José Falabella, diputado de la Unión Conservadora por Buenos Aires; DSCD, 1973, p. 1282).

⁴⁷ “La aprobación del Honorable Congreso de la Nación para aquellas radicaciones contempladas en el inciso a) del artículo 2º (...) es posible que frente a inversiones necesarias para la Nación tal exigencia las desaliente” (Franco Mombelli, diputado de Acción Chubutense; *ibídem*, p. 1311).

⁴⁸ “El artículo 20 legisla sobre las radicaciones existentes. A las que no opten por el sistema proyectado se les impone lo que en la práctica es una pena por no haber previsto esta nueva legislación” (Franco Mombelli; DSCD, 1973, p. 1312). “Disiento (...) en cuanto a que tengamos que endurecernos en el trato con las radicaciones de capital ya producidas en el país” (Amadeo Frúgoli, senador del Partido Demócrata de Mendoza; DSCS, 1973, p. 1230).

⁴⁹ “Inquieta (...) que el inversor extranjero no pueda realizar compras en plazas de bienes de capital nacionales con el financiamiento usual de cinco años” (Franco Mombelli; DSCD, 1973, p. 1312).

⁵⁰ Agregaba además: “Estos son los capitales que no interesan a la Argentina”.

⁵¹ “Deben tomarse medidas de fondo y radicales para dejar de depender de los grandes intereses extranjerizantes y de los monopolios que nos acotan (...) El paquete que ha enviado el Poder Ejecutivo no está en relación con esas aspiraciones” (Jesús Mira, diputado por Buenos Aires; DSCD, 1973, p. 1175).

⁵² “Si el nacionalismo correcto de este proyecto no es acompañado por un

naban la tibieza del proyecto. En un posicionamiento intermedio, la UCR reivindicaba la ley por expresar una filosofía de regulación del capital externo más que de atracción,⁵³ si bien enfatizaba que solo el ahorro nacional garantizaría el desarrollo.⁵⁴ Finalmente, el senador oficialista Allende consideraba que la normativa contribuía a “la auto-determinación del país, para su soberanía, para la reconstrucción nacional y para su proceso de liberación”, distanciándose tanto, del plan del siglo XIX “signado por la mentalidad liberal que hizo del planteo económico una especie de distribución internacional del trabajo” que “determinó (...) la dependencia actual del país como proceso y como consecuencia”, y asimismo del proceso posterior a la crisis de 1930 que trajo para nuestro país “la necesidad de refugiarse un poco en sí mismo” (DSCS, 1973, p. 1218). La necesidad imperiosa de desarrollar una economía de escala requería una síntesis basada en “el juego armonioso de la defensa de lo propio y de la capacidad para una unión regional y universal del país” (p. 1221).

La captación de ahorro nacional

Tanto los radicales como otros bloques plantearon que el desarrollo del país debía basarse en el ahorro nacional.⁵⁵ La UCR cuestionaba la captación de ahorro interno permitida en el artículo 5.⁵⁶ y en las

proceso de cambio de estructuras con sentido de socialización (...) temo que haya graves dificultades que pueden llegar a ser insuperables” (Horacio Sueldo; DSCD, 1973, p. 1285).

⁵³ “El proyecto que tenemos en análisis es precisamente de regulación de las inversiones extranjeras y por eso (...) nos parece un proyecto bueno en líneas generales” (Hipólito Solari Yrigoyen; DSCS, 1973, p. 1237). “Hoy se cambia, entiendo, por el espíritu y el texto de este proyecto de ley, el concepto de atracción (...) por control (...) y orientación” (Carlos Perette; DSCS, 1973, p. 1243).

⁵⁴ “El financiamiento de nuestro desarrollo sale del ahorro interno (...) El capital externo es solo un complemento necesario” (*ibídem*).

⁵⁵ “Nosotros sostenemos que el proceso de desarrollo nacional debe ser instrumentado en un noventa por ciento por el ahorro interno nacional” (Héctor Valenzuela; DSCD, 1973, p. 1158).

⁵⁶ “Nos preocupa también en el citado artículo 5º, la captación del ahorro interno que se realiza a través de la norma del inciso i)” (Rubén Rabanal; *ibídem*, p. 1307).

modificaciones introducidas en el artículo 17.º, cuya redacción original no permitía que fuese superior “al capital repatriable más las reservas originadas en utilidades nacionalizadas”,⁵⁷ restricción descartada en la versión definitiva en la cual ya no se establecían topes taxativos, quedando el monto del crédito sujeto a cada contrato de radicación según el criterio de la autoridad de aplicación.⁵⁸ El diputado Rubén Rabanal cuestionó duramente “la posibilidad de captación del ahorro interno por parte de los inversores extranjeros” (DSCD, 1973, p. 3412).⁵⁹ Sin embargo, el diputado Allende reivindicaba dicha modalidad considerando que las excepciones contenidas en los regímenes de promoción implicaban que durante el lapso permitido quedaban anuladas “las posibilidades de retorno del capital y de las remesas de utilidades” (DSCS, 1973, p. 1222). Por lo tanto, la propuesta de volver a la redacción original no fue aceptada.

Royalties e innovaciones tecnológicas

El texto original del Ejecutivo carecía del artículo que establecía la elevación de “un proyecto de ley que regule el monto de las remesas por servicios tecnológicos, royalties, regalías y otros conceptos”.⁶⁰ En el primer tratamiento en Diputados, el artículo fue agregado, no obstante la oposición del Partido Liberal de Corrientes⁶¹ y de la UCR⁶² que lo consideraban insuficiente para evitar la sangría en la balanza de pagos derivada de la retribución de *royalties* y de transferencia de tec-

⁵⁷ Artículo 17 del proyecto original (*ibídem*, p. 566).

⁵⁸ Artículo 17 de la ley 20.557 (ADLA XXXIII-D, p. 3673). En las dos versiones se trataba siempre de créditos de corto plazo.

⁵⁹ En su alocución citó de manera provocadora palabras de Perón cuando el líder justicialista cuestionaba a las empresas extranjeras por descapitalizar el país mediante el uso del crédito interno.

⁶⁰ Artículo 36 de la ley 20.557 (ADLA XXXIII-D, p. 3675).

⁶¹ “Esto no se soluciona admitiendo la presentación de un proyecto de ley de tecnología dentro de 60 días” (Ricardo Balestra; DSCD, 1973, p. 1275).

⁶² “No es suficiente el extraño artículo 38 (sic) introducido en el texto” (Osvaldo Álvarez Guerrero; *ibídem*, p. 1281).

nología. En el primer caso se proponía directamente la anulación de ese pago (DSCD, 1973, p. 1275); la bancada radical en cambio sostenía que la inversión externa podía ser necesaria en lo inmediato pero que a mediano y largo plazo lo importante “no es el aporte de capitales sino de tecnología” (Rubén Rabanal; DSCD, 1973, p. 3410),⁶³ lamentando la ausencia una legislación específica en la materia. Correspondería entonces “salvar esa omisión (...) mediante un agregado al texto del artículo 13” que computase como utilidades remitidas los pagos “en concepto de regalías (...) por uso de tecnologías” (Osvaldo Álvarez Guerrero; DSCD, 1973, p. 1281).⁶⁴ Sin embargo, el diputado oficialista Santiago Díaz Ortiz consideraba que la “inquietud quedaba cubierta con el artículo 36 del proyecto” (p. 1311). En consecuencia, la moción fue rechazada (p. 1319).

El artículo 26 y la incorporación del fallo Parke Davis

La redacción original de la ley no contemplaba de manera especial los créditos entre casa matriz y filiales, y establecía un porcentaje de la tasa de interés para los mismos.⁶⁵ El artículo, transformado luego en N.º 26, fue votado afirmativamente en Diputados pese a que *a posteriori* se constató que la norma estaba “en contra de la jurisprudencia unánime de la Corte Suprema de Justicia” (Salvador Busacca; DSCD, 1973, p. 1567) y, en consecuencia, fue modificada en sesión ordinaria especial. De esta manera, se introducía el principio de realidad econó-

⁶³ Desde otro enfoque, el diputado de Udelpa, Héctor Sandler, planteaba que la ley “crea trabas a la inversión tecnológica” (*ibidem*, p. 1149) mientras que su par de Acción Chubutense, Fausto Mombelli, proponía considerar como forma de radicación de capital extranjero a los contratos de uso de tecnología, de transporte y de seguros para “poder absorber procedimientos tecnológicos y nacionalizarlos” (p. 1311).

⁶⁴ Similar argumento sostuvo Rabanal al plantear que “en la parte final del artículo 13 se hiciera un agregado a fin de que dentro del concepto de utilidad quedaran incluidas las remesas que entre sucursales y casas matrices se realizan por aplicación de tecnología” (p. 1310).

⁶⁵ Art. 25 de la redacción original de la ley 20.557 elaborada por el Poder Ejecutivo (p. 567).

mica del fallo Parke Davis, al establecerse que ese tipo de créditos se regirían “por los principios del aporte y utilidades” (DSCS, 1973, p. 1217).

No obstante, la Cámara de Senadores también introdujo cambios, aceptados en la siguiente sesión de Diputados aunque rechazados por algunos legisladores de la oposición. El cuestionamiento se centraba en que la primera parte del artículo que trataba sobre créditos externos con personas físicas o jurídicas domiciliadas en el país no tenía relación ni con el título,⁶⁶ ni con el segundo párrafo en el cual se incorporaba el fallo Parke Davis. En consecuencia, recomendaban volver a la redacción original de Diputados⁶⁷ o aprobar solo la última parte.⁶⁸ Sin embargo, el artículo ya no sufriría modificaciones.⁶⁹

El artículo 6.º: las polémicas sobre las áreas prohibidas

En torno al artículo 6.º se suscitaron dos tipos de discusiones. Por un lado, respecto a qué sectores serían vedados al capital externo; y por otro, si en esas áreas podía igualmente admitirse el porcentaje de

⁶⁶ “Es un supuesto totalmente diverso al que contempla el título de este mismo ítem en la sanción de la Honorable Cámara de Diputados”. “Se estaría legislando (...) algo que no tiene absolutamente nada que ver con el título” (Ricardo Balestra; *ibidem*, p. 3413).

⁶⁷ “Creo que la sanción de la Honorable Cámara de Diputados es mucho más feliz (...) es mucho más ajustada a un adecuado ordenamiento de esta ley” (Rubén Rabanal; pp. 3412-3413).

⁶⁸ “Si se aceptara la sanción del Senado (...) debería limitarse la sanción al último párrafo, cuando se refiere precisamente a relaciones entre filiales y sucursales, reproduciendo la doctrina del caso Parke-Davis” (Ricardo Balestra; *ibidem*, pp. 3413-3414).

⁶⁹ El tratamiento de ambos ítems en un mismo artículo respondería al propósito del gobierno de evitar la transferencia de utilidades ocultas en los pagos de créditos externos, independientemente de que la operación fuese o no realizada entre filiales y casas matrices. En los fundamentos del proyecto, Cámpora y Gelbard sostenían que la limitación del endeudamiento externo evitaría que las empresas extranjeras pudiesen “remitir utilidades ocultas bajo forma de intereses” (*ibidem*, p. 563). De este modo, el establecimiento de una tasa máxima para los créditos externos entre empresas no vinculadas y la introducción del principio de realidad económica del fallo Parke Davis para las empresas que sí lo estaban, respondían a un mismo objetivo.

inversión extranjera que el artículo 2.º establecía para las empresas de capital nacional. En relación con el primer punto, la UCR ampliaba los sectores prohibidos, reclamando la incorporación de los hidrocarburos y de minerales radiactivos para la generación de energía nuclear.⁷⁰ Solo fue aceptado sumar la restricción del gas.⁷¹ La oposición también pretendía prohibir sin excepción las actividades agrícola-ganaderas y forestales,⁷² la pesca⁷³ y la adquisición de fondos de comercio en proceso de quiebra.⁷⁴ Ninguno de estos planteos fue tenido en cuenta. Sí fue aceptada, a pedido de Rabanal, la incorporación en el artículo 15 de la prohibición de reinversión de utilidades en los sectores económicos enumerados en el inc. c) del art. 6.º (DSCD, p. 1320).

Desde un ángulo opuesto, otros planteos de la oposición reclamaban mayor flexibilidad en las interdicciones. El legislador Ángel Moral proponía inversiones extranjeras asociadas con el Estado en defensa y seguridad nacional, y participación en la comercialización

⁷⁰ Hipólito Solari Yrigoyen (DSCS, 1973, p. 1280); Rubén Rabanal (DSCP, 1973, p. 1309).

⁷¹ Según Palacio Deheza, no correspondía prohibir inversiones en “hidrocarburos, minerales radiactivos y energía nuclear, porque en esos sectores se requiere elevada tecnología que puede ser incorporada” (DSCD, 1973, p. 1317). Cabanellas entiende que esa disposición carecía de asidero legal, ya que la extracción de hidrocarburos y materiales radiactivos estaba sujeta por ley al contralor del Estado, quedando entonces comprendida en el punto 6 del inc. c) del art. 6.º que prohibía nuevas radicaciones en “actividades que por la ley estén reservadas a empresas estatales o a empresas de capital nacional” (Cabanellas, 1976a, p. 836). A juicio del autor esta interpretación es incorrecta, porque como reconoce Cabanellas, las empresas extranjeras sí podían participar como concesionarias o contratistas en la actividad petrolera y, de haber habido un artículo que prohibiese radicaciones en el sector, esta posibilidad también habría sido vedada, contradiciendo así los postulados del diputado Deheza.

⁷² Tomás Arana, diputado de la APR por Buenos Aires (DSCD, 1973, pp. 1300-1314). Juan Carlos Pugliese, senador de la UCR por Buenos Aires (DSCS, 1973, p. 1227).

⁷³ Hipólito Solari Yrigoyen (*ibídem*, p. 1239). Juan Carlos Pugliese (DSCD, 1973, p. 1246).

⁷⁴ Fausto Mombelli (*ibídem*, p. 1312).

interna, siempre y cuando incorporasen tecnología o se especializasen en exportación. Por su parte, el diputado por Buenos Aires de la Unión Popular, Carlos Insúa, planteaba reemplazar el criterio prohibicionista por “la formulación por parte del Estado de los planes y proyectos” en los que se considerase “necesaria la participación del capital extranjero” (p. 1305). Todos esos planteos fueron rechazados (p. 1317).

Como ya fue expresado, otro debate giró en torno a la posibilidad de que en los sectores prohibidos ingresase un 20 % de inversión extranjera. Esta opción quedó habilitada al modificarse el párrafo final del inc. c) del artículo 6.º que estipulaba no considerar “nuevas radicaciones las incluidas en el en el inc. c) del art. 2º”. El agregado fue introducido por Senadores en el mes de agosto, presumiblemente, a solicitud del Ejecutivo.

Ante la modificación proliferaron airadas protestas de diferentes bloques. El Partido Liberal de Corrientes sostuvo que se trataba de una incoherencia⁷⁵ y la UCR⁷⁶ y la APR⁷⁷ directamente plantearon su oposición al cambio. En el caso de la UCR, Rabanal imputó al oficialismo que las modificaciones introducidas coincidían con las críticas de Max Krebs al artículo 6.º (DSCD, 1973, pp. 3411-3415), cargo que rechazó el diputado Díaz Ortiz al considerar que “la ideología del señor Krebs no tiene nada que ver con la del movimiento peronista” (DSCD, 1973, p. 3416).

⁷⁵ “Realmente no se entenderá cómo, luego de decir que son áreas reservadas (...) se adjudica la posibilidad de que el veinte por ciento de las respectivas inversiones quede en manos extranjeras. Esto constituye una absoluta incoherencia” (Ricardo Balestra; *ibídem*, (p. 3413).

⁷⁶ “Respecto del artículo 6º, el radicalismo no puede admitir que el capital extranjero ingrese en toda enumeración del inciso c)” (Rubén Rabanal, *ibídem*).

⁷⁷ “La modificación introducida por el Senado (...) desnaturaliza en gran parte los principios sostenidos en toda la estructura de la ley propuesta. Y además también repugna a los principios filosóficos sostenidos por el programa de la Alianza Popular Revolucionaria” (Tomás Arana; DSCD, 1973, p. 3413).

Lo cierto es que al reglamentar la ley el Ejecutivo solo permitió nuevas radicaciones en las actividades bancarias,⁷⁸ decisión que ya se había comprometido a realizar en acuerdo con los diputados oficialistas,⁷⁹ quienes se vanagloriaron de no aceptar el ingreso de capitales en el resto de las áreas.⁸⁰

¿Reforma estructural?

Las modificaciones introducidas por el Senado quitaron algunas prerrogativas al Estado en beneficio del capital extranjero. Frente a esto, la pregunta se vuelve más pertinente: ¿la ley 20.557 significó un intento de reforma estructural en la materia? Para responder al interrogante es necesario comparar los puntos centrales de esta normativa con las leyes sancionadas por gobiernos anteriores y posteriores a 1973.⁸¹

⁷⁸ “No se dará curso a nuevas presentaciones que propicien la inversión de capital extranjero en ningún porcentaje para las actividades comprendidas en el art. 6º, inc. c) de la ley, excepto para las incluidas en el punto 3 con el alcance establecido en la última parte del art. 6º, inc. c) de la ley” (Artículo 24 del decreto 413; ADLA XXXIV-A, p. 309).

⁷⁹ En su rol de miembro informante de una de las versiones del proyecto, Jorge Gualco sostenía que “al votar el despacho del Senado, esta comisión consultó previamente al Poder Ejecutivo, y el mismo está de acuerdo en reglamentar únicamente el inciso c) numeral 3, del artículo 6º” y que en relación al 20 % “por vía de la reglamentación de la ley se establezca esa participación únicamente en las entidades financieras” (DSCS, 1973, pp. 3408-3409). Posteriormente, Díaz Ortiz reforzó el argumento al plantear que “el compañero diputado Gualco ha sido muy claro al expresar que el Poder Ejecutivo ha formalizado un compromiso en el sentido de no reglamentar las actividades que engloba el artículo 6º, salvo en las que se refiere al inciso c), numeral 3), esto es las actividades bancarias y financieras” (DSCD, 1973, p. 3415).

⁸⁰ “No es conveniente que en el siglo XX se autorice la participación extranjera en actividades relacionadas con la defensa y seguridad nacional, los servicios públicos, la publicidad en radioemisoras y en todo lo que hace a medios de comunicación masiva, así como en las actividades agrícolas, ganaderas y forestales” (Jorge Gualco; DSCD, 1973, p. 3409).

⁸¹ Ley 14.780 de 1958 (Leyes Nacionales, pp. 314-317); ley 18.857 de 1970 (ADLA XXX-A, pp. 150-152); ley 19.151 de 1971 (ADLA XXXI-B, pp. 1431-1435); decreto reglamentario 2400 de la ley 19.151 (ADLA XXXII-B, pp. 2179-2184); ley

Límites a las remesas de utilidades y a la repatriación de capital

El art. 4.º de la ley 14.780 de 1958, el 6.º de la 18.587 de 1970, el 9.º de la 19.151 de 1971, el 5.º del decreto reglamentario 2400 de la ley anterior garantizaban la libre transferencia de las ganancias anuales líquidas y no establecían ningún tipo de limitaciones a la repatriación de capital. La ley 21.382 de 1976 tampoco ponía límites a la transferencia de utilidades, si bien su art. 15.º establecía un impuesto especial a los beneficios adicionales que superasen el 12 % del capital registrado,⁸² y el art. 12.º habilitaba a efectuar el total de la repatriación de capital a partir del tercer año de entrada en vigencia de la ley. En cambio, la ley 20.557 en su art. 11.º establecía un mínimo de cinco años para comenzar la repatriación que no podía completarse hasta el décimo año de realizada la inversión, y el art. 13.º establecía un tope del 12,5 % a la transferencia de utilidades. Además, el art. 15.º determinaba que las utilidades que excedieran el porcentaje permitido, o por las cuales no se hubiera solicitado su transferencia, quedaban definitivamente radicadas en el país. Ninguna otra ley hizo un planteo de estas características.

Plan de nacionalización de empresas

Revertir el proceso de desnacionalización fue uno de los principales objetivos de la ley 20.577. Su programa de conversión de las empresas extranjeras y de las mixtas en empresas de capital nacional no tiene parangón con ninguna de las otras leyes analizadas. Respecto a la radicación en los dos primeros tipos de empresas, el art. 7.º daba prioridad a los inversores externos que se comprometiesen a realizar un programa de transformación en empresas de capital nacional al cabo de diez años. En cambio, durante la última dictadura el interés

21.382 de 1976 (ADLA XXXVI-C, 1973, pp. 2071-2081); ley 22.208 de 1980 (ADLA XL-B, pp. 1024-1029).

⁸² El punto 4 del art. 11.º de la ley 22.208 introdujo algunas excepciones al pago del impuesto.

residía en asegurar que “los beneficios del aporte de capitales extranjeros (...) pueden ser aprovechados por el país sin temor de que su soberanía o poder de decisión nacional sufra mengua alguna”;⁸³ sin instrumentarse, por ende, ningún mecanismo para evitar el proceso de desnacionalización, ni propiciar un proceso de conversión de las empresas extranjeras en nacionales.

Captación de ahorro interno

Las leyes 20.780 y 18.857 no consideraron el problema del crédito interno para las empresas extranjeras. El art. 12.º de la ley 19.151 establecía un criterio más estricto que el 17.º de la ley 20.557 en cuanto establecía como límite “un máximo equivalente al 50 % del capital registrado más las reservas acumuladas”. Sin embargo, el art. 6.º del decreto reglamentario 2400 circunscribía la limitación “a las empresas con mayoría de capital extranjero, y por la parte de origen externo del capital”, con lo cual inversores extranjeros que fuesen minoritarios podían acceder al crédito interno sin ningún tipo de límites; a diferencia de la ley 20.557 que en todos los casos dejaba abierta la posibilidad de algún tope máximo, según lo dispuesto por la autoridad de aplicación en cada contrato de radicación. Finalmente, el art. 17.º de la ley 21.382 disponía el libre acceso al crédito interno a corto plazo en la proporción del capital o patrimonio neto, con la posibilidad de recurrir en ciertas situaciones al crédito de mediano y largo plazo, aspecto no contemplado por ninguna de las dos normativas mencionadas.

Áreas prohibidas

Ninguna de las leyes anteriores a la 20.557 estipulaba áreas prohibidas para la radicación de capitales extranjeros. Por el contrario, entre los objetivos enumerados en el inciso 6 del art. 2.º de la ley 18.587 figuraba “desarrollar las industrias no instaladas de defensa

⁸³ Nota al Poder Ejecutivo acompañando el proyecto de la ley 21.382 (ADLA XXXVI-C, p. 2071).

y seguridad”, un sector prohibido por el art. 6.º de la ley 20.557. En la ley 21.382 de 1976 tampoco se establecían prohibiciones, exigiéndose únicamente para la mayoría de las áreas vedadas en la ley 20.557, la autorización del Poder Ejecutivo.⁸⁴

Responsabilidad emergente

Entre las disposiciones finales de la ley 20.557 fue incorporado al art. 31.º el principio de extensión de responsabilidad. Bajo este criterio “la responsabilidad emergente de las obligaciones contraídas en el contrato de radicación por una empresa local receptora de la inversión extranjera” sería “asumida en forma conjunta y solidaria por el inversor extranjero”. El artículo estaba inspirado en el convenio Saab-Scania⁸⁵ y no tuvo equivalente en ninguna de las otras leyes citadas.⁸⁶

Principio de realidad económica

Este principio, extraído del fallo Parke Davis, recién fue incorporado con la ley 20.557. Hasta entonces nunca se había considerado la problemática. El impacto de su uso fue tan fuerte que en las formulaciones de las leyes posteriores constituyó una referencia ineludible, aunque desde una perspectiva crítica y condenatoria de su espíritu. Así, el art. 20.º de la ley 21.382 establecía que “los actos jurídicos celebrados entre una empresa local de capital extranjero y la empresa que directa o indirectamente la controle u otra filial de esta última”

⁸⁴ Ley 21.382, art. 4.º (ADLA XXXVI-C, pp. 2073-2074). Cabe aclarar que el art. 1.º de esta ley diferenciaba las inversiones que se registraban automáticamente de las que requerían autorización del Poder Ejecutivo o de la autoridad de aplicación.

⁸⁵ “... el ejemplo que inaugura la nueva política argentina, en cuanto a inversiones extranjeras en el convenio con Saab-Scania. Debe dejarse constancia de que algunas disposiciones fundamentales del proyecto del Poder Ejecutivo han sido tomadas precisamente de este convenio” (Ricardo Balestra; DSCD, 1973, p. 1273).

⁸⁶ Para Cabanellas (1982) este era uno de los artículos que más disuadían a las inversiones externas por “la incertidumbre en que se dejaba en diversas instancias al inversor respecto de su posición como tal” (p. 22).

serían considerados “como celebrados entre partes independientes”, disposición que rechazaba explícitamente el principio de realidad económica. Por si hiciera falta un repudio más rotundo, en la nota que acompañaba al proyecto de ley, firmada por el ministro de Economía del gobierno de facto, José Alfredo Martínez de Hoz, se sostenía que el resultado práctico de la aplicación de este principio “fue intentar corregir un exceso incurriendo en el exceso opuesto” llegando a “extremos inequitativos que impiden el normal funcionamiento de las empresas locales de capital extranjero, creando además una grave discriminación frente a las nacionales”.⁸⁷

El análisis comparativo permite concluir que las modificaciones introducidas en el Congreso no afectaron el contenido general de la ley. Más allá de algunas correcciones que flexibilizaron los controles del Estado sobre el capital externo, la distancia que existía entre la 20.557 y el resto de las leyes sancionadas entre 1958 y 1981 habilita a considerar a la normativa de 1973 como una reforma estructural. Así lo entendió el bloque oficialista al considerar la redacción final de la ley.⁸⁸ Dicho carácter fue tan profundo que normativas posteriores debieron hacer referencia a aspectos de la misma, ya sea para retomarlos de manera diluida, como el impuesto a los beneficios adicionales de la ley 21.382; o para eliminarlos definitivamente, como el art. 20.º que anulaba el principio de realidad económica.

Conclusiones y reflexiones finales

La ley 14.222 sancionada en 1953 fue la primera legislación en el país dedicada a las inversiones extranjeras. Luego de su derogación en

⁸⁷ Ley 21.382, (ADLA XXXVI-C, p. 2078).

⁸⁸ “A pesar de la modificación que a instancias del Senado vamos a introducir (...) no estamos en manera alguna coartando la posibilidad de liberación”. “Es indudable que la ley sigue manteniendo su estructura vertebral o substancial en lo que atañe al control de la inversión extranjera” (Santiago Díaz Ortiz; DSCD, 1973, p. 3415).

1957⁸⁹ se sancionaron hasta la actualidad cinco leyes nuevas.⁹⁰ Ninguna de ellas otorgó tantas prerrogativas al Estado como la ley 20.557 ni dispuso de un grado de regulación al capital extranjero tan amplio, ni puso tanto énfasis en nacionalizar los resortes de la economía. Por esta razón, el análisis de la ley constituye un estudio de caso que confirma la interpretación sobre los gobiernos peronistas de los años 70 que sustenta la segunda corriente de opinión analizada en la introducción del presente artículo.

Es cierto que la redacción final fue diferente al proyecto original. Resulta tentador explicar estos cambios por los sucesivos presidentes que transcurrieron durante el tratamiento de la ley. Sin embargo, las modificaciones se solapan ante cada cambio presidencial más que coincidir con los mismos.⁹¹ El ritmo de los cambios y agregados parece explicarse más por los tiempos del Congreso que por la vertiginosa dinámica política de la época. Como sostuvo el diputado Francisco Moyano del Partido Demócrata de Mendoza, un gobierno propuso las leyes, otro la trató y bajo uno diferente serían ejecutadas (DSCD, 1973,

⁸⁹ Ley 16.640 (Anales de Legislación Argentina, p. 991).

⁹⁰ La ley 22.208 de 1980 no derogó la ley 21.382 de 1976 sino que modificó algunos de sus artículos, en general en cuestiones de forma.

⁹¹ Bajo el gobierno de Cámpora fue presentado el proyecto de ley que comenzó a tratarse a fines de julio, una vez que Lastiri había asumido la presidencia. Durante este mandato, el proyecto fue debatido y modificado tanto en Diputados como en Senadores. La última discusión en la Cámara Alta se dio ya con Perón como presidente electo. Finalmente, la ley se aprobó cuando el líder justicialista había asumido la presidencia. Al fundamentar la propuesta de socialismo nacional de la APR, el legislador Horacio Sueldo sostuvo que “las pautas programáticas del ex presidente Cámpora durante su campaña electoral dejaron entrever afinidades” pero que “la llamada Acta del Compromiso Nacional se ha apartado de ese camino. El paquete de leyes económicas se mantiene en ese alejamiento” (DSCD, 1973, p. 1161). Desde esta perspectiva, fue bajo el mandato de Cámpora que se produjo el retroceso respecto a lo que el Frejuli había planteado en la campaña electoral. Sin embargo, el oficialismo no compartía esa interpretación. Palacio Deheza, por ejemplo, entendía que “lo que se estableciera en los puntos de coincidencias programáticas de los partidos –el punto 8, referido al tratamiento del capital externo– también está totalmente contemplado en el espíritu de esta ley” (DSCD, 1973, p. 1315).

p. 1184). Lo cierto es que, a pesar de esta diversidad, existía un hilo conductor en el tratamiento de la ley, expresado en la dirección económica del ministro Gelbard.

Ahora bien, es indudable que la redacción final bajo el gobierno de Perón aligeró las restricciones y controles sobre el capital externo. El agregado final al inciso c) del artículo 6.º y la modificación del 17 indicarían que las presiones de Estados Unidos surtieron algún efecto. Así lo entendió de manera contemporánea Francisco Rabanal (DSCD, 1973, p. 3411-3415) y analistas posteriores como Mario Rapoport.⁹² En este sentido, algunas de las modificaciones introducidas sí obedecían a razones políticas, aunque no directamente vinculadas a la sucesión presidencial del año 1973.

Con todo, cuando se realiza una comparación con la legislación previa y posterior, estas modificaciones no resultan sustanciales. Los alcances de la regulación estatal contenida en la ley 20.557 no tienen parangón, excepto con la 14.222 sancionada también bajo un gobierno de Perón. Las variaciones analizadas no opacan la coherencia general ni la importancia fundamental asumida por el Estado. En este aspecto la distancia con cualquiera de las otras leyes es enorme.

¿Por qué esta ley otorgó tantas facultades al Estado sobre el capital externo? Más allá de la tradición peronista en la materia, es imposible soslayar el contexto de radicalización social y política imperante en el país. La fortaleza gubernamental para impulsar una ley de tales características es imputable también a un marco propicio, en el cual las acciones y planteos de una sociedad movilizadora constituían el soporte general para iniciativas de esas características. No es casualidad

⁹² Según Rapoport (2003) con la asunción de Perón “se impuso una política que, si bien conservaba los criterios de resguardo, como los apreciables en el nuevo proyecto de ley de inversiones extranjeras, procuraba atraer capitales norteamericanos y europeos adoptando un tono moderado y enfatizando la intención de llegar a un entendimiento global con la potencia hegemónica” (pp. 684-685). Es necesario destacar que las modificaciones propuestas por el Senado fueron introducidas durante el interinato de Lastiri.

que algunos sectores de la oposición realizaran planteos más osados en cuanto al grado de intervencionismo estatal. Más allá de ciertas licencias que habilita siempre el rol opositor, existía un contexto general que configuraba el tono y el tenor del debate.

Queda pendiente para futuras investigaciones un análisis de las radicaciones efectivas realizadas al amparo de esta ley y sus posibles resultados.⁹³ Un buen instrumento para obtener datos sobre las empresas radicadas es observar el Registro de Inversiones Extranjeras, creado dentro del ámbito de la Secretaría de Estado y Programación y Coordinación Económica, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación según el título VI del Decreto Reglamentario N.º 413 de 1974.

Finalmente, resulta oportuno hacer dos breves reflexiones. Desde cierta perspectiva, el último gobierno de Perón se caracterizó por la construcción de un orden político consensual en el cual todos los partidos serían actores legítimos del sistema. La aceptación definitiva de las reglas de juego democráticas implicaría una diferencia fundamental entre el Perón de los dos primeros gobiernos y su última experiencia presidencial (Amaral, 2004; 2006). Si bien el argumento puede ser aceptable para entender la actitud que tomó Perón frente a los partidos de la oposición, poner el acento en ese punto es enfatizar lo colateral por sobre lo central, significa privilegiar las formas y los procedimientos por sobre lo programático. Es en el rol cumplido por el Estado en el modelo socioeconómico donde se observan ineludibles continuidades entre todos los gobiernos de Perón.⁹⁴

⁹³ Tanto Cabanellas (1982, pp. 22-23) como Di Tella (1986, p. 167) afirman que las inversiones fueron prácticamente nulas, más por la inestabilidad económica y social del país que por las características de la ley en sí. Idéntico argumento sostuvo Cabanellas en diálogo informal con el autor.

⁹⁴ Así lo reconocía, por ejemplo, el diputado Valenzuela del Partido Bloquista de San Juan al plantear que “muchos argentinos se preguntan todavía por qué razones el Parlamento argentino y en virtud de que arte de birlibirloque tiene que tratar un paquete de leyes económicas que habían sido tratadas en buena parte, veinticinco años atrás”, a lo que respondió “que este paquete de medidas econó-

Por último, cabe una digresión sobre la memoria de los años 70. Es ampliamente aceptado que los gobiernos kirchneristas construyeron una filiación histórica con la izquierda de su espacio político y que, en alguna medida, se consideraron herederos de la Juventud Peronista.⁹⁵ Este vínculo fue reconocido tanto por simpatizantes⁹⁶ como por detractores,⁹⁷ sin poner en tela de juicio la construcción discursiva realizada desde la propia figura presidencial.

Javier Trímoli, por su parte, ha sostenido que desde 2003 se produjo “la reaparición de un actor clásico, el Estado, fomentando políticas que incluso estaban por delante de lo que la sociedad reclamaba” (en Rosenberg y Farías, 2011, p. 22). Si el Estado es el indicador principal para determinar filiaciones, podrían establecerse puntos de contacto entre la política económica implementada por los gobiernos

micas y otras que aquí faltan tienen un contenido histórico, tienen una causa y un fundamento” (DSCD, 1973, p. 1157).

⁹⁵ “Hace 33 años yo estaba allí abajo, el 25 de mayo de 1973, como hoy, creyendo y jugándome por mis convicciones de que un nuevo país comenzaba...” Discurso de Néstor Kirchner del 25 de mayo de 2003, en Montero (2012, p. 18). Mediante la reconstrucción sistemática de los discursos presidenciales comprendidos entre 2003 y 2007, la autora sostiene que existe un estrecho vínculo entre el kirchnerismo y la militancia setentista sustentado en la materialidad lingüística del expresidente Néstor Kirchner.

⁹⁶ Por ejemplo, el Movimiento Evita en la tapa de su revista de junio de 2006 tituló “Volvimos” sobre una imagen de la Plaza De Mayo repleta del 25 de mayo de ese año. En el editorial sostenían que “los 30.000 desaparecidos estaban volviendo en la fiesta popular” y que un hilo histórico vinculaba el acto con “esa plaza del 73 desbordante de la juventud maravillosa”. “Volvimos” (junio de 2006). *Revista del Movimiento Evita* N.º 7, tapa y p. 3.

⁹⁷ Un exponente de esta concepción es el periodista de derecha Ceferino Reato. El autor identifica el carácter setentista del kirchnerismo en su forma maniquea de entender la política con “un aire de familia con Montoneros, con esa táctica de tensar las cosas al límite, de forzar una opción de Todo o Nada” y en un estilo político basado en la “división artificial del universo político en amigos y enemigos”, concepción supuestamente heredada de la práctica política de dicha organización político-militar (2009, pp. 23-24). Una identificación igualmente crítica entre Montoneros y el kirchnerismo pero desde la izquierda puede verse en Pacheco, J. (abril de 2014). De la teoría del “cerco” a los “precios cuidados”. *El Aromo* N.º 77, pp. 16-17.

kirchneristas y la gestión del ministro José Ber Gelbard durante el gobierno del Frejuli. Similitudes que van desde el rol intervencionista estatal, la alianza social que sustentó el programa, e incluso el diseño de algunas políticas concretas.⁹⁸ Sin embargo, los gobiernos kirchneristas no desarrollaron ninguna política de memoria que filie sus acciones con las políticas estatales socioeconómicas emprendidas por el peronismo en los años 70.⁹⁹ Al no otorgar la debida importancia a esa herencia,¹⁰⁰ no reparó en los límites de su propio modelo y las tareas pendientes que quedaban por realizar. Así, nunca fue revisada la ley 21.382 de la última dictadura cívico-militar que, más allá de algunas modificaciones menores y de forma, permanece vigente hasta la actualidad. En este sentido, discutir la ley 20.557 de radicación de capitales extranjeros de 1973 abre un debate que excede al ámbito historiográfico.

⁹⁸ La filiación de palabra del kirchnerismo con los jóvenes militantes de los 70 y el vínculo oculto pero real que lo conecta con el programa del Frejuli fue planteado por el autor en otras instancias. Véase, por ejemplo, Bustingorry (2013a y 2013b). Un intento de comparación similar puede verse en Recalde (2014). Para el análisis de una política concreta de los 70 reflatada por el kirchnerismo, véase Bustingorry (2014).

⁹⁹ Solo una alusión puntual al respecto fue realizada durante el segundo gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. En una entrevista brindada a Hernán Brienza en septiembre de 2013 para el ciclo televisivo *Desde otro lugar*, la entonces presidenta sostuvo que “el Pacto Social de Gelbard y Perón, si uno lo lee hoy es casi revolucionario”. La entrevista se encuentra disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=v7Z1A7WhZ5Y>. Véase minuto 19’ 10-19’ 40.

¹⁰⁰ Nótese cuán diferente era la conciencia histórica del dirigente sindical Andrés Framini sobre la misma problemática. En su discurso de julio de 1962 ante el Plenario de delegados regionales de la CGT que aprobó el programa de Huerta Grande sostuvo, entre otros considerandos, que el aporte del capital extranjero podía servir a la emancipación o al coloniaje dependiendo de la composición social del Estado donde se realiza la inversión. Para ilustrar dicha distinción diferenció la ley peronista de 1953, “que sólo permitía la remisión al exterior de un 8 % de las ganancias”, de la ley frondicista, enmarcada en una política cuyo resultado fue “un país sometido a los monopolios extranjeros” (en Calello y Parceró, 1984, p. 203).

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

Audiovisuales

Ciclo televisivo *Desde otro lugar*. Entrevista de Hernán Brienza a Cristina Fernández de Kirchner. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=v7Z1A7WhZ5>

Impresas

Anales de Legislación Argentina (ADLA), consultados en Hemeroteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

CGT de los Argentinos (1984). Programa aprobado el 1 de mayo de 1968. En A. Calello y D. Parceró, *De Vandor a Ubaldini/2*. Biblioteca Política Argentina N.º 86. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Cámpora, H. (2011). Mensaje ante la Asamblea Legislativa. 25 de mayo de 1973. En *Cuadernos de la militancia. Héctor J. Cámpora: El mandato de los setenta*. Buenos Aires: Ediciones Punto Crítico.

Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de 1973 (DSCD) consultado en Biblioteca del Congreso Argentina.

Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires (DSCDB), consultado en Hemeroteca del Senado de la provincia de Buenos Aires.

Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de 1973 (DSCS), consultado en Biblioteca del Congreso Argentina

Diario *El Día*

Diario *La Nación*

Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, 1973.

Framini, A. (1984). “La clase obrera enseña el camino”. Discurso ante el Plenario de Delegados Regionales de la CGT que en julio de 1962 aprobó el programa de Huerta Grande. En A. Calello y D.

Parcero, *De Vandor a Ubaldini/2*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Leyes nacionales, consultadas en Hemeroteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

Revista del Movimiento Evita

Revista *El Aromo*

Revista *El Descamisado*

Sitios Web

“Acta del Compromiso Nacional”, *Anexo I del Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional* (1973). Recuperado de <http://www.ruinasdigitales.com/blog/plan-trienal-para-la-reconstruccion-y-la-liberacion-nacional>

“Coincidencias Programáticas del Plenario de Organizaciones Sociales y Partidos Políticos”, *Anexo I del Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional* (1973). Recuperado de <http://www.ruinasdigitales.com/blog/plan-trienal-para-la-reconstruccion-y-la-liberacion-nacional/>

Cámpora, H. (1973). *Pautas Programáticas para el Gobierno Justicialista de la Reconstrucción Nacional*, Buenos Aires. Recuperado de <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/Campora%20-%20Pautas%20Programaticas.pdf>

Fallos Parke Davis (S/D)

Fuentes secundarias

Abós, A. (1983). *La Columna Vertebral. Sindicatos y peronismo*. Buenos Aires: Legasa.

Amaral, S. (2006). El legado de Perón de los años 70. *Cuestiones de Sociología*, 3, 212-220.

Amaral, S. y Ben Plotkin (Comps.) (2004). *Perón: Del exilio al poder*. Buenos Aires: Edunref.

- Arnaudo, A. (1979). El programa antiinflacionario de 1973. *Desarrollo Económico*, 19(73), 25-52.
- Braun, O. (1974). *El plan económico del gobierno popular*. Buenos Aires: El Coloquio.
- Bruzzone, J. C. (1974). *Radicalizaciones de capitales extranjeros*, Buenos Aires: Baesa.
- Bustingorry, H. (2010). *El gobierno de Oscar Bidegain: Un estado de la cuestión y una propuesta de investigación*. Ponencia presentada en Segundo Congreso de Estudios Sobre el Peronismo (1943-1976). Argentina. Resumen recuperado de <http://redesperonismo.com.ar/archivos/CD2/Bustingorry.pdf>
- Bustingorry, H. (2013a). La década ganada, lo que falta y el setentismo kirchnerista. *Agencia Paco Urondo*, 24/5/2013. Recuperado de <http://www.agenciapacourondo.com.ar/politica/la-decada-ganada-lo-que-falta-y-el-setentismo-kirchnerista>
- Bustingorry, H. (22 de septiembre) (2013b). El tercer gobierno de Perón y el kirchnerismo. *Agencia Paco Urondo*, 22/9/2013. Recuperado de <http://www.agenciapacourondo.com.ar/opinion/el-tercer-gobierno-de-peron-y-el-kirchnerismo>
- Bustingorry, H. (2014). Perón y Cristina unidos en la Ley de Abastecimiento. *Agencia Paco Urondo*, 24/5/2014. Recuperado de <http://agenciapacourondo.com.ar/opinion-846232/14868-peron-y-cristina-unidos-en-la-ley-de-abastecimiento>
- Bustingorry, H. (2015). *Oscar Bidegain. La fugaz experiencia del Pacto Social en la provincia de Buenos Aires*. La Plata: Asociación Amigos Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Cabanellas, G. (1975a). Definición y categorización de los inversores bajo la ley N° 20.557. *Derecho Empresario*, t. III. 47-57.
- Cabanellas, G. (1975b). Derechos y facultades de inversores extranjeros bajo la ley 20.557. *Legislación Argentina*, 7, 90-93.
- Cabanellas, G. (1975c). El concepto de inversiones directas reguladas por la Ley 20.557 de inversiones extranjeras. *Derecho Empresario*, 2, 793-803.

- Cabanellas, G. (1976a). Acerca de las condiciones de validez de las radicaciones de capitales extranjeros. *El Derecho*, 65, 831-850.
- Cabanellas, G. (1976b). Restricciones y obligaciones de los inversores extranjeros bajo la Ley 20.557. *La Información*, 32.
- Cabanellas, G. (1982). *Derecho de las inversiones extranjeras. Legislación argentina y Pacto Andino*. Buenos Aires: Editorial Eliasta.
- Canitrot, A. (1975). La experiencia populista de redistribución de ingresos. *Desarrollo Económico*, 15(59), 331-351.
- Canitrot, A. (1978). *La viabilidad económica de la democracia: un análisis de la experiencia peronista (1973-1976)*. Buenos Aires: Documento Cedes N.º 11.
- Cárdenas, E. (1974). El régimen legal de las llamadas ‘radicaciones anteriores’ a la ley de inversiones extranjeras. En *Derecho Empresario*, t. II.
- Chitarroni Maceyra, H. (2004). *Cámpora, Perón, Isabel*. Buenos Aires: Editores de América Latina.
- De Amézola, G. (1999). El caso del realismo insuficiente. Lanusse, La Hora del Pueblo y El Gran Acuerdo Nacional. En A. Pucciarelli (Ed.), *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN* (pp. 57-115). Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires,
- De Riz, L. (1986). *Retorno y derrumbe. El último gobierno peronista*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- De Riz, L. (2007). De la movilización popular al aniquilamiento (1973-1976). En C. Lida, H. Crespo y P. Yankelevich (Comps.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado* (pp. 35-58). México D. F.: El Colegio de México.
- Di Tella, G. (1986) *Perón-Perón 1973-1976*. Buenos Aires: Hyspamérica Ediciones Argentina, S.A.
- Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y ‘subversión’, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Galasso, N. (2000). Cámpora, Perón, Isabel (1973-1976). En *Cuadernos para la otra Historia*, 28. Buenos Aires: Centro Cultural Enrique Santos Discépolo.
- Galasso, N. (2005). *Perón. Exilio, resistencia, retorno y muerte (1955-1974)*. Tomo II. Buenos Aires: Colihue.
- Izaguirre, I. (2009). El mapa social del genocidio. En I. Izaguirre, *Lucha de Clases, guerra civil y genocidio en la Argentina. 1973-1983* (pp. 73-117). Buenos Aires: Eudeba.
- Klein, G.W. (1974). El régimen legal de la radicación de capitales extranjeros. *Derecho Empresario*, t. I.
- Leyba, C. (2003). *Economía y política en el tercer gobierno de Perón*. Buenos Aires: Biblos.
- Marín, J. C. (2007). *Los hechos armados. Argentina 1973-1976. La acumulación primitiva del genocidio*. Buenos Aires: La Rosa Blindada.
- Montero, A. S. (2012). ¡Y al final un día volvimos! Los usos de la memoria en el discurso kirchnerista (2003-2007). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Montuschi, L y Juan Canavese, A. (1975). *Efectos redistributivos del Pacto Social*. Buenos Aires: FCE-UBA.
- Pozzi, P. y Schneider A. (2000). *Los setentistas. Izquierda y clase obrera: 1969 - 1976*. Buenos Aires: Eudeba.
- Ramos, J. A. (1981). *La era del peronismo 1943-1976*. Buenos Aires: Ediciones del Mar Dulce.
- Rapoport, M. (2003). *Historia económica, política y social de la Argentina (1990-2000)*. Buenos Aires: Macchi.
- Rapoport, M. (2010). *Las políticas económicas de la Argentina. Una breve historia*. Buenos Aires: Planeta.
- Reato, C. (2009). *Operación Traviata ¿Quién mató a Rucci?* Buenos Aires: Sudamericana.
- Recalde, A. (2014). El gobierno nacional está implementado el programa Precios Cuidados. *Agencia Paco Urondo*, 4/3/2014. Recuperado de

- <http://www.agenciapacourondo.com.ar/economia/el-gobierno-nacional-esta-implementando-el-programa-precios-cuidados>
- Rosenberg, J. y Farías, M. (2011). *Conversaciones. Bicentenario: Historia y política en los años kirchneristas*. Buenos Aires: Coop. de Trabajo Casa Nova.
- Rougier, M. y Fiszbein M. (2006). *La frustración de un proyecto económico. El gobierno peronista de 1973-1976*, Buenos Aires: Manantial.
- Stebbing, R.Y. (1975). La ley argentina sobre inversiones extranjeras y su inspiración en el Mercado Común Andino. *Derecho de la Integración*, 18-19.
- Svampa, M. (2003). El populismo imposible y sus actores, 1973-76. En D. James (Ed.), *Nueva Historia Argentina. Vol. IX. Violencia, proscripción y autoritarismo 1955-1976* (pp. 381-438). Buenos Aires: Sudamericana.
- Torre, J. C. (2004). *El gigante invertebrado. Los sindicatos en el gobierno, Argentina 1973-1976*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Torti, M. C. (1999). Protesta social y Nueva Izquierda en la Argentina del Gran Acuerdo Nacional. En A. Pucciarelli (Ed.), *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN* (pp. 205-229). Buenos Aires: Eudeba.
- Vitto, C. (2013). La política económica del tercer gobierno peronista y las principales rupturas entre Gelbard y Rodrigo. *Cuadernos Prolam/USP*, 12(22), 9-24.

Entre la revolución y la institucionalización. La experiencia de la Tendencia Revolucionaria del peronismo en el Ministerio de Bienestar Social bonaerense (1973)

Fernanda Tocho

Introducción

Tras 18 años de proscripción y como corolario de un intenso proceso de radicalización social y política de amplios sectores de nuestra sociedad, el 25 de mayo de 1973 se produjo finalmente el retorno del peronismo al gobierno. En lo que fue una jornada histórica caracterizada por la masiva participación popular y un clima de efervescencia generalizada en las calles, se destacaban entre la muchedumbre que se congregó en Plaza de Mayo y el Congreso, las columnas de la Juventud Peronista (JP) y las organizaciones armadas peronistas, las cuales sobresalían por su número y activa movilización.

Con esta imagen de fondo, el arribo de Héctor Cámpora a la Presidencia de la Nación fue visto por muchos de los actores políticos del momento como la llegada de sectores de la izquierda peronista a espacios de poder y el puntapié inicial para encarar transformaciones de carácter radical en la sociedad. En efecto, el papel preponderante que la Tendencia Revolucionaria del peronismo (TR) había desempeñado en los meses previos, durante el proceso de reorganización partidaria

y en el transcurso de la campaña electoral del verano de 1973, se trajo –luego de la victoria del Frejuli el 11 de marzo– en la incorporación de muchos de sus militantes en los futuros planteles de gobierno, tanto nacionales como provinciales.

En la provincia de Buenos Aires, la victoria de Oscar Bidegain al frente de la Gobernación posibilitó la injerencia de figuras del peronismo revolucionario y militantes de la JP-Montoneros en diferentes cargos de la administración bonaerense, donde se realizaron importantes intentos para llevar a cabo programas de gestión con un fuerte contenido participativo y social vinculados al proyecto mayor de cambio de estructuras.

En relación con esto, y en sintonía con los trabajos académicos que en los últimos años se han acercado al período 1973-1976 enfocando diferentes aspectos de esta convulsionada etapa política no centrados unívocamente en las prácticas armadas,¹ nos proponemos en este capítulo reconstruir la experiencia y el derrotero de los militantes de la TR en la gestión pública bonaerense, examinando las diversas “formas de la política” (Barletta, 2010; Monasterolo y Pitta-

¹ Solo por mencionar los más cercanos al tema y con los que nuestra investigación dialoga: Servetto (2010); Tortti (2009); Tortti, Chama y Celentano (2014); Pacheco (2015); Antúnez (2015); Bustingorry (2015); Pozzoni (2017) para el campo de la Tendencia Revolucionaria y la Nueva Izquierda; Denaday (2018) para los grupos técnico-profesionales de derecha del peronismo; Osuna (2017) para un enfoque desde el campo de estudios sobre el Estado y sus burocracias en esta época. En líneas generales, el conjunto de estos trabajos, más allá de sus diferencias, toma distancia de la perspectiva más extendida que caracterizó los estudios académicos surgidos en la década de los ochenta sobre la militancia revolucionaria y la “Nueva Izquierda”, estudios que influenciados de manera visible por el clima de la transición democrática e imbuidos de una visión de la política fuertemente consensualista y binaria, tendieron a analizar el período previo haciendo hincapié en el déficit de “espíritu democrático” y el peso excluyente de la violencia política y la metodología armada por sobre otras estrategias y prácticas presentes en el amplio universo de las organizaciones revolucionarias de los años setenta, como Hilb y Lutzky (1986) y Ollier (1986; 1998). Una visión más contemporánea de este mismo enfoque se encuentra en los trabajos de Vezzetti (2002; 2009) y Carnovale (2011). Para un análisis crítico de esta perspectiva centrada en la violencia política véanse Oberti y Pittaluga (2006), Acha (2010) y la Introducción de este libro.

luga, 2018) concebidas y desplegadas por este actor en la coyuntura que va de la resistencia armada contra la dictadura a la ocupación de cargos en el Estado provincial.

Más precisamente, se analizará la gestión del doctor Floreal Ferrara a cargo del Ministerio de Bienestar Social, junto a los programas y medidas que impulsaron en ese ámbito gubernamental los militantes de la Tendencia. Esto nos permitirá indagar sobre los sentidos y la praxis política concreta que asumió, para algunos grupos de este colectivo, el ideario de construcción del “socialismo nacional”.

Al respecto, se examinarán cuestiones ligadas a las metodologías de acción y formas de sociabilidad político-institucional desarrolladas por este actor en el aparato gubernamental, y su vinculación con dos ejes: las prácticas políticas de radicalización propias de la etapa anterior, y la persistencia de una “voluntad revolucionaria” no reñida con la intervención en el Estado.

Por último, y derivado de esto, se atenderá a las agudas tensiones que estas iniciativas despertaron tanto en el interior del Movimiento Peronista (MP) –en relación con los objetivos de disciplinamiento demandados por Perón y su vuelco a favor de los sectores de la derecha– como dentro del espacio de la militancia revolucionaria ligada a la organización Montoneros.

En síntesis, el trabajo apunta a la reconstrucción de las diversas prácticas e imaginarios que guiaron el accionar en el Estado de los militantes de la Tendencia junto a las tensiones derivadas del intento de conjugar dentro de un proyecto revolucionario –que incluía como una de sus metodologías el accionar armado– la participación en las estructuras de un gobierno democrático.

Algunas definiciones previas de nuestro actor

El nombre Tendencia Revolucionaria (TR) del peronismo se utilizó por primera vez en el Segundo Congreso del Peronismo Revolucionario reunido en Córdoba en enero de 1969, para definir a los grupos

que se encontraban a favor de la lucha armada como vía central para enfrentar a la dictadura del general Onganía, creando así las que consideraban condiciones necesarias de conciencia y organización del pueblo peronista para la lucha por el retorno de su líder (“Estrategia y Táctica Revolucionarias”, *Cristianismo y Revolución*, 12 de marzo de 1969, pp. 6-9; Amorín, 2005; Gurruchari, 2001).² Más allá de esta denominación nativa, algunos enfoques académicos como el de Laura Lenci (1999) incluyen dentro de la Tendencia a un conjunto más amplio y heterogéneo de actores y organizaciones que se identificaban con el peronismo revolucionario de finales de la década del sesenta y principios del setenta, incluyendo por tanto, además de las organizaciones armadas (Fuerzas Armadas Peronistas-FAP, Fuerzas Armadas Revolucionarias-FAR, Montoneros, Descamisados), a los grupos de jóvenes de clase media que desde diferentes tradiciones político-ideológicas en vías de radicalización se incorporaban al proceso revolucionario a través del peronismo, formando numerosas agrupaciones de base que desarrollaron sus actividades en los frentes de masas, siendo la Juventud Peronista Regionales (JPR) ligada a Montoneros la de mayor peso, pero no la única. Asimismo, la autora da cuenta de otros actores menos visibilizados –con diferentes matices ideológicos, diversidad de prácticas políticas y posicionamientos respecto de la lucha armada– que acompañaron este proceso de radicalización y

² En este Congreso se enfrentaron tres posiciones, una sostenida por el grupo de Gustavo Rearte (MRP) que proponía afianzar primero la organización de la clase trabajadora, para luego iniciar la lucha en el plano militar. Una posición intermedia, sostenida por el grupo de la CGTA, que postulaba afirmar la estructura sindical y lanzar un “frente de resistencia civil” que conjugara diferentes acciones de tipo insurreccional, pero no puntualizaba en la lucha armada; y una última y mayoritaria posición que declaraba la necesidad de lanzar la lucha armada como metodología central para despertar la conciencia revolucionaria de las masas y lograr la toma del poder. Esta postura era sostenida en ese momento por Bernardo Alberte, Alicia Eguren, la agrupación Acción Revolucionaria Peronista de Cooke y el grupo de militantes vinculados a Juan García Elorrio, entre los que se encontraban José Sabino Navarro, Carlos Hobert y Gustavo Lafleur, futuros fundadores de Montoneros (Amorín, 2005, p. 357; Gurruchari, 2001, p. 253).

confluyeron en la aspiración de unificarse en torno a una “tendencia revolucionaria” dentro del peronismo, tales como los sindicatos combativos herederos de la CGT de los Argentinos, las organizaciones profesionales de médicos y abogados (entre otras), las Ligas Agrarias del Noroeste Argentino y variadas personalidades del mundo de la cultura que no acordaban necesariamente con la adopción de la lucha armada como principal estrategia revolucionaria, o no por lo menos en todos los momentos y circunstancias en los que se llevó a cabo (Lenci, 1999, p. 174).

Observamos aquí que esta definición amplia y laxa de la TR como un emergente del movimiento de radicalización dentro del campo peronista logra trascender la focalización exclusiva en sus organizaciones armadas y releva la heterogeneidad de sus actores, el nexo con otros activismos políticos y la multiplicidad de prácticas políticas encaradas desde la militancia revolucionaria (González Canosa y Tocho, 2018).³

Por su parte, en el estudio de Lucas Lanusse (2005) sobre los grupos originarios que conformaron la organización armada Montoneros, encontramos una definición de la TR diferente, más acotada y específica, y que es utilizada para referir a cuestiones de orden exclusivamente político-ideológico. Este uso surgió y tiene sentido en el marco de las disidencias que comenzaron a perfilarse entre los diferentes

³ Desde la bibliografía testimonial, José Amorín (2005, p. 361), exmilitante de Montoneros, ha definido a la Tendencia en un sentido abarcador, como expresión de la última etapa en el devenir histórico de los sectores combativos y revolucionarios del Movimiento Peronista, cuyo elemento distintivo, aunque no excluyente hacia 1970 fue la incorporación de los jóvenes de clase media y la conformación de organizaciones guerrilleras. Por otra parte, estudios recientes y pormenorizados dentro del campo académico como los de Antúnez (2015), Pozzoni (2017) y Stavale (2018) utilizan también este significado amplio de la denominación Tendencia, identificando en ella al conjunto heterogéneo de la militancia peronista revolucionaria de los setenta que incluyó además de las organizaciones armadas, a las agrupaciones de superficie y figuras del campo político, sindical, artístico e intelectual no adscriptas necesariamente y de manera orgánica a ninguna de las organizaciones armadas peronistas.

grupos de la izquierda peronista, y que hacia 1971-1972 se plasmaron como discusiones entre las posiciones *movimientistas*, *tendencistas* y *alternativistas*. Al respecto, y a diferencia de los movimientistas que consideraban al Movimiento Peronista como unido y revolucionario en su conjunto –incluyendo en esa caracterización al mismo Perón como un líder revolucionario–, los tendencistas sostenían que dentro del MP existían diferencias irreconciliables en cuanto a los objetivos estratégicos (enfrentamiento con las burocracias políticas y sindicales), pero reconocían en el mismo una potencialidad revolucionaria y llamaban a dar el combate en su interior. Esta misma posición asumía que si Perón no era revolucionario, por lo menos estaba dispuesto a volcarse en ese sentido, toda vez que la facción que representara a los intereses de la clase obrera hegemonizara la totalidad del MP. De esta forma, se toleraba la convivencia “táctica” con los burócratas y enemigos internos. Asimismo, para este sector, la adopción de metodologías no armadas y la posibilidad de participar de las estructuras institucionales dentro del MP y de las elecciones también se calificaban como apuestas tácticas en función del objetivo estratégico mayor. Por último, los alternativistas, si bien mantenían la identidad peronista, descartaban de lleno cualquier tipo de convivencia con los “burócratas”, y adoptaban una postura clasista al bregar por la organización política independiente de la clase obrera (Lanusse, 2005, p. 255).⁴

Cabe aclarar que estas clasificaciones deben considerarse como tipos ideales que raramente se daban en estado puro en la realidad, dada la heterogeneidad interna de las organizaciones en cuestión y la variación de sus planteos a lo largo del tiempo (González Canosa, 2014). En este sentido, aunque la posición de Montoneros en sus primeros comunicados podría calificarse como cercana al movimientismo –dado su reconocimiento como *brazo armado* del Movimiento en

⁴ Para un análisis comparativo de los distintos perfiles y posicionamientos político-ideológicos de las organizaciones armadas dentro de la TR véase González Canosa y Stavale (2020).

su conjunto– no obstante, Lanusse (2005) sostiene que al momento de diseñar sus estrategias, la organización adoptó una postura más tendencista, es decir, optó por la vía de conformar una *tendencia revolucionaria* dentro del peronismo, con el objetivo de hegemonizarlo desde adentro (p. 259). De hecho, hacia fines de 1971 se señala en un documento interno de la organización la necesidad de conformar una *vanguardia*, cuya tarea fundamental sería la construcción de una estrategia revolucionaria dentro del Movimiento Peronista y que reemplazara las estructuras existentes (Montoneros, “Línea Político-Militar. Documento interno”, citado en Baschetti, 1997, pp. 249-270).

Sintetizando ambas definiciones que aluden a dimensiones de análisis diferentes, podemos observar que la primera (Lenci, 1999) es una conceptualización más amplia, mientras que la segunda (Lanusse, 2005) es más restringida. O dicho en otras palabras, mientras que la primera atiende a un continente heterogéneo de actores cuyas fronteras delimitan a organizaciones armadas, grupos de militantes, agrupaciones de base y figuras que se identifican como representantes del Peronismo Revolucionario –es decir que en esta acepción se incluye a todos en la TR: movimientistas, tendencistas y alternativistas– la segunda tiene una frontera más acotada de orden político-ideológico que deslinda las tres posturas en cuestión y define solo a una de ellas como representante de la Tendencia.

Precisamente este uso más acotado se vincula con una tercera acepción de este término presente en la bibliografía, aquella que solapa o subsume la experiencia de la TR con Montoneros, lo que contribuye también a simplificar la totalidad de las prácticas de la Tendencia a las acciones armadas. El caso más representativo es el del clásico libro de Richard Gillespie (1987), quien identifica como sinónimos a la Tendencia y Montoneros, o el libro de Perdía (1997). En particular, estas consideraciones se apoyan en el peso que Montoneros adquirió dentro de la escena política en el año 1973, logrando la integración de otras agrupaciones y organizaciones armadas en su seno. En efecto,

la fusión de Descamisados a fines de 1972 y de FAR formalmente en octubre de 1973 con Montoneros –conservando para la organización el nombre de esta última– contribuyeron a que se identifique sin más Montoneros con la Tendencia (Pozzoni, 2017).

En relación con esto, es importante aclarar que si bien Montoneros fue efectivamente la organización que hacia 1973 logró hegemonizar ese espacio político, consideramos más apropiado a los fines de nuestro trabajo utilizar la denominación TR para definir a nuestro objeto de estudio, en tanto dicho término nos permite conceptualizar un actor y un universo político más extenso y flexible en sus contornos cronológicos, políticos e ideológicos, reconociendo en él la multiplicidad de formas y experiencias que revistió la militancia revolucionaria peronista en la década del setenta en diferentes contextos.

A lo largo de este texto estarán presentes las definiciones de Lenci (1999) y de Lanusse (2005), puesto que ambas habilitan a pensar la heterogeneidad y tensión que caracterizaba a este conglomerado político en su devenir histórico. Es decir, en su doble expresión de colectivo mayor que condensaba diferentes discursos y prácticas identificadas con el peronismo revolucionario en los primeros años de la década del setenta –lo que incluye diversas organizaciones (y por ende a diversos grupos de militantes, experiencias, trayectorias) con distintas maneras de pensar la contradicción principal (clase, nación), el proceso revolucionario (nacional o nacional y social), la estrategia armada (foco/insurrección/guerra popular y prolongada/ejército revolucionario), la relación con Perón (líder revolucionario/líder a secas/líder burgués), el Movimiento (revolucionario en su conjunto/tendencia revolucionaria/organización independiente)– sin que ninguna de ellas represente de manera excluyente dicha tradición (González Canosa y Stavale, 2020); y, a la vez, como caracterización del alineamiento tendencista y posicionamiento político específico que adoptó Montoneros hacia el año 1972.

En este complejo entramado de alineamientos, expectativas y formas de entender y poner en práctica el ideario de la “patria socialista”

por el que pugnaba la Tendencia, se expresaron con inusitada intensidad muchas de las tensiones que atravesaron la dinámica política del período 1973-1976, condicionando la evolución de este actor y su participación institucional en el gobierno de Oscar Bidegain.

Bidegain, la Tendencia y el horizonte democrático: táctica y estrategia en el juego electoral

La relación de Oscar Raúl Bidegain⁵ con los jóvenes de la Tendencia tiene como telón de fondo el proceso mayor de reapertura democrática y reorganización partidaria que comenzó a gestarse hacia fines del año 1971, como resultado de la crisis del gobierno dictatorial del general Alejandro Agustín Lanusse y la convocatoria a elecciones que este realizó a través del denominado Gran Acuerdo Nacional (GAN).

⁵ La trayectoria política de Oscar Bidegain, médico cirujano nacido en la localidad bonaerense de Azul, se remonta a una temprana militancia en los grupos del nacionalismo conservador durante la década del 30 (Legión Cívica, Acción Nacionalista Argentina y la Alianza Libertadora Nacionalista), su apoyo luego a la Revolución del 4 de junio de 1943 y su integración al peronismo. Durante los dos primeros gobiernos peronistas se desempeñó como diputado nacional por la provincia de Buenos Aires y llegó a la presidencia del bloque en 1955. Con el golpe cívico-militar de la “Revolución Libertadora” fue encarcelado junto a otros legisladores, condenado por asociación ilícita en el Parlamento y por traición a la Patria al haber votado el Segundo Plan Quinquenal. En los años de la Resistencia, Perón lo designa integrante del Comando Táctico Nacional Peronista; entabló vínculos con John William Cooke, y una estrecha amistad con otros dirigentes del ala combativa, como Jorge Di Pascuale, Sebastián Borro, Abelino Fernández, Amado Olmos y Andrés Framini. Posteriormente, en la década del 60, se dedicó a reorganizar la militancia peronista en su ciudad natal. Ya en 1971, ante la legalización del Partido Justicialista es nombrado delegado para la reorganización del PJ bonaerense y miembro del Consejo Nacional del PJ. Después de su paso por la gobernación bonaerense, en el año 1975 integró el Partido Peronista Auténtico (PPA) junto a Rodolfo Puiggrós y Ricardo Obregón Cano, entre otros dirigentes, luego de ser expulsado del PJ. Sufrió amenazas y persecuciones por parte de la Triple A, y finalmente, tras el golpe del 24 de marzo de 1976 inició un largo exilio en Roma y Madrid, donde participó de la fundación del Movimiento Peronista Montonero (MPM) como secretario de la Rama Política. Luego de un intento fallido de regreso al país en diciembre de 1983, y desafiando una orden de arresto policial por su participación en el MPM, regresó a España. Recién en diciembre de 1989 retornó al país, después de recibir el indulto presidencial, y se radicó en su ciudad natal. Falleció en 1994 a los 89 años de edad. Véanse Bustingorry (2015) y Baschetti (2005).

Esta iniciativa, que implicaba –en teoría– una salida ordenada del régimen militar e incluía la posibilidad de que el peronismo participara del juego electoral, planteó un dilema en el interior de los grupos de la izquierda peronista en función de la aceptación de la estrategia electoral y sus consecuencias para el proyecto revolucionario.

Si bien, en un principio la mayoría de las organizaciones armadas se opusieron al juego electoral por considerarlo una “trampa del sistema” y una apuesta integracionista del régimen que buscaba despojar al peronismo de su contenido revolucionario (Montoneros, 1970),⁶ paulatinamente muchas de ellas aceptaron su participación como una táctica efectiva para ganar posiciones en los elencos gobernantes y contribuir desde allí al proyecto estratégico de conformación de un ejército popular para la toma del poder (“‘Cámpora al gobierno, Perón al poder’. Documento de la JP-Montoneros”, *La Opinión*, 21 de diciembre de 1972; “La Juventud Peronista apoya al Comando Superior. Comunicado firmado por la JP de La Plata, Berisso y Ensenada, MRP, Agrupación Cogorno y FURN”, *El Argentino*, 19 de diciembre de 1972).⁷

Esta fue la posición sostenida por Montoneros en un documento interno de fines de 1971 en donde catalogaba la participación en las estructuras partidarias de cara al proceso electoral como un “método revolucionario secundario”, junto con acciones directas como sabotajes, actos reivindicativos, huelgas, tomas de fábricas y facultades, luchas callejeras, manifestaciones y hechos insurreccionales, a los

⁶ Véase también “Correspondencia Perón-Montoneros” (febrero, 1971), citada en Jauretche (1997, pp. 150-157); “Montoneros. Línea Político-Militar. Documento interno” (1971), en Baschetti (1997, pp. 249-270); “Fuerzas Armadas Revolucionarias toman la ciudad de Garín” (30 de julio de 1970), en Baschetti (1997, pp. 80-82); “Comunicado N.º 1. Peronismo de Base ‘Por qué somos peronistas de Base’” (agosto, 1971), en Baschetti (1997, p. 215); y “Fuerzas Armadas Peronistas: ‘Con las armas en la mano’” (abril, 1971), en Baschetti (1997, p. 223).

⁷ La decisión de apoyar las elecciones generó críticas muy duras dentro de la TR, tanto de un sector mayoritario de las FAP (Comando Nacional) como también del grupo cordobés denominado Columna Sabino Navarro, que por esa misma época se escindió de Montoneros. Véanse Stavale (2012), Mingrone (2010) y Seminara (2015).

cuales debía atender la organización en el marco de su trabajo político en los frentes de masas. Este accionar de ningún modo implicaba el abandono del objetivo estratégico (la toma del poder) y del “método revolucionario principal”, que seguía siendo la lucha armada, considerada por aquel entonces como “la forma más alta de lucha política” (“Montoneros. Línea Político-Militar. Documento interno” [1971], citado en Baschetti, 1995, pp. 249-270).⁸

Más allá de la línea político-ideológica trazada por la conducción de Montoneros que marcaba en ese momento la apertura hacia las acciones legales de intervención política, resulta interesante observar la articulación –e influencias mutuas– de estas directrices con las prácticas concretas que comenzaron a desarrollar diversos grupos de la militancia juvenil identificada con la TR a escala local en torno a la salida electoral. En nuestro caso nos interesa detenernos en la experiencia de la Juventud Peronista (JP) de La Plata, Berisso y Ensenada, el Movimiento Revolucionario Peronista (MRP) de la misma región y la agrupación estudiantil universitaria denominada Federación Universitaria de la Revolución Nacional (FURN).⁹ Este activismo legal re-

⁸ Otros documentos que también dan cuenta de la integración de diferentes métodos de lucha política dentro de una estrategia de guerra integral son “Carta Abierta de Montoneros y Descamisados: A los Compañeros de la Juventud en el Día de los Fusilamientos” (junio, 1972), disponible en <https://eltopoblindado.com/opm-peronistas/descamisados/carta-abierta-de-montoneros-descamisados/>; y FAR “Documento de Actualización Política” (1972), en CPM-Fondo DIPPBA. Mesa DS, Carpeta Bélico, Legajo 641, “Opereta Corina”. La decisión de apoyar la salida electoral por parte de Montoneros se vincula con la creación en su estructura interna, a comienzos de 1972, de las denominadas Unidades Básicas Revolucionarias (UBR) que funcionaban como nexo de la organización político-militar con los frentes de masas, potenciando el trabajo con las agrupaciones de superficie. Esta política de apertura finalmente culminó con el lanzamiento de la JP Regionales, lo que provocó un vuelco en el crecimiento de la organización y su incidencia en importantes sectores de la juventud peronista (Lanusse, 2005).

⁹ Los comienzos de la JP platense se ubican en 1957, vinculados a los Comandos de la Resistencia que emprendían acciones de guerrilla urbana contra el régimen de la “Revolución Libertadora”, diferenciándose de la actitud “claudicante” de la dirigencia política y sindical tradicional del Movimiento por aquel entonces. Sus integrantes eran jóvenes peronistas de la clase trabajadora, quienes

sultó decisivo para la movilización que luego apoyó la candidatura de Oscar Bidegain en la provincia, y su posterior victoria en las elecciones del 11 de marzo de 1973, convirtiéndose en un caso representativo de la activación político-partidaria temprana de la militancia de base de la TR, que luego tendrá su proyección hacia la participación gubernamental provincial.

El testimonio de un exmilitante de Montoneros que participó de aquellas jornadas nos permite conocer más de cerca el protagonismo de estos grupos en el proceso de apertura democrática y su apuesta por dar la pelea interna contra los sectores “burocráticos” y “traidores” dentro del Movimiento:

La JP y la FURN participan activamente de la campaña, porque claro, cuando uno adhiere a la lucha armada parece que todo eso lo desechara... pero nosotros salimos a afiliar gente a los barrios, y dentro del Movimiento nos miraban raro ¿estos de izquierda quiénes son?

comenzaron a tener protagonismo en los sindicatos recuperados después de la intervención que siguió al golpe de Estado de 1955. Luego de una etapa de fuerte represión y dispersión del grupo producto de la aplicación del CONINTES, durante los primeros años de la década del 60 se produce una renovación de su identidad política peronista más en clave de izquierda, producto de la influencia de la Revolución Cubana y los contactos directos que varios de sus miembros entablaron con J. W. Cooke, lo que derivó incluso en la realización de viajes a Cuba para adquirir entrenamiento militar (Bozza, 2001, p. 141; Cháves y Lewinger, 1998, p. 56). Esta radicalización de su identidad peronista culminó con su incorporación en 1964 al Movimiento Revolucionario Peronista (MRP) conducido por Gustavo Rearte y la asunción de la lucha armada como metodología para la resistencia organizada (Tocho, 2014a). Al respecto, véase Robles (2014). En cuanto a la FURN, dicha agrupación universitaria nació luego del golpe militar de Onganía, y fue la primera de corte peronista dentro de la UNLP. Nucleaba a estudiantes sobre todo del interior de la provincia que venían a realizar diferentes carreras a la capital provincial y se identificaban con una “línea del pensamiento nacional” y una filiación cada vez mayor con el peronismo revolucionario. Las redes políticas y personales que se fueron estableciendo entre los militantes de la JP/MRP de La Plata –muchos de los cuales estudiaban en la UNLP– y los estudiantes de tendencia peronista radicalizada en la Universidad devino rápidamente en la conformación de un solo grupo amplio y unificado, cuya militancia se volcaba en diferentes ámbitos de acción: universitaria, sindical, barrial y armada. Véase Amato y Bazán (2008, p. 73) y también Lanteri y Meschiany en este libro.

y cuando se hace una reunión por las candidaturas, nosotros vamos como JP a reunirnos con el cabeza de todo el PJ en La Plata que era Amerisse, y le mostramos todas las fichas de afiliación, y teníamos más nosotros que todo el Movimiento, ahí dijo “no hay nada más que discutir” (Tocho, 2012b).¹⁰

Esta fuerte determinación por el trabajo político partidario de parte del grupo local se plasmó en una campaña de afiliación masiva llevada a cabo por los y las militantes de JP/FURN en el Gran La Plata en los primeros meses de 1972, en el marco del proceso de normalización partidaria general, acontecimiento previo a la incorporación de todo este grupo a Montoneros, lo que se concretó a fines de ese año (Robles, 2009; Tocho, 2016; 2020b).¹¹

Varios testimonios subrayan el carácter de “hazaña” de esta campaña de afiliaciones y la resistencia que despertó en los viejos caciques del partido,¹² como también la importancia que adquirió para

¹⁰ Estudiante de la carrera de Veterinaria a principios de los sesenta, Hugo Bacci fue fundador de la agrupación FURN en 1966 y realizó trabajo de militancia universitaria y territorial. En 1972 Bacci ingresa a Montoneros junto con todo el grupo de JP de La Plata, y participa activamente de la campaña del Frejuli en la provincia de Buenos Aires. Fue nombrado director de Ganadería y subsecretario de Agricultura durante el gobierno de Oscar Bidegain hasta su renuncia en enero de 1974. Luego de su salida del Ministerio y bajo la persecución desatada por las bandas de la CNU en La Plata, se exilió con su familia en Panamá hasta el final de la dictadura.

¹¹ Militante peronista y referente de la JP de La Plata en los años 60, Gonzalo Cháves participó en las reuniones que definieron el ingreso de esta agrupación a Montoneros a fines de 1972. Fue uno de los dirigentes más importantes de la JTP de la zona Sur. Luego del golpe militar se exilió junto a su familia y participó de la denominada Contraofensiva Estratégica.

¹² “A principios del 72 hicimos una movida muy grande por los barrios, fue un logro poder incorporar gente de la JP en las listas, Kunkel a nivel nacional y Carlitos Negri a diputado provincial, porque había que luchar con los viejos del partido que no los querían, los veían como chicos jóvenes con 22 y 23 años que se querían comer el movimiento. Éramos realmente una *generación* muy joven que se plantaba” (Tocho, 2012c). Nora Peralta era integrante del grupo fundacional de la FURN en Veterinaria, y militante territorial de JP/Montoneros en La Plata. Junto a su marido, Raúl Piñeyro, participó en la intervención de la República de los

este grupo la apuesta electoral temprana y el encuadre de este activismo no armado en un plan de lucha más integral y de largo alcance:

Habíamos dejado el MRP, yo por lo menos y otros compañeros alrededor de finales del 68, porque veíamos que eso no avanzaba, había cosas teóricas con las que estábamos de acuerdo, pero no había ni desarrollo ni implementación de acciones armadas, y cuando se empieza a ver la posibilidad de participar de las elecciones nos metimos de lleno a afiliar gente, porque la lucha también tenía que ver con eso, una lucha integral. Darla en todos los espacios como decía Perón, en todo momento y en todo lugar (Tocho, 2014a).¹⁵

En efecto, el despliegue de esta militancia legal por parte de este nutrido grupo, se dio en paralelo a su acercamiento con Montoneros, apuesta que lejos de pensarse como contradictoria, engarzaba con las ideas y concepciones respecto de las distintas formas de lucha política que debían ponerse en práctica en esa coyuntura:

Nosotros asumimos la lucha armada antes de entrar a Montoneros, recién entramos en noviembre de 1972. Todo el mundo cree que fue una reunión clandestina, secreta, pero no, hicimos una Asamblea en ATE La Plata, planteamos la incorporación y por voto mayoritario se aprobó. Tuvimos relación fuerte mucho tiempo con las FAP. Pero en ese momento en el año 72 ahí hay una articulación con Montoneros y no con FAP, porque Montoneros acepta la salida electoral. La

Niños durante la gestión de Oscar Bidegain. Entre los militantes de la JP/FURN se encontraban Carlos Kunkel, Carlos Negri, Raúl Piñeyro, Rodolfo Achem y Néstor Kirchner en Derecho; Hugo Bacci, Nora Peralta, Carlos Miguel, Gabriel Soler, Pablo Fornasari y Mabel Benegas en Veterinaria; Eduardo Visus, Aníbal Visus, Oscar Costa y Jorge Bellating en Económicas.

¹⁵ Miembro fundador de la primera JP de La Plata a fines de los 50, Babi Práxedes Molina participó activamente de las acciones de la resistencia peronista en la zona. En la década del 60, junto a Gonzalo Cháves y Néstor Fonseca militó por fuera de la universidad, sobre todo en el ámbito sindical, primero en las filas del Movimiento Revolucionario Peronista (MRP) y luego en JP. En 1973 se integra a Montoneros. Molina fue elegido concejal por la JP en la ciudad de La Plata en las elecciones del 11 de marzo de 1973.

gran decisión que tomó, acertada, es ir por adentro del Peronismo, decir la pelea está acá, sino no se entiende cómo pasó de ser una organización de un puñado de militantes a decenas de miles en tan poco tiempo, fue una acertada histórica que había que trabajar ahí adentro del Movimiento. El armado principal se hizo con un grupo de Montoneros que procedían de Descamisados, Habegger y el cura Soler (Tocho, 2016).¹⁴

La fusión e integración de estos grupos de base con Montoneros tendrá una notable incidencia en el posterior desarrollo del gobierno de Bidegain y la ocupación de cargos en su gestión por parte de militantes de la Tendencia.

Es importante señalar que en el nivel de las organizaciones armadas peronistas, durante el transcurso de 1972 se había concretado la fusión entre Descamisados¹⁵ y Montoneros, razón por la cual Norberto Habegger, Juan Marcelo Soler, Rodolfo Ojea Quintana y Juan Carlos Alsogaray, pertenecientes a dicho grupo se instalaron como dirección de Montoneros en la ciudad de La Plata para vehicular la incorporación de las agrupaciones peronistas preexistentes de la zona, que al calor de la radicalización política deseaban integrarse a esta organización y concretar así el armado de su Columna Sur (Castro y Salas, 2011).

¹⁴ Algunas reflexiones críticas del enfoque binario presente en la literatura académica y testimonial sobre estos temas, que ha tendido a presentar como lógicas dicotómicas y excluyentes las prácticas armadas y las iniciativas legales desplegadas por la militancia revolucionaria peronista de aquellos años, pueden encontrarse en Tocho (2020a).

¹⁵ La organización Descamisados contaba con una extensa trayectoria de trabajo político-gremial desde sus militantes en las filas de la Democracia Cristiana, la JP de Vicente López y en la CGTA, lo que se tradujo en una importante inserción territorial en zonas del Gran Buenos Aires (Villa Martelli, Vicente López). En los debates que atravesaron las Organizaciones Armadas Peronistas (OAP) durante el año 1971-1972 sostuvo posiciones más cercanas a la línea movimientista, acercándose a Montoneros. La experiencia fallida de las OAP constituyó el antecedente directo de la posterior fusión entre ambas organizaciones. Véase González Canosa (2014).

A la par de este fenómeno de crecimiento y expansión de la organización en toda la zona sur, se realizó la convocatoria a elecciones y la designación de Oscar Bidegain como candidato del Frejuli en la provincia de Buenos Aires, razón por la cual –y frente a la ya mencionada decisión de Montoneros de apoyar la salida democrática– figuras relevantes de su conducción como Habegger y el núcleo de militantes de la JP/FURN de La Plata comenzaron los contactos y acercamientos directos con el futuro gobernador.¹⁶ Al respecto, Flora Castro, militante de Descamisados y esposa de Habegger, menciona las diversas razones políticas que guiaban el trabajo de los dirigentes de la TR y el apoyo a Bidegain:

Esa inserción territorial digamos, fue más para la cuestión política porque ya se preveía que venían las elecciones, y para formar cuadros para el gobierno, y también para la organización armada porque bueno, yo no venía a eso, pero sí venía Norberto, Ojea Quintana, Soler, ellos hacían todo un trabajo que tenía que ver con la incorporación de cuadros a la JP, JTP, UES, y cuando se vio que se podían presentar a elecciones se pensó en la posibilidad de conseguir un candidato que respondiera a lo que planteaba el peronismo revolucionario (Tocho, 2013).

Se puede observar en este testimonio la doble lógica que atraviesa la intervención política de la TR en la coyuntura democrática. Por un lado y de manera subterránea, la continuidad de los objetivos estratégicos de largo alcance que vimos mencionados en los documentos internos: la consideración de la opción armada como preponderante en la lucha política, y el apoyo a las elecciones como una táctica; es decir, como un medio para otro fin mayor. Por otro lado, esa participación en espacios más formales de la política (vista *a priori* como una “opción secundaria”) tenía como objetivos nada despreciables fortalecer

¹⁶ Norberto Habegger, fundador de la agrupación Descamisados, fue el referente más importante designado por Montoneros para realizar el trabajo político y como nexo entre esta organización y Bidegain.

el trabajo y la militancia en los frentes de masas, potenciar la línea de la Tendencia en el peronismo y apuntalar políticas de gobierno comprometidas con un “horizonte revolucionario”. Esta apuesta desde lo legal, como veremos a continuación, será encarada por algunos grupos de la TR que presentaban un perfil más favorable a la militancia en espacios institucionales y a la disputa dentro de las estructuras del Movimiento, lo que ya en el marco de la gestión gubernamental habilitará la resignificación –por algunos/as de sus protagonistas– de los sentidos previos sobre la participación en el Estado “democrático-burgués” y su compatibilidad con las aspiraciones revolucionarias mayores.

Trasvasamiento generacional y gestión provincial

El acercamiento entre el candidato a gobernador Oscar Bidegain y los jóvenes de la Tendencia se inició en el verano de 1973, durante el desarrollo de la campaña electoral. Varios fueron los factores que confluyeron en este proceso. En principio, debemos tener en cuenta la decisión de Perón de apoyarse sobre todo en los viejos cuadros dirigentes de la rama política que se mantuvieron “leales” durante sus largos años de exilio, y en la nueva generación de jóvenes combativos dentro del Movimiento, en lo que fue su plan de retorno al gobierno, fomentando así el vínculo entre ambos actores y la puesta en marcha de una experiencia piloto de trasvasamiento generacional en la provincia.¹⁷

Por otra parte, la propia designación de Bidegain como candidato a gobernador en la interna justicialista despertó una fuerte resistencia en las filas del sindicalismo ortodoxo, encabezado por los

¹⁷ Según Manuel Urriza, ministro de Gobierno durante la gestión de Oscar Bidegain, Perón mismo en abril de 1973 en Puerta de Hierro le habría indicado al gobernador electo la pertinencia de llevar a cabo una prueba piloto en Buenos Aires en relación con su idea del “trasvasamiento generacional”, lo que implicaba el nombramiento de militantes de la JP en áreas de gobierno. Véase Urriza (2004, p. 60) y Pozzoni (2017, pp. 44-45).

dirigentes de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) Luis Guerrero y Victorio Calabró, situación que obligó al futuro gobernador a buscar una base de apoyo política propia, posible de movilizar, y que tuviera la fuerza capaz de contrarrestar los embates del poder sindical (la juventud radicalizada).¹⁸

Desde una dimensión más biográfica y personal –aunque no exenta de implicancias políticas– es importante señalar también que las propias hijas de Bidegain, Gloria y Cristina, junto con su yerno Daniel Vaca Narvaja, militaban en la JP/Montoneros, razón por la cual el círculo íntimo que rodeaba al gobernador lo ligaba de manera directa a los sectores de la TR.

Finalmente, luego del triunfo electoral el 11 de marzo, la creciente cercanía entre Bidegain y la Tendencia se vio reflejada en el armado de los equipos ministeriales, que contaron con un importante número de sus figuras. La llegada de estos militantes a diversas secretarías y subsecretarías del gobierno fue resultado directo de su nominación

¹⁸ Debemos recordar el conflicto que marcó la interna peronista por las candidaturas en la provincia de Buenos Aires, en donde se enfrentaron duramente los sectores de la derecha del Movimiento representados por la fórmula Manuel de Anchorena-Luis Guerrero, en oposición a Oscar Bidegain-René Orsi, binomio apoyado por el candidato a presidente Héctor Cámpora y el propio Perón, situación que derivó en graves disturbios (en los que casi pierde la vida Juan Manuel Abal Medina) y que terminó con la intervención del Partido Justicialista bonaerense y la anulación del congreso partidario. Finalmente, la elección de Bidegain como candidato a gobernador acompañado paradójicamente por un dirigente de la rama sindical, Victorio Calabró –en lo que terminó constituyendo una fórmula transaccional– no significó el final de la contienda entre ambos grupos, pues los hechos de violencia continuaron durante toda la campaña electoral. Un ejemplo de esto lo constituye el enfrentamiento en un acto de campaña en la localidad de Chivilcoy, en el que resultó asesinado un custodio de Rucci y varios militantes de la JP sufrieron heridas de bala. Por otra parte, varias fuentes citan las no ocultas aspiraciones de poder que Calabró tenía con respecto al Ejecutivo provincial: se refería a su compañero de fórmula como “a este bocadito me lo como en tres meses”. Véase “Falló la conspiración de Calabró y el brujo” (El Descamisado, 28 de agosto de 1973, pp. 26-27), Tocho (2012b) y el testimonio de Carlos Negri en Amato y Bazán (2008, pp. 192-193). Carlos Negri fue secretario de la JP de La Plata y diputado provincial del Frejuli electo el 11 de marzo de 1973 (Antúnez, 2015, p. 57; Tocho, 2019).

por parte de altos dirigentes de la organización Montoneros, quienes asesoraron al gobernador para los nombramientos en varias reuniones que mantuvieron luego de las elecciones. Así nos lo menciona uno de los participantes de este proceso:

En esa época la orga me pide que me haga cargo de las vinculaciones de toda la cosa técnica. Ahí estaban el Consejo Tecnológico del Movimiento Peronista que era el grupo de Rolando García, que tenía gente mayor; el Comando Tecnológico de Licastro y después también estaban los equipos de la JP que eran mucho más pendejos. Gallo Mendoza era del grupo de Rolando García, y en algún momento no recuerdo cuándo nos llega el pedido desde La Plata, el cabezón [Habegger] o Daniel Vaca de algunos nombres para los Ministerios, y yo propongo para Obras Públicas a Alberto González, a Ferrara para Salud y Gallo Mendoza para Asuntos Agrarios (Tocho, 2012a).¹⁹

Recordemos que en el nivel nacional, la distribución de cargos en el “equilibrado” gabinete de Héctor Cámpora no había resultado del todo favorable para la Tendencia, pues sus radios de influencia quedaron limitados los ministerios del Interior (a cargo de Esteban Righi) y de Educación (en manos de Jorge Taiana), además de tener buenas relaciones con el ministro de Relaciones Exteriores (Juan Carlos Puig). Si bien la Universidad fue el ámbito de mayor influencia de Montoneros, la presencia de López Rega en el influyente Ministerio

¹⁹ La lista de posibles funcionarios a la que hace referencia Alejandro Peyrou formaba parte del famoso organigrama que la cúpula de Montoneros y FAR presentó a Perón en las reuniones que mantuvieron con el líder en el mes de abril de 1973 en Roma y Madrid. Véase Perdía (1997, p. 139). De esa lista, según Peyrou, que se confeccionó para el nivel nacional, se sacaron luego los nombres para ocupar cargos en las provincias, tal es el caso de las designaciones en Buenos Aires. La participación directa de Montoneros como equipo asesor de Bidegain para los nombramientos es corroborada también por Hugo Bacci y Flora Castro en sus entrevistas (Tocho, 2012b; 2013). Sobre el documento con la nómina de posibles funcionarios, véase Yofre (2015) y Friedemann (2020), quien analiza la gestión y trayectoria de varias figuras incluidas en el “organigrama montonero” que ocuparon cargos directivos en la UBA durante el año 1973.

de Bienestar Social y la falta de control de los ministerios de Trabajo y de Economía que articulaban la política eje de Perón plasmada en el Pacto Social (a cargo de Ricardo Otero y José Gelbard, respectivamente) generaron críticas y una profunda sensación de insatisfacción en el ala izquierda del Movimiento (Bernetti, 1984, p. 113; Gillespie, 1987, p. 165).²⁰

No obstante, en la provincia de Buenos Aires, la alianza sellada con Bidegain en los meses precedentes, le aseguró a la TR un lugar sumamente destacado entre los cargos electivos y los nombramientos ministeriales. En el ámbito legislativo, varios militantes de JP/Montoneros ocuparon bancas: Carlos Negri, Héctor Moreda, Mario Medina, José Tagliafico y Raúl Álvarez Echagüe lo hicieron en Diputados, mientras que Carlos Elizagaray y Alberto Mayansky asumieron en la Cámara de Senadores (Pozzoni, 2017, p. 85; Tocho, 2014a).²¹

Por su parte Bidegain, además de nombrar como colaboradores a personas de su círculo íntimo provenientes de Azul,²² en cuatro de las seis carteras ministeriales y sus respectivas secretarías designó en su mayoría a funcionarios de la Tendencia:²³

²⁰ Véanse también las notas “Versiones fidedignas” (*La Opinión*, 13 de marzo de 1973, p. 9) y “El gremialismo y los jóvenes frente al próximo gobierno justicialista” (*La Opinión*, 20 de marzo de 1973, p. 8), en las que se describe la tensión en el seno del peronismo en cuanto a la fisionomía que tendría el futuro gobierno de Cámpora y el armado de su gabinete.

²¹ Asimismo, el “*Negro Kuto*” Carlos Moreno fue secretario de Carlos Negri en la Cámara Baja. En el nivel nacional, la Tendencia logró hacerse con las diputaciones de Armando Croatto, Carlos Kunkel, Roberto Vidaña, Diego Muñiz Barreto, Jorge Glellet, Aníbal Iturrieta, Rodolfo Vittar, Roberto Vidaña y Santiago Díaz Ortiz, Nicolás Giménez, Juan M. Ramírez, Juana Romero, Nilda Garré y Enrique Sversek.

²² El doctor Ricardo Mariátegui fue nombrado ministro de Gobierno; el coronel Ademar Bidegain, sobrino del gobernador, ocupó el mando de la Jefatura Policial; el doctor Felipe Recchi estuvo a cargo de la Fiscalía del Estado y los contadores Juan Cardinal y Néstor Napoleón en el directorio del Banco Provincia. Véase *El Día* (26 de mayo de 1973, p. 7).

²³ Este listado se confeccionó sobre la base de información recogida y contrastada en entrevistas orales, trabajos periodísticos, documentos oficiales, docu-

- 1) GOBERNACIÓN: Oscar Bidegain
- 1.1) Secretaría General: Titular: Leandro Maissonave²⁴
- 1.2) Secretaría de Informaciones y Personal. Titular: Ramón Landajo
- 1.3) Secretaría Privada: Gloria Bidegain
Asesor Superior de Gobierno: Daniel Vaca Narvaja²⁵
Asesor: Antonio Elizagaray
- 1.4) Asesoría del Consejo Provincial de Desarrollo (Asprode).
Titular: Rolando García
Subjefe: Eduardo Visus²⁶
Asesores: Héctor Oscar Méndez. Enrique Padilla. Guillermo Gutiérrez²⁷
- 1.5) Dirección de Defensa Civil: Carlos Raúl Villagra
- 1.6) Secretaría de Informaciones y Personal: Carlos Alberto Collarini²⁸

mentos del servicio de inteligencia y los nombres detallados en la solicitada “Descalabro en la Provincia” en la que más de 50 funcionarios de la TR hacen pública su renuncia al gobierno provincial en los días de enero de 1974. Véase “Descalabro en la Provincia” (*El Descamisado*, 5 de febrero de 1974, p. 30), CPM-Fondo DIPPBA. División Central de Documentación, Registro y Archivo. Mesa “Referencia”, Carpeta Varios, Legajo 16223 “Nómina de autoridades provinciales” y decretos varios del *Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires*.

²⁴ Fue nombrado delegado por la rama juvenil en el Consejo Superior del PJ en 1972. Si bien no tenía una militancia previa en grupos de la izquierda peronista, se alineó con la TR. Fue secuestrado y asesinado en Capital Federal, el 28 de marzo de 1975.

²⁵ Pareja de Gloria Bidegain, luego de la renuncia de Rolando García en agosto de 1973, Daniel Vaca Narvaja asumió como titular de Asprode. Junto con Habegger, eran las máximas figuras de Montoneros que asesoraban directamente al gobernador.

²⁶ Miembro del grupo fundador de FURN en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP.

²⁷ Militante de las FAP y director de la revista *Antropología 3er Mundo*, publicación vinculada a grupos de intelectuales y universitarios de la izquierda peronista a principios de los setenta.

²⁸ Militante de Montoneros (secuestrado-desaparecido el 1.º de septiembre de 1977).

- 2) MINISTERIO DE GOBIERNO: Dr. Ricardo Mariátegui
- 2.1) Subsecretaría de Asuntos Municipales: Ernesto Jauretche²⁹
Secretaria: María Casado.
Asesor: Rodolfo Ratti³⁰
Inspectores: Hugo Fontenla, Juan C. Lorges. Raúl Busicco
- 2.2) Jefatura de Policía. Titular: Coronel Ademar Bidegain
Subjefe de Policía: Julio Troxler³¹
- 2.3) Secretaría de Difusión y Turismo. Titular: Rubén Sergio Caletti³²
Asesores: Juan Carlos Ferrari. Andrés Framini³³
- 2.4) Radio Provincia: Gustavo Capdevila; Alfredo Oroz y Alfredo Moles
- 2.5) Servicio Correccional: Dr. Roberto Pettinato³⁴

²⁹ Fundador junto a Rodolfo Galimberti de JAEN (Juventudes Argentinas para la Emancipación Nacional), fue elegido delegado por la JP en la conducción del PJ en 1972. Luego se incorporó a Montoneros. Su salida de la organización se produjo en 1979, en el marco de las críticas a la Contraofensiva Estratégica.

³⁰ Militante de Montoneros.

³¹ Militante histórico de la resistencia peronista, fue uno de los sobrevivientes de los fusilamientos de José León Suárez ordenados por la dictadura de Aramburu y Rojas en 1956. Participó junto al mayor Bernardo Alberte de la corriente del Peronismo Revolucionario a finales de los años sesenta. Fue asesinado por escuadrones de la Triple A en septiembre de 1974.

³² Periodista y miembro del staff de Cristianismo y Revolución, publicación emblemática sobre el proceso de radicalización y peronización de los jóvenes militantes cristianos a fines de los 60, ámbito en el cual se originó uno de los grupos fundadores de Montoneros.

³³ Secretario general del gremio de textiles, integró el Comando Táctico de la resistencia peronista junto a John William Cooke y otras figuras del sindicalismo combativo a fines de los años cincuenta. Fue candidato a gobernador en la provincia de Buenos Aires en 1962, elecciones que ganó pero que fueron anuladas en el marco de la proscripción del peronismo. Junto a otros viejos sindicalistas del ala dura como Avelino Fernández, Dante Viel, Armando Cabo y Sebastián Borro apoyó a la JP/Montoneros, formando parte de la experiencia fallida del Partido Peronista Auténtico, y sufrió la persecución de López Rega y la Triple A.

³⁴ Había sido designado por Perón como director nacional de Institutos Penales durante sus dos primeras presidencias. Luego de 1955 debió exiliarse por la

Asesor: Ruben Capitanio³⁵

3) MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS: Ing. Guillermo Gallo Mendoza³⁶

3.1) Subsecretaría de Asuntos Agrarios: Lic. Alejandro Peyrou

3.1.1) Dirección de Relaciones y Difusión: Enrique Albistur

3.1.2) Dirección de Coordinación Agropecuaria: Ricardo Gerardi

3.1.3) Dirección General de Agricultura y Ganadería: Ing. Agr. Gastón Robles³⁷

Dirección de Ganadería: Dr. Hugo Bacci

Subdirector: Dr. Kenneth Bar Bennett³⁸

Asesores: Gabriel Belo Soler³⁹, Carlos Miguel⁴⁰, Carlos Ramos.

persecución del gobierno militar. Llevó a cabo durante la gestión de Bidegain un programa progresista e innovador en políticas de encierro que le valió su renuncia a los pocos meses, debido a las fuertes presiones en su contra por parte de los agentes del Servicio Penitenciario. Véanse Lenci y Malacalza (2009), Bustingorry (2015) y Tocho (2020b).

³⁵ Joven seminarista, tuvo un rol destacado denunciando los vejámenes que sufrían los detenidos en las cárceles de Olmos y Sierra Chica, motivo por el cual el gobierno militar de Lanusse le había prohibido su entrada a los penales. Con la asunción de Petinatto al frente del Servicio Penitenciario, Capitanio actuó como asesor directo en asuntos carcelarios, representando a los presos comunes. Luego de su renuncia, se ordenó como sacerdote en 1975. Tanto él como su padre y su hermano padecieron la violencia de los grupos parapoliciales. Tras el golpe militar en 1976 comenzó su insilio en la provincia de Neuquén, actuando como defensor de las Madres y familiares de víctimas del terrorismo de Estado en esa provincia.

³⁶ Ingeniero agrónomo, fue militante de la Democracia Cristiana junto a Norberto Habegger, e integró el Consejo Tecnológico de Rolando García, participando también como asesor experto en la CGTA. Se incorporó a Montoneros a principios de los 70.

³⁷ Ingeniero agrónomo de Tucumán. Militante de FAR y luego Montoneros. Él y su compañera, Flora Celia Pasatir, fueron secuestrados en Campo de Mayo y desaparecidos el 5 de abril de 1976.

³⁸ Militante del grupo FURN/JP de La Plata.

³⁹ Militante del grupo FURN/JP de La Plata.

⁴⁰ Militante del grupo FURN/JP de La Plata, fue nombrado director del Departamento Central de Planificación de la UNLP durante la gestión del rector Agoglia

3.1.4) Dirección de Economía Agraria: Director José Luis Cordeu

3.1.5) Dirección de Enseñanza Agraria: Director Pedro Krotsch

Subdirectora: Lic. Graciela Messina

4) MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL: Dr. Floreal Antonio Ferrera

4.1) Subsecretaría de Seguridad Social: María Esther Méndez de San Martín

Secretaria: Mabel Maidana⁴¹

4.1.1) Dirección de Menores. Titular: Hugo Maldonado⁴²

Subdirector: Arturo Ibarra

Asesores: Eliseo Morales⁴³ y Leopoldo Halperín

Subdirección de Educación de Menores: Patricio Ennis

Sanidad: Horacio Laguna

Subdirección de Institutos: Jorge Dellicostas

4.1.2) Dirección de Promoción y Desarrollo de la Comunidad: Flora Castro

Subdirector: Eduardo Flores⁴⁴

en 1973. Participó como autor de las “Bases para una Nueva Universidad”. Fue asesinado junto a Rodolfo Achem por un comando de la CNU en octubre de 1974.

⁴¹ Comenzó su militancia revolucionaria en el GEL (Grupo Ejército de Liberación) de La Plata, ingresó a Montoneros en 1971, formando parte del armado de la Columna Sur en el Gran Buenos Aires bajo la dirección de Capuano Martínez. A principios de 1974, por disidencias con la conducción de Montoneros y FAR a raíz del asesinato de Rucci y el documento interno “Mamotreto”, se va de la organización y se incorpora a la JP-Lealtad.

⁴² Dirigente de ATE La Plata, compañero de militancia de Gonzalo Cháves en la JTP/Montoneros.

⁴³ Fundador del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM) y predicador de la Teología de la Liberación en el norte del país, fue detenido por el gobierno dictatorial de Lanusse en 1972 dada su militancia peronista y el apoyo a los grupos armados. Luego de su liberación el 25 de mayo de 1973, su amistad con Norberto Habegger y Alejandro Mayol lo ubicaron de lleno en el trabajo con menores en la gobernación bonaerense.

⁴⁴ Militante de Montoneros.

- 4.1.3) Dirección de Servicios Sociales: Amalia Ramella⁴⁵
- 4.2) Instituto de Previsión Social. Titular: Jorge Pereyra⁴⁶
Director: José Barthe
Directora: Marta Chiappe⁴⁷
- 4.3) República de los Niños: Raúl Piñeyro⁴⁸
- 5) MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS: Ing. Alberto Alejandro González⁴⁹
- 5.1) Subsecretaría de Obras Públicas. Titular: Ing. Pablo Escolar⁵⁰
- 5.2) Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda. Titular: Arq. Eduardo Raúl Casado⁵¹
- 5.3) Subsecretaría de Programación: Lic. Jorge Raúl Blanco⁵²
Asesora: Marina Siri⁵³
- 5.4) Secretaría General: Dr. Hugo Di Florio⁵⁴
- 5.4.1) Dirección de Administración: Rubén Bambrilla
Subdirector: Alejandro Belardone
- 5.4.2) Dirección de Relaciones Públicas: José Tamarit
Subdirector: Ricardo Rubio⁵⁵
- 5.4.3) Dirección de Laboratorio de Ensayo Materiales de Investi-

⁴⁵ Militante del grupo JP/FURN de La Plata.

⁴⁶ Militante del grupo JP/FURN de La Plata.

⁴⁷ Militante del grupo JP/FURN de La Plata.

⁴⁸ Militante del grupo JP/FURN de La Plata.

⁴⁹ Participó del Conade y del CTMNJ dirigido por Rolando García. En su trayectoria se vinculó a grupos de las FAR, y luego se integró a Montoneros.

⁵⁰ Militante de Montoneros.

⁵¹ Militante de Montoneros.

⁵² Militante de Montoneros.

⁵³ Militante de Montoneros.

⁵⁴ Militante de Montoneros, integró el CTMNJ de Rolando García.

⁵⁵ Militante de Montoneros, integró previamente el CTMNJ y fue responsable del área de prensa y difusión.

gaciones Tecnológicas (LEMIT): Ing. Roberto Scordato⁵⁶

5.5) Entes Autárquicos:

Dirección de Vialidad: Mario Marcovich

Dirección de Energía (DEBA): Ing. Pablo Escolar (director interino)

Ing. Carlos Alberto Frutos

Asesores: Alberto Benamo y Roberto Pereyro

Asimismo, los dos ministerios restantes –Educación y Economía– que no quedaron bajo la injerencia directa de la Tendencia, sí contaron con la participación de algunos de sus militantes en cargos de segunda línea. En Educación fueron nombrados Leónidas Lamborghini (hasta agosto de 1973) y Alcira Argumedo en la Subsecretaría de Cultura, entidad que en la Dirección de Coordinación de Servicios Culturales contaba con el trabajo del exsacerdote tercermundista y amigo personal de Norberto Habegger, Alejandro Mayol (CPM-Fondo DIPPBA. División Central de Documentación, Registro y Archivo. Mesa “Referencia”, Carpeta Varios, Legajo 16 223, “Nómina de autoridades provinciales”; Pozzoni, 2015).

En el Ministerio de Economía, el subsecretario de Hacienda fue José Kapeluznik, asesorado por Jorge Bellating, Juan Domingo Plaza y Juan Carlos Conocchiari, todos militantes de JP-Montoneros provenientes del núcleo FURN de La Plata (CPM-Fondo DIPPBA. División Central de Documentación, Registro y Archivo. Mesa “Referencia”, Carpeta Varios, Legajo 16 223, “Nómina de autoridades provinciales”; Amato y Bazán, 2008, p. 211).⁵⁷

⁵⁶ Militante de Montoneros.

⁵⁷ El resto del gabinete lo integraron dirigentes opositores a la línea de la Tendencia. Al mando de la cartera de Educación asumió Alberto Baldrich, cercano a los grupos de la derecha católica. En los años 70 participó como asesor y docente de la Escuela Superior de Conducción Política del Peronismo. Su postulación como ministro de Educación bonaerense quedó en manos de Perón, y el hombre que Bidegain quería para esa cartera, Rodolfo Agogliá, finalmente fue designado rector

Del conjunto heterogéneo de figuras y funciones mencionadas, podemos reconocer la existencia de tres grupos más definidos de militantes de la TR que convergieron en la gestión provincial, lo que nos permite realizar, como señalan Osuna y Vicente (2017), una caracterización más precisa de este actor en su función ministerial y de las hibridaciones entre su militancia política y sus saberes profesionales.

En efecto, en cada uno de estos grupos puede observarse –más allá de sus diferencias de origen: grupos católicos posconciliares que se peronizan, peronistas que se radicalizan hacia la izquierda, jóvenes universitarios de clase media que se peronizan– un perfil común que reúne: a) una fuerte identidad política-revolucionaria y un compromiso militante muy marcado; b) una alta formación profesional y técnica puesta al servicio de una causa política, y c) una disposición temprana a intervenir en espacios institucionales, prefigurando así lo que sería un perfil de cuadros político-militantes-gubernamentales.⁵⁸

interventor de la UNLP en mayo de 1973 y sostuvo un estrecho vínculo institucional con los cuadros de la Tendencia en el gobierno provincial (Besoky, 2016). En el Ministerio de Economía, asumió el doctor Ramón Miralles, hombre de la CGE muy cercano a Gelbard y apoyado directamente por Perón para dar respaldo total a su programa económico. La escasa simpatía que Miralles despertó entre la izquierda peronista se hizo palpable el mismo día de su asunción, cuando al momento de la jura de ministros, columnas de la JP-Montoneros y FAR silbaron en su contra. Ver *El Día* (26 de mayo de 1973, p. 7) y Tocho (2012b). Cabe señalar que ambos ministros permanecieron en sus cargos bajo el gobierno de Victorio Calabró, luego de la renuncia de Bidegáin y de todos los cuadros de la TR en enero de 1974.

⁵⁸ El fenómeno de las intersecciones entre el campo intelectual/profesional y el campo político no es un elemento exclusivo de esta experiencia, sino que se desarrolló como una de las características más típicas y distintivas de la época (Sigal, 1991; Terán, 1991). Al respecto, pueden señalarse las similitudes con otros grupos de profesionales, por ejemplo los integrantes de la Asociación Gremial de Abogados, quienes no solo experimentaron por esta misma época un proceso de profunda politización sino que además comenzaron a reconocerse a sí mismos como “abogados peronistas comprometidos”, llegando a entender su profesión “como un instrumento del ideal político”, y subordinando en algunos casos “la práctica defensiva a la lógica de la política radicalizada” (Chama, 2016, p. 119). En nuestro caso, podemos pensar que para la mayoría de los militantes de la Tendencia que ocuparon cargos en el Estado, la definición como militantes del peronismo revolu-

El primero de esos grupos, el más numeroso, estuvo formado por el núcleo de militantes provenientes de la agrupación estudiantil peronista FURN, ligados directamente a la JP y al MRP de la ciudad de La Plata, Berisso y Ensenada. Este grupo, que ocupó lugares importantes en los ministerios de Asuntos Agrarios y Bienestar Social, se caracterizó por la formulación previa en el ámbito universitario de proyectos de gobierno en diferentes áreas, como también por el trabajo territorial en la zona (creación de unidades básicas) y la apuesta temprana por el trabajo político partidario y la disputa dentro de las estructuras del Movimiento.⁵⁹

Un segundo grupo estuvo formado por militantes de Montoneros que vinieron desde Capital Federal, algunos de los cuales habían militado previamente en las FAP entre los “oscuros” e ingresado a la organización a mediados de 1971.⁶⁰ También dentro de este segundo grupo podemos ubicar al conjunto nutrido de profesionales de reconocida trayectoria académica que habían participado del Consejo Tecnológico del Movimiento Nacional Justicialista (CTMNJ) fundado por Rolando García a principios de los años setenta, cuyos equipos venían elaborando programas de políticas públicas para desarrollar en el futuro gobierno peronista.⁶¹

cionario fue la central: esta condición política ocupó un lugar prioritario frente a sus funciones profesionales y técnicas, que luego pusieron al servicio de esa causa.

⁵⁹ Una muestra de las aspiraciones políticas y la proyección de gestión en el ámbito público por parte del grupo FURN se observa en el documento *Bases para la Nueva Universidad*, analizado por Lanteri-Meschiany en este libro y por Barletta (2018).

⁶⁰ En este grupo se destacaban figuras como Alejandro Peyrou, Alicia Argumedo y Leopoldo Halperín, que contaban con una experiencia previa de militancia en ámbitos universitarios (Cátedras Nacionales, Fandep), sindicales (CGT de los Argentinos) y profesionales (Equipos Político-Técnicos).

⁶¹ Formalmente, el lanzamiento del Consejo Tecnológico se hizo en julio de 1972, más allá de que se viniera trabajando en su armado desde mucho antes. Véase “El Consejo Tecnológico del Movimiento Nacional Justicialista” (*Ciencia Nueva*, agosto de 1972, pp. 26-28).

Por último, el grupo proveniente de la organización Descamisados, que reunía a militantes del mundo cristiano radicalizado con experiencias previas de trabajo social y territorial en villas miseria (alfabetización y organización comunitaria) y gremial (CGTA). Sus miembros también se inclinaban por la línea de trabajo político e inserción en las estructuras del MP, a la par de su accionar armado.

Al observar los lugares específicos que ocupó la TR en el gabinete provincial, junto a la trayectoria y círculos de sociabilidad política previa de muchos de sus militantes, podemos inferir que detrás de la aspiración a ocupar puestos en el aparato estatal en función de la lucha que mantenían con la derecha político-sindical del movimiento, se encontraba también –al menos para una parte significativa de sus militantes– la pretensión de plasmar un conjunto de programas y medidas de gobierno de corte socializante, los cuales, más allá de su difusa formulación y aún más breve concreción, permitieron a muchos/as de sus ejecutores/as concebir su trabajo en el espacio institucional como una apuesta no reñida con los objetivos revolucionarios mayores, sino como una oportunidad central para cambiar las estructuras “desde adentro”. Así lo expresan dos exmilitantes de Montoneros que participaron del gobierno provincial:

Nosotros estábamos muy de acuerdo con el trabajo político en la gobernación, con aprovechar esos espacios para generar políticas. Estaba la discusión de qué hacemos con estas estructuras ¿las combatimos o las cambiamos desde adentro? Y nosotros pensábamos que había que cambiarlas desde adentro, pero ésta no era la posición dominante en la organización (Tocho, 2013).

Antes del laburo en el ministerio nosotros hicimos trabajo barrial en Altos de San Lorenzo y Los Hornos, es decir, repartíamos revistas, abrimos algunos locales antes del gobierno. Después sí tuvimos la oportunidad de participar desde el Estado haciendo cosas por la gente (...) Ya desde la Universidad veníamos escribiendo sobre problemas nacionales, por ejemplo en Veterinaria habíamos escrito en contra de

la práctica de la Sociedad Rural y de los profesores al servicio de la oligarquía (...) sacábamos una revista *Patria y Pueblo* y un boletín de la FURN sobre temas del país, y ahí escribíamos ideas que teníamos sobre cómo tenían que ser las cosas que eran propuestas de gobierno. Así que fuimos con esa idea al ministerio... pero ojo, no se pensaba en eso para hacer carrera política como ahora, eso estaba mal visto, sino que se pensaba como una tarea importantísima para avanzar en la reconstrucción del Estado de cara a la liberación nacional (Tocho, 2012b).

Desde esta perspectiva, intentamos complejizar la lectura presentada por algunos trabajos que, si bien dan cuenta de esta participación institucional, lo hacen desde una concepción que no permite visualizar la realización concreta de experiencias de trabajo y proyectos políticos de transformación encarados por la TR en la gestión provincial; o cuyo análisis e interpretación están subordinados a la lógica instrumental que ubica la experiencia de gobierno solamente como un medio para fortalecer el proyecto armado (Tocho, 2020a).

A modo de ejemplo de estas interpretaciones, Servetto (2010) explica los conflictos de la interna peronista en las provincias como resultado de la “lucha por espacios de poder condensados en el aparato estatal”, y de un enfrentamiento en términos discursivos sobre quien detentaba el monopolio de la identidad peronista:

la lucha se medía en términos morales: leales contra traidores... Aquí no se trató de un enfrentamiento entre dos proyectos; por el contrario, ambos sectores revelaron carecer de proyectos para orientar la acción estatal. Sus preocupaciones se limitaban a reclamar cargos y espacios de poder (Servetto, 2010, pp. 202-203).⁶²

Por el contrario, a partir de nuestras indagaciones proponemos una mirada renovada de la experiencia de la TR en el gobierno bo-

⁶² En esta misma línea se encuentra el libro de Reato (2008) y de Antúnez (2015). Una perspectiva similar a la nuestra puede encontrarse en el trabajo ya citado de Pozzoni (2017).

naerense, que apunte a considerar su participación en el Ministerio de Gobierno –área eminentemente política donde se juegan las relaciones con todo el entramado de intendencias de la provincia, y que además tiene a su cargo el control de las fuerzas de seguridad–, en el Ministerio de Bienestar Social –espacio clave para la promoción de políticas sociales y construcción de poder popular–, el de Asuntos Agrarios –ámbito de control de políticas ligadas a la distribución de la tierra y producción y comercialización de alimentos–, y el de Obras Públicas –esfera a cargo de programas de infraestructura y manejo de recursos sustanciales para el trabajo territorial-barrial– no como producto del azar o solo como respuesta a una lógica instrumental por pujas de poder, sino como espacios estratégicos en los que se intentó desarrollar un conjunto de políticas promotoras de las condiciones para la liberación nacional y social.

A continuación, reconstruiremos el caso concreto de participación que llevaron a cabo militantes de la Tendencia en el Ministerio de Bienestar Social, identificando la reelaboración y puesta en marcha de prácticas de trabajo político, social y territorial previas, junto a la implementación de proyectos de gestión encarados entonces desde el espacio institucional y en el marco del proyecto del “socialismo nacional”.⁶³

Activismo militante y participación popular: la gestión de Floreal Ferrara en el Ministerio de Bienestar Social

Uno de los lazos que vinculan a la figura del doctor Floreal Ferrara con el peronismo revolucionario remite a su temprana y estrecha relación con John William Cooke, con quien compartió su militancia en el Comando Superior Peronista a fines de los años 50. Otros vínculos significativos en esta adscripción y por la misma época fueron la amistad que entabló con los principales referentes del sindicalismo combativo en los años de la resistencia peronista. Asimismo, se des-

⁶³ Otros ministerios han sido analizados en Tocho (2020a; 2020b).

empeñó como colaborador en el área de Salud en los equipos técnicos del CTMNJ de Rolando García. Por último y paralelamente, fue su cargo como profesor en la cátedra de Medicina Preventiva y Salud Social en la Universidad Nacional de La Plata el espacio específico que lo vinculó con los jóvenes militantes de FURN-JP y desde allí su nombre fue señalado a Bidegain para ocupar el cargo de ministro de Bienestar Social en la provincia.⁶⁴

En una entrevista realizada en el año 2002, Ferrara describe con detalle las circunstancias en las que se dio su nombramiento en el gabinete y el estrecho vínculo que gestó con la organización Montoneros en su paso por el gobierno:

Yo en el '73 soy ministro con Don Oscar Bidegain, ese extraordinario tipo que fue un héroe civil poco reconocido. Me sostenían los villeros y la organización montonera. Por eso a todos lados donde yo iba el grito era "Ferrara montonero, Ferrara montonero". Y yo no era montonero, pero pertenecía a ese grupo de la juventud y con gran honor de haber pertenecido a ese grupo. Y ese grupo me lleva de candidato.

⁶⁴ Nacido en la localidad bonaerense de Punta Alta en 1924, estudió medicina en la UNLP, obteniendo el título de Especialista en Cardiología en 1953 y Experto en Salud y Desarrollo Económico Social en 1964 por la Facultad de Ciencias Económicas (UBA). Amigo y discípulo de Ramón Carrillo, se identificó con una línea revolucionaria dentro del peronismo a través de su amistad con J. W. Cooke y por su cargo como asesor en salud en distintos gremios del "ala dura", donde gestó una relación muy cercana con dirigentes como Avelino Fernández, Sebastián Borro y Andrés Framini, vinculándose también a *posteriori* con la experiencia de la CGTA. En paralelo a su actividad profesional y su compromiso político, se desempeñó como docente en la Facultad de Medicina de la UNLP desde 1957 hasta 1975, año en que fue cesanteado de su cargo de Profesor Titular por cuestiones políticas, y perseguido por los escuadrones de la Triple A. En dos oportunidades, 1973 y 1987, ocupó el cargo de ministro de Salud en la provincia de Buenos Aires. En los años 90 reinició su carrera docente en las universidades de San Martín y de Lomas de Zamora. Participó también de la fundación de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) y del Polo Social junto a Luis Farinello. En el año 2010 falleció de una afección cardíaca a los 85 años de edad. Véanse Svampa (2010) y Arrúa (2014). La relación entre Ferrara y los jóvenes de FURN-JP fue señalada por varios de nuestros entrevistados. Por su parte, Alejandro Peyrou lo menciona como parte de los nombres que se postularon en el famoso organigrama.

[Bidegain] me cita en el Hotel Provincial. Ahí me estaba esperando él con dos monto, y entonces me dice: “Acabo de leer su último libro y me parece muy importante para mi gobierno, pero más importantes son las preguntas que quieren hacerle estos dos muchachos”. Uno de ellos me dice: “¿Vos estás dispuesto a seguir manteniendo una actitud revolucionaria en el gobierno como lo dice el libro?”. “Totalmente, si es mi vida”, le digo. El otro pibe me pregunta: “¿Sos capaz de defender tu pertenencia a nuestra organización?”. “Por supuesto”. Entonces Oscar Bidegain me dice: “Bueno, usted es el Ministro de Bienestar Social” (“La única salida es la revolución”. Entrevista a Floreal Ferrara”, *La Pulseada*, 2002).⁶⁵

La escena retratada por Ferrara sobre su designación en el Ministerio da cuenta de varios elementos significativos para nuestro análisis. Por un lado, confirma la presencia de integrantes de Montoneros desde los primeros días de asunción del gobierno –y aun antes– no solo acompañando al gobernador en los primeros pasos de su gestión sino participando directamente en la elección de su gabinete, de lo que se puede inferir la estrecha confianza que Bidegain había depositado en esos militantes. Por otro lado, permite visualizar que la selección de esos funcionarios respondía a un criterio político-ideológico que era a la vez amplio y restrictivo: amplio en el sentido de que, tal como señala Ferrara, él no era un militante encuadrado en ninguna de las organizaciones armadas peronistas, no obstante lo cual, su trayectoria política lo situaba dentro de ese espacio común y vasto de la Tendencia Revolucionaria en esa coyuntura. Y restrictivo en tanto su designación estaba supeditada a la identificación y compromiso con el cumplimiento de ciertas medidas y “actitudes revolucionarias” que debían mantenerse en la gestión gubernamental. Esto mismo deja entrever la presencia –en el imaginario de los cuadros de Montoneros– de una ambivalencia o “tensión productiva” (y no una dicotomía entre

⁶⁵ El libro al que se hace referencia en la cita es *Medicina de la comunidad*, editado en 1971.

la que habría que optar) entre la esfera institucional y los objetivos estratégicos mayores; tensión que podía morigerarse si se garantizaba que los cargos ejecutivos quedaran en manos de dirigentes con probadas posiciones revolucionarias.

Acompañando a Ferrara en su labor estuvieron Norberto Habegger y Daniel Vaca Narvaja, quienes desde la Gobernación asesoraban directamente a Bidegain y mantenían reuniones seguidas con el ministro, haciendo de nexo entre la organización, sus militantes-funcionarios/as y el gobierno. Por su parte, Flora Castro ocupó dentro del ministerio el cargo de directora de Promoción y Desarrollo de la Comunidad, y junto a ella participaron Mabel Maidana (militante de Montoneros), Amalia Ramella (militante de FURN/JP) y los exsacerdotes tercermundistas Eliseo Morales en el área de Acción Social y Alejandro Mayol desde la Subsecretaría de Cultura que articulaba con el ministerio. Jorge Pereyra (FURN/JP) fue nombrado en la Secretaría de Previsión Social, mientras que Nora Peralta (FURN/JP) y su esposo Raúl Piñeyro (FURN/JP) estuvieron a cargo de la República de los Niños, institución que a los pocos días de iniciado el gobierno de Bidegain quedó bajo el control del Ejecutivo provincial como resultado de una multitudinaria movilización realizada por contingentes de la UES y de la JP –avalados por funcionarios del Ministerio– los cuales efectuaron la toma del predio y llevaron a cabo su expropiación dado que se encontraba aún en manos de funcionarios de las fuerzas militares (Tocho, 2020b).⁶⁶

No resulta casual que la gestión de Ferrara se iniciara precisamente con medidas de este tipo llevadas a cabo por grupos de la TR, en las que la metodología de acción directa y el espíritu contestatario se ligaban de lleno con las formas de radicalización y movilización previas, puesto que coincidían con la concepción que el propio ministro tenía sobre el trabajo en el área pública en salud y los resortes de la toma de decisiones en el ámbito institucional y social.

⁶⁶ Para un análisis pormenorizado del movimiento de tomas en la región véase Abbattista y Ramírez en este libro.

Ya desde los años 60 y a lo largo de su importante labor intelectual, Ferrara se destacó por sus postulados progresistas en el campo de la medicina social y por un enfoque multidisciplinario en torno a la salud. Sus ideas se centraban en la *comunidad* como espacio primordial en su organización, el armado de equipos interdisciplinarios y la participación activa de la población en la toma de decisiones y en la gestión de los programas de asistencia médica (Arrúa, 2014).

En coincidencia con estas nociones, una de las principales propuestas que intentó desplegar Ferrara en el área de salud bonaerense consistió en un novedoso plan de descentralización de la atención sanitaria, a través de la formación de hospitales de comunidad y su instalación en barrios periféricos y zonas marginales de toda la provincia. Estas “pequeñas unidades de salud participativa”, como él las llamaba, contarían con el trabajo de un equipo interdisciplinario de profesionales y trabajadores de la salud (médicos, antropólogos, psicólogos, enfermeros, trabajadores sociales) y con un consejo de la comunidad integrado por los habitantes de la región, que tendría intervención directa en la toma de decisiones y el manejo de la institución.⁶⁷

Este aspecto de la organización comunitaria y la participación popular en todos los niveles de la atención médica “que implican tanto el trabajo, la planificación, la ejecución, la evaluación y el control de la acción sanitaria por parte del pueblo” (“Asumió ayer el ministro de B. Social, Dr. Floreal Ferrara”, *El Día*, 10 de junio de 1973),⁶⁸ constituían una pieza importante del programa que Ferrara venía diseñando para el área de salud dentro del CTMNJ. El ministro consideraba que esta modalidad de funcionamiento horizontal y asambleario era la mejor vía para contrarrestar el enorme proceso de desmantelamiento

⁶⁷ Véase Ministerio de Bienestar Social. Subsecretaría de Salud Pública. Dirección de Atención Médica. Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina), Departamento de Archivos, Fondo Floreal Ferrara (AR-BNMM-ARCH-FF).

⁶⁸ Véase además “Ministro revolucionario para una obra revolucionaria” (*La Gaceta*, 10 de junio de 1973) y Bruschtein (2001).

y burocratización que padecía la atención hospitalaria en la provincia desde hacía 18 años atrás. Esta situación, según señaló en conferencia de prensa el día de su asunción, era “el producto directo del alejamiento durante años de los sectores populares del poder”, que solo se revertiría “a través de la participación popular, que es sin duda la mejor manera de terminar con la burocratización de la democracia, e iniciar una democracia funcional y real” (“Asumió ayer el ministro de B. Social, Dr. Floreal Ferrara”, *El Día*, 10 de junio de 1973).⁶⁹

Asimismo, esta dimensión participativa y antijerárquica –que Ferrara caracterizaba como revolucionaria– estaba presente en otros campos de su plan de acción, por ejemplo, en la asignación y manejo de los recursos financieros necesarios para solucionar estos problemas. Así lo manifestaba:

El presupuesto puede ser una cosa para el gobierno de una oligarquía, pero es una cosa muy distinta para el gobierno del pueblo. Los padecimientos hospitalarios no se corrigen construyendo comedores para médicos y otras instalaciones superfluas. Nada se arreglará con tener tres grandes automóviles al servicio de cada funcionario, ni una legión de sirvientes para servirnos. En el gobierno popular se cuidará que la austeridad sea cierta y al servicio de los más necesitados (“Anunció-se en la Provincia un sistema unificado de servicios hospitalarios y la creación de un seguro social”, *El Día*, 25 de julio de 1973).⁷⁰

Otro de los ejes de la política sanitaria que intentó desarrollar durante su gestión fue el impulso y fortalecimiento del hospital público, a través de la unificación del sistema de atención médica en toda la

⁶⁹ También véanse *La Prensa*, 10 de junio de 1973 y 25 de julio de 1973, y el Consejo Tecnológico del Movimiento Nacional Justicialista (10 de mayo de 1973).

⁷⁰ En relación con el tema, ya en la primera semana de gobierno se dispuso a través de un Decreto provincial (8899/67) la limitación del uso de automóviles oficiales y la puesta en venta de los vehículos sacados de circulación –más de 200–, con el fin de hacer efectivo el mandato de austeridad y utilizar los fondos recaudados en el equipamiento de nuevas ambulancias para los servicios asistenciales de la provincia. Ver *El Día* (1 de junio de 1973, p. 7).

provincia –en detrimento de la atención privada– y la provincialización de los hospitales municipales. El vector de estas propuestas giraba en torno a la garantía por parte del Estado de la prestación gratuita de la salud a los sectores más desfavorecidos mediante la creación de un Seguro Social Médico que asegurara una oportuna, efectiva e igualitaria cobertura médica. Esta iniciativa sería acompañada por la creación de un Seguro Lácteo para todos los menores de 10 años, en especial aquellos de las zonas de emergencia sanitaria, con la provisión de leche por parte del Estado provincial y nacional.⁷¹

Un punto sustancial del programa de Ferrara, el que más controversias –y expectativas– despertó, fue su política de lucha contra el monopolio y extranjerización de la industria farmacéutica, “que nos va dar muchos dolores de cabeza, pero no debemos olvidar que forma parte del proceso de liberación nacional, porque ahí están las empresas multinacionales”, la cual planteaba como horizonte de mediano plazo la nacionalización de la producción y comercialización de medicamentos, lo que implicaba en la práctica una dura batalla contra los capitales extranjeros que controlaban el sector (Bustingorry, 2015, p. 90).⁷²

Empero, esta política estructural apenas si pudo llegar a plantearse, debido tanto a las duras resistencias que despertó en las corporaciones como también a la línea más reformista que desde el ámbito de Nación se emprendió para el área de salud.⁷³

⁷¹ Véanse “Una extensa visita al IOMA realizó el titular de B. Social” (*El Día*, 19 de julio de 1973); “Anuncióse en la provincia un sistema unificado de servicios hospitalarios y la creación de un seguro social” (*El Día*, 25 de julio de 1973); *La Gaceta* (24 de julio de 1973) y Decreto N.º 3562/73, Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, en Barba y Demaría Massey (1987, p. 141). La implementación de la provincialización de los hospitales municipales se programaba para principios de 1974, una vez que el nuevo presupuesto así lo permitiera, junto con la construcción de dos nuevos establecimientos en La Matanza y Florencio Varela.

⁷² Véase también *El Día* (10 de junio de 1973, pp. 3 y 7). Incluso llegó a firmarse un convenio entre el Ministerio y profesionales de la UNLP a fin de realizar un estudio exhaustivo para la implementación de una política nacional de medicamentos (*La Opinión*, 25 de julio de 1973).

⁷³ Tanto en el documento *Bases para un programa peronista de acción de go-*

Por su parte, la Subsecretaría de Seguridad Social estuvo a cargo de María Esther Méndez de San Martín, una mujer ligada al peronismo histórico que por su edad y orígenes sociales podía a primera vista parecer poco afecta a conciliar con la impronta radicalizada de la juventud.⁷⁴ No obstante, al igual que Bidegain con los militantes de Montoneros, la relación de aquella con los jóvenes de la Tendencia se volvió muy estrecha en función de una mirada compartida sobre las políticas a desarrollar en el ministerio. El relato de una exintegrante de Montoneros que trabajó en la Subsecretaría en el año 1973 permite conocer algunos aspectos más “políticos” de las funciones cotidianas desempeñadas y el vínculo gestado con aquellos/as funcionarios/as que no eran identificados *a priori* como parte del colectivo de la TR:

Yo estaba a cargo de una UBR bien en las afueras de La Plata, a mí me encantaba estar con la gente, por eso la orga me manda a la Subsecretaría de Seguridad Social, como una especie de guardia rojo para vigilar a María Esther San Martín, mi rol era bien político, no técnico. Ella era peronista de una línea más tradicional, pero estuvo de acuerdo con lo que pensábamos y hacíamos. Hasta terminó prestando su casa para reuniones de la conducción de la orga, reuniones muy importantes, o sea que su apoyo fue total, era una persona de confianza. Y bueno, mi función entonces era ver qué pasaba ahí con la subse-

bierno ya citado, como en el discurso de asunción de Oscar Bidegain, la política de nacionalización de la industria de medicamentos en todos sus niveles ocupó un lugar destacado. No obstante, en el nivel nacional no se avanzó demasiado en ese sentido. Desde la Secretaría de Salud, al mando del doctor Domingo Liotta, dependiente del Ministerio de Bienestar Social a cargo de López Rega, sí se sancionó en septiembre de 1974 la ley N.º 20.748 del Sistema Nacional Integrado de Salud, que, si bien reconocía como deber y garantía del Estado la financiación y responsabilidad de la prestación del servicio de salud para toda la población, no avanzaba específicamente en el área de la producción y comercialización nacional de medicamentos. Ver Di Tella (1983, p. 186), Ierace (2013) y Osuna (2017).

⁷⁴ Durante el primer peronismo, ocupó un lugar destacado primero en la Dirección de Asistencia Social (Ex -Sociedad de Beneficencia) y luego en la Fundación Eva Perón, de la cual su marido, el médico Armando Méndez San Martín, fue director general, y posteriormente se hizo cargo del Ministerio de Educación en 1950, sucediendo a Oscar Ivanishevich.

cretaria, atendía gente, veía qué pasaba, qué querían, derivaba, esa era mi tarea, ver qué firmaba, cómo lo firmaba, era aplicar el criterio político (Tocho, 2014b).

Bajo su jefatura estuvo la Dirección de Promoción y Desarrollo de la Comunidad, a cargo de Flora Castro, junto a la Dirección de Servicios Sociales en manos de Amalia Ramella, encargadas de llevar adelante programas con un fuerte contenido participativo y social en el territorio.

Una de estas iniciativas consistió en el Proyecto de Formación de Centros de Promoción de la Comunidad, que impulsaba la creación de centros comunitarios en zonas rurales, barrios populares y villas miseria de toda la provincia, junto a la reconversión de aquellos viejos centros heredados de la administración militar saliente.⁷⁵ En los mismos trabajarían asistentes sociales, profesores y personal de maestranza, y en particular las personas del barrio. Precisamente, el programa buscaba fortalecer los mecanismos de participación directa de los sectores populares en la organización, administración y funcionamiento diario de estas instituciones sociales, dejando de lado las tradicionales prácticas paternalistas y fraudulentas que habían caracterizado a la política de beneficencia de la gestión anterior.

En este sentido, la metodología asamblearia y cooperativista era impulsada por los militantes de la JP que trabajaban en cada Centro, estimulando la formación de juntas vecinales y cooperativas de construcción, que tendrían a su cargo las tareas de edificación tanto del establecimiento mismo (Centro Comunitario) como de viviendas populares (los materiales eran aportados por la gobernación mientras

⁷⁵ De los 64 Centros de Promoción vigentes al inicio de la gestión de Bidegain, solamente cuatro eran de gestión provincial directa, 30 se gestionaban en coordinación con los municipios y los 30 restantes estaban en manos de instituciones civiles privadas tales como el Rotary Club o instituciones religiosas, que administraban directamente los fondos recibidos desde el gobierno provincial (Documento Interno de la Dirección de Promoción y Presupuesto. Ministerio de Bienestar Social. Proyecto Comunitario, mayo-octubre de 1973).

que la mano de obra era provista por la comunidad).⁷⁶ En la práctica, la concreción de estos centros sirvió para dar anclaje y reconocimiento institucional a las acciones impulsadas por la militancia barrial y juvenil previa, de muy activa participación durante la campaña electoral y organizada formalmente a partir de mayo de 1973 a través del Movimiento Villero Peronista (Camelli, 2018).⁷⁷

Así, muchas de las tareas que se desarrollaban en los centros de promoción impulsadas por los/as funcionarios/as de la TR (instalación y funcionamiento de comedores barriales y jardines de infantes, tareas de alfabetización y apoyo escolar,⁷⁸ actividades físicas, deportes, manualidades, turismo social y recreación, entre otras) retomaban en parte y a una escala mayor, la experiencia de militancia que muchos/as de ellos/as habían desarrollado en el ámbito territorial o universitario, antes de integrarse a Montoneros. Ahora, frente a la apertura de espacios gubernamentales, percibían la posibilidad de plasmar desde el Estado ciertas medidas y políticas asociadas a los objetivos de transformación de mayor envergadura. Resultan interesantes las impresiones que en este sentido nos brindan dos de sus protagonistas, quienes vieron la apuesta institucional como una instancia importante en el avance del proyecto revolucionario:

La posibilidad de la apertura que se dio con el peronismo había que aprovecharla, ganar espacios en lo político, pero eso no fue solo con Bidegain, también Martínez Baca, Obregón Cano, Cepernic y otros que se intentó insertar y trabajar dentro de las estructuras de gobierno. Yo que había trabajado mucho antes con la gente en el barrio, te-

⁷⁶ Véase Tocho (2013) y *El Día* (28 de julio de 1973).

⁷⁷ Véanse “Organizados desde cada villa, cada manzana, cada pasillo” (*Ya! Es Tiempo de Pueblo*, 30 de agosto de 1973, pp. 10-12); “Villeros Peronistas. Impulsar las empresas populares” (*Ya! Es Tiempo de Pueblo*, 30 de agosto de 1973, p. 13) y “Coparticipación de villeros en un programa de vivienda” (*El Día*, 18 de julio de 1973).

⁷⁸ Las tareas de alfabetización se realizaban en conjunto con la Dirección de Coordinación de Servicios Culturales a cargo del excusa Alejandro Mayol.

nía mucha inserción en Villa Martelli, y cuando se forma el gobierno y hay posibilidades de trabajar, de tener cargos, Norberto me preguntó qué me gustaría hacer, y yo le dije algo relacionado con trabajo con las villas que era lo que yo hacía... Yo dije que sí porque lo que hicimos desde las bases lo podíamos hacer desde arriba (Tocho, 2013).⁷⁹

Yo militaba en la UB de Villa Montoro, hacíamos trabajo territorial, o sea de organización barrial. Y cuando llega el proceso de las elecciones con Cámpora, hubo discusiones con los compañeros que eran más cerrados, porque era una cosa bastante complicada, si sí, si no, pero yo nunca tuve contradicciones con eso, visto desde el peronismo era una herramienta más de acumulación política, eso yo lo tenía clarísimo, no había que desestimar esa posibilidad... y a mí no me hacía ruido el tema de la democracia, porque teníamos siempre la idea de profundizar, de ir, avanzar en un programa de justicia social al socialismo, siempre desde el peronismo, porque para nosotros el peronismo era una revolución inconclusa, por eso quisimos ir al gobierno (Tocho, 2014b).

Otra área ministerial merecedora de atención fue la Dirección de Menores. A pesar de las presiones –incluso armadas– que el propio Ferrara recibió en su despacho para designar a personas de la derecha peronista, la misma quedó en manos de figuras ligadas a la TR, como los exsacerdotes tercermundistas Eliseo Morales y Eduardo Flores, junto a Leopoldo Halperín.⁸⁰ Desde dicha repartición se impulsó una

⁷⁹ Gran parte de las actividades de alfabetización y promoción de la comunidad que Castro desarrolló a partir de 1973 bajo la órbita del Ministerio, retomaban la experiencia de trabajo comunitario que venía realizando desde el año 1968 en Vicente López, como integrante de la Campaña de Lucha Contra el Hambre a cargo de la Comisión Católica Argentina. Este trabajo se ligaba de lleno con su militancia cristiana en vías de radicalización, primero en Acción Católica, y luego en la Democracia Cristiana, donde conoció a su futuro marido Norberto Habegger. Véase Diana (2013, p. 364).

⁸⁰ Flora Castro y Floreal Ferrara ratificaron las presiones de grupos de la derecha por quedarse con el control de esta oficina con vistas a las posibilidades de realizar un manejo fraudulento de los recursos financieros. Véanse Svampa (2010, p. 74) y Tocho (2013).

política de corte progresista en términos de prácticas de encierro, en coordinación con la intervención de la República de los Niños a cargo de militantes montoneros. Luego de que la gestión de esta última quedara en manos del Ministerio de Bienestar Social, se puso en marcha un programa que se denominó “Recuperación para la Liberación Peronista”, que permitía el traslado y la residencia de 23 menores en dicho establecimiento bajo un régimen de libertad y condiciones laxas de control y vigilancia. En el marco de este programa, se estipuló la realización de actividades de desarrollo psico-cultural, que incluían el aprendizaje de diversos oficios según los intereses de cada uno de los menores, la práctica de deportes con asesoramiento de técnicos profesionales, el desarrollo de un plan de alfabetización acelerada con ingreso a escuelas de enseñanza media o técnica y la estimulación de la expresión en todas sus manifestaciones (arte, música, letras, etc.). Este aspecto estuvo a cargo del exsacerdote Alejandro Mayol, responsable del área de Coordinación de Servicios Culturales.

Como parte de la organización de esta política innovadora de integración social para los jóvenes y de apertura de los institutos de menores, se preveía la elección de delegados entre los mismos residentes, quienes tendrían la representatividad y actuarían de nexos entre la Dirección de Menores y la intervención de la República de los Niños. En el marco de su estadía en el predio, los jóvenes realizaron además tareas de reparación, pintura y puesta en funcionamiento de oficinas y dependencias que estaban muy deterioradas.⁸¹ Asimismo, en articulación con el Ministerio de Asuntos Agrarios, se promovió la creación de las Unidades Básicas de Producción y Solidaridad Social, cuya finalidad era enseñar a los menores diversas actividades ligadas a la horticultura, ganadería y lechería, con el doble objetivo de iniciar-

⁸¹ Véase Tocho (2012c); *El Día* (26 de julio de 1973); *La Gaceta* (26 de julio de 1973) y *La Gaceta* (9 de agosto de 1973, p. 2). El proyecto era una prueba piloto que se extendería luego hacia todos los institutos de menores de la provincia. Los dos primeros contingentes llegaron desde Gonnet y Almirante Brown.

los en un oficio, y a la vez lograr un autoabastecimiento de alimentos, evitando así la intermediación comercial (Tocho, 2012b; Barba y Demaría Massey, 1987, p. 142).

En síntesis, la reconstrucción de este nutrido conjunto de acciones impulsadas por los militantes de la Tendencia en el Estado provincial nos permiten inferir su compleja inserción en la coyuntura política a partir de mayo de 1973, experiencia que rebasó con creces los límites impuestos por la lógica del accionar armado dentro de la militancia revolucionaria. Tal como vimos, este desempeño representó para muchos de sus protagonistas la oportunidad de desarrollar un proyecto político e ideológico alternativo dentro del peronismo, ligado al ideario del socialismo nacional.

El rápido declive de la patria socialista

Si bien las políticas implementadas desde el Ministerio daban cuenta de un ambicioso programa con eje en la participación popular, el fortalecimiento de la militancia y la organización de los sectores populares, la resistencia de las corporaciones y las fuertes presiones que atravesó la TR durante el breve gobierno de Cámpora terminaron imponiendo un límite de peso a las posibilidades de su concreción.

Ya desde la campaña electoral los enfrentamientos dentro del peronismo entre los sectores de la derecha político-sindical que apoyaban la candidatura de Calabró, y los grupos de la TR que escoltaban a Bidegain, anunciaban un tortuoso panorama de cara a la gestión. En ese marco, desde los primeros días luego de las elecciones se hicieron evidentes las presiones y amenazas encubiertas de los grupos sindicales hacia el gobernador electo.⁸² Por su parte, el día 13 de junio, tan

⁸² En un documento de carácter político confeccionado por la CGT-Regional Buenos Aires, el 13 de abril de 1973 se advierte al gobernador electo Oscar Bidegain que "(...) la presencia del compañero Victorio Calabró en el gobierno de la provincia cuenta con el total respaldo del movimiento obrero de La Plata, Berisso y Ensenada y que la misma debe garantizar la presencia del movimiento obrero en las áreas de decisión y ejecución de todo aquello que hace a la rápida reconstrucción de nuestra provincia, y que esta declaración tiene el significado y el valor

solo una semana después de la asunción de Ferrara, el Sindicato de Salud de la Provincia –alineado con el vicegobernador Calabró– llevó a cabo una movilización y toma del Ministerio, con el objetivo de asegurarse la conducción ministerial, en respuesta a la notable injerencia que tuvo la Tendencia en los nombramientos.⁸³

Los trágicos hechos de Ezeiza con la vuelta de Perón en un marcado giro a favor del movimiento sindical y la ortodoxia doctrinaria –lo que implicaba el disciplinamiento de la izquierda peronista y la progresiva pérdida de espacios en lugares de gobierno– agudizaron esta creciente tensión. El propio gobernador, en medio del episodio de la masacre, debió refugiarse en el Hotel Internacional escapando de la balacera junto con una comitiva de dirigentes de la TR como Carlos Kunkel y Ernesto Jauretche, perseguidos por patotas sindicales armadas entre cuyos integrantes se encontraban los custodios del vicegobernador (Amato y Bazán, 2008, p. 227).⁸⁴

A esta tensión que comenzó rápidamente a erosionar el clima político y la estabilidad del gobierno, debemos sumarle los sucesivos atentados y hechos de violencia que sufrió el mismo Ferrara en su Ministerio a manos de patotas de la CNU, todo lo cual agravó el cuadro de situación para los funcionarios de la TR, y volvió insostenible su posición dentro del Estado provincial.

de un mandato” (“Un documento de tono político difundió el plenario local de la CGT”, *El Día*, 14 de abril de 1973, p.2). Véase Nava (2008).

⁸³ Véase *El Día* (14 de junio de 1973, p. 3). Tanto para referirse al Ministerio a cargo de Ferrara, como para nombrar a los otros en manos de funcionarios de la TR (Obras Públicas y Asuntos Agrarios), los sectores de la derecha peronista utilizaban la denominación “Ministerios Rojos”, a modo de denuncia por la supuesta “infiltración ideológica” de estos funcionarios en el Movimiento. Véase *El Caudillo* (4 de enero de 1974).

⁸⁴ Asimismo, los días posteriores tanto Bidegain como Ferrara debieron salir a desmentir las acusaciones que en su contra expresaron los sectores de la derecha peronista, encabezados por Norma Kennedy y el propio Calabró, quienes responsabilizaron al gobernador por la organización y seguridad del acto y acusaron al ministro de prestar automóviles oficiales para el uso de francotiradores en Ezeiza (*El Día*, 24 de junio de 1973, p. 3; *El Día*, 25 de julio de 1973, p. 5; *El Día*, 28 de junio de 1973, p. 2).

Paralelamente, al ya inestable equilibrio gubernamental en la provincia se añadía la conflictiva relación con Nación, en tanto el Ministerio de Bienestar Social quedó en manos del jefe de la Triple A, José López Rega. En efecto, ya en la primera reunión de ministros del área de todo el país realizada en el Hotel Savoy, Ferrara escuchó cómo Isabel Perón se refería a su persona como el “ministro trosko”, y debió salir raudamente frente a la intimidación recibida por los custodios de López Rega (Svampa, 2010, p. 70).

Llegados a este punto, la renuncia a la Presidencia de la Nación de Héctor Cámpora y de su vice Vicente Solano Lima el 13 de julio de 1973 ante a las presiones cada vez más duras de Perón, López Rega y la burocracia sindical, evidenciaron el definitivo vuelco en las relaciones de fuerza dentro del Movimiento a favor de los sectores de la derecha peronista; así quedó en una muy cuestionada y precaria situación no solo el titular de la cartera de Bienestar Social provincial sino también el gobernador Bidegain.⁸⁵

Otro episodio grave que retrata las presiones desestabilizadoras que enfrentaron Ferrara y la TR en sus cargos fue la ocupación de la sede de la Zona Sanitaria VIII (Mar del Plata) por integrantes de la Juventud Sindical Peronista (JSP), Comando de la Resistencia Peronista (CRP) y Comando de Organización Peronista (CdeO) el día 8 de agosto, con el objetivo declarado de “frenar la infiltración marxista en dependencias provinciales”, haciendo responsables directos de esos hechos al gobernador de la provincia y al subjefe de la Policía

⁸⁵ Debemos recordar el papel protagónico que desempeñó Calabró en la destitución de Héctor Cámpora. Dos días antes de su renuncia, el vicegobernador declaró ante medios periodísticos que “estando Perón en el país nadie puede ser presidente de los argentinos más que él”, agregando además que Cámpora “debe brindarle al Gral. Perón lo que le corresponde”. Por otra parte, el mismo 12 de julio, Calabró se reunió con representantes de la CGT regional y de las 62 Organizaciones para coordinar las medidas de fuerza previstas para el día siguiente, las cuales incidieron de lleno en el alejamiento de Cámpora y Vicente Solano Lima de la Casa de Gobierno. Véase “La historia de una conspiración para la traición” (*El Descamisado*, 17 de julio de 1973, pp. 4-8 y 26-29) y *El Día* (13 de julio de 1973, tapa y p. 9).

bonaerense, Julio Troxler. El conflicto terminó con la destitución del interventor doctor Andrés Cabo, de la TR, y el retiro de los ocupantes (*El Día*, 10 de agosto de 1973, p. 3; *El Día*, 11 de agosto de 1973, p. 3).

Finalmente, las recurrentes denuncias de Calabró y de dirigentes de la rama política sobre la infiltración ideológica que acechaba al gobierno bonaerense, junto al atentado que sufrió el diputado provincial y secretario general de la CGT regional La Plata, Rubén Diéguez –estrecho colaborador del vicegobernador–, obligaron a Bidegain a realizar una reestructuración de su gabinete, en el que Ferrara ya no contaba con un lugar.⁸⁶

Como parte de esta notable crisis institucional, a mediados del mes de agosto debieron presentar sus renunciaciones, además del ministro de Bienestar Social, el subjefe de la Policía bonaerense, Julio Troxler, el titular de la Asesoría Provincial de Desarrollo, Rolando García, y el secretario de Gobernación, Leandro Maissonave, todas figuras directamente ligadas a la TR, acompañados también por el ministro de Gobierno Ricardo Mariátegui.⁸⁷

⁸⁶ El 1 de agosto, el secretario general de la CGT regional La Plata, Rubén Diéguez, fue herido de bala en un confuso episodio que el sector sindical presentó como un atentado. Este hecho fue atribuido por la corporación sindical a los grupos “infiltrados” en el MP, y dio lugar a una campaña de persecución ideológica contra los militantes de la TR en la administración provincial. Ver *El Día* (2 de agosto de 1973, tapa y ss.). Cabe destacar que el propio ministro de Trabajo de la Nación, Ricardo Otero, se hizo presente en el domicilio de Diéguez junto a Calabró, y dirigió severas críticas hacia el gobernador Bidegain, señalándolo como “máximo responsable de encontrar y condenar a los culpables”. En respuesta a estas acusaciones, se publicó una solicitada firmada por la JP de La Plata, Berisso y Ensenada; miembros de la Junta del PJ de La Plata; comisiones de Defensa del triunfo y Consejo de Unidades Básicas (La Plata, Berisso y Ensenada); JTP; Agrupaciones Gremiales Peronistas; JUP La Plata; JUP Mar del Plata-Bahía Blanca; UES La Plata; UES Mar del Plata-Bahía Blanca; Consejo provisorio de la Juventud Peronista de la provincia de Buenos Aires desmintiendo las denuncias y calificando el episodio como un “autoatentado”, perpetrado por el mismo Diéguez, Calabró y la CGT en connivencia con las patronales para desestabilizar al gobierno popular de Oscar Bidegain. Véase “La conspiración en marcha: Diéguez simula el atentado” (*El Descamisado*, 7 de agosto de 1973, p. 29).

⁸⁷ Véase *El Día* (27 de julio de 1973, p. 3; 19 de agosto de 1973, tapa y ss.; 20

Este claro repliegue de los sectores de la izquierda peronista en el espacio institucional provocó un retroceso en la continuidad de las políticas impulsadas en el área de Bienestar Social, en tanto en dicha cartera se nombró a Carlos Bocalandro, dirigente histórico del peronismo dentro de una línea ortodoxa, quien desestimó todas las medidas implementadas por su predecesor y mantuvo un nulo contacto con los funcionarios de la TR que permanecieron en sus cargos.

Posteriormente, la salida forzada de Bidegain del Ejecutivo provincial luego del intento de copamiento de la guarnición militar de Azul por parte del ERP el 19 de enero de 1974, y la consiguiente renuncia masiva de los militantes de la TR de todos los cargos ministeriales, culminaron de manera definitiva las ya menguadas posibilidades de acción en el ámbito institucional.

Además de estos importantes episodios del orden político que confluyeron en la crisis gubernamental, resulta significativo incorporar en nuestro análisis otras dimensiones que dentro del propio espacio de la militancia revolucionaria también tensionaron la apuesta por la continuidad del trabajo político en el Estado.

Al respecto, parte de los entrevistados remiten en sus testimonios a ciertas críticas que algunos dirigentes de alto rango de Montoneros comenzaron a dirigirles, con vistas a lo que consideraban como una práctica “reformista” dentro del Estado que en esa coyuntura los alejaba de los “verdaderos” objetivos revolucionarios:

Había una actitud de la gente que más allá de haber pasado anteriormente por otros grupos y metodologías, cuando asumimos el cargo no queríamos hacer otra cosa más que trabajar todo el día ahí. Yo estaba en el ministerio todo el día, me llevaba los expedientes a casa a firmar (...) Incluso hubo peleas con otros cuadros de la organización. A mí me cuestionaron y a todos los que estábamos haciendo este tipo de trabajo... un día vinieron y nos preguntaron si estábamos haciendo

de agosto de 1973, tapa y 21 de agosto de 1973, tapa) y “Falló la conspiración de Calabró y el brujo” (*El Descamisado*, 28 de agosto de 1973, p. 26).

prácticas de tiro... pero oíme! yo no entendía nada porque yo estaba diez horas trabajando en la dirección, los expedientes, salía con Ferrera ¿cuándo iba a practicar? ¿Qué tiene que ver? (Tocho, 2013).

Como también ciertos cuestionamientos internos que reflejaban las diferencias de fondo con Perón y su lugar de líder indiscutido:

Cuando renuncia Bidegain discutimos internamente porque desde Montoneros nos vinieron a proponer que sacáramos una solicitada en contra de Calabró y renunciando en masa. Pero yo me opuse porque Perón seguía en el gobierno, no podíamos enfrentar al gobierno peronista, porque aunque a Calabró no lo queríamos porque era un hijo de puta, era el gobernador de Perón... y bueno, al final ganó la posición más combativa, por presiones de poder, y se sacó la solicitada (Tocho, 2012b).⁸⁸

En este sentido podemos inferir de qué manera los diversos recorridos de muchos/as de los/as militantes de la Tendencia que formaron parte del gobierno provincial –que, como vimos, incluían una vasta experiencia de trabajo territorial, sindical universitario y profesional anterior al ingreso a la organización, y un marcado activismo dentro de las estructuras del partido y del Movimiento–, junto con las distintas formas de entender la identidad peronista y su vínculo con Perón, actuaron como elementos que condicionaron los sentidos, las expectativas y la práctica misma del trabajo político en el ámbito institucional, cargando a esa experiencia de resignificaciones. Dimensiones que, en el marco de una coyuntura política cada vez más adversa para la TR y de cierre de los espacios institucionales para su

⁸⁸ La solicitada a la que hace mención es “Descalabro en la Provincia” (*El Descamisado*, 5 de febrero de 1974, p. 30), que fue firmada por más de 50 funcionarios de la Tendencia que renunciaron a sus cargos. En la Conducción Nacional de Montoneros, las críticas hacia Perón se enunciaron en un famoso documento conocido como *Mamotreto*, en el que se hacían explícitas las diferencias ideológicas y políticas entre el proyecto del líder justicialista y el de la organización. Para un análisis de este documento y sus repercusiones dentro de Montoneros, véase Salcedo (2011), Bartoletti (2011) y Pozzoni (2017).

militancia, agudizaron las tensiones con la propia organización revolucionaria a medida que esta dejó de alentar esas iniciativas para privilegiar su estrategia armada.⁸⁹

Consideraciones finales

A partir de un enfoque que se pretende complementario de la perspectiva de análisis más extendida que caracterizó a la producción académica sobre los años setenta, centrada en discusiones sobre la violencia y las prácticas militares de las organizaciones armadas, el presente trabajo apunta a la reconstrucción de la experiencia de activismo político no armado de la TR del peronismo en el espacio institucional. Más específicamente, reconstruimos la trayectoria y las prácticas de sus militantes llevadas a cabo en el Ministerio de Bienestar Social de la provincia de Buenos Aires durante la gobernación de Oscar Bidegain.

Al respecto, examinamos en la dinámica política más general del período previo a 1973, la confluencia de diversos procesos que incidieron de lleno en el posterior ingreso de militantes de la TR en numerosos cargos de la administración provincial. Asimismo, y en el plano de las prácticas institucionales, analizamos los ejes de la política que intentó implementar el ministro Floreal Ferrara, junto con los programas de acción impulsados desde la Secretaría de Seguridad Social en donde participaron figuras importantes de la TR. En este sentido,

⁸⁹ Otros elementos mencionados por nuestros entrevistados que, aunque menos relevantes, también incidieron en estas divergencias en el interior de la TR fueron, por ejemplo, las diferencias “generacionales” que existían entre la camada de militantes de mayor edad –que tenían por aquel entonces entre 27 y 35 años cuando asumieron sus cargos institucionales–, y los miembros más jóvenes de la organización, quienes a la vez que carecían de una militancia política, partidaria y territorial previa, abogaban por asumir posiciones más militaristas en detrimento del trabajo en ámbitos estatales (Tocho, 2012a, 2012b y 2014b). Por su parte, Flora Castro señala la incompatibilidad que empezó a sentir entre su condición de cristiana y la adopción de la lucha armada (Diana, 2013, p. 366). Algunas de estas cuestiones son analizadas en el libro que recoge la experiencia de los militantes que confluyeron en la JP Lealtad: Duzdevich, Raffoul y Beltramini (2015), y en Tocho (2020b).

destacamos el fuerte contenido asambleario y de fortalecimiento del poder popular que caracterizó al conjunto de medidas encaradas (descentralización del sistema de salud, autogestión sanitaria, organización comunitaria, cooperativismo, etc.), las cuales corrían del centro de la política a la institución médica, y ponían el foco en el problema de la salud vinculada a la comunidad de base y su organización. También observamos cómo estas acciones se relacionaban con la trayectoria de trabajo político, universitario, territorial y sindical precedente de muchos de los/as militantes de la Tendencia que ocuparon cargos en el Estado, quienes vivieron el ingreso al ámbito institucional sin mayores contradicciones con el proyecto revolucionario.

Este recorrido nos permitió reflexionar sobre la diversidad y el dinamismo interno que caracterizó a la Tendencia Revolucionaria, que albergó en su interior orientaciones y sentidos no unívocos en torno a la política y las prácticas revolucionarias, las cuales –para muchos/as de sus integrantes– podían asumir manifestaciones plurales (institucionales-gubernamentales) y no solo desde la lucha armada.

Al mismo tiempo, dimos cuenta de las agudas resistencias que estas modalidades disruptivas de gestión estatal despertaron en el interior del movimiento, y que encontraron en el vicegobernador Victorio Calabró y los sectores de la derecha sus principales detractores. Esta situación, sumada a la cada vez más conflictiva relación que la juventud radicalizada mantuvo con Perón luego de su retorno definitivo, determinó la salida de Ferrara del Ministerio, y el comienzo de una prolongada crisis institucional que expuso con crudeza los notables límites en torno a las posibilidades de continuar –y profundizar– una práctica política alternativa, no sustentada en la verticalidad, e inscrita en un horizonte revolucionario.

Por último, tomando como referencia los testimonios de exmilitantes que participaron del gobierno provincial, analizamos la incidencia de factores que remiten al mundo de la subjetivación militante y el funcionamiento de la organización revolucionaria, para compren-

der las múltiples razones que confluyeron en la obturación de la experiencia político-institucional protagonizada por la Tendencia.

Para finalizar, consideramos relevante recuperar este tipo de experiencias que ayudan a complejizar la idea extendida de que las prácticas armadas fueron la expresión dominante de la política revolucionaria en esta época, y que –derivado de esto mismo– la aspiración a ocupar puestos en el aparato estatal solo respondía a una lógica instrumental. Nuestro trabajo, por el contrario, busca volver a ubicar en la trama de acontecimientos la existencia de prácticas institucionales concretas desplegadas por este actor vinculadas a una “voluntad revolucionaria” dentro del peronismo, que tenía la clara intención de gravitar directamente en la política futura del país, empezando por la que asumió sus funciones el 25 de mayo de 1973, más allá de su rápida oclusión y derrota.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

Publicaciones periódicas

“Cámpora al gobierno, Perón al poder”. Documento de la JP-Montoneros (21 de diciembre de 1972). *La Opinión*.

“La única salida es la revolución”. Entrevista a Floreal Ferrara (junio, 2002). *La Pulseada* N.º 3.

Anuncióse en la provincia un sistema unificado de servicios hospitalarios y la creación de un seguro social (25 de julio de 1973). *El Día*.

Asumió ayer el ministro de B. Social, Dr. Floreal Ferrara (10 de junio de 1973). *El Día*.

Consejo Tecnológico del Movimiento Nacional Justicialista (10 de mayo de 1973). *Bases para un programa peronista de acción de gobierno*, 2. Recuperado de <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/ProgramaDeGobierno02.pdf>

Coparticipación de villeros en un programa de vivienda (18 de julio de 1973). *El Día*.

- Descalabro en la Provincia (5 de febrero de 1974). *El Descamisado* N.º 38, p. 30. Recuperado de <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/El%20Descamisado%2038.pdf>
- El Caudillo* N.º 8. (4 de enero de 1974). Recuperado de <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/elcaudillo/El%20Caudillo%2008.pdf>
- El Consejo Tecnológico del Movimiento Nacional Justicialista (agosto, 1972). *Ciencia Nueva* N.º 18, pp. 26-28.
- El gremialismo y los jóvenes frente al próximo gobierno justicialista (20 de marzo de 1973). *La Opinión*, p. 8.
- Estrategia y Táctica Revolucionarias. Documento presentado al Congreso de Córdoba por la Tendencia Revolucionaria del Peronismo (12 de marzo de 1969). *Cristianismo y Revolución* N.º 12, pp. 6-9. Recuperado de <https://eltopoblindado.com/publicaciones-afines/cristianismo-y-revolucion/cristianismo-y-revolucion-no-12/>
- Falló la conspiración de Calabró y el brujo (28 de agosto de 1973). *El Descamisado* N.º 15, pp. 26-27. Recuperado de <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/El%20Descamisado%2015.pdf>
- La conspiración en marcha: Diéguez simula el atentado (7 de agosto de 1973). *El Descamisado* N.º 12, p. 29. Recuperado de <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/El%20Descamisado%2012.pdf>
- La historia de una conspiración para la traición (17 de julio de 1973). *El Descamisado* N.º 9, pp. 4-8; 26-29. Recuperado de <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/El%20Descamisado%209.pdf>
- La Juventud Peronista apoya al Comando Superior. Comunicado firmado por la JP de La Plata, Berisso y Ensenada, MRP, Agrupación Cogorno y FURN (19 de diciembre de 1972). *El Argentino*.
- Ministro revolucionario para una obra revolucionaria (10 de junio de 1973). *La Gaceta*.
- Montoneros (noviembre-diciembre, 1970). Hablan los Montoneros *Cristianismo y Revolución* N.º 26, pp. 11-14. Recuperado de <https://eltopoblindado.com/publicaciones-afines/cristianismo-y-revolucion/cristianismo-y-revolucion-no-26/>

Organizados desde cada villa, cada manzana, cada pasillo (30 de agosto de 1973). *Ya! Es Tiempo de Pueblo* N.º 10, pp. 10-12. Recuperado de <https://eltopoblindado.com/publicaciones-afines/ya-es-tiempo-de-pueblo/ya-es-tiempo-de-pueblo-n-10/>

Un documento de tono político difundió el plenario local de la CGT (14 de abril de 1973). *El Día*, p. 2.

Una extensa visita al IOMA realizó el titular de B. Social (19 de julio de 1973). *El Día*.

Versiones fidedignas. (13 de marzo de 1973). *La Opinión*, p. 9.

Villeros peronistas: Impulsar las empresas populares (30 de agosto de 1973). *Ya! Es Tiempo de Pueblo* N.º 10, p. 13. Recuperado de <https://eltopoblindado.com/publicaciones-afines/ya-es-tiempo-de-pueblo/ya-es-tiempo-de-pueblo-n-10/>

Diarios

El Día, 26 de mayo de 1973.

El Día, 1 de junio de 1973.

El Día, 14 de junio de 1973.

El Día, 24 de junio de 1973.

El Día, 28 de junio de 1973.

El Día, 13 de julio de 1973.

El Día, 19 de julio de 1973.

El Día, 25 de julio de 1973.

El Día, 26 de julio de 1973.

El Día, 27 de julio de 1973.

El Día, 28 de julio de 1973.

El Día, 2 de agosto de 1973.

El Día, 10 de agosto de 1973.

El Día, 11 de agosto de 1973.

El Día, 19 de agosto de 1973.

El Día, 20 de agosto de 1973.

El Día, 21 de agosto de 1973.

La Gaceta, 24 de julio de 1973.

La Gaceta, 26 de julio de 1973.

La Gaceta, 9 de agosto de 1973.

La Opinión, 25 de julio de 1973.

La Prensa, 10 de junio de 1973.

La Prensa, 25 de julio de 1973.

Entrevistas

Bruschtein, L. (5 de marzo de 2001). “Las obras sociales y la salud como bien público” [Entrevista a Floreal Ferrara]. *Página/12*, p. 14. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/2001/01-03/01-03-05/pag14.htm>

Tocho, F. (2012a). *Entrevista a Alejandro Peyrou*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tocho, F. (2012b). *Entrevista a Hugo Bacci*. La Plata.

Tocho, F. (2012c). *Entrevista a Nora Peralta*. La Plata.

Tocho, F. (2013). *Entrevista a Flora Castro*. La Plata.

Tocho, F. (2014a). *Entrevista a Babi Práxedes Molina*. La Plata.

Tocho, F. (2014b). *Entrevista a Mabel Maidana*. La Plata.

Tocho, F. (2016). *Entrevista a Gonzalo Cháves*. La Plata.

Fuentes documentales

Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina). Departamento de Archivos, Fondo Floreal Ferrara.

Comisión Provincial por la Memoria-Fondo DIPPBA. División Central de Documentación, Registro y Archivo. Mesa “Referencia”, Carpeta Varios, Legajo 16 223, “Nómina de autoridades provinciales”.

Comisión Provincial por la Memoria-Fondo DIPPBA. Mesa DS, Carpeta Bélico, Legajo 641, “Opereta Corina”.

Documento Interno de la Dirección de Promoción y Presupuesto. Ministerio de Bienestar Social. Proyecto Comunitario (mayo-octubre de 1973).

Hemeroteca de la Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires. *Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires*.

Fuentes secundarias

- Acha, O. (junio, 2010). *Dilemas de una violentología argentina: tiempos generacionales e ideologías en el debate sobre la historia reciente*. Ponencia presentada en las V Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente, Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.
- Amato, F. y Bazán, C. (2008). *Setentistas. De La Plata a la Casa Rosada*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Amorín, J. (2005). *Montoneros, la buena historia*. Buenos Aires: Catálogos.
- Antúnez, D. (2015). *Caras extrañas. La Tendencia Revolucionaria del Peronismo en los gobiernos provinciales (Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Cruz y Salta, 1973-1974)*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Arrúa, N. (2014). Floreal Ferrara: itinerario intelectual, política y docencia entre 1957-1975. *Escenarios, 21*.
- Barba, F. y Demaría Massey, M. E. (1987). *La Provincia de Buenos Aires, 1910-1987*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Ricardo Levene".
- Barletta, A. M. (dir.) (2010). La política y sus formas. Argentina 1973-1976. Proyecto de investigación, FaHCE-UNLP.
- Barletta, A. M. (2018). Apuntes sobre un legado invisibilizado. Universidad y peronismo en la Universidad Nacional de La Plata, 1972-1974. En A. Barletta, *La Plata, 1972-1974. Apuntes sobre un legado invisibilizado* (pp. 11-29). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IEC-Conadu. Recuperado de https://iec.conadu.org.ar/files/publicaciones/1540404666_la-plata-1972-1974.pdf
- Bartoletti, J. (2011). *Montoneros: De la movilización a la Organización*. Rosario: Laborde Libros.

- Baschetti, R. (comp.) (1995). *Documentos. 1970-1973. De la guerrilla peronista al gobierno popular*. Vol. 1 y 2. Buenos Aires: De la Campana.
- Baschetti, R. (comp.) (1997). *Documentos. 1973-1976. De Cámpora a la ruptura*. Vol. 1. Buenos Aires: De la Campana.
- Baschetti, R. (2005). *Cronología comentada de un patriota: Oscar Raúl Bidegain*. Recuperado de <http://www.robortobaschetti.com/pdf/OSCAR%20BIDEGAIN.pdf>
- Bernetti, R. (1984). *El peronismo de la victoria*. Buenos Aires: Legasa.
- Besoky, J. L. (2016). *La derecha peronista. Prácticas políticas y representaciones (1943-1976)* (Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales). Recuperada de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1280/te.1280.pdf>
- Bozza, J. A. D. (2001). El peronismo revolucionario. Itinerario y vertientes de la radicalización, 1959-1969. *Sociohistórica*, 9-10, 135-169. Recuperado de <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHn9-10a05>
- Bustingorry, H. (2015). *Oscar Bidegain. La fugaz experiencia del Pacto Social en la provincia de Buenos Aires*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Camelli, E. (2018). Revolución y socialismo nacional en las villas setentistas de Buenos Aires: expropiación de tierras, radicación de villas y empresa popular. *Encuentros Uruguayos*, 11(1), 45-58.
- Carnovale, V. (2011). *Los combatientes. Historia del PRT-ERP*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Castro, F. y Salas E. (2011). *Norberto Habegger: Cristiano, Descamisado, Montonero*. Buenos Aires: Colihue.
- Chama, M. S. (2016). *Compromiso político y labor profesional. Estudios sobre psicólogos y abogados en los primeros setenta*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Recuperado de <https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/62>

- Cháves, G. L. y Lewinger, J. O. (1998). *Los del 73. Memoria montonera*. La Plata: De la Campana.
- Denaday, J. P. (2018). *No todo fue violencia: un think tank en el retorno de Perón. El caso del Consejo de Planificación del Movimiento Nacional Justicialista (1970- 1973)* (Tesis de Maestría en Historia). Recuperada de https://repositorio.utdt.edu/bitstream/handle/utdt/11053/MHIS_2018_Denaday.pdf
- Di Tella, G. (1983). *Perón-Perón, 1973-1976*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Diana, M. (2013). *Buscando el Reino. La opción por los pobres de los argentinos que siguieron al Concilio Vaticano II*. Buenos Aires: Planeta.
- Duzdevich, A., Raffoul N. y Beltramini, R. (2015). *La Lealtad. Los Montoneros que se quedaron con Perón*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Friedemann, S. (2020). Del “gabinete montonero” a la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (1973-1974). *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes – Universidad Nacional de Rosario*, 13(31). Recuperado de <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/468>
- Gillespie, R. (1987). *Soldados de Perón: Los Montoneros*. Buenos Aires: Grijalbo.
- González Canosa, M. (2014). Las “Organizaciones Armadas Peronistas” (OAP): un análisis comparativo de los (re)posicionamientos de las FAR. En M. C. Tortti, M. Chama y A. Celentano (dir.), *La nueva izquierda argentina (1955-1976). Socialismo, peronismo y revolución* (pp. 131-155). Rosario: Prohistoria.
- González Canosa, M. y Stavale, M. (2020). Peronismo, izquierda y lucha armada. Balance bibliográfico y perspectivas analíticas sobre las organizaciones armadas peronistas en clave comparada. *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes – Universidad Nacional de Rosario*, 13(31). Recuperado de

<https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/462>

- González Canosa, M. y Tocho, F. (2018). *Dossier. Más allá de Montoneros: los otros peronismos revolucionarios de los setenta*. Recuperado de <http://www.historiapolitica.com/dossiers/dossier-mas-alla-de-montoneros-los-otros-peronismos-revolucionarios-de-los-setenta/>
- Gurruchari, E. (2001). *Un militar entre obreros y guerrilleros*. Buenos Aires: Colihue.
- Hilb, C., y Lutzky, D. (1986). *La nueva izquierda argentina: 1960-1980. Política y violencia*. Buenos Aires: CEAL.
- Ierace, V. (2013). El Sistema Nacional Integrado de Salud, hacia una revalorización. *Epidemiología y Salud*, 1, 31-34.
- Jauretche, E. (1997). *No dejés que te la cuenten. Violencia y política en los 70*. Buenos Aires: Colihue.
- Lanusse, L. (2005). *Montoneros. El mito de sus 12 fundadores*. Buenos Aires: Vergara.
- Lenci, M. L. (1999). “Cámpora al gobierno, Perón al poder”. La Tendencia Revolucionaria del Peronismo ante las elecciones del 11 de marzo de 1973. En A. Pucciarelli (ed.), *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN* (pp. 163-201). Buenos Aires: Eudeba.
- Lenci, L. y Malacalza, L. (octubre, 2009). *Una mirada desde el género a los motines de las cárceles de la provincia de Buenos Aires en el año 1973*. Ponencia presentada en las XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.
- Mingrone, L. A. (noviembre, 2010). *Pelearle a María. Disidencias en Montoneros (1972-1976)*. Ponencia presentada en el II Congreso de Estudios sobre el peronismo (1943- 1976), Tres de Febrero. Recuperada de <http://redesperonismo.org/articulo/pelearle-a-maria-disidencias-en-montoneros-1972-1976/>
- Monasterolo, E. y Pittaluga, R. (eds.) (2017). *Formas de la política*.

- Experiencias de activismo en el pasado reciente. Argentina (1969-2010)*. Santa Rosa: EdUNLPam.
- Nava, A. (diciembre, 2008). *El gobierno de Bidegain 1973-1974. Crónica de una caída anunciada*. Ponencia presentada en las V Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata. Recuperada de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6277/ev.6277.pdf
- Oberti, A. y Pittaluga, R. (2006). *Memorias en montaje. Escrituras de la militancia y pensamientos sobre la historia*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
- Ollier, M. M. (1986). *El fenómeno insurreccional y la cultura política (1969-1973)*. Buenos Aires: CEAL.
- Ollier, M. M. (1998). *La creencia y la pasión. Privado, público y político en la izquierda revolucionaria*. Buenos Aires: Ariel.
- Osuna, F. (2017). El Ministerio de Bienestar Social entre el onganato y la última dictadura (1966-1983). Análisis de la estrategia de intervención social del Estado en la historia argentina reciente. *Estudios Sociales del Estado*, 3(6), 41-65. <https://doi.org/10.35305/ese.v3i6.123>
- Osuna, F. y Vicente, M. (2017). Estudios sobre Ministerios. Actores, políticas y problemas de abordaje entre el primer peronismo y la última dictadura. *Estudios Sociales del Estado*, 3(6), 1-10. <https://doi.org/10.35305/ese.v3i6.121>
- Pacheco, J. (2015). Análisis de la militancia sindical de Montoneros: la Juventud Trabajadora Peronista y sus luchas. *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 13(50), 30-44. Recuperado de <https://publicaciones sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/638>
- Perdía, R. (1997). *La otra historia. Testimonio de un jefe montonero*. Buenos Aires: Ágora.
- Pozzoni, M. (2015). La participación político-técnica de la izquierda peronista en el ministerio de educación bonaerense (1973-1974).

- Estudios*, 34, 119-137. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/13338>
- Pozzoni, M. (2017). *Leales. De la Tendencia Revolucionaria a la Juventud Peronista Lealtad*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Reato, C. (2008). *Operación Traviata. ¿Quién mató a Rucci? La verdadera historia*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Robles, H. (2009). La Plata en las vísperas montoneras: una reconstrucción de las condiciones sociales y políticas de la masificación y radicalización política de la JP platense y su articulación con Montoneros (1970-72). *Cuestiones de Sociología*, 5-6, 339-368. Recuperado de <https://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn5-6a17>
- Robles, H. B. (diciembre, 2014). *Desamparo y responsabilidad política: la conformación de la Juventud Peronista (JP) platense entre 1955-1958*. Ponencia presentada en las VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Recuperada de <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/viii-jornadas/viii-jornadas-2014/PONmesa10Robles.pdf>
- Salcedo, J. (2011). *Los Montoneros del barrio*. Buenos Aires: Eduntref.
- Seminara, L. (2015). *Bajo la sombra del ombú. Montoneros Sabino Navarro, historia de una disidencia*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Servetto, A. (2010). 73/76. *El gobierno peronista contra las "provincias montoneras"*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sigal, S. (1991). *Intelectuales y poder en la década del sesenta*. Buenos Aires: Puntosur.
- Stavale, M. (2012). *Las Fuerzas Armadas Peronistas y su experiencia alternativa (1964-1979)* (Tesis de Licenciatura en Sociología). Recuperada de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.705/te.705.pdf>
- Stavale, M. (2018). *Las revistas "Militancia Peronista para la Liberación" y "De Frente con las Bases Peronistas": una propuesta "alternativa" para la identidad política del peronismo revolucionario, 1973-1974* (Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales). Recuperada de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1742/te.1742.pdf>

- Svampa, M. (2010). *Conversaciones con Floreal Ferrara. Entrevistas y selección de textos*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Terán, O. (1991). *Nuestros años sesentas. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina, 1956-1966*. Buenos Aires: Puntosur.
- Tocho, F. (2019). La interna del Partido Justicialista en la provincia de Buenos Aires y el papel de la Tendencia Revolucionaria en la campaña electoral (1972-1973). En G. A. Ballester y A. N. Torres (comp.), *Actas de las IV Jornadas de Historia Reciente del Conurbano bonaerense - I Jornada de Historia Reciente de la Provincia de Buenos Aires* (pp. 11-27). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento. Recuperado de http://cedinpe.unsam.edu.ar/sites/default/files/pdfs/actas_iv_jonarnadas_hr_conurbano_-_tocho_2019.pdf
- Tocho, F. (2020a). La revolución desde las instituciones: la participación de la Tendencia Revolucionaria en la gobernación de Buenos Aires (1973). Un aporte para el análisis de la política no armada en los años setenta. *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes – Universidad Nacional de Rosario*, 13(31). Recuperado de <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/467>
- Tocho, F. (2020b). *Lógicas políticas en tensión: La Tendencia Revolucionaria del Peronismo y su participación en el gobierno constitucional de la provincia de Buenos Aires (1973-1974)* (Tesis de Doctorado en Historia). Recuperada de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1869/te.1869.pdf>
- Tortti, M. C. (2009). *El “viejo” partido socialista y los orígenes de la “nueva izquierda” (1955-1965)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Tortti, M. C., Chama, M. y Celentano, A. (dir.) (2014). *La nueva izquierda argentina (1955-1976). Socialismo, peronismo y revolución*. Rosario: Prohistoria.
- Urriza, M. (2004). *El Perón que conocí*. Buenos Aires: Ediciones Continente.

- Vezzetti, H. (2002). *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Vezzetti, H. (2009). *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Yofre, J. B. (2015). *Puerta de Hierro. Los documentos inéditos y los encuentros secretos de Perón en el exilio*. Buenos Aires: Sudamericana.

El verano caliente del 74. La Tendencia Revolucionaria del peronismo durante el tercer gobierno de Juan Domingo Perón¹

María Lucía Abbattista y Fernanda Tocho

Introducción

En el presente artículo nos concentramos en la reconstrucción de intervenciones e iniciativas políticas de alcance nacional que realizaron las distintas organizaciones de la denominada Tendencia Revolucionaria del peronismo² (TR) durante la tercera presidencia de Juan

¹ Una primera versión de este trabajo fue presentada en las VII Jornadas de Sociología de la UNLP del 2012 en la ciudad de La Plata, con el título “El verano caliente del ‘74. La Tendencia Revolucionaria del peronismo entre la asunción de Perón y el aniversario del ‘triumfo popular’”. Agradecemos los comentarios de los colegas de la mesa Razón y Revolución, y los surgidos de los encuentros de nuestro equipo de investigación, por entonces denominado “Las Formas de la política. Argentina 1973-1976”, dirigido por la profesora Ana María Barletta.

² En este trabajo entendemos como parte de la misma a la organización político-militar Montoneros (Fuerzas Armadas Revolucionarias-Montoneros desde el 12 de octubre) y todas las agrupaciones de superficie relacionadas (Juventud Peronista, Juventud Trabajadora Peronista, Juventud Universitaria Peronista, Movimiento Villero Peronista, Unión de Estudiantes Secundarios, Agrupación Evita, Movimiento de Inquilinos Peronistas) como también un sector de las Fuerzas Armadas Peronistas, del Peronismo de Base y el Movimiento Revolucionario 17 de octubre. Por su parte, algunas figuras del ámbito artístico, intelectual, político y sindical vinculadas al peronismo revolucionario que no pertenecían orgánicamente a ninguno de estos espacios, también eran reconocidas como integrantes de la Tendencia. Para un desarrollo mayor de este concepto, véase el artículo de Tocho en este mismo volumen.

Domingo Perón (octubre de 1973-junio de 1974). Este período, que aquí hemos dado en llamar “el verano caliente del 74” –más allá de que excede la estación propiamente dicha– tiene como característica principal el acelerado recalentamiento del clima político a partir del triunfo electoral de Perón, cuando fue ejecutado el dirigente de la Confederación General del Trabajo (CGT) José Ignacio Rucci, y el caso se convirtió en argumento para desatar a gran escala en el Movimiento Peronista (MP) y simultáneamente en el Estado, una suerte de cruzada contra los grupos y figuras de izquierda.

Consideramos que esta coyuntura, en la que el último gran objetivo cohesionador del heterogéneo MP –“Perón presidente”– había sido finalmente alcanzado y comenzó a ponerse a prueba, es clave para el estudio de la dinámica política de los años 1973-1976 en Argentina. Además, como intentaremos demostrar, entendemos que esta etapa tiene una densidad propia, que merece atención detallada, y ser distinguida tanto de la dinámica generada durante el interinato de Raúl Lastiri – con el que usualmente se la agrupa en estudios como “El populismo imposible y sus actores” de Maristella Svampa (2003)–, como de aquella que se produce a partir de la presidencia de María Estela Martínez.

Por otro lado, con este trabajo buscamos recuperar, en particular, algunos sentidos en disputa en aquel contexto –sobre la democracia, la participación popular y la orientación de las políticas estatales– que ayudan a explicar, tanto como las acciones armadas, el proceso que llevó a que los militantes de la Tendencia Revolucionaria fueran definidos como blanco de la acción represiva de aquel gobierno del que muchos formaban parte, con la configuración de un entramado estatal/paraestatal que asumió como objetivo perseguir y aniquilar a sus referentes (Franco, 2011; 2012).

Por este y otros motivos desarrollamos un acercamiento a las fuentes que trata de dar cuenta del carácter condicionado –pero no determinado– de los actores y sus acciones de la coyuntura. Más es-

pecíficamente, intentamos mapear la variedad de proposiciones y respuestas concretas que las organizaciones de la izquierda peronista ensayaron ante distintos acontecimientos y sectores del campo político (discursos públicos, movilizaciones, comunicados internos y reacciones ante hechos cotidianos) como apuesta metodológica para evitar reducir toda la experiencia de estos grupos a las prácticas armadas y/o a las decisiones de la conducción de Montoneros; también, como señala Tortti (2014), para dejar de “ver en cada hecho el anuncio del trágico final” (p. 18), lo cual suele ocurrir de manera recurrente en nuestro campo al referirnos a los años previos a la última dictadura cívico-militar.

Con esta perspectiva, tomamos distancia además de aquellas interpretaciones que proponen a las contradicciones ideológicas propias del nacionalismo revolucionario, a la soberbia generacional o a la asunción por parte de algunas organizaciones del camino de la lucha armada, como las raíces principales de la espiral de violencia que caracterizó al período (De Riz, 2000; Svampa, 2003; Sigal y Verón, 2003). Con el recorte que realizamos, buscamos poner en jaque –al menos tentativamente– los “incipit” con los que suelen comenzar los relatos canónicos sobre este tema en las ciencias sociales, las cronologías estandarizadas, y cambiar el punto de vista al instalar, como ejercicio analítico, a la Tendencia Revolucionaria –y no al Estado ni a Perón– en el centro de la narración.

Para llevarlo adelante y a la vez discutir con algunos trabajos sobre la etapa, trabajamos principalmente con fuentes documentales producidas por los propios agrupamientos y otras fuentes de la prensa contemporánea. Al respecto, han sido de una enorme utilidad para la reconstrucción de los discursos y sentidos puestos en juego en el período estudiado, el análisis de las revistas de organizaciones y figuras de la TR como *El Descamisado*, *El Peronista* y *La Causa peronista*,³ *Mili-*

³ El semanario *El Descamisado*, dirigido formalmente por Dardo Cabo, se publicó desde mayo de 1973 hasta su clausura en abril de 1974, y estuvo destinado

tancia Peronista para la Liberación y el semanario *De Frente*,⁴ el *Diario Noticias*,⁵ las compilaciones de Ricardo Baschetti (1996) y de Eduardo Duhalde y Eduardo Pérez. También revistas de edición reciente como *Lucha Armada en la Argentina* o los sitios web *Ruinas Digitales* y *El Topo Blindado*, que han dado lugar a una prolífica publicación de artículos, debates, entrevistas y a una compilación de documentos y fuentes históricas en muchos casos inéditas; y además, hemos trabajado con diarios como *La Opinión*, de escala nacional, y *El Día*, propio de la capital de la provincia de Buenos Aires pero asimismo de alcance nacional.

El orden en jaque: Cámpora y la Tendencia Revolucionaria

La presidencia de Héctor Cámpora, iniciada el 25 de mayo de 1973, marcó un hito en el protagonismo de los sectores nucleados en la Tendencia Revolucionaria del peronismo y su gravitación dentro de la escena política nacional. El origen de este proceso podemos rastrearlo

sobre todo a los militantes de base de los diferentes frentes de masas de Montoneros. *El Peronista* fue la publicación que le siguió y, dirigida por el militante Miguel Lizaso, sacó solo seis ejemplares entre los meses de abril y mayo de 1974. *La Causa Peronista*, dirigida por Rodolfo Galimberti, se editó desde julio a septiembre de 1974; fue muy famoso su número cinco en el que Mario Firmenich y Norma Arrostito relataron el secuestro del general Pedro Eugenio Aramburu (Grassi, 2015). Estas publicaciones se encuentran disponibles en el repositorio Ruinas Digitales (<http://www.ruinasdigitales.com/>).

⁴ La revista *Militancia Peronista para la Liberación* fue dirigida formalmente por Marcelo Duhalde, aunque la dupla a cargo de su línea fuera la integrada por Rodolfo Ortega Peña y Eduardo Luis Duhalde. Se publicó desde junio de 1973 hasta marzo de 1974, en que fue clausurada. Apostó a la difusión de todo tipo de posiciones, actividades y debates propiciados por las organizaciones revolucionarias en el país y la región, interpellando principalmente a los cuadros de la Tendencia con roles de dirección.

⁵ Si tomamos como referencia los datos aportados por Richard Gillespie (2008) y Gabriela Esquivada (2009), los tirajes de las publicaciones de la izquierda peronista se encontraban alrededor de los cien mil ejemplares semanales para la revista *El Descamisado*; ciento cincuenta mil ejemplares el *Diario Noticias* dirigido por Miguel Bonasso, que se editó entre noviembre de 1973 y agosto de 1974; y alrededor de cuarenta mil ejemplares para *Militancia Peronista para la Liberación*.

a muy grandes rasgos en 1969, con el Cordobazo durante el gobierno de facto del general Juan Carlos Onganía y el inicio de un ciclo de protestas y contestación social contra el régimen militar, que ya para el año 1972, cuando Alejandro Agustín Lanusse detentaba el poder, contenía relieves políticos cada vez más radicalizados y antisistema en sus expresiones más de izquierda.

En esa coyuntura, la presencia desafiante de nuevos actores políticos como la juventud –nucleada en agrupaciones de todo el espectro ideológico peronista y no peronista– y las organizaciones armadas junto a sectores combativos del campo sindical, político e intelectual (Gordillo, 2001; Tortti, 1999), obligó al régimen a negociar la salida electoral y a reconocer al peronismo como actor legítimo del sistema político.

La crisis de autoridad resultante, junto a la apertura relativa de los canales de participación y la estrategia de Perón de apoyarse en los grupos más radicalizados de su movimiento encabezados por las “formaciones especiales”, potenciaron la capacidad de movilización y organización de los sectores juveniles articulados con Montoneros, posicionando a este actor de manera central en el espacio público y con la oportunidad de capitalizar este proceso para la definición y concreción de su proyecto revolucionario.

Finalmente, el reemplazo de Jorge Paladino por Héctor Cámpora a fines de 1971, junto al nombramiento de Rodolfo Galimberti y Francisco Julián Licastró como representantes de la rama juvenil en el Consejo Nacional Justicialista y la designación de Juan Manuel Abal Medina como secretario general del Movimiento Nacional Justicialista, afirmaron la percepción común del famoso “trasvasamiento generacional” y el avance del ala izquierda dentro del MP, además de la consagración política de la Juventud Peronista, situación que se coronó con la designación del delegado como candidato a la presidencia y la consigna “Cámpora al gobierno, Perón al poder” vitoreada por

los grupos de la Tendencia Revolucionaria, que con su activismo encabezaron las movilizaciones por la vuelta del líder y los actos de la campaña electoral en el verano de 1973 (Lenci, 1999).

Tal como señala Maristella Svampa (2003), la imagen que podría sintetizar el momento es la de “una sociedad movilizada para el cambio” (p. 384), dentro de un clima de fuerte algarabía y esperanza de la juventud, que junto a amplios sectores de la sociedad veía en la vuelta del peronismo la posibilidad de encarar transformaciones ligadas a un horizonte revolucionario.

Asimismo, cabe señalar que la ola expansiva de intensa acción colectiva y movilización política en la cual se gestó esta coyuntura continuó luego del triunfo electoral y el traspaso de mando, y constituyó una de las modalidades de actuación más extendida por los frentes de masas de la Tendencia en el espacio público, como parte de su estrategia para medir fuerzas con el resto de los sectores del Movimiento e intentar incidir en su línea política. Además, este accionar fue alentado por muchos de sus militantes –ahora funcionarios– en el gobierno en todos los niveles, como un mecanismo para acercar demandas y su posible traducción en políticas de Estado, y en reconocimiento a las líneas más radicalizadas que habían hecho posible su llegada al poder.

Como hechos significativos que condensaron el nuevo horizonte de expectativas y la orientación –o al menos esa fue la percepción de muchos– del carácter “revolucionario” del nuevo gobierno (Bernetti, 1983; Anguita y Caparrós, 2006) podemos mencionar: la asistencia de los presidentes Salvador Allende y Osvaldo Dorticós en los actos de asunción; la presencia de las agrupaciones de la Tendencia al frente de los actos en la Casa Rosada; la liberación de los presos políticos y la sanción del indulto presidencial y una ley de amnistía general; la política de democratización de la Policía Federal; la disolución del fuero antisubversivo y la destrucción del archivo de la Dirección de Investigaciones Políticas Antidemocráticas (DIPA) con los legajos de

los militantes; el programa nacionalista y tercermundista en materia de relaciones exteriores; las masivas ocupaciones de reparticiones públicas y fabriles para frenar el continuismo del régimen militar y hacer efectiva la participación popular en la obra de gobierno; la derogación de la ley que prohibía la formación de centros de estudiantes en las escuelas secundarias; el levantamiento de todas las medidas restrictivas al ingreso a las universidades; el plan de alfabetización masivo; la designación de figuras destacadas de la Tendencia al frente de las universidades y administraciones provinciales, etc.

Si bien muchas de las mencionadas eran medidas de corte simbólico, no obstante hay dos que por sus implicancias políticas merecen ser destacadas. En primer lugar, la liberación de los presos políticos acompañada de la reestructuración de las fuerzas represivas enquistadas en el Estado luego de la dictadura, fueron en gran parte producto del activismo y presión política que ejercieron las agrupaciones de izquierda, proyectando los objetivos revolucionarios que buscaban imprimirle al gobierno, como también la predisposición de este para aceptar tales demandas y darles cauce institucional.

En segundo lugar y vinculado a esto, se encuentra también el estado de movilización colectivo y permanente que la restitución del gobierno democrático habilitó, evidenciado sobre todo en las ocupaciones de oficinas públicas y establecimientos fabriles durante el primer mes de gestión, expresión del contenido participativo y basista que se buscaba impulsar desde diferentes actores en diversos ámbitos, y de las aspiraciones por parte de muchos –incluso en el gobierno– del paso de la democracia política a la democracia social.

En definitiva, podemos visualizar en esta coyuntura la posibilidad aún abierta de encarar un proyecto político transformador que buscaba encaminar, sin eliminar, las condiciones aptas para la movilización colectiva y la expresión de la conflictividad social. Situaciones que tensionaban profundamente los planes del propio Perón para el gobierno y que con su llegada definitiva al país y la presidencia de

Raúl Lastiri se buscaron erradicar por completo del escenario político.

Los hechos de violencia cometidos por los sectores más reaccionarios del peronismo el 20 de junio en Ezeiza, y avalados por Perón al día siguiente en su famoso discurso, pusieron en evidencia la resistencia del sindicalismo tradicional y de grupos de la derecha de aceptar “pasivamente” el trasvasamiento generacional y la hegemonía de la Tendencia en las decisiones de gobierno.

Por último, y como corolario de todas estas tensiones, el golpe palaciego que sufrió Cámpora a menos de dos meses de su asunción y la designación de Raúl Lastiri como su reemplazante comenzaron a cerrar de manera drástica –aunque no sin resistencias y efectos políticos desestabilizadores, como veremos más adelante– el ciclo de la “juventud maravillosa” y la expresión del peronismo revolucionario en el gobierno, al producirse una ofensiva ideológica y política de la ortodoxia ya desde los primeros días de la nueva gestión.

Precisamente, una de las primeras medidas tomadas por el Consejo Superior del Movimiento Nacional Justicialista (CSMNJ) durante el gobierno de Lastiri fue la disposición que clausuraba todos los ateneos, agrupaciones y unidades básicas que no hubieran sido reconocidas en forma oficial por la rama política de ese Consejo, lo que en la práctica implicaba la exclusión y el rechazo de los frentes de masas de la TR y su imposibilidad de competir dentro del partido, asegurando así el control de los sectores de la derecha político-sindical en las estructuras del MP (“La depuración y los anhelos de las bases”, *Militancia Peronista para la Liberación* [en adelante, *Militancia*], 25 de octubre de 1973, pp. 5-8).⁶

⁶ Estas medidas se complementaban con otras de similar orientación, como el proyecto de conformar una JP contraria a la de la Tendencia (la Juventud Peronista de la República Argentina) y con plena representación en el CSMNJ; la designación de López Rega como intermediario directo entre Perón y los grupos juveniles; la nominación de Julio Yessi al frente de la rama juvenil y la destitución de Juan Manuel Abal Medina de su cargo de secretario general, entre otras (Besoky, 2016; Franco, 2012).

Sumado a esto, Lastiri envió al Congreso para su tratamiento el proyecto de Ley de Prescindibilidad –aprobado finalmente en noviembre– que si bien se presentó como una herramienta legal para poner fin al “continuismo” de los funcionarios legados por la dictadura militar, fue utilizada como un arma de disciplinamiento político contra los funcionarios y trabajadores estatales vinculados a la izquierda peronista.

Así, el gobierno interino desandaba una parte importante del camino emprendido por su predecesor Héctor Cámpora, y creaba un horizonte cada vez más sombrío para las oportunidades de acción y el proyecto político de la TR.

La cruzada contra la “infiltración marxista” y las reacciones de la Tendencia

Si bien no son las únicas claves explicativas, hay tres hechos de gran relevancia que ocurren en septiembre de 1973 y que son fundamentales para entender el clima que envuelve a la elección de Perón y las posiciones de la Tendencia en este contexto. En primer lugar, el 6 de septiembre el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) atacó fallidamente el Comando de Sanidad del Ejército en Capital Federal⁷ y a fin de ese mes fue declarado ilegal en medio de duras condenas contra la actividad guerrillera en su conjunto.⁸ En segundo lugar, el día 11 se produjo el golpe de Estado en Chile, que acabó con la experiencia de gobierno de la Unidad Popular y cerró el cerco sobre la frágil democracia argentina. Y, por último, el 25, dos días después del triunfo electoral, fue asesinado el secretario general de la CGT, José Ignacio Rucci, en un operativo que ninguna organización se adjudicó, aunque posteriormente se ha señalado la responsabilidad de un núcleo de las

⁷ En esa acción resultaron detenidos once de sus militantes y falleció el teniente coronel Raúl Duarte Hardoy.

⁸ Por medio de un decreto del Poder Ejecutivo, el ERP fue puesto fuera de la ley el 24 de septiembre. Ese mismo día, el general Iñiguez fue nombrado Jefe de la Policía Federal.

FAR y la incredulidad de gran parte de la militancia de la Tendencia.⁹ Como hemos señalado, este último hecho, de profundas implicancias, fue utilizado como justificación por parte de otros sectores del peronismo para lanzar una suerte de cruzada ortodoxa, con escalada de atentados contra locales y militantes de la TR, primero realizados de manera dispersa y poco después orientados por una directiva excesivamente explícita.

Esta última se conoció el 2 de octubre, cuando en la tapa del diario *La Opinión* se difundió el llamado *Documento Reservado* del Consejo Superior del Movimiento Nacional Justicialista (CSMNJ), presentado el día previo en una reunión secreta –convocada en el Salón Blanco de la Casa Rosada– de Lastiri con gobernadores provinciales, el ministro del Interior Benito Llambí y el presidente electo (“Drásticas instrucciones a los dirigentes del Movimiento para que se excluya todo atisbo de heterodoxia marxista”, *La Opinión*, 2 de octubre de 1973, tapa). En este documento se oficializaba el mandato de depuración interna del movimiento asociando marxismo y terrorismo, y convocando a todos los peronistas a movilizarse en cualquier ámbito y a través de todos los medios para llevar a cabo la “reafirmación doctrinaria y el acatamiento verticalista” de la voluntad de Perón (Franco, 2012, p. 52).

Respecto al documento, el semanario *El Descamisado* tiene una intervención equívoca. En la tapa, con letras blancas sobre fondo rojo titula “El invento de la purga”, y continúa en letras negras “Ante el ‘Documento reservado’ y otras estupideces”, poniendo en cuestión su veracidad. En ese sentido, el editorial manifestaba un descreimiento absoluto y acusaba a Jacobo Timerman (director de *La Opinión*) de ser quien buscaba, “vendiendo carne podrida”, debilitar al peronismo y crear un clima de “guerra santa” en el contexto previo a la asunción de

⁹ Para diferentes referencias sobre la autoría de Montoneros en el asesinato de Rucci véase Gasparini (2007, p. 91), Bonasso (2001, p. 141), Anguita y Caparrós (2006, pp. 326-327), Celesia y Waisberg (2010, p. 164).

Perón. Pero, a su vez, aprovechaban la opinión para volver a cuestionar al Consejo Superior, afirmando que “le faltaba pueblo” (“¿Y esto qué es?”, *El Descamisado*, 9 de octubre de 1973, p. 2).

Por el contrario, en la edición de la revista *Militancia* que salió a la luz una semana después de *El Descamisado*, directamente se cuestionaba al documento como propaganda macartista y se señalaba que desde la reunión en que apareció, se habían intensificado las campañas de denuncias y presiones de los sectores reaccionarios aprovechando como caballito de batalla la “lucha contra los infiltrados marxistas”, revitalizando motes como “infiltrados”, “comunistas”, “trotskistas” para dejar fuera de juego a militantes y funcionarios de la TR (“Perón presidente”, *Militancia*, 18 de octubre de 1973, pp. 4-7). También lamentaban que esa ofensiva llevara a funcionarios y sectores del peronismo combativo a golpearse el pecho y repetir cuantas veces fuera necesario su condición de antimarxistas o antiizquierdistas, planteando un falso enemigo y “cayendo en el juego de la derecha” (“El terror blanco y las exigencias del pueblo”, *Militancia*, 11 de octubre de 1973, pp. 4-6).

Vemos entonces que a partir de octubre se produjo un fenómeno interesante en el campo de la TR: una nueva diferenciación entre las posiciones del equipo de *El Descamisado*, que siguió recurriendo a la expresión “infiltrados” para caracterizar en espejo a sus propios enemigos en el movimiento; y el espacio editorial de *Militancia*, que cuestionó el uso de este vocablo porque lo consideraba estratégicamente adverso y prefirió denunciar la política de la que estaba siendo blanco el conjunto de los sectores combativos dentro del peronismo. Sin embargo, entendemos que en la medida en que el objetivo de aislamiento y persecución que se propuso el CSMNJ tendió a homogeneizar bajo esa denominación a múltiples y diversas experiencias, estrategias y tácticas, la TR fue adquiriendo mayor identidad en el espacio público como sujeto, y esas marcadas diferencias suelen pasar desapercibidas para las lecturas retrospectivas.

Política frentista: militares y militantes codo a codo por la reconstrucción nacional

A principios de octubre tuvo lugar una iniciativa de trabajo político-territorial de la Juventud Peronista con fuertes repercusiones nacionales, a pesar de tener en principio alcance provincial: el “Operativo Dorrego”. Este programa,¹⁰ bajo la dirección del gobierno de la provincia de Buenos Aires, apuntó a fomentar el accionar conjunto de militantes de la JP Regionales y unos 1500 efectivos del Ejército, en tareas de reconstrucción en los partidos del centro-oeste de la provincia afectados por las recientes inundaciones. Dicho operativo implicó la movilización de más de 1000 militantes de la JP de todo el país, que llegaron a la zona para realizar tareas de reconstrucción y trabajo comunitario, auxiliar a las víctimas y reparar los daños materiales producidos. También se reconstruyeron escuelas, caminos y viviendas rurales, se recanalizaron arroyos de desagote y se instalaron puentes de emergencia. Además de este objetivo de saneamiento inmediato, se buscó lograr también un primer acercamiento entre los hombres del Ejército y los militantes de la JP, en lo que sería una gran obra pública conjunta de contenido social, que luego podría extenderse al resto del país, como parte de las tareas ineludibles de la denominada etapa de “Reconstrucción Nacional” (Taiana, 2000).

El operativo realizado en ese contexto fue visualizado por el CSMNJ como un desafío directo a las disposiciones planteadas por el “Documento Reservado”, y dio lugar a un clima de inestabilidad y presiones constantes de pedido de renuncia al gobernador Bidegain (“Grave acusación contra el gobierno de la Provincia”, *El Día*, 5 de diciembre de 1973, tapa y p. 7). De hecho, fue público el desagrado del propio Perón ante la iniciativa cuando decidió no asistir al acto de cierre y tuvo consecuencias que incluyeron la negación de los ascensos y finalmente, el pase a retiro durante el mes de diciembre de los

¹⁰ Su nombre oficial fue “Plan Provincial de Reconstrucción Gobernador Manuel Dorrego” y se desarrolló del 4 al 23 de octubre.

militares de alto rango que se mostraron allí dispuestos al diálogo con la JP (Franco, 2012; Gillespie, 1987).

Esta experiencia fue cuestionada también por izquierda desde sectores como *Militancia* por entender que ofrecía una legitimación a las desprestigiadas Fuerzas Armadas, que en lugar de devenir en Ejército del Pueblo, seguían cumpliendo –para la revista– el rol de “guardia pretoriana del sistema”, más allá del tono latinoamericanista de los discursos de algunos de sus integrantes y de permitirle al peronismo volver al gobierno (“Operativo Dorrego”, *Militancia*, 18 de octubre de 1973, p. 14).

No obstante estas críticas, es importante señalar la lógica política que guiaba el accionar y la participación de los tres actores intervinientes –el gobierno bonaerense, los sectores nacionalistas-populistas del Ejército y la JP-Montoneros–; es decir, las apuestas y respuestas que desplegaron frente a una coyuntura cada vez más adversa, que incluía la idea de avanzar en la formación de un Frente de Liberación Nacional.

Si analizamos la decisión del gobierno de Oscar Bidegain, muy afín a la izquierda peronista (gran parte de sus funcionarios de alto rango y colaboradores directos provenían de las filas de la Tendencia), observamos que más allá de las necesidades concretas de dar respuesta asistencial ante la emergencia hídrica, la decisión específica de encarar el Operativo dándoles un lugar central a los equipos de la JP en su diseño y gestión sobre el territorio, tendía puentes con otras experiencias del gobierno bonaerense que apuntaban a la ampliación de la participación popular en diversos programas y actividades de gestión comunal, relegitimadoras de la relación de la sociedad con el Estado en un sentido horizontal y transformador.¹¹

Por su parte, para el sector del Ejército que conducía el general Jorge Raúl Carcagno,¹² constituía la posibilidad de acercarse a los gru-

¹¹ Véase el trabajo de Fernanda Tocho en este mismo volumen.

¹² Tanto el general Carcagno como el coronel Carlos Dalla Tea y el coronel

pos juveniles peronistas recomponiendo su legitimidad y un supuesto vínculo pueblo-ejército roto durante las experiencias dictatoriales. Más precisamente, el plan de Carcagno consistía en avanzar sobre los puestos de conducción del Ejército para encarar una política antiimperialista que revirtiera la persistente hegemonía de la doctrina de Seguridad Nacional en la fuerza, y que a su vez actuara como un polo de equilibrio ante los sectores más reaccionarios dentro y fuera del movimiento peronista (Bernetti, 1983).

Por último, para Montoneros significaba la oportunidad de establecer acuerdos con la oficialidad de cara a una posible integración en un Frente de Liberación Nacional que, encabezado por la clase trabajadora, reuniera en su interior a sectores de la clase media, el empresariado nacional y las Fuerzas Armadas para emprender conjuntamente la lucha por la liberación. Al respecto, el conocimiento por fuentes muy cercanas de la debilidad de la salud de Perón aceleró esta estrategia frentista, y sentó las bases para una eventual “salida a la peruana” en caso de desaparición física del líder (“La JP y la reconstrucción nacional”, *El Descamisado*, 2 de octubre de 1973, p. 25; “Operativo Dorrego”, *El Descamisado*, 16 de octubre de 1973, pp. 28-30; Perdía, 1997, p. 207).¹³

Juan Cesio aparecían como el sector del Ejército más proclive al diálogo con los grupos radicalizados del peronismo, representantes de una línea antiimperialista dentro de la fuerza, encarnada en un “profesionalismo comprometido” con el nuevo proceso político democrático (Rouquié, 1982). Así lo expresó Carcagno en la X Conferencia de Ejércitos Americanos, a principios de septiembre en Venezuela, en la que junto con la delegación de Perú, se manifestó a favor de una política de defensa de la soberanía continental, proponiendo incluso la “creación de organismos de coordinación militar entre ejércitos de Latinoamérica que excluyan a los EE.UU.”. Esta declaración fue acompañada del pedido de retiro de las misiones norteamericanas y francesas instaladas en nuestro país desde hacía quince años en la propia sede del comando del arma.

¹³ Los gobiernos nacionalistas del general Juan Velasco Alvarado en Perú (1968-1975) y el del general Omar Torrijos en Panamá (1969-1981), fueron vistos con simpatía por los diversos grupos de la izquierda peronista, por representar una política antiimperialista en la región y por el carácter popular de sus medidas, que incluían la nacionalización de empresas extranjeras y la reforma agraria.

Esta experiencia de trabajo político territorial y de compromiso con la “reconstrucción” fue replicada por la Juventud Peronista Regionales en los meses siguientes, ya sin el Ejército como contraparte, a través de diversos operativos de trabajo voluntario en numerosas localidades y villas miseria de las provincias de Buenos Aires, Formosa, Santa Fe y Salta que involucraron la movilización de miles de jóvenes, a pesar de la oposición ministerial directa de López Rega.¹⁴ Por citar solamente un caso, durante todo el mes de noviembre se lanzó el “Operativo 17 de Noviembre” en diferentes barrios del Gran Buenos Aires, que comprendía la reparación de calles, construcción de escuelas y unidades sanitarias, limpieza de zanjas, desagües y blanqueo de paredes, junto a un desfile y festival musical hecho por los vecinos y militantes de la JP. Asimismo, se llevó a cabo la difusión de una campaña contra la diarrea estival, de la que participaron miembros de la Agrupación Evita, el Movimiento Villero Peronista, profesionales de la salud y equipos móviles sanitarios. En alusión a este operativo que culminó en Almirante Brown el 17 de diciembre, los dirigentes de la JP que participaron destacaron *“la importancia que tienen estas acciones para contribuir a la organización del poder popular en el actual proceso”* (“Culminó campaña de JP. Demostración práctica de ‘reconstrucción nacional’ en Alte. Brown”, *Diario Noticias*, 18 de diciembre de 1973, p. 6. Las cursivas son nuestras).

Perón presidente

El 12 de octubre, fecha de asunción de Juan Domingo Perón a la presidencia, FAR y Montoneros comunicaron, por medio de la difu-

Ambos regímenes eran considerados como una alternativa y una referencia en el vínculo deseable con las FF. AA. Al respecto véase Nercesian (2014).

¹⁴ En el mes de octubre tuvo lugar en la Regional IV el denominado “Operativo Formosa”, cuyo objetivo fue la reparación de viviendas, construcción de escuelas y hospitales en esa provincia. Asimismo en enero de 1974 la JP realizó otros dos: el primero fue el “Operativo Estanislao López” en Santa Fe, organizado por la Regional 2 y el segundo fue el “Operativo Güemes” en Salta, conducido por la JP junto con la UES para ayudar y organizar a las poblaciones del sur de la provincia (Gillespie, 2008).

sión de un acta, su unificación definitiva bajo el nombre de Montoneros. Como bien señala Liliana De Riz (1981), para ese entonces “de la breve experiencia camporista no quedaba sino la nostalgia de los sectores radicalizados de la izquierda” (p. 68).

En *El Descamisado* N.º 22, con una crítica solapada, Dardo Cabo hace hincapié en que solo hubo cien mil asistentes al acto de asunción de Perón, en comparación con los millones de personas reunidas en Ezeiza, pero resalta positivamente que ese 12 de octubre tuvo lugar un encuentro que permitió reiniciar el diálogo “entre Perón y su pueblo”, dando cuenta del proceso de marginación que estaba experimentando la JP.

En el editorial de ese número, la única cita textual del discurso brindado por Perón fue aquella en la que este indicó que de ahí en más, cada 1.º de mayo habría de presentarse en esa misma plaza para preguntarle al pueblo si estaba conforme con su gobierno.¹⁵ El texto asumía el deber, como juventud, de “controlar y someter a asamblea popular” la marcha del gobierno de Perón. Además, en esta misma edición se denunciaba la campaña de macartismo y violencia dentro del propio movimiento y se destacaban las agresiones de las bandas de la Concentración Nacional Universitaria (CNU) y del Comando de Organización (CdO) contra militantes de la JUP durante la desconcentración del acto de asunción (“Se reinició el diálogo entre Perón y su pueblo”, *El Descamisado*, 16 de octubre de 1973, pp. 2-3).

La capacidad de convocatoria de Perón en el momento de asumir también fue cuestionada por la línea editorial de *Militancia* que, para dar cuenta del descontento que su sector estaba advirtiendo, señalaba también la cantidad notablemente menor de asistentes a la movilización en comparación con los actos del 25 de mayo de 1973 y de Ezeiza,

¹⁵ El 1.º de mayo era el día estipulado para que los ministros hicieran su informe de gestión ante el Parlamento. Perón decidió entonces hacer extensiva esta modalidad hacia su propia gestión, refrendándola frente al pueblo en la Plaza de Mayo.

el 20 de junio del mismo año. Insistían, por otra parte, en la necesidad de profundizar el análisis y hacer una autocrítica, debido a que los acontecimientos los habían tomado “por sorpresa”. La sagaz lectura de la coyuntura que hacía el equipo de *Militancia* puede sintetizarse en el siguiente párrafo:

Desde la unidad básica del barrio o la villa hasta las superestructuras del movimiento o los organismos del gobierno, pasando por las luchas sindicales o universitarias, etc...., viven cada vez más la realidad de que el peronismo no es uno en cuanto a definiciones ideológicas, objetivos políticos y métodos de lucha, sino que en su seno existen básicamente dos proyectos que chocan constantemente (...) Y no se trata de que haya infiltrados. De lo que se trata es de que hay dos políticas que nunca podrían juntarse en la misma bolsa porque apuntan hacia objetivos distintos, patean para lados opuestos. Y esto es lo importante: no son diferencias de métodos, de que unos son apresurados y violentos y los otros pacíficos y maduros (...) Son diferencias ideológicas y políticas de fondo. Las diferencias están en la forma de ver la realidad que se quiere cambiar y en el modelo de sociedad por la que se lucha (“Perón presidente”, *Militancia*, 18 de octubre de 1973, p. 7).

En la búsqueda del reconocimiento perdido, los reclamos de otras organizaciones de la Tendencia durante el mes de noviembre giraron en torno a tres ejes: las políticas sindicales del flamante gobierno; las medidas de depuración que continuó tomando el CSMNJ; y la violencia política desatada contra los militantes de la TR en diferentes puntos del país.

El 2 de noviembre la JTP organizó un acto en el Luna Park al que concurrieron cerca de veinte mil personas, convocado como un Gran Plenario Sindical para debatir sobre las reformas que esta entidad venía proponiendo al proyecto de Ley de Asociaciones Profesionales del oficialismo. Como sostuvo Guido Di Tella (1983), el proyecto oficial reforzaba las cláusulas favorables a los sindicatos porque tornaba más

difícil crear sindicatos en competencia con los existentes, lo que contribuía a acentuar la tendencia a que hubiera un solo sindicato por sector; permitía de manera específica a los sindicatos participar en actividades políticas y apoyar públicamente a partidos y candidatos a cargos públicos; reforzaba la autonomía de los gremios respecto del Ministerio de Trabajo; y habilitaba a los dirigentes, entre otros beneficios, a permanecer más tiempo en funciones y tener fuero sindical frente a la justicia. En sus afiches, la JTP planteaba como temario del encuentro: la pelea por la democracia sindical, el trasvasamiento generacional, el fortalecimiento de las organizaciones gremiales, la defensa de los delegados representativos y la lucha contra la elección “a dedo”, el enquistamiento de los burócratas, el usufructo de las organizaciones gremiales contra los trabajadores y el poder total en manos de la cúpula burocrática sindical (“Gran Plenario Sindical”, *El Descamisado*, 30 de octubre de 1973, contratapa).

Durante el mes anterior, la JTP ya había presentado un pedido de reformas al proyecto en el Congreso, que fue desoído a pesar de que los dirigentes habían sido acompañados por una movilización de grandes proporciones. Se lanzó a partir de entonces una campaña fabril intensa que incluyó la difusión de un cuadernillo no fechado sobre la Ley de Asociaciones Profesionales en el que se planteaban precisamente cuáles eran los puntos del proyecto de ley que la JTP apoyaba, cuáles las críticas y las propuestas concretas de modificación, artículo por artículo.¹⁶

A pesar de esta campaña, durante el mes de noviembre se aprobaron tanto la Ley de Asociaciones Profesionales como la Ley de Prescindibilidad antes mencionada. De manera tal que al tiempo que se frenó el ascenso de experiencias antiburocráticas en el ámbito sindical, comenzaron a ser despedidos gran cantidad de funcionarios y trabajadores estatales vinculados a la Tendencia, lo que avivó la conflic-

¹⁶ Se puede consultar digitalizado en: <http://www.ruinasdigitales.com/documentos-sindicales/juventud-trabajadora-peronista/>

tividad gremial a una escala diferente de la que venía desplegándose desde el 25 de mayo, donde las críticas pasaban por el cuestionamiento a la legitimidad del Pacto Social.

En cuanto a las medidas de depuración interna, el N.º 24 de *El Descamisado* publicaba en su tapa “Consejo Superior provisorio ¿Qué quiere?” y cubría la noticia de los intentos del CSMNJ de expulsar a Cámpora y a Obregón Cano por haber participado de un acto en Córdoba convocado por Montoneros el día 17 de octubre; como también denunciaba la sanción que el mismo organismo había lanzado contra los semanarios *El Descamisado*, *Ya! Es tiempo del Pueblo* y *Militancia*, acusándolos de infiltración marxista (Cabo, 30 de octubre de 1973, pp. 2-3; “El Consejo ataca a los leales”, *El Descamisado*, 30 de octubre de 1973, pp. 4-6).

En el N.º 25 *El Descamisado* publicó un comunicado de Montoneros fechado el 3 de noviembre de 1973 y titulado “Al pueblo peronista”, en el que la organización identificaba, una vez más, a la cúpula sindical como la punta de lanza de la ofensiva imperialista contra el gobierno popular y recurría a las mismas caracterizaciones que se lanzaban contra ellos –“subversivos”, “infiltrados”, “traidores”– para, en espejo, acusar a los sectores con los que se estaban enfrentando (Montoneros, 6 de noviembre de 1973).

Una semana más tarde se produjo el primer cortocircuito fuerte con el Presidente y la tapa del semanario fue: “Aquí manda Perón” (*El Descamisado*, 13 de noviembre de 1973). En el editorial daban cuenta del llamado de atención que con dureza les dirigió el líder del movimiento en su último discurso en la CGT. Por eso, la nota insistía en que a pesar de algunas diferencias y desacuerdos, “Perón es el verdadero conductor del Movimiento”, al tiempo que reclamaban que se los reconociera a ellos como los verdaderos representantes de las bases y quienes habían conseguido a través de su lucha hacer efectivo su retorno. Esta búsqueda del reconocimiento perdido o negado estará presente en todos los comunicados y editoriales de ahí en más.

Sobre la violencia política desatada contra los militantes de la Tendencia se publicaron cantidad de denuncias. Durante el mes de noviembre podemos mencionar los asesinatos de Isaac Mosqueda, Agustín González, Antonio “Tito” Deleroni y su mujer (Merele, 2016); la represión de las fuerzas de seguridad que se cobró la vida de cinco dirigentes de cooperativas agrarias en Córdoba y un militante de JTP en Jujuy; el secuestro del dirigente sindical Miguel Ángel Mars; atentados contra locales y unidades básicas; así como la bomba contra la redacción de *El Descamisado*.

Cabe mencionar también que el 22 de noviembre las Fuerzas Armadas Peronistas asesinaron a John Swint, ejecutivo de Ford Córdoba, durante un fallido intento de secuestro. Swint fue la única víctima mortal de las organizaciones armadas de la izquierda peronista desde la asunción de Perón hasta la ejecución, por parte de Montoneros, del secretario general de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (Uocra) Rogelio Coria, a fines de marzo de 1974, al concluir el “verano caliente” en que fueron objeto de una fuerte ofensiva estatal.

Por otra parte, en los últimos días de noviembre tuvo lugar el lanzamiento del diario *Noticias*, dirigido por Miguel Bonasso y con la participación de un importante núcleo de periodistas integrantes de Montoneros, como iniciativa frentista en los medios de comunicación impulsada por el área de prensa de la organización para intervenir en la agenda diaria nacional (Esquivada, 2009).

De todas maneras, no fue en la prensa donde tuvo lugar la mayor apuesta de la Tendencia durante este mes. Además de los operativos territoriales ya mencionados y la campaña de la JTP en el frente sindical, el 7 de noviembre se llevó a cabo la II Asamblea de las Juventudes Políticas Argentinas, dando continuidad al primer encuentro realizado a comienzos de agosto y a las actividades que durante el mes de septiembre se desarrollaron en solidaridad con Chile.¹⁷

¹⁷ Del segundo encuentro de las Juventudes Políticas Argentinas participaron todas las regionales de la JP, el Ateneo de la Nueva Generación, la Federación

Esta iniciativa, expresión de la multiplicidad de espacios y modalidades de acción a través de los cuales la TR buscaba incidir en la coyuntura y consolidar una política amplia de reconstrucción nacional, debe ser tenida en cuenta para explicar la convocatoria que realizó Perón a mediados de diciembre sobre la creación de la denominada *Generación Intermedia*¹⁸ con representantes de todas las fuerzas políticas, mientras inauguraba una serie de encuentros en la Casa de Gobierno con diferentes partidos. Si bien desde su retorno al país, Perón había intentado articular iniciativas con otras estructuras partidarias, el discurso que pronunció el 14 de diciembre fue más que elocuente de su interpretación sobre la coyuntura. Pareciera que Perón consideraba necesario contrapesar la actividad de la juventud en el plano de la articulación política y suplantar con nuevos cuadros provenientes de otras fuerzas las funciones que había desarrollado hasta ese momento la Tendencia en los ámbitos institucionales:

Yo pienso que hay una generación que está creando un problema, y se está enfrentando a nosotros, los viejos, que ya queremos entregar el testimonio para que otros sigan corriendo. Nos estamos enfrentando con los muchachos, que vienen apurando de abajo, y como no hay nada en el medio, el golpe lo recibimos todos nosotros (...) Es por ello que a nivel de las secretarías de la presidencia –tanto en la secretaría general como en la secretaría política– se ha pensado en comenzar

Juvenil Comunista, el Movimiento de la Revolución Nacional y las Juventudes del Movimiento Nacional Yrigoyenista, la Juventud Radical del Movimiento de Renovación y Cambio, del Partido Socialista Popular, del Movimiento Socialista para la Liberación Nacional, del Partido Popular Cristiano, del Movimiento de Integración y Desarrollo, del Movimiento de Acción Nacional, del Partido Revolucionario Cristiano, del Encuentro Nacional de los Argentinos, del Partido Intransigente y del Movimiento Progresista. Incluso entre las adhesiones figuraron las de los sacerdotes tercermundistas (Mugica, Carbone y Ricciardelli) y las de oficiales jóvenes de las FF. AA.

¹⁸ El documento, titulado “Encuentro Político de la Generación Intermedia. Cultura política para la liberación” (diciembre de 1973), se encuentra disponible en: <http://www.ruinasdigitales.com/blog/encuentro-politico-de-la-generacion-intermedia/>

una movilización. Yo me entiendo con los viejos, los secretarios se van a entender con los del medio y los muchachos se tendrán que entender entre ellos (...) Sin ella [la generación intermedia] podemos dar un salto en el vacío, y Dios nos libre si sucediese una cosa semejante (“Definió el Presidente la misión que le atribuye a la generación intermedia”, *El Día*, 15 de diciembre de 1973, tapa y p. 2).

El cierre de un año militante

A fines de diciembre se aceleró el ritmo de presentación de proyectos y planes gubernamentales de nivel nacional. El día 21, Perón expuso en la mañana los lineamientos de su política económica para los siguientes años de gobierno –conocidos como “Plan Trienal”– y por la tarde participó de un encuentro presidido por el ministro del Interior Benito Llambí, que se recuerda por su expresión “no hay fronteras para el terrorismo, el crimen alevoso y la subversión, no habrá fronteras para reprimirlos y erradicarlos” (“No habrá fronteras para reprimir el terrorismo, dijo el ministro Llambí”, *El Día*, 22 de diciembre de 1973, tapa), en el que se firmó un Acta de Seguridad Nacional entre el Presidente, el gabinete de ministros y los gobernadores provinciales, con el objetivo de crear un marco de garantías para los empresarios y las inversiones locales y extranjeras. El Acta extendió la jurisdicción de la Policía Federal, a fin de que pudiera actuar en forma inmediata en cualquier lugar del país en que se considerara necesario, a solicitud de los gobernadores o cuando mediaran instrucciones del ministro del Interior. Además, se condenó la portación de armas, los secuestros y extorsiones, y se recomendó tener “mayor precaución y severidad [con] los tráficos de drogas, armas y literaturas que instruyan en la subversión y el caos” porque las mismas “responden al deseo de crear estados de angustias colectivos [*sic*] que no se compadecen de la realidad que construye el país día a día” (“No habrá fronteras para reprimir el terrorismo, dijo el ministro Llambí”, *El Día*, 22 de diciembre de 1973, tapa).¹⁹

¹⁹ Para un análisis más detallado, consultar el trabajo de Marina Franco (2012, pp. 68 y siguientes).

En aquella reunión se dispuso también la creación de un Consejo de Seguridad Nacional, y se comunicó que había obtenido media sanción en la Cámara de Senadores el proyecto de reformas al Código Penal presentado por el Poder Ejecutivo.

Si bien en nuestro análisis hemos privilegiado el estudio de las intervenciones públicas de las organizaciones de la TR, hubo un documento interno de Montoneros que circuló hacia fines del año 73 que merece ser mencionado por las repercusiones profundas que tuvo. Este documento, conocido con los nombres de *Mamotreto* o *La Biblia*²⁰ y que circuló para su discusión entre los cuadros intermedios de la organización, recogía las principales líneas que la Conducción Nacional había elaborado en torno a su conflictiva relación con Perón. En el texto se expresaban de manera descarnada las profundas –y hasta ese momento veladas– contradicciones que existían entre su proyecto y el del líder del movimiento:

Hemos hecho nuestro propio Perón, más allá de lo que realmente es. Hoy está aquí, Perón es Perón y no lo que nosotros queremos (...) la ideología de Perón es contradictoria con nuestra ideología porque nosotros somos socialistas. La conducción estratégica de Perón es unipersonal, es el conductor, y nosotros los cuadros auxiliares. Eso es contradictorio con un proyecto de vanguardia, en donde la conducción estratégica la ejerce una organización (Montoneros, “Charla de la conducción nacional ante las agrupaciones de los frentes”, citado en Baschetti, 1996, pp. 260-311).

Al mismo tiempo, en ese documento interno señalaban los peligros de hacer explícita esta divergencia entre la militancia de base, en función del costo político que ello podría ocasionar en cuanto a

²⁰ Si bien este texto nunca se ha publicado de forma completa, se puede realizar un análisis de su contenido a través del documento “Charla de la conducción nacional ante las agrupaciones de los frentes” que recogía gran parte de sus planteos (Baschetti, 1996, pp. 260-311). Para un examen más detenido del mismo, consultar el trabajo de Javier Salcedo (2011).

la pérdida del apoyo popular y la adhesión masiva a su proyecto: “el peronismo es obligadamente el movimiento de masas por el cual pasa inexorablemente la revolución (...) pretender desarrollar una revolución por fuera del peronismo, por contradicciones ideológicas con Perón, es absurdo, terminaríamos, ahí sí, en el PCR”.²¹

Si bien es imposible medir el grado de recepción e impacto real que tuvo este documento, varios son los testimonios que lo señalan como uno de los principales causantes de la ruptura del sector que pasará a llamarse JP Lealtad (Peyrou, 2010; Pozzoni, 2017; Salcedo, 2011). Por otra parte, es indudable que las revelaciones que contenía no podían dejar de provocar incomodidades y redefiniciones en el grueso de la militancia. Al respecto, es ilustrativa la “Carta a Jarito Walker” que dio a conocer recientemente (2008) el entonces militante montonero Nicolás Casullo en su compilación de documentos sobre peronismo, fechada entre marzo y abril de 1974:

Curiosamente el documento de diciembre fue tomado y entendido en cada una de sus disparejas maneras superpuestas. En principio como un destino al parecer indiscutible. También un alivio, porque pone fin a una *política de simulación* que se había vuelto insopportable... Ahora ya somos del todo exclusivamente montoneros. Para la gran mayoría de compañeros con los cuales “horizontalmente” hablé, algo lógico a aceptar dentro de la mecánica de la obediencia. Para algunos sin embargo, un disparate. Pero más allá de esta variación, lo cierto es que nadie dijo de manera terminante lo que había acontecido. El fin de una historia política. La nuestra. Pero el fin de una historia entendida en su significado de derrota política inapelable. Y esto es lo que debe hacerse conciencia mínima. Lo que defecionó, leyendo realmente el documento, es el sentido político de nuestra inscripción en el movimiento nacional (Casullo, 2008, pp. 96-97. Las cursivas son nuestras).

²¹ Las dificultades para explicitar sus diferencias con Perón entre la militancia barrial pueden rastrearse en el estudio de caso de Horacio Robles (2012).

Sin embargo, mientras se difundían esas lecturas políticas, no cesaban las actividades. En Capital Federal, la Regional I de la Juventud Peronista convocó al “Festival de la Liberación y la Reconstrucción Nacional” el 28 de diciembre de 1973 en el Luna Park. Cerca de quince mil personas se reunieron para “el cierre de un año militante”.²² El acto contó con la participación de músicos populares comprometidos con la izquierda peronista y su plato fuerte fue la presentación en público del “disco de los Montoneros”, luego conocido como la *Cantata Montonera*, producido e interpretado por el conjunto Huerque Mapu,²³ precisamente porque este no solo era uno de los grupos musicales con mayor identificación con las organizaciones de masas del peronismo revolucionario –por haber tenido durante 1973 un fuerte compromiso en distintos actos sindicales, universitarios y barriales– sino que además había realizado trabajos para el Departamento de Cultura y Comunicación de Masas del Ministerio de Cultura y Educación de Jorge Taiana, grabando canciones contra el mal de Chagas y a favor de la campaña de alfabetización, que habían sido algunas de las iniciativas más fuertes de Montoneros en la gestión nacional (Abbattista y Carnagui, 2014).

De todas formas, poco lugar quedó ya en el año 1974 para apuestas culturales y artísticas de este tipo. En el caso específico de la circulación de ese disco, fue notable el hecho de que ya no hubo espacio para el canto que recuperaba la historia de Montoneros y se planteaba como “anuncio de triunfos y alboradas del pueblo”,²⁴ a tal punto que solo pudo ser interpretado una vez más en público durante el acto organizado por Montoneros el 11 de marzo en la ciudad de Tucumán.

²² Véase la propaganda en el N.º 27 del semanario *Ya! Es tiempo del pueblo*, dirigido por Osvaldo Natucci, con fecha 28 de diciembre de 1973.

²³ Integrado por Hebe Rosell, Lucio Navarro, Naldo Labrin, Ricardo Munich y Tacun Lazarte. Para profundizar en el contexto de producción y contenido de este disco, remitimos a Abbattista (2009).

²⁴ Expresiones tomadas de la contratapa del *long play*. Ediciones Lealtad

“La cosa es que nosotros queremos una revolución”²⁵

A pesar del entusiasmo de la convocatoria al cierre del año militante en Capital Federal, 1973 terminó mal para la Tendencia y 1974 comenzó peor. A fines de diciembre, el ministro del Interior anunció que había tenido media sanción de la Cámara de Senadores el proyecto de reforma del Código Penal y el 7 de enero se presentó en la Cámara de Diputados para su sanción definitiva. Este código endurecía las penas para la portación de armas, las acciones armadas y creaba nuevas figuras delictivas, denunciadas como ambiguas por la oposición y la militancia revolucionaria del peronismo.

Los diputados de la TR solicitaron a Perón una reunión para plantearle sus objeciones sobre algunos artículos de la ley. En esta, que tuvo lugar el 22 de enero, el Presidente los esperó frente a las cámaras de televisión y entre otras cosas les planteó que sus reparos en realidad correspondían a “un problema interno del bloque (...) Cuando se está en el bloque se acepta lo que el bloque haya decidido en conjunto (...) Nadie está obligado a permanecer en una fracción política. El que no está contento, se va” (Esquivada, 2009, pp. 172-173).

Finalmente los ocho diputados –Rodolfo Vittar, Carlos Kunkel, Armando Croatto, Diego Muñoz Barreto, Santiago Díaz Ortíz, Roberto Vidaña, Jorge Gledell y Anibal Iturrieta–presentaron sus renunciaciones la noche del 24 de enero, y el 25 la reforma del Código fue aprobada por 128 votos a favor y 62 en contra. A pesar de sus renunciaciones, que significaban hacerse a un lado, los ocho fueron expulsados del movimiento por el Consejo Superior. En la Cámara, el lugar de los renunciados fue ocupado por los suplentes Leonardo Bettanin, Miguel Zavala Rodríguez, Rodolfo Ortega Peña (referentes de la Tendencia), y por otras figuras pertenecientes a distintos sectores del peronismo.

Sumado a esto, los acontecimientos que se desataron durante el

(1974).

²⁵ Frase extraída del editorial de *El Descamisado* N.º 37 (Cabo, 29 de enero de 1974, p. 3).

mes de enero en la provincia de Buenos Aires también marcaron un hito en el quiebre de las relaciones entre la JP-Montoneros y Perón, al punto de forzar a los integrantes de la TR a formular de manera explícita las hasta entonces solapadas críticas que efectuaban al presidente.

Desde sus comienzos, la gestión de Oscar Bidegain había sido reconocida como parte de las denominadas “gobernaciones montoneras” (Gillespie, 1987; Servetto, 2010), dada la extensa participación de cuadros de la TR en diversos ministerios y secretarías. Durante su gobierno, se pusieron en marcha un conjunto de prácticas políticas y medidas de carácter innovador con un sentido de ampliación de los canales de participación popular, que dieron el tono a su gestión a la vez que provocaron muy tempranamente las críticas y acusaciones de “infiltración ideológica” por parte de los sectores de la derecha del movimiento, representados en el propio gobierno bonaerense por el vicegobernador, Victorio Calabró (Tocho, 2015).

Luego de recurrentes crisis e intentos de desestabilización institucional, que ya en el mes de agosto obligaron a la renuncia del ministro de Bienestar Social, Floreal Ferrara, y de varios funcionarios de primera línea pertenecientes a la Tendencia, en el mes de diciembre se sucedió una ola de motines y tomas de unidades carcelarias conducidas por los propios agentes de las fuerzas de seguridad, quienes se oponían a las transformaciones progresistas que en materia de políticas de encierro venía desarrollando el gobierno junto con la TR (“¿A quién se la quieren contar?”, *El Descamisado*, 14 de agosto de 1973, pp. 28-29; “Cárceles: ¿escuela del delito o de reeducación?”, *El Descamisado*, 10 de julio de 1973, pp. 29-30). Por último, el 19 de enero de 1974 se produjo el intento de copamiento del Regimiento de Caballería Blindada de la localidad de Azul, por parte del ERP, golpe de gracia que marcó la caída definitiva del gobernador Bidegain.

Las palabras del propio Perón, formuladas con un tono amenazante la noche siguiente a estos hechos, incidieron de lleno en su renuncia:

Actos de esta naturaleza evidencian elocuentemente el grado de pe-

ligrosidad y audacia de los grupos terroristas que vienen operando en la provincia de Buenos Aires ante la evidente desaprensión de las autoridades (...) No es por casualidad que estas acciones se produzcan en determinadas jurisdicciones. Es indudable que ello obedece a una impunidad en la que la desaprensión e incapacidad lo hacen posible, o lo que sería aún peor, si mediara, como se sospecha una tolerancia culposa (“Formuló Perón un llamado al país e hizo cargo al gobierno de la Provincia”, *El Día*, 22 de enero de 1974, tapa y p. 6).

El presidente dejó en claro que su único objetivo de gobierno sería de ahí en más “aniquilar cuanto antes al terrorismo criminal”, y convocó al conjunto de los partidos políticos, trabajadores sindicalizados y miembros del MP a movilizar todos sus recursos en pos de salvar a la República, al Estado y sus instituciones.

Apenas unas horas después, diputados y senadores del Frejuli en la provincia enviaron un ultimátum a Bidegain con el cual le notificaban que si no renunciaba en 24 horas, le iniciarían juicio político para destituirlo (“Los bloques legislativos del oficialismo están a favor del juicio político”, *El Día*, 22 de enero de 1974, tapa). Además, el sector sindical movilizó todo su aparato para proclamar la asunción de Calabró, y la CGT nacional se declaró en estado de alerta permanente, mientras que la CGT y las 62 organizaciones de La Plata, Berisso y Ensenada exigieron en un comunicado la inmediata renuncia del gobernador (“La central obrera dispuso estado de alerta y dio a conocer una declaración”, *El Día*, 22 de enero de 1974, p. 3).

Finalmente, y a pesar de la movilización organizada por la JP hacia la Casa de Gobierno provincial para pedirle a Bidegain que no dimitiera, el martes 22 el gobernador y todo su gabinete presentaron su renuncia. Con esta decisión quedó allanado el camino para la asunción de Calabró, con lo que se evitó la intervención federal de la provincia y los sectores del peronismo ortodoxo alcanzaron los principales cargos en el aparato gubernamental.²⁶

²⁶ Véase al respecto la solicitada “Descalabro en la provincia” publicada en el

La exacerbación del conflicto provocado por el duro revés que significó la caída de Bidegain para la TR quedó reflejada en el editorial de *El Descamisado* del 29 de enero, en el que respondieron directamente al severo discurso de Perón, anticipando ya el tono desafiante de las consignas y los reclamos que efectuarían en el acto del 11 de marzo:

Queremos, General, saber (...) en qué podemos ayudarlo. Pero saberlo de usted mismo, en la Plaza de Mayo. Usted dialogando con todos nosotros, como antes, donde nosotros también le podamos decir nuestras cosas (...) A nosotros no nos dan porque el ERP golpea. No hay relación. (...) Nos dan porque para los matones de la derecha peronista amparada desde el gobierno, nosotros somos más enemigos que el imperialismo. La cosa es que nosotros queremos una revolución. Queremos llegar al socialismo nacional –que usted nos marcó como camino–, (...) queremos que se concrete el frente de liberación nacional –que usted anunció para esta etapa– y ellos quieren destruirlo (Cabo, 29 de enero de 1974, p. 3).

La disidencia de un luchador y la lealtad de un verticalista

A comienzos de febrero, la JP Regionales rechazó enviar delegados a una reunión que Perón convocó en Olivos con los diferentes sectores de la juventud del peronismo. Unos días antes de que se realizara esa reunión, el editorial de *El Descamisado* N.º 38 se tituló: “Los leales pueden disentir, los obsecuentes siempre traicionan”. Con esto intentaban afirmar que podían estar en desacuerdo con Perón sin ser automáticamente considerados traidores, y que era posible criticar al líder sin dejar de ser peronistas. Allí se lee:

Digamos que entre un montonero o un muchacho de la JP, que han peleado con su vida, su libertad expuestas para mantener obstina-

N.º 38 de *El Descamisado* (5 de febrero de 1974, p. 30), en la que más de 40 funcionarios de la Tendencia que participaban en el gobierno bonaerense explicitan los fundamentos de su renuncia, acusando a la camarilla de la UOM, a Calabré y a los intereses del imperialismo enquistados en el movimiento.

damente la bandera del Perón Vuelve, hay una gran diferencia con un traidor. (...) Uno lo hace desde toda una lucha limpia y sin intereses personales, el otro es “leal” desde su alianza con el enemigo (...) Perón siempre ha dicho que él hace lo que el pueblo quiere, pero si desorganizados, desmovilizados, reprimidos, bombardeados y asesinados dejamos de decirle al General lo que queremos, lo privamos del elemento más rico de su condición: que es la voluntad del pueblo (Cabo, 5 de febrero de 1974, p. 2).

Cuando se llevó a cabo la reunión de Perón con la concurrencia de la Juventud Peronista de la República Argentina y con la JP Lealtad, el presidente dirigió una crítica implacable a la JP Regionales: planteó que la juventud estaba viviendo un proceso de infiltración, de deslizamiento ideológico que *no era justicialista*, que se había terminado la hora de “los que quieren seguir peleando”, que iban a quedar fuera de la ley porque la lucha había terminado, porque ya no había lugar para la pelea en el país. Insistió en que estaban observando ese proceso con detenimiento desde el gobierno, que tenían todo documentado, que eran cualquier cosa menos justicialistas, y que si él fuera comunista se iría al PC y no se quedaría ni en el partido ni en el movimiento justicialista.²⁷

Ahora bien, llegado este punto, la prensa de la Tendencia pasó a interpelar explícitamente a Perón por las impugnaciones sobre su pertenencia al movimiento. Lo que estaba en juego era ni más ni menos que la habilitación para la participación política de las organizaciones de masas de la TR en cualquier ámbito dentro del peronismo.

Por ejemplo, en el editorial titulado “Por qué somos peronistas”, que salió publicado en *El Descamisado* N.º 39, se difundió una primera respuesta a las declaraciones realizadas por el presidente en el en-

²⁷ El discurso “Perón habla a la Juventud Peronista. Primera reunión. 7 de Febrero de 1974”, publicado por la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia, se encuentra disponible en: <http://www.ruinasdigitales.com/discursos-de-peron-1972-1974/>

cuentro con las juventudes:

Pero este movimiento es nuestro y en él nos vamos a quedar. Nos empujan de adentro y nos llaman desde afuera pero ¡minga!, la vamos a pelear desde adentro. Esa es nuestra mejor muestra de lealtad a la clase trabajadora, al pueblo, al movimiento peronista y a la patria (...) de aquí nadie tiene derecho a echarnos, ya ahora no nos despide nadie (...) Fue él quien marcó el camino del socialismo nacional (...) Allí están los libros, las cartas, la película donde él lanza la propuesta (...) Nosotros vamos a seguir siendo leales a esas banderas, que por otra parte son las que nos mostró Perón para que lo siguiéramos. (...) Ayer éramos “los muchachos” y éramos saludados por el Jefe del Movimiento con emoción por nuestra lucha, se honraban nuestros muertos y ahora, por ser como Perón dijo que tenían que ser los peronistas (...), nos señalan que hay otros partidos “socialistas” donde podemos ir si queremos. ¿Por qué no nos dijeron antes, cuando peleábamos, que nos pasáramos a otro partido? ¿Dónde estaban éstos que nos tirotean y que preparan los atentados para eliminarnos cuando había que pelear contra Lanusse? (Cabo, 12 de febrero de 1974, pp. 2-3).

Apenas una semana después, el 14 de febrero, Perón ofreció otro discurso²⁸ en el que señaló que el movimiento se encontraba enfrentando una etapa dogmática, reafirmandose ideológicamente, realizando su propia revolución cultural en lo que refiere a la juventud. Por otro lado, en esos días fueron detenidos los miembros de la Conducción Nacional de Montoneros, Mario Firmenich, Carlos Caride y Roberto Quieto, hecho que llevó a que el equipo de *Militancia* analizara, unas semanas después, lo que esas detenciones implicaban:

Además del propósito señalado de llevar a la Juventud al estrecho marco de reclamar la libertad de los jefes montoneros (la que a poco

²⁸ El discurso “Perón habla a la Juventud Peronista. Segunda reunión. 14 de Febrero de 1974”, publicado por la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia, se encuentra disponible en: <http://www.ruinasdigitales.com/discursos-de-peron-1972-1974/>

de andar es concedida por el gobierno y la justicia), esta política tiende a lograr varios propósitos al mismo tiempo. Uno, es el jaqueo a dicha organización (algo similar al *punteo* y *fantas* en el boxeo), midiendo fuerzas y reacciones, a la vez que debilitar la imagen de seguridad de aquella organización político-militar, tratando de llevar confusión e incertidumbre a las filas de la Juventud (“El discreto encanto de la burguesía”, *Militancia*, 28 de marzo de 1974, p. 5).

El 27 de febrero se asestó, además, el golpe definitivo contra la gobernación de Obregón Cano y Atilio López en Córdoba. Ese día se produjo el hecho conocido como el Navarrazo, cuando el jefe de la Policía de Córdoba destituyó a las autoridades electas. Recién el 3 de marzo el gobierno nacional dispuso la intervención de Córdoba, condenando el golpe dado por el jefe policial pero sin reponer a las autoridades dpuestas en sus cargos ni procesar a Navarro.

El Peronismo de Base (PB) ofreció una conferencia de prensa el 14 de marzo en la cual emitió una declaración donde definían los hechos de Córdoba como un *contracordobazo*, en el que habían coincidido la policía, la burocracia política y sindical y las Fuerzas Armadas, y consideraban más grave aún que hubiera sido convalidado por el Poder Ejecutivo: “Eso no es lo que votó el pueblo” el 23 de septiembre, afirmaron (“Peronismo de Base. Conferencia de prensa”, *Militancia*, 28 de marzo de 1974, p. 34). En la misma línea, Montoneros alertó sobre el rol que jugaron las Fuerzas Armadas en este golpe.

Por último, el 2 de abril, en la provincia de Mendoza, una heterogénea oposición política que reunía tras de sí a demócratas, radicales, peronistas ortodoxos y miembros de la jerarquía eclesiástica, elevó el pedido de juicio político al gobernador Alberto Martínez Baca, exigiendo su renuncia, en una muestra más de la reacción decisiva contra la influencia –ya mermada– de los grupos de la izquierda peronista en todo el territorio nacional.²⁹

²⁹ Martínez Baca había llegado al gobierno mendocino con un 70 % de votos a favor, y una fuerte impronta política y discursiva alineada con los postulados de la

Reencauzar el movimiento peronista, recuperar el gobierno para el pueblo

Para comprender mejor el papel desempeñado por estos colectivos en la primera mitad del año 1974, consideramos necesario abordar en profundidad los actos y comunicados de la TR con motivo del aniversario del triunfo de Cámpora. Entendemos que su importancia radica en que fue una fecha en la que se manifestó con claridad la tajante diferenciación de proyectos políticos dentro del movimiento peronista y respecto del gobierno de Perón. Allí, como podrá verse, se elaboraron balances muy negativos sobre las políticas desplegadas desde el nivel nacional, al reunir todas las críticas formuladas de manera aislada en ocasiones anteriores.

Unos pocos días antes del aniversario de las elecciones, el 1.º de marzo, la JP encabezada por Juan Añón y Juan Carlos Dante Gullo, convocó a una movilización de las Juventudes Políticas Argentinas al Ministerio del Interior y luego al Congreso, reclamando la libertad de Quieto y Caride, así como la de los más de 300 militantes detenidos en Córdoba en los días anteriores. La movilización fue prohibida, y como se realizó de todas formas, resultó duramente reprimida, dejando como saldo cientos de heridos y más de 450 detenidos. En *El Descamisado* N.º 42 la nota anónima “¿Qué pasa general?” daba cuenta de ello (anticipando la consigna que se oiría en la Plaza de Mayo dos meses después):

izquierda peronista. Prueba de ello fue el amplio programa de reforma educativa que intentó llevar a cabo y que despertó la intransigencia de todo el arco político-ideológico conservador. La argumentación principal utilizada por el frente opositor para llevar a cabo el juicio político fue la irregularidad en la gestión de las Bodegas y Viñedos Giol, en la que estaba involucrado su hijo. Solamente un grupo de 10 diputados de la Tendencia se pronunció en contra del juicio, formando un nuevo bloque, encabezado por el diputado Eduardo Molina. A los pocos días, todos ellos fueron expulsados del PJ por “indisciplina partidaria, y agravio grave al movimiento y a su jefe, al mostrar subordinación a la denominada Tendencia Revolucionaria, directamente excomulgada del orden partidario por el teniente general Juan Perón” (Servetto, 2010, p. 124).

Pero, ¿en qué Argentina estamos? El pueblo salió a defender el gobierno que votó y la policía lo puteó, lo corrió a gases, le tiró las motos y los coches encima. Esto no lo soñaba ni Lanusse. La juventud maravillosa salía a la calle para manifestar que la sangre derramada no podía ser negociada, que los peronistas más leales no podían estar presos, que al pueblo victorioso del 11 de marzo y del 23 de septiembre no se lo podía cargar de esta forma poniendo de jefes policiales a quienes lo reprimieron durante 18 años y se lo trataba así, como si fuera el enemigo. (...) Pero la bronca no tenía la válvula de escape de la puteada hacia Lanusse, en eso era distinto. La bronca quebraba algo interno, algo que reventaba en el interior de cada uno de los que salieron a defender el contenido de un gobierno popular. Algo que había nacido un 17 de noviembre cuando el General Perón tocó tierra, había sido roto (“¿Qué pasa, general?”, *El Descamisado*, 5 de marzo de 1974, p. 27).³⁰

Por eso, el aniversario de las elecciones va a representar un escenario central. Por ejemplo, un comunicado de Montoneros Columna Sabino Navarro³¹, titulado “A un año del aplastante triunfo popular del 11 de marzo”, señaló:

a un año de aquél triunfo popular y de aquellas jornadas de poder popular movilizadas, las cosas no solo no marchan como el pueblo quería que marchen, sino al contrario, hasta van para atrás. “La Paz Peronista es hacer lo que el pueblo quiere”, y sin embargo sus gobernantes,

³⁰ La nota refiere al nombramiento de Alberto Villar y Luis Margaride al frente de la Policía Federal, cuestionados por su pasado como agentes represores durante el gobierno militar de Onganía y Lanusse, como también por su participación en los hechos de Ezeiza y su cercanía con las bandas de la Triple A.

³¹ Núcleo que se escinde de Montoneros en 1972 a raíz de las tensiones que el proceso de apertura electoral generó en el interior de los sectores revolucionarios del peronismo. Este grupo estuvo conformado sobre todo por militantes presos en la cárcel de Córdoba, críticos de la posición electoralista y movimientista seguida por la Conducción. El planteo del grupo cordobés en ese momento era cercano a la línea clasista de la “alternativa independiente”, en coincidencia con los sectores de las FAP. Véase Rodeiro (2006).

los que él quiso, son echados y de la manera más indignante como en Córdoba o Buenos Aires y se preparan para echar a los que quedan fieles a su pueblo. El pueblo derogó la legislación represiva y rescató a sus presos de las cárceles, y sin embargo hoy hay una legislación represiva peor y las cárceles reciben de nuevo a militantes populares. El pueblo gritó “se van, se van y nunca volverán” y sin embargo hoy están volviendo. Han vuelto Villar y Margaride, ha vuelto la represión (Montoneros José Sabino Navarro, 28 de marzo de 1974, p. 45).

El 11 de marzo se realizaron en todo el país actividades convocadas por Montoneros. Tal vez el acto más destacado haya sido el desarrollado en Atlanta, que contó con la presencia como principales oradores de Rodolfo Galimberti y Mario Firmenich y la asistencia de Norma Arrostito; pero se realizaron en paralelo otros de importante magnitud en el Club Unión de Santa Fe, donde tomó la palabra Roberto Quieto; en el barrio del Trabajo de Cipolletti, Río Negro, donde hablaron, entre otros Jorge Mendé y el diputado Osvaldo Sanhueza; y en el estadio del Club Caja Popular de San Miguel de Tucumán, con la presencia de Fernando Vaca Narvaja, María Antonia Berger, Marcos Osatinsky y el conjunto Huerque Mapu.

Consideramos que todos los discursos expresados durante la jornada estuvieron en sintonía con el balance de la organización nacional, difundido contemporáneamente por medio de un documento titulado “Reencauzar el movimiento peronista como eje de la liberación. Reconstruir el frente bajo la hegemonía de los trabajadores. Recuperar el gobierno para el pueblo y para Perón”,⁵² en un retorno a la “teoría del cerco” esbozada a mediados de 1973, pero también contemplaron la especificidad de cada regional convocada.

Como ilustración del clima político y de las decisiones sobre el modo de intervenir en la coyuntura que elaboró la organización, que-

⁵² Firmado por JTP, JP, JUP, AE, UES, MNVP, se puede leer completo en la sección “Documentos Montoneros” del sitio Ruinas Digitales: <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/Folleto%20-%20Reencauzar%20el%20Movimiento.pdf>

remos incorporar algunas citas de las palabras de Firmenich, Vaca Narvaja, Mendé y Quieto, que se encuentran transcritas en su totalidad en el número especial de *El Descamisado* que salió a la calle el 14 de marzo de 1974.

En el discurso realizado por Firmenich en la cancha de Atlanta ante alrededor de cincuenta mil militantes, se destaca el desvío del proyecto original y la decisión de mantenerse movilizados más allá de la fuerte represión de la que estaban siendo objeto, a la vez que se expresa con mayor fuerza la línea definida por la organización en torno a la idea de convocar una Asamblea Popular en la Plaza de Mayo:

El acto que hoy nos convoca lo hemos hecho con una consigna: recuperar el gobierno para el pueblo y para Perón. Cuando uno se plantea recuperar es porque [algo] ha perdido (...) En el plano propiamente político, una sola frase puede sintetizar todo lo sucedido, y es el desplazamiento de los leales por los traidores. En el plano económico, se sintetiza en un elemento (...) que es el actual Pacto Social. (...) Hoy estamos totalmente en contra de este pacto. Hay que romperlo y hacer otro (...) Consecuentemente con la política que emana de este pacto, se congelan los salarios de los trabajadores, se restringe el derecho de huelga, se congela toda posibilidad de luchar por las propias reivindicaciones (...) frente a esta situación, frente a esta desviación del proyecto original, ¿cuáles son nuestras propuestas? (...) lo que nos interesa no es defender cualquier cosa, sino el proceso que se definió como de Liberación desde un principio. (...) Por más difícil que resulte reencauzar el proceso, tenemos el derecho, y más el deber, de no entregarle este triunfo del pueblo a la reacción. (...) Una última cuestión (...): la próxima cita que tenemos, la próxima oportunidad en que nos volveremos a encontrar, es el *primero de mayo* en la convocatoria que el general Perón ha hecho el 12 de octubre. Allí debemos estar todos, allí debemos llenar la plaza, para decirle directamente al Gral. todo lo que pensamos, todo lo que discutimos continuamente en nuestros lugares de trabajo. (“La palabra de Mario Eduardo Firmenich: ‘Hay

que romper este pacto social” , *El Descamisado*, 14 de marzo de 1974, pp. 8-9. Las cursivas son nuestras).

En San Miguel de Tucumán, ante diez mil personas provenientes de Tucumán, Salta, Jujuy y Santiago del Estero, Vaca Narvaja cerró su discurso llamando también a una asamblea popular en la Plaza de Mayo para el día 1.º:

Compañeros: el *1º de mayo* tenemos una cita que ha sido convocada por Perón; e iremos de todos los lugares del país; *en esa asamblea el pueblo* expresará directamente al General Perón lo que siente y piensa acerca de lo que está ocurriendo y lo que quiere para el futuro (“Fernando Vaca Narvaja: ‘El corazón de las masas no se hereda” , *El Descamisado*, 14 de marzo de 1974, p. 11; las cursivas son nuestras).

Por su parte, Jorge Mendé concluyó de manera similar su discurso en Cipolletti, planteando que:

Hoy nos preguntamos si el General está viendo estas cosas, qué es lo que pasa. Porque nosotros tomamos una promesa del General (...) Por eso también decimos: *este próximo 1º de mayo tenemos una cita con el General*. Como él lo dijo el 12 de Octubre, nosotros queremos de todo corazón que este 1º de mayo se vuelva a vivir como lo vivimos en otra época, como lo vivieron nuestros padres y muchos de ustedes (...) Y allí, sin ningún adulón, sin ningún traidor de por medio, le vamos a decir todas estas cosas. (...) que acá no hay Patria sin pueblo; que acá no hay reconstrucción sin nuestra movilización; que acá no hay Liberación sin pueblo organizado (“Jorge Raúl Mendé, de la organización Montoneros. ‘No hay patria sin pueblo” , *El Descamisado*, 14 de marzo de 1974, p. 13; las cursivas son nuestras).

Y por último, Roberto Quieto, que había sido liberado recientemente, habló en el Club Unión de la ciudad de Santa Fe ante seis mil militantes. Es probable que el suyo haya sido el discurso más duro del 11 de marzo, y de él extrajimos algunas expresiones:

Hoy este proceso está deteriorado. Y es bueno decirlo porque no nos tenemos que engañar. Esto no quiere decir que los caminos estén cerrados, que todo esté perdido; de ninguna manera. El camino (...) está abierto (...) *Este Frente de Liberación no es un capricho de delirantes, ¡es una necesidad histórica y nosotros lo vamos a reconstruir si no lo reconstruyen otros!* (...) ¡Estos matones de la burocracia se han confundido! Se han equivocado si piensan que nos pueden correr con cuatro o cinco banditas armadas... Se han confundido y además se han olvidado de la historia más reciente. Se olvidan que tuvimos que resistir la represión de la dictadura militar (...) Que adviertan esos sectores (...) *que no deben confundir una actitud paciente, que hace lo posible y lo imposible porque este proceso no se desnaturalice, porque este frente no se resquebraje, que hace lo imposible porque el enfrentamiento no sea llevado al terreno armado porque pensamos que eso le hace el juego al imperialismo.* Que no confundan una actitud de ese tipo con estupidez (“Así habló Quieto en Santa Fe”, *El Descamisado*, 14 de marzo de 1974, p. 15).

Para terminar, mencionaremos que en *El Descamisado* N.º 43, número inmediatamente posterior a los actos, pero que es posible que estuviera en imprenta desde antes, el editorial titulado “Qué votamos el 11 de marzo” hace una reconstrucción de lo que fue la lucha de los 18 años por la vuelta del peronismo al poder y el protagonismo que tuvieron en ella la juventud y los trabajadores, aunque eso no se evidenciara en las listas electorales:

teníamos confianza en que de todas maneras Perón iba a llevar adelante el trasvasamiento, que iba a democratizar las estructuras sindicales, con lo que se permitiría un alto grado de participación popular en el gobierno y con ello profundizaríamos el proceso de liberación. Esto fue un error. El error de creer que un hombre solo podía cambiar toda la situación o parte de la situación. Lo que pasa ahora es que estamos asistiendo a un proceso inverso: por un lado casi el 80 por ciento de los cargos ejecutivos (...) fueron ocupados por gente no representativa (...); por otro lado, desde el arranque asistimos a

un hostigamiento de estos sectores a los compañeros realmente representativos. Simultáneamente se trató de desmovilizar al pueblo, recurriendo para ello a las más variadas técnicas: desde el intento de parar la “ola” de ocupaciones que se registraron casi simultáneamente con la instauración del gobierno popular, hasta la matanza de Ezeiza y la represión a la movilización de la semana pasada. Poco después comenzaron a aparecer leyes que desmentían las propuestas electorales que se habían levantado masivamente durante toda la campaña: la Ley de Corporación de Empresas Nacionales (...); la ley de Inversión de Capitales Extranjeros (...); la Ley de Asociaciones Profesionales (...); la Ley de Prescindibilidad (...); y la Ley de Reforma del Código Penal que reflató un sistema represivo similar o peor al de la dictadura (“Qué votamos el 11 de marzo”, *El Descamisado*, 12 de marzo de 1974, p. 2).

El cuestionamiento se dirigía directamente a Perón y se le atribuían errores basados en un mal análisis de la situación nacional, por lo que afirmaban que era necesario “recuperar el gobierno para el pueblo”. Se repudiaba el desalojo del gobierno de autoridades como Cámpora, Bidegain, Obregón Cano y Atilio López. De ahí que postulaban que los esfuerzos, en adelante, debían dirigirse a recuperar las banderas y el programa del 11 de marzo de 1973, para “revertir el proceso y volverlo a su cauce original”.

Se desata el temporal

Entre 1970 y 1973, sobre todo desde 1972, Montoneros y sus organizaciones de masas aumentaron su influencia como polo de atracción para grupos de diversas tradiciones que elegían al peronismo como espacio de compromiso y disputa, lo que comúnmente se ha llamado “el engorde”. En cambio, en 1974, debido al conflicto abierto con Perón y a la falta de instancias de discusión interna, el espacio comenzó a resquebrajarse y perder cohesión.

La división más significativa que se produjo en 1974 fue la de la JP Lealtad, conformada por militantes de base y dirigentes que se re-

tiraron de la órbita de Montoneros con la intención de desvincularse de la lucha armada. Según Besoky (2013) sería pertinente ubicar a esta agrupación en el centro político, a una distancia más o menos equidistante (dependiendo del momento) de la derecha y la izquierda del peronismo. En marzo de 1974 publicaron una solicitada donde explicaron por qué se iban de la organización. La firmaron como “Montoneros, soldados de Perón” (Pozzoni, 2017).³³

Por la trayectoria de muchos de sus militantes, esa división repercutió con mayor fuerza en el ámbito universitario, que se hallaba atravesado al mismo tiempo por la promulgación de la ley 20.654 (o “Ley Taiana”), ocurrida a fines de marzo. En uno de sus artículos más controvertidos, el número cinco, esta ley prohibía el proselitismo político partidario “o de ideas contrarias al sistema democrático que es propio de nuestra organización nacional” en el ámbito de la universidad. Por esta razón, la JUP entendía que se trataba del triunfo de los “sectores de la reacción infiltrados en el gobierno” (Franco, 2012, p. 98). Además, su puesta en vigencia dio una nueva oportunidad para nombrar autoridades “normalizadoras” en universidades en las que la izquierda todavía mantenía gravitación, y achicar así su margen de maniobra.

También avanzó en estos meses el desmantelamiento de los medios de prensa creados por las distintas organizaciones. El 8 de abril, el decreto 1100 promovido por el ministro del Interior, ordenó la clausura definitiva de *El Descamisado*, señalando que “a través de una hábil acción psicológica se infringe el orden jurídico y se procura incitar a la subversión y a la destrucción del orden constitucional”. Poco duró *El Peronista*, la publicación que le siguió. En su primer número, del 19 de abril, difundieron un mensaje titulado “Un documento para la liberación”, que había sido elaborado por Montoneros y por las or-

³³ Al frente quedó Jorge Obeid, exjefe de la Regional II de la Juventud Peronista. A pesar de su renuncia, en abril los expulsaron de la organización. Véase “Contra el oportunismo y los personalistas” (*El Peronista*, 19 de abril de 1974, pp. 3-4).

ganizaciones de masas del montonerismo, donde deslizaban críticas frontales a Perón al alertar contra la desmovilización de masas y las vacilaciones del gobierno;³⁴ mientras que en el número cuatro publicaron una solicitada de Andrés Framini, Sebastián Borro, Armando Cabo, Arnaldo Lizaso y Dante Viel, que interpelaban a Perón como “sus viejos amigos y leales soldados peronistas” en defensa de la juventud (Agrupación del Peronismo Auténtico, 14 de mayo de 1974).

Por eso, si en marzo el clima ya estaba recalentado y se había decidido convocar al 1.º de mayo con vocación de confrontar, los hechos que acabamos de mencionar, sumados a algunos secuestros y dos crímenes producidos entre fines de marzo y fines de abril, terminaron de enturbiar la coyuntura.

Los secuestrados habían sido –cada uno a su manera– emblemas de la lucha contra la dictadura anterior: Eusebio Maestre, el hermano de Juan Pablo Maestre³⁵, y su mujer Luisa Galli, embarazada de tres meses (el 17 de abril), y Alberto Camps, uno de los sobrevivientes de Trelew, junto a su mujer, Rosa Pargas, embarazada de ocho meses (el 19 de abril). Las dos parejas sufrieron toda clase de torturas y poco después fueron blanqueados como detenidos de la Policía Federal.³⁶ Los asesinados fueron dos militantes de base. En primer lugar, el 25 de marzo, en una movilización del Movimiento Villero Peronista al Ministerio de Bienestar Social fue asesinado por la policía Alberto

³⁴ Se publicaron solo seis números. Fue clausurada definitivamente el 28 de mayo, tras publicar una nota sobre la Juventud Peronista en cada una de las Fuerzas Armadas. En esta revista figuraba como director Miguel Lizaso, pero la persona a cargo seguía siendo Ricardo Grassi, secundado por “Yaya” Ascone y “Jarito” Walker.

³⁵ Juan Pablo Maestre estudió sociología y trabajó en la empresa Gillette, en el área de Marketing. A comienzos de los años setenta era militante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y fue secuestrado junto a su esposa, Mirta Missetich, el 13 de julio de 1971, en el barrio de Belgrano. Su cuerpo apareció mutilado y con disparos en Escobar, provincia de Buenos Aires. El de ella nunca apareció (Baschetti, 2007b, pp. 12-13).

³⁶ Pocos días antes, el 10 de abril, habían asumido Alberto Villar y Luis Margaride como jefe y subjefe de la Policía Federal, respectivamente.

Chejolán; su funeral fue encabezado por el padre Mugica. En segundo lugar, el 25 de abril, fue secuestrada María Liliana Ivanoff, de la Agrupación Evita de Monte Grande, mientras realizaba pintadas convocando a la Plaza para el 1.º de mayo. Su cuerpo apareció con signos de violación y torturas y se atribuyó la responsabilidad a un grupo del Comando de Organización (Grammático, 2011, p. 104).

Tras el acto del 1.º de mayo, el día 15 Montoneros y los frentes brindaron una conferencia de prensa. Las palabras estuvieron a cargo de Alberto Molinas y Fernando Vaca Narvaja, por la organización, pero asistieron dirigentes de JTP, JP, Agrupación Evita, JUP, UES, Movimiento Villero y Movimiento de Inquilinos (Montoneros, 21 de mayo de 1974). Se manifestaron contra la política represiva y desmovilizadora, así como contra el Pacto Social. Del gobierno destacaron solo la política educacional y la política económica exterior, así como el mejoramiento de la situación de los jubilados. Algunos días más tarde, el 25 de mayo –aniversario de la ascensión de Cámpora– organizaron una conmemoración que terminó con más de 100 detenidos (“El año se celebró con represión”, *El Peronista*, 28 de mayo de 1974, pp. 22-23).

Para ese momento, el brutal asesinato del padre Mugica había generado mayores complicaciones para la Tendencia, ya que la Triple A no lo reivindicó como propio y hubo quienes, desde la prensa, se lo atribuyeron a Montoneros (Celesia y Waisberg, 2010). Unos días después, la Regional 1 de la Juventud Peronista denunció que el asesinato se produjo

en medio de una situación compleja y tiende a hacer parecer como enemigos a quienes no lo son, mientras el verdadero enemigo, aquel que por medio de la violencia está intentando desvirtuar el proceso, golpea y se esconde detrás de la impunidad que le brindan los sectores gorilas de este gobierno popular (citado en Centro Editor de América Latina, 1974, p. 23).

Pero las versiones continuaron, y para contrarrestarlas, Mario Fir-

menich en persona publicó cuatro notas en el diario *Noticias* dedicadas a agradecer al padre Mugica el rol que tuvo en su adolescencia, para dar cuenta de las diferencias políticas que tenían y responder a lo que llamaba “los intentos de división de la derecha” (Firmenich, 21 de mayo de 1974).³⁷

En cuanto a la organización de la Juventud Peronista, también se canceló la disputa por la vía institucional. En la clausura del Congreso del Partido Justicialista, Perón dispuso la disolución de la rama juvenil y del Comando Superior.

Unos días más tarde, el 12 de junio por la mañana, Perón amenazó con renunciar a la Presidencia por las constantes críticas que venía recibiendo ante el creciente desabastecimiento de productos. La CGT convocó a sus afiliados a la Plaza de Mayo para respaldar al presidente. Esa fue la tarde del último discurso.

Ante ese acto, Montoneros y sus frentes de masas firmaron al día siguiente un comunicado titulado “Apoyamos la organización del pueblo contra la oligarquía y el imperialismo”. Allí condenan las maniobras de esas fuerzas que boicotean al país a partir del desabastecimiento y la especulación en los precios del mercado negro, que consideran realizadas con la complicidad de “la burocracia vandorista” de la UOM y conductora de las 62 Organizaciones. Tras desplegar un análisis sobre el avance de los vandoristas sobre los gobiernos provinciales y la mayor acumulación de López Rega, afirman que eso es lo que Perón había denunciado el día anterior, y también acusan a los organizadores de improvisados, responsables de que sus agrupaciones no hubieran podido llegar a tiempo a la convocatoria. Asimismo, defienden la idea de un Pacto Social siempre y cuando este sea rectificado como una Gran Paritaria Nacional en la que los dirigentes de los trabajadores sean “verdaderamente representativos”, y reclaman que

³⁷ Las cuatro notas, tituladas “Mi afecto y agradecimiento al padre Mugica”, “Nuestras diferencias políticas”, “La provocación de derecha no puede dividirnos” y “Construyamos la unidad del pueblo”, fueron reproducidas en *El Peronista* N.º 5.

cese la represión policial y parapolicial. Por último, convocan a una jornada para el 20 de junio en todo el país, que permita analizar las causas de distorsión del proceso votado el 11 de marzo de 1973 (Montoneros, “Apoyamos la organización del pueblo contra la oligarquía y el imperialismo”, citado en Baschetti, 1999, pp. 87-91).

En cambio, el Peronismo de Base-Regional Eva Perón (con particular activismo en Swift y Propulsora Siderúrgica), decidió no asistir al acto y publicó un documento en el que opinó sobre la convocatoria y el contenido de la movilización. Ese texto despreciaba a los convocantes y a la propia convocatoria para defender a Perón, que implicaba defender cosas como el Pacto Social –al que entendían como un acuerdo entre los explotadores de las fábricas y los traidores de los sindicatos, sostenido por el gobierno de Perón–, pero también cuestionaba las palabras del mismo Perón, por ambiguas y mentirosas, y denunciaba que el gobierno que habían elegido ya no era popular:

El único camino que nos queda a los trabajadores peronistas es organizarnos de abajo en nuestros barrios y en nuestras fábricas, en las villas, talleres y obras para ir construyendo entre todos la organización de la clase obrera y el pueblo peronista. Independiente de patrones y burócratas que nos lleve a la definitiva patria justa, libre y soberana: la Patria Socialista (Peronismo de Base-Regional Eva Perón, “Qué pasó en el acto del 12”, citado en Baschetti, 1999, pp. 84-86).

Sin embargo, para aquellos que aún apostaban a construir desde adentro no hubo oportunidad de rever estos caminos, ni de revisar el papel a desempeñar dentro del movimiento conducido por Perón. La muerte del presidente clausuró esa etapa de la peor manera. El 18 de junio Perón sufrió un pequeño infarto cardíaco, y aunque en los días siguientes se observaron algunas mejorías, el 26 de junio volvió a padecer una arritmia y unos dolores que daban cuenta de su agravamiento (Taiana, 2000). Por eso, una reunión de gabinete en Olivos resolvió la delegación del mando presidencial –en principio, transi-

toriamente– en Isabel, a partir del 29 de junio. Y ella, asumiendo esa responsabilidad, convocó a una reunión de ministros en la residencia para el 1.º de julio. Fue durante el transcurso de esta reunión que en el piso de arriba se produjo el deceso de Perón.

A partir de entonces, hubo tres días y tres noches de velorio en el Congreso de la Nación. Montoneros publicó una solicitada en el diario *Noticias* el 4 de julio, titulada “Mi único heredero es el pueblo”. Allí, tras lamentar el dolor en que la muerte de Perón había sumido al conjunto de los trabajadores y al pueblo argentino, llamaban a “llenar de inmediato el vacío de poder” que significaba su muerte, con un “acuerdo formal de las fuerzas políticas y sociales interesadas en la Liberación Nacional en torno al programa votado masivamente por el pueblo el 11 de marzo y el 23 de septiembre”, del que los trabajadores constituirían la “columna vertebral”, para apuntalar el gobierno de Isabel Perón (Montoneros, 4 de julio de 1974).

La mesa nacional del Peronismo de Base publicó un mensaje en la revista *De Frente*. En él manifestaban compartir el dolor de la Clase Trabajadora y del Pueblo Peronista (así, con mayúsculas) ante la desaparición del compañero que simbolizaba y lideraba sus luchas políticas y reivindicativas desde hacía tantos años, pero reafirmaban también que los únicos dueños de esa experiencia eran los explotados y que, en homenaje a Perón, debían reconocer tanto sus aportes como sus equivocaciones y así ratificar el compromiso de seguir construyendo desde los propios intereses de clase, la propia política y la propia organización independiente (Mesa nacional del Peronismo de Base, “Ante el fallecimiento del General Perón”, citado en Baschetti, 1999, pp. 100-101).

Palabras finales

Del recorrido realizado se puede concluir que, tras ese “verano caliente”, el primer aniversario del triunfo de Cámpora fue un momento bisagra para todas las organizaciones y figuras de la Tendencia Revo-

lucionaria. Consideramos que vale la pena seguir indagando en estos meses que constituyeron una trama compleja de iniciativas, proyectos en pugna, reacciones y disputas, los cuales han sido reducidos habitualmente a una competencia entre Juan Domingo Perón y la conducción de Montoneros, ya sea que se grafiquen con los acontecimientos de la Plaza el 1.º de mayo de 1974, o que se den por explicados en una presunta “arrogancia juvenil” de la Tendencia.

Por otra parte, entendemos que durante estos meses el breve gobierno de Perón no solo “abrió el camino para la generalización” –durante el posterior gobierno de su viuda– “de una serie de procedimientos autoritarios que irían del cierre de publicaciones políticas y culturales de izquierda hasta la abierta censura en los medios de comunicación y la confección de listas negras dentro del ámbito artístico” (Svampa, 2003, p. 417), sino que esta ofensiva reaccionaria fue desplegada plenamente durante su mandato, trastocando de manera acelerada el escenario en que se desarrollaban las iniciativas políticas y las disputas de la izquierda de su movimiento.

Esta afirmación encuentra su fundamento, por ejemplo, en los efectos del Acta de Acuerdo de Seguridad Nacional firmada el 21 de diciembre y los procedimientos “legales” posteriores, como el allanamiento de librerías, locales, redacciones; el secuestro de cantidad de materiales bibliográficos y musicales prohibidos; las primeras clausuras de todos los periódicos de la izquierda peronista y marxista; las detenciones y los asesinatos realizados en operativos de las fuerzas de seguridad y, por supuesto, las primeras actuaciones de las patotas sindicales y bandas fascistas como la Triple A, que gozaron –al menos– de la impunidad otorgada por el Ejecutivo.

Para concluir, esperamos que este trabajo contribuya desde su recorte a los estudios sobre la dinámica política de los años 1973-1976 en Argentina, a la recuperación de la densidad de ese corto pero intenso proceso, y a la profundización en las diversas prácticas y senti-

dos de la agencia política de las figuras y organizaciones que se inscribieron en la Tendencia Revolucionaria.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

¿A quién se la quieren contar? (14 de agosto de 1973). *El Descamisado* N.º 13, pp. 28-29.

¿Qué pasa, general? (5 de marzo de 1974). *El Descamisado* N.º 42, pp. 27-31.

¿Y esto qué es? (9 de octubre de 1973). *El Descamisado* N.º 21, p. 2.

Agrupación del Peronismo Auténtico (APA) (14 de mayo de 1974). Al general Perón de sus viejos amigos y leales soldados peronistas. *El Peronista* N.º 4, pp. 10-11.

Aquí manda Perón (13 de noviembre de 1973). *El Descamisado* N.º 26, tapa.

Así habló Quieto en Santa Fe (14 de marzo de 1974). *El Descamisado* N.º Extra, pp. 14-15.

Cabo, D. (30 de octubre de 1973). Prohibido leer *El Descamisado*. *El Descamisado* N.º 24, pp. 2-3.

Cabo, D. (12 de febrero de 1974). Compañeros: Por qué somos peronistas. *El Descamisado* N.º 39, pp. 2-3.

Cabo, D. (29 de enero de 1974). Cómo y de quién lo defendemos, General. *El Descamisado* N.º 37, pp. 2-3.

Cabo, D. (5 de febrero de 1974). Los leales pueden disentir, los obsecuentes siempre traicionan. *El Descamisado* N.º 38, pp. 2-3.

Cárceles: ¿escuela del delito o de reeducación? (10 de julio de 1973). *El Descamisado* N.º 8, pp. 29-30.

Centro Editor de América Latina (1974). *Transformaciones de la historia reciente N.º 36: de enero a junio de 1974*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Contra el oportunismo y los personalistas (19 de abril de 1974). *El*

Peronista N.º 1, pp. 3-4.

Culminó campaña de JP. Demostración práctica de “reconstrucción nacional” en Alte. Brown (18 de diciembre de 1973). *Noticias*, p. 6.

Definió el Presidente la misión que le atribuye a la generación intermedia (15 de diciembre de 1973). *El Día*, tapa y p. 2.

Drásticas instrucciones a los dirigentes del Movimiento para que se excluya todo atisbo de heterodoxia marxista (2 de octubre de 1973). *La Opinión*, tapa.

El año se celebró con represión (28 de mayo de 1974). *El Peronista* N.º 6, pp. 22-23.

El Consejo ataca a los leales (30 de octubre de 1973). *El Descamisado* N.º 24, pp. 4-6.

El discreto encanto de la burguesía (28 de marzo de 1974). *Militancia Peronista para la Liberación* N.º 38, pp. 4-7.

El terror blanco y las exigencias del pueblo (11 de octubre de 1973). *Militancia Peronista para la Liberación* N.º 18, pp. 4-6.

Fernando Vaca Narvaja: “El corazón de las masas no se hereda” (14 de marzo de 1974). *El Descamisado* N.º Extra, p. 11.

Firmenich, M. E. (21 de mayo de 1974). Construyamos la unidad del pueblo. *El Peronista* N.º 5, pp. 2-8.

Formuló Perón un llamado al país e hizo cargo al gobierno de la Provincia (22 de enero de 1974). *El Día*, tapa y p. 6.

Gran Plenario Sindical (30 de octubre de 1973). *El Descamisado* N.º 24, contratapa.

Grave acusación contra el gobierno de la Provincia (5 de diciembre de 1973). *El Día*, tapa y p. 7.

Jorge Raúl Mendé, de la organización Montoneros. “No hay patria sin pueblo” (14 de marzo de 1974). *El Descamisado* N.º Extra, pp. 12-13.

La central obrera dispuso estado de alerta y dio a conocer una declaración (22 de enero de 1974). *El Día*, p. 3.

La depuración y los anhelos de las bases (25 de octubre de 1973). *Militancia Peronista para la Liberación* N.º 20, pp. 5-8.

- La JP y la reconstrucción nacional (2 de octubre de 1973). *El Descamisado* N.º 20, p. 25.
- La palabra de Mario Eduardo Firmenich: “Hay que romper este pacto social” (14 de marzo de 1974). *El Descamisado* N.º Extra, pp. 8-9.
- Los bloques legislativos del oficialismo están a favor del juicio político (22 de enero de 1974). *El Día*, tapa.
- Montoneros José Sabino Navarro (28 de marzo de 1974). A un año del aplastante triunfo popular del 11 de marzo. *Militancia Peronista para la Liberación* N.º 38, p. 45.
- Montoneros, Juventud Trabajadora Peronista, Juventud Peronista, Juventud Universitaria Peronista, Agrupación Evita de la Rama Femenina, Unión de Estudiantes Secundarios y Movimiento Nacional Villero Peronista (19 de abril de 1974). Un documento para la liberación. *El Peronista* N.º 1, pp. 20-39.
- Montoneros (21 de mayo de 1974). Balance del 1º de mayo. Hablan los Montoneros. *El Peronista* N.º 5, pp. 22-25.
- Montoneros (4 de julio de 1974). Solicitada: “Mi único heredero es el pueblo”. *Noticias*, p. 15.
- Montoneros (6 de noviembre de 1973). Al pueblo peronista. *El Descamisado* N.º 25, p. 8.
- No habrá fronteras para reprimir el terrorismo, dijo el ministro Llambí (22 de diciembre de 1973). *El Día*, tapa.
- Operativo Dorrego (16 de octubre de 1973). *El Descamisado* N.º 22, pp. 28-30.
- Operativo Dorrego (18 de octubre de 1973). *Militancia Peronista para la Liberación* N.º 19, p. 14.
- Perón formuló un llamado al país e hizo cargo al gobierno de la Provincia (21 de enero de 1974). *El Día*, tapa y p. 6.
- Perón presidente (18 de octubre de 1973). *Militancia Peronista para la Liberación* N.º 19, pp. 4-7.
- Peronismo de Base. Conferencia de prensa (28 de marzo de 1974). *Militancia Peronista para la Liberación* N.º 38, p. 33-37.

Qué votamos el 11 de marzo (12 de marzo de 1974). *El Descamisado* N.º 43, pp. 2-3.

Se reinició el diálogo entre Perón y su pueblo (16 de octubre de 1973). *El Descamisado* N.º 22, pp. 2-3.

Solicitada: Descalabro en la provincia (5 de febrero de 1974). *El Descamisado* N.º 38, p. 30.

Semanario *El Descamisado*, 1973-1974.

Revista *Militancia peronista para la liberación*, 1973-1974.

Revista *De Frente*, 1974.

Diario *Noticias*, 1973-1974.

Pueden consultarse íntegros en los siguientes repositorios digitales:

El topo blindado: <http://www.eltopoblindado.com>

El Ortiba-Cuadernos de la memoria: <http://www.elortiba.org>

Ruinas digitales: <http://www.ruinasdigitales.com>

Fuentes secundarias

Abbattista, M. L. (2009). *La Cantata Montonera en la disputa por la montonización del peronismo*. Ponencia presentada en las XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, San Carlos de Bariloche, Río Negro.

Abbattista, M. L. y Carnagui, J. (2014). La “depuración oficial” en las políticas educativas: la gestión Ivanissevich en el Ministerio de Educación de la Nación y su impacto en la UNLP. *Actas de las VIII Jornadas de Sociología de la UNLP*, La Plata. Recuperado de <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/viii-jornadas/viii-jornadas-2014/PONmesa10Abbattista.pdf/view?searchterm=None>

Anguita, E. y Caparrós, M. (2006). *La voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina. Tomo 3/ 1973-1974. La patria socialista*. Buenos Aires: Ediciones Booket.

Baschetti, R. (1996). *Documentos 1973/1976. Volumen 1. De Cámpora a la ruptura*. Buenos Aires: De la Campana.

Baschetti, R. (1999). *Documentos 1973-1976. Volumen 2. De la ruptura al golpe*. Buenos Aires: De la Campana.

- Baschetti, R. (2007a). *La memoria de los de abajo. Hombres y mujeres del peronismo revolucionario. 1945-2007, Tomo I*. La Plata: Ed. De la Campana.
- Baschetti, R. (2007b). *La memoria de los de abajo. Hombres y mujeres del peronismo revolucionario. 1945-2007, Tomo II*. La Plata: De la Campana.
- Bernetti, J. L. (1983). *El peronismo de la victoria*. Buenos Aires: Legasa.
- Besoky, J. L. (2013). La derecha peronista en perspectiva. *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.65374>
- Besoky, J. L. (2016). *La derecha peronista: Prácticas políticas y representaciones (1943-1976)* (Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales). Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1280/te.1280.pdf>
- Bonasso, M. (2001). *Diario de un clandestino*. Buenos Aires: Planeta.
- Casullo, N. (2008). *Peronismo. Militancia y crítica (1973-2008)*. Buenos Aires: Colihue.
- Celesia, F. y Waisberg, N. (2010). *Firmenich. La historia jamás contada del jefe montonero*. Buenos Aires: Aguilar.
- De Riz, L. (1981). *Retorno y derrumbe. El último gobierno peronista*. México: Folios.
- De Riz, L. (2000). *La política en suspenso: 1966-1976*. Buenos Aires: Paidós.
- Di Tella, G. (1983). *Perón-Perón*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Esquivada, G. (2009). *Noticias de los Montoneros. La historia del diario que no pudo anunciar la revolución*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Franco, M. (2011). La “depuración” interna del peronismo como parte del proceso de construcción del terror de Estado en la Argentina de la década del 70. *A contracorriente*, (8)3, 23-54. Recuperado de <https://acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/view/10>
- Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura

Económica.

- Gasparini, J. (2007). *David Graiver, el banquero de los Montoneros*. Buenos Aires: Norma.
- Gillespie, R. (1987). *Soldados de Perón. Los montoneros*. Buenos Aires: Grijalbo.
- Gillespie, R. (2008). *Soldados de Perón. Historia crítica sobre los Montoneros*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Gordillo, M. (2001). *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa: una aproximación a la cultura política de los '70*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Grammático, K. (2011). *Mujeres montoneras. Una historia de la Agrupación Evita, 1973-1974*. Buenos Aires: Luxemburg.
- Grassi, R. (2015). *Periodismo sin aliento. La revista que cubrió el conflicto y la ruptura de Perón con Montoneros*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Lenci, L. (1999). Cámpora al gobierno, Perón al poder. La tendencia revolucionaria del peronismo ante las elecciones del 11 de marzo de 1973. En A. Pucciarelli (ed.), *La primacía de la política: Lanusse, Perón y la nueva izquierda en tiempos del GAN* (pp. 163-201). Buenos Aires: Eudeba.
- Merele, H. (2016). El proceso represivo en los años setenta constitucionales. De la “depuración” interna del peronismo al accionar de las organizaciones paraestatales. En G. Águila, S. Garaño y P. Scatizza (coord.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: Nuevos abordajes a 40 años del Golpe de Estado* (pp. 99-123). Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Recuperado de <https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/63>
- Nercesian, I. (2014). La izquierda peronista y los gobiernos nacionalistas de la región. En M. C. Tortti, M. Chama y A. Celentano (dir.), *La Nueva Izquierda argentina (1955-1976). Socialismo, peronismo y revolución* (pp. 189-210). Rosario: Prohistoria.

- Perdía, R. (1997). *La otra historia. Testimonio de un jefe montonero*. Buenos Aires: Grupo Ágora.
- Peyrou, A. (2010). La JP Lealtad. *Lucha Armada*, Anuario, 44-63.
- Pozzoni, M. (2017). *Leales. De la Tendencia Revolucionaria a la Juventud Peronista Lealtad*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Robles, H. (2012). “Perón era indiscutido en el barrio. ¿Nosotros lo íbamos a cuestionar?”: Un esbozo del debate de ideas políticas radicalizadas en el seno de las unidades básicas montoneras de la ciudad de La Plata. *PolHis. Revista del Programa Interuniversitario de Historia Política*, 10, 182-196. Recuperado de <http://polhis.com.ar/archivo/polhis10/>
- Rodeiro, L. (2006). El Documento Verde. La primera crítica de Montoneros desde Montoneros. *Lucha Armada en la Argentina*, 6, 56-61.
- Rouquié, A. (1982). *Poder militar y sociedad política en la Argentina, 1943-1973*. Vol. II. Buenos Aires: Emecé.
- Salcedo, J. (2011). *Los Montoneros del barrio*. Buenos Aires: Eduntref.
- Servetto, A. (2010). 73/76. *El gobierno peronista contra las “provincias montoneras”*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sigal, S. y Verón, E. (2003). *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires: Eudeba.
- Svampa, M. (2003). El populismo imposible y sus actores 1973-1976. En D. James (dir.), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. Nueva Historia Argentina, 1955- 1976, volumen IX (pp. 381-438). Buenos Aires: Sudamericana.
- Taiana, J. A. (2000). *El último Perón. Testimonio de su médico y amigo*. Buenos Aires: Planeta.
- Tocho, F. (2015). El desafío institucional: las prácticas políticas no armadas de la Tendencia Revolucionaria del Peronismo en el Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires (1973-1974). *Sociohistórica*, 35. Recuperado de <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SH2015n35a03>

- Tortti, M. C. (1999). Protesta social y “Nueva Izquierda” durante el Gran Acuerdo Nacional. En A. Pucciarelli (ed.), *La primacía de la política, Lanusse, Perón y la “Nueva Izquierda” en tiempos del Gran Acuerdo Nacional* (pp. 205-230). Buenos Aires: Eudeba.
- Tortti, M. C. (2014). La *nueva izquierda* argentina. La cuestión del peronismo y el tema de la revolución. En M. C. Tortti, M. Chama y A. Celentano (dir.), *La nueva izquierda argentina (1955-1976). Socialismo, peronismo y revolución* (pp. 15-33). Rosario: Prohistoria.

CUARTA PARTE

Justicia, política y violencia. Normas, teorías y prácticas de Montoneros, 1972-1976

Laura Lenci

¿Qué ocurrirá en esa nueva sociedad del punto de vista del derecho [SIC]? No nos inquieta mucho la cuestión, que es más bien académica. El derecho, como la filosofía, llega tarde al banquete de la liberación.

“Justicia del sistema y situación semicolonial”
Rodolfo Ortega Peña y Eduardo Luis Duhalde

Dimensión cultural de la política y políticas violentas: la justicia como eje

En un libro poco conocido en Argentina, Katherine Verdery cuestiona el concepto de cultura política porque ha sido usado de manera excesiva, pero raramente definido. Por eso prefiere hablar de dimensión cultural de la política, que “incluye sentidos, sentimientos, lo sagrado, ideas acerca de la moralidad, lo no racional –todos ingredientes de la ‘legitimidad’ o del ‘régimen de consolidación’” (Verdery, 1999, p. 25). Es en este contexto de significaciones que se pueden pensar las concepciones acerca de la justicia –y de la muerte– en determinados tiempos y lugares, y de este modo avanzar específicamente en la comprensión de algunos elementos centrales de la historia reciente de

Argentina, como es el caso del enjuiciamiento y la punición –y en algunos casos, del “ajusticiamiento”– de sus miembros por parte de las organizaciones armadas (Carnovale, 2007; Rot, 2000 y VV. AA., 2008).

Nos interesa en especial la justicia y las formas en que ha sido concebida y actuada por las organizaciones armadas, porque recurrentemente se la ha aludido como la justificación y el centro de las demandas políticas, sobre todo a partir de 1955. No nos parece una mera casualidad que la aparición pública de la organización Montoneros haya sido justificada desde el discurso como un acto de justicia –justicia que el Estado no estaba ejerciendo y que entonces la organización armada ejecutaba. De esta manera los hechos armados fueron legitimados a partir de la idea de justicia, o, dicho de otro modo, la política (violenta) fue concebida a partir de un universo de sentidos en el que esta –la justicia popular, la justicia revolucionaria– ocupaba un lugar central. Fue un proceso de producción de sentidos que ampliaba y transformaba los contenidos culturales de la justicia. Se ha señalado con acierto que, como justicia social, era parte del bagaje político que el peronismo había incorporado a la identidad política, como elemento central de la ciudadanía (James, 1990; Ollier, 1998). Y cuando decimos que hay actuación de la justicia estamos aludiendo a que hay algo de *performance* y de mimesis –una dimensión en la cual las organizaciones armadas necesitan *parecer para ser*. En otras palabras, ¿importa mucho si efectivamente hubo un “juicio revolucionario” a Pedro Eugenio Aramburu, o el dato significativo es que, primero en los comunicados iniciales acerca del acontecimiento en 1970 y posteriormente en 1974, los Montoneros relataron el hecho a partir de la realización de un juicio revolucionario? (*La causa peronista*, 3 de septiembre de 1974, pp. 25-31).¹

Pero ¿hacia quién está dirigida la justicia revolucionaria? Si bien inicialmente, en el caso de la aparición en la escena política de Montoneros en 1970, el comunicado con el que se anuncia el juicio a Pe-

¹ Véase también Montoneros (31 de mayo de 1970).

dro Eugenio Aramburu lo caracteriza como un juicio revolucionario, en el relato del mismo en *La causa peronista* antes citado el juicio es nuevamente caracterizado como revolucionario, pero basado en “un principio de justicia popular”.² Es decir que en estas primeras comunicaciones parecería que la justicia revolucionaria estaba destinada al *enemigo*, pero a la hora de redactar cuerpos normativos que regularan la justicia revolucionaria, los Montoneros apuntaron hacia adentro: tanto las “Disposiciones sobre la Justicia Penal Revolucionaria” de 1972 como el “Código de Justicia Penal Revolucionario” de 1975 tiene claramente un carácter disciplinario y corporativo, aplicables solo a *los propios*.

Si bien el “Código...” de 1975 ha sido bastante difundido –desde su publicación en la revista *Evita Montonera* en octubre de 1975, pasando por su aparición en diversos medios, hasta en la web y finalmente en la revista *Lucha Armada* (Montoneros, 2007)–, las “Disposiciones...” de 1972 son prácticamente desconocidas (CPM, Archivo ex-DIPPBA, Mesa DS, Carpeta Varios, Leg. 581). El código montonero de 1975 habilita a pensar en los procesos de militarización y burocratización de la Organización Político Militar (OPM), y esa es la matriz interpretativa que han seguido, desde el clásico libro de Richard Gillespie (1987) en adelante, casi todos los trabajos que aluden a él (Calveiro, 2005; Gasparini, 1999; Pastoriza, 2006). Pero ¿qué pasa cuando encontramos un documento que muestra gérmenes muy similares en una etapa diferente?

Si nos interesan las concepciones acerca de la justicia y también la teoría y las prácticas de la justicia revolucionaria en Montoneros, debemos mirar exhaustivamente en las normas para después tratar

² Hay un tema muy importante que excede, pero toca, los límites de este trabajo, y es la necesidad de pensar si *justicia revolucionaria* y *justicia popular* son –y fundamentalmente, fueron– conceptual y fácticamente lo mismo. Como se ve en la cita textual, en el caso Aramburu se habla de juicio y tribunal revolucionarios, pero se enfatiza que se basan en la justicia popular (*La causa peronista*, 3 de septiembre de 1974, p. 10).

de desentrañar hasta qué punto los juicios estaban regidos por estas normas. Porque si los juicios no se rigieron por estos cuerpos normativos, entonces su sanción y difusión nos pueden estar hablando de dos cuestiones: la primera es que, así como el relato de los juicios a los enemigos puede haber sido performativo y mimético, la existencia de cuerpos normativos también puede serlo (*parecerse para ser*). La segunda tiene que ver con una de las características de la legislación de excepción, y es que corre los límites de lo permitido, pero siempre esos límites o umbrales son sobrepasados por las prácticas; eso parece haber sucedido con la aplicación de los códigos montoneros, sobre todo con el de 1975.

Entonces, analizar y comparar estos dos cuerpos normativos es la estrategia que nos hemos dado porque nos permite reflexionar acerca de esos vínculos, que consideramos centrales, entre los contenidos culturales de la política y la violencia. Y también nos posibilita reflexionar acerca de los cambios y las continuidades en la organización Montoneros en su rápida trayectoria de surgimiento, crecimiento, burocratización y derrota.

Asimismo, permite discutir o relativizar una especie de lugar común en gran parte de la bibliografía, que tiende a demonizar la fase final de la agrupación sin preguntarse demasiado por las etapas formativas, que han sido pensadas como “románticas y justicieras” (Calveiro, 2005). Dicho con otras palabras, nuestra búsqueda apunta a tratar de entender que los procesos de militarización y burocratización agudizaron algunos rasgos que el proyecto político tenía en germen desde sus inicios.

Contexto de publicación: de las “Disposiciones...” al “Código...”

La historia y la trayectoria de la organización Montoneros son relativamente bien conocidas, al menos en la Argentina. El impacto de su aparición en la escena pública a partir del secuestro y “ajusticiamiento” de Pedro Eugenio Aramburu en 1970, la importancia que

adquirieron sus acciones y la capacidad de movilización de sus agrupaciones de superficie a lo largo de los siguientes años, han sido razones más que suficientes para que periodistas, sociólogos, politólogos, historiadores hayan analizado a la organización.³

Menos conocida es la producción jurídica de Montoneros. Los dos cuerpos normativos que vamos a analizar están muy cerca en el tiempo: no hay más que tres años entre ellos. Pero esos tres años fueron raudos y por lo tanto las condiciones de producción, totalmente distintas. Las “Disposiciones sobre la Justicia Penal Revolucionaria” fueron difundidas a fines de 1972 y entraron en vigencia a partir del 1.º de enero de 1973. Se podría decir que 1972 fue el año clave para Montoneros, fundamentalmente porque en él lograron establecerse como los referentes juveniles de la Tendencia Revolucionaria del peronismo, al capitalizar la unificación de la Juventud Peronista en lo que se conoció como la JP Regionales a mediados de 1972, con la figura de Rodolfo Galimberti como referente. Paralelamente –y tal vez a partir de allí– adquirieron un mayor grado de visibilidad pública por los hechos políticos armados y no armados que generaron.⁴ Es decir que estas disposiciones fueron elaboradas, difundidas y aplicadas en un momento de auge y crecimiento de la organización, que pasó a movilizar en un año de 5000 a 100 000 personas.⁵ Es la etapa en la

³ Dada la cantidad de trabajos existentes, remito a la bibliografía al final del artículo.

⁴ Richard Gillespie (1987) plantea que el tipo de acciones llevadas adelante por Montoneros entre 1971 y 1973 explican su creciente popularidad. Dice que “La mayoría de sus acciones, más que operaciones militares, fueron ejemplos de propaganda armada” (p. 142).

⁵ Esta es una de las características de Montoneros como organización: la visibilidad. Como plantea Gillespie (1987), ya en 1970 los Montoneros logran una visibilidad inédita con el “Aramburazo” y la toma de La Calera, a pesar de que la organización peronista más activa eran las Fuerzas Armadas Peronistas –que de hecho salvaron a los Montoneros al prestarles casas operativas después de la gran caída de Córdoba y de la muerte de Abal Medina y Ramus en septiembre de ese año. A esto hay que sumarles el logro del apoyo de sectores nacionalistas, católicos y peronistas que no necesariamente se involucraban con las acciones armadas,

cual, además, la Tendencia Revolucionaria logró encabezar –al menos en la visibilidad pública– la campaña electoral que llevó adelante el Frente Justicialista de Liberación, y que concluyó con la victoria de su candidato Héctor Cámpora, aun cuando hacía poco tiempo habían tenido la primera ruptura: la Columna Montoneros Sabino Navarro (Seminara, 2015).

En cambio, el año de la publicación del Código de Justicia Penal Revolucionario, 1975, es un momento en el que la agrupación, junto con el gobierno de Isabel Perón y la Argentina toda, estaba entrando en un período de profunda crisis, aunque no haya sido así percibida o definida públicamente por la propia organización. En primer lugar, después de la llamada “primavera camporista”, en la que Montoneros tuvo un corto período de acercamiento a las estructuras del Estado (Abbattista, 2013; Tocho, 2020),⁶ sobrevino un enfrentamiento creciente con las estructuras sindicales y políticas del peronismo hasta llegar finalmente a la ruptura con el propio Perón, escenificada de manera dramática en la plaza del 1.º de mayo de 1974. A partir de allí y del pase a la clandestinidad en septiembre del mismo año, la organización, que había tenido una gran capacidad de movilización de masas y un crecimiento espectacular –lo que no casualmente era llamado por algunos como el “engorde”–, debió enfrentarse a situaciones paradójales: las crecientes tensiones entre la lógica de la guerra y la lógica de la política. ¿Qué hacer con las agrupaciones de superficie de una organización que es clandestina? ¿Son clandestinos los militantes universitarios, de los barrios, de las fábricas, como lo son los

pero que dierron respaldo a la incipiente organización. Un ejemplo de esto es el apoyo público de Arturo Jauretche, Miguel Gazzera, Hernán Benítez y hasta del propio Perón ante la muerte de Abal Medina y Ramus. Cabe subrayar, nuevamente, la importancia de los gestos performativos de la política montonera.

⁶ Véanse también los artículos “El verano caliente del 74. La Tendencia Revolucionaria del peronismo durante el tercer gobierno de Juan Domingo Perón” de María Lucía Abbattista y Fernanda Tocho y “Las tomas en la ciudad de La Plata. Aportes al estudio de la dinámica política durante el gobierno de Héctor Cámpora” de Abbattista y Ana Julia Ramírez, en este volumen.

guerrilleros/combatientes? El pase a la clandestinidad de Montoneros tuvo, entonces, una serie de consecuencias que afectaron con fuerza a la organización: dejó a la intemperie a los militantes de base, dificultó las políticas de masas, los aisló e, inevitablemente, agudizó la militarización y la burocratización. Podría decirse que fue el principio del fin del crecimiento y del “engorde”.⁷

En los últimos meses de 1975 la violencia se iba apoderando de la vida política de manera creciente. La represión estatal y paraestatal se aceleraba, y en forma paralela las organizaciones perdían el margen de maniobra de manera tal que progresivamente la acción política se fue restringiendo al enfrentamiento armado. En este contexto de represión y aislamiento, el Consejo Nacional de Montoneros aprobó⁸ y difundió el “Código de Justicia Penal Revolucionario”, el segundo cuerpo normativo de este carácter de su corta existencia,⁹ pero a diferencia de las “Disposiciones...”, que “deben ser discutidas y criticadas”, el código es literalmente impuesto a los miembros de la OPM, ya que “es para conocimiento de todos los integrantes de la OPM y los aspirantes, el resto de los compañeros”.

En síntesis, los dos cuerpos normativos surgieron en momentos opuestos en cuanto a la popularidad de la organización, pero tienen en común que fueron dos de los pasos en el proceso de formalización de su estructura burocrática. Y el otro elemento en común –al menos esa es nuestra hipótesis– es la concepción de justicia revolucionaria, a pesar de un diferente grado de militarización en los dos momentos de la organización, y de ciertas diferencias muy importantes en el tono,

⁷ De alguna manera esta frase es una figura retórica, porque en realidad la muerte de Rucci también puede ser pensada como el principio del fin.

⁸ El Código habría sido aprobado en la misma reunión de la Conducción Nacional en la que Roberto Quieto planteó sus diferencias políticas, criticando sobre todo la militarización de la organización (Pastoriza, 2006).

⁹ Como ya se dijo, las “Disposiciones...”, es decir, el primer cuerpo normativo de Montoneros, son de 1972 y entraron en vigencia a partir del 1.º de enero de 1973.

en el vocabulario y en la performatividad de las prácticas que se desprenden de ambos cuerpos normativos.

Lo cierto es que tanto a fines de 1972 como en las postrimerías de 1975 hubo cambios en la estructura de Montoneros. La que se estaba gestando en 1972 se produjo a partir de la conformación de la Juventud Peronista Regionales y su vinculación con Montoneros y sus unidades básicas de combate (Gillespie, 1987).¹⁰ De hecho, en la Introducción de las “Disposiciones...” se aclaran varios puntos interesantes. En primer lugar, que estiman “que en la actual etapa y por el grado de desarrollo alcanzado, resulta necesario contar con un instrumento que nos permita homogeneizar la forma de encarar los problemas disciplinarios de cierta gravedad que esporádicamente se plantean”.

En cambio, en 1975 los montoneros estaban en un acelerado proceso de burocratización de su estructura, y este hecho es realmente importante para poner en contexto y entender mejor la publicación de un nuevo código de disciplina, nombrado como de *justicia penal revolucionario*. Aquello que en 1972 podía no quedar demasiado claro –como la diferencia entre un combatiente, un militante, un activista y un colaborador– en 1975 se ha transformado en una estructura más rígida (Gillespie, 1987, p. 220 y ss.). La creación del Ejército Montonero fue un objetivo explícito de la organización desde 1974 y a lo largo de 1975, y eso se vio en los cambios de la estructura interna. Se crearon por un lado los pelotones de combate, formados por combatientes con grados militares jerárquicos –comandante, oficial, aspirante–; por otro lado, se organizaron las milicias compuestas por milicianos. Estos últimos tenían un doble rol: militaban en barrios, fábricas y en las universidades y por otra parte llevaban a cabo acciones militares menos complejas. De esta manera los milicianos, a diferencia de los

¹⁰ En un documento interno, el “Manual” –que circuló después de julio de 1977 (se puede datar porque está dedicado a Julio Roqué, muerto en julio de ese año)–, hay en la primera parte del curso siete clases dedicadas a “la evolución de nuestra estructura organizativa” (Montoneros, s.f. [1977], p. 19).

combatientes, solían no estar clandestinos: “... las milicias, formadas por milicianos, empleaban armas de mano y cócteles molotov, y cumplían una función paramilitar, a veces en apoyo de los pelotones del embrionario Ejército Montonero y, en otras ocasiones, independientemente” (*Evita Montonera*, octubre de 1975, pp. 25-26).¹¹ Gillespie (1987) plantea que la propia estructura es la que alienta la militarización, porque progresivamente los combatientes de los pelotones se aislaron de los frentes de masas y los milicianos se alejaron de las acciones militares en la medida en que estas se tornaron más sofisticadas desde el punto de vista técnico. Como dice Lila Pastoriza (2006), ya desde el pase a la clandestinidad de Montoneros en septiembre de 1974,

las agrupaciones de base barriales, sindicales y estudiantiles fueron liquidadas, la estructura de la Juventud Peronista y de la JTP quedaron disueltas, los activistas pasaron a ser ‘periféricos’ de Montoneros. Los puentes entre la organización y la base social quedaron cortados (p. 26).

Entonces, en dos momentos distintos de transformación –el de fines de 1972, centrado en los cambios políticos y sin una modificación de estructura formal que se dio recién a fines de 1973; y el del final de 1975, en el que se propuso una reestructuración formal interna– hay un elemento común que fue la promulgación de reglas disciplinarias internas, que fueron concebidas, o al menos explicitadas, como normas de justicia revolucionaria (Montoneros, s.f. [1977]).

Las “Disposiciones de Justicia Penal Revolucionaria” y el “Código de Justicia Penal Revolucionario”

Un primer punto que hay que señalar es que los dos cuerpos normativos de Montoneros son códigos internos disciplinarios. Ambos

¹¹ No casualmente es el mismo número en el que se anuncia el Código. Ver también Montoneros (septiembre de 1975).

están específicamente destinados a los miembros de la organización. Lo llamativo es que no establecen ningún tipo de criterio para juzgar a los *enemigos* a pesar de que, al menos discursivamente, las acciones contra estos eran justificadas como actos de *justicia revolucionaria*, muchas veces relatadas como un juicio revolucionario, sobre todo en los años iniciales de la organización, dado que a partir de 1975, al menos en la prensa montonera, los “ajusticiamientos” del enemigo son caracterizados como hechos de *justicia popular*.¹² En otros términos, aun el así llamado Código de Justicia Penal Revolucionario¹³ es, de hecho, un código de disciplina interna –aclaración que está explícita en la Introducción a la normativa de 1972 pero que no aparece de la misma forma en el código de 1975.

Una de las particularidades para tener en cuenta es que, a diferencia de la Francia revolucionaria, del caso soviético¹⁴ o del cubano –por mencionar tres casos influyentes para la justicia revolucionaria en las organizaciones revolucionarias modernas–, en la Argentina las OPM empezaron a formular una justicia revolucionaria antes de tomar un

¹² Véase, por ejemplo, “Justicia popular contra los asesinos de la regional Tigre”, en *Evita Montonera* (noviembre de 1975, p. 8.)

¹³ Un hecho lingüístico notable es el de la concordancia: el adjetivo “revolucionario” está modificando al sustantivo código, y no a justicia. En el caso de las disposiciones, la concordancia indica que la revolucionaria es la justicia penal.

¹⁴ Uno de los medios más poderosos para la implantación de la dictadura fue la generación del concepto de “enemigo del pueblo”, que fue ratificado en un decreto firmado por Lenin el 28 de noviembre de 1918. Con base en este decreto, cualquiera podía ser, en uno u otro momento, objeto de la represión policial por entrar en la vastísima categoría de “enemigo del pueblo”. Para completar esta acción se decretó la creación de los Tribunales Revolucionarios y además se procedió a abolir todas las leyes que estuviesen en contradicción con los nuevos decretos del gobierno. Todos los tribunales fueron eliminados y sustituidos por esos tribunales populares que tenían una posición excesivamente laxa y factual y desligada de todo código penal, y podían así imponer todo género de sanciones. Estos tribunales se diferenciaban de los anteriores por ser un instrumento para erradicar a los enemigos del proceso revolucionario, en lugar de un órgano para impartir justicia.

poder al que, por otra parte, nunca llegaron.¹⁵ En general la justicia revolucionaria es específicamente aplicable en casos de delitos *contra el Estado revolucionario* (Francia, Rusia soviética, Cuba). En el caso particular de los montoneros, resulta llamativo un alto grado de formalización y burocratización de la esta justicia revolucionaria –pero concebida como *disciplina* interna– justamente en el momento en que la organización va perdiendo popularidad y se burocratiza a partir de un supuesto monopolio de la violencia legítima, cuando en realidad la violencia ejercida hacia el interior de la organización está siendo creciente y brutalmente ejercida por el Estado. Pero en este punto resulta necesario enfatizar que hay actos de justicia revolucionaria –“degradaciones” e incluso “ajusticiamientos” de miembros de la propia organización– antes de la publicación de las normas, no solo del “Código...” de 1975 sino también de las “Disposiciones...” de 1972.¹⁶

Las “Disposiciones...” fueron difundidas en la segunda mitad de 1972.¹⁷ De acuerdo con lo establecido por el artículo 39.º del capítulo “Disposiciones Transitorias”, sabemos que “serán aplicables a todos los miembros de la Organización, aunque no medie la notificación prevista en el Art. 2º, a partir del 01 ene 73, fecha en que se considerará conocido por todos”. Según se aclara en la Introducción,

¹⁵ Evidentemente, las distintas experiencias revolucionarias no tuvieron el mismo impacto; sin embargo, es la experiencia de la modernidad occidental la que parece impactar de manera más contundente en las organizaciones revolucionarias. Especialmente relevante es el famoso diálogo de Michel Foucault “Sobre la justicia popular. Debates con los Maos” (1990).

¹⁶ Las primeras evidencias acerca de juicios revolucionarios a miembros de la organización datan de 1971, es decir, al año siguiente de la aparición pública de la organización.

¹⁷ No tenemos una fecha exacta de su difusión, pero podemos establecer que fueron halladas en octubre de 1972 en Mendoza, de acuerdo con lo establecido por el memorando de la SIPBA que acompaña la copia de las disposiciones. Dice: “El mismo fue secuestrado a elementos vinculados al grupo subversivo ‘MONTONEROS’ en el procedimiento efectuado el 24-10-1972 en la provincia de Mendoza por personal de la Policía Local” (CPM, Archivo ex-DIPPBA, Mesa DS, Carpeta Varios, Legajo 581, p. 1.).

las disposiciones son un “Suplemento del Manual de Organización y Funcionamiento”.¹⁸ Están compuestas por cuarenta artículos distribuidos en siete capítulos: “I. Del ámbito de Aplicación (Art. 1º), II. De la Responsabilidad (Art. 2º), III. De los Delitos (Arts. 3º/9º), IV. De las penas (Arts. 10º/18º), V. Del Procedimiento (Arts. 19º a 32º), VI. Del cumplimiento de las penas (Art. 33º/38º), VII. Disposiciones transitorias (Arts. 39º/40º)”.

El “Código de Justicia Penal Revolucionario” fue publicado en octubre de 1975. Cuenta con seis capítulos y 52 artículos. Llama la atención que ambos textos, además de remitir a los códigos de justicia de otras organizaciones revolucionarias, también se entroncan con otros dos tipos de cuerpos normativos, estos sí producidos por el Estado: los códigos de justicia militar y los así llamados regímenes de excepción (Agamben, 2004), implantados en la mayoría de los países occidentales a partir de la Primera Guerra Mundial y aplicados de manera abusiva en la Argentina, sobre todo después de 1955.¹⁹

Un elemento en común entre la justicia militar, la justicia de las revoluciones triunfantes (es decir, la de aquellas revoluciones que tienen un reciente y tal vez débil manejo del aparato estatal) y los regímenes de excepción es que apelan a argumentos vinculados con la seguridad del Estado y a las amenazas provenientes de diversos grupos que pretenden subvertir / disolver / atentar contra el orden establecido o en proceso de establecimiento. En el caso que nos ocu-

¹⁸ No he conseguido el Manual aún.

¹⁹ Digo “de manera abusiva” porque cuando se hace un seguimiento pormenorizado de la legislación de excepción aplicada en la Argentina a partir de 1950 nos encontramos con que hay superposiciones legales. Para mencionar solo las más significativas, debemos recordar la ley 15.293/60 (puesta en fase operativa del Plan Conintes de 1951), el Decreto ley 18.787/56 (Junta de Defensa de la Democracia Contralor de Organizaciones Comunistas y Totalitarias), Reformas del Código Penal 1963 y 1964 (Decreto ley 788/63 y Ley 16.648/64), ley 17.567/67 Reforma del Código Penal, ley 18.670/70 que establece Tribunales de instancia única, la Ley de Defensa Nacional (Ley 19.081/71), la ley 19.053/71 de creación de la Cámara Federal en lo Penal (el llamado “Camarón”), y la ley 19.271/71 que reforma el Código de Procedimientos en lo Criminal de acuerdo a la creación del “Camarón”.

pa, se trata de una organización que no ha triunfado. Sin embargo, los rasgos de excepcionalidad están presentes: es una justicia sumaria (a veces sumarísima), que establece tribunales especiales, contempla la pena de muerte, restringe el derecho a la legítima defensa, prevé la posibilidad de la no publicidad del juicio y de juicios en ausencia. Todos estos rasgos se agudizan en el caso del “Código...”, pero muchos de ellos ya están presentes en las “Disposiciones...”. Otra característica importante de los cuerpos normativos montoneros es que cumplen las funciones de un código penal y de un código de procedimientos penales. Cabe señalar que las “Disposiciones...” de 1972 prestan especial atención al aspecto procedimental y que, al mismo tiempo, tienen una retórica menos marcial que el código de 1975. Para mencionar algunos ejemplos, hay más referencias a “los compañeros” o “el compañero acusado”,²⁰ se tiene en cuenta el caso de los “compañeros presos”, y fundamentalmente en la Introducción, se “reconocen una serie de falencias que es preciso tener en cuenta”. Y se las sintetiza de la siguiente manera:

En primer lugar **falta** un ‘Manual de Justicia Revolucionaria’ que regule más en profundidad y extensión los principios generales expuestos en el Manual de Organización y Funcionamiento, este **déficit primario** repercute directamente en estas ‘DISPOSICIONES’ y se expresa básicamente en el siguiente hecho: **No hay sanción prevista para las faltas menores**, las que, quedan sujetas al criterio de cada uno de los responsables de grupo y sus niveles inmediatos de encuadramiento; reservándose la legislación punitiva para las faltas mayores o la reincidencia sistemática en las faltas leves sancionadas. (...) Por otra parte la **falta de una experiencia sistemática previa en la aplicación de la Justicia Revolucionaria no permite tipificar con precisión los delitos y sus penas** correspondientes quedando

²⁰ En el caso de las “Disposiciones...” se utiliza la palabra compañero 27 veces en 40 artículos. En tanto que en el “Código...”, 21 veces en 52 artículos.

un amplio margen de **dudas** que deberán ser aclaradas a través de la sistematización de las experiencias que se produzcan a partir de estas normas.

(...) También es preciso tener en cuenta que estas ‘DISPOSICIONES’ **deben ser discutidas y criticadas** conjuntamente con el Manual de Organización y Funcionamiento ya puesto a disposición de todos los compañeros: Estas ‘DISPOSICIONES’ plantean algunas **contradicciones** con dicho Manual, por ejemplo con respecto a los distintos niveles de encuadramiento, donde el Manual distingue entre combatientes y militantes, cuando en realidad el más alto grado de compromiso es el de militante que puede combatir política o militarmente o logísticamente (El énfasis es mío).

En las “Disposiciones...” se discrimina entre “militantes combatientes o no...”, “activistas” y “colaboradores”. En tanto que en el “Código...”, en el capítulo 1, “Del ámbito de aplicación”, se establece que es aplicable a los miembros y aspirantes de la OPM, ya sean oficiales o aspirantes a oficiales (Capítulo I, Artículo 1) y también a los milicianos y soldados (Capítulo 1, Artículo 2), con la salvedad de que no todos los delitos que se tipifican en el Capítulo II –“De los delitos”– son imputables a los subalternos. Una de las peculiaridades de ambos documentos, en relación con los códigos de justicia militar, es que también son aplicables a los militantes de las organizaciones, activistas y colaboradores, esto es, a aquellas personas que un código militar consideraría *civiles* (Capítulo II, Artículo 2.º de las Disposiciones y Capítulo I, Artículo 3 del Código). Se podría tal vez asimilar la situación a la de los civiles en tiempos de guerra, es decir a civiles en *estados de excepción*.

Las “Disposiciones...” determinan que en el caso de los “militantes combatientes o no [las disposiciones son aplicables] en todo tiempo y lugar”. Sin embargo, en el capítulo II se discrimina entre los militantes, los activistas y los colaboradores respecto de la aplicabilidad de las normas.

Según lo estipulado en el “Código...”, a los militantes se les pueden imputar prácticamente los mismos delitos que a los milicianos y soldados, salvo en el caso de deserción e insubordinación (artículos 5 y 8 respectivamente). Este dato es interesante porque da una pauta acerca del proceso de militarización de Montoneros, que en los años siguientes llevaría al encuadramiento casi general de los miembros.²¹ Cabe aclarar que en el Capítulo II –“De los Delitos”– la tipificación comprende a “los integrantes de la organización”.

Como se puede ver en el cuadro 1, ambos cuerpos normativos tienen estructuras similares. El primer hecho que llama la atención es el aumento de la tipificación de delitos y los nuevos tipos que se detallan, al tiempo que se mantiene el número de penas tipificadas.

Cuadro 1. Estructura de los cuerpos normativos

DISPOSICIONES de 1972	CÓDIGO de 1975
I. Del ámbito de Aplicación (Art. 1) 1	I. Del ámbito de aplicación (Art. 1 a 3) 3
II. De la Responsabilidad (Art. 2) 1	
III. De los Delitos (Art. 3 a 9) 7	II. De los delitos (Art. 4 a 20) 17
IV. De las penas (Art. 10 a 18) 9	III. De las penas (Art. 21 a 28) 8
V. Del Procedimiento (Art. 19 a 32) 14	IV. Del procedimiento en los juicios revolucionarios (Art. 29 a 47) 19
VI. Del cumplimiento de las penas (Art. 33 a 38) 6	V. Del cumplimiento de las penas (Art. 48 a 51) 4
VII. Disposiciones transitorias (Art. 39 a 40) 2	VI. Disposiciones transitorias (Art. 52) 1

Fuente: Tabla elaborada por la autora a partir de las “Disposiciones” y el “Código”

²¹ Por ejemplo, a partir de fines de 1975, todo traslado territorial de los militantes implicaba la incorporación de los mismos a las columnas (es decir, a los pelotones) de la OPM, aun cuando los activistas provinieran de los frentes de masas.

En el artículo 3.º de las “Disposiciones...” se enumeran los siguientes delitos: “traición, deserción, delación, confesión, faltas leves reiteradas e incumplimiento de las penas aplicadas en Juicio Revolucionario”. Pero lo que resulta interesante no es solo que se tipifiquen menos delitos en 1972 que en 1975, sino la forma diferente en la que se tipifican los mismos delitos. En las “Disposiciones...” se aclara qué es lo que se considera delación y confesión:

ART. 7º) El prisionero de guerra que aporte datos relevantes al enemigo será sancionado en los siguientes casos:

Quando aporte dichos datos antes de las **24 hs.** de su detención.

Quando proporcione en cualquier momento de la confesión **datos innecesarios**, calificándose como tales los que exceden al interrogatorio al que se lo somete (El énfasis es mío).

Si analizamos el delito de confesión nos encontramos con que, en primer lugar, las “Disposiciones...” establecen un tiempo –las 24 horas de detención– para “aportar datos”. Esta aclaración, que supone una cuota de realismo respecto de las posibilidades de resistencia a la tortura, tiene también algunas consecuencias interesantes para uno de los juicios revolucionarios más ampliamente difundidos por Montoneros en el año 1976: el de Roberto Quieto. El hecho de que también se contemple la existencia de los “datos innecesarios” supone que los militantes podían, a partir de cierto tiempo de resistencia, “usar discriminadamente la información para aliviar la tortura” (Mattini, s.f.).

En el código de 1975 los primeros cuatro artículos del capítulo II tipifican la traición (artículo 4.º), la deserción (en el 5.º), la confesión (en el 6.º) y la delación (en el 7.º), como en las “Disposiciones...”. No es un detalle menor que este “Código...” se haga público en momentos en los que la represión –tanto legal como ilegal– se endurecía aceleradamente. De hecho, uno de los casos ejemplares que se publican junto con este código es el de Fernando Haymal (alias Valdés),

a quien se acusa de traición y delación (*Evita Montonera*, octubre de 1975, p. 21). Amerita detenerse en la segunda acusación que se le hizo a Haymal –la de la delación– porque la tipificación en el código es especialmente interesante:

La entrega al enemigo de datos o elementos que puedan perjudicar objetivamente a la organización o las estructuras que ella conduce, constituye el delito de Delación. Incurren también en este delito **los prisioneros de guerra que entregan esos datos o elementos al enemigo en el curso de los interrogatorios de cualquier tipo que le efectúen y aun cuando hayan sido objeto de apremios (...)** (El énfasis es mío).

Como se ve, las consideraciones atenuantes que aparecían en 1972 –el tiempo limitado de la obligación de resistir a la tortura y la posibilidad de suministrar alguna información para aliviarla– han desaparecido en 1975.²² Como ya se dijo, el “Código...” se publicó en un momento de aumento de la represión. La Argentina antes, durante y después de la dictadura de 1976–1983 se caracterizó por la aplicación de torturas –el eufemismo usado, y repetido llamativamente por el código de los Montoneros, es “apremios ilegales”. De acuerdo con el “Código...”, la delación podía ser penada con el fusilamiento del acusado, ya que establece en su artículo 28 que “La Pena del fusilamiento podrá aplicarse a todos los delitos enumerados con excepción de los previstos en los artículos 6, 10, 12, 14, 16 y 17 del Capítulo anterior”. Es decir que en un momento en el que la represión

²² El tema de la tortura y la resistencia a la tortura es por demás interesante. En mi opinión, un exmiembro del Buró Político del PRT, Luis Mattini, puso el dedo en la llaga en un artículo significativamente titulado “La ordalía del siglo XXI”. Cuenta Mattini (s.f.) “cuando algunos dirigentes Tupamaros que trabajaban con nosotros después del golpe en Uruguay, propusieron aplicar el criterio de los maquis franceses de pedirle al compañero caído que “aguante” un determinado lapso (cuatro horas por ejemplo) para dar tiempo a resguardar todo lo por él conocido y luego quedaba en libertad de usar discriminadamente la información para aliviar la tortura, nosotros argumentamos escolásticamente que esos criterios eran producto de una ideología burguesa, por lo demás ‘derrotistas’”.

umentaba, y cuando un activista político que era detenido tenía altísimas posibilidades de ser ferozmente torturado, la organización establecía una pena durísima en el caso de que sobreviviera y recuperara la libertad.

Un dato interesante es que cuando la represión se endureció aún más, la organización proporcionó pastillas de cianuro, primero a los miembros de la conducción nacional y después a muchos de los militantes. Con esta determinación se pretendía evitar que los detenidos traicionaran / confesaran / delataran bajo tortura. Si bien “la píldora” puede parecer una solución diferente, es posible considerar que tiene una matriz común con el “Código...”: la muerte como prevención o punición de otro castigo que es la tortura. Lila Pastoriza (2006) menciona que Francisco Urondo dijo: “Si el Negro Quieto habló, yo me consigo ya mismo una cápsula de cianuro”. El “Código...”, el juicio a Roberto Quieto y la utilización del cianuro pueden ser pensados conjuntamente. De hecho, tanto Calveiro (2005) como Longoni (2007) y Pastoriza (2006) los relacionan.

Esto puede tener varias lecturas, algunas vinculadas con la racionalidad de las organizaciones revolucionarias y otras que la trascienden y tocan la racionalidad moderna, relacionada con la creencia en el derecho de punición. En primer lugar, podemos detenernos en la necesidad de *autodefensa* de la organización; por otro, en las necesidades *pedagógicas* de la misma, que se pueden entroncar, por ejemplo, con las afirmaciones de Trotsky respecto de las funciones de los tribunales revolucionarios en los años inmediatamente posteriores a la revolución en Rusia (1919).²³ Por último, y tal vez sea esta la cuestión más difícil de recuperar, porque tiene que ver con un contexto de

²³ Sostiene Trotsky (1919): “Es indispensable, sin embargo, que el propio tribunal se dé cuenta de esta importancia y que examine todas sus decisiones no solo desde el punto de vista del castigo de un delincuente cualquiera, sino también en función de la educación revolucionaria de clase”. También Mario Firmenich enfatizó el carácter pedagógico de los juicios revolucionarios en un reportaje que concedió a Felipe Pigna.

creencia bastante lejano: la voluntad, por parte de una organización, de apoderarse de las funciones punitivas del Estado.

La peculiaridad de esta última dimensión podría ser pensada a partir de la diferencia entre algunas prácticas político-armadas – como por ejemplo los robos a bancos, las tomas de pueblos o localidades, los robos a armerías e incluso algunos casos de secuestros de carácter extorsivo²⁴– con la decisión de matar a dirigentes sindicales a partir de la realidad o la ficción de un juicio revolucionario/popular en ausencia, que culminaba con una condena cuya concreción es relatada, al menos *ex post facto*, como un acto de justicia, un “ajusticiamiento”.²⁵ Pero no es ocioso reiterar que para los *enemigos* no hay codificación. En tal sentido puede decirse que “para los enemigos, ni justicia”. La justicia queda para los propios; pero ¿qué clase de justicia? Y de nuevo la utilización retórica de que para los enemigos hay

²⁴ Algunos casos de secuestros extorsivos también fueron presentados como *juicios*. El más espectacular, el secuestro de los hermanos Born (19 de septiembre de 1974), que supuestamente fueron juzgados, mantenidos presos y por quienes se cobró un rescate de 60 millones de dólares. El comunicado acerca del juicio a los hermanos Born fue publicado en *Evita Montonera* (diciembre de 1974, pp. 43-44).

²⁵ Un hecho armado que sigue este patrón es la muerte de Augusto T. Vandor. Insisto en que no sabemos si el *juicio* existió o no previamente a los hechos, sabemos que así fue narrado. Hay dos relatos que se pueden vincular. El primero es cómo se analiza en “La historia del vandorismo”, publicada en *El Descamisado* que concluye con el relato de “La muerte del Lobo” (Véase especialmente *El Descamisado*, 19 de febrero de 1974, p. 28). El segundo relato que es interesante vincular es cómo Francisco Urondo entrecruza, en su novela *Los pasos previos*, la historia de un sindicalista traidor que termina *ajusticiado*, con la reconstrucción de la desaparición y muerte de Felipe Vallese, un militante de la Juventud Peronista y de la UOM que es detenido y asesinado por la policía en 1962 (Urondo, 1999). Podría, también, hacerse otra vinculación, en este caso cinematográfica: la película *Los traidores* de Raymundo Gleyzer (1973). Y en este lugar parece importante insistir en los contenidos culturales de la política y en la conformación, por parte de las organizaciones armadas, de un proyecto contrahegemónico cultural y moral –de ahí el parentesco entre una moral revolucionaria y una justicia revolucionaria. Aunque resulte reiterativo: no parece casual que haya tantos relatos de juicios en diversos medios culturales (una publicación periódica, una novela, una película). Así se despliegan dos interesantes dimensiones de la cuestión: los juicios en sí mismos, y la *ficción* de los juicios.

actos de justicia popular, en tanto que para los propios rigen los códigos de justicia revolucionaria.

En las “Disposiciones...” no se tipifican lo que podríamos llamar indisciplinas de funcionamiento dentro de la organización. Es posible asumir que se trata de las “faltas leves” que en la Introducción se reconoce que no están definidas. En cambio, en el “Código...” hay siete artículos vinculados con la obediencia a la conducción y la disciplina interna. El artículo 8.º se refiere a la insubordinación y establece que:

Quedan incurso en este delito los integrantes de la organización, los Aspirantes, los soldados, y milicianos que no acaten o se revelen (sic) contra las órdenes o resoluciones expresas emanadas de sus responsables u organismo superior salvo que el incumplimiento se deba a causas de fuerza mayor.

Por su parte, el artículo 9.º tipifica la conspiración y determina que:

Incurren en este delito quienes al margen de las estructuras organizativas o dentro de las mismas realicen una actividad concreta orientada a lograr una **división o un fraccionamiento** de la organización (El subrayado es mío).

Es remarcable que este tipo de falta sea tipificada en un momento en el que Montoneros tiene serios problemas relacionados con el disenso y con las discusiones internas respecto de la línea política que se está siguiendo. Hay tres ejemplos que revisten especial interés: por una parte, las disidencias planteadas casi constantemente por las columnas Norte, La Plata y Área Federal (Anguita y Caparrós, 1998; Gillespie, 1987; Gasparini, 1999; Larraquy, 2006; Larraquy y Caballero, 2002; Pastoriza, 2006) que podrían encuadrarse dentro de lo establecido por el artículo 8.º. En segundo lugar, el hecho de que poco tiempo antes se hubiera producido la ruptura de la JP Lealtad (Poz-

zoni, 2017),²⁶ que se podría analizar como conspiración según lo establecido por el artículo 9.º. De hecho, uno de los casos de aplicación del código parece encuadrarse en dicho artículo, y está relacionado con el rompimiento de la JP Lealtad.²⁷ Finalmente, el caso de ciertos cuestionamientos de Roberto Quieto a la Conducción Nacional (Pastoriza, 2006).

El artículo 10.º tipifica la *acumulación de poder* en los siguientes términos:

Configura este delito la actividad concreta realizada con la finalidad de acumular poder para un individuo [o] un grupo, cuando esa actividad no sea el legítimo planteo de opiniones, incluso dirigentes, realizados con los procedimientos orgánicos.

Este artículo se entroncaría también con las dificultades que la organización estaba teniendo con algunas de sus columnas y regionales respecto de la ortodoxia. De hecho, si se revisa la bibliografía existente sobre la Columna Norte de la Regional Buenos Aires, se detecta una situación muy asimilable a la del artículo 10.º del Código: esa columna tuvo una conducción orgánica y formal (que fue variando a lo largo de los años 1975 y 1976) pero también tuvo una conducción informal, la de Rodolfo Galimberti. Evidentemente, a fines de 1975 la conducción nacional de Montoneros estaba en una coyuntura muy difícil, caracterizada por un acelerado endurecimiento de la represión, una menguante capacidad de movilización popular y un progresivo y constante aumento de los disensos hacia el interior de la organización. Años después, en 1979, Rodolfo Galimberti encabezó con Juan

²⁶ Véanse también los testimonios de Horacio González en Anguita y Caparrós (1998, pp. 491-492).

²⁷ Es el caso de los hermanos Pedro y Carlos Sabao, “ajusticiados” cerca de Rosario en noviembre de 1975. Este “ajusticiamiento” aparece publicado en Evita Montonera (diciembre de 1975, p. 29), y Pedro es acusado de traidor, delator de compañeros y miembro de la Juventud Sindical Peronista. Andrew Graham Yool (1989, p. 469) los describe como miembros de la JP Lealtad.

Gelman una escisión de Montoneros. Uno de los resultados fue que se les hizo un juicio revolucionario en el que se los condenó a la pena capital, aunque esta nunca se aplicó (Larraquy y Caballero, 2002).²⁸

En este contexto, los tres últimos artículos comentados se podrían interpretar como un intento voluntarista y burocratizante de evitar el riesgo de convertirse en “patrullas perdidas”, según la fórmula usada por Rodolfo Walsh. Respecto de lo estrictamente coyuntural, parecería que la conducción de Montoneros tenía una percepción bastante correcta de la situación crítica de la organización, y que ensayó la solución a partir de los contenidos culturales de que disponía: una cultura que tenía como elementos fundantes a las concepciones de una justicia estatal y una justicia revolucionaria. En ambas parecía coexistir la necesidad de imponer regímenes de excepción ante las crisis, regímenes que recuerdan demasiado a la formulación de hipótesis *ad hoc* ante las falencias de la teoría. Volviendo a la situación de octubre de 1975: ante la posibilidad y la evidencia de disolución, la Conducción Nacional apela a la formalización de su propia capacidad –y voluntad– punitiva. En lugar de replantearse la línea política, apela a la producción de un cuerpo normativo formalizado que reprime la disidencia, *puniendo* a los disidentes en sus mentes y sus cuerpos.

La referencia a la punición en las mentes y los cuerpos tiene que ver con que, de acuerdo con muchos testimonios y siguiendo la tradición de las organizaciones revolucionarias, en Montoneros la pena de confinamiento solía ir acompañada por la imposición de una autocrítica, en muchos casos escrita. El condenado debía reconocer su culpa y criticar su propia manera de pensar y actuar. En este sentido, la justicia revolucionaria era más exigente que la justicia burguesa. Uno de los casos extremos es el de Tulio Valenzuela, que, desaparecido en Rosario, fue juzgado después de escaparse en México de sus captores del Ejército y de avisar a la Conducción Nacional de la presencia de

²⁸ Véase también “Sobre la desertión de cinco militantes del Partido y cuatro milicianos en el exterior” (Montoneros, 1979).

un grupo de tareas que tenía como objetivo detener a sus miembros (Bonasso, 1984).²⁹ Según versiones, ese juicio fue llevado adelante en Cuba y filmado, hecho que probaría el carácter de *performance* de los juicios para los Montoneros. Otro es el de “Santiago”, un militante que según Asuaje (2004), fue “pescado in fraganti” en la cama con otro hombre y no solo fue degradado sino que también debió autocriticarse y *recuperarse*, es decir, empezar una relación con una mujer (pp. 446 y ss). Otras versiones del mismo caso, más directas pero de las que no hay fuentes escritas, cambian el relato de una manera a mi juicio sustancial: “Santiago” fue trasladado al sur, pero se negó a irse porque estaba viviendo con su pareja. El no ocultó a la organización que tenía una relación homosexual, lo que supuso una gran valentía en aquel momento y en aquel contexto, y entonces, lo que es interesante señalar –fuera de que incluso en el año 2004 se relatara el acontecimiento casi con los mismos criterios de 1973– es que este caso muestra lo que decíamos antes: la organización controlaba los cuerpos y las mentes desde etapas tempranas.

Al continuar con el análisis del control en momentos de crisis, pueden verse en los artículos 11 y 12 del “Código...” otros aspectos del mismo proceso, ya que el manejo de los fondos empezó a convertirse en un tema crucial después del pase a la clandestinidad de Montoneros en septiembre de 1974 y del endurecimiento de la represión. En tales circunstancias, los militantes tuvieron crecientes dificultades para mantener tanto sus trabajos como las casas en las que vivían. La posibilidad de contar con dinero de la organización para sustentarse y para conseguir un lugar donde vivir se tornó crucial, dramática, de vida o muerte. Por esto, varias voces se levantaron para reclamar una mayor descentralización en el manejo del dinero, planteo que fue rechazada/o por la conducción. De esta manera, la tipificación de la defraudación y de la malversación tuvo una importancia central para

²⁹ El juicio y la autocrítica se encuentran transcritos en el *Boletín Interno N.º 7* (Montoneros, junio de 1978).

una organización que, a esa altura, contaba al menos con sesenta millones de dólares, provenientes del mayor rescate cobrado en la historia por un secuestro.³⁰

Con esta lógica, entonces, se consideraba responsables del delito de defraudación (artículo 11.º) a “quienes se apropien en beneficio propio de bienes de la organización de cualquier naturaleza que sea o quienes utilicen esos bienes para finalidades ajenas a la organización”. En tanto que serían acusados de malversación (artículo 12.º) “quienes cambien el destino de los fondos recibidos sin previa consulta o inmediata comunicación a los ámbitos superiores, es agravante la no declaración de la malversación efectuada en la rendición de cuentas”. Existen casos de algunos militantes que en momentos de agudización de la represión, usaron fondos de Montoneros para irse del país con el fin de salvar sus vidas, y de esa manera, quedaron a merced de la justicia revolucionaria.

Es interesante reflexionar acerca de la necesidad de tipificar ciertos delitos. Podemos preguntarnos si este hecho se debe a alguna teoría de la justicia *a priori*, o si se trata de la necesidad de castigar faltas existentes, o bien si la codificación es *a posteriori*. Es decir, esa pregunta tiene por detrás otra que se refiere al *espíritu de las leyes*, a si la ley es universal, abstracta y precede a los hechos. Al comparar las disposiciones de 1972 con el código de 1975 podemos decir que, en el caso de Montoneros, la normativa parece producirse de acuerdo con las necesidades coyunturales, pero a partir de un marco de contenidos culturales preexistentes.

El artículo 13, que tipifica el abuso de autoridad, abre una serie de normas acerca de las relaciones de autoridad dentro de la organización y, a la vez, de la relación particular entre los cuadros medios y la conducción. Establece que “Incurrén en este delito [de abuso de autoridad] quienes imponen su mando en beneficio propio o para fines aje-

³⁰ En el secuestro de los Born también hubo un juicio revolucionario. Véase *Evita Montonera* (diciembre de 1974, pp. 43-44).

nos a la organización, o quienes falten el respeto a sus subordinados o quienes dicten órdenes basadas en las arbitrariedades”. Junto con el siguiente, de negligencia en el mando, apuntan a la consolidación de la disciplina a través del fortalecimiento de la burocracia interna de la organización. El artículo 14 dispone que “Son responsables de este delito, quienes no utilizan la autoridad que le corresponde para corregir todo tipo de errores, desviaciones o delitos de los subordinados, dejando transcurrir toda situación anormal evidente”.

Parecería que se intenta garantizar y fortalecer las líneas de autoridad y de disciplina dentro de la organización, de manera tal que los niveles de responsabilidad no sean vulnerados. Sin embargo, no queda claro cómo se implementaría operativamente la denuncia acerca del abuso de autoridad. Una posibilidad es que, como queda establecido en el capítulo IV, en la parte procedimental del código, esta se implementara mediante un “pedido de juicio” que cualquier miembro de la organización podía elevar. Por otra parte, llama la atención que tres tipos de faltas que deberían estar separadas porque tienen niveles diferentes de gravedad –“todo tipo de *errores, desviaciones y delitos*”– aparecen juntas, y no se las discrimina ni tipifica. También, que la “negligencia” se refiera, precisa y solamente, a la aplicación del código. Este aspecto es reforzado por el artículo 15, que especifica el delito de evasión de la siguiente manera: “Son responsables de este delito quienes voluntariamente evaden someterse a juicio revolucionario o no cumplan las penas impuestas en el mismo” (cfr. con la parte procedimental, donde se establecen juicios en rebeldía, pero no se vinculan de manera explícita con la evasión).

El abuso de autoridad y la negligencia merecen un comentario que se entronca con las necesidades coyunturales: las disidencias internas de algunas columnas empezaban a producirse, en ciertos casos apoyadas por sus responsables, como la “Gorda Amalia” en La Plata y “Nariz con Pelo” en la Columna Norte (Pastoriza. 2006).

El artículo 16 es uno de los más problemáticos del “Código...” y llamativamente no tiene antecedentes en las “Disposiciones...” de 1972. Establece que

Incurrir en este delito [deslealtad] quienes tengan relaciones sexuales al margen de la pareja constituida, son responsables los dos términos de esa relación aun cuando uno solo de ellos tenga pareja constituida.

Esta intrusión de la justicia revolucionaria en la vida privada de los militantes –“los compañeros” en el lenguaje del “Código...”– merece remarcar. El artículo 16 es interesante porque es el único que alude de manera específica a la moral sexual en las organizaciones armadas, aun cuando podamos inferir a través de otras evidencias colaterales, que existían códigos consuetudinarios referidos a estas cuestiones, y que eran especialmente rígidos. La infidelidad juzgada como deslealtad y la homosexualidad como enfermedad, son algunas de las puntas de un ovillo de las que hay que tirar para acercarnos a una noción más completa de las organizaciones revolucionarias y sus vínculos con las concepciones de la sociedad burguesa que pretenden transformar. Respecto de la homosexualidad, no hay nada explícito en el código montonero, pero por otras evidencias sabemos que hubo casos en los que se aplicaron sanciones –por ejemplo, la degradación– a militantes que tenían relaciones con personas del mismo sexo, como el caso ya comentado de Santiago. No es ocioso mencionar que otra organización anterior, el EGP, según algunas fuentes, sancionó con el fusilamiento ese “delito”; esto está sugerido en el artículo de Gabriel Rot (1997) de *El Rodaballo* y en el libro de Iverna Codina *Los Guerrilleros* (1968).

Estos hechos plantean una pregunta acerca del grado de cuestionamiento a los modos múltiples de la dominación que las organizaciones llevaron adelante (Oberti, 2015a; 2015b), y cuán inconscientes fueron de algunos de ellos. No obstante, es necesario hacer el intento

de reconstruir las lógicas y las motivaciones de este tipo de razonamientos, porque no es del todo justo imponer nuestra lógica a una organización histórica.³¹ Un argumento recurrente respecto de la punición de la infidelidad era que vulneraría la seguridad de la organización. Otro era que en condiciones de clandestinidad extrema, las parejas solían convivir con otras parejas o con militantes de distintos sexos en la misma casa: en estos casos, la punición estaría justificada por la necesidad de mantener cierta armonía dentro de las casas operativas. Un argumento utilizado respecto de la homosexualidad, estaba basado en el prejuicio de que ese tipo de relaciones tenderían a ser más promiscuas e inestables que las heterosexuales, y por lo tanto más riesgosas desde el punto de vista de la seguridad.

Pero había otro cuerpo de ideas circulando alrededor de estas cuestiones, que aparece claramente en la crítica a algunas personas por su “liberalidad”. Ser “liberal” implicaba una debilidad de la moral revolucionaria, no solo una caracterización de lo político en sentido estricto. Un ejemplo de esto aparece en el caso de un militante que “se enamoró de otra compañera antes de separarse de la primera, y resolvió mal el problema [porque] era liberal” (*Evita Montonera*, febrero-marzo de 1976, p. 25). Incluso hay una explicitación acerca del tema del liberalismo en la prensa de la organización. Ante la pregunta sobre quién es un liberal, la respuesta es:

El que se niega a tocar sus problemas personales. Hace una separación entre su vida política y su vida privada. Su intención es no mostrar aquellas facetas de su vida que no tiene interés en cambiar; aún sabiendo que es necesario y que el conjunto se lo exigiría. El liberal, en sí mismo, es un individuo con la mentalidad del sistema y por lo tanto juega objetivamente para el enemigo (*Evita Montonera*, marzo de 1975, p. 30).

³¹ Con esto quiero decir que considero que uno de los objetivos que debe tener el/la historiador/a es tratar de comprender una lógica histórica antes de criticarla.

Esto nos lleva a pensar que en las organizaciones armadas también lo personal era político. Al respecto, es especialmente interesante el análisis que hace Alejandra Oberti (2015b) sobre las subjetividades revolucionarias y sus preguntas, que sugieren que la subordinación de lo privado a la política se puede considerar como una reproducción de las concepciones tradicionales de la política burguesa, y en las que en la misma clave reflexiona, retomando a Héctor Schmucler (1980), “la constitución de la política como técnica”.

Por otra parte, tanto en las “Disposiciones...” como en el “Código...” está tipificada como delito la reiteración de faltas leves, aunque estas no estén definidas. Podríamos asumir que entre ellas se encuentran las referidas a la moral sexual. Las “Disposiciones...” no contemplan la pena de fusilamiento para la repetición de faltas leves (artículo 17) y especifica:

ART. 8º) Las faltas leves reiteradas serán consideradas a los fines de estas disposiciones cuando demostrada la ineficacia de las correcciones adoptadas por sus responsables directos, la conducción de la región a la que pertenece el compañero acusado solicite su juzgamiento por dispositivo.

Mientras que en el “Código...” el artículo 17 establece que “Configura este delito la repetición reiterada de faltas menores que hayan sido debidamente criticadas y/o sancionadas”. Un problema es que en él, las faltas no han sido clasificadas como leves o graves. Es en el capítulo III, “De las penas”, donde se puede encontrar una clasificación de las mismas de acuerdo con las sanciones que les corresponden. La reiteración de faltas leves tampoco es punida con la pena máxima de fusilamiento (artículo 28), como en las “Disposiciones...”.

El artículo 18 del “Código...” incluye otro delito, inexistente en las normas de 1972: el encubrimiento:

Son responsables de este delito quienes realizan **cualquier actividad** concreta destinada a evitar a otro el juzgamiento o el cumplimiento

de las sanciones correspondientes por haber cometido alguno de los delitos previstos anteriormente (El énfasis es mío).

Así, este artículo establece la existencia de un delito que refiere al cumplimiento del propio código. ¿Es posible pensar que realizar “cualquier actividad” podía ser el acto de omisión, es decir que omitir la denuncia de insubordinación o conspiración era un modo de cometer el delito de encubrimiento? Este artículo pareciera estar sancionando a los cuadros inferiores de la organización, en tanto los artículos siguientes (19 y 20) están orientados con más nitidez a cuadros con mayor nivel de responsabilidad. Es muy notable el hecho de que el “Código...” traduce y refuerza el verticalismo de Montoneros, lo que no ocurre tan claramente en las “Disposiciones...”.

El instigamiento y la complicidad, que no aparecen en las disposiciones de 1972, son las siguientes figuras contempladas por el “Código...”. Los artículos 21 y 22 establecen que:

Son responsables de instigamiento quienes **inspiren o inciten** a otro compañero a cometer algunos de los delitos indicados anteriormente (El énfasis es mío).

Son responsables de complicidad quienes concretamente cooperen, colaboren o presten ayuda para cometer alguno de los delitos previstos en este Capítulo, si la pena a aplicar a los cómplices se graduara teniendo en cuenta la que corresponda al autor principal y de acuerdo con la importancia de la cooperación prestada.

El “Código...” establece niveles de responsabilidad y formas de juzgamiento de acuerdo con las diferentes jerarquías internas de la organización. Sin embargo, en la tipificación de los diferentes delitos en los cuales podrían estar incurso sus integrantes, existe una amplitud de posibilidades y variantes que incluyen no solo transgresiones de orden militar, sino también político e incluso del orden de la moral sexual de los miembros de la organización.

El siguiente capítulo tanto de las “Disposiciones...” como del “Código...”, se refiere a las penas previstas para los delitos que antes se describieron. En las primeras se establece:

ART. 10º) Las penas que se podrán aplicar a juicio del Tribunal Revolucionario son: confinamiento, destierro, degradación, prisión, expulsión y fusilamiento. Todas las penas, a excepción de la degradación, suponen inmediata suspensión de las actividades de la Organización.

El capítulo III del “Código...” recuerda –al igual que las “Disposiciones...”– a un código militar, ya que las penas van desde la degradación hasta la muerte a través del fusilamiento (recordemos que el código penal argentino no contempla la pena de muerte y que solo algunos regímenes de excepción la establecieron).³² Como ya se anticipó, el “Código...” determina que las penas son degradación (artículo 23), expulsión (artículo 24), confinamiento (artículo 25), destierro (artículo 26), prisión (artículo 27) y fusilamiento (artículo 28), las mismas que establecían las “Disposiciones ...”. Varios hechos resultan llamativos: que salvo en el caso de la degradación, los acusados son suspendidos, en ambos cuerpos normativos, “de las tareas y actividades de la organización”. Sin embargo, la pérdida de los derechos no implica la pérdida de las obligaciones: en el caso de la expulsión, las dos normativas establecen que:

el compañero condenado deja de pertenecer a la organización en cuanto a sus **derechos** y actividades respecta, manteniendo todas

³² La Comisión especial de la Cámara de Diputados y Senadores eliminó en 1916 la ley 4189 que estipulaba la pena de muerte para delitos de homicidio. En varias oportunidades la legislación de excepción la restableció, como por ejemplo la ley marcial impuesta en 1956 con motivo del levantamiento del general Valle, pero las ejecuciones de civiles se llevaron a cabo antes de su establecimiento, como lo demostró Rodolfo Walsh en su investigación sobre los fusilamientos de José León Suárez. En dos oportunidades (1958 y 1964) se discutieron reformas al Código Penal y hubo proyectos de reinstaurarla, pero finalmente no se hizo. Finalmente, en 1970, después del secuestro de Aramburu, también se restableció la pena de muerte, pero no fue aplicada. Persistió su aplicación en más de 30 artículos del Código de Justicia Militar que se derogó en 2008.

sus **obligaciones**, particularmente la obligación de guardar silencio sobre personas, hechos o circunstancia que pudiese conocer y cuya divulgación pueda perjudicar a la organización (El énfasis es mío).

Otro hecho remarcable es que, aunque está claro que la pena de degradación es más leve que la pena de muerte, no lo está en lo que respecta a la gradación existente entre el resto de las figuras previstas. Por ejemplo, es muy nítida la distinción entre confinamiento y prisión, aun cuando parecería que la primera es más leve porque no prevé el encierro del condenado, pero parece ser por tiempo indefinido y sujeta a “mecanismos de control” de la organización. Y en este punto vale la pena volver a la comparación con los estados de excepción, porque la indefinición temporal de la condena resuena demasiado al estado de sitio y, más concretamente, a la puesta a disposición del Poder Ejecutivo Nacional que se aplicó de manera reiterada en la Argentina.

De acuerdo con la caracterización casi textual de ambos códigos, la pena de prisión “consiste en el encierro del condenado, esta pena se efectiviza del modo, por el tiempo y en las condiciones que determine el Tribunal Revolucionario. Detenernos en este punto tiene importancia porque quien posee prisiones es el Estado. Si bien muchas de las organizaciones armadas tuvieron las llamadas cárceles del pueblo,³³ en general se usaban para mantener cautivos a los *enemigos* en el período durante el que se efectivizaban los juicios populares. Uno de los casos más prolongados fue el de los hermanos Born. Hacia fines de 1975 estos hechos ya eran menos frecuentes, y podemos suponer, a partir de la casuística, que la pena de prisión se cumplía en casas operativas.

³³ La cuestión de las cárceles del pueblo es un tema pendiente, en parte porque las organizaciones armadas llevaron a cabo campañas permanentes reclamando acerca de las condiciones carcelarias. Sería interesante analizar las condiciones carcelarias a las que ellas sometieron a sus detenidos. Hay relatos más o menos pormenorizados de algunos casos: el libro del secuestrado de los Tupamaros, los relatos sobre el cautiverio de los Born, el caso del coronel Crespo, el muy polémico caso de Larraburu.

El establecimiento y la aplicación de la pena de muerte merecen un tratamiento especial por su trascendencia tanto en las consecuencias político-culturales de su establecimiento como en las materiales y éticas de su efectiva aplicación. Como se advirtió antes, la aplicación de la pena de muerte produjo algunos conflictos entre los militantes, sobre todo en los últimos tiempos, cuando la represión supuso una gran descentralización en las ejecuciones. Juan Gasparini (1999) relata un caso en el que algunos miembros de la organización se negaron a aplicar la pena de muerte (pp. 90-91). Hay que tener presentes las consecuencias éticas y de conciencia que podía acarrear para los militantes haber ejecutado a un compañero.

Fuera de algunos análisis superficiales y psicólogos acerca de la relación con la muerte en las organizaciones armadas, y en especial en Montoneros (Giussani, 1984; Martínez, 1979), es interesante acercar la mirada a estas concepciones en sus aspectos más concretos –y por lo tanto, más profundos. ¿Podemos pensar al suicidio mediante la pastilla de cianuro como una aplicación de la *pena de muerte preventiva*? Las argumentaciones de la Conducción Nacional para convencer acerca de la necesidad del uso de la píldora, pueden ser vistas como la prevención de no cometer los delitos de traición y delación tipificados en el código y penados con la pena de fusilamiento.

El propio Firmenich planteó en un reportaje que:

Este es el asunto. Y la única forma de evitar eso y nadie puede garantizar antes de pasar por la tortura que no va a hablar era morir antes de la tortura. Y allí fue que se estableció para los miembros de la conducción la obligatoriedad de la pastilla de cianuro, para no entregarse vivo. ¿Para qué la pastilla de cianuro? Porque uno podía estar armado y combatir, pero eso no garantiza que no caigas vivo. Uno puede ser capturado vivo. Uno puede caer herido, y se te acaban las balas y a pesar de estar armado y de combatir se puede caer vivo. Todos tenemos un ejemplo muy claro: el Che Guevara fue capturado vivo, y si el Che Guevara fue capturado vivo ¿Quién podía garantizar

que no? De modo que establecimos la pastilla de cianuro. Y esto fue un gran debate dentro de la organización. En realidad, la conducción recibió una crítica generalizada de la organización, que consistía en decir que se establecía un privilegio para los miembros de la conducción. **Los miembros de la conducción teniendo pastillas de cianuro tenían el privilegio de no ir a la tortura y el resto de los militantes no tenían esos privilegios.** Y allí fue entonces que se decidió generalizar la pastilla de cianuro para evitar la delación en la tortura (Pigna, s.f.; el énfasis es mío).

No fue este el único caso en el que la pena de muerte se planteó en sentido preventivo. Carlos Flaskamp (2002) dice que una de las aplicaciones de la pena de muerte en la organización tenía este carácter: “Osvaldo Lenti (Santiago) [fue] objeto de una *ejecución preventiva* por la misma organización a la que pertenecía. Santiago no había traicionado, ni había sido apresado. Lo mataron porque preveían su defecación en el caso de ser apresado” (p. 190).

En los cuerpos normativos vemos en qué circunstancias estaba prevista la aplicación de la pena de muerte. En las “Disposiciones...”: “La pena de fusilamiento se podrá dictar en los casos de traición, deserción, deserción en combate, delación y confesión”. En el “Código...” está dispuesta para los mismos delitos que en la primera, pero se aplica también a los nuevos delitos: insubordinación, conspiración, defraudación, abuso de autoridad, evasión, encubrimiento, instigamiento y complicidad. Se establece de manera explícita que la pena de muerte no puede ser destinada a los delitos como la confesión –que se aplicaba en las disposiciones–, la acumulación de poder, la malversación, la negligencia en el mando, la deslealtad y la reiteración de faltas leves. Es interesante transcribir la redacción de esta parte del artículo 28 del “Código...”:

La Pena del fusilamiento podrá aplicarse **a todos los delitos** enumerados **con excepción de** los previstos en los artículos 6, 10, 12, 14, 16 y 17 del Capítulo anterior (El énfasis es mío).

El modo de enunciarlo –“todos (...) con excepción de”– pone en evidencia que no se explican las consideraciones que llevan a administrar la pena de fusilamiento; no se explicitan los principios que se ponen en juego para determinar los casos en los que se considera necesario aplicar la pena capital. Y esto es lo que produce más perplejidad en la lectura del código: la falta de explicación, de criterios. Llama la atención –y provoca perplejidad, insisto– que una organización revolucionaria publique resolutivamente un código, pero no haga explícitas las consideraciones previas: la necesidad de elaborar el código, los criterios generales, ético-políticos y jurídicos que lo sustentan, en qué antecedentes se basan. Sobre todo si se tiene en cuenta que existirían las “Disposiciones...”. ¿Para qué producir un nuevo cuerpo normativo, si no se expresan claramente principios, criterios, motivos?

En las “Disposiciones...” se establece que:

ART. 18º) Todas las penas serán dictadas por el procedimiento del Juicio Revolucionario, mediante el sistema del Tribunal Revolucionario, **salvo el caso de inconfundible incumplimiento de los casos 2 y 3 de desertión** en combate, en cuyo caso el superior presente podrá ejecutar en el acto y sin más procedimiento la pena de fusilamiento, la que será ejecutada por este compañero o quien él indique. En este supuesto y por las vías pertinente [SIC] se deberá rendir inmediato informe a la Conducción Nac. sobre los detalles del suceso (El énfasis es mío).

El “Código...” estipula condiciones similares para la aplicación de la pena de fusilamiento, aunque aclara que:

sólo puede ser dictada por el Consejo Nacional de la Organización a propuesta del Tribunal Revolucionario o por propia decisión del Consejo cuando el juicio llega a su conocimiento por vía de apelación, o en forma directa a petición de algún miembro de ese organismo. Esta pena podrá aplicarse en **forma sumaria** cuando en el desarrollo de un combate un compañero incurra en las faltas previstas en los inci-

sos 2 y 3 del artículo 5 (de desertión), en operación en forma indudable, con excepción de los milicianos, en el curso de acciones militares. En este supuesto de ejecución sumaria, el superior presente puede ejecutar o hacer ejecutar la pena informándose inmediatamente a la conducción nacional (El énfasis es mío).

Como se lee en este artículo, la pena de muerte solo podía ser aplicada por uno de los órganos máximos de la organización: el Consejo Nacional o el Tribunal Revolucionario, en el caso de las “Disposiciones...”. Pero al mismo tiempo existía la posibilidad de la ejecución sumaria, que debía ser informada a la Conducción Nacional. Sin embargo, hay indicios que permiten suponer que existieron casos en los que las ejecuciones no siguieron los pasos burocráticos previstos, porque las condiciones represivas no lo permitían o porque la organicidad y disciplina supuestas por los cuerpos normativos eran inexistentes. Asuaje (2004, pp. 448-449) relata el juicio y ejecución de Santiago, en condiciones durísimas de represión. De acuerdo con el autor, el propio ejecutado pidió el juicio, la pena de muerte, y él mismo dio la orden de fuego al pelotón de fusilamiento. Este último dato puede hacernos pensar que era el miembro de mayor nivel de la organización. El caso de Mansilla –un exmilitante de Tacuara incorporado a Montoneros– parecería ser un ejemplo de lo segundo: Galimberti le habría hecho un juicio revolucionario y lo habría ejecutado en abril de 1976 sin consultar a ningunos de los órganos superiores, como establecía el Código (Larraquy y Caballero, 2002, pp. 257, 263–264; Gutman, 2003, p. 287). Por su parte, Gasparini (1999) relata un caso en el que se ejecuta a un miembro de la organización “por las dudas” (p. 128). Es el de Ignacio Orueta, que es ejecutado en 1974 –cuando regían las “Disposiciones...”– porque se sospechaba que tenía relaciones con López Rega.

Sin embargo, las mayores diferencias se encuentran en la parte procedimental de los cuerpos normativos. Este capítulo, junto con el “De los delitos”, es el que justifica la sanción del código de 1975. Hay algunos elementos en el este último que están ausentes en las

“Disposiciones...”, y que muestran el proceso de militarización, burocratización y verticalización de la Montoneros. En primer lugar, el hecho de que, en la composición del Tribunal Revolucionario, las disposiciones de 1972 no estipularan, en cada caso, el nivel que debía tener cada uno de los miembros, a pesar de que el presidente del Tribunal debería ser

Un miembro de la Conduc. Nac. (1º y 2º de c/ regional), que no debe pertenecer a la misma regional que el compañero acusado y que será el Presidente del Tribunal.

En cambio, en el “Código...”, los artículos 32, 33, 34, 35 y 36 establecen que los **todos** miembros del tribunal deben poseer un grado jerárquico superior al del acusado, por lo que la relación de poder y autoridad se ve reforzada. A pesar de que ya en el artículo 33 se estipulaba que “**En ningún caso** el Tribunal se integrará por compañeros de **menor grado** que el que va a ser juzgado”, el artículo 38 repite que

La Conducción Nacional o el Consejo Nacional podrán sustituir a los miembros del Tribunal Revolucionario cuando causas de fuerza mayor hagan imposible o inconveniente la integración del Tribunal Revolucionario en la forma establecida. **Rige como principio que el Tribunal Revolucionario no estará integrado por compañeros de menor grado que el que va a ser juzgado** (El énfasis es mío).

Mientras que en las “Disposiciones...” no se fijan diferencias en las formas de composición de los tribunales revolucionarios, el “Código...” dispone que la conformación del tribunal sea distinta, de acuerdo con el nivel alcanzado por el acusado. Y en esto el “Código...” se asimila, de manera mucho más clara, con la justicia militar: es el Ejército Montonero el que juzga, no ya a “compañeros”, sino a “oficiales”, “soldados”, “milicianos”, “aspirantes” o “milicianos logísticos”.

Por otra parte, el artículo 40 reforzaba el carácter fuertemente verticalista de la composición de los tribunales revolucionarios, ya

que establecía que el sumariante del juicio sería el “Jefe del equipo al que pertenece el compañero acusado”.

En cambio, en las “Disposiciones...” se determinaba que:

Art. 22º) Un compañero de la regional a la que pertenece el compañero acusado, que no tenga ninguna relación con el mismo, ni con los hechos motivo de la causa. A estos fines la Conducción Regional elevará una nómina de no menos de TRES (3) compañeros, entre los cuales la Conduc. Nac. elegirá al compañero que integrará el Tribunal Revolucionario en calidad de sumariante, quien en el plazo que fije el Tribunal deberá proveer todas las pruebas que hagan al caso: a la acusación y a la defensa, utilizando para ello todos los medios disponibles en la Organización, los que serán puestos a su disposición a través de las vías orgánicas pertinentes.

Una de las cuestiones más problemáticas, que ya estaba esbozada en el artículo 22 del “Código...”, era cómo se colectaban las pruebas tanto de la acusación como de la defensa, porque esa constituía la instancia inicial para el armado de lo que se denominaba la *legítima defensa*. En las “Disposiciones...” hay recaudos para garantizar este derecho:

ART. 26º) Producidas las pruebas, el compañero acusado hará una evaluación de las mismas y propondrá la resolución que estime aplicable a su caso. Posteriormente el jurado, en presencia del compañero acusado discutirá sobre las pruebas producidas y la evaluación del compañero acusado y **sobre la base de los principios de la moral revolucionaria y de su leal saber y entender**, procederá, por acuerdo unánime de sus miembros, a dictar sentencia (El énfasis es mío).

Este artículo contiene varios elementos interesantes: en primer lugar, porque establece como criterio de juzgamiento la “moral revolucionaria” y asigna una función al “leal saber y entender” de los miembros del Tribunal. Pero también es interesante que plantee que el “compañero acusado” evalúe las pruebas, *haga su alegato* –y no me-

ramente un “descargo” como en el código de 1975. Esta “evaluación” por parte del acusado es notable además porque podría entroncarse con las así llamadas “autocríticas”, muy frecuentes en la tradición comunista y que aparecen en las “Disposiciones...” aun antes de la fusión de Montoneros con las FAR.

Una peculiaridad que tienen las “Disposiciones...” respecto del “Código...” es que contemplan las condiciones en las que se llevaría a cabo un juicio revolucionario a miembros de la organización que estuvieran presos. Esto tiene que ver con la coyuntura de 1972, en la que muchos miembros de las OPM estaban en la cárcel. Si bien no se consideran tipificaciones diferentes ni penas distintas para los presos, sí se tiene en cuenta que el juicio debe contar con la presencia del acusado, por lo cual la conformación del Tribunal debía ser diferente a la de los tribunales ordinarios.

El capítulo IV del “Código...” –“Del procedimiento en los juicios revolucionarios”– tiene 18 artículos y prevé un enjuiciamiento en dos instancias: Tribunal Revolucionario y Tribunal de Apelaciones (artículos 44, 45 y 46), los cuales, como ya mencionamos, tienen composiciones diferentes de acuerdo con el nivel del acusado dentro de la organización. En términos generales, puede decirse que los procedimientos del juicio revolucionario tienen en la base una especie de oxímoron entre dos lógicas que se contraponen: la jurídica y la política. Es importante señalar esa situación resbaladiza por la cual un acusado necesariamente caía en la trampa de que, dentro de la lógica de los juicios revolucionarios, la propia defensa (política) era como una especie de confesión (jurídica) de la acusación, especialmente en los casos de disidencia, teniendo en cuenta la cantidad de artículos del “Código...” que se referían a la disciplina interna de la organización. Se podría afirmar que el “Código...” estimulaba la confesión y que *a confesión de parte, relevo de pruebas*. Este problema se agudizaba por el hecho de que el código no preveía la figura del defensor, y no se hablaba de defensa sino de “descargo”. El artículo 41 establecía que:

el acusado tenga posibilidad de producir su descargo con respecto a los hechos que se le imputan como también a producir las pruebas respectivas (El énfasis es mío).

A estos rasgos hay que sumarle que el “Código...” contemplaba la posibilidad de llevar adelante juicios en ausencia. Esto tenía como consecuencia que en estos casos el acusado no contaba con defensa, porque al estar él ausente, también lo estaba el “defensor”. Uno de los casos paradigmáticos de juicio en ausencia fue, paradójicamente, uno de los más difundidos por la organización: el de Fernando Haymal, alias Valdés. Fue acusado de entregar la casa en la que se encontraba Marcos Osatinsky. El “ajusticiamiento” aparece publicado en *Evita Montonera* (octubre de 1975, p. 21), la misma publicación en la que se difundió el “Código...”. Haymal no estuvo presente en el juicio, fue ejecutado dentro de un auto el 1 de septiembre de 1975 y encontrado por la policía del Chaco (Graham Yool, 1989, p. 459).

De esta manera, entonces, el código montonero, que de por sí puede ser pensado como legislación de excepción, contiene en su articulado consideraciones para las situaciones excepcionales, que –como se sabe– funcionan claramente como limitaciones de las garantías de los “compañeros” sometidos a juicio. Volvamos al artículo 41:

El Tribunal Revolucionario arbitrará los medios para que se notifique al acusado sobre la iniciación del juicio y se le haga saber los cargos que se le imputan. El Tribunal Revolucionario deberá asegurar que el acusado tenga posibilidad de producir su descargo con respecto a los hechos que se le imputan como también a producir las pruebas respectivas. **Sólo en situaciones de fuerza mayor podrán omitirse estos recaudos** (El énfasis es mío).

Los “recaudos” son suspendidos en “situaciones de fuerza mayor”. Esta advertencia es grave de por sí por sus consecuencias abstractas en lo jurídico; es decir, la pérdida de derechos por el estado de excepción en abstracto. Pero si tornamos la mirada desde este código

hacia la situación política, nos encontramos con que el riesgo de que la excepción se volviera la regla era enorme a fines de 1975. La represión estaba alcanzando los niveles más altos del período del gobierno constitucional. No está de más recordar que el código es contemporáneo del decreto que estableció el aniquilamiento de las organizaciones armadas, que fue el que inició algunas de las prácticas más características de la represión ilegal por parte del Estado en Tucumán y Córdoba (Operativo Independencia) –por ejemplo, la existencia de centros clandestinos de detención. En octubre del mismo año se extendió la participación de las Fuerzas Armadas en la represión al resto del país.³⁴

Si bien el código montonero preveía que tanto el pedido de juicio como la sentencia fueran escritos, también tuvo en cuenta la excepción. Es llamativa la obligación de presentación de escritos en una organización tan acosada por la represión, y con escasas posibilidades de tener un archivo que resguardara la documentación

³⁴ La represión estatal y paraestatal avanzaba de manera veloz. A principios de febrero de ese año, el decreto de la Presidencia de la Nación 261/75 habilitó la participación de las Fuerzas Armadas en las acciones en Tucumán, con la excusa del establecimiento de la Compañía de Monte Ramón Rosa Jiménez del PRT - ERP. Empezaba así el tristemente célebre Operativo Independencia, que significó el establecimiento de los primeros centros clandestinos de detención en esa provincia. Como lo han demostrado las investigaciones posteriores, la represión no recayó solamente sobre los guerrilleros asentados en el monte tucumano, supuesto objetivo de la operación militar. Obreros, estudiantes, comerciantes, fueron arrancados de sus casas, de sus lugares de trabajo, de la calle, y llevados a la Escuelita de Famaillá o al Regimiento Miguel de Azcuénaga, convertidos en centros clandestinos de detención. Así, al correrse los umbrales “legales” de la represión, se corrieron también los de la represión ilegal y se comenzó a consolidar un plan sistemático de aniquilamiento de las distintas formas de la actividad política y social en Tucumán. Pero el resto del país no quedó ajeno a esta metodología. El 6 de octubre del mismo año el presidente provisional, Ítalo Luder, amplió los alcances del Operativo Independencia a la totalidad del territorio nacional a través de la aplicación de los decretos 2770, 2771 y 2772, que no solo dispusieron el empleo de las Fuerzas Armadas en todo el país, sino también la centralización en sus manos de la conducción de las acciones represivas.

“administrativa” que producían sus actos.³⁵ Sin embargo, tanto el artículo 31 (“Cualquier compañero de la organización puede solicitar la realización de un juicio revolucionario siempre que la petición la formule por escrito (...)”), como el artículo 43 (“La sentencia del Tribunal Revolucionario deberá ser hecha por escrito (...)”) estipulaban procedimientos escritos en las dos instancias fundamentales de un juicio.

Otro aspecto sugerente es que en ambos cuerpos normativos quedaba establecido que cualquier miembro de la organización podía pedir un juicio revolucionario: esto supondría, *a priori*, cierta horizontalidad en las oportunidades del pedido de juicio, mas su aplicación concreta produce lo que podemos caracterizar, al menos, como perplejidades. Dicho en otras palabras, este aspecto del código dispara una serie de preguntas: ¿se estaban juzgando hechos o personas?, ¿el pedido de juicio –por escrito, en el caso del “Código...”– no se parece demasiado a un incentivo a la denuncia o hasta a la delación?, ¿cómo podemos entender este aspecto en 1975, cuando las disidencias internas aumentaban?

Si bien se preveía –explícitamente en el caso del “Código...”, y sin aclaración en el caso de las “Disposiciones...”– la existencia de sentencia escrita y su publicidad (artículos 45 y 46), lo que no aparece establecido en el primero es dónde y cómo debía publicitarse la sentencia. Por la información que hemos recogido, los resultados de ciertos juicios fueron difundidos en algunos de los medios escritos de Montoneros, pero en esos casos no se respetaron los plazos de publicación determinados por el propio Código en el artículo 44:

La sentencia dictada por el Tribunal Revolucionario podrá ser apelada por el enjuiciado, el sumariante o cualquier miembro del Consejo Nacional **dentro de los cinco días** de conocida la sentencia (El énfasis es mío).

³⁵ Varios testimonios dicen que el archivo de Montoneros está en Cuba, pero hasta el momento no ha habido trabajos académicos basados en ellos.

También se publicaron algunas resoluciones en documentos internos de la organización, pero nuevamente nos preguntamos hasta qué punto esa información llegaba a todos los militantes en momentos de creciente represión.

Finalmente el artículo 47 del “Código...” establecía que

Procederá el juicio revolucionario en rebeldía cuando el compañero acusado se haya sustraído voluntariamente a la jurisdicción de la organización, en ese caso se aplicará por normas precedentes.

Lo llamativo es que la rebeldía está tipificada solo en este artículo, y su caracterización es bastante difusa. En las “Disposiciones...” el artículo 32 –que es el que consideraba el juicio revolucionario en rebeldía– dictaminaba claramente que se lo juzgaría por “evasión”, es decir por una figura descripta en el capítulo “De los delitos”. Esto no ocurre en el “Código...” y los casos que se pueden pensar están vinculados con militantes que decidieron abandonar la OPM, o que cayeron prisioneros, o bien con cuadros que no acataron alguna orden de sus superiores, o los miembros que protagonizaron una ruptura. En cualquiera de estos casos se prescriben juicios en ausencia –y, reiteramos, en ellos el código no prevé la presencia de un defensor distinto del propio acusado. (En el capítulo de los delitos está tipificada la evasión, pero no la rebeldía. Ver *supra*). Uno de los juicios que concluyó con la aplicación de la pena de muerte fue el de un militante que planteó en reiteradas oportunidades sus dudas y al que no se le permitió irse de la organización. Finalmente “desertó”, pero fue encontrado, juzgado y ejecutado.

En síntesis, si se analiza el aspecto procedimental de ambos cuerpos normativos se llega a la conclusión de que en el “Código...” las características de estado de excepción, posibilidad de juicios sumarios, en ausencia, sin instancia escrita, sin publicidad, etc., se endurecen, y que no se refuerzan las garantías de juicio justo para los subordinados de la organización, sino todo lo contrario.

El capítulo “Del cumplimiento de las penas” tiene una estructura y una redacción muy similares en las “Disposiciones...” y en el “Código...”, y es el que parecería tener más en cuenta las condiciones políticas imperantes. Ya el primer artículo, el 48 del “Código...”, dice:

El Tribunal Revolucionario determinará el modo, tiempo y lugar para el cumplimiento de las penas, **cuando ello sea factible. Si no pudiera hacerlo** designará la estructura de conducción que deberá hacer esa determinación (El énfasis es mío).

Podría decirse que este es el capítulo menos omnipotente de todo el cuerpo normativo. Y esto es interesante porque la sanción de un código de justicia penal revolucionario por parte de una organización armada se puede ver como un intento de demostración de fuerza, de capacidad operativa y de organización. No obstante, las consideraciones acerca de las condiciones de posibilidad de aplicación de las penas en este capítulo del “Código...” también provocan perplejidades, como el capítulo anterior. En el artículo 51 se dispone que

En el caso en que la pena se haga de cumplimiento imposible las conducciones regionales dentro de su ámbito jurisdiccional y la conducción nacional en el Área Federal revisarán dicha pena y tratarán de adecuarlas a las nuevas circunstancias (El énfasis es mío).

La centralización de la justicia revolucionaria parece diluirse y se abre la puerta a un alto grado de discrecionalidad de las instancias de conducción regional. Nuevamente el estado de excepción funciona como recurso final vulnerador de las pocas garantías que el propio código establece, y la situación política de la época nos hace sospechar que era más factible que la excepcionalidad fuera la norma. Otra vez, la pregunta central es por qué se impuso en Montoneros la necesidad de dictar un código penal en momentos en que su aplicación era más que difícil.

Por último, el capítulo dedicado a las “Disposiciones transitorias” determina casi lo mismo en las dos normativas, pero el vocabulario y

la redacción son notablemente diferentes. Mientras que las “Disposiciones...” dicen:

ART. 39º) Estas disposiciones serán aplicables a todos los miembros de la Organización, aunque no medie notificación prevista en el Art. 2º, a partir del 01 ene 73, fecha en que se considerará conocido por todos.

ART. 40º) También serán responsables en los términos de estas disposiciones **los compañeros que acepten su aplicación retroactiva.**

el “Código...” establece que

Las presentes disposiciones serán aplicables a partir del 1ro de enero de 1976. También se aplicarán estas disposiciones a los hechos acaecidos durante el año 1975 cuando **no haya oposición del acusado a esa aplicación retroactiva** (El énfasis es mío).

Quienes en las “Disposiciones...” son *los compañeros*, en el “Código...” se transforman en *el acusado*; y la *aceptación* se convierte en la falta de *oposición*. Pero lo que es más grave que el mero lenguaje y el tono es que hay evidencias de que en la mayoría de los casos no existía la posibilidad de oponerse a la aplicación retroactiva de la nueva norma. En 1975, los juicios revolucionarios más resonantes fueron los de acusados que estaban en manos de las fuerzas de seguridad, muchos de los cuales continúan desaparecidos; por ejemplo, el juicio a Roberto Quieto. El objetivo de Lila Pastoriza (2006) es defender a Quieto. Y está bien que así sea, porque Quieto fue privado doblemente de defensa: por los miembros de las fuerzas de seguridad que lo secuestraron, lo torturaron y lo mataron; y por los Montoneros que lo juzgaron y lo condenaron a muerte en ausencia a partir de un Código que se le aplicó *retroactivamente* y que no contemplaba la existencia de un abogado defensor. Quieto soportó la tortura durante 24 horas antes dar información, respetando así las normas vigentes en las “Disposiciones...”, pero se le aplicó el “Código...” obviamente sin consultarlo, porque estaba detenido-desaparecido en Campo de Mayo al momento

del juicio en febrero de 1976. No obstante, considero que la defensa que hace Pastoriza se mantiene dentro de la misma lógica de la justicia revolucionaria –cuánto tiempo tardó en “cantar”, qué “cantó”, a quiénes “no cantó”. Algo que la autora subraya, y que aparece en el reportaje de Pigna a Firmenich, es el carácter ejemplificador del juicio a Quieto. Lo que Pastoriza no puntualiza es que eso no es meramente una hipótesis *ad hoc* de la organización, sino que entronca con la tradición revolucionaria moderna.

Conclusiones

Cuando nos acercamos a la teoría y la práctica de la justicia revolucionaria –en este trabajo preliminar, las codificaciones, y marginalmente, las aplicaciones de esas normas– por parte de Montoneros, tenemos la impresión de que hay algo parecido a la imitación. Imitación del Estado, de las revoluciones triunfantes, de ciertas formas que implican la incorporación de contenidos inesperados –y a veces no deseados– de la política.

Entonces, imitación, y también performatividad, esa necesidad de *parecer para ser* que tiene en sí una carga de consecuencias para la política que se lleva adelante, que no siempre han sido pensadas. Porque imitar la justicia estatal en sus aspectos más duros –los códigos de justicia militar y la legislación de excepción– *muestra* unos determinados contenidos culturales de la política. Unos contenidos que, por ejemplo, terminan identificando a la justicia revolucionaria con la disciplina interna.

Como hemos intentado demostrar a lo largo de este trabajo, esos contenidos culturales de la política, que casi todos los autores coinciden en que llevaron a la derrota de la organización, no aparecieron en los momentos de crisis. En estos, y sobre todo a partir de fines de 1975, esos contenidos se exasperaron, se hicieron más evidentes y más incomprensibles debido al terrible endurecimiento de la represión y al aislamiento de Montoneros. Pero estaban allí desde mucho antes, en el corazón del proyecto político, como lo demuestra la existencia de

las “Disposiciones sobre la Justicia Penal Revolucionaria” de 1972. Considero que un problema de la difusión de la hipótesis de Gillespie acerca de la “militarización” de Montoneros –o dicho en términos de Pastoriza (2006) y Calveiro (2005), de “sustracción de la política”– es que habilita a eludir la discusión acerca de lo que significó, desde sus orígenes y en el caso de esta organización, *la lucha armada como y en tanto que política*. Y aquí vuelve a ser importante reponer la idea de Schmucler (1980), retomada por Oberti (2015), acerca de “las consecuencias de aquello que definió como la constitución de la política como técnica”.

Hay razones para suponer que no fueron demasiados los juicios revolucionarios que se llevaron a cabo, y que muchos de los que efectivamente se hicieron no cumplieron con las normas establecidas por la propia organización. Los juicios más conocidos y más difundidos por los mismos montoneros son aquellos que cumplieron una función ejemplificadora, como el de Roberto Quieto, o el más tardío a Tulio Valenzuela. Pero a los efectos de entender estas matrices es central el hecho de necesitar la normativa para legitimar la disciplina y para acercarse, a través de las formas, a la toma del poder. Y esto nos permite preguntarnos *qué se toma del poder cuando se quiere tomar el poder*.

Como plantea Michel Taussig (1996)

llegamos a una imagen que está en la base de la pavorosa crítica que hace Nietzsche al poder en Occidente, y que es desarrollada por Horkheimer y Adorno con su noción de *organización de la imitación* –la racionalidad de la organización burocrática moderna, de la que el estado es un ejemplo, como una apropiación primitiva de la crucial facultad mimética para la institución del poder (pp. 77-78).

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

Documentales

Montoneros (31 de mayo de 1970). *Comunicado N.º 3*.

Montoneros (septiembre de 1975). *Manual para las Milicias Montoneras*.

Montoneros (s.f. [1977]). *Manual de Instrucción, parte 1*. Recuperado de <https://eltopoblindado.com/opm-peronistas/montoneros/manual-de-instruccion-parte-1/>

Montoneros (junio de 1978). *Boletín Interno N.º 7*.

Montoneros (1979). *Sobre la desertión de cinco militantes del Partido y cuatro milicianos en el exterior*. Recuperado de <http://www.cedema.org>.

Montoneros (2007 [1975]). Código de Justicia Penal Revolucionario. *Lucha Armada*, 8, 124-127. Recuperado de <http://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2019/03/LUCHA-ARMADA-08.pdf>

Archivo ex-DIPPBA

Comisión Provincial por la Memoria, Archivo ex-DIPPBA, Mesa DS, Carpeta Varios, Legajo 581.

Revistas

Montoneros (diciembre de 1974). Comunicado N.º 2. *Evita Montonera* N.º 1, pp. 43-44. Recuperado de <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/Evita%20Montonera%2001.pdf>

Qué es el liberalismo? (marzo de 1975). *Evita Montonera* N.º 3, p. 30. Recuperado de <http://www.ruinasdigitales.com/evita-montonera/evitanumero3/>

Juicio revolucionario a un delator (octubre de 1975). *Evita Montonera* N.º 8, p. 21. Recuperado de <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/Evita%20Montonera%2008.pdf>

Hacia la construcción del Ejército Montonero (octubre de 1975). *Evita Montonera* N.º 8, pp. 25 – 26. Recuperado de <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/Evita%20Montonera%2008.pdf>

Justicia popular contra los asesinos de Tigre (noviembre de 1975). *Evita Montonera* N.º 9, p. 8. Recuperado de <http://www.ruinasdigitales.com>

[com/revistas/Evita%20Montonera%2009.pdf](#)

Las operaciones (diciembre de 1975). *Evita Montonera* N.º 10, p. 29. Recuperado de <http://www.ruinasdigitales.com/evita-montonera/evitanumero10/>

Un jefe montonero no se entrega (febrero-marzo de 1976). *Evita Montonera* N.º 12, p.25. Recuperado de <http://www.ruinasdigitales.com/evita-montonera/evitanumero12/>

El Descamisado N.º 40, 19 de febrero de 1974. Recuperado de <http://www.ruinasdigitales.com/descamisado/descamisadonumero40/>

Cómo murió Aramburu (3 de septiembre de 1974). *La causa peronista* N.º 9, pp. 25 – 31.

Otros

Susman, B. y Gleyzer, R. (1973). *Los Traidores* [Película]. Argentina: Grupo Cine de Base.

Codina, I. (1968). *Los guerrilleros*. Buenos Aires: De la Flor.

Urondo, F. (1999). *Los pasos previos*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Fuentes secundarias

Abbattista, M.L. (julio 2013). *Las políticas de la Tendencia Revolucionaria del Peronismo en el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1973-1974) y los modelos latinoamericanos contemporáneos*. Ponencia presentada en IV Jornadas de Historia Política, Montevideo.

Agamben, G. (2004). *Estados de Excepción. Homo Sacer II, 1*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Anguita, E. y Caparrós, M. (1998). *La Voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina. Tomos II y III*. Buenos Aires: Norma.

Asuaje, J. P. (2004). *Por algo habrá sido. El fútbol, el amor y la guerra*. Buenos Aires: Nuestra Tierra.

Bonasso, M. (1984). *Recuerdo de la muerte*. Buenos Aires: Bruguera.

- Calveiro, P. (2005). *Violencia y/o política*. Buenos Aires: Norma.
- Carnovale, V. (2007) En la mira perretista. Las ejecuciones del ‘largo brazo’ de la justicia popular. *Lucha Armada*, 8, 4-31.
- Flaskamp, C. (2002). *Organizaciones político – militares. Testimonio de la lucha armada en la Argentina*. Buenos Aires: Nuevos Tiempos.
- Foucault, M. (1990). “Sobre la justicia popular. Debates con los Maos”. En *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones* (pp. 20-58). Buenos Aires: Alianza.
- Gasparini, J. (1999). *Montoneros, Final de Cuentas*. La Plata: De la Campana.
- Gillespie, R. (1987). *Soldados de Perón. Los Montoneros*. Buenos Aires: Grijalbo.
- Giussani, P. (1984). *Montoneros, la soberbia armada*. Buenos Aires: Sudamericana/Planeta.
- Graham Yool, A. (1989). *De Perón a Videla*. Buenos Aires: Legasa.
- Gutman, D. (2003). *Tacuara. Historia de la primera guerrilla urbana argentina*. Buenos Aires: Vergara.
- James, D. (1990). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Larraquy, M. (2006). *Fuimos soldados. Historia secreta de la contraofensiva montonera*. Buenos Aires: Aguilar.
- Larraquy, M. y Caballero, R. (2002). *Galimberti*. Buenos Aires: Norma.
- Lenci, M. L. (1998). La radicalización de los católicos en la Argentina. Peronismo, cristianismo y revolución (1966-1971). *Sociohistórica*, 3(4), 175-200. Recuperado de <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHv03n04a06>
- Lenci, L. (2000). “Católicos militantes en la hora de la acción”. *Todo es Historia*, 401.
- Levenson, G. (2000). *De los bolcheviques a la gesta montonera*, Colihue.
- Longoni, A. (2007). *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes a la represión*. Buenos Aires: Norma.
- Martínez, T. E. (1979). *Lugar común, la muerte*. Madrid: Bruguera.

- Mattini, L. (s. f.). La ordalía del siglo XXI. Recuperado de http://www.lafogata.org/recopilacion/luis_06-1.htm
- Oberti, A. (2015a). *Las revolucionarias. Militancia, vida cotidiana y afectividad en los setenta*. Buenos Aires: Edhasa.
- Oberti, A. (2015b). ¿Lo personal es político?: repensar la historia de las organizaciones políticas militares. *Estudios Feministas*, 23(3), 893-911. doi:<https://dx.doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n3p893>
- Ollier, M. M. (1998). *La creencia y la pasión. Privado, público y político en la izquierda revolucionaria*. Buenos Aires: Ariel.
- Ortega Peña, R. y Duhalde, Eduardo L. (1971). Justicia del sistema y situación semi colonial. *Cristianismo y Revolución*, 30, 19-23.
- Pastoriza, L. (2006). “La ‘traición’ de Roberto Quieto. Treinta años de silencio”. *Lucha Armada*, 6, 4-31. Recuperado de <http://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2019/03/LUCHA-ARMADA-06.pdf>
- Pigna, F. (s. f.). Entrevista a Mario Firmenich. Recuperado de <https://www.elhistoriador.com.ar/mario-firmenich/>
- Pozzoni, M. (2017). *Leales. De la Tendencia Revolucionaria a la Juventud Peronista Lealtad*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Rot, G. (1997). Masetti, el “Comandante Segundo” y los orígenes perdidos de la guerrilla en la Argentina. *El Rodaballo*, 6-7, 39-46.
- Rot, G. (2000). *Los orígenes perdidos de la guerrilla en la Argentina: la historia de Jorge Ricardo Masetti y el Ejército Guerrillero del Pueblo*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
- Seminara, L. (2015). Los Sabino. En *Bajo la sombra del ombú. Montoneros Sabino Navarro, historia de una disidencia* (pp. 1-46). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Schmucler, H. (1980). Testimonios de los sobrevivientes. *Controversia*, 9-10, 4-5.
- Taussig, M. (1996). *The Magic of the State*. New York: Routledge.
- Verdery, K. (1999). *The Political Lives of Dead Bodies. Reburial and Postsocialist Change*. New Cork: Columbia University Press.

- Tocho, F. (2020). *Lógicas políticas en tensión: La Tendencia Revolucionaria del Peronismo y su participación en el gobierno constitucional de la provincia de Buenos Aires (1973-1974)*. Tesis doctoral (mimeo).
- Trotsky, L. (1919). A propósito de los tribunales militares. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/trotsky/1919/23iv.htm>
- VV. AA. (2008). *Sobre la responsabilidad: No matar*. Córdoba: UNC-Ediciones del Cíclope.

La inteligencia obrera. Notas sobre la experiencia política de los trabajadores en los años 70¹

Roberto Pittaluga

...todo lo que sabemos nosotros lo sacamos de nuestra
propia experiencia

Escritos y discursos
Agustín Tosco

De los acontecimientos de la historia argentina reciente, el *Cordobazo* ha sido uno de los que concitó mayor atención. No solo hay gruesos volúmenes de historiadores argentinos y extranjeros dedicados a este singular evento, sino que su significación, lo que esa movilización y ese enfrentamiento, por cierto violento, querían decir, fue objeto de durísimas luchas desde el mismo momento en que las calles de Córdoba empezaron a ser ocupadas por trabajadores, estudiantes, vecinos.²

¹Una versión preliminar de este texto se publicó en *Cuadernos LIRICO. Revista de la Red Interuniversitaria de estudios sobre las literaturas rioplatenses contemporáneas en Francia*, 15 (2016). <https://doi.org/10.4000/lirico.2845>

²No es el propósito de este artículo elaborar una interpretación del Cordobazo ni esbozar una historia de las luchas y acciones de las vanguardias obreras de los años 60 y 70. El lector interesado puede consultar, para el Cordobazo y la conflictividad obrera en Córdoba, las obras de Brennan (1992; 1996), Brennan y Gordillo (1994; 2008), Gordillo (1991; 1996; 1999; 2001; 2007), Delich (1994 [1970]),

Esta necesidad de otorgarle sentido al acontecimiento Cordobazo es uno de los nudos relevantes de aquella experiencia, porque en las diferentes lecturas se jugó buena parte de los recorridos posteriores. Lo que tenían en común muchas de las interpretaciones contemporáneas del suceso era que el Cordobazo constituía un punto de inflexión. Ahora bien, qué era lo que se cerraba o qué lo que se abría, ya eran preguntas que remitían incluso a perspectivas políticas antagónicas. Así, conspicuos voceros del régimen de Onganía decían que las jornadas del 29 y 30 de mayo de 1969 demostraban que se precisaba una profundización de la “Revolución Argentina”, nombre con el que se autodesignaba la dictadura. Del otro lado, muchos interpretaron al Cordobazo no solo como el final de dicho régimen sino también como el toque a rebato que los convocaba a la revolución social, o que al menos explicitaba la disposición popular a encararla, empresa en la que muchos de estos intérpretes, además, se asignaron lugares precisos.

Es notable esta doble pertenencia y pertinencia del término revolución en 1969. Evidentemente, la autodenominación repetida por las dictaduras de 1955 y 1966 (con el antecedente del golpe de 1930)³ expresa cierta legitimidad en su invocación como palabra que designa el final del desgobierno, la vuelta al disciplinamiento social, una llamada al orden, todos sentidos antitéticos de los que provienen de la irrupción del pueblo. Y quizás uno de los significados del Cordobazo se encuentre justamente en las posibilidades que abre y cierra para el uso del concepto de revolución, desde entonces en boca de quienes alentaban el fin del capitalismo y el pasaje a otra sociedad, llamada, de manera genérica, socialista.⁴

Balvé *et al.* (1973), entre otros. Un balance de las distintas aproximaciones, en Hernández (2000). Una interpretación desde lo testimonial, en Cena (2000). Lo que aquí se propone es indagar en las dimensiones políticas

³ En su inconstitucional Acordada para legitimar el golpe de 1930, la Corte Suprema sostuvo la “(...) constitución de un gobierno provisional emanado de la revolución triunfante el 6 de septiembre (...)” (citado en Halperin Donghi, 2004, p. 339).

⁴ No casualmente la dictadura que se inicia con el golpe de 1976 elige otra

Pero ese desplazamiento semántico entre una enunciación conservadora y una radicalmente transformadora –en cierta medida gracias a significaciones disímiles que el propio concepto moderno de revolución retiene, aunque pone en liza de modo no equilibrado– supuso agentes y discusiones en los que se cimentará el desde entonces sentido predominante. De modo que el Cordobazo, además de sacudir la trama política y social argentina, se extendió en sus interpretaciones, las que conviene pensar como parte del acontecimiento en la medida en que en ellas los sujetos se reconocían y elaboraban un campo de sentidos para sus prácticas como también para sus expectativas. Y allí, en la producción de significados para comprender su experiencia, la palabra obrera tuvo un lugar destacado.

Narrar(se)

El propio Agustín Tosco, una de las figuras emblemáticas de aquellas jornadas, sintió la necesidad de significar la gesta cordobesa, de convertir en palabras, frases, texto, aquello que los cordobeses habían expresado con movilizaciones masivas, barricadas, enfrentamientos con la policía y el ejército, quema de locales de las grandes empresas, toma de las calles, los barrios, etc. En su “Testimonio del Cordobazo” –publicado en junio de 1970, a un año de lo sucedido– salía al cruce de las versiones que enfatizaban el carácter *espontáneo* del Cordobazo, donde espontáneo quería decir epistémico y a la vez fuera del control de las capacidades humanas, como una suerte de terremoto social, un movimiento involuntario.⁵

designación: lo que se pretende en 1976 como la “re-organización nacional”, además de indicar una relación de filiación con ese momento de la “organización nacional” del siglo XIX, ya no es volver al orden, sino establecerlo sobre nuevos fundamentos.

⁵ La mayoría de las acepciones de “espontáneo”, si bien conservan un significado que lo atribuye a la voluntad, al propio impulso, refieren principalmente a lo que se produce sin causa o sin motivo, o sin intervención del hombre. Como en biología, donde “generación espontánea” quiere decir aquello que nace sin progenitores físicos.

“No hay espontaneísmo. Ni improvisación”, afirmaba el lucifuercista, pues esas lecturas no daban cuenta del papel de los promotores, del trabajo preparativo, de la experiencia y del saber de los trabajadores (Tosco, 1988, p. 54).

Ese énfasis en la preparación, en el carácter no espontáneo de la movilización, se repite en muchos relatos de los protagonistas. Jorge Canelles, comunista y activista de la construcción de larga militancia, sostenía que:

el Cordobazo fue organizado, se determinó por dónde tenían que marchar las columnas y se llamó a concurrir con todos los elementos contundentes que se pudieran. Ahora, para tener una idea, SMATA cumplió la cosa, hizo más de tres mil molotovs en el campo de deportes. SMATA, no? Aparte de las otras organizaciones. O sea, no se fue desguarnecido (Memoria Abierta, 2001).⁶

Y Oscar Álvarez, también de Luz y Fuerza, recordaba “esas marchas, previas al Cordobazo, donde todos nos encontrábamos ahí enfrentando a la policía, porque el Cordobazo no fue, como te diría..., un hecho espontáneo, tiene antecedentes de lucha, mucha lucha, mucha calle...” (Memoria Abierta, 2008). En 1971, en un folleto que publica la comunista editorial Anteo, Aníbal Córdoba sostenía que “una movilización de masas que se convierte en una verdadera rebelión popular, no surge de una simple reacción emotiva” (Córdoba, 1971, p. 13).⁷ Luego de reseñar brevemente lo que consideraba los antecedentes de la rebelión, y previo a exponer las actividades del PC antes y durante el acontecimiento, el autor listaba los muchos “elementos acumulados que detonaron el 29 de mayo de 1969”, desde “las reivindicaciones económicas (sábado inglés, quitas zonales, aumentos salariales)”

⁶ La reiteración, con tono de asombro, de lo hecho por Smata, quiere enfatizar el grado de preparación del evento exponiendo el alcance que tuvo en el ala burocrática de los convocantes.

⁷ El texto está fechado en Córdoba pero no hay pie de imprenta del lugar de edición.

y “la indignación por los asesinatos de Bello, Cabral y Blanco” al “odio creciente a la dictadura”. E inmediatamente identificaba otra cuestión “que se discute en la interpretación del «cordobazo»”, a la cual nombraba como la dialéctica entre “lo organizado y lo espontáneo”. Para el militante comunista, la insurrección cordobesa no fue ni “la fría máquina subversiva»” que denunciaba la dictadura, ni “mera explosión espontánea, incontrolada, como quisieron ver los periodistas de nuestra «prensa seria», prontos a negar todo lo que pueda desarrollar la verdadera organización popular”, y concluía que si el Cordobazo “fue una verdadera *explosión* popular” porque “la acumulación de elementos que se venía dando «explotó», liberando una fuerza arrolladora”, la misma fue posible “sobre la base de una *movilización organizada* de las masas obreras, estudiantiles y populares”. De modo que el pueblo cordobés “no se autoconvocó, sino que *respondió a un llamado* de las organizaciones gremiales, obreras y estudiantiles y de los partidos políticos” (pp. 13-14).⁸

En el mismo sentido, pero avanzando en una lectura de los motivos de las versiones espontaneístas, Juan Carlos Cena, luego de exponer largamente cómo se reunieron Tosco y Torres, cómo se manejó la información para que no hubiera delaciones por el antecedente de la represión a la asamblea del Smata en el Córdoba Sport (“los detalles de la organización del acto, las rutas de acceso al casco céntrico, el movimiento de las columnas, la autodefensa, todo se guardó en secreto”), cómo se repartieron las tareas los sindicatos obreros y los militantes estudiantiles, la preparación de *molotovs*, etc., arremete contra esas versiones que, a su criterio, hacen que “lo esencial, de no fácil percepción, acerca del Cordobazo” aun permanezca oculto (Cena, 1998, pp. 270-273).⁹ Pues, continúa el ferroviario y escritor, “algunos personajes opinan

⁸ La sorpresiva mención de “los partidos políticos” por parte del autor responde, muy probablemente, a la política partidaria, pues al nombrarlos los designa por sus identidades y no por sus siglas partidarias (“militantes comunistas, peronistas, radicales”).

⁹ Expresiones similares en pp. 279 y 281.

desde el borde de la historia (...) con una profunda vocación por la distorsión, el ocultamiento, y la manipulación de lo ocultado”, cuando siguen manifestando “que los hechos acontecidos en Córdoba fueron espontaneísmo puro”, o cuando desplazan el protagonismo desde la clase obrera a “los estudiantes, la clase media, el botellero, las amas de casa” (p. 272). Con su agudeza habitual, Cena entiende esa minusvaloración del rol de la clase obrera en la insurrección del 69 como una interpretación que, *sottovoce*, quita a los trabajadores “el derecho a opinar sobre sí mismos y sobre las grandes cuestiones nacionales”, mientras que “una concepción” bien distinta era la “reinante por esos tiempos” de levantamientos y puebladas. Todos los intentos por reemplazar el protagonismo de los trabajadores por el de los estudiantes, además de provenir de un pensamiento reaccionario –“gorila”, es el término que elige– son incapaces de percibir que “hacía mucho” que estudiantes y obreros “andaban codeándose por estos parajes”, ya sea porque muchos estudiantes trabajaban o porque muchos trabajadores estudiaban, desdibujando de este modo dichos perfiles identitarios como elementos fijos y dando lugar a “relaciones sociales nuevas” Cena (1998, p, 272).

Pero a estas coincidencias interpretativas se suma otra que de algún modo las matiza, y hasta parece contradecirlas. Es cuando se reconoce que a partir de cierto momento –se nombra generalmente la muerte de Mena, trabajador de Smata– el acontecimiento toma una magnitud no prevista por los organizadores del paro y la demostración callejera. En palabras de Canelles: “... es cierto que cuando casi simultáneamente nos enteramos de la muerte de Mena, que lo matan a Mena, ya la cosa se hizo incontrolable...” (Memoria Abierta, 2001).¹⁰ Agustín Tosco apuntaba la causa: “Nadie controla la situación. Es el Pue-

¹⁰ Taurino Atencio, exactivista de Luz y Fuerza de Córdoba, luego de afirmar que “el Cordobazo fue pensado y programado para ser una gran manifestación popular que generara el mayor quilombo posible” advierte que “después los hechos resultaron superiores a lo previsto” y que con el asesinato de Mena “las cosas entonces tomaron una dimensión inaudita (...) eso fue como echar nafta al fuego”

blo” (Tosco, 1988, p. 54). El propio Juan Carlos Cena pone en boca de sus compañeros ferroviarios la dimensión imprevisible del acontecimiento:

Fue un contagio este quilombazón. Se esperaba pero no tanto. El barrio salió a la calle. Los viejos curunchos, jugadores de bochas y campeones del juego al sapo, le dieron a la piedra. Doblaban la cintura acarreado piedras. Los pendejos meta hondazos... (Cena, 1998, p. 287).¹¹

Oscilaciones del relato obrero. La clase se prepara, pero el acontecimiento que produce supera la situación. ¿Espontaneísmo? El término molesta porque pareciera eliminar la continuidad de la lucha, los pequeños y grandes combates que precedieron a la insurrección de mayo, pero sobre todo porque parece borrar la agencialidad proletaria. Pero eso que se nombra como espontaneísmo no necesariamente es contradictorio con la preparación, la labor diaria, la lucha previa, los antecedentes. Hay continuidad y discontinuidad. Como señala Cena, “muchos orilleros del movimiento obrero ni enterados estaban de lo que se estaba fermentando entre sus pliegues”, pero la dura realidad de los trabajadores “emite señales para hacerse reconocer”, aunque “no es fácil atraparla”. La narración de Cena sutura las discontinuidades que a la vez expone al inscribirlas en el relato; dialéctica del ídem y del *ipse* que ponga al sujeto como uno y a la vez ex-ponga sus transformaciones: “El Cordobazo fue un catalizador. Lo que fue o existió,

(en Tejerina, Roitman, Cabral y Olivera, 2010, pp. 50-52); más adelante, en la misma entrevista y luego de ver fotos sobre las jornadas del 29 y 30 de mayo de 1969, afirma: “No esperábamos semejante quilombo” (p. 54).

¹¹ Véase también cuando relata cómo salieron los vecinos y el rol que en ello le cupo a la represión, en pp. 288-89. Muchísimos testimonios de otras insurrecciones de esos años reiteran esta descripción de la sorpresiva participación masiva de los vecinos de los barrios. Véanse, por ejemplo, lo expresado por un militante obrero del azúcar respecto del *Tucumanazo* en Crenzel (1991, pp. 163-64); el testimonio de Zenón Sánchez sobre el Rosariazazo en Memoria Abierta (2007); el relato de Tomás Eloy Martínez (1973) sobre el *Trelewazo* o el de Victorio Paulón (2012, esp. 72 y ss.) sobre la experiencia de Villa Constitución.

en una situación normal, apacible para algunos, ese día que era 29, de pronto estalló en forma espectacular y todo se trastocó” (Cena, 1998, pp. 296-97).

Cotidianidad trastocada, afirma el ferroviario. Discontinuidad entre normalidad y excepción, pero la excepcionalidad del Cordobazo (y las puebladas de aquellos años) es la que Benjamin denominaba el “estado de excepción verdadero” en oposición al que se convirtiera en nuestra normalidad porque estaba inscripto en la legalidad. El trastocamiento es otro nombre de la emancipación, pues en esas jornadas la norma alterada –todo estallado y trastocado, todo explotado– era la expresión del afloramiento de lo que está en carena, de esa ruptura primordial de la política moderna alojada en la no coincidencia entre el *Pueblo* integrado del cuerpo político que incluye a todos y es titular de la soberanía, y el *pueblo* bajo, el *menu peuple, les misérables*, “multiplicidad fragmentaria de cuerpos menesterosos y excluidos”, “la clase que, de hecho sino no de derecho, está excluida de la política” (Agamben, 2001, pp. 27-31).

Continuidad. La palabra y la praxis obrera que relatan los protagonistas como antecedentes del Cordobazo es el gesto político que el *pueblo* de Córdoba retoma y, al hacerlo, instituye una escena política nueva.¹² Esa praxis del clasismo es un acto de vanguardia en cuanto gesto –como práctica– que puede ser retomado por cualquiera sin tener pretensiones impositivas.

Discontinuidad. La rebelión puede ser punto de inflexión en las diversas narrativas porque, como señalara Tosco, el pueblo se evade del control (“Nadie controla la situación. Es el Pueblo”, Tosco, 1988), se desliza de las subjetividades existentes (“lo que fue o existió”, “la normalidad, apacible para algunos” como dice Cena, 1998) por una

¹² “Algo pasó ese día en Córdoba (...) los vecinos de todos los barrios salieron y prendieron fuego a lo que tenían a mano. Como si un diablo volador los contagiara con los infiernillos, infiernitos, infiernos, aquí y más allá. Como si los dioses del fuego descargaran sobre este territorio un brasero infernal, inapagable, que el aire se cansó de transportar de un lado a otro” (Cena, 1998, p. 289).

subjetivación política que lo constituye como agente; explicita la lucha de clases que anida en la política moderna. El jugador de bochas, el pendejo, el vecino, *cualquiera* –diría Rancière– se convierten en lanzadores de piedras, honderos, activistas antidictatoriales, levantadores de barricadas, que alojan “como hijos” a los estudiantes perseguidos por la patrulla militar.¹³

Lo que pareciera no haber existido antes, lo “espontáneo”, es la aparición de la clase o el pueblo como acontecimiento no previsto en los roles heterónomos de la construcción social. Esa irrupción –o “explosión”, como dicen varios protagonistas– es la expansión de una política antecedente –la de la militancia clasista– más allá incluso de la “perduración” del evento. Pero esa aparición tiene su fundamento en la escisión que constituye el cuerpo político moderno; se trata de una escisión originaria –es decir, arcóntica– que la lucha de clases nombra y expresa. Por eso, como señala Agamben (2001), a pesar de que la modernidad hegemónica se caracteriza por el intento de suprimir esa escisión –ya sea de modo reactivo o progresivo– no se puede, agreguemos, resolver el problema del *tiempo* (continuidad, corte, detención) de una subjetivación y una práctica política en el solo plano de la continuidad fenoménica, en la semejanza de lo emergente (antecedente/consecuente). Lo que dura/perdura una acción depende, también, de su conversión en experiencia; de allí la crucial importancia que estos trabajadores le dieron a la interpretación, a la narración del Cordobazo; de allí su atención al relato micropolítico de los protagonismos populares junto a las caracterizaciones y perspectivas generales que ensayan, en un movimiento de mutua iluminación por el pasaje entre perspectivas macro y micro.¹⁴ Interpretar y narrar insurrecciones como las del 69 ha sido una dimensión inherente a las mismas acciones y prácticas que se sucedieron en su nombre. Pues

¹³ Véase el relato de Cena (1998, p. 293) en el que una mujer posibilita el ingreso de una decena de estudiantes a su casa y ante el requerimiento de las fuerzas represivas para que los entregue arguye que todos ellos son sus hijos.

¹⁴ Una tarea que no se ha detenido, como lo prueban los testimonios recién-

como dice Alain Badiou (1998), “lo que subsistirá del acontecimiento es lo que habrá sido decidido a propósito suyo y que es, finalmente, su nombre”.

“Algunos narraron el Cordobazo como si se hubiera hecho sin gente y sin gremios” (Cena, 1998, p. 297). Interpretar el Cordobazo no es sino un aspecto de un relato de la aparición del pueblo, de la historia de la clase proletaria, de su existencia. ¿Cómo relatan estos trabajadores su propio recorrido desde la normalidad serializada al protagonismo sindical?

“La esencia de esto es poder transmitir esta historia que es la historia de la clase trabajadora pero es la historia del pueblo argentino”, enfatiza Taurino Rufino Atencio al brindar su testimonio para Memoria Abierta y el Archivo de la Comisión Provincial de la Memoria (Córdoba) en 2009. La historia de la clase obrera es la historia del pueblo; la construcción semántica relaciona el hito histórico con la subjetivación política:

aparece acá, [se refiere a los años que rondan el Cordobazo] en todo esto, un nuevo actor que no es el clásico agente diríamos (...) el nuevo agente de la historia aparece acá, que es la clase trabajadora. Para atrás nosotros vemos que existen generales, doctores, funcionarios de gobierno, sacerdotes de alta alcurnia, y aquí aparece este nuevo sujeto social... que no solamente aparece en escena sino que [lo hace] con el concepto de la liberación, con el concepto de que nosotros tenemos que trabajar para eliminar la injusticia que es lo que hace infeliz a una persona (Memoria Abierta, 2009d).

Por un lado, la intercambiabilidad entre clase y pueblo da cuenta de la separación entre *pueblo* y *Pueblo*, en el sentido que Marx da al proletariado como aquella parte de la sociedad que no es una parte de la sociedad, y por ello puede pronunciar la palabra emancipadora –el “concepto de la liberación” como señala Atencio–, por lo que

tes de muchos protagonistas de entonces.

expone una conceptualización de la clase como aquella subjetivación política antagonista al orden social que “hace infeliz” a las personas. Al retomar la idea de felicidad se produce también un corte, una discontinuidad con la idea de progreso, en la medida en que no se trata de *lograr una vida mejor* (que puede suponer una corrección de los aspectos negativos de un curso histórico humano juzgado generalmente como positivo) sino de una transformación de base de las relaciones de injusticia del régimen actual.

Esa injusticia aparece una y otra vez cuando estos trabajadores tienen que dar cuenta de su condición como tales en el orden social. A veces lo hacen colocando en segundo plano los motivos económicos de la insurrección:

fue mucha bronca, mucha bronca, y no era por aumento salarial, eh, era por el sábado inglés, por el problema de la dignidad. Córdoba [tenía] los obreros mejor pagados del país, cada diez obreros, seis o siete tenían casa; cada diez obreros, seis, siete tenían auto... (Memoria Abierta, 2006).

Otras veces explicando los mecanismos y las consecuencias de la explotación, como cuando Santos Torres, militante de Sitrac-Sitram, comentaba, a propósito de la línea de producción, que “era la monotonía”, pero que el obrero se hacía “a esa rutina, no tenía otra cosa”, para inmediatamente contrastar sus aspiraciones iniciales y la realidad serializada y rutinaria de la industria: “Yo cuando entré a FIAT, yo entré ya con una capacidad técnica, yo creí que era otra cosa, yo creí que iba a entrar a trabajar en un torno paralelo, donde en el torno paralelo se ve el tornero”, pero una vez ingresado “vos tenés que hacer esto y poner, pum y dale... si gastás la herramienta tenés que ir al pañol, le daba esta [herramienta gastada] y me daba la otra... No te dejaban pensar” (Memoria Abierta, 2009c). Al explicar la supuesta modernidad de la gran industria, Américo Aspitia, quien perteneciera al Sindicato de Trabajadores de Motores Perkins, advertía que ese “nuevo” modo

de producir “técnicamente estaba organizado (...) para explotarnos, para sacarnos todo lo máximo posible, para que la producción sea de alto rendimiento” (Memoria Abierta, 2009a). Y Carlos Masera, uno de los principales referentes de Sitrac, exponía del siguiente modo la injusticia de la explotación

Digamos que la primer lucha fue por mejoras salariales. Nosotros habíamos tenido acceso al balance de FIAT del año 69 y en los valores de aquel tiempo la mano de obra total de los trabajadores era de 1400 millones (...) la ganancia líquida de la empresa, después de pagar todos los gastos era de 4000 millones. Bastante desproporcionado, no? (Memoria Abierta, 2009b).¹⁵

No es preciso explicarles a estos trabajadores en qué consiste la explotación.¹⁶ Y sin embargo, esa capacidad no se despliega necesariamente y siempre como una voz crítica y antagonista. Hay un hiato en los relatos sobre la militancia, sobre el pasaje al activismo clasista. “Yo desconozco en qué momento, a mí se me da por jetonear”, comenta Santos Torres, habilitando un interrogante sobre esa conversión de obrero (rutinario) en activista; y agrega: “yo no sabía nada, sabía que el sindicato no hacía nada” (Memoria Abierta, 2009c). “Siempre fui un circunstancial dirigente”, alega Carlos Masera, “que no sabía nada de nada y que improvisaba” (Memoria Abierta, 2009b).¹⁷ Algo parecido transmite Suárez, delegado de Sitrac-Sitram, cuando es entrevistado por *Pasado y Presente* en 1971:

Y nosotros surgimos como resultado de la lucha de la Smata, en solidaridad, levantando la bandera misma que se levantó en Perdiel,

¹⁵ El razonamiento es por demás elocuente: no se trata de un problema de costo de vida, sino de injusticia y explotación.

¹⁶ Véanse también el testimonio de Domingo Bizzi (en Tejerina *et al.*, 2010, p. 83) y el de Rubén Díaz (1999, pp. 40-41); y el *Boletín* n.º 1 y el n.º 2 de Sitrac, de 1971, en Duval (1988, pp. 80-84).

¹⁷ Y más adelante en la entrevista, repite: “Yo venía de no saber nada...”.

20.000 pesos y otras cosas, surgimos nosotros. Pero ya te digo un niño que no sabe caminar, entonces busca alguien que le dé un apoyo. En ese momento, ¿adónde podía ir el niño ese? ¿A «independientes»? ¿Qué había?, «62» e «independientes». No había otra cosa. Y, ¿adónde se desplazó el niño para caminar? A «los independientes», que era indudablemente donde podía mejor hacer los pasos (citado en Schmucler, Malecki y Gordillo, 2009, pp. 189-190).¹⁸

En apariencia, ningún saber; caracterización de la posición de obrero como infante, *infans*, sin palabra. Y sin embargo, hay saberes. Saber de la explotación, saber de la docilidad de los sindicalistas propatronales, saber que identifica a los agrupamientos gremiales combativos con los que alinearse, saber que encuentra los intersticios para la lucha y la emergencia de la palabra: “Nosotros empezamos a pensar cómo confrontábamos” con la explotación, comenta Américo Aspitia, y cuenta que comenzaron ese recorrido “desde el punto de vista de la salud (...) le consultamos a una fonoaudióloga. La audiometría daba pérdida de un oído de casi el 60 %, el otro el 20 % a un año de laburar...” (Memoria Abierta, 2009a).

Y de todos modos, las narraciones tienen que dar cuenta de ese momento de corte subjetivo. Un corte perceptible en el modo del relato de muchos de los trabajadores cuando rememoran esa experiencia. Así, Carlos Masera menciona que en el momento en que las negociaciones de la nueva comisión de delegados de planta con la empresa FIAT y el Ministerio público se prolongan y amenazan desgastarlos en infinitas reuniones inconducentes, los trabajadores deciden cerrar los portones de la fábrica para tomar una decisión de cómo continuar. Ante la requisitoria de uno de los guardias respecto de si esa actitud no implicaba la toma del establecimiento, el propio Masera comenta que se dio vuelta hacia la asamblea reunida y –reproduciendo en la entrevista cierto tono, mezcla de sorpresa e ironía, para reconstruir

¹⁸ Los compiladores estiman que la entrevista a Suárez y otros delegados se realizó entre junio y agosto de 1971.

figurativamente la situación de aquel entonces– dijo: “Compañeros, ¡parece que hemos tomado la fábrica!” (Memoria Abierta, 2009b).

Así, como si las decisiones no fueran propias, como si los acontecimientos *les* sucedieran; formas del relato que buscan dar cuenta de ese cambio, ese desplazamiento del mero obrero al activista-obrero, de la masa serial a la clase. Instancia de *ipseidad*, para nombrar “ese nuevo actor” del que hablara Atencio; instancia de *des*-subjetivación que implica el abandono del actante, e instancia de subjetivación, siempre en riesgo de convertirse en otra sustancialidad que los aferre a nuevos roles sociales (Butler, 2014; Rancière, 1996; 2011). El riesgo es inherente a la experiencia, a la cual todos los trabajadores finalmente asignan sus saberes –como en el epígrafe de Tosco que abre este escrito. Y a la experiencia es también inherente la noción de recorrido. El riesgo de un atravesamiento de las figuras sociales para producir una inédita.¹⁹



Imagen a doble página en *Siete Días Ilustrados. Edición Extra*, 3 de junio de 1969. Fotografía de Nilo Silvestroni.

La foto de la revista *Siete Días* nos muestra una columna de trabajadores marchando hacia el centro de la ciudad; un sujeto que, sig-

¹⁹ La raíz indoeuropea **per*, explica Dardo Scavino (2011), que se halla en el vocablo *experientia*, era indicativa de un pasaje, pues la preposición *per* significa en latín “por” o “a través”, “y los verbos *perao* y *experior* significaban atravesar, pasar del otro lado, ir más allá de un límite, con una connotación de riesgo o de peligro”. De la misma raíz “proviene la voz *periculum* (peligro y prueba), el verbo griego *peirô* (correr un riesgo, intentar algo o atreverse) y el sustantivo *peiratês* (el pirata o el osado transgresor de la ley)”. Por lo demás, no podemos detenernos aquí, por razones de espacio, en el lugar central que los relatos obreros de la experiencia de clase le otorgan a la represión.

nificativamente, no precisa identificarse –no hay pancartas, carteles alusivos, nombres. “Decía la radio, que esa columna marchaba sin portar carteles ni banderas”, comenta Cena mientras refiere su llegada a Córdoba capital ese mismo 29 de mayo (Cena, 1998, p. 280).²⁰ Y Canelles, diferenciando el Cordobazo del Viborazo, apunta que en el primero “vamos todos unidos” contra la dictadura, sin que hubiera “pancartas ni consignas partidarias de ningún tipo” (Memoria Abierta, 2001).²¹ Bien podría interpretarse esa ausencia de banderas en la permanencia de una identidad popular, en el autorreconocimiento de la multitud. O también que el *pueblo* no se presenta más que ante sí mismo y por lo tanto no precisa de marcas de identidad para que Otro lo reconozca; no se muestra, demuestra. Interpretaciones plausibles, no solo de la fotografía sino también de muchos de los testimonios de la época y de los rememorativos. “Todos unidos” decía Canelles, unidos como uno. ¿Pero se trata efectivamente de una unidad identitaria? ¿Y de qué identidad estaríamos hablando? ¿En qué situación el *pueblo* puede ser adjetivado identitariamente sin producir el deslizamiento hacia el otro polo y convertirlo en *Pueblo*? ¿La clase obrera es una unidad identitaria o una unidad plural?

En un cartel escrito por los trabajadores de Sitrac-Sitram durante una de las tomas del establecimiento puede leerse: *Viva la clase “obrero” de Fiat*.²²

²⁰ Y agrega que “[l]a actividad de los partidos políticos fue casi nula, fuera del Partido Comunista que se representaba a través de sus dirigentes gremiales y estudiantiles” (p. 296).

²¹ No es que faltaran todo tipo de carteles; había algunas pancartas y banderas de sindicatos, como también otras que exponían las demandas; pero eran escasas.

²² El cartel aparece en un filmico del Canal 10 de Córdoba.



Fotograma del noticiero de Canal 10 de Córdoba. Archivo Fílmico Documental de Canal 10. Centro de Conservación y Documentación Audiovisual (CDA) de la Universidad Nacional de Córdoba.

¿Qué significa que allí, en lo que se piensa como el corazón del clasismo, la condición obrera sea puesta entre comillas y a la vez (aparentemente) subrayada de modo intermitente? Quizás un reforzamiento de la identidad “obrero”, de ese clasismo obrerista del que fueron muchas veces tildados –y que evidentemente fue parte de esa experiencia. Pero también podemos leer el entrecomillado como una duda, una sospecha. Doble sospecha *ex*–puesta por estos trabajadores. Que su condición obrera no es ya (o no debería ser) la del trabajador industrial *como tal*. Que el “obrerismo” no puede (o no debería) ser nunca una identificación estable, una identidad, sino estar *siempre pasando*, estar entre el abismo que significa cualquier *des*-subjetivación, cualquier abandono del lugar y la identidad social asignados, y esa subjetivación emergente, crítica y a la vez frágil, en peligro de

ser nuevamente identidad. Que, como el subrayado de la pancarta, se trata de una identificación intermitente.

Si nos detenemos a mirar muchas de las fotos e imágenes filmicas de las jornadas del Cordobazo, y si extendemos esa mirada hacia otras insurrecciones, puebladas, de esos años, no nos hallamos frente a un sujeto socialmente bien determinado.²³ A pesar de ello, la mayoría de las lecturas de la consigna “obreros y estudiantes” la interpretan como la unión de dos sectores de la sociedad desencontrados en los años del primer peronismo. Sin embargo, me inclinaría por una lectura que pusiera el acento no tanto en “obreros” y “estudiantes” sino en la “y”. Porque la conjunción da cuenta, más que de la unión de dos sectores, de la hibridez de la subjetivación política que está en el *entre*, en el desplazamiento que hace de ese sujeto uno inadscribible al rol social (obrero, estudiante).²⁴ El sujeto de la revuelta, de la emancipación, es un híbrido; es un sujeto que pasa del lugar social a uno político que él mismo se inventa: es un sujeto nómada –característica de todos los procesos formativos de la clase obrera.²⁵

¿Pero qué es lo que evitaría, eventualmente, la nueva sustanciación de una identidad obrera y con ella la nueva sujeción a una condición o a un lugar social desde entonces indeliberado?

²³ Al respecto, véanse los trabajos de Ana Julia Ramírez (2001, 2003; 2006); Ana Julia Ramírez y Aníbal Viguera (2006), Emilio Crenzel (1991), Ernesto Bohoslavsky y Susana Yappert (2012), Tomás Eloy Martínez (1973), Cedip (1972), entre otros.

²⁴ Remitimos al lector a la cita de Cena antes mencionada, en relación con que muchos estudiantes eran trabajadores y viceversa, lo que torna inestables sus “identidades sociales”.

²⁵ Testimonios que dan cuenta de que el conjunto “pueblo insurrecto” es más que la sumatoria de los conjuntos definidos por “identidades” sociales (obreros, estudiantes, empleados, profesionales, etc.), pueden consultarse en todas las fuentes primarias que se citan al final de este trabajo y en las construcciones historiográficas referidas en la nota 31. María Cecilia Cangiano (1999) percibe esta problemática en su trabajo sobre la experiencia de Villa Constitución en los 70, cuando se aparta de los enfoques disímiles de Juan Carlos Torre y James Brennan en relación con la importancia de la “identidad comunal o barrial” en la generación de la “identidad de clase”, y opta por un enfoque relacional e histórico entre ambas. Volveremos sobre este tema.

Democracia obrera: las políticas de lo común

En cada comida que compartimos, se invita a la libertad. La silla siempre está vacía, pero su lugar está asignado

Feuillets d'Hypnos

René Char

La tarea de *narrarse* es también la de poner en el combate político su propia estrategia, a través de una discursividad que sea expresiva de la praxis obrera y a la vez la module. Tomar posición. Un concepto aparece como elemento medular del discurso de la vanguardia obrera de los 60/70: la democracia de bases, la democracia sindical.

Por un lado, esa democracia es una práctica política que algunos sectores del mundo del trabajo despliegan en el contexto de marcos políticos restrictivos para el ejercicio de derechos políticos. Como lo decía Tosco (1988): “Nunca hemos engañado a nuestros Compañeros. Hemos realizado decenas de Asambleas plenamente democráticas. El derecho a decidir que de afuera nos quitaron, nosotros nunca lo dejamos de cumplir” (p. 195). En ese sentido, aunque no pocas veces es invocada frente a la burocracia sindical, sería minimizar el asunto pensar que esa demanda de lo democrático tiene meramente el sentido de un saneamiento de los elementos de la clase que se han corrompido al acceder al poder sindical y actúan como traidores, pues entonces se trataría de un discurso orientado a remover los obstáculos enquistados en el movimiento obrero que traban su despliegue revolucionario. Desde este punto de vista, la clase ya estaría dada, solo que no lo sabe (no puede saberlo, sea por miedo al matonismo, sea por el engaño de la vieja guardia).

El discurso democrático de base, en cambio, busca expresar esa modalidad de existencia, de *aparición* de la clase. Nuevamente es Tosco (1988) quien habla:

Ya sea en el terreno institucional, en el de la resistencia e incluso en la clandestinidad, no hay otra relación posible que la democra-

cia de bases. Es decir, el contacto directo entre los trabajadores y sus representantes o dirigentes. La concienciación a nivel de bases. La reciprocidad del intercambio de opiniones. Las asambleas generales, las de sectores, las de unidades de trabajo. Claro que hay diferencias para una situación institucional, de resistencia o de clandestinidad. Pero en definitiva en el terreno del sindicalismo nada es válido sin la democracia de bases y la consecuente reciprocidad entre las bases y las direcciones (p. 15).²⁶

Existe un notable esfuerzo argumental para dar cuenta de esa praxis, distinta de cualquier idealización de un basismo a ultranza que correría el riesgo de una disolución completa de la clase. Al solidarizarse con la lucha de los trabajadores de Villa Constitución, Tosco intentaba transmitir su propia experiencia respecto de “la relación dialéctica positiva de base-dirección y dirección-base”. Pues, argumentaba, las bases sin conducción “pasan por lo general al espontaneísmo y a la disgregación”, haciendo inútiles los esfuerzos colectivos y facilitando la represión. Pero las conducciones sin base “pasan a ser pequeños grupos sin ecos y sin capacidad de movilización concluyendo por lo general en múltiples divisiones” (Tosco, 1988, pp. 396-397).²⁷

Esa “relación dialéctica” se descubre en las entrevistas a los militantes de Sitrac-Sitram realizadas por los intelectuales de *Pasado y Presente*, al presentarse como una diferencia cualitativa con otras políticas existentes en el mundo de los trabajadores (y más allá). Por un lado, porque la práctica democrática se opone al funcionamiento verticalista de las direcciones sindicales tradicionales “que nunca

²⁶ “(...) las asambleas de fábrica como expresión máxima de la democracia obrera” puede leerse en uno de los tantos documentos/hojas volante impresos por el clasismo de Villa Constitución; cfr. Movimiento Metalúrgico *7 de septiembre* Lista Marrón, “A los trabajadores metalúrgicos”, s. f. [1974].

²⁷ Mónica Gordillo señala esta preocupación en la que “el ejercicio de la verdadera democracia debía basarse en una articulación de la estructura sindical que contemplara orientaciones diferenciadas para la acción a nivel de base y a nivel de cúpulas” a propósito de la experiencia de Sitrac-Sitram (Gordillo, 2009, p. 24).

consultan a sus bases y hacen todo lo contrario, o sea, lo que más les conviene a ellos y maniobran para tratar de acomodarse ellos y no acomodar a sus compañeros de lucha”, como advierte un delegado de Sitrac, mientras que en estas nuevas experiencias “se recogen las opiniones de los compañeros a través de los delegados y esas inquietudes son transmitidas a la Comisión y se elaboran conjuntamente los planes que se van a llevar adelante” (Schmucler *et al.*, 2009, p. 211). Guiados por las preguntas del entrevistador, los activistas del sindicato clasista explican que todos los delegados “son elegidos por los propios compañeros de línea y de trabajo”, que hay “un delegado para 25 compañeros” aproximadamente, lo que implica un cuerpo de casi un centenar de delegados para unos tres mil trabajadores de planta; y que para el momento de la entrevista ya habían realizado entre “50 y 60 asambleas (...) se hacen continuamente para informar a los compañeros y también para discutir”, y si la mayoría se hacen en planta, las hay también “en el lugar donde sea necesario. Si es urgente se hace donde sea y como sea” (Schumcler *et. al.*, 2009, pp. 211-212), enfatizando el carácter medular del mecanismo democrático no solo como *forma* de toma de decisiones sino, más densamente, como *forma* de la clase trabajadora; esto es, como la modalidad propia de su aparición, de su existencia. Si puede decirse que la clase está siempre en formación –como sostiene Rancière– esa forma de acción de la democracia de bases es un aspecto constituyente y constitutivo de la misma, el modo de una subjetivación política alternativa, y potencialmente emancipadora; de allí que Tosco, aun en momentos en que auguraba un futuro próximo negativo no dejaba de señalar, en 1975, que resultaba “imprescindible mantener a toda costa el funcionamiento legal, semilegal o clandestino del Comité de Lucha y del Cuerpo General de Delegados en una relación abierta y democrática con las bases” (Tosco, 1988, p. 397). Impulsar la rebeldía y sumar trabajadores a las estructuras de resistencia no implicaba, para el cordobés, apartarse de un funcionamiento abierto a las bases; de este modo, la clandestini-

dad no significaba un alejamiento hacia instancias separadas y tabicadas, sino la adopción de mecanismos de toma de decisiones adaptados a la lucha ilegal pero *con y en las bases*.

Esta *forma* de la clase –que, repitámoslo, es una *política*, una emergencia subjetiva–alternativiza las estructuras verticalistas del movimiento obrero consolidado. Aunque tratando de atenuar retóricamente esas tendencias divergentes al asegurar que ni la CGT de Córdoba ni el Sindicato de Luz y Fuerza ni el Movimiento Nacional Intersindical pretendían constituirse como una suerte de CGT paralela, Tosco reivindicaba “nuestro derecho a la crítica, nuestro derecho a ir contra el burocratismo, nuestro derecho a que surja desde las bases (...) el mandato a que nosotros nos debemos”, un mandato que se opone a la política de la representación que expresan “los Congresos de la CGT”, pues “no hemos observado que la mayoría de los dirigentes que están en la CGT realicen esa práctica” (Tosco, 1988, pp. 246-247). Es ilustrativo del impacto de la práctica y el discurso de la democracia de bases, el modo en que José Ignacio Rucci, en su debate televisivo con Tosco, intenta presentar sus argumentos en defensa de la representación de los trabajadores que era la CGT:

se supone que cualquier institución de bien público, en este caso la CGT, tiene que regir su cometido a través de cartas orgánicas que son legisladas precisamente por los representantes de los trabajadores. En consecuencia, esa expresión, que puede causar mucho efecto, de consulta a las bases, es una expresión que no cabe dentro de un movimiento sindicalmente organizado porque la CGT tiene Secretario, un Consejo Directivo y un Comité Central Confederal (citado en Tosco, 1988, p. 247).

Las palabras del por entonces secretario general de la CGT y carta fuerte de Perón en “la columna vertebral” son reveladoras de todo lo que una *reunión* de la base implicaba como jaque a la representación sindical. Pues si esta última intenta ser afirmada en la representación misma –que es el secreto de la representación, el de presentarse como

ya representando— al mismo tiempo hay siempre una dimensión irreductible que es la reunión del pueblo o de la clase, que no puede nunca ser representada por completo. Es un plus de la palabra obrera, del “nosotros los trabajadores” o “nosotros el pueblo” el que no puede ser capturado nunca por la representación (que a su vez deriva su legitimidad de presentarse como siendo ya la representación de esa reunión). Como señala Judith Butler, la representación construye su legitimidad invocando un poder derivado de la reunión asamblearia, la cual, en la medida en que puede elegir pero también disolver a la representación, retiene una dimensión soberana no representable (Butler, 2014, pp. 49-54). Ese diferencial soberano es al que se refieren estos obreros-intelectuales cuando reflexionan en los términos de una dialéctica entre dirigentes y bases, propia de la democracia sindical.

Pero no solo la política de la representación sindical era confrontada por esa forma democrática de base sino que esta también colisionaba, a veces más abiertamente que otras, con las políticas de los partidos de la izquierda, armada o no armada, o con la izquierda peronista. Aunque esas colisiones no fueran siempre plenamente visibles. Así sucede en el diálogo que varios activistas de Sitrac-Sitram, militantes además de alguna de las tendencias políticas de la izquierda partidaria, sostienen con la revista *Pasado y Presente*.

Por un lado, los entrevistados resaltan una suerte de madurez política propia de la clase trabajadora por la cual las diferencias entre tendencias políticas se tramitan en un marco unitario, pues ninguna tendencia “chicaneaba a la otra”; eso que sería moneda corriente en el movimiento estudiantil, estaría ausente, alegan, entre los obreros. Y agrega un delegado: “Inclusive se coincide en muchos puntos, vamos como yo diría, todos para un mismo lado. Se trabaja todo mucho más juntos”. Otro activista, también delegado y militante de Vanguardia Comunista (VC) añade que mientras las tendencias estudiantiles “quieren imponer la línea y eso no es aceptado por la otra [tendencia]”, en el mundo del trabajo “a lo mejor puede venir alguna idea

de una tendencia y nos parece que es la más acertada y la aceptamos” (Schmucler et al., 2009, pp. 227-228). Otro ejemplo de esa valoración positiva de una política democrática de base la expresa el delegado del Partido Comunista Revolucionario (PCR) en otro tramo de la entrevista:

una de las primeras preguntas que hicieron Uds., alrededor de qué diferencia S. y S. [Sitrac-Sitram] de los demás sindicatos es precisamente eso, lo nuevo que ha aparecido en el movimiento obrero tanto a nivel provincial como a nivel nacional. Anteriormente los obreros estábamos acostumbrados, nos habían enseñado, que nosotros no debíamos participar en política, ni discutir de política, de que para eso había otros sectores sociales que se encargaban de hacer la política para los obreros. Lo nuevo es precisamente la inversa de eso; que nosotros los obreros empezamos a buscar nuestro propio camino y nuestra propia política, con una ideología que corresponda a nuestros intereses (citado en Schmucler et al., 2009, p. 215).

Sin embargo, por otro lado, a la pregunta por si esas coincidencias entre tendencias podrían ser el fundamento para que surgiera “un Partido único”, casi todos los entrevistados responden de manera negativa. El delegado militante del PCR lo considera “prácticamente imposible” porque “nosotros, el partido político de la clase, ya existe”. Coincidiendo con estos argumentos, el delegado del Peronismo de Base (PB) apunta que hay “acuerdos mínimos y hasta ellos se debe trabajar en conjunto” pero las cosas cambian “cuando llegamos al punto estratégico” pues allí –arguye– “tomamos tres calles distintas”. Y mientras el militante del PCR reafirma que “trabajamos juntos para la lucha sin problemas, con una gran fraternidad, solidaridad de compañeros” pero “en política existen profundas diferencias que imposibilitan desde luego llegar a unirse”, el delegado del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) explicita que el problema se plantea en que, para “los obreros conscientes”, la tendencia “que haga más por la clase obrera y le dé un sentido claro” será la línea del partido que predominará. Solo el delegado de VC se permite pensar, apenas

como posibilidad, la unidad de las izquierdas partidarias (Schumcler et. al., 2009, pp. 227-228).²⁸

Los mismos trabajadores que recrean cada vez a la clase obrera combativa en la reunión democrática y argumentan plenamente convencidos por dicha práctica política, se exteriorizan respecto de la misma cuando hablan desde posiciones de identidad partidaria, exponiendo una escisión entre democracia obrera y lo que piensan que es “la política”. Como integrantes del sindicalismo clasista, estos activistas identificados con el PCR, el PRT, el PB o VC, esperan que la clase haga su propio camino; como militantes partidarios, estos obreros clasistas acatan la dirección partidaria que ya se estableció como partido de la clase y marca el camino, subordinan la praxis clasista a la “estrategia” que es la del partido, y suponen una política que estaría *más allá* de la acción del sujeto que, de manera paradójica, postulan como el propiamente revolucionario. No se trata solo de una cuestión argumental, de la formulación –nuevamente– de la tesis leninista, que resulta ser un sustrato común a la lógica de partido (que ninguno de los entrevistados pareciera percibir como coincidencia entre esas formaciones partidarias). Por el contrario, consiste en una divergencia política de enorme envergadura, un desdoblamiento de las políticas revolucionarias en el interior mismo de las subjetividades obreras, una configuración polar y en tensión de la vanguardia obrera.²⁹ La defensa identitaria (de partido) y la escisión de la democracia obrera respecto de la “política estratégica” –con la salvedad mencionada del

²⁸ “El tiempo lo dirá” es la respuesta del militante de VC respecto de la posibilidad de la unificación de los partidos de izquierda a partir de la práctica democrática y unitaria de los trabajadores. Hay que señalar que la pregunta, tal como fuera formulada –en relación con la unidad partidaria– imprime la cuestión identitaria y con ella fuertes determinaciones a las respuestas posibles; lo que no deja de ser significativo, pues los intelectuales de *Pasado y Presente*, que interrogan a la experiencia clasista por su novedad y autonomía, igualmente se preocupan de buscar allí la formación del “partido de vanguardia”.

²⁹ Una polaridad equivalente se manifiesta en ciertas ambivalencias de las reflexiones de Tosco a propósito de las posiciones de Sitrac-Sitram, del plenario de

delegado de VC– es sintomática de una confrontación entre, al menos, dos políticas revolucionarias.³⁰

Porque la democracia de bases mina las prerrogativas que la representación, en este caso partidaria y revolucionaria, se arroga como vanguardia política de la historia. Cuestiona en su mismo surgimiento como subjetivación la razón que afirma que “el partido de la clase ya existe”, la figura ya establecida de los “caminos estratégicos” o la posición pasiva de quienes deben esperar la línea del partido “que más haga por la clase”. Pero además, y más profundamente, la democracia obrera –su *forma*, que es la reunión asamblearia y el mandato–, desvirtuye las políticas identitarias y a la vez no alcanza nunca a configurarse como otra práctica de la identidad, pues el enunciado “nosotros, los trabajadores” o “nosotros, el pueblo” es siempre un enunciado incompleto y plural (Butler, 2014).

Por eso Carlos Masera decía, en una entrevista realizada por María Eugenia Etkin (1997), que

[n]osotros éramos independientes de los partidos, pero éramos políticos. Queríamos participar y entender la política, no nos queríamos inhibir de ella. La intención de plantear el clasismo era asumir que éramos la clase dominada y que queríamos defender los intereses de esa clase (p. 8).

En una reunión con antiguos militantes sindicales, Masera volvía sobre este asunto del clasismo: “el sindicato se hizo clasista para no ser partidario” (Malecki, 2009, p. 52).³¹ Bien puede inferirse que la cla-

sindicatos clasistas, de las críticas de Atilio López, de las posiciones de los intelectuales y los partidos, etc., en las cartas que envía a Susana Funes desde la cárcel de Devoto entre mayo y septiembre de 1971; cfr. Licht (2004, pp. 107-111).

³⁰ Una defensa de la política revolucionaria en clave identitaria (en este caso, peronista) frente al desafío que implica el clasismo puede cotejarse en Cenap/UNE (1971).

³¹ Para Malecki, quien menciona esta escena, “la referencia al término clasista fue una respuesta casi *natural*, en el sentido que lo que aglutinaba a la mayoría de los militantes de S-S era un sentimiento de clase y no una ideología concreta”.

se, o una política de clase, aparece en este recuerdo como alternativa no solo frente al poder estatal y patronal sino también frente a las representaciones partidarias, ante cualquier forma de identidad partidaria de los trabajadores.³² Alternativa, no necesariamente oposición. En el seno del clasismo convivían esas identidades siempre que se sometieran a la praxis unitaria (y a la vez plural) de la democracia obrera.

Aunque lo enuncia en términos genéricos, Tosco (1988) desestima el problema de la adscripción partidaria, pues dentro del “propio terreno del movimiento obrero, no vale tanto el encuadramiento partidario político —dicho con todo respeto” sino la posición de “enfrentamiento al régimen y al sistema” o la colaboración (p. 168). Y apunta que “lo revolucionario de la CGT de los Argentinos” fue la capacidad para construir una unidad entre compañeros de distintas ideologías, brindando una valiosa experiencia respecto a que se puede construir una “fuerza popular” y “respetar el pensamiento político de cada uno” (p. 111). Pues se trata de

unirse no en el concepto de [que] cada uno deje de pensar en sus matices o en sus particularidades... hay que unirse llevando en el corazón o en la conciencia esos aspectos particulares, pero llevando en el programa y en la acción los objetivos fundamentales que van a hacer a la liberación nacional. Y damos un ejemplo que lo hemos vivido, porque todo lo que sabemos nosotros lo sacamos de nuestra propia experiencia y de las conclusiones que nos determina esa experiencia. Nosotros ponemos como ejemplo de esa unidad del pueblo contra la opresión, contra el comunitarismo, contra el corporativismo, lo que en particular vimos y vivimos en Córdoba el 29 y 30 de mayo (p. 137).

La inteligencia obrera no entiende que la democracia de bases tuviera por función, meramente, la de transparentar la gestión en el

Pero queda por dilucidar qué sería ese “sentimiento de clase” cuya naturalidad es sospechada por el propio articulista.

³² En el mismo sentido, Gordillo (2009, pp. 24-26).

movimiento obrero, es decir, reemplazar a los dirigentes “traidores” por dirigentes “honestos”.³³ Para ellos, como lo formulara Tosco, el rol de la clase obrera no era participar como subalterna en las esferas del poder burgués y capitalista, tal cual lo hacía el colaboracionismo, sino “impulsar las transformaciones revolucionarias” que destituyeran la opresión y la explotación, por lo que la clase trabajadora debía “ser la vanguardia organizada y combativa de los demás sectores populares para lograr la liberación nacional y social”. Pero ese papel, agregaba,

lo estamos jugando fundamentalmente desde las organizaciones de base y debemos insistir sobre ello. Porque es desde allí donde se genera únicamente el sindicalismo auténtico. Sólo haciéndonos eco de los reclamos que parten del propio pueblo es como podremos encontrar soluciones populares. Toda concepción de élites, en uno y otro sentido, a favor del sistema o supuestamente contra él, termina sirviendo a su consolidación (Tosco, 1988, pp. 205-206).

Si el sindicalismo auténtico, el que puede desplegar ese papel de vanguardia, se construye únicamente en las organizaciones de base, es porque hay en ello un aspecto propiamente político insustituible por cualquier lógica de las élites, aun de aquellas que “supuestamente” enfrentan el poder capitalista (pero que, para Tosco, no llegan a ser en realidad estrategias subversivas del orden, aunque las respete como otras opiniones políticas revolucionarias). La insistencia de estos dirigentes es digna de la mayor atención. Si para el lucifuercista cordobés “estas reuniones de base son de tanta trascendencia”, la razón principal no habría que buscarla tanto en sus repercusiones –que de todos, modos no minimiza– sino en “su práctica constante”, en “su reiteración en organizar desde abajo”, ampliando e intensificando las reivindicaciones populares (Tosco, 1988, p. 206). Es que la reunión misma de los trabajadores, ese agrupamiento horizontal e igualitario,

³³ Volveremos sobre la cuestión de los “dirigentes honestos” de la izquierda, y las explicaciones que encuentran en esa “honestidad” las razones para su elección por una clase obrera mayoritariamente peronista.

donde todos participan y tienen el mismo derecho a ejercer la palabra, como instancia de *re*-unión –de una unidad distinta a la que produce la disposición seriada y homogeneizadora de la clase por el capital, o la uniformización de lo uno bajo el paraguas identitario– es la emergencia de una política performativa de un nosotros desplazado del rol de trabajadores que asigna el orden social. Incluso antes de la enunciación de sus demandas hay una enunciación implícita en esa reunión democrática que coloca en la escena una política contradictoria y subversiva de jerarquías y roles sociales, como también de identidades preconcebidas. Es la reunión sin banderas de las columnas obreras del Cordobazo. Sus “repercusiones”, podríamos decir, no equivalen a la difusión mediática, sino a lo que esa práctica política implica como alternativización efectiva de las políticas de los sujetados. Por eso, esta intelectualidad obrera no puede sustancializar la misma existencia de la clase sino que la percibe *en su formación* reiterada, en su forma: “Conceptuamos al movimiento obrero como una práctica eminentemente democrática” (Tosco, 1988, p. 246). El movimiento es una *práctica*, la clase es una *práctica*, es comunismo como acontecimiento, como acontecer de una potencia que bajo el capitalismo se encuentra invisibilizada y que se expone en la reunión de ese nosotros capaz de articular en la unidad la multiplicidad de ideas, identidades, saberes, experiencias, trabajando como *factor* de lo común.³⁴

Tosco percibía con claridad el carácter medular de la práctica democrática para una política emancipadora, y por ello convocaba a defenderla allí donde existiera y a promoverla donde faltara, en condiciones legales o clandestinas, dependiendo de la situación (p. 354).³⁵

³⁴ Por ello es que no puede recalar en *una* identidad (ni trabajadores ni vecinos, ni peronistas ni socialistas, etc.). El clasismo, tal como trata de ser abordado aquí, es una expresión *no identitaria* de la política revolucionaria, emancipadora, de la clase *en formación*, de una pluralidad que no puede ser reducida a ninguna identidad; y esta es también una dimensión de su autonomía.

³⁵ “Donde funcionan conducciones democráticas combativas o revolucionarias, hay que defenderlas hasta sus últimas instancias y consecuencias. Donde no

Esa práctica democrática *que es* la clase es la que evita las sustancializaciones identitarias, es la que *es* una experiencia que alimenta, al narrar(se), la formación de la clase, y es la que desbarata los dispositivos fabriles que paralizan la imaginación del obrero haciendo de su trabajo algo reactivo a la experiencia.³⁶ Esa práctica democrática permite la coexistencia de la unidad y la pluralidad, una verdadera igualdad, sin mecanismos homogeneizadores. Es el lugar de la palabra obrera como palabra antagonista.

La palabra antagonista: modulaciones de la voz proletaria

En un escrito de septiembre de 1969, Tosco replicaba a un periodista de *Resultado* sobre el carácter correctivo de la cárcel para los activistas del Cordobazo, pues la prisión –decía el articulista– les enseñaría cuáles eran sus atribuciones y cuáles sus responsabilidades; el encierro los haría reflexionar sobre el lugar que como “obrerros” ocupaban en la sociedad. La indignación de Tosco es llamativa en un dirigente inclinado a la exposición razonada: acusaba al periodista de ignorante, soberbio y cínico. ¿Por qué tanta indignación, tanta alteración? La diatriba del articulista de *Resultado* apuntaba a disolver la escena política que había abierto el Cordobazo, argumentando que la punición carcelaria los conminaría a dialogar como “moderno movimiento sindical” de “esencia negociadora”, y a abandonar

existen hay que luchar para recuperar a las organizaciones, para ponerlas al servicio de los trabajadores y de la liberación. Mientras tanto, hay que desarrollar el concepto unitario, frentista defensivo, reivindicativo y liberador, desde las bases, con las bases para enfrentar y derrotar a la burocracia, para que el movimiento obrero en conjunción con otras fuerzas populares sea una palanca decisiva para la construcción de una sociedad más justa y más humana” (Tosco, 1988, p. 354).

³⁶ Porque esos dispositivos sustituyen la memoria por la respuesta condicionada, el aprendizaje por un ejercicio que (se) atrofia y la habilidad por la repetición; cfr. Buck-Morss (2005, p. 125). No pocos activistas de la experiencia clasiasta comentan, en la actualidad, que la práctica democrática recurrente de las asambleas terminó por cansar a muchos trabajadores; efectivamente, sostener esa subjetivación es una acción que exige, que está siempre en una posición de confrontación y por tanto incómoda respecto de los lugares tradicionales, habituales (es una confrontación permanente de los hábitos, laborales, vecinales, etc.).

las posiciones de “intransigencia” (Tosco, 1988, pp. 62-65); es decir, a aceptar una escena interlocutiva en la cual debían hablar *como obreros*, en posición de reproductores de la relación social de explotación y sumisión al capital. Es esta vuelta a la apoliticidad lo que subleva al dirigente cordobés, pues si la lucha de los trabajadores “ya sea individual u organizadamente” se circunscribiera a lo denominado “estrictamente gremial”, si se limitaran las reivindicaciones obreras al ámbito de la convención colectiva de trabajo, el resultado sería la complicidad con el “sistema de explotación y de opresión que padece la mayoría del pueblo”. La apoliticidad “sustenta en la práctica la política de la reacción” porque sustrae a los trabajadores la palabra sobre “la organización económica, social y cultural de la sociedad”; quienes pretenden que los trabajadores no emitan opinión sobre cómo “debe estar organizada esa sociedad” favorecen los intereses de la clase dominante, pues la estructura social actual “sirve a sus intereses” (pp. 178-179).

La posibilidad de actuar *autónomamente* está así ligada de manera indisociable a un acto de palabra que inaugura una escena interlocutiva impensable en el orden social dominante. En estos obreros-intelectuales, la dicotomía político/apolítico funciona como expresión de la posibilidad (o la imposibilidad) de esa palabra, que es en sí misma una palabra subversiva porque cuestiona los fundamentos indeliberados de la sociedad capitalista. El clasismo se funda, así, en un acto de palabra indisociable de una práctica política democrática de la cual es su dimensión enunciativa. Por eso Tosco afirmaba que “[l]a filosofía de la conciliación de clases” era “la subordinación rigurosa y *silenciosa* de la clase obrera a la estrategia y a las conveniencias coyunturales de las grandes patronales y del imperialismo” (p. 350; el énfasis me pertenece). La autonomía de clase, si se juega en parte en el terreno de las confrontaciones con la burocracia sindical, las patronales y el Estado, es –además y en el fondo– una sustracción del cuerpo social de los trabajadores al lugar social asignado *como obreros*, y por ello

una dislocación de las reglas sociales que vertebran la diferencias y jerarquías del orden.³⁷

“Mi pecado es no callar la verdad de mis compañeros”, decía Agustín Tosco (1988, p. 195). “Mi pecado es no callar la verdad...”. “Mi pecado es no callar...”. Ese lugar de palabra, la misma enunciación de unos trabajadores que ya no hablan *como tales*, sino como sujetos políticos, y por eso dicen la verdad de la explotación, altera de modo crítico lo que propiamente podemos llamar el escenario político. Este es el fondo por el cual estos dirigentes son elegidos por las bases: el carácter clasista de esta palabra no se juega en las identidades partidarias de las direcciones electas ni en la honestidad que les cabría a los activistas de izquierda.³⁸

Más que una cuestión de honestidad, la elección de dirigentes clasistas puede ser entendida como una cuestión de fidelidad. De ser fieles a una posición, que se expresa en esos dirigentes. Como cuando Tosco gana las elecciones estando encarcelado. Como cuando los trabajadores de El Chocón van a una huelga durísima y son severamente reprimidos, en 1970, por defender no solo a los dirigentes que habían elegido –y que el secretario de la Uocra, Rogelio Coria, había

³⁷ Los periodistas de *La Nación* lo veían entonces con claridad; no sólo calificaron de hecho subversivo al Cordobazo (“Graves hechos subversivos sucedieron-se ayer en Córdoba” tituló el matutino de los Mitre en la primera plana del 30 de mayo) sino que en una editorial de 1975 afirmaban: “La subversión que enfrenta la República no es sólo la ‘guerrilla’, es esta apenas la metralleta de un fenómeno que ha calado hondo en la vida política, social y económica [...] esa subversión también se manifiesta en la fractura de ciertos valores mínimos de jerarquías y disciplina...” (*La Nación*, 7 de octubre, citado en Franco, 2012, p. 250).

³⁸ El argumento que sostiene que las victorias electorales del clasismo con una base mayoritariamente peronista eran producto de la “honestidad” de esos dirigentes no solo elude la existencia de miles de dirigentes clasistas y peronistas en las comisiones internas, etc., sino que parece suponer que no podría haber dirigentes peronistas honestos. Es la dimensión clasista del movimiento obrero la que expresa el sindicalismo combativo, sea en Luz y Fuerza de Córdoba, en los ingenios tucumanos, en Smata Córdoba, en Astarsa, en Villa Constitución, etc. El problema nace de pensar la relación dirigentes-base en términos de representación y no de democracia.

destituido de manera unilateral– sino para refrendar la posición y la posibilidad de ser ellos quienes decidieran. Muchos de los testigos de la época hablan del Choconazo como una rebelión por la dignidad. Y es dignidad una palabra que repiten los activistas obreros cuando relatan sus experiencias de los años 60 y 70. Por la dignidad, comenta Juan Carlos Cena, se produjo el Cordobazo. Pero ¿a qué se refieren estos trabajadores-intelectuales cuando hablan de dignidad? En ciertos casos, hay un uso, digamos, laxo del término, para referirse a cuestiones salariales, niveles de ingreso o acceso a ciertos bienes de consumo; se trata entonces de un uso inscripto en un significado de la valía personal y del respeto humano como algo que se mide según los parámetros del mercado. Pero en los escritos políticos del activismo clasista hay, sobre todo, un extendido uso político que sostiene que la dignidad como respeto de la persona no es medible, cuantificable. Este sentido de la palabra dignidad designa una posición de sujeto, una subjetivación que no tiene lugar en el orden social. Así, en el léxico clasista, la dignidad se opone a la explotación, a un hablar *como* obreros, vendedores de fuerza de trabajo:

Vamos a continuar la lucha sin ningún tipo de claudicaciones para que nuestro pueblo acceda a los niveles de vida que le permitan trabajar con dignidad, desarrollar toda su capacidad... en una palabra, liberarse de toda la explotación e injusticia en una patria liberada. O sea, nosotros tenemos un compromiso para aportar todo lo que podemos para construir el socialismo, una nueva sociedad que elimine la explotación del hombre por el hombre (Tosco, 1973).³⁹

Dignidad es una de las palabras por las cuales la inteligencia obrera designa su posición autónoma; de allí su contigüidad con la lucha y la democracia de base. Autonomía respecto de la burocracia sindical, respecto del Estado, respecto de las organizaciones partidarias, como

³⁹ Entre las muchas ocasiones en las que se evidencia el mismo significado para el término dignidad, véase Tosco (1988, pp. 90-95, 137-140 y 2009, pp. 407, 432); y la marcha “¡El Villazo!” (Colección Lista Marrón).

señala Gordillo (2009). Pero también y más medularmente, dignidad es la palabra que nombra la autonomía como apartamiento de los trabajadores del “moderno movimiento sindical” de “esencia negociadora”, para desplegar la propia posición de la democracia obrera. Autonomía que es también ruptura identitaria –como obreros– que no cuaja en una nueva sustancialización, por lo que este activismo es designado por sus posiciones de confrontación: sindicalismo combativo, sindicalismo de liberación, clasismo, etc.⁴⁰

¿Cómo se construye esa unidad plural, unidad de lo múltiple, sin imposiciones y frente a la hegemonía del capital? Nuevamente la palabra obrera ofrece una pista para pensar el proceso de construcción contrahegemónico. A propósito del Movimiento Sindical Combativo, advertía Agustín Tosco en 1974:

Nosotros no hacemos desde el movimiento sindical combativo una cuestión de hegemonía, al mismo tampoco queremos que nadie haga una cuestión de hegemonía; si hay tantas cosas para pelear, si tenemos que defendernos, de las patronales, de la burocracia, de la policía, del ejército. Ahí está la hegemonía que marca nuestro camino. Ahí está el enemigo contra quien debemos combatir y dejarnos de planteos hegemónicos o de enfoques que dividen, que diferencian y que en el fondo debilitan las fuerzas y desfavorecen la operatividad y el retraso del desenlace histórico que debe de producir sustancialmente la clase obrera, ligadas a sus vanguardias revolucionarias (“Discurso de Tosco en el acto de homenaje a los héroes de Trelew, 22 de agosto de 1974”, citado en Funes y Jáuregui, 1984, p. 57).

¿Qué significa que nadie debe imponer su hegemonía? ¿Acaso que más importante que hegemonizar es unir? ¿O que, como muchos

⁴⁰ Aunque no podemos extendernos aquí sobre el tema, narrar la historia obrera –como hacen muchos de estos activistas, antes y ahora– es también asumir una palabra antagonista, al inmiscuirse no sólo en la distribución social establecida de la producción simbólica, sino en los modos de construcción del conocimiento.

señalan repetidamente, ciertas diferencias deben postergarse porque dividen al movimiento? ¿Cómo se decide cuáles diferencias pueden postergarse y cuáles no? Es probable que en este acto, Tosco estuviera advirtiendo –pues de hecho era ya su preocupación– sobre la necesidad de actuar de manera unitaria para frenar las políticas reaccionarias y represivas en curso, y no es difícil advertir en sus escritos y discursos un tono pesimista que irá creciendo hasta sus últimos días, poco más de un año después de este discurso que aquí citamos. Pero quisiera detenerme sobre todo, y muy brevemente, en la primera parte de la reflexión, en lo que posibilitaría esa unidad y esa fuerza: la ausencia de planteos hegemónicos.⁴¹ En efecto, puede leerse el término en una acepción vulgar; pero también puede leerse plausiblemente como una política contrahegemónica que no precisa ser, a su vez, una nueva hegemonía –como especular repetición en la inversión de los rasgos característicos de la dominante– sino una sustracción de la política obrera al pensamiento propio de la política burguesa, una “política/*polis*” que no se deja capturar por la “política/*police*”, para usar la distinción de Rancière en la misma ambivalencia del término “política”. La palabra antagonista del clasismo setentista es la que puede decir la contrahegemonía de una práctica emancipadora sin convertirse, a su vez, en hegemónica para quedar atrapada en las lógicas *policiales* del capital.

Referencias bibliográficas

Archivos

Archivo Oral de Memoria Abierta

Colección Lista Marrón, UOM, Villa Constitución, Memoria Abierta.

Archivo Sitrac (online): <http://www.archivositrac.org.ar/el-archivo/>

⁴¹ Una crítica del Cenap al programa de Sitrac-Sitram expone, por la negativa, este mismo aspecto, al señalar que resulta incongruente que el sindicalismo clasista proclame un programa de gobierno cuando no cuenta ni expone una “metodología para llegar al gobierno”; en Cenap (1971, p. 7).

Fuentes primarias

Impresas

- Cedip (Centro de Estudios y Difusión Peronista) (1972). *El mendocinazo. Crónica, análisis y relatos*. Buenos Aires: Cuadernos de Antropología 3er mundo.
- Cena, J. C. (1998). *El guardapalabras. Memorias de un ferroviario*. Buenos Aires: La Rosa Blindada.
- Córdoba, A. (1971). *El "Cordobazo". Apuntes de un combatiente*. Córdoba: Anteo.
- Corriente Estudiantil Nacional Popular-Cenap/UNE (1971). El CENaP ante el programa SITRAC-SITRAM. *Antropología del 3er Mundo*, 8, 6-10.
- Díaz, R. (1999). *Esos claroscuros del alma. Los obreros navales en la década del '70*. La Plata: El Sueñero.
- Etkin, M. E. (1997). Sitrac-Sitram. "Queríamos participar y entender la política". Entrevista con Carlos Masera. *Política, sociedad y cultura en los '70*, 8, 7-8. Recuperado de http://theomai.unq.edu.ar/conflictos_sociales/Revista-Los-70_El_Clasismo.pdf
- Martínez, T. E. (1973). *La pasión según Trelew*. Buenos Aires: Granica.
- Paulón, V. (2012). *Una larga huelga. Historias de metalúrgicos*. Buenos Aires: Desde el subte.
- Schmucler, H., Malecki, J. S. y Gordillo, M. (2009). *El obrerismo de Pasado y Presente. Documentos para un dossier (no publicado) sobre SiTraC-SiTraM*. La Plata: Al Margen.
- Tejerina, H., Roitman, S., Cabral, X. y Olivera, E. (2010). *El torno y la molotov. Relatos e imágenes de la Córdoba obrera 60-70*. Córdoba: Universitas-Jorge Sarmiento Editor.
- Tosco, A. (13 de agosto de 1973). Reportaje Exclusivo. *Ya*.
- Tosco, A. (1988). *Escritos y discursos*. Buenos Aires: Contrapunto.
- Tosco, A. (2009). *Textos reunidos. 1953-1972*. Córdoba: UNC.
- Tosco, A. (2011). *Textos reunidos II. 1972-1975*. Córdoba: UNC.

Audiovisuales

- Memoria Abierta (2001). *Testimonio de Jorge Canelles*. Buenos Aires.
- Memoria Abierta (2006). *Testimonio de Juan Carlos Cena*. Buenos Aires.
- Memoria Abierta (2007). *Testimonio de Zenón Sánchez*. Villa Constitución, Santa Fe.
- Memoria Abierta (2008). *Testimonio de Oscar Álvarez*. Córdoba.
- Memoria Abierta (2009a). *Testimonio de Américo Aspitia*. Córdoba.
- Memoria Abierta (2009b). *Testimonio de Carlos Masera*. Córdoba.
- Memoria Abierta (2009c). *Testimonio de Santos Torres*. Córdoba.
- Memoria Abierta (2009d). *Testimonio de Taurino Rufino Atencio*. Córdoba.

Fuentes secundarias

- Agamben, G. (2001). *Medios sin fin: notas sobre la política*. Valencia: Pre-Textos.
- Badiou, A. (1998). Conferencia sobre *El ser y el acontecimiento* y el *Manifiesto por la filosofía*. *Acontecimiento*, 15, 21-49.
- Balvé, B., Mumis, M., Marín, J. C., Aufgang, L., Bar, T. J, Balvé, B., Jacoby, R. (1973). *Lucha de calles, lucha de clases*. Buenos Aires: La Rosa Blindada.
- Bohoslavsky, E. y Yappert, S. (2012). *Elegantes y rebeldes. El Rocazo*. General Roca: Fondo Editorial Municipal.
- Brennan, J. (1992). El clasismo y los obreros. El contexto fabril del “sindicalismo de liberación” en la industria automotriz cordobesa, 1970-1975. *Desarrollo Económico*, 32(125), 3-22. <https://doi.org/10.2307/3467041>
- Brennan, J. (1996). *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba 1955-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Brennan, J. P. y Gordillo, M. B. (1994). Working Class Protest, Popular Revolt, and Urban Insurrection in Argentina: The 1969 “Cordobazo”. *Journal of Social History*, 27(3), 477-498. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/3788983>

- Brennan, J. y Gordillo, M. (2008). *Córdoba rebelde. El Cordobazo, el clasismo y la movilización social*. La Plata: De la Campana.
- Buck-Morss, S. (2005). *Walter Benjamin, escritor revolucionario*. Buenos Aires: Interzona.
- Butler, J. (2014). “Nosotros, el pueblo”. Apuntes sobre la libertad de reunión. En AA.VV. *¿Qué es un pueblo?* (pp. 47-67). Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Cangiano, M. C. (1999). ¡Y Villa se volvió marrón! En V. Paulón *et al.* (comps.), *El Villazo. La experiencia de una ciudad y su movimiento obrero*, Tomo I (pp. 132-142). Villa Constitución: Revista Historia Regional - Libros.
- Cena, J. C. (2000). *El Cordobazo, una rebelión popular*. Buenos Aires: La Rosa Blindada.
- Crenzel, E. (1991). *El Tucumanazo (1969-1974)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Duval, N. (1988). *Los sindicatos clasistas: SiTraC (1970-1971)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Delich, F. (1994 [1970]). *Crisis y protesta social. Córdoba, 1969-1973*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y subversión (1973-1976)*. Buenos Aires, FCE.
- Funes, S. y Jáuregui, R. (eds.). (1984). *Agustín Tosco. Dirigente sindical revolucionario. Hechos y protagonistas de las luchas obreras argentinas*, 6. Buenos Aires: Experiencia.
- Gordillo, M. (1991). Los prolegómenos del Cordobazo. Los sindicatos líderes de Córdoba dentro de la estructura de poder sindical. *Desarrollo Económico*, 31(122), 163-187. <https://doi.org/10.2307/3466830>
- Gordillo, M. (1996). *Córdoba en los '60. La experiencia del sindicalismo combativo*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Gordillo, M. (1999). Movimientos sociales e identidades colectivas: repensando el ciclo de protesta obrera cordobés de 1969-

1971. *Desarrollo Económico*, 39(155), 385-408. <http://doi.org/10.2307/3455951>
- Gordillo, M. (2001). *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa: una aproximación a la cultura política de los 70*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Gordillo, M. (2007). Sindicalismo y radicalización en los setenta; las experiencias clasistas. En C. Lida, H. Crespo y P. Yankelevich (comps.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado* (pp. 59-84). México D. F.: El Colegio de México.
- Gordillo, M. (2009). Pasado y presente de la autonomía obrera. En H. Schmucler, J. S. Malecki y M. Gordillo, *El obrerismo de Pasado y Presente. Documentos para un dossier (no publicado) sobre SiTraC-SiTraM* (pp. 19-30). La Plata: Al Margen.
- Halperin Donghi, T. (2004). *La república imposible, 1930-1945*. Buenos Aires: Ariel.
- Hernández, J. (2000). El Cordobazo y sus interpretaciones. *El Rodaballo*, 10, 47-52.
- Licht, S. (2004). *Agustín Tosco y Susana Funes, historia de una pasión militante. Acciones y resistencias del movimiento obrero*. Buenos Aires: Biblos.
- Malecki, J. S. (2009). Intelectuales y obreros en la Córdoba de los 60-70. En H. Schmucler, H., Malecki, J. S. y Gordillo, M. *El obrerismo de Pasado y Presente. Documentos para un dossier (no publicado) sobre SiTraC-SiTraM* (pp. 31-65). La Plata: Al Margen.
- Ramírez, A. J. (septiembre, 2001). *Las puebladas en la Argentina de los '70. El Caso de General Roca, julio de 1972*. Ponencia presentada en LASA 2001, Washington.
- Ramírez, A. J. (2003). *The People's Collective Politics. Mobilization, Radicalization, and Political Change in Argentina (1966-1973)*, mimeo.
- Ramírez, A. J. (2006). Las mediaciones locales de la protesta. El caso del Trelewazo (octubre de 1972). *Sociohistórica*, 19-20, 47-80.

Recuperado de <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHn19-20a03>

Ramírez, A. J. y Viguera, A. (2006). La protestation sociale dans les trois dernières décennies du XXe siècle: Acteurs, répertoires et horizons. *Matériaux pour l'histoire de notre temps*, 81(1), 58-69. <https://doi.org/10.3917/mate.081.0009>

Rancière, J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Rancière, J. (2011). *El tiempo de la igualdad. Diálogos sobre política y estética*. Barcelona: Herder.

Scavino, D. (2011). Experiencia. Recuperado de <http://www.escritoresdelmundo.com>

Schmucler, H., Malecki, J. S. y Gordillo, M. (2009). *El obrerismo de Pasado y Presente. Documentos para un dossier (no publicado) sobre SiTraC-SiTraM*. La Plata: Al Margen.

¿Quiénes son estas mujeres? Imágenes y representaciones de género en la prensa de Montoneros

Alejandra Oberti

Consideraciones iniciales

Las organizaciones político-militares que intervinieron en Argentina en la década del setenta representaron la militancia de mujeres a través de diferentes imágenes, que destacaban su actividad política y a la vez la ponían en serie con la de los varones cuyas imágenes se presentaban neutras en términos de género. La proliferación de fotografías de las organizaciones publicadas en la prensa gráfica, las “imágenes narrativas”,¹ de los audiovisuales y films producidos por distintos colectivos militantes, da cuenta de la importancia que se les otorgaba y hace que estos materiales constituyan elementos desde los cuales interpretar los mecanismos de simbolización y construcción de “la militante revolucionaria”, tanto si se los analiza en su dimensión estético-expresiva,² como si se focaliza en la asociación con sus contextos discursivos (mayormente la prensa de las organizaciones).

¹ Con el término “imagen narrativa” me refiero a las descripciones y narraciones que buscan provocar en quien las lee una figuración, una imagen.

² Louis Marin (1993) y Roger Chartier (1996; 2005) plantean que existe una irreductibilidad entre los modos de representación de la imagen y el texto, que presentan lógicas diversas de producción de sentido. Una lógica de lo visible o icónica, y una lógica de lo legible o lo enunciable.

La participación femenina se produce y es representada en el marco de la creciente preocupación de las organizaciones revolucionarias por la construcción de una subjetividad militante que encarnara el *hombre nuevo*. Esta cuestión se vincula a la vez con el modo en que en el seno de la izquierda radicalizada se concibieron dos relaciones cruciales: la que se da entre violencia y política y la que se despliega entre lo personal y lo político.

Si se presta atención a los textos y a las descripciones en los que se afirma lo que “es y puede hacer una militante”, se pueden aislar estrategias enunciativas y principios argumentativos con los que se expresan esas relaciones. A la vez, atendiendo a la materialidad de las imágenes, se percibe que las representaciones iconográficas de la militancia de mujeres construyen diferentes modelos a seguir de acuerdo a las circunstancias (espacios de enunciación, contextos políticos). Las imágenes se desplazan entre diferentes modelos femeninos, la mayoría de los cuales estaban disponibles en el imaginario de lo que era y podía hacer una mujer en aquellos años, aunque el desplazamiento más visible es el que se produce en relación con la militancia armada, especialmente en los momentos en que las exigencias militares se profundizaban. Los textos producidos por las organizaciones (ya sea como propaganda o como documentos de discusión interna) y también las imágenes fotográficas, filmicas y audiovisuales, producían activa y ampliamente representaciones de la militancia femenina. Esas representaciones, que por un lado ampliaban las posibilidades de acción para las mujeres, por otro, y de manera simultánea, buscaban domesticar la perturbación que implicaba su presencia extendida en las organizaciones político-militares.

Considero que la figuración de hechos del pasado en diversos lenguajes y objetos, ya sean textuales o visuales, se sustenta en regímenes específicos de representación que afectan los géneros expresivos y las posiciones enunciativas, lo cual demanda una reelaboración de los dispositivos de lectura y la sistematización de enfoques críticos para

el análisis, a fin de establecer sus respectivos procesos de producción de sentido y determinar la relación que tales representaciones sostienen con el marco histórico y político contemporáneo. El campo de lo decible y lo visible respecto de las políticas radicalizadas de los años 60 y 70 y de la posterior aplicación del terror estatal, se va modificando en relación (no exclusiva) con momentos clave de cambios en la historia política nacional, y por lo tanto cada presente agrega nuevas lecturas e inflexiones. El análisis que presento a continuación expresa una perspectiva contemporánea que analiza el pasado militante desde el género, una categoría que funciona en este texto como herramienta crítica y teórica destinada a intervenir tanto en las instancias de inscripción ideológica de las identidades, como en las luchas por el poder interpretativo. En su calidad de categoría relacional, el género permite abordar y vincular diversas problemáticas y resulta pertinente para indagar las políticas inscriptas en el imaginario político-social así como en las prácticas políticas. Las distintas intervenciones y posiciones de los sujetos en los procesos históricos y en su representación –en términos de género, de clase, o de generación– requieren que las figuraciones visuales y narrativas sean también interpeladas desde la perspectiva de género como categoría y herramienta crítica.

Una mirada crítica situada desde el género permite comprender cómo la reproducción de la “diferencia sexual” –entendida como las diferencias entre los sexos– persiste en el imaginario de las organizaciones más allá del llamado a la participación de las mujeres, y de la presunción de igualdad. A través de ese marco se puede ejercer una crítica a ciertas concepciones de la política que instrumentalizan la vida privada, los afectos y la cotidianidad. El término género opera tanto para tomar distancia de las posiciones esencialistas como para repensar la producción histórica de relaciones socialmente constituidas, y en ese marco no es solo una categoría en sentido estricto sino un operador analítico que revisa todas las categorías sociales en tanto las podemos comprender atravesadas por la producción de di-

ferencias. En sus trabajos sobre los feminismos franceses, Joan Scott (2012) no se limita a identificar a sus sujetos a través de su género, sino que también se pregunta por las normas, convenciones y lenguajes que producen el género e inciden sobre los proyectos políticos. En ese sentido, este trabajo recupera esas formulaciones para revisar críticamente los modos en que las organizaciones revolucionarias de Argentina recogen en cierta medida los efectos de la participación de las mujeres, pero a la vez no terminan de asumir el desafío que esto implica: al mismo tiempo presas de una militancia que no definieron y ausentes del discurso de la política.

Me apoyo en las elaboraciones que piensan la relación entre imagen y lenguaje como un vínculo solidario mediante el cual ambos, como señala Didi-Huberman (2004), intercambian sus carencias recíprocas; simultáneamente, esta relación complementaria puede ser examinada como un lazo por el que imagen y lenguaje fuerzan lecturas impensadas de su contraparte, exponiendo aquello que no podrían hacer por separado.

De la extensa constelación de imágenes mencionadas, en las páginas que siguen analizo una porción muy limitada de las producidas por Montoneros. En primer lugar, presento el modo en el que esta organización se dirige a las mujeres en diferentes momentos y contextos políticos; cómo se las interpela, qué tareas se les proponen. Pero sobre todo me interesa cómo se las describe y presenta: ¿qué atributos se destacan?, ¿cuáles es la relación entre esos atributos y su aporte a la causa revolucionaria?

Los primeros tiempos

Las organizaciones armadas peronistas contaron con la presencia de mujeres desde sus primeras operaciones. En el caso de las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP), en el foco guerrillero de Taco Ralo participó por lo menos una mujer, Amanda Peralta. Mientras que en Montoneros, en las dos grandes acciones que dieron a conocer públicamente a esa organización en el año 1970 –el secuestro del teniente general

Pedro E. Aramburu y la toma de la localidad cordobesa de La Calera–intervinieron mujeres. El modo en que se presentaron en el espacio público estos primeros comandos, con acciones que colocaron en el punto de origen acciones político-militares y que contaron con la presencia de mujeres involucradas de manera directa, marcaron doblemente el comienzo de Montoneros en un sentido que me interesa subrayar, ya que considero que ambas cuestiones le imprimieron un sello particular a estos momentos fundacionales y se extendieron en la etapa posterior, cuando esta agrupación organizó su presencia en una escena pública en la cual la participación del peronismo en la política nacional, un proceso electoral sin proscripciones y la política en todas sus dimensiones, se mostraban como una promesa inmediata y de larga duración. Un contexto en el cual la Juventud Peronista buscaba organizarse y obtener representación tanto en la sociedad en su conjunto como, –y muy particularmente– en el interior del Movimiento Peronista planteándose una serie de tareas organizativas y unas líneas de acción que no contemplaban a las mujeres en su particularidad. Como señala Oscar Vázquez –un activo militante de la organización Montoneros– en una entrevista realizada en 2010 para el Archivo Oral de Memoria:

O. V.: En el 72 o el 71, Perón crea oficialmente la rama de la juventud peronista. Esto es un dato muy importante, porque el peronismo de ahí para atrás, desde el '40, hasta el '72, *el peronismo eran tres ramas, la femenina, la política y la gremial*. La juventud no existía como una rama específica dentro de la estructura orgánica del partido (...) Cuando Perón dice de armarla, los jóvenes en muchos lugares no le dieron importancia, al contrario. Porque como estaba la revolución, les parecía que era una pavada burguesa (...) en la mayoría de los lugares del interior la juventud no se conformó orgánicamente. En Chivilcoy, que nosotros sí habíamos decidido participar, tuvimos que ir a reclamar al PJ esa cuota (...) Nosotros logramos armar las listas *como se supone debía ser, esto es, que vaya un político, un gremialista, un joven, un político, un gremialista, un joven*. Por lo tanto en Chivilcoy,

que entraron doce concejales, cuatro eran nuestros y eso es muy importante. Chivilcoy fue un ejemplo del trabajo político de los jóvenes (Memoria Abierta, 2010).³

Esta afirmación, cuyo sentido colateral y distraído pone en evidencia que la representación femenina no era un tema que estuviera en la agenda de la izquierda peronista de los primeros años setenta, es parte de un testimonio extenso. Sin que medie ningún tipo de explicación, porque lo que le importa a Vázquez es contar cómo se organizó y obtuvo una amplia representación la Juventud Peronista en su ciudad, el relato hace desaparecer a la rama femenina mientras el tercio que antes le correspondía es ocupado por los jóvenes.⁴ Si la determinación de Perón de admitir oficialmente a la juventud en el movimiento podría leerse como la creación de una cuarta rama –y de hecho, así se interpretó– este testimonio esboza, sin embargo, otro aspecto del modo en que se configuraron las relaciones de poder dentro del peronismo. En ese sentido, no es la menor fuerza o presencia de la rama femenina lo que me importa destacar, sino la naturalización con que es tratado el tema en este testimonio como una cuestión adyacente y que no exige mayor reflexión, como el hecho de que la participación femenina en el movimiento peronista se masifique sin que esto se exprese en las estructuras.

La Agrupación Evita de la rama femenina del movimiento peronista

Distinto sería el escenario, sin embargo, en los tiempos en que Montoneros ensayaba un trabajo político en la legalidad. Hacia me-

³ Oscar Vázquez (Chivilcoy, 1944) se acercó tempranamente a la militancia política, en su ciudad natal, primero en las Fuerzas Armadas Revolucionarias y luego en Montoneros, donde militó de forma activa hasta que después del golpe de Estado de 1976 tuvo que salir del país.

⁴ El peronismo de los años 40-50 tuvo un importante papel en el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas, si bien, como señalan algunas autoras, sus derechos políticos quedaron asociados a su condición de madres y sostenedoras del hogar. Cfr. entre otros Marx (1994), Navarro (1994) y Bianchi y Sanchís (1988).

diados de 1973, durante el corto gobierno de Héctor Cámpora y en el marco del proceso electoral que llevaría a Perón al gobierno, Montoneros desarrolló un intenso trabajo de creación de frentes y agrupaciones “legales”. Una lectura de los primeros números de su principal órgano de difusión, *El Descamisado*,⁵ muestra los esfuerzos que realizó la conducción montonera para disputar un lugar en el peronismo con los sectores de la ortodoxia que, según entendían, eran la base del proyecto de la derecha. La mayoría de las páginas de esa publicación están dedicadas a elaborar una estrategia de poder que condicione incluso las posiciones del propio Perón y que gane legitimidad entre el pueblo mayoritariamente peronista. Los sindicatos y los ámbitos de agrupamiento de los trabajadores constituyeron uno de los objetivos principales de Montoneros y la denominada burocracia sindical, un contrincante privilegiado. En ese marco, el desarrollo de distintos frentes de masas, que se venían gestando desde años anteriores, tomó nuevas fuerzas y concentró una parte importante de los esfuerzos militantes. Junto con la Juventud Peronista, fueron creciendo entonces la Juventud Trabajadora Peronista, la Juventud Universitaria Peronista, la Unión de Estudiantes Secundarios y el Movimiento Villero Peronista. Por otro lado, si como se ha señalado, la rama femenina era uno de los pilares del peronismo, descuidada por Montoneros en sus primeros años, en el momento en que su estrategia política devino legal, tener una política hacia las mujeres cobró una importancia que no había tenido hasta entonces. Es en ese marco que, en 1973, Montoneros creó la Agrupación Evita de la rama femenina de peronismo (en adelante, AE).

⁵ *El Descamisado* fue un órgano de difusión de Montoneros y la Juventud Peronista. De edición semanal, llegó a tener una importante tirada, de más de 100000 ejemplares y constituyó un material de lectura y discusión política de distintos sectores de la militancia. Publicó un total de 47 números entre mayo de 1973 y abril de 1974. En su último número, la revista incluyó una entrevista a Mario Firmenich y Norma Arrostito, titulada “Mario Firmenich y Norma Arrostito cuentan cómo murió Aramburu”, luego del cual fue censurada.

Si formar una agrupación para la rama femenina se enmarcó en ese proceso, el nombre que esta tomó estuvo relacionado, sin embargo, con una estrategia más amplia de la JP. La figura de “la abanderada de los humildes” no es solo guía y referente de esta agrupación y de las mujeres, sino de toda la Juventud Peronista. Una Eva nombrada y citada de manera recurrente acompañaba actos, congresos y movilizaciones, al tiempo que se producían reclamos por la repatriación de sus restos,⁶ en un trabajo de apropiación permanente.

En su análisis de los fundamentos discursivos del fenómeno peronista, Silvia Sigal y Eliseo Verón (2003) señalan que “en torno a la imagen y la palabra de Eva Perón se elabora, [especialmente] en *El Descamisado*, una de las maniobras claves para comprender [el] retorno exacerbado del pasado histórico en el presente de 1973” (p. 202). La operación consiste, para Sigal y Verón, tanto en una apropiación extendida de la figura de Eva Perón, como de una autoadjudicación de la sentencia profética “volveré y seré millones”. Serían los jóvenes militantes montoneros, dispuestos –según lo indicado por ella– a dar la vida por el líder, los millones que vuelven, reencarnándola. Sin embargo, estos elementos no alcanzan para explicar las significaciones más profundas de la estrategia montonera con relación a este tema. Es en el terreno de la enunciación, continúan Sigal y Verón (2003), donde se encuentra “la naturaleza específica de la recuperación de Evita en el discurso de la Juventud Peronista” (p. 206). Una estrategia que consiste en tomar su palabra remarcando que “Evita no dijo jamás otra cosa: que la única palabra peronista era la de Perón” (p. 204).

⁶ La figura icónica de Eva Perón, su papel en la construcción simbólica del peronismo y su relación con las masas ha sido extensamente analizada así como representada en la literatura. El cuento “Esa mujer” de Rodolfo Walsh, “La señora muerta” de Davis Viñas, *Santa Evita* de Tomas Eloy Martínez o los textos disruptivos como *Eva Perón* de Copi y “Evita vive en cada hotel organizado” de Néstor Perlongher son apenas algunos ejemplos. Por otro lado, en *La pasión y la excepción*, Beatriz Sarlo se concentra en la construcción en vida de lo que denomina el cuerpo mítico de Eva Perón (Sarlo, 2003). Véase también Cortés Rocca y Kohan (1998) y Navarro (1994).

En los tramos del discurso de Eva Perón que selecciona *El Descamisado* ella se presenta al mismo tiempo como la portavoz del pueblo y como aquella que es incondicionalmente leal a la palabra de Perón. Esto puede ser así porque “su relación con ambos está construida alrededor de lo único que permite anular toda contradicción posible: *el amor, la pasión*” (p. 206, destacado en el original). En eso radica la fuerza expresiva de Eva Perón, una figura de una calidad extraordinaria que entrega todo –incluida su vida misma– al pueblo y a Perón, equiparándolos. De ese modo, al tomarla como referencia, Montoneros propone una forma de identificación mediante la cual Evita transfiere esos atributos a quienes ahora la reencarnan.

Convirtiendo a Evita en una ‘montonera’, la JP trata de apoderarse del lugar en el cual el discurso de vanguardia y el discurso de la lealtad incondicional pueden fusionarse en el plano simbólico, y abrir así un espacio que sólo existe en medida en que puede ser nombrado a través de la evocación de un mito (p. 208).

La creación de la AE se produjo justamente en ese marco y encarnó la doble función de convertir a Evita en montonera y, a la vez, crear un espacio legal de trabajo con las mujeres. Como señala Susana Sanz, el objetivo de Montoneros en la legalidad era “armar estructuras simétricas a las existentes, (...), entonces, se arma, frente a la rama femenina, la Agrupación Evita, destinada a las mujeres” (Memoria Abierta, 2009).⁷

En el número 19 de *El Descamisado*, publicado el 26 de septiembre de 1973 –unos días después de las elecciones nacionales en las cuales Juan Domingo Perón fue elegido presidente–, junto con los festejos por el segundo triunfo electoral peronista en un mismo año, Montoneros plantea su agenda de trabajo para los tiempos venideros: lucha

⁷ Susana Sanz (San Rafael, 1935) es abogada laboralista y fue una activa militante peronista en los años sesenta y setenta en la localidad de San Rafael (Mendoza). Militó en Montoneros, fue una de las responsables de la Agrupación Evita y participó de la formación del Partido Auténtico.

antiimperialista y reorganización del movimiento con Perón en el poder. Uno de los titulares señala que: “Con una propuesta para reorganizar la rama juvenil, la JP toma la iniciativa” (p. 7), y el proyecto consiste en consolidar el trabajo legal, campañas de afiliación masiva y congresos.

En ese mismo número, en las últimas páginas y a continuación de la historieta, se lee:

Quedó constituida la Agrupación Evita de la Rama Femenina del movimiento justicialista. Un pensamiento de Eva Perón, preside, como guía, los pasos de la agrupación. ‘...de los hombres nos separa una sola cosa: nosotros tenemos un objetivo, que es redimir a la mujer. Este objetivo está en la doctrina justicialista de Perón, pero nos toca a nosotras, mujeres, alcanzarlo...’ (*El Descamisado*, 26 de septiembre de 1973, p. 25).

La nota reproduce partes sustanciales del folleto con el cual, en los días previos a las elecciones, Montoneros dio a conocer la AE en el marco de una campaña de afiliación. Las partes del folleto citadas en el artículo dicen que:

‘la temprana muerte de Evita interrumpió sus tareas de conducción de las mujeres peronistas en el trabajo político. Pero hoy se revela indispensable que continuemos la actividad, que nos organicemos como mujeres, como argentinas, y como peronistas para movilizarnos solidarias junto al conjunto de nuestro pueblo para hacer realidad el proyecto estratégico de nuestro conductor, el general Perón’ (...) ‘Es muy importante que nos preguntemos *por qué nos tenemos que organizar como mujeres en la rama femenina del Movimiento. En realidad, somos iguales a los hombres peronistas, tenemos los mismos derechos y los mismos deberes para con nuestro pueblo. ¿Por qué entonces, si somos iguales, tenemos que tener una forma de organización separada? (...)* *‘no tenemos el mismo nivel de conciencia y de actividad política que los hombres. Esto se demuestra en el hecho de que, en toda forma de organizarse que tiene nuestro pueblo, siempre hay más hombres en*

el trabajo activo. *Y eso no puede seguir así. No puede seguir así porque todas debemos ser soldados del ejército del que Evita seguirá siendo capitana. Pero hay razones para que esto ocurra. Tenemos menos formación y educación que los hombres para la vida política porque, además de trabajar, tenemos que cumplir con nuestras obligaciones de esposas y madres, trabajar en el hogar y educar a nuestros hijos. Y, a veces, todo ese trabajo no nos deja ni tiempo para leer el diario y concurrir a la Unidad Básica para enterarnos qué hay que hacer y cómo hay que organizarse para la tarea del momento'* (*El Descamisado*, 26 de septiembre de 1973, p. 25; los destacados me pertenecen).

Esta cita, dado su carácter fundacional, marca una serie de cuestiones centrales para comprender el modo en que Montoneros interpeló a las mujeres. En primer lugar, es necesario resaltar que las organizaciones de la izquierda peronista contaban con un modelo interno y muy propio, a diferencia de otras agrupaciones que tomaban como modelos a las mujeres que participaban de otros procesos revolucionarios. La figura de Eva Perón y la existencia de la rama femenina estaban disponibles para ser usadas y adaptadas de acuerdo a las necesidades del momento (tanto como otras cuestiones dentro del propio movimiento, incluida la figura del mismo Perón). En segundo término, el folleto resalta el carácter de clase de las mujeres a las que está interpellando: se trata de trabajadoras, mujeres del pueblo con *obligaciones de esposas y madres*, mujeres que trabajan *también* en el hogar. Y son justamente esas obligaciones domésticas las que hacen que no tengan *el mismo nivel de conciencia y de actividad política que los hombres*. De ahí que, a pesar de tener las mismas *obligaciones y derechos* que los *hombres peronistas*, las mujeres deban organizarse *como mujeres en la rama femenina del Movimiento*. Es decir, la condición de trabajadoras es parte de su identidad. He aquí una lectura que resignifica la identidad femenina peronista: madres y esposas plus trabajadoras. En tercer lugar, la prescripción contundente de que *eso no puede seguir así*.

Se ha señalado que la Agrupación Evita interpela a las mujeres (del pueblo) en su condición de madres a la vez que las equipara en una identidad compartida con los hombres peronistas y las coloca en una posición de antagonismo con otras mujeres –las de la oligarquía entre las cuales se encuentran, inclusive, las feministas.⁸

En esta convocatoria, el carácter maternal se pone en evidencia en la enumeración de las reivindicaciones específicas que las mujeres tendrían en su carácter de esposas, madres, amas de casa. Pero también está presente su definición en su calidad de trabajadoras:

Nosotras debemos exigir que se nos pague igual salario por igual trabajo, que se respeten las leyes de protección de la maternidad e infancia, que haya jardines y guarderías para que podamos trabajar tranquilas y sumar así nuestro esfuerzo al de todo nuestro pueblo que quiere reconstruir y liberar a la patria. Nosotras debemos luchar para que el colonialismo deje de vendernos como única mujer posible: las publicitadas imágenes de mujeres frívolas y superficiales que sólo se ocupan de sí mismas, porque eso es lo que quiere el imperialismo para impedir que nosotras [que somos la mitad de la población] nos sumemos a las fuerzas populares (El Descamisado, 26 de septiembre de 1973, p. 25; los destacados me pertenecen).

Al mismo tiempo que afirma la posición maternal para las mujeres, la relativiza señalando que la protección socializada de la maternidad y la infancia es condición necesaria para que las mujeres puedan *trabajar* y sumar su esfuerzo para *reconstruir y liberar a la patria*.

⁸ Karin Grammático estudió la Agrupación tanto en su formación y experiencia, como en las relaciones con el movimiento feminista de la época. La autora destaca, siguiendo la línea trazada por quienes han analizado el discurso maternalista como constitutivo de la versión populista encarnada por el peronismo, que “(...) el frente de mujeres montonero recupera y hace suya la identidad política que el peronismo construyó para las mujeres en los años ‘40 y ‘50. Esta identidad, basada en la condición maternal (...) de las mujeres, se constituyó también a partir de una clara definición de una identidad adversaria (...) las mujeres oligárquicas” (Grammático, 2010, p. 278).

Definidas, entonces, como trabajadoras y como militantes, las mujeres son convocadas a:

Defender el gobierno popular y garantizar, a través de la movilización, el cumplimiento del programa de justicia social y liberación nacional (...) Participar activamente en el proceso de reconstrucción nacional conducido por nuestro Líder, el general Perón (*El Descamisado*, 26 de septiembre de 1973, p. 25; los destacados me pertenecen).

Participar en el proyecto nacional y popular, igualar los salarios y elevar la conciencia; todas actividades vinculadas al trabajo y a la política. Pero si considero importante subrayar que la interpelación maternalista de los títulos no condiciona de manera definitiva los contenidos de los textos, no es tanto por pensar que existe una discontinuidad entre el discurso peronista clásico en relación con el papel de las mujeres y el discurso de Montoneros, sino porque encuentro una suerte de desplazamiento entre las invocaciones y los argumentos.

Una sutil diferencia

Ejemplo de eso es el “Homenaje a la Madre Peronista” que tuvo lugar en ocasión del día de la madre de 1973. En un acto masivo realizado en el estadio Luna Park, homenajearon a las madres de los militantes muertos, de los militantes que entregan la vida de sus hijos por la causa, aquellas que luchan al lado de la nueva generación de peronistas. El mismo título del acto y la fecha elegida condicionan la escena, pues equiparan mujer con madre en una ecuación sin fisuras. Sin embargo, la lectura de los textos publicados a raíz de este evento en *El Descamisado* N.º 25, con el título: “Mujeres son las nuestras, mujeres peronistas, las demás están de muestra” (6 de noviembre de 1973, pp. 28-29) da cuenta a la vez de una interpelación política, de un llamado a participar en pie de igualdad con los varones.

En un sentido similar, el Primer Congreso de la Agrupación Evita, que se desarrolló en Córdoba en febrero de 1974, les otorgaba a las mujeres un lugar dentro del peronismo simultáneamente privilegiado

y obligatorio. En el relato que se publicó con posterioridad, también en *El Descamisado* N.º 39, se destaca el papel central de las mujeres en la construcción de un espacio político que salvaguarde lo conquistado (“que no nos ocurra como en 1955”, repiten), un espacio político, que excede el de madre, incluso considerando al maternalismo como una posición política. Asimismo, la insistencia en referirse a la mujer como trabajadora, definida de manera contundente a partir del ejercicio de una actividad extradoméstica, también produce un desplazamiento. Como dice Luisa Montaldo, una de las oradoras de ese Congreso, el llamado a la participación de las mujeres “responde a la necesidad que muchas veces enunciáramos: la de participar activamente en la reconstrucción y liberación nacional, tratando de superar la escasa participación política que tiene la mujer en nuestro país” (*El Descamisado*, 12 de febrero de 1974, p. 16).

Luego están, claro, las tareas concretas propuestas para las mujeres y que son enumeradas pacientemente en cada ocasión. Guarderías, control de precios, vacunas, dispensarios, agua, saneamiento básico y asistencia a la niñez eran parte de los objetivos inmediatos que la Agrupación Evita presuponía e indicaba para sus afiliadas, y esas fueron las tareas de las que se hizo cargo.

Las principales dirigentes de la AE fueron mujeres con trayectoria militante; en algunos casos, cuadros de la organización, en otros, mujeres con compromiso en Montoneros y a la vez con presencia en el espacio público. Susana Sanz nombra a Lili Masafferro, Diana Alac, Antonia Berger y Adriana Lesgart como algunas de sus figuras más reconocidas.⁹ Sabido es, por otro lado, que muchas militantes no volcaron su actividad hacia la AE por voluntad propia, sino que, por el contrario, hubieran preferido permanecer con otras responsabilidades, y si se sumaron a este frente fue por obediencia a las indicaciones partidarias.

⁹ Se trata en todos los casos de militantes de reconocida y extensa trayectoria en la organización.

Más que una tensión entre las obligaciones asociadas a la condición femenina y el llamado a la participación en igualdad en las tareas políticas del momento, lo que se observa es la superposición de objetivos que, en sentido estricto, caracteriza a la militancia en todas las agrupaciones de “superficie” de Montoneros. Tal vez lo específico del frente de mujeres consista, entonces, en una sutil diferencia. Mientras que los demás grupos se autodefinen a través de una serie de atributos que les son propios y que tienen que ver con la actividad (trabajadores, estudiantes) o con la localización y la pertenencia a un espacio vital (villeros), en el caso de las mujeres la definición viene impuesta y está relacionada con una esencia. Porque si el ser trabajadores –y el tener una identidad, con un fuerte componente político, vinculada a la pertenencia a la clase obrera– tiene una tradición y es parte de una autodefinición de larga data, la determinación del sexo como parte de la identidad política pertenece, en todo caso, a un universo diferente al aquí invocado, esto es al feminismo –que, como ya he señalado, el peronismo rechazó.

Al incluir a las mujeres como sujetos de la política, el discurso de Montoneros, como el del PRT-ERP, las definió en una particularidad que destacaba atributos que se diferencian del sujeto universal. El resaltar determinadas características para definir a un sujeto evidencia un modo etnocéntrico de pensar la política y los sujetos de la política, independientemente de que se lo haga de modo benevolente (Spivak, 2003). Las mujeres convocadas a militar en la Agrupación Evita –en el caso de quienes ya eran militantes de Montoneros, más que convocadas, compelidas– fueron invitadas a asumir una particularidad con la cual no necesariamente se identificaban: madres, esposas, la identidad que el peronismo “de Perón y Evita” pensó para ellas. De ahí tal vez, la incomodidad de muchas militantes. Sin embargo, en la misma enunciación de la convocatoria, la interpelación crece y se mezcla con los signos de la época: madre-esposa, trabajadora y militante. Y es que también en el caso de Montoneros, el desafío que implicaba la presencia de mujeres en todos los frentes perturbó las definiciones.

Evita definitivamente montonera: una segunda diferencia

El 21 de mayo de 1974, *El Peronista para la Liberación Nacional* publicaba una nota con el título “Las batallas de Evita” (pp. 16-18) en la cual se reafirma la intención de convertirla en una figura clave de Montoneros. En esta presentación, posterior a los sucesos del 1.º de mayo, si bien los elementos centrales de la lealtad y del amor a Perón están indicados, la evocación se centra en Eva como una pieza capital en los hechos del 17 de octubre de 1945 y, por consiguiente, en la formación del peronismo. “Las batallas...” a las que se refiere el título, son justamente las que libró esos días en los que Perón estaba preso y que culminaron en la movilización de los trabajadores a la Plaza de Mayo.

El recorte y la modalización en este caso construyen una Evita que es “una fuente de energía revolucionaria” (p. 16) que tanto alimenta al pueblo, como a Perón y a los Montoneros:

Evita está muerta. Esto es, lo que implacablemente a través de sus políticas, ha tratado de difundir el gorilaje. Es más, para confirmarle al pueblo la eternidad de Evita y hasta dónde llega el imperialismo cuando es hora de defender sus privilegios, maltrataron su cuerpo con la saña asesina que los caracteriza. (...) El reformismo, por su parte, curiosamente emparentado con la ironía reaccionaria de la izquierda cipaya, utiliza su figura para presentar la imagen de una mujer muy hermosa que ayudaba a los pobres e idolatraba a Perón. *Evita era mucho más que eso.*

Las diferencias, en ambos casos no llegan a enfrentarse. Tanto unos como otros, arriban al mismo resultado por distintos caminos. *Distorsionan sus cualidades revolucionarias.* Manosean a Evita. Pero aun que algunos se empeñen en considerar al pueblo un manso rebaño de ovejas, no podrán, no pueden borrar de la memoria popular, *la figura combatiente* de su abanderada. Porque la disputa va más allá de dos puntos de vista. Porque acá lo que está en juego, es la *esencia revolucionaria* del peronismo. Porque Evita sintetiza el proceso irreversible de cada uno de sus descamisados hacia la liberación definitiva. Porque estaría peleando contra los blandos de ideales, contra la burocracia

cia vandomista, contra el imperialismo. Porque el pueblo la necesita. Por eso vuelve. Porque si viviera, sería *MONTONERA*. 'El Peronista', a través de estas notas, intenta rescatar la verdadera historia de Eva Perón. La que no podrán ocultar. La historia de sus luchas junto al pueblo peronista. Las *batallas* de Evita (*El Peronista para la liberación nacional*, 21 de mayo de 1974, p. 16; los destacados me pertenecen).

La Evita que quieren construir e imponer como modelo es la *figura combatiente, esencia revolucionaria, montonera*. Pero todavía dan un paso más en la semblanza, que completan con otro recuadro en el que figura una cita de Perón hablando sobre ella. Se trata de un fragmento de *Del poder al exilio* (Perón, 1958) que opera como una suerte de inversión del conocido tramo de *La razón de mi vida* (Perón, 1951) en el cual Eva narra su encuentro con Perón:

Todos, o casi todos, tenemos en la vida 'un día maravilloso'. Para mí, fue el día en que mi vida coincidió con la vida de Perón. El encuentro me ha dejado en el corazón una estampa indeleble; y no puedo dejar de pintarla porque ella señala el comienzo de mi verdadera vida (Perón, 1951, p. 32, citado en Domínguez, 2004, p. 164).

La prensa montonera elige mirar ese encuentro con los ojos del líder:

Mi día maravilloso

'Eva entró en mi vida como traída por el destino. Fue un trágico terremoto que se abatió sobre la provincia de San Juan, en la Cordillera y destruyó por entero la ciudad que me hizo encontrar a mi mujer. (...) Entre los tantos que en esos días pasaron por mi despacho había una mujer joven de aspecto frágil pero de voz resuelta, de cabellos rubios que dejaba caer sobre su espalda, y de ojos afiebrados, decía llamarse Eva Duarte, era actriz de teatro y radio y quería concurrir de cualquier manera a las obras de socorro para la desgraciada población de San Juan. (...) *Yo la miraba y sentía que sus palabras me conquistaban; estaba casi subyugado por el valor de su voz y de su mirada*. Eva era pálida, pero mientras hablaba su rostro se encendía como una llama. (...) Dis-

cutimos largamente. Era la época en que tomaba cuerpo en mí la idea de dar vida a un movimiento político que transformara radicalmente la vida de la Argentina’.

Así expresó el general Perón (...) el primer encuentro con la mujer que desde entonces lucharía junto a su pueblo, hasta el último aliento de su incomparable respiración (El Peronista para la liberación nacional, 21 de mayo de 1974, p. 17; los destacados me pertenecen).

El “día maravilloso” de Perón, como una suerte de espejo del “día maravilloso” de Evita, diseña una simetría igualitaria entre ambos, en tanto él es quien se muestra aquí *subyugado* por esa mujer que se preocupa por los más humildes. Paradójicamente, para construir la imagen revolucionaria de una mujer que *batalla*, le quitan la palabra. Será Perón, entonces, quien la legitime, transfiriéndole una parte de su poder simbólico, y a través de ella a Montoneros. Este desplazamiento entre una Evita cuyos atributos son la lealtad y el amor a una que retiene una parte del poder, se suma al ya mencionado en relación con la interpelación a las mujeres.

Lo que resulta de esta doble diferencia es un modo de reconocimiento de la participación política de las mujeres que no está determinado por la serie de atributos particulares que las vinculan esencialmente a la maternidad. En ese marco, la intervención que radica en construir una figura de Evita, aun a costa de ella misma, más combativa, más feminista, se apoya en una política de relectura de su enunciación que borra también los trazos más conservadores de su discurso, aquellos en los que Eva Perón arremete contra las feministas, en los que reenvía a la mujer al ámbito doméstico y cuestiona sus intentos de inserción laboral (Perón, 1951), aquellos en los cuales señala que las mujeres deben ser sobre todo buenas madres, buenas compañeras de sus esposos.

Madres-esposas, trabajadoras, militantes y herederas de una Evita que encarna plenamente la lucha revolucionaria, las mujeres son llamadas a cumplir las tareas de la hora como una combatiente más.

La ninfa Evita, una fórmula de expresión para las mujeres montoneras

La interpelación a las mujeres por parte de Montoneros –como la del resto de la izquierda revolucionaria argentina– se basó en un modelo errático que oscilaba entre dos posiciones. Por un lado, enfatizar unos atributos femeninos y ponerlos al servicio de la revolución; por otro, reconocerlas en una igualdad radical. Fue la presencia militante de las mujeres, tan amplia como movilizadora, la que impidió que el modelo suturara en uno de sus polos, haciendo que persistieran, de este modo, las tensiones.

Pero había otros atributos de las militantes que aparecían destacados en Montoneros: la juventud y belleza, que encontraban una expresión en la imagen que eligieron como emblema. Una Evita que –no se cansan de repetir– es “hermosa y revolucionaria” (*El Descamisado*, 6 de noviembre de 1973, p. 28); una “Evita, obrera, hermosa y montonera” (*El Descamisado*, 6 de noviembre de 1973, p. 29); “(...) una mujer hermosa que lo había acompañado [a Perón]” (*El Descamisado*, 6 de noviembre de 1973, p. 30). La figura elegida por la propaganda montonera corresponde a la fotografía de Eva Perón con el pelo suelto, muy diferente a la imagen oficial, y representa una mujer juvenil y sonriente.¹⁰

Me detengo en el contraste entre ambas imágenes no con la intención de marcar las diferencias –que ya han sido señaladas repetidamente–; tampoco para reforzar lo ya dicho sobre la apropiación de la figura de Eva Perón que realiza la izquierda peronista, sino para resaltar el modo en que Montoneros construyó a partir de esa imagen un espejo de lo que imaginaban que eran las militantes en esos momentos. Es decir, aquello que reflejara los atributos con los cuales explicaban a las mujeres de sus propias filas.

¹⁰ José Emilio Burucúa se refiere a esa imagen relacionándola con las representaciones de las ninfas, esas jóvenes mujeres que desde el Renacimiento habitan la pintura y la literatura expresando la juventud, y la contraponen a la imagen oficial que llama “Evita Reina” (Burucúa, 2010).

Evita y Norma Arrostito: espejos para las militantes

Imagen 1 - Evita Reina



Fuente: Perón, E. (1951).

La imagen oficial de Eva Perón (no una fotografía, sino un cuadro) es la que aparece en los manuales escolares y en *La razón de mi*

vida, y constituye una parte central de la iconografía con la que se la recuerda. La exhibe fijada en su figura de primera dama, vestida con un traje de encaje oscuro, adornada con una flor de seda, enjoyada, maquillada y peinada de manera impecable, sin ningún detalle fuera de lugar. Como fondo un paisaje de montaña, con diferentes colores cuyos tonos dejan intuir el artificio de la pintura. Eva sonrío pero su mirada parece distante. Se trata de una imagen que contrasta con esta otra, la que elige Montoneros.

Imagen 2 - Evita Montonera



Fuente: *El Descamisado*, 14 de marzo de 1973 [1974], contratapa.

Hay pocas versiones de esa serie de fotografías; la más significativa es la que la muestra frente al espejo. En esta, que *El Descamisado* publica en 1974, el cielo de fondo se diluye, solo le sirve de marco, no hay paisaje, ni colores, no aparece ningún objeto. La ropa muestra superposiciones, es informal, deja intuir aperturas; el pelo está suel-

to; no se nota el maquillaje. Dos elementos se destacan: la sonrisa “natural” que le toma el rostro y lo marca, lo pliega (muy contrastante con la sonrisa perfecta y distante de la otra imagen) y la mirada que, si bien toma la misma dirección de la foto anterior, no transmite una sensación de distancia sino de presencia plena.

Mientras que la primera imagen aparece congelada, eternizada como figura de Estado, la segunda mira de frente el futuro. La Evita Reina es para siempre joven porque se la detiene en esa representación. La Evita Montonera es joven porque tiene frente a ella todo el futuro y hacia él se dirige.

La elección por parte de la prensa de Montoneros de esta imagen no es casual y establece una serie consistente con las intervenciones que analicé más arriba. Una figura de Evita joven y con todo el futuro por delante la muestra, como los textos, combativa y feliz, lejana a la imagen oficial. El uso de esta imagen apoya la relectura de sus discursos en clave militante y opera para construir a Montoneros como los legítimos herederos de Perón. Pero además, la imagen en sí misma representa un espejo ineludible para las mujeres militantes que se están sumando de manera masiva a las filas de las organizaciones revolucionarias. Es por cierto un llamamiento pero a la vez un intento de explicar (de explicarse) quiénes son esas mujeres jóvenes.

En el mismo número de *El Descamisado* en el que aparece esa foto de Evita en la contratapa a página completa, y en el marco de una extensa cobertura del acto que realizó Montoneros en el estadio del Club Atlanta de la Ciudad de Buenos Aires,¹¹ hay una foto de Norma Arrostito que llama la atención por su contraste con la más difundida, aquella en la que aparece con el pelo recogido y el semblante severo. En esta imagen, el plano es más largo y ella está sonriente y tiene el

¹¹ La Juventud Peronista realizó dos grandes actos en el estadio del Club Atlanta, uno en agosto de 1973 y otro el 11 de marzo de 1974. El número extra de *El Descamisado* se refiere al segundo. La fecha de la tapa es 14 de marzo de 1973, pero se trata seguramente de un error ya que el número trata hechos de marzo de 1974. La fecha real es cercana al 14 de marzo de 1974.

pelo suelto. “El pueblo la envolvió con un abrazo montonero”, dice el título, no es ella la que habla, hablan por ella:

Era el único nombre que faltaba aparecer para completar un afiche dramático. Aquel del Aramburazo. Eran cinco. Capuano, Abal y Ramus cayeron combatiendo como héroes. Mario Eduardo Firmenich es una figura pública.

Ayer, en Atlanta, la aparición de una figura femenina cerró el círculo de un grupo que supo de la época más dura. Norma Ester Arrostito. Un nombre poblado de misterio. La imagen más acabada de las hijas de Evita. La compañera que se coloca al lado del hombre y comparte con él todos los aspectos de la militancia.

Nacen los fierros organizados y la mujer peronista pelea su lugar. Supera prejuicios y esquemas falsos. Quiere pelear y pelea. Quiere ocupar el lugar que le corresponde. Si el peronismo pudo generar una compañera como Evita, qué menos se le puede pedir a una organización peronista que da cabida en su seno a las compañeras (El Descamisado, 14 de marzo de 1973 [1974], p. 3; los destacados me pertenecen).

Imagen 3 - Norma Arrostito, foto carnet



Fuente: Imagen del documento de identidad que publicaron los medios de comunicación al denunciarla por su participación en el secuestro de Aramburu, *circa* jun. 1970. Recuperada de http://www.an-red.org/IMG/jpg/Norma_arrostito.jpg

Imagen 4 - El pueblo la envolvió con un abrazo montonero



Fuente: Norma Arrostito en el palco del acto de Montoneros en el Club Atlanta (*El Descamisado*, 14 de marzo de 1973 [1974], p. 3). Detalle.

La figura de Eva Perón sutilmente desplazada –transformada en una joven mujer sonriente que subyuga a Perón con su determinación y se transforma en pieza clave del movimiento– tiene su continuidad en esta otra mujer que nace a la vida política junto con “los fierros organizados”. Las “hijas de Evita” se presentan igual a ella misma: jóvenes vitales y con el pelo suelto, reclaman su lugar en una organización. De este modo, el desafío provocado por la presencia de mujeres en todos los espacios de la militancia, la manera en que exceden cualquier posición donde se ubiquen, implicó para las organizaciones la necesidad de encontrarles un lugar, y lo hicieron destacando atributos

esencialmente femeninos para ponerlos al servicio de la revolución (en el caso de estas imágenes, la juventud y la belleza).

Los relatos que dan cuenta de la participación de Eva Perón en la génesis del movimiento y del papel de Norma Arrostito en la fundación de Montoneros representan modos de concebir a las mujeres que exceden los modelos femeninos particularizados. Sin embargo, esa subversión del género encuentra su fórmula de expresión en las figuras de mujeres jóvenes y bellas con las que intentan domesticar a las mujeres reales y concretas que se corrían de cada posición.

Imagen, género y militancia

Como ya he señalado, Gayatri Spivak (2003) muestra los efectos que genera el procedimiento de destacar determinadas características para definir a un sujeto Otro con respecto a quien lo define. En oposición, Spivak rescata la utilidad de las conceptualizaciones de Jacques Derrida para pensar al Otro –o más bien, para constituir al Otro– de un modo no etnocéntrico a través de una búsqueda que consiste en analizar los mecanismos por los cuales ese otro se constituyó en un particular, antes que en buscar comprender su esencia. La propuesta de esta autora es dejar que ese otro hable dentro del texto propio, “como un espacio en blanco” que “vuelva delirante” (Spivak, 2003, p. 340) el discurso propio.

Ya sea que se las considerara atrasadas ideológicamente, anticomunistas e individualistas; cuidadoras y reproductoras o ninfas, las mujeres siempre se encontraban unificadas a partir de determinados rasgos físicos o morales. En ese sentido, constituyeron un particular que daba lugar a que el partido (como encarnación del sujeto neutro y masculino, no dotado de atributos concretos sino generales) se afirmara a sí mismo como vanguardia salvadora.

Sin embargo, continúa Spivak siguiendo a Derrida, la cuestión del sujeto no es un problema general sino un asunto de quienes se colocan en el lugar del universal (el sujeto europeo etnocéntrico, dice la autora). En el caso de la izquierda argentina, se puede leer desde esta

perspectiva la insistencia de las organizaciones armadas en delimitar las posibilidades y atributos de las mujeres. La lectura de la prensa y los documentos muestra los modos discursivos de traducir el imaginario de una diferencia de género que inquietaba y llevaba a que las mujeres se encontraran cargadas de definiciones y de características. Como si señalaran con esto que en cualquier posición en la que se las hallara, se las podría definir a partir de algunos atributos del género.

Las distintas intervenciones y posiciones de los sujetos tanto en los procesos históricos como en su representación –en términos de género, de clase o de generación– requieren que las figuraciones visuales y narrativas sean también interpeladas desde la perspectiva de género en cuanto categoría y herramienta crítica. Las imágenes y sus condiciones de producción, como también de circulación, invitan a realizar un trabajo que observe las condiciones de su producción y la propia sustancia de la imagen (Didi-Huberman, 2004). Estas imágenes narrativas no son solamente ilustraciones; por el contrario, son parte indisoluble de aquello que las organizaciones quisieron transmitir. Se puede señalar que, vistas desde la perspectiva aquí propuesta, producen figuras de la militancia que construyen representaciones de lo que es y puede hacer una mujer. Esas representaciones, que por un lado ampliaban las posibilidades de acción para las mujeres, a la vez buscaban domesticar la perturbación que implicaba su presencia extendida en las organizaciones político-militares.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

Documentos citados

Suplemento especial sobre Evita (24 de julio de 1973). *El Descamisado* N.º 10, pp. 17-24.

Con una propuesta para reorganizar la rama juvenil: La JP toma la iniciativa (26 de septiembre de 1973). *El Descamisado* N.º 19, p. 7.

Folleto de presentación de la Agrupación Evita (26 de septiembre de

1973). *El Descamisado* N.º 19, p. 25.

Mujeres son las nuestras, mujeres peronistas, las demás están de muestra (6 de noviembre de 1973). *El Descamisado* N.º 25, pp. 28-29.

Que no nos ocurra como en 1955 (12 de febrero de 1974). *El Descamisado* N.º 39, pp. 16-18.

El pueblo la envolvió con un abrazo montonero (14 de marzo de 1973 [1974]). *El Descamisado* N.º Extra, p. 3.

Las batallas de Evita (21 de mayo de 1974). *El Peronista para la liberación nacional* N.º 5, pp. 16-18.

Mi día maravilloso (21 de mayo de 1974). *El Peronista para la liberación nacional* N.º 5, p. 17.

A la cabeza de los descamisados (21 de mayo de 1974). *El Peronista para la liberación nacional* N.º 5, p. 18.

Audiovisuales

Memoria Abierta. (2010). Testimonio de Oscar Vázquez, Buenos Aires.

Memoria Abierta. (2009). Testimonio de Susana Sanz, Buenos Aires.

Bibliografía citada

Burucúa, J. E. (2010). Epígrafe a la fotografía “Evita en San Vicente” (Pinéldes Aristóbulo Fusco, 1948) en la sección “Usos políticos de la imagen” de la Exhibición Mujeres 1810-2010. Buenos Aires: Casa del Bicentenario.

Bianchi, S. y Sanchís, N. (1988). *El partido peronista femenino*. Buenos Aires: CEAL.

Chartier, R. (1996). *Escribir las prácticas: Foucault, de Certeau, Marin*. Buenos Aires: Manantial.

Chartier, R. (2005). *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa.

Cortés Rocca, P. y Kohan, M. (1998). *Imágenes de vida, relatos de muerte: Eva Perón, cuerpo y política*. Rosario: Beatriz Viterbo.

Didi-Huberman, G. (2004). *Imágenes pese a todo: memoria visual del Holocausto*. Barcelona: Paidós.

- Domínguez, N. (2004). Eva Perón y Hebe de Bonafini, o la invención de un nacimiento. En A. Amado y N. Domínguez (Comp.). *Lazos de familia: Herencias Cuerpo, ficciones* (pp. 151-181). Buenos Aires: Paidós.
- Grammático, K. (2010). Historia reciente, género y política: el caso de la Agrupación Evita. En I. Cosse et al. (Ed.), *Los '60 de otra manera: Vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina* (pp. 270-292). Buenos Aires: Prometeo.
- Marin, L. (1993). *Des pouvoirs de l'image: Gloses*. Paris: Les Éditions de Minuit.
- Marx, J. (1994). Mujeres, participación política y poder. En D. Maffía y C. Kuschnir. *Capacitación política para mujeres. Géneros y cambio social en la Argentina actual* (pp. 123-134). Buenos Aires: Feminaria.
- Navarro, M. (1994). *Evita*. Buenos Aires: Planeta.
- Perón, E. (1951). *La razón de mi vida*. Buenos Aires: Peuser. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/10234459/Eva-Peron-La-Razon-de-Mi-Vida>.
- Perón, J. D. (1974 [1958]). *Del poder al exilio. Quienes me derrocaron*. Buenos Aires: Argentinas.
- Sarlo, B. (2003). *La pasión y la excepción*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Scott, J. (2012). *Las mujeres y los derechos del hombre. Feminismo y sufragio en Francia 1789-1944*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sigal, S. y Verón, E. (2003). *Perón o muerte: los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires: Eudeba.
- Spivak, G. C. (2003). ¿Puede hablar el subalterno? *Revista Colombiana de Antropología*, 39, 297-364.

EXCURSUS

Las cuatro estaciones de 1973

Laura Lenci

¿Por qué escribir una crónica, o mejor dicho, por qué llamar crónica a lo que escribo? En principio, porque esto que estoy escribiendo está ordenado cronológicamente, el que fue el primer sentido del género crónica. Cronos, el Tiempo, es el que me guía. Tal vez sería menos pretencioso llamarlo almanaque, no sé, pero creo que el segundo sentido de la crónica, o más precisamente, la misión del cronista, es contar algo que se ha visto, algo de lo que se puede dar fe, o al menos algo de lo que se hace cargo. La crónica hace política, pero desde el punto de partida de la subjetividad de quien la escribe.

A veces creemos que es casualidad o sortilegio. A veces, cuando encontramos coincidencias entre nuestras biografías y la historia, podemos confundirnos y pensar que hemos sido elegidos para ser testigos de los grandes eventos, de las grandes catástrofes. Pero, repito, me parece que cuando pensamos así estamos confundiendo el sentido de las ataduras que ligan lo biográfico con lo histórico.

Yo podría decir que nací con la Revolución Cubana, que soy el fruto de la alegría del triunfo de la Revolución Cubana. También podría decir que 1973 fue mi ingreso al colegio secundario, y mi primera experiencia directa de la política. Y diciéndolo así estoy poniendo en la primera persona del singular dos acontecimientos que forman parte de lo colectivo: la Revolución Cubana y el tercer gobierno peronista.

Pero entonces, la cuestión sería intentar contar la historia de un año –crucial para mí y para el país– a partir de los disparadores biográficos de 1973 de una chica de 13 años que entra al colegio secundario y que vive por primera vez, conscientemente, unas elecciones en un país que ha prescindido bastante de la democracia representativa desde antes de su nacimiento.

Verano

Entonces 1973 empieza en ese verano en el que yo ya había dado el examen de ingreso para entrar al Colegio Nacional de La Plata y lo había aprobado. Ese verano estaba cruzado por las expectativas de empezar el secundario, pero no en cualquier parte, sino en el colegio al que había ido mi padre, al que iban mis hermanas mayores y que era todo un mito en la ciudad. Pero ese verano también estaba cruzado por las campañas electorales y las discusiones políticas, en mi casa y en el país.

(Trato de olvidarme de todo lo que leí después, de lo que escribí acerca de esa campaña electoral. Trato de anclar mis recuerdos en ese año, en 1973, en ese verano en el que todo se discutía. Un recuerdo claro que tengo es que no había certezas respecto de las elecciones. Nadie terminaba de creer que finalmente, después de 1955, se dieran elecciones sin proscripción del peronismo).

Decía que ese año entré al colegio al que había ido mi padre, y del que lo habían echado en sexto año, durante el gobierno de Perón, por ser el presidente del centro de estudiantes antiperonista. Y decía, también, que ese año hubo elecciones y que el peronismo se presentó con la fórmula del Frejuli (ese frente montado por Perón, y que estaba formado por el Movimiento de Integración y Desarrollo de Frondizi, el Partido Conservador Popular y algunos otros menores, que no recuerdo y que me niego a buscar en las fuentes periodísticas que tengo a mano, porque quiero escribir esto a partir de mis propios recuerdos contemporáneos). En mi casa se discutía mucho el voto, aunque los únicos que podían votar eran mis viejos. En ese tiempo mis hermanas

militaban en un partido de izquierda que llamó a votar en blanco (y a luchar) y mis padres, que ya estaban separados, discutían. Mi padre, con su vocación docente, me llevaba a mí, que tenía 13 años, a los actos de campaña de los distintos partidos políticos, y ahora pienso que me llevaba a mí porque no podía llevar a mis hermanas. Recuerdo un acto de los radicales en La Plata, y recuerdo también un cantito de campaña: “Balbín, solución”. Pero la verdad estaba en otro lado, y en otro de los cantitos de la campaña, el del Frejuli, se decía la posta:

“Compañeras, compañeros la elección ya está resuelta
Ganaremos la primera y no habrá segunda vuelta
Vote por Cámpora y Solano Lima
Los hombres del Frente y de Perón”

Pero en mi casa todavía nadie pensaba en la posibilidad de votar al Frejuli, al menos no en voz alta. Papá votaba a los radicales, aunque hubiera preferido votar a Alfonsín, que había perdido la interna con Balbín unos meses antes. Mamá, un misterio hasta el 11 de marzo, el día de las elecciones. Después dijo que había votado a la fórmula de la APR (Alianza Popular Revolucionaria, un frente en el que estaban los intransigentes de Alende, los democristianos de Sueldo, y que tenía el apoyo del Partido Comunista).

(Y ahora, que releo lo escrito, me quedo pensando en el jingle de los radicales: “Balbín, solución”. ¿Qué era lo que había que solucionar? La inestabilidad política, endémica desde 1955; la crisis económica; la emergencia de la lucha armada; el descontento social; la radicalización de amplios y diversos sectores –radicalización hacia la izquierda y hacia la derecha, aunque en ese momento algunos no nos diéramos cuenta).

Continúo: para cuando la elección estuvo resuelta, empezaron las clases. Y empezar el colegio secundario pocos días después del triunfo del peronismo luego de 18 años de proscripción no fue cualquier cosa. Diría que desde el principio, desde mi ingreso a un colegio depen-

diente de la Universidad, fue entrar de lleno a la política, porque ahí nomás, a los pocos días, se organizó el cuerpo de delegados y yo salí elegida delegada de primer año tercera división (sin competencia y autopostulándome, lamento confesar). Ese fue un modo de integrarme y conocer gente, y de tratar de entender lo que estaba viniendo. En primer lugar, la cuestión era adelantarnos a las decisiones del gobierno que iba a asumir en mayo y tratar de imponer autoridades, en la universidad y en el colegio, que no tuvieran nada que ver con “la dictadura”, es decir, con el gobierno del general Lanusse, último presidente de la autodenominada Revolución Argentina que gobernaba el país desde 1966.

(Otra casualidad: yo entré a la escuela primaria en 1966. Toda mi escuela transcurrió durante la Revolución Argentina).

Otoño

No me acuerdo demasiado de abril, pero mayo fue un mes impresionante. Me acuerdo de la tapa de la revista *Satiricón* con un título catástrofe que decía “El sol del 25 viene asomando” y un dibujo (¿de Oscar Blotta?) que era un amanecer con un sol con la cara de Perón. (Tengo la tentación de gulear *Satiricón*, Oscar Blotta, El sol del 25... pero insisto en la idea original de no buscar información que no sea el recuerdo de primera mano, el recuerdo contemporáneo a lo que se está relatando, el recuerdo genuino con sus errores y subjetividades).

Mayo, entonces, y las primeras tomas del colegio. Era muy emocionante estar en el colegio tomado por los alumnos. Había una especie de orgullo en mantener el colegio limpio y en orden, que la toma no se convirtiera en un caos. Recuerdo un día en el que yo salía de la sala de profesores del colegio, muy codiciada en los días de toma porque tenía unos grandes sillones de cuero en los que se podía dormir un poco, y también porque era un espacio al que usualmente no entrábamos los alumnos, y en el *hall* de la planta baja vi a Dani, que en ese momento estaba en tercer año, limpiando el piso con uno de esos enormes escobillones que había en el colegio y que los no docentes

usaban complementándolos con un balde lleno de aserrín con ¿kerosene?, no sé bien. La cosa es que nosotros, los alumnos, que teníamos entre 13 y 18 años, considerábamos al colegio nuestro espacio, y como tal debíamos cuidarlo.

Y llegó el 25 de mayo, y se fueron los militares (“se van, se van y nunca volverán”, se cantaba inocentemente en las calles). Mis hermanas volvieron a casa a la noche, tarde, y me contaron que habían ido a “liberar a los combatientes” de las cárceles de la periferia de La Plata. “Primera ley del Frente, libertad a los combatientes”, cantaban las columnas de la Tendencia Revolucionaria del peronismo durante la campaña electoral. Me acuerdo de que mis hermanas me contaron que habían visto, creo que en la explanada del Hotel Provincial, a dos presos célebres: El Kadri y Caride. Al día siguiente yo me fui a Buenos Aires con mamá y algunos de sus amigos, para recibir a los presos que habían sido liberados en el penal de Rawson y que llegarían en avión.

(Me detengo y explico: no cuento el Devotazo, no explico lo que pasó en la cárcel de Villa Devoto durante la noche del 25 al 26 de mayo porque no estuve allí. De acuerdo con las reglas que me he impuesto solo puedo decir que hubo un decreto de liberación de los presos esa misma noche y que después pasó por el Congreso y se concretó en una amnistía).

Fuimos a Ezeiza a recibir al avión que llegaba del sur y después fuimos a un local en Avenida La Plata –creo que era la sede del Partido Justicialista– y vimos a los presos a través de una ventana con rejas. Me acuerdo que saludamos a Manolo Negrín, que era conocido de mi madre y sus amigos y que era militante del PRT–ERP. Recuerdo las calles de Buenos Aires llenas de gente, recuerdo un clima de fiesta callejera.

Después del 25 de mayo la cosa se puso más intensa en el colegio. La toma se endureció y nosotros, los alumnos, pretendíamos formar parte de la decisión de quién iba a conducir la UNLP y el colegio. Me acuerdo especialmente de un día en el que fuimos al Rectorado de la

Universidad, un delegado de cada año, a entrevistarnos con Agoglia, el nuevo interventor, para negociar una elección directa del rector del colegio. Y también recuerdo la elección, y que esa elección no fue vinculante.

Y llegamos a junio. Junio de 1973 es el retorno definitivo de Perón. Junio de 1973 es Ezeiza. El 19 de junio apareció mi viejo de visita en casa, que había ido a otear cómo venía la mano en Ezeiza. Dijo que había ya mucha gente y que había visto episodios violentos, que había visto un muerto, y que le parecía que la mano venía peligrosa. Eso no disuadió a mis hermanas, que se fueron a Berisso para ir a Ezeiza con gente del Peronismo de Base, a pesar de que ellas en ese momento seguían militando en la izquierda no peronista. Se fueron a la noche porque la idea era llegar lo antes posible para encontrar un lugar cerca del palco.

De la ida de mis hermanas a Ezeiza con el PB, dos anécdotas ridículas y otra no tanto. La primera: las chicas fueron en un micro con obreros de los frigoríficos. Antes de salir el responsable del micro dijo: “Compañeros, los que tienen fierros que levanten la mano, porque no vamos a ir armados”. Para sorpresa de Ana, además de unos cuantos viejos obreros, mi otra hermana levanta la mano. Los obreros entregan armas de fuego y Pinti saca un pedazo de fierro que había juntado en una obra en construcción. Segunda anécdota: al subir al micro les dan un ságuiche de milanesa que Pinti devora inmediatamente, y así se queda sin comida para el resto del día. La tercera: después del desbando, cuando el acto había terminado, no las dejaron subir al micro en el que habían ido y tuvieron que caminar mucho, hasta la estación de trenes de Monte Grande y de allí hacer un montón de conexiones para llegar al mediodía del otro día a La Plata.

A la mañana siguiente aparecieron en casa unos amigos de mi madre y la invitaron a ir a Ezeiza, y allí marchamos los cuatro, en auto. ¿Por qué fui yo también a Ezeiza? ¿Qué habrá pensado mamá? Quiero creer que pensó que era una manera de formar parte de un hecho

histórico, de entender ese fenómeno de masas que era el peronismo y que a ella le había costado tanto entender, que era un modo de subsanar no haber estado el 17 de octubre de 1945, cuando los trabajadores habían salido a la calle y los estudiantes se habían quedado en sus casas hablando de fascismo. Pero esto es una especulación mía actual y tal vez la respuesta sea más sencilla: ella quería ir y yo estaba allí, y no tenía dónde dejarme.

Me resulta difícil relatar ese día. Era un día diáfano de invierno, con un sol brillante, pero estaba fresco. Tuvimos que dejar el auto en el que fuimos muy lejos, y empezamos a caminar por la autopista Ricchieri. Eran otros tiempos, en los que los viajes internacionales no eran muy comunes, así que yo creo que había ido dos veces al aeropuerto de Ezeiza: una en 1965 cuando papá se fue a Estados Unidos y otra el 26 de mayo de 1973, cuando fuimos a recibir a los presos de Rawson. Decía que fuimos caminando por la autopista, junto con mucha otra gente, hasta que en un momento vimos una columna que venía en sentido contrario, es decir que se estaba yendo de la zona del Puente 12, que era donde se preveía hacer la concentración para la llegada de Perón. A la cabeza de la columna yo vi a uno de los dirigentes de la UES del colegio, el Lacio, un flaco alto con el pelo mota. Mamá estaba preocupada por las chicas, entonces nos acercamos a preguntarle por qué se volvían antes de que llegara Perón y si sabía algo de mis hermanas. El Lacio nos contó que había habido un tiroteo jodido, y que era mejor que no siguiéramos. También nos contó que había tenido un encuentro con gente de la Juventud Sindical y que por poco lo revientan, pero que a él le había salido decir, no sabía bien de dónde, “entre bomberos no nos vamos a pisar la manguera”, y que lo habían dejado seguir de largo.

Pero a pesar de las advertencias del Lacio, los amigos de mamá decidieron que no se iba a armar quilombo en ese momento, porque ya estaba por llegar el Viejo. Así que seguimos caminando hasta llegar al lugar donde se hacía la concentración. Llegamos y justo escuchamos

que Leonardo Favio, desde el palco, decía: “La Plata, Berisso y Ensenada, debajo del cartel de Montoneros”. Nunca voy a olvidar esa frase, porque en ese momento decidimos que ese era nuestro lugar, y allí marchamos. Quedamos muy cerca del palco para nuestra sorpresa y para nuestra –ingenua– alegría: no sabíamos que ahí había espacio porque unos minutos antes había habido un tiroteo exactamente en ese lugar.

Estábamos allí, cerca del palco, rodeados por una multitud infinita como nunca antes había visto y creo que nunca más vi. Gente suelta, familias, tipos con bicicletas que vaya a saber uno de dónde venían, contingentes del interior del país con banderas y pancartas, columnas de las organizaciones de base de Montoneros conducidas por gente joven con brazaletes identificadores, viejas, viejos, niños, de todo un poco. En ese rato, que fue muy corto pero que no puedo definir cuánto duró, empezó a ponerse inquietante el clima porque, desde el palco, Favio instaba, persistente, “a los compañeros que están en los árboles que se bajen”, hasta que por fin otra voz dijo, muy imperativamente, que se bajaran porque los estaban “apuntando con miras telescópicas”. Otra de las frases inolvidables de ese día. Y ahí nomás empezó la balacera. Estábamos en medio del lugar donde caían las balas y se armó una corrida de la multitud. En ese momento el amigo de mi madre dijo que debíamos seguir las indicaciones de los tipos con brazalete, que gritaban “cuerpo a tierra, cuerpo a tierra”. Y así terminamos todos tirados en el piso, en medio de los tiros, con pedales de bicicletas clavándose en nuestras costillas, y con la voz del pobre Favio que decía: “compañeros, esta es una fiesta de paz” *ratatatata* “de amor” *ratatatata* “por favor, compañeros”.

(Creo que hay grabaciones de todo esto que estoy contando, pero no quiero escucharlas. Como diría el General, yo “llevo en mis oídos...” esa tarde y lo que allí ocurrió, con sus precisiones y sus errores).

En un momento dado levanté la cabeza y me di cuenta de que los únicos que seguíamos obedeciendo las órdenes de cuerpo a tierra éramos nosotros cuatro. Éramos un blanco perfecto, una especie de isla

en un océano vacío. Anécdotas ridículas: en el medio del desbande, yo tuve tiempo de recoger una lapicera de ocho colores que alguien había perdido en la confusión. Mamá nos tapaba con los abrigos cuando estábamos cuerpo a tierra, como si fueran chalecos antibalas. Capelli, el amigo con el que estábamos, en un momento levantó la cabeza y dijo: “escondemos la cabeza y nos van a cagar a tiros en el culo”.

Al fin nos levantamos y salimos corriendo. Capelli, de nuevo, dijo: “Al bosquecito, vamos a ese bosquecito”. Llegamos al bosquecito solo para darnos cuenta de que nos habíamos metido en la boca del lobo: balacera cruzada, ambulancias que servían de parapetos a los francotiradores, y nosotros en el medio. Salimos corriendo, esquivando las balas como podíamos, y ahí nomás lo vimos a Luis Velasco, amigo de mis hermanas. Nos paramos y mamá le preguntó por las chicas y él le dijo que estaban bien, aunque después confesó que no tenía ni idea.

Seguimos en nuestra huida hacia el barrio de Ezeiza, y ahí, en una rotonda, vimos dos autos persiguiéndose, a una ambulancia con la puerta abierta a mil desde la que disparaban, y de nuevo, la búsqueda de un escondite inexistente. Parecía que nuestros pasos nos guiaban a donde no debíamos ir, o tal vez no había adonde ir. Finalmente logramos llegar de nuevo a la autopista y empezamos a caminar. Entre tanto, desde los altoparlantes habían anunciado que Perón había bajado en el aeropuerto de Morón y llamaban a la desconcentración.

Y ahora me toca contar lo más fuerte de mi ida a Ezeiza, porque es lo más difícil de describir: la multitud silenciosa, caminando, al atardecer. La multitud silenciosa, con las banderas bajas, como después de una derrota. El único sonido que recuerdo es el de un hombre gritando. Decía que no encontraba a su familia, que la había perdido en alguna de las corridas, que quería un arma, que la próxima vez él iba a ir armado, e insultaba no se sabía muy bien a quién.

Invierno

Ezeiza fue una marca indeleble, fue un antes y un después. Ezeiza marcó el fin de algo, que ya estaba siendo horadado desde meses antes.

Fue un acontecimiento definitivo, aunque para los observadores atentos era más o menos previsible. Ezeiza fue el certificado de defunción del gobierno de Héctor Cámpora y Vicente Solano Lima. Pero no lo fue solamente porque el retorno de Perón hacía posible la concreción de una de las consignas que pintaban en las paredes, y que impusieron como eje de la campaña electoral del verano del 73 los miembros de la Tendencia Revolucionaria: “Cámpora al Gobierno, Perón al Poder”. Ezeiza fue el acontecimiento que marcó el fin de la preeminencia de la Juventud Peronista. De allí en adelante solo hubo retrocesos y reflujos, ya fuera en los espacios que ocupaban en el gobierno como en la puja interna dentro del peronismo. Pero, paradójicamente, seguía produciéndose el “engorde”, esa manera de denominar a la capacidad de movilización y de incorporación de militantes a las organizaciones de superficie de Montoneros. Lo llamaban engorde como una especie de chiste, porque algunos dudaban de que fuera un verdadero crecimiento: la “orga” no crecía, engordaba.

Después de Ezeiza vino la acelerada renuncia de Cámpora y la Presidencia de Lastiri, el yerno de López Rega, ese ministro de Bienestar Social y secretario de Perón del que todo el mundo –o al menos mi pequeño mundo– se burlaba.

Podría mencionar algunas otras cosas que pasaron, pero no estoy segura de haberlas sabido en ese momento. Sí supe de los quilombos en la universidad y en el colegio, pero aquí la cronología se me hace difusa y no sé por qué. Tal vez porque la política nacional empezó a invadir e impregnarlo todo. En mi casa las discusiones eran interminables, solo se hablaba de política, solo se escuchaba música “comprometida”, solo se leía literatura “comprometida”. Yo tenía 13 años y ya era un bicho para mis amigos porque leía literatura, pero leía de todo. Yo era la menos política de la familia, pero mi familia no me dejaba aparte: a gusto o a disgusto, no sé muy bien, estaba en el medio del farrago.

Papá hacía de las suyas: discutía con mis hermanas y sus amigos y compañeros de militancia hasta hacerlos literalmente pelota –era

más grande, era más culto y en muchos casos, era más inteligente que ellos. Traía libros a casa, y como si fuéramos uno de esos grupos de lectura que proliferaban en esos tiempos, pretendía que discutiéramos, por ejemplo, *Los marxistas*, de Wright Mills. Se armaban serias peloterías, a veces porque mis hermanas se negaban a discutir, a veces porque discutían con él lo que habían leído. Yo, modestamente, leía un poco y no entendía nada. No me interesaba. En esos tiempos a mí me interesaban los animales, las novelas y parecerme un poco al resto de las chicas de 13 años que iban al colegio conmigo. Un recuerdo intenso de esos meses tiene que ver con mis vanos intentos de ocultar a mis potenciales amigos la politicidad de mi familia, y sus peculiaridades.

La cosa es que Lastiri era presidente, mostraba una colección de corbatas en una revista de actualidad, y entretanto el clima se iba poniendo tenso y se preparaban nuevas elecciones, esta vez con Perón como candidato. De esas elecciones recuerdo que en un momento se barajó la posibilidad de una fórmula, que no sé cuánto tenía de realidad y cuánto de ilusión: Raúl Alfonsín y Agustín Tosco, el legendario dirigente del sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba. Al final los radicales volvieron a la carga con Balbín, y el peronismo, con la fórmula Perón-Perón, ganó por el 62 %, si no me acuerdo mal.

Pero antes de las elecciones pasaron muchas cosas, entre ellas una muy grave: el golpe de Estado en Chile, el derrocamiento y muerte de Salvador Allende, el fin del intento de la vía electoral al socialismo de la Unidad Popular. Hubo grandes manifestaciones, una muy grande frente al Congreso, a la que no sé si fui o me la contaron. E inmediatamente después empezaron a llegar los exilados chilenos.

Finalmente hubo elecciones, la campaña electoral fue muy diferente a la de unos meses antes. Hubo un acto, creo que de cierre de campaña, en la CGT. Las columnas marchaban frente al palco donde estaba Perón, y algunos creyeron que la correlación de fuerzas dentro del peronismo se medía por la cantidad de minutos que tardaban las

columnas de los distintos sectores en pasar por el palco. Pensándolo desde hoy, ese es un modo de medir capacidad de movilización, pero si se presta atención a lo que estaba ocurriendo en ese momento diría que a esa altura las definiciones y los equilibrios dentro del peronismo ya no pasaban por la capacidad de movilización, cosa que era importante unos meses antes. Pero tampoco las demostraciones de fuerza fueron efectivas. Escribo esto e inmediatamente me corrijo, porque las demostraciones de fuerza siempre tienen efectos, son productivas, pero eso no quiere decir que tengan los efectos deseados. En concreto, estoy pensando en la muerte de Rucci, esa acción que en su momento fue tan confusa. Me acuerdo que estábamos en una asamblea en el salón de actos del colegio y que un referente de la UES, el frente de masas para los estudiantes secundarios de Montoneros, denunció la muerte de Rucci como un acto de la antipatria, suponiendo que había sido el ERP. Al día siguiente empezaron a correr los rumores de que habían sido los “Montos”, que “le habían tirado un cadáver a Perón”. Recuerdo claramente esa expresión porque en el momento la interpreté de manera literal y me imaginé el acto de tirar un cadáver. En los meses siguientes la metáfora se iría tornando más real. Héctor Tizón dijo alguna vez que los europeos habían visto realismo mágico en la literatura latinoamericana allí donde solo había realismo, y tal vez algo de eso ocurrió con “tirar cadáveres” en esos tiempos en los que yo había cumplido 14 años.

Balada de otoño en primavera

Si Hobsbawm puede hablar de un siglo corto, si Terán puede decir que la década del sesenta terminó en 1966, yo diría que 1973 fue un año corto. De alguna manera el 73 ya había terminado en junio, o tal vez terminó en septiembre u octubre, cuando Perón e Isabel asumieron la Presidencia. Pero en otro sentido 1973 fue el año más largo de mi vida, porque pasaron muchas cosas. Del mismo modo las estaciones se alteraron ese año, y la primavera fue en realidad otoño, aunque en ese momento no sé si me di cuenta.

Empezó a accionar la Alianza Anticomunista Argentina, y como diría Perlongher, “hay cadáveres”. A fines de enero el ERP tomó la guarnición de Azul y eso sirvió de excusa para desplazar al gobernador de la provincia, Oscar Bidegain, y para endurecer el código penal. Pero eso ya es otra historia, ya no se trata de las cuatro estaciones de 1973, ya había terminado el año, tal vez la década había terminado también. Y definitivamente, había terminado la inocencia, al menos para mí.

Quienes escriben

María Lucía Abbattista

Profesora de Historia y Magíster en Historia y Memoria (Universidad Nacional de La Plata). Docente y prosecretaria de Derechos Humanos de la FaHCE-UNLP. Docente del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes. La mayoría de sus proyectos se vinculan con el desarrollo de propuestas pedagógicas para espacios de memoria de la región. Comenzó a participar en el equipo “La política y sus formas” en el año 2010 como investigadora en formación y en ese marco surgieron los dos trabajos en coautoría que integran este libro. Desde entonces sus investigaciones se han concentrado en algunas políticas culturales desarrolladas durante el llamado “tercer peronismo”.

Ana María Barletta

Profesora de Historia (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Universidad Nacional de La Plata). Profesora Titular de la carrera de Historia y coordinadora de la Maestría en Historia y Memoria de dicha Facultad. Investigadora del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (CONICET- FaHCE/UNLP), donde participa de proyectos en el área de la historia reciente argentina en el período de la radicalización política 1955-1976 y, particularmente, en el tema universidad y política. Dirigió el proyecto de investigación colectivo *La política en un tiempo bifronte: se prepara el infierno, se espera la revolución. Argentina 1973-76*, parte de cuyos resultados se presen-

tan en este libro. Fue decana de la FaHCE (2004-2010) y vicepresidenta del Área Académica y Científica de la UNLP (2014-2018). Integra el Colectivo sobre Historia Reciente.

Horacio Bustingorry

Profesor de Historia y maestrando en Ciencias Sociales por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Sus temas de investigación abarcan diversos aspectos del Pacto Social implementado durante el tercer gobierno peronista, entre ellos los vínculos entre dicho programa y los años kirchneristas, la oposición empresarial a dicho Plan y las políticas socioeconómicas de la provincia de Buenos Aires durante ese período. Docente en la cátedra Introducción a la Historia en la FaHCE/UNLP, en el Colegio Nacional de dicha universidad. Investigador del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Ha publicado diversos artículos vinculados con la temática y el libro *Oscar Bidegain. La fugaz experiencia del Pacto Social en la provincia de Buenos Aires* (2015). Fue redactor de la Agencia Paco Urondo.

Juan Luis Carnagui

Profesor de Historia (Universidad Nacional de La Plata), Magíster en Historia Contemporánea (Universidad Autónoma de Madrid) y Doctor en Historia (Universidad Nacional de La Plata). Profesor en la Maestría en Historia y Memoria y Profesor Adjunto en la cátedra Introducción a la Problemática Contemporánea (FaHCE-UNLP). Ha participado en distintos proyectos de investigación sobre historia reciente con temas vinculados a las derechas en la segunda mitad del siglo XX. Actualmente es codirector del PPID “Diálogos entre nacionalismo, indigenismo y antiimperialismo en la historia de las ideas en América Latina, desde una perspectiva transnacional”. Integrante del Grupo de Trabajo Clacso “Derechas contemporáneas: dictaduras y democracias”. Prosecretario de Posgrado de la FaHCE-UNLP.

Jorge Cernadas

Profesor de Historia por la Universidad de Buenos Aires. Sus áreas de interés en docencia e investigación son la historia política y cultural argentinas pos 1955, con particular referencia al mundo de las izquierdas. Profesor e investigador en la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), y en el Profesorado de Historia y el Programa de Historia Contemporánea (PHIC) del Instituto del Desarrollo Humano (Universidad Nacional de General Sarmiento). Co-director de la colección de *e-books* de acceso abierto *Entre los Libros de la Buena Memoria*, dedicada a temas de historia y memoria del pasado reciente. Coautor de *Cultura y política en los años 60* (1997) y de *Argentina en el siglo XIX* (2005); coeditor de *Historia, ¿para qué? Revisitas a una vieja pregunta* (2010), y autor de diversos artículos publicados en revistas político-culturales y académicas de la Argentina y el extranjero.

Magdalena Lanteri

Profesora de Historia (Universidad Nacional de La Plata). Ha ejercido la docencia en el nivel secundario (UNLP) y universitario (Universidad Nacional de Quilmes y UNLP). Profesora de Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana en la FaHCE-UNLP. Sus temas de investigación se centran en el pasado reciente argentino a partir de dos líneas de trabajo: la reconstrucción y análisis de las dinámicas institucionales y políticas en las universidades argentinas en las décadas del 60 y del 70, y las problemáticas que vinculan archivos, derechos humanos y políticas de memoria. Investigadora del Centro de Investigaciones Sociohistóricas (IdIHCS-UNLP), forma parte del proyecto “Del tercer gobierno peronista a la dictadura de 1976. La eliminación del tiempo bifronte. La ofensiva reaccionaria”. Autora de artículos y ponencias sobre los temas citados en distintos eventos académicos y de divulgación. Integrante del equipo de trabajo del Programa de Gestión y Preservación de Archivos de la Comisión Provincial por la Memoria.

Laura Lenci

Profesora de Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Se especializó en Historia de América Latina Reciente en la Universidad de Maryland (USA). Se dedica a la historia de la Argentina reciente, con énfasis en los procesos de radicalización política de las décadas de 1960 y 1970, y en el proceso de formación del Estado terrorista en la Argentina. Profesora de la cátedra Historia Argentina III en la carrera de Historia y de Historia Comparada de América Latina en el siglo XX en la Maestría en Historia y Memoria, ambas en la Facultad de Humanidades de la UNLP, donde ha dirigido y dirige tesis de licenciatura y posgrado. Directora del Departamento de Historia de la FaHCE-UNLP.

Talia Meschiany

Profesora de Historia (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata) y Magíster en Educación (Flacso/Argentina). Profesora Adjunta Ordinaria en la cátedra de Historia de la Educación General. Investiga y publica sobre temas vinculados a la historia reciente de la educación argentina, la enseñanza de la historia y formación docente.

Alejandra Oberti

Socióloga y Doctora en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Se especializa en teoría social contemporánea, estudios de género y memoria del pasado reciente. Profesora regular en las carreras de Sociología de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de La Plata. Dirige e integra distintos proyectos de investigación, el más reciente: *Pasado/presente. Afectos, testimonios y archivos en la cultura argentina contemporánea* radicado en el Instituto Interdisciplinario de Estudio de Género (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires). Investigadora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (Facultad de Ciencias Sociales, UBA). Integrante del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Géne-

ro (Facultad de Filosofía y Letras, UBA). Autora de *Las Revolucionarias. Militancia, vida cotidiana y afectividad en los setenta* (2015) y de numerosos artículos en libros y revistas sobre el pasado reciente argentino. Directora del Archivo Oral de Memoria Abierta.

Roberto Pittaluga

Licenciado y Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Sus temas de investigación cruzan las problemáticas de la memoria de los sectores subalternos con las reflexiones sobre las formas de escritura de la historia, con especial atención en la experiencia argentina reciente. Profesor de Historia Contemporánea y de Epistemología e historiografía en las universidades nacionales de La Pampa, La Plata, Buenos Aires y General Sarmiento. Ha publicado numerosos artículos en libros y revistas especializadas, entre los que destacan *Soviets en Buenos Aires. La izquierda de la Argentina ante la revolución en Rusia* (2015); y, en coautoría, *Memorias en montaje. Escrituras de la militancia y pensamientos sobre la historia* (2006; 2.^a ed. 2012) y *Formas de la política. Experiencias de activismo en el pasado reciente. Argentina, 1955-2010* (2018).

Ana Julia Ramírez

Profesora de Historia por la Universidad Nacional de La Plata y Master of Arts por la Universidad del Estado de Nueva York, sede Stony Brook. Sus principales trabajos abordan la relación entre acción colectiva y radicalización política en diversas geografías y momentos de las décadas del sesenta y setenta. Profesora Adjunta del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Ha dirigido proyectos de investigación sobre la historia de la represión en La Plata, Berisso y Ensenada y ha integrado diversos equipos que investigan la historia reciente de nuestro país. Entre sus publicaciones más recientes: “A 50 años del Cordobazo... pensar las puebladas en la Argentina de los años setenta” (2019) y, coordinado junto con Margarita Merbilhaá, el libro *Memorias del BIM:*

biografías. Las víctimas de la Fuerza de Tareas 5 en la Plata, Berisso y Ensenada (2018). Actualmente es decana de la FaHCE-UNLP.

Fernanda Tocho

Profesora de Historia y Doctora en Historia por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Sus investigaciones se centran en la reconstrucción y análisis del pasado reciente argentino, particularmente las trayectorias de militancia revolucionaria dentro del peronismo, como también las reconfiguraciones de la memoria social sobre los años 70 y la dictadura militar en el espacio escolar en las últimas décadas. Docente de Historia General V y del Taller de Problemáticas de la Enseñanza en Historia: La dictadura militar en la escuela. Nuevas perspectivas para su abordaje (FaHCE-UNLP). Investigadora en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-Conicet). Forma parte de los proyectos “Del tercer gobierno peronista a la dictadura de 1976. La eliminación del tiempo bifronte. La ofensiva reaccionaria” y “La represión en Berisso y Ensenada, 1973-1983. Una aproximación a escala local a partir del análisis de archivos oficiales, testimonios judiciales e historia oral”. Ha presentado numerosas ponencias en congresos y artículos en revistas nacionales y extranjeras. Secretaria académica de la Maestría de Historia y Memoria (FaHCE-UNLP).

Una multitud cambia la dinámica y el sentido de la asunción presidencial. Otra rodea la cárcel de Villa Devoto para “liberar” a los presos políticos. Otra, en la República de los Niños, reclama la democratización y la gestión social del predio. Un proyecto para la universidad que va más allá de las políticas del peronismo y de las del propio gobierno, con el que se identifica. Un ministro suprime los autos oficiales; otro promueve la sanción de una nueva ley de inversiones extranjeras que limite a los capitales trasnacionales. Militantes obreros de base toman la palabra y ejercen la democracia, más allá de los límites de la representación. Una vertiente de la “izquierda tradicional” y su dificultad para dar respuestas en una coyuntura que desafía sus parámetros políticos. Imágenes de una Argentina que pareció tener otro futuro posible y que sin embargo terminaría sumergida en la vorágine del terrorismo de Estado.

Este libro es el fruto de la investigación y debate sobre el tercer gobierno peronista (1973-1976), llevado adelante por docentes-investigadores de las universidades nacionales de La Plata, General Sarmiento, La Pampa y Buenos Aires, aunados en la discusión horizontal. Nos propusimos ampliar el conocimiento sobre este período escasamente abordado y visitar la política como dimensión central para entender ese intenso pasado y devolverle su carácter histórico, necesariamente relacional, situado y dinámico.



Pasados/Presentes, 2

ISBN 978-950-34-2073-7



**EDICIONES
DE LA FAHCE**